BORRADOR DEL DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ORDENACIÓN Y SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PREÁMBULO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, regula la Educación Secundaria Obligatoria en el capítulo III del título I y establece, en su artículo 22, que esta etapa educativa comprende cuatro cursos y que su finalidad consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Tras la modificación operada en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo se define en su artículo 6 como la regulación de los siguientes elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas: los objetivos de cada etapa educativa, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa.

Uno de los aspectos más destacados introducidos por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, es la nueva configuración del currículo de Educación Secundaria Obligatoria con la división de las asignaturas en tres bloques: troncales, específicas y de libre configuración autonómica. En el bloque de asignaturas troncales se incluyen las comunes a todo el alumnado, y que en todo caso deben ser objeto de las evaluaciones finales de etapa. El bloque de asignaturas específicas permite una mayor autonomía para conformar la oferta de asignaturas y a la hora de fijar sus horarios y contenidos. Finalmente, el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica permite que las Administraciones educativas y en su caso los centros educativos puedan ofrecer asignaturas de diseño propio. La nueva configuración diseñada tiene su reflejo en la distribución de competencias contenida en el apartado 2 del nuevo artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Conforme a este precepto corresponde al Gobierno determinar los contenidos comunes, los estándares de aprendizaje evaluables y el horario lectivo mínimo del bloque de asignaturas troncales; determinar los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas específicas; y determinar los criterios de evaluación del logro de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Respecto de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos y del grado de adquisición de las competencias, determinar las características de las pruebas, diseñarlas y establecer su contenido para cada convocatoria. Asimismo dispone que, dentro de la regulación y límites establecidos por el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las Administraciones educativas podrán complementar los contenidos del bloque de asignaturas troncales; establecer los contenidos del bloque de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica; realizar recomendaciones de metodología didáctica para los centros docentes de su competencia; fijar el horario lectivo máximo correspondiente a los contenidos de las asignaturas del bloque de asignaturas troncales; fijar el horario correspondiente a los contenidos de las asignaturas de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica; en relación con la evaluación durante la etapa, complementar los criterios de evaluación relativos a los bloques de asignaturas troncales y específicas, y establecer los criterios de evaluación del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica; y establecer los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, en su artículo 18, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Española y leyes orgánicas que, conforme al

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Funcionarios del Boletín

artículo 81.1 de la misma, lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el artículo 149.1.30 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

Una vez establecido el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria por Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, corresponde al Gobierno del Principado de Asturias regular la ordenación y el currículo de esta enseñanza, a efectos de su implantación en el año académico 2015-2016 para los cursos primero y tercero y en el año académico 2016-2017 para los cursos segundo y cuarto, de acuerdo con lo establecido en la disposición final primera de dicho Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en la quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Una de las características del currículo asturiano es la complementación de los criterios de evaluación a través de indicadores que permiten la valoración del grado de desarrollo del criterio en cada uno de los cursos y asegurar que al término de la etapa el alumnado pueda hacer frente a los estándares de aprendizaje evaluables sobre los que versará la evaluación final de la Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo el currículo asturiano fomenta el aprendizaje basado en competencias, a través de las recomendaciones de metodología didáctica que se establecen para cada una de las materias y de su evaluación con la complementación de los criterios para cada uno de los cursos, conforme con lo dispuesto en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Dentro del marco de la legislación básica estatal, el modelo educativo que plantea el Principado de Asturias desarrolla la Educación Secundaria Obligatoria adaptando estas enseñanzas a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma, destacando la importancia de elementos característicos como la educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, el conocimiento del patrimonio cultural asturiano, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todos los alumnos y las alumnas. En idéntico sentido, se considera necesario asegurar un desarrollo integral de los alumnos y las alumnas en esta etapa educativa, lo que implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación vial. A la vez que se fomenta la adquisición de conocimientos y de valores humanos, se consideran objetivos a alcanzar, desde todos los ámbitos del sistema educativo asturiano, la comprensión y valoración de nuestro patrimonio lingüístico y cultural. La Lengua Asturiana, como lengua tradicional de Asturias, y cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 1/1998, de 23 de marzo, de Uso y Promoción del Bable/Asturiano, se ofertará en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, con carácter voluntario y respetando la diversidad sociolingüística de Asturias.

El carácter obligatorio de esta etapa y las características diversas del alumnado requieren, en el marco del principio de educación inclusiva, la potenciación de la atención a la diversidad para garantizar una intervención educativa que dé respuesta a las necesidades educativas de cada alumno y alumna y favorezca la consecución de las competencias del currículo para todo el alumnado, con especial atención a aquellos que presenten necesidades especiales de apoyo educativo. La acción tutorial, la actuación de los equipos docentes y la orientación educativa y profesional en cada uno de los grupos y con cada alumno y alumna, junto con la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas tiene una especial importancia para lograr con éxito los objetivos educativos de esta etapa. La evaluación, promoción y titulación del alumnado se regulan también en el presente decreto. Finalmente, los centros docentes en el uso de su autonomía pedagógica y de organización, desarrollarán y complementarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad de acuerdo con lo que se establece en el presente decreto, y organizarán las actividades docentes, las formas de relación entre los integrantes de la comunidad educativa y sus actividades complementarias y extraescolares para todo el alumnado de forma que se facilite el desarrollo de las competencias del currículo y la educación en valores democráticos. En la tramitación de la presente norma se han cumplimentado el trámite de audiencia e de conformidad con lo establecido en el artículo 33.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y se ha solicitado informe al Consejo Escolar del Principado de Asturias, que han sido [favorable/desfavorable].

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y del Consejero de Economía y Empleo, de acuerdo con/oído el Consejo Consultivo del Principado de Asturias y previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de

DISPONGO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación

1. El objeto del presente decreto es regular la ordenación y establecer el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

2. El presente decreto será de aplicación en todos los centros docentes que impartan las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

Artículo 2.- Principios generales

1. La etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y constituye, junto con la Educación Primaria, la Educación Básica.

2. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos y en ellas hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas.

3. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

4. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

Artículo 3.- Principios pedagógicos

1. Los centros docentes elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

3. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado para proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.

4. Se prestará una atención especial a la adquisición y desarrollo de las competencias del currículo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, garantizando su progresión y coherencia a lo largo de la etapa.

5. Se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la

BORRADOR
Página Informativa de Trámites
Secretaría General Técnica de Asturias

práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través del plan de lectura, escritura e investigación del centro docente.

Artículo 4.- Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Artículo 5.- Organización general de la etapa

1. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. Estos cuatro cursos se seguirán

BORRADOR
Unión Nacional de Profesores
Sección Sindical Profesores de Religión

ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. Con carácter general, los alumnos y las alumnas tendrán derecho a permanecer en régimen ordinario hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso.

2. El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

Artículo 6.- Organización del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria

1. Los alumnos y las alumnas deberán cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) En el curso primero:

Biología y Geología.

Geografía e Historia.

Lengua Castellana y Literatura.

Matemáticas.

Primera Lengua Extranjera.

b) En el curso segundo:

Física y Química.

Geografía e Historia.

Lengua Castellana y Literatura.

Matemáticas.

Primera Lengua Extranjera.

c) En el curso tercero:

Biología y Geología.

Física y Química.

Geografía e Historia.

Lengua Castellana y Literatura.

Primera Lengua Extranjera.

Como materia de opción, en el bloque de asignaturas troncales deberán cursar, bien Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas, o bien Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, a elección de los padres, las madres, los tutores y tutoras legales o, en su caso, de los alumnos y las alumnas.

2. Los alumnos y las alumnas deberán cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos:

a) Educación Física.

b) Religión, o Valores Éticos, a elección de los padres, las madres, los tutores y las legales o, en su caso, del alumno o la alumna.

Además, deberán cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas:

a) En el curso primero:

Música.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

b) En el curso segundo:

Música.

Tecnología.

c) En el curso tercero:

Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

BORRADOR
UNT Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

Tecnología.

3. Los alumnos y las alumnas deberán cursar una de las siguientes materias en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en cada uno de los cursos:

a) En el curso primero:

Lengua Asturiana y Literatura.

Segunda Lengua Extranjera.

Una materia propuesta por el centro docente, distinta de las establecidas en el presente decreto, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.

b) En el curso segundo:

Lengua Asturiana y Literatura.

Segunda Lengua Extranjera.

Cultura Clásica.

Una materia, propuesta por el centro docente, distinta de las establecidas en el presente decreto, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.

c) En el curso tercero:

Lengua Asturiana y Literatura.

Segunda Lengua Extranjera.

Cultura Clásica, en el caso de no haberla elegido en el segundo curso.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

Una materia, propuesta por el centro, distinta de las establecidas en el presente decreto, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.

Las materias Segunda Lengua Extranjera, Cultura Clásica e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, serán consideradas materias específicas a los efectos de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria a que se refiere el artículo 28.

Los alumnos y las alumnas podrán elegir cursar una materia diferente en cada uno de los cursos del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica. El alumnado que elija cursar Segunda Lengua Extranjera o Lengua Asturiana y Literatura cuando no las hubiera cursado anteriormente dentro de la etapa, deberá acreditar que posee los conocimientos necesarios para poder seguir con aprovechamiento dichas materias en el curso al que se incorpora, de acuerdo con el procedimiento que el centro haya definido en su proyecto educativo.

Artículo 7.- Organización del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria

1. Los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales o, en su caso los alumnos y las alumnas podrán escoger cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por una de las dos siguientes opciones:

a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.

b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

A estos efectos, no serán vinculantes las opciones cursadas en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado deberá poder lograr los objetivos de la etapa y alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes tanto por la opción de las enseñanzas académicas como por la de enseñanzas aplicadas.

2. En la opción de enseñanzas académicas, los alumnos y las alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Geografía e Historia.

b) Lengua Castellana y Literatura.

c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

d) Primera Lengua Extranjera.

e) Dos materias a elegir entre las siguientes materias de opción:

1º) Biología y Geología.

2º) Economía.

3º) Física y Química.

4º) Latín.

3. En la opción de enseñanzas aplicadas, los alumnos y las alumnas deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Geografía e Historia.

b) Lengua Castellana y Literatura.

c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas.

d) Primera Lengua Extranjera.

e) Dos materias a elegir entre las siguientes materias de opción:

1º) Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.

2º) Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

3º) Tecnología.

4. Los alumnos y las alumnas deberán cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas:

a) Educación Física.

b) Religión, o Valores Éticos, a elección de los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales o, en su caso, del alumno o la alumna.

Además, deberán cursar una de las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas:

1º) Artes Escénicas y Danza.

2º) Cultura Científica.

3º) Cultura Clásica.

4º) Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

5º) Filosofía.

6º) Música.

7º) Segunda Lengua Extranjera.

8º) Tecnologías de la Información y la Comunicación.

5. Los alumnos y las alumnas deberán cursar una de las siguientes materias en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica:

Lengua Asturiana y Literatura.

a) Una materia del bloque de asignaturas específicas no cursada.

b) Una materia propuesta por el centro docente, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.

6. El alumnado que elija cursar Segunda Lengua Extranjera o Lengua Asturiana y Literatura cuando no las hubiera cursado anteriormente dentro de la etapa, deberá acreditar que posee los conocimientos necesarios para poder seguir con aprovechamiento dichas materias en el curso al que se incorpora, de acuerdo con el procedimiento que el centro haya definido en su proyecto educativo.

7. Los centros docentes podrán elaborar itinerarios para orientar al alumnado en la elección de materias troncales de opción y de materias específicas.

BORRADOR
UNAT
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

CAPÍTULO II Currículo

Artículo 8.- Concepto y elementos del currículo

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

2. Son elementos integrantes del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, en los términos en que se definen en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

a) Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, entendidos como los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para tal fin.

b) Competencias, entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

c) Contenidos, o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y a la adquisición de las competencias.

d) Estándares de aprendizaje evaluables. Son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante o la estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

e) Criterios de evaluación, que son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende lograr en cada asignatura.

f) Metodología didáctica o conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

3. En el currículo se incorporan los elementos transversales a los que hace referencia el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Artículo 9.- Competencias del currículo

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

2. Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, los centros docentes deberán diseñar actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Artículo 10.- Materias del bloque de asignaturas troncales

1. Los contenidos comunes, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales de la Educación Secundaria Obligatoria son los fijados para cada una de ellas en el anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Los contenidos comunes y los criterios de evaluación de las materias del bloque de asignaturas troncales se complementan en el anexo I del presente decreto.

Artículo 11.- Materias del bloque de asignaturas específicas

1. Los contenidos de las materias del bloque de asignaturas específicas son los establecidos en el anexo II del presente decreto.

2. Los criterios de evaluación son los establecidos en el anexo II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, complementados y distribuidos para cada curso en citado el anexo II del presente decreto.

3. Los estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas específicas de la Educación Secundaria Obligatoria son los establecidos para cada materia específica en el anexo II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Artículo 12.- Materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica

1. Los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica son los establecidos en el anexo III del presente decreto.

2. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias específicas cursadas en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica son los establecidos en los anexos a que se refiere el artículo 11.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Artículo 13.- Metodología didáctica

1. Los métodos de trabajo favorecerán la contextualización de los aprendizajes y la participación activa del alumnado en la construcción de los mismos y en la adquisición de las competencias.

2. Para cada una las materias referidas en los artículos 10, 11 y 12 se establecen en los anexos I, II y III del presente decreto recomendaciones de metodología didáctica, conforme a lo dispuesto artículo 3.1 c) 3.º del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

3. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, diseñarán y aplicarán sus propios métodos didácticos y pedagógicos teniendo en cuenta lo dispuesto en los apartados anteriores.

Artículo 14.- Aprendizaje de lenguas extranjeras

1. Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la lengua castellana sólo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. Se priorizarán la comprensión y la expresión oral.

Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

2. La Consejería competente en materia educativa podrá establecer que una parte de las materias del currículo se impartan en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos del currículo regulados en el presente decreto. En este caso,

procurará que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las asignaturas en ambas lenguas.

3. Los centros que impartan una parte de las materias del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en la normativa autonómica sobre admisión del alumnado. Entre tales criterios no se incluirán requisitos lingüísticos.

Artículo 15.- Calendario y horario escolar

1. El calendario escolar de los centros sostenidos con fondos públicos, que concretará anualmente la Consejería competente en materia educativa, comprenderá 175 días lectivos.

Los centros privados no concertados, en el ejercicio de su autonomía, podrán ampliar este calendario.

En el cómputo del calendario escolar se incluirán los días dedicados a la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria.

2. Sin menoscabo del carácter global e integrador de la etapa, el horario asignado a las distintas materias debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de ellas.

3. El horario lectivo del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria será de 30 horas semanales, incluido el horario destinado a tutoría.

4. Las sesiones lectivas tendrán, con carácter general, una duración de 55 minutos como mínimo y de 60 minutos como máximo.

5. El horario de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración de la Educación Secundaria Obligatoria es el que figura en el anexo IV.

CAPÍTULO III Atención a la diversidad del alumnado

Artículo 16.- Atención a la diversidad

1. Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

2. La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

3. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizarán programas de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

Artículo 17.- Medidas de atención a la diversidad

1. Los centros docentes tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad, de carácter ordinario o singular, más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

2. Como medidas de carácter ordinario se podrán contemplar los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupo, el apoyo en grupos ordinarios, la docencia compartida y los programas individualizados para alumnado que haya de participar en las pruebas extraordinarias.

UNIDOR
Unión Democrática Independiente
Sección Sindical Profesores de Religión
BOPRA

Asimismo, los centros docentes podrán agrupar las materias del primer curso en ámbitos de conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre. Con carácter general, los centros sostenidos con fondos públicos que opten por esta medida la aplicarán a la totalidad del alumnado de primer curso.

3. Entre las medidas de carácter singular se podrán contemplar:

a) El programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

b) El programa de refuerzo de materias no superadas.

c) El plan específico personalizado para alumnado que no promocione.

d) El plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud y la atención en aulas hospitalarias.

e) La flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El programa de inmersión lingüística.

g) La adaptación curricular significativa para alumnado con necesidades educativas especiales.

h) El enriquecimiento y/o ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.

i) La atención educativa a alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

j) Las acciones de carácter compensatorio que eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, entre ellas los programas de acompañamiento escolar.

4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo que establece el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. El programa de atención a la diversidad para cada curso escolar se incluirá en la programación general anual del centro.

La aplicación personalizada de las medidas de atención a la diversidad se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico.

5. Excepcionalmente, la Consejería competente en materia educativa podrá autorizar la aplicación de modalidades organizativas de carácter extraordinario para el alumnado que manifieste graves dificultades de adaptación escolar, con el fin de prevenir su abandono escolar prematuro y adecuar una respuesta educativa acorde con sus necesidades.

Artículo 18.- Alumnado con necesidades educativas especiales

1. De conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de acuerdo con el correspondiente dictamen de escolarización.

2. La identificación y valoración de las necesidades educativas especiales requerirá la realización de una evaluación psicopedagógica.

3. Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán dentro de los principios de inclusión y normalidad, las medidas organizativas y curriculares, que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos

4. El plan de trabajo individualizado para este alumnado concretará las medidas de compensación y de estimulación, así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por los diferentes profesionales.

5. Las adaptaciones significativas de los elementos del currículo se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares significativas deberá superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional de Profesores de Religión

6. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

7. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 29.4 del presente decreto, la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios podrá prolongarse un año más. Esta medida tendrá como finalidad favorecer el logro de los objetivos de la etapa, el desarrollo de las competencias y su inclusión socioeducativa.

Artículo 19.- Alumnado con altas capacidades intelectuales

1. Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas mediante evaluación psicopedagógica realizada por los servicios especializados de orientación educativa.

2. La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, en general, a través de medidas de adecuación del currículo, de enriquecimiento y/o de ampliación curricular, con la finalidad de promover un desarrollo equilibrado de las distintas capacidades establecidas en los objetivos de la etapa, así como de conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

3. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión educativa, y se podrá flexibilizar, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia de educación de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Artículo 20.- Alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la escolarización del alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo al que se refiere el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico; cuando presente graves carencias en lengua castellana recibirá una atención específica a través de los programas de inmersión lingüística que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

2. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Excepcionalmente, podrán ser incorporados al último curso de la Educación Primaria los alumnos y las alumnas con desfase curricular a quienes por edad les correspondería cursar primero de Educación Secundaria Obligatoria.

Para el alumnado al que se refiere el párrafo anterior, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.

Artículo 21.- Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento

1. Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento constituyen una medida de atención a la diversidad dirigida a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje.

2. Estos programas se desarrollarán a partir del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y en ellos se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

3. El equipo docente podrá proponer a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, o que una vez cursado segundo curso no estén en condiciones de promocionar al tercero. El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto, o sólo en tercer curso en el segundo supuesto.

Aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

4. En todo caso, su incorporación a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento requerirá la evaluación tanto académica del equipo docente, como psicopedagógica del departamento de orientación y la intervención de la Consejería competente en materia educativa en los términos que esta establezca, y se realizará una vez oídos los propios alumnos o alumnas y sus padres, madres o tutores legales.

5. Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se podrán organizar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

6. La Consejería competente en materia educativa establecerá la estructura de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que serán de aplicación en los centros sostenidos con fondos públicos, agrupando los contenidos de las materias del segundo y tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria por ámbitos de conocimiento, por proyectos interdisciplinares o por áreas de conocimiento.

Cada ámbito, proyecto o área será impartido por un único profesor o profesora.

Asimismo, estos centros docentes, de manera excepcional, podrán organizar el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de forma integrada previa autorización de la Consejería.

7. La evaluación del alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

CAPÍTULO IV Acción tutorial y colaboración con las familias

Artículo 22.- Principios

1. La tutoría y orientación de los alumnos y las alumnas forman parte de la función docente. Corresponderá a los centros docentes la programación, desarrollo y evaluación de estas actividades, que serán recogidas en los programas de acción tutorial y de orientación dentro de su programación general anual.

2. En la Educación Secundaria Obligatoria la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyen un elemento fundamental en la ordenación de la etapa.

Artículo 23.- Tutoría y orientación

1. La acción tutorial y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado tendrá un papel relevante en cada uno de los cursos, especialmente en lo que concierne al acceso e integración en el centro, al proceso de aprendizaje del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la elección de las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.

La acción tutorial debe contribuir a prevenir las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades educativas de los alumnos y las alumnas.

2. Cada grupo de alumnos y alumnas contará con un tutor o una tutora, designado por la persona titular de la dirección del centro docente entre el profesorado que imparta docencia a dicho grupo de alumnos y alumnas, que tendrá la responsabilidad de coordinar al

equipo docente que les imparta docencia tanto en lo relativo a la evaluación, como a los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Asimismo, será el responsable de llevar a cabo la orientación personal del alumnado, con la colaboración del departamento de orientación.

Cada tutor o tutora contará en su horario con un tiempo, según establezca la Consejería competente en materia educativa, para desarrollar las funciones propias de la tutoría y la atención a los padres, madres y tutores y tutoras legales del alumnado.

3. La orientación educativa garantizará un adecuado asesoramiento al alumno o la alumna que favorezca su continuidad en el sistema educativo, informándole al mismo tiempo de las distintas opciones que este ofrece. En el caso de que opte por no continuar estudios, se garantizará una orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

4. Los departamentos de orientación de los centros docentes apoyarán y asesorarán al profesorado que ejerza la tutoría y la orientación educativa en el desarrollo de las funciones que les corresponden.

Artículo 24.- Colaboración con las familias

1. El tutor o la tutora mantendrá una relación fluida y continua con los padres, madres o tutores legales del alumnado, con el fin de facilitar el ejercicio de los derechos a estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos, hijas, tutelados y tuteladas, y a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a su orientación académica y profesional, según se establece en el artículo 4.1 d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 letra e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales les corresponde conocer, participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados y tuteladas. Asimismo, podrán conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo, y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, pudiendo obtener copia de los mismos.

Artículo 25.- Actuaciones de los equipos docentes

1. En relación con el desarrollo del currículo y el proceso educativo de su alumnado, los equipos docentes tendrán la responsabilidad de llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado y de adoptar colegiadamente por mayoría simple del profesorado que le imparta docencia las decisiones que correspondan en materia de promoción, respetando la normativa vigente y los criterios que figuran al efecto en el proyecto educativo del centro docente.

2. Los equipos docentes colaborarán en la prevención de los problemas de aprendizaje que pudieran presentarse y compartirán toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus responsabilidades. A tales efectos, se habilitarán, dentro del periodo de permanencia del profesorado en el centro docente, horarios específicos para las reuniones de coordinación.

CAPÍTULO V Evaluación

Artículo 26.- Evaluación del alumnado durante la etapa

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Independiente de Enseñanza

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y las alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos así como los estándares de aprendizaje evaluables de la etapa.

3. La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.5.

4. El equipo docente, constituido en cada caso por el profesorado del alumno o la alumna, coordinado por el tutor o tutora y asesorados, en su caso, por el especialista en psicopedagogía del Departamento de Orientación del centro docente, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establece el presente Decreto y normas que lo desarrollen.

5. El equipo docente del grupo se reunirá periódicamente en sesiones de evaluación, al menos una vez al trimestre, en cada curso de la etapa, de acuerdo con lo que se establezca en el proyecto educativo y en la programación general anual del centro, evaluando tanto sus procesos de enseñanza como su propia práctica docente.

6. Tras la celebración de las sesiones de evaluación o cuando se den las circunstancias que lo aconsejen, el tutor o tutora informará por escrito a cada estudiante y a su familia sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido.

Al final de la etapa, el tutor o la tutora les informará por escrito sobre el grado de adquisición de las competencias y de los objetivos de la etapa, además del nivel obtenido en la evaluación final de etapa a la que se refiere el artículo 28.

7. Con el fin de facilitar a los alumnos y las alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería competente en materia educativa regulará las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

8. Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y las alumnas a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, los centros docentes darán a conocer los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, así como los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación en las distintas materias, y los criterios de promoción que establezca el proyecto educativo.

Para garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva, la Consejería competente en materia de educación establecerá el procedimiento de reclamación contra las decisiones y calificaciones que, como resultado del proceso de evaluación, se adopten al final de un curso o etapa.

Artículo 27.- Resultados de la evaluación

1. De conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Secundaria Obligatoria mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP).

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Secretariado de Profesores de Religión

2. La nota media de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para la etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

3. Se podrá otorgar Matrícula de Honor a los alumnos y las alumnas que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa o en la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia educativa.

Artículo 28.- Evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria

1. Al finalizar el cuarto curso, los alumnos y las alumnas realizarán una evaluación individualizada por la opción de enseñanzas académicas o por la de enseñanzas aplicadas, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación con las siguientes materias:

a) Todas las materias generales cursadas en el bloque de asignaturas troncales, salvo Biología y Geología y Física y Química, de las que el alumnado será evaluado si las escoge entre las materias de opción, según se indica en el párrafo siguiente.

b) Dos de las materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cuarto curso.

c) Una materia del bloque de asignaturas específicas cursada en cualquiera de los cursos, que no sea Educación Física, Religión, o Valores Éticos.

2. Podrán presentarse a esta evaluación aquellos alumnos y aquellas alumnas que hayan obtenido bien evaluación positiva en todas las materias de la etapa, o bien negativa en un máximo de dos materias siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas. A estos efectos:

1º) Sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o la alumna debe cursar en cada uno de los bloques.

2º) Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establecerá para todo el sistema educativo español las características de las pruebas, y las diseñará y establecerá su contenido en cada convocatoria.

La evaluación final del alumnado con necesidades educativas especiales se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.5.

4. La superación de esta evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

5. Los alumnos y las alumnas podrán realizar la evaluación por cualquiera de las dos opciones de enseñanzas académicas o de enseñanzas aplicadas, con independencia de la opción cursada en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, o por ambas opciones en la misma convocatoria. En el caso de que realicen la evaluación por una opción no cursada, se les evaluará de las materias requeridas para superar la evaluación final por dicha opción que no tuvieran superadas, elegidas dentro del bloque de asignaturas troncales.

6. Los alumnos y las alumnas que no hayan superado la evaluación por la opción escogida, o que deseen elevar su calificación final de Educación Secundaria Obligatoria, podrán repetir la evaluación en convocatorias sucesivas, previa solicitud al Director o a la Directora del centro docente en el que haya finalizado la etapa, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia educativa.

Los alumnos y las alumnas que hayan superado esta evaluación por una opción podrán presentarse de nuevo a evaluación por la otra opción si lo desean, y, de no superarla en primera convocatoria, podrán repetirla en convocatorias sucesivas, previa solicitud. Se tomará en consideración la calificación más alta de las obtenidas en las convocatorias que el

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

alumno o la alumna haya superado. Se celebrarán al menos dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria.

No será necesario que se evalúe de nuevo al alumnado que se presente en segunda o sucesivas convocatorias de las materias que ya haya superado, a menos que desee elevar su calificación final, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Real Decreto 1105/2014.

7. La Consejería competente en materia educativa podrá establecer medidas de atención personalizada dirigidas a los alumnos y las alumnas que, habiéndose presentado a la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, no la hayan superado.

8. Los centros docentes, de acuerdo con los resultados obtenidos por su alumnado y en función del diagnóstico e información proporcionados por dichos resultados, establecerán medidas ordinarias o extraordinarias en relación con sus propuestas curriculares y práctica docente. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan, en colaboración con las familias, incentivar la motivación y el esfuerzo del alumnado para solventar las dificultades.

Artículo 29.- Promoción y permanencia del alumnado

1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores y profesoras del alumno o de la alumna respectivo, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna.

2. Los alumnos y las alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno o una alumna con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

a) que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas,

b) que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o a la alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica,

c) y que se apliquen al alumno o la alumna las medidas de atención educativa a las que se refiere el apartado 6 de este artículo, propuestas en el consejo orientador.

Podrá también autorizarse de forma excepcional la promoción de un alumno o una alumna con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea cuando el equipo docente considere que el alumno o la alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno o la alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.

A los efectos de este apartado, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o la alumna debe cursar en cada uno de los bloques. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezca el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

4. El alumno o la alumna que no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida podrá aplicársele en el mismo curso una sola vez y dos veces

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios podrá prolongarse un año más.

5. Las repeticiones se establecerán de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno o de la alumna y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas.

Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Los centros organizarán este plan de acuerdo con lo que establezca la Consejería competente en materia educativa.

6. El equipo docente podrá proponer a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales, en su caso a través del consejo orientador al que se refiere el artículo 31, la incorporación del alumno o de la alumna a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21, o a un ciclo de Formación Profesional Básica cuando el grado de adquisición de las competencias así lo aconseje y siempre que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 41.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Artículo 30.- Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria y certificaciones

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, para obtener el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria será necesaria la superación de la evaluación final, así como una calificación final de dicha etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación final de Educación Secundaria Obligatoria se deducirá de la siguiente ponderación:

a) con un peso del 70%, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Educación Secundaria Obligatoria;

b) con un peso del 30%, la nota obtenida en la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria. En caso de que el alumno o la alumna haya superado la evaluación por las dos opciones de evaluación final, a que se refiere el artículo 28.1, para la calificación final se tomará la más alta de las que se obtengan teniendo en cuenta la nota obtenida en ambas opciones.

En caso de que se obtenga el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria por la superación de la prueba para personas mayores de dieciocho años, la calificación final de Educación Secundaria Obligatoria será la obtenida en dicha prueba.

2. El título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria permitirá acceder a las enseñanzas postobligatorias recogidas en el artículo 3.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de acuerdo con los requisitos que se establecen para cada enseñanza.

En el título deberá constar la opción u opciones por las que se realizó la evaluación final, así como la calificación final de Educación Secundaria Obligatoria.

Se hará constar en el título, por diligencia o anexo al mismo, la nueva calificación final de Educación Secundaria Obligatoria cuando el alumno o la alumna se hubiera presentado de nuevo a evaluación por la misma opción para elevar su calificación final.

También se hará constar, por diligencia o anexo, la superación por el alumno o la alumna de la evaluación final por una opción diferente a la que ya conste en el título, en cuyo caso la calificación final será la más alta de las que se obtengan teniendo en cuenta los resultados de ambas opciones.

3. Los alumnos y las alumnas que cursen la Educación Secundaria Obligatoria y no obtengan el título al que se refiere este artículo recibirán una certificación con carácter oficial y validez en toda España.

BOPSMDCR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Profesional Básico

Dicha certificación será emitida por el centro docente en que se haya formalizado la última matrícula, y en ella se consignarán, al menos, los siguientes elementos:

a) Datos oficiales identificativos del centro docente.

b) Nombre y documento acreditativo de la identidad del alumno o de la alumna.

c) Fecha de comienzo y finalización de su escolaridad.

d) Las materias o ámbitos cursados con las calificaciones obtenidas en los años de su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria.

e) Informe de la junta de evaluación del último curso escolar en el que haya estado matriculado, en el que se indique el grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes, así como la formación complementaria que debería cursar para obtener el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. A estos efectos, la Consejería competente en materia educativa pondrá a disposición de los centros los instrumentos necesarios para realizar este informe.

La Consejería competente en materia educativa determinará, en función del contenido de los párrafos d) y e), las partes que se consideran superadas de las pruebas que organicen para el acceso a los ciclos formativos de grado medio o, en los términos previstos en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

4. Tras cursar el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, así como una vez cursado segundo curso cuando el alumno o la alumna se vaya a incorporar de forma excepcional a un ciclo de Formación Profesional Básica, se le entregará un certificado de estudios cursados, con el contenido indicado en los párrafos a) a d) del apartado anterior y un informe sobre el grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes.

Artículo 31.- Documentos oficiales de evaluación

1. De conformidad con lo establecido en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los documentos oficiales de evaluación son: el expediente académico, las actas de evaluación, el informe personal por traslado, el consejo orientador de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria y el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, tendrá la consideración de documento oficial el relativo a la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria a la que se refiere, el artículo 28 del presente decreto.

2. Los resultados de la evaluación final de cada uno de los cursos se consignarán en los documentos oficiales de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 y con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia educativa.

3. La Consejería competente en materia educativa establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en los mismos y su supervisión y custodia.

4. El historial académico, y en su caso el informe personal por traslado, se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

CAPÍTULO VI Autonomía de los centros docentes

Artículo 32.- Principios generales

1. Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por la Consejería competente en materia educativa, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa, con el fin de atender a todo el alumnado. Asimismo, diseñarán e implantarán métodos pedagógicos y didácticos propios que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. La Consejería competente en materia educativa fomentará y potenciará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerá el trabajo en equipo del profesorado y estimulará la actividad investigadora a partir de la práctica docente.

BORRADOR
Sindicato Unitario de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Artículo 33.- Compromisos singulares

1. La Consejería competente en materia educativa, de acuerdo con el procedimiento que se determine, podrá establecer compromisos singulares con los centros docentes que desarrollen programas de interculturalidad y cohesión social.

Asimismo, promoverá compromisos con aquellos centros que, en el ejercicio de su autonomía, quieran adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización en los términos que se establezcan, sin que en ningún caso se impongan aportaciones a las familias ni exigencias para la Administración educativa.

2. Los centros docentes promoverán compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo.

Artículo 34.- Concreción del currículo

Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica incluirán en el proyecto educativo del centro docente la concreción del currículo, que contendrá al menos los siguientes apartados:

a) La adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio proyecto educativo.

b) Los criterios generales para la concreción del horario y para el desarrollo del currículo de acuerdo con las características propias del centro y de su alumnado.

c) Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo.

d) Criterios generales sobre la elección de los materiales curriculares que se vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto.

e) Las directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V de este decreto.

f) Las directrices y decisiones referidas a la atención a la diversidad del alumnado, entre ellas la configuración de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

g) Las directrices generales para elaborar los planes específicos para el alumnado que permanezca un año más en el mismo curso.

h) El plan de lectura, escritura e investigación.

i) Los criterios para la elaboración de los planes y programas de orientación y acción tutorial, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo IV.

j) Las directrices generales para la elaboración de las programaciones docentes.

k) Las orientaciones generales para integrar la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía y los elementos transversales del currículo que se enuncian en Real Decreto 1105/2014 en su artículo 6.

Artículo 35.- Programación docente

1. A partir de la concreción del currículo establecida por los centros, conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, los órganos de coordinación docente que corresponda, elaborarán las programaciones docentes de cada curso.

2. Las programaciones docentes deberán contener al menos los siguientes elementos:

a) Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.

b) Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

c) Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Asociación de Profesores de Religión

indicadores que los complementan en cada uno de los cursos, y con las directrices fijadas en la concreción curricular.

d) La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

e) Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidas, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.

f) Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura.

g) La concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que deberá contemplarse, en todo caso, el plan de lectura, escritura e investigación.

h) El desarrollo de las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.

i) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Artículo 36.- Materiales curriculares

1. En el ejercicio de la autonomía pedagógica, los centros docentes acordarán los materiales curriculares que se utilizarán en los diferentes cursos de la etapa.

2. La edición y adopción de los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto, no requerirán la previa autorización de la Consejería competente en materia educativa. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y alumnas y al currículo establecido en el presente decreto.

Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el presente decreto, en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y en la Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

3. Los libros de texto adoptados para un determinado curso no podrán sustituirse por otros durante un período mínimo de cuatro años. Excepcionalmente y por razones debidamente justificadas, los libros de texto podrán sustituirse antes de los cuatro años, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa. Para ello, la dirección del centro informará al Consejo Escolar y remitirá la propuesta realizada y el correspondiente informe a la Consejería.

4. La supervisión de los materiales curriculares, incluidos los libros de texto, si los hubiera, constituirá parte del proceso ordinario de inspección que ejerce la Consejería competente en materia educativa sobre la totalidad de los elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, velando por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución Española y a lo dispuesto en el presente decreto.

Disposición adicional primera.- Enseñanzas de religión

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en la Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en la redacción dada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

La Consejería competente en materia educativa garantizará que, al inicio del curso, los padres, madres o tutores y tutoras legales y en su caso el alumnado puedan manifestar su voluntad de recibir o no recibir enseñanzas de religión. 2. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa será competencia,

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

Las decisiones sobre utilización de materiales didácticos, incluidos los libros de texto, y en su caso, la supervisión y aprobación de los mismos corresponden a las autoridades religiosas respectivas, de conformidad con lo establecido en los acuerdos suscritos con el Estado español.

3. La evaluación de la enseñanza de la religión católica y de otras religiones se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que la de las otras materias de la Educación Secundaria Obligatoria.

Disposición adicional segunda.- Enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras

La Consejería competente en materia educativa, a través del procedimiento que se establezca, fomentará el desarrollo de programas plurilingües en centros docentes, en los que alguna o algunas materias del currículo se impartirán en lengua extranjera sin que ello suponga modificación del currículo establecido en el presente decreto. En este caso, se procurará que a lo largo de la etapa los alumnos y las alumnas adquieran la terminología propia de las áreas en ambas lenguas.

Disposición adicional tercera.- Educación de personas adultas

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación Básica, contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades, y podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia.

2. Según establece la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

3. Con objeto de favorecer la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes, facilitar la movilidad y permitir la conciliación con otras responsabilidades y actividades, las enseñanzas de esta etapa para las personas adultas se podrán organizar de forma modular en tres ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico y dos niveles en cada uno de ellos. La organización de estas enseñanzas será establecida por la Consejería competente en materia educativa y permitirá su realización en dos cursos.

4. En los centros educativos públicos o privados autorizados para impartir enseñanza a distancia de personas adultas, la evaluación final para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria serán realizadas en la forma que se determine por la Consejería competente en materia educativa.

5. La Consejería competente en materia educativa, organizará al menos una vez al año pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria por cualquiera de las dos opciones y velará por que se adopten las medidas necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se presenten a dichas pruebas.

Disposición transitoria primera.- Implantación de las enseñanzas

La implantación de lo establecido en el presente decreto se efectuará de la siguiente forma:

1. En el año académico 2015-2016 se implantarán las enseñanzas correspondientes a los cursos primero y tercero de la etapa regulados en este decreto, y dejarán de impartirse las enseñanzas correspondientes a los cursos primero y tercero de la Educación Secundaria Obligatoria regulados en el Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

2. En el año académico 2016-2017 se implantarán las enseñanzas correspondientes a los cursos segundo y cuarto de la etapa regulados en este decreto, y dejarán de impartirse las enseñanzas correspondientes a los cursos segundo y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria regulados en el Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

Disposición transitoria segunda.- Superación de las materias pendientes de las enseñanzas a extinguir

Durante la implantación del presente decreto, el alumnado que promocione con materias pendientes cursadas conforme al currículo establecido en el Decreto 74/2007, de 14 de junio, será evaluado de acuerdo con el mismo.

Disposición transitoria tercera.- Revisión del proyecto educativo, de la concreción curricular y de las programaciones docentes

Los centros docentes adaptarán el proyecto educativo, la concreción curricular y las programaciones docentes al contenido de este decreto en un proceso de dos años académicos a contar desde el año académico 2015-2016.

Disposición transitoria cuarta.- La evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria en el año 2017.

De conformidad con lo establecido en la disposición Final primera del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria correspondiente a la convocatoria que se realice en el año 2017 no tendrá efectos académicos. En el curso escolar 2016-2017 sólo se realizará una convocatoria.

Disposición derogatoria.- Derogación normativa

1. Con la excepción prevista en la disposición transitoria primera del presente decreto, a partir de la total implantación de las enseñanzas reguladas en el mismo queda derogado el Decreto 74/2007, de 14 de junio.

2. Además, quedan expresamente derogadas las siguientes disposiciones de carácter general:

a) Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

b) Resolución de 16 de mayo de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece la oferta y las condiciones para la elección de materias optativas y materias opcionales para la Educación Secundaria Obligatoria.

c) Resolución de 6 de junio de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece la ordenación de los Programas de cualificación profesional inicial en el Principado de Asturias.

d) Resolución de 6 de junio de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece la ordenación de los Programas de diversificación curricular en el Principado de Asturias.

e) Resolución de 29 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se organizan las enseñanzas y el currículo de la Educación Secundaria par las personas adultas y se regula la prueba para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

f) Resolución de 13 de enero de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establecen las convalidaciones de materias optativas y las medidas para facilitar la simultaneidad de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria o el Bachillerato.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

3. Asimismo, quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente decreto.

Disposición final primera.- Habilitación normativa

Se autoriza a la persona titular de la Consejería competente en materia educativa para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo establecido en el presente decreto.

Disposición final segunda.- Entrada en vigor

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Dado en

EL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Javier Fernández Fernández

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Ana González Rodríguez

UNT
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión
BORRADOR

Anexo I. Asignaturas troncales

ASIGNATURAS	CURSOS
Biología y Geología	1º, 3º y 4º
Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional	4º
Economía	4º
Física y Química	2º, 3º y 4º
Geografía e Historia	1º, 2º, 3º y 4º
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	4º
Latín	4º
Lengua Castellana y Literatura	1º, 2º, 3º y 4º
Matemáticas	1º y 2º
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas	3º y 4º
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas	3º y 4º
Primera Lengua Extranjera	1º, 2º, 3º y 4º
Tecnología	4º

Biología y Geología

La materia de Biología y Geología durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuye, junto con otras materias, a que el alumnado adquiera los conocimientos y competencias que le permitan alcanzar una formación sólida y a que continúe con aprovechamiento las etapas posteriores, ayudando a desarrollar en todo el alumnado las destrezas, actitudes y valores necesarios para que lleguen a ser ciudadanos y ciudadanas activos que tomen decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Vivimos en una sociedad en la que la ciencia ocupa un lugar fundamental en nuestra vida diaria. La salud y la enfermedad, la alimentación y el medio ambiente deben integrarse en la cultura científica de la ciudadanía. La materia de Biología y Geología permite al alumnado tomar conciencia de la influencia de la ciencia en todos los ámbitos de la vida. El objetivo es acercar la ciencia al alumnado para que sea capaz de mejorar su calidad de vida, respetarse a sí mismo, a las demás personas y al entorno, ayudándole a tener criterios propios y a despertar su interés por el aprendizaje. El alumnado debe identificarse como agente activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje destacando la importancia de sus actuaciones y conocimientos para la conservación de su entorno.

En la materia Biología y Geología el alumnado tiene la oportunidad de profundizar en el método científico, ya iniciado en el etapa anterior. Esto les permite no solo desarrollar destrezas como el registro de datos, el trabajo en equipo o la toma de decisiones basadas en pruebas, sino también desarrollar actitudes como el interés por la ciencia, mantener la capacidad de asombro, la admiración por los hechos naturales o el respeto a las demás personas y al entorno. Durante el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, el eje vertebrador de la materia gira en torno a los seres vivos, su interacción con la Tierra y la salud y su promoción. El principal objetivo es que el alumnado adquiera las capacidades y competencias que le permitan cuidar su cuerpo, así como valorar y tener una actuación crítica ante la información y ante actitudes sociales que puedan repercutir negativamente en su desarrollo. Se pretende también que entienda y valore la importancia de preservar el medio ambiente por sus repercusiones sobre la salud. Asimismo, deben aprender a responsabilizarse de sus decisiones y las consecuencias que tienen en la salud y en el entorno, y a comprender el valor que la investigación tiene en los avances médicos y en el impacto de la calidad de vida de las personas.

En el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria se profundiza en las teorías geológicas como la tectónica de placas, y biológicas como la teoría celular, la teoría de la evolución y la herencia biológica sin olvidarnos de la importancia del estudio de los ecosistemas y las consecuencias antropogénicas sobre los mismos. La materia Biología y Geología ayudará al alumnado a entender y valorar el método científico mediante los proyectos de investigación, despertando así su interés por la ciencia al desarrollar su sentido crítico, además de destacar la importancia de la argumentación razonada.

La íntima relación de esta materia con el entorno nos permite difundir el patrimonio natural del Principado de Asturias que se caracteriza no solo por la riqueza de sus diversos ecosistemas sino también por el grado de protección de los mismos. El alumnado debe conocer las características de nuestro patrimonio natural: sus ecosistemas, técnicas de

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

agricultura, ganadería y pesca, su realidad económica y social para así poder evaluar los efectos positivos y negativos de la actividad científico-tecnológica, de forma que en un futuro inmediato sea capaz de participar activamente en las decisiones que le afectan, fomentando el desarrollo sostenible de nuestro planeta.

Al finalizar la etapa, el alumnado debería haber adquirido no solo los conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico, las estrategias del método científico y las normas básicas de seguridad e higiene en el laboratorio, sino también haber afianzado la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la argumentación en público y la comunicación audiovisual, así como el desarrollo de actitudes que le permitan la reflexión y el análisis sobre los grandes avances científicos actuales, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Biología y Geología en la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer, entender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de Biología y Geología para interpretar los fenómenos naturales.

- Analizar y valorar las repercusiones de los desarrollos tecnológicos y científicos y sus aplicaciones en la vida y en el medio ambiente.

- Conocer y aplicar las etapas del método científico en la resolución de problemas.

- Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como saber comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.

- Obtener información sobre temas científicos mediante el uso de distintas fuentes, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, valorarla y emplearla para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.

- Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas.

- Valorar la importancia de la promoción de la salud personal y comunitaria mediante la adquisición de actitudes y hábitos favorables.

- Conocer los principales riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad para poder saber enfrentarse a ellos.

- Comprender la importancia de utilizar los conocimientos de las ciencias de la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales a los que nos enfrentamos.

- Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.

- Reconocer las aportaciones de la ciencia al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.

- Reconocer la diversidad natural del Principado de Asturias como parte integrante de nuestro patrimonio natural y cultural, valorando la importancia que tienen su desarrollo y conservación.

En nuestra sociedad, cada ciudadano y ciudadana requiere una amplia gama de competencias para adaptarse de modo flexible a un mundo que está cambiando rápidamente y que muestra múltiples interconexiones. La educación y la formación posibilitan que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder adaptarse de manera flexible a dichos cambios. La materia de Biología y Geología va a contribuir al desarrollo de las competencias del currículo, establecidas en el artículo 9 del presente decreto, necesarias para la realización y desarrollo personal y el desempeño de una ciudadanía activa.

La competencia comunicación lingüística es un objetivo de aprendizaje a lo largo de la vida. La materia de Biología y Geología contribuirá a su desarrollo desde la realización de

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Profesionales de Asturias

tareas que impliquen la búsqueda, recopilación y procesamiento de información para su posterior exposición, utilizando el vocabulario científico adquirido y combinando diferentes modalidades de comunicación. Además implica una dinámica de trabajo que fomenta el uso del diálogo como herramienta para la resolución de problemas.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología son fundamentales en la formación de las personas, dada su implicación en la sociedad en la que vivimos. La materia de Biología y Geología ayudará a su adquisición trabajando no solo las cantidades mediante cálculos sino también la capacidad de comprender los resultados obtenidos, desde el punto de vista biológico cuando se utilizan gráficos. Toda interpretación conlleva un grado de incertidumbre con el que hay que aprender a trabajar para poder asumir las consecuencias de las propias decisiones. El espacio y la forma son abordados mediante la interpretación de los mapas topográficos mientras que el rigor, el respeto y la veracidad de los datos son principios fundamentales en la realización de actividades de investigación o experimentales del método científico.

La competencia en ciencia y tecnología aproxima al alumnado al mundo físico contribuyendo al desarrollo de un pensamiento científico, capacitando a las personas para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas. Además de fomentar el respeto hacia las diversas formas de vida a través del estudio de los sistemas biológicos, la realización de actividades de investigación o experimentales acercará al alumnado al método científico siendo el uso correcto del lenguaje científico un instrumento básico en esta competencia.

La competencia digital implica el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de manera crítica y segura, identificando los riesgos potenciales existentes en la red. En esta materia se desarrollan destrezas relacionadas con la capacidad de diferenciar fuentes fiables de información, asumiendo así una actitud crítica y realista frente al mundo digital, el procesamiento de la información y la elaboración de documentos científicos mediante la realización de actividades experimentales y de investigación. El uso de diversas páginas web permite al alumnado diferenciar los formatos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y conocer las principales aplicaciones utilizadas para la elaboración de las tareas.

La competencia aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. El carácter práctico de la materia permite, a través del trabajo experimental y de la elaboración de proyectos de investigación, despertar la curiosidad del alumnado por la ciencia y aprender a partir de los errores, siendo conscientes de lo que saben y lo que no mediante un proceso reflexivo. Para ello, es importante pensar antes de actuar, trabajando así las estrategias de planificación y evaluando el nivel competencial inicial para poder adquirir de manera coherente nuevos conocimientos. Esta competencia se desarrolla también mediante el trabajo cooperativo fomentando un proceso reflexivo que permita la detección de errores, como medida esencial en el proceso de autoevaluación, incrementando la autoestima del alumno o la alumna.

La competencia social y cívica implica utilizar los conocimientos apropiados para interpretar problemas sociales, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos asertivamente. La materia de Biología y Geología trabaja dicha competencia mediante la valoración crítica de las actividades humanas en relación con el resto de seres vivos y con el entorno. Además, en el desarrollo de las sesiones expositivas de proyectos de investigación se favorece la adquisición de valores como el respeto, la tolerancia y la empatía. Se fomentará el trabajo cooperativo y la igualdad de oportunidades, destacando el trabajo de grandes científicos y científicas. Los medios de comunicación relacionados con la ciencia nos permiten trabajar el pensamiento crítico fomentando el debate, entendido como herramienta de diálogo.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor fomenta en el alumnado, el pensamiento crítico y la creatividad a la hora de exponer trabajos en clase. Al presentar esta materia un bloque dedicado a los proyectos de investigación, la búsqueda y selección de información permite trabajar las capacidades de planificación, organización y decisión, a la vez que la asunción de riesgos y sus consecuencias, por lo que suponen un entrenamiento para la vida. A su vez el trabajo individual y en grupo que implica la elaboración de proyectos enriquece al alumnado en valores como la autoestima, la capacidad de negociación y liderazgo adquiriendo así el sentido de la responsabilidad.

BORRADOR

La competencia conciencia y expresiones culturales permite apreciar el entorno en que vivimos, conociendo el patrimonio natural y sus relaciones, la explotación de los recursos naturales a lo largo de la Historia, las nuevas tendencias en su gestión y los problemas a los que se ve sometido, se puede entender la base de la cultura asturiana y el alumnado va asumiendo la necesidad de adquirir buenos hábitos medioambientales. Se valorará la importancia de las imágenes como herramientas fundamentales en el trabajo científico, ya que son imprescindibles para interpretar el medio y los fenómenos naturales desde una perspectiva científica.

La materia de Biología y Geología en la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá al desarrollo y adquisición de las competencias y de los objetivos generales de etapa, ayudando a comprender el mundo físico, los seres vivos y las relaciones entre ambos. Para ello, es recomendable partir de una planificación rigurosa, siendo el papel del docente de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado mediante el planteamiento de tareas o situaciones-problema de la vida cotidiana, con un objetivo concreto, en el que el alumnado pueda aplicar los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores adquiridos y conseguir así estimular y potenciar su interés por la ciencia.

Con el fin de ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado, se secuenciará la enseñanza de manera que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Para ello, se facilitará la construcción de aprendizajes significativos estableciendo relaciones entre los nuevos contenidos y las experiencias y conocimientos previos mediante el trabajo individual y en pequeños y grandes grupos fomentando el aprendizaje cooperativo y el reparto equitativo de las tareas. Las actividades que impliquen la búsqueda de información y su posterior exposición en el aula favorecerán el debate y la discusión, facilitando que el alumnado aprenda a seleccionar, organizar, estructurar y transmitir la información, contribuyendo así a consolidar las destrezas comunicativas y las relacionadas con el tratamiento de la información. El interés del alumnado hacia la ciencia se potenciará si se le enfrenta a situaciones y a fenómenos próximos que le permitan relacionar los aprendizajes con su utilidad práctica y percibir que los conocimientos son aplicables a situaciones concretas y cercanas.

Para atender a la gran diversidad de intereses, capacidades, ritmos de aprendizaje y necesidades del alumnado se podrán utilizar diferentes recursos (bibliográficos, audiovisuales, informáticos, laboratorios, modelos, simulaciones virtuales, contactos con el entorno) y tipos de actividades.

Es importante concienciar al alumnado de su papel activo, autónomo y consciente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de la importancia del trabajo regular. Por eso, se fomentará la participación del mismo tratando de incrementar su motivación por el aprendizaje. Para ello, las Tecnologías de la Información y la Comunicación son herramientas útiles al estar el alumnado altamente motivado por las mismas y favorecer el acceso a una mayor cantidad de información. El docente desempeñará un papel orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado.

La realización de experiencias y actividades prácticas en el laboratorio y en el exterior, así como la elaboración de un proyecto de investigación, en el que el alumnado pueda trabajar como un científico despertará aún más su curiosidad y contribuirá a desarrollar sus habilidades experimentales. Todo ello permitirá al alumnado conocer algunos métodos habituales de la actividad científica para, por un lado, acercarse a los grandes modelos teóricos, descubriendo su utilidad para interpretar y explicar la realidad y por otro ir desarrollando y adoptando progresivamente los procedimientos para pensar y actuar de modo científico.

La aplicación de estas metodologías conlleva el desempeño de una práctica docente coordinada, sometida a revisión y contraste, en la que el papel del profesorado no se limite al de ser un mero transmisor de conocimientos, sino que ejerza también una función orientadora, promotora del aprendizaje y facilitadora del desarrollo competencial del alumnado.

Primer ciclo

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica

BOPA CSI Sindicato Nacional de Trabajadores

- La metodología científica. Características básicas.

- La experimentación en Biología y Geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.

Bloque 2. La Tierra en el Universo

- Los principales modelos sobre el origen del Universo.

- Características del Sistema Solar y de sus componentes.

- El planeta Tierra. Características. Movimientos y sus consecuencias.

- La geosfera. Estructura y composición de la corteza, el manto y el núcleo.

- Los minerales y las rocas: tipos, propiedades, características y utilidades.

- Principales rocas y minerales en el Principado de Asturias. Yacimientos y explotaciones.

- La atmósfera. Composición y estructura. Contaminación atmosférica. Efecto invernadero. Importancia de la atmósfera para los seres vivos.

- La hidrosfera. El agua en la Tierra. Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos. Contaminación del agua dulce y el agua salada.

- La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.

Bloque 3. La biodiversidad en el planeta Tierra

- La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal.

- Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.

- Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial.

- Reinos de los seres vivos. Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos.

- Invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas.

- Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas.

- Plantas: Musgos, Helechos, Gimnospermas y Angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción.

- Biodiversidad en el Principado de Asturias: flora y fauna. Especies endémicas y especies en peligro de extinción.

Bloque 4. Las personas y la salud. Promoción de la salud

- Niveles de organización de la materia viva.

- Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.

- La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención.

- Los determinantes de la salud. Hábitos de vida saludables.

- Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos.

- Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados.

- Nutrición, alimentación y salud.

- Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria.

- La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. La pubertad.

- El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. Las enfermedades de transmisión sexual. Prevención.

- La respuesta sexual humana.

- Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.

Bloque 5. El relieve terrestre y su evolución

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

- Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.

Bloque 6. Los ecosistemas

- Ecosistema: identificación de sus componentes.

- Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas.

- Ecosistemas acuáticos.

- Ecosistemas terrestres.

- Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas.

- Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.

- El suelo como ecosistema.

Bloque 7. Proyecto de investigación

- Utilización de diferentes fuentes de información.

- Trabajo en equipo. Gestión de emociones, toma de decisiones y resolución de conflictos.

- Proyecto de investigación en equipo.

- El método científico y sus etapas: observación, planteamiento de hipótesis, experimentación y argumentación.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica

1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar apropiadamente el vocabulario científico para describir hechos naturales.

- Expresarse de forma clara y ordenada en la presentación oral o escrita de sus trabajos.

2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la información más importante extraída de diferentes fuentes de información.

- Interpretar datos e informaciones científicas sencillas.

- Escoger el medio adecuado para transmitir la información.

- Organizar la información a la hora de transmitirla, ya sea oral o por escrito.

- Justificar sus conclusiones con datos.

3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guion de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los instrumentos y materiales básicos utilizados en un laboratorio o en una práctica de campo.

- Utilizar cuidadosamente los principales instrumentos y materiales necesarios para llevar a cabo un trabajo experimental.

- Aplicar las normas de seguridad e higiene en un laboratorio.

- Colaborar con el equipo de trabajo.

- Identificar las diferentes etapas del método científico.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SECCIÓN SINDICAL PROFESORES DE RELIGIÓN

- Respetar las opiniones de las demás personas.

- Completar correctamente una plantilla de un informe de laboratorio que recoja las etapas del método científico.

Bloque 2. La Tierra en el Universo

1. Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender las ideas principales sobre el origen del Universo.

- Describir cómo se forman y evolucionan las galaxias.

2. Exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información sobre el conocimiento del Sistema Solar a lo largo de la historia.

- Identificar en una representación del Sistema Solar sus diferentes componentes.

- Esquematizar los principales tipos de astros o componentes del Sistema Solar y sus características más importantes.

3. Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el Sistema Solar con sus características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir un planeta exterior de uno interior en función de sus características.

- Esquematizar las características fisicoquímicas y el relieve de cada planeta.

- Relacionar las características fisicoquímicas y el relieve de los astros del sistema solar con su posición.

- Describe las características de la Tierra que permiten la vida.

4. Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la Tierra en diferentes imágenes o representaciones del Sistema Solar.

5. Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir el movimiento de rotación de la Tierra y sus repercusiones.

- Relacionar la sucesión de estaciones con el movimiento de traslación.

- Relacionar los movimientos de rotación y traslación.

- Explicar e identificar tipos de eclipses mediante esquemas o gráficos.

- Identificar las diferentes fases lunares gráficamente.

6. Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Nombrar las principales rocas que forman la corteza terrestre.

- Indicar las principales características de los materiales de la corteza.

- Relacionar la distribución de los diferentes materiales de la corteza con su densidad.

- Sintetizar las principales características y composición de la corteza, el manto y el núcleo.

- Justificar las características de los materiales que componen la corteza, el manto y el núcleo en función de su ubicación.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

7. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir las principales características de los minerales

- Identificar un mineral utilizando claves sencillas.

- Explicar las aplicaciones de los minerales más utilizados en la actualidad.

- Clasificar rocas en ígneas, metamórficas o sedimentarias.

- Identificar las rocas más utilizadas en la vida cotidiana.

- Reconocer las principales rocas y minerales de Asturias.

- Valorar la importancia de las rocas y los minerales y la necesidad de su gestión sostenible.

8. Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar la composición de la atmósfera con la actividad biológica.

- Describir las características y funciones de las diferentes capas de la atmósfera.

- Explicar las principales características de las capas de la atmósfera.

- Valorar la función reguladora y protectora de la atmósfera, en especial la de la capa de ozono.

- Describir los principales aspectos de la dinámica atmosférica.

- Nombrar los principales contaminantes del aire, indicando su procedencia.

9. Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución.

Mediante este criterio se valorará si el alumno a la alumna es capaz de:

- Buscar información sobre los principales problemas ambientales relacionados con la atmósfera.

- Poner en común y comparar toda la información obtenida.

- Relacionar los problemas de contaminación atmosférica con sus repercusiones sobre los seres vivos.

- Plantear soluciones, a nivel global e individual, para minimizar la contaminación.

10. Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Extraer información significativa sobre las actividades antrópicas más contaminantes.

- Identificar las actividades de la vida cotidiana que destruyen la capa de ozono.

11. Describir las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las propiedades del agua.

- Relacionar las propiedades del agua con sus funciones.

- Valorar la importancia del agua para la existencia de vida en la Tierra.

12. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar la distribución del agua en la Tierra.

- Describir el ciclo del agua.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Relacionar las fases del ciclo del agua con los cambios de estado.

- Indicar los usos más importantes del agua en los distintos sectores.

13. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y la reutilización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar las consecuencias de la escasez de agua.

- Valorar la necesidad de adquirir hábitos para un uso responsable del agua.

- Identificar las principales fases de la depuración y la potabilización.

- Valorar la importancia del tratamiento de aguas.

14. Justificar y argumentar la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar el agua como un bien limitado e imprescindible para la vida.

- Describir las diferentes formas de contaminación del agua dulce y salada.

- Asociar los problemas de contaminación con sus causas.

- Indicar las principales fuentes de contaminación del agua.

15. Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar las características de la Tierra que hacen que sea un planeta habitable.

Bloque 3. La biodiversidad en el planeta Tierra

1. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar materia viva e inerte.

- Comprender la célula como unidad básica de vida.

- Reconocer las principales diferencias entre célula eucariota y procariota.

- Diferenciar en dibujos o imágenes una célula eucariota y una procariota.

- Explicar las diferencias entre célula eucariota animal y vegetal.

2. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.

- Indicar en qué consiste la nutrición autótrofa y heterótrofa.

- Reconocer las diferencias entre nutrición autótrofa y heterótrofa.

- Relacionar ambos procesos de nutrición.

3. Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar los seres vivos, en los 5 reinos, en función de sus características.

- Relacionar plantas y animales de su entorno con su grupo taxonómico.

4. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar sencillas claves dicotómicas para clasificar plantas y animales más comunes.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Clasificar animales y plantas de su entorno en su grupo taxonómico correspondiente.

5. Describir las características generales de los grandes grupos taxonómicos y explicar su importancia en el conjunto de los seres vivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las principales características de los grandes grupos taxonómicos de seres vivos.

- Valorar la importancia de los grandes grupos taxonómicos.

6. Caracterizar a los principales grupos de invertebrados y vertebrados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Indicar los principales grupos de invertebrados y explicar sus principales características.

- Clasificar diferentes invertebrados en su grupo taxonómico.

- Explicar las características de las clases de vertebrados.

- Clasificar diferentes vertebrados en su grupo taxonómico.

7. Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Determinar aquellas características de animales o plantas que son el resultado de la adaptación, explicando las ventajas que les suponen.

- Explicar los principales endemismos de plantas y animales en el Principado de Asturias.

- Reconocer especies animales y vegetales de Asturias que se encuentren en peligro de extinción.

8. Utilizar claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de animales y plantas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y clasificar animales y plantas de su entorno utilizando claves dicotómicas sencillas.

9. Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir cómo llevan a cabo las plantas la función de nutrición.

- Valorar la importancia de la nutrición autótrofa para el resto de los seres vivos.

- Explicar qué tipos de reproducción tienen las plantas.

- Reconocer la función de relación en las plantas mediante ejemplos.

- Diferenciar entre tropismos y nastias.

Bloque 4. Las personas y la salud. Promoción de la salud

1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar los niveles de organización de la materia viva en el ser humano.

- Comparar los distintos tipos celulares.

- Describir la función de los principales orgánulos celulares

2. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad los factores que los determinan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir salud y enfermedad.

- Nombrar los determinantes que influyen en la salud.

BORRADOR
UNT
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Explicar qué hábitos favorecen un buen estado de salud.

- Proponer medidas para promover hábitos de vida saludables.

- Reconocer la importancia del autocuidado y el cuidado de las demás personas.

3. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Citar los principales criterios para clasificar las enfermedades.

- Buscar información sobre las causas de las principales enfermedades e infecciones.

4. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar una enfermedad infecciosa y una no infecciosa.

- Esquematizar las principales enfermedades infecciosas y no infecciosas.

- Describir los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.

5. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar hábitos de vida saludables.

- Proponer hábitos que impiden o disminuyen el contagio de enfermedades infecciosas.

6. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer el concepto de inmunidad.

- Valorar la importancia de las vacunas.

7. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de la donación de órganos y su repercusión en la sociedad.

8. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar distintos tipos de sustancias adictivas con los problemas que producen.

- Proponer medidas para prevenir su consumo y desarrollar habilidades para aplicar las medidas.

- Buscar información para describir los efectos perjudiciales del tabaco, el alcohol u otro tipo de adicciones.

9. Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar conductas de riesgo y sus consecuencias para el propio individuo y la sociedad.

10. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar alimentación y nutrición.

- Clasificar los nutrientes según su función.

- Proponer hábitos de vida saludables.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

11. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar qué es una dieta equilibrada.

- Reconocer las características de una dieta saludable.

- Asociar diferentes ejemplos de dietas equilibradas con las necesidades según la edad, el sexo y la actividad física.

12. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de una dieta equilibrada para mantener una buena salud.

- Buscar información sobre los beneficios del ejercicio físico para la salud.

13. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la diferencia entre reproducción y sexualidad.

- Localizar en esquemas del aparato reproductor masculino y femenino los órganos que lo forman.

- Indicar la función de cada órgano del aparato reproductor femenino y masculino.

14. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Indicar los procesos implicados en la reproducción humana.

- Nombrar las etapas del el ciclo menstrual describiendo sus características básicas.

15. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos de ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar los métodos anticonceptivos atendiendo a su eficacia.

- Indicar los métodos anticonceptivos que previenen las enfermedades de transmisión sexual.

16. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Seleccionar información referida las principales técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro.

17. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar y aceptar su propia sexualidad.

- Defender la necesidad de respetar diferentes opciones sexuales.

- Diferenciar los conceptos de sexualidad, sexo, género, orientación sexual e identidad sexual.

- Relacionar la sexualidad con salud, autoestima y autonomía personal.

Bloque 5. El relieve terrestre y su evolución

1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la influencia del clima en el relieve.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Relacionar en imágenes o al natural el tipo de roca con los diferentes relieves.

2. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir procesos geológicos externos e internos teniendo en cuenta sus causas.

- Describir los procesos geológicos externos y explicar algunos de sus efectos en el relieve.

- Definir meteorización, erosión, trasporte y sedimentación.

3. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los procesos geológicos externos de los internos.

- Identificar formas del relieve sencillas generadas por procesos geológicos internos y externos en imágenes.

4. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar cómo se produce un terremoto.

- Comparar magnitud e intensidad de un terremoto.

- Identificar, mediante imágenes, diferentes tipos de volcanes.

- Esquematizar los tipos de materiales qué arroja un volcán.

5. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar geográficamente zonas de actividad sísmica y zonas de actividad volcánica.

- Explicar la relación entre actividad sísmica, vulcanismo y dinámica del interior terrestre.

6. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la importancia de conocer los riesgos volcánicos y sísmicos.

- Buscar información sobre los riesgos sísmicos y volcánicos de su entorno.

- Describir qué medidas tomar en caso de erupción volcánica o actividad sísmica.

Bloque 6. Los ecosistemas

1. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el concepto de ecosistema.

- Diferenciar componentes abióticos y bióticos de un ecosistema.

- Conocer los principales factores abióticos y bióticos de los ecosistemas acuáticos y terrestres.

- Identificar los componentes en ecosistemas de su entorno.

2. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los factores desencadenantes de desequilibrios en ecosistemas.

- Describir estrategias para recuperar ecosistemas en desequilibrio.

3. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la importancia de conservar el medio ambiente.

- Proponer justificadamente acciones para conservar el medio ambiente.

4. Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el suelo como ecosistema.

- Identificar los horizontes del suelo del perfil de un suelo maduro.

- Esquematizar los componentes de los suelos, relacionándolos entre sí.

5. Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de los suelos.

- Conocer las consecuencias de una mala gestión en el uso de los suelos.

- Justificar la necesidad de una buena gestión del suelo.

Bloque 7. Proyecto de investigación

1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las etapas del método científico.

- Adquirir destrezas y habilidades propias del método científico.

2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Proponer hipótesis, argumentándolas.

- Contrastar las hipótesis a través de la observación o la experimentación.

3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Seleccionar los procedimientos más adecuados para la recogida de datos.

- Utilizar diferentes fuentes de información.

- Diferenciar las informaciones científicas de las sensacionalistas.

- Seleccionar el medio para la presentación de sus investigaciones.

4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en trabajos individuales y en grupo.

- Asumir responsablemente sus tareas en el grupo.

- Participar activamente en el grupo.

- Valorar y respetar las opiniones de los compañeros y las compañeras.

5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Presentar en el aula los proyectos de investigación.

- Expresar coherentemente las conclusiones de los proyectos de investigación, tanto verbalmente como por escrito.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical de Profesores de Religión

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica

- La metodología científica. Características básicas.

- La experimentación en Biología y Geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.

Bloque 4. Las personas y la salud. Promoción de la salud

- Niveles de organización de la materia viva.

- Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.

- La salud y la enfermedad. Los determinantes de la salud. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención.

- Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos.

- Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados.

- Nutrición, alimentación y salud.

- Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria.

- La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables.

- La función de relación. Sistema nervioso y sistema endocrino.

- La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función.

- Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene.

- El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.

- El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones y accidentes. Beneficios de la actividad física.

- La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.

- El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. Las enfermedades de transmisión sexual. Prevención.

- La respuesta sexual humana.

- Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual. Seguridad en las relaciones personales y digitales.

Bloque 5. El relieve terrestre y su evolución

- Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

- Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar.

- Acción geológica del viento. Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que originan.

- Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico.

- Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.

Bloque 7. Proyecto de investigación

- Utilización de diferentes fuentes de información.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SECCIÓN SINDICAL PROFESORES DE RELIGIÓN

- Selección de información.

- Trabajo en equipo. Gestión de emociones, toma de decisiones y resolución de conflictos.

- Proyecto de investigación en equipo.

- Métodos para transmitir la información.

- El método científico y sus etapas: observación, planteamiento de hipótesis, experimentación y argumentación.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica

1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar apropiadamente el vocabulario científico para describir hechos naturales.

- Mostrar un discurso coherente y apropiado en diferentes contextos propios de su edad y desarrollo.

2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar de manera autónoma diferentes fuentes de información.

- Discriminar la información importante de la accesoria.

- Contrastar información de diferentes fuentes.

- Interpretar datos e informaciones de carácter científico.

- Utilizar adecuadamente el medio para transmitir la información.

- Organizar la información a la hora de transmitirla, ya sea de forma oral o por escrito.

- Defender sus opiniones con argumentos.

3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guion de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los principales instrumentos y materiales utilizados en un laboratorio o en una práctica de campo.

- Utilizar cuidadosamente y con autonomía los principales instrumentos y materiales necesarios para llevar a cabo un trabajo experimental.

- Reconocer la importancia de aplicar las normas de seguridad e higiene en un laboratorio.

- Demostrar la capacidad para trabajar en equipo.

- Reconocer en lo que hace los diferentes pasos del método científico.

- Valorar las opiniones de las demás personas.

- Elaborar un informe sobre la práctica.

- Relacionar los resultados obtenidos con contenidos de la materia.

Bloque 4. Las personas y la salud. Promoción de la salud

1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar los niveles de organización de la materia viva en el ser humano.

- Identificar los distintos tipos de células, en imágenes, preparaciones o dibujos.

- Asociar los principales orgánulos celulares con su función.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato de Enseñanza de la Región

2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Esquematizar los principales tejidos del cuerpo humano y su función.

- Identificar los principales tejidos humanos en imágenes, preparaciones o dibujos.

3. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir salud y enfermedad.

- Deducir qué factores influyen en la salud.

- Argumentar qué hábitos favorecen un buen estado de salud.

- Proponer medidas para promover hábitos de vida saludables.

- Reconocer la importancia del autocuidado y el cuidado de las demás personas.

4. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar los principales criterios para clasificar las enfermedades.

- Clasificar las enfermedades infecciosas más comunes según el agente patógeno.

- Buscar información sobre las principales enfermedades y sus causas.

- Valorar los estilos de vida y hábitos que podrían disminuir la incidencia de dichas enfermedades.

5. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar las principales enfermedades con su forma de contagio o transmisión.

- Extraer información general sobre los tratamientos de las principales enfermedades infecciosas y no infecciosas.

- Estimar la necesidad de seguir determinados protocolos para evitar contagios.

6. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y valorar los hábitos de vida saludables, tanto para uno mismo como para la sociedad.

- Analizar conductas para evitar los contagios.

7. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los principales órganos y tejidos que integran el sistema inmune.

- Resumir las funciones del sistema inmunológico.

- Explicar el concepto de inmunidad.

- Analizar la importancia de las vacunas en la prevención de enfermedades.

- Buscar información sobre los últimos avances biomédicos en el sistema inmunológico.

8. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la importancia de adquirir hábitos que favorezcan la prevención de enfermedades.

BOPMD UNDOR Unión Nacional de Trabajadores Sección Sindical - Profesores de Religión

- Explicar la importancia de donar células, tejidos y órganos.

- Buscar información sobre la Organización de Trasplantes (ONT) en España

9. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar los distintos tipos de sustancias adictivas.

- Buscar información sobre los problemas que provoca el consumo de las principales sustancias adictivas.

- Debatir medidas para prevenir y controlar el consumo de sustancias adictivas.

- Analizar otro tipo de adicciones.

10. Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Vincular conductas de riesgo con sus consecuencias tanto para el propio individuo como para la sociedad.

- Analizar las actuaciones propias y grupales en lo que se refiere al respeto de la intimidad.

11. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre alimentación y nutrición.

- Clasificar los diferentes tipos de nutrientes en orgánicos e inorgánicos.

- Describir la función de cada tipo de nutriente.

- Valorar la importancia de todos los nutrientes para mantener una vida saludable.

12. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar si una dieta es equilibrada.

- Elaborar diferentes tipos de dietas equilibradas atendiendo a factores como la edad, el sexo y la actividad física.

13. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Argumentar la importancia de una dieta equilibrada.

- Describir beneficios del ejercicio físico para la salud.

14. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Indicar los diferentes aparatos o sistemas que intervienen en la función de nutrición en el ser humano.

- Identificar en gráficos o esquemas los órganos que forman los aparatos o sistemas que contribuyen a la función de nutrición.

15. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar los procesos de la nutrición con el aparato o sistema que lo realiza.

16. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
UGT Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Buscar información sobre las principales enfermedades de los aparatos o sistemas que participan en la nutrición relacionándolas con sus causas.

- Argumentar sobre la prevención de dichas enfermedades.

17. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar los órganos de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.

- Explicar la función de los órganos que forman el aparato digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.

18. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Nombrar qué aparatos o sistemas intervienen en la función de relación.

- Relacionar cada proceso que se lleva a cabo en la función de relación con el órgano o estructura responsable.

- Identificar en imágenes o dibujos los órganos de los sentidos.

- Relacionar los tipos de receptores con los órganos de los sentidos en los que se encuentran.

- Proponer hábitos saludables relacionados con la vista y el oído.

19. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar, con ejemplos, cómo funciona el sistema nervioso.

- Reconocer la relación entre determinadas enfermedades y el sistema nervioso.

- Buscar información sobre las principales enfermedades relacionadas con el sistema nervioso explicando razonadamente los factores de riesgo y su prevención.

20. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Indicar las diferencias fundamentales entre la regulación nerviosa hormonal.

- Localizar en el cuerpo humano las principales glándulas endocrinas.

- Esquematizar qué hormonas sintetiza cada glándula endocrina.

- Relacionar cada hormona con su función o funciones.

21. Relacionar funcionalmente al sistema neuro-endocrino.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar con ejemplos de la vida cotidiana la regulación neuro-endocrina.

22. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Nombrar los componentes del aparato locomotor.

- Localizar los principales huesos del cuerpo humano.

- Señalar los principales músculos del cuerpo humano.

23. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las funciones de los huesos.

- Relacionar la función de los músculos y los huesos.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Conocer los tipos de músculos.

- Describir los diferentes tipos de contracción muscular.

- Analizar la relación entre músculos y sistema nervioso.

24. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información sobre las lesiones más importantes del sistema locomotor.

- Analizar los factores de riesgo más importantes para el sistema locomotor.

- Debatir sobre cómo prevenir las lesiones más frecuentes del sistema locomotor.

25. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Justificar la diferencia entre reproducción y sexualidad

- Identificar los órganos del aparato reproductor masculino y femenino.

- Asociar cada órgano del aparato reproductor masculino y femenino con su función.

26. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resumir los principales procesos de la fecundación, del embarazo y del parto.

- Describir las principales etapas del ciclo menstrual.

- Relacionar cada etapa del ciclo menstrual con las hormonas que la regulan.

27. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar los métodos anticonceptivos.

- Esquematizar los tipos de métodos anticonceptivos según su eficacia.

- Valorar la importancia de algunos métodos anticonceptivos en la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

- Buscar y seleccionar información sobre las principales enfermedades de transmisión sexual.

- Argumentar la necesidad de prevenir las enfermedades de transmisión sexual.

28. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información y explicar los cambios que han supuesto socialmente las principales técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro.

29. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar y aceptar su propia sexualidad.

- Defender la necesidad de respetar diferentes opciones sexuales.

- Diferenciar los conceptos de sexualidad, sexo, género, orientación sexual e identidad sexual.

- Relacionar la sexualidad con salud, autoestima y autonomía personal.

Bloque 5. El relieve terrestre y su evolución

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en diferentes relieves, la influencia del clima y del tipo y disposición de las rocas.

- Deducir qué factores influyen en el modelado del relieve a partir de imágenes.

2. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar los procesos geológicos en internos y externos.

- Analizar las causas de ambos.

- Explicar en qué consiste la erosión, la meteorización, el transporte y la sedimentación.

- Relacionar formas de relieve con los procesos geológicos.

3. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los tipos de aguas superficiales.

- Analizar la acción de las aguas superficiales con imágenes o fotos.

- Relacionar formas de relieve con los procesos geológicos llevados a cabo por las aguas superficiales.

4. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la tasa de renovación de las aguas subterráneas.

- Analizar la relación entre aguas subterráneas y superficiales.

- Seleccionar información sobre los problemas actuales de las aguas subterráneas.

- Argumentar la importancia de proteger las aguas subterráneas.

5. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los movimientos del mar que afectan al litoral.

- Identificar formas geológicas resultantes de la acción del agua del mar en imágenes o al natural.

- Relacionar formas geológicas del litoral con los procesos geológicos que las han originado.

6. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Justificar en qué lugares es más importante la acción geológica del viento sobre el relieve.

- Identificar formas del relieve resultantes de la acción eólica en fotos o dibujos.

- Relacionar las formas geológicas resultantes de la acción eólica, con procesos erosivos, de transporte o sedimentarios.

7. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los elementos típicos del modelado glaciar alpino.

- Deducir qué procesos geológicos predominan en cada zona de un glaciar.

- Relacionar formas geológicas originadas por glaciares con el proceso geológico predominante.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

8. Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar el relieve de su entorno con los factores geológicos más importantes que lo condicionan, argumentando las conclusiones.

9. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir la acción de los seres vivos sobre el modelado del relieve.

- Identificar la actividad de los seres vivos sobre el relieve, en imágenes o al natural.

- Explicar la importancia del ser humano en la transformación del paisaje.

10. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los procesos geológicos externos de los internos.

- Identificar formas del relieve generadas por procesos geológicos internos y externos en imágenes.

11. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las causas de los terremotos.

- Comparar las escalas más importantes utilizadas para medir terremotos.

- Identificar, mediante imágenes, diferentes tipos de volcanes.

- Relacionar cada tipo de lava con sus riesgos y peligrosidad.

- Analizar los factores que condicionan la peligrosidad de una erupción volcánica.

12. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la distribución geográfica de los principales volcanes y de las zonas con más actividad sísmica.

- Argumentar la relación entre actividad volcánica y sísmica.

13. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la importancia de conocer los riesgos sísmicos y volcánicos.

- Valorar los riesgos sísmicos y volcánicos de su entorno.

- Explicar qué medidas tomar en caso de erupción volcánica o actividad sísmica.

Bloque 7. Proyecto de investigación

1. Planear, aplicar e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las etapas del método científico para aplicarlas en el orden correcto.

- Adquirir las destrezas y habilidades necesarias para interpretar correctamente el método científico.

- Implementar el plan inicial del trabajo científico.

2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.

BOPSMD
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Proponer hipótesis razonadamente.

- Buscar información para justificar las hipótesis propuestas.

- Contrastar las hipótesis propuestas a través de la experimentación, la observación y la argumentación.

3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los procedimientos más adecuados para la recogida de datos.

- Obtener y seleccionar datos e informaciones de carácter científico consultando diferentes fuentes bibliográficas y empleando los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Diferenciar las noticias científicas de las superficiales y sensacionalistas.

- Elaborar proyectos de investigación sobre el entorno próximo.

- Seleccionar el medio adecuado para presentar sus investigaciones.

4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en los trabajos individuales y en grupo.

- Valorar la opinión de los compañeros y las compañeras como herramientas de enriquecimiento personal.

- Negociar asertivamente el reparto de tareas y responsabilidades dentro del grupo.

- Asumir con responsabilidad su función dentro del grupo.

- Respetar el trabajo del resto del grupo.

- Mostrar iniciativa en el desarrollo del proyecto.

5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Presentar en el aula los proyectos de investigación.

- Defender los proyectos de investigación frente al resto del grupo.

- Expresar, con precisión y coherencia, las conclusiones de los proyectos de investigación, tanto verbalmente como por escrito.

- Justificar las conclusiones basándose en los datos obtenidos.

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. La evolución de la vida

- La célula y la teoría celular.

- Ciclo celular.

- Los ácidos nucleicos.

- ADN y Genética molecular.

- Proceso de replicación del ADN.

- Concepto de gen.

- Transcripción. Expresión de la información genética. Código genético.

- Mutaciones. Relaciones con la evolución.

- La herencia y transmisión de caracteres. Introducción y desarrollo de las leyes de Mendel.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Base cromosómica de las leyes de Mendel.

- Aplicaciones de las leyes de Mendel.

- Ingeniería Genética: técnicas y aplicaciones. Biotecnología. Bioética.

- Origen y evolución de los seres vivos. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.

- Teorías de la evolución. El hecho y los mecanismos de la evolución.

- Valoración de la biodiversidad como resultado del proceso evolutivo.

- El papel de la humanidad en la extinción de especies y sus causas.

- La evolución humana: proceso de hominización.

- Contribución de los avances científico-tecnológicos al análisis y comprensión del mundo.

- Aportaciones de mujeres y hombres a la construcción del conocimiento científico y tecnológico.

Bloque 2. La dinámica de la Tierra

- La historia de la Tierra.

- El origen de la Tierra. El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra. Principios y procedimientos que permiten reconstruir su historia. Utilización del actualismo como método de interpretación.

- Los eones, eras geológicas y periodos geológicos: ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos importantes.

- Identificación de algunos fósiles característicos. Fósiles y yacimientos fosilíferos del Principado de Asturias.

- Estructura y composición de la Tierra. Modelos geodinámico y geoquímico.

- La tectónica de placas y sus manifestaciones. Evolución histórica: de la deriva continental a la tectónica de placas.

- El origen de la Cordillera Cantábrica.

Bloque 3. Ecología y medio ambiente

- Estructura de los ecosistemas.

- Componentes del ecosistema: comunidad y biotopo.

- Relaciones tróficas: cadenas y redes.

- Hábitat y nicho ecológico.

- Factores limitantes y adaptaciones. Límite de tolerancia.

- Autorregulación del ecosistema, de la población y de la comunidad.

- Dinámica del ecosistema.

- Ciclo de materia y flujo de energía.

- Pirámides ecológicas.

- Ciclos biogeoquímicos y sucesiones ecológicas.

- Especies endémicas de Asturias. Especies de interés especial, especies vulnerables y especies en peligro de extinción en el Principado de Asturias.

- Impactos y valoración de las actividades humanas en los ecosistemas. Principales actividades humanas en los ecosistemas de Asturias.

- La superpoblación y sus consecuencias: deforestación, sobreexplotación, incendios, etc.

- La actividad humana y el medio ambiente.

- Los recursos naturales y sus tipos. Recursos disponibles en Asturias. Consecuencias ambientales del consumo humano de energía.

- Los residuos y su gestión. Concepto de residuo. Tipos de residuos en función del origen. Tratamiento de residuos: incineración, compostaje, etc. Gestión de residuos. Conocimiento

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del medio ambiente. Gestión de residuos en Asturias.

Bloque 4. Proyecto de investigación

- Estrategias de búsqueda y selección de información científica.

- Manejo de informaciones sobre cuestiones científicas y tecnológicas, tanto del presente como del pasado, procedentes de medios impresos, digitales y audiovisuales.

- Proyecto de investigación.

- El método científico y sus etapas: observación, planteamiento de hipótesis, experimentación y argumentación.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La evolución de la vida

1. Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las estructuras comunes en todos los tipos celulares en dibujos y microfotografías, así como sus funciones.

- Explicar los principios de la teoría celular.

- Diferenciar las células procariotas y eucariotas por su ultraestructura, en dibujos y microfotografías asociando cada orgánulo con su función.

- Valorar la importancia de la célula procariota como origen de la célula eucariota.

2. Identificar el núcleo celular y su organización según las fases del ciclo celular a través de la observación directa o indirecta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar el núcleo celular en preparaciones, dibujos y microfotografías.

- Distinguir los componentes y la organización del núcleo, así como sus distintas funciones.

- Identificar las distintas fases del ciclo celular mediante la observación del núcleo de la célula en preparaciones, dibujos y microfotografías.

3. Comparar la estructura de los cromosomas y de la cromatina.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los cromosomas como portadores de la información genética.

- Dibujar un cromosoma señalando sus partes.

- Comparar la estructura del cromosoma y de la cromatina.

- Valorar la importancia de las características diferenciales de los cromosomas para construir un cariotipo.

4. Formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis y revisar su significado e importancia biológica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar mediante dibujos o fotografías las diversas modalidades de división celular.

- Identificar y describir las fases de la mitosis y la meiosis, contrastando su significado biológico.

- Comparar ambos tipos de división celular respecto al tipo de células que la realizan, a su mecanismo de acción, a los resultados obtenidos y a la importancia biológica de ambos procesos.

5. Comparar los tipos y la composición de los ácidos nucleicos, relacionándolos con su función.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar por su estructura y composición los tipos de ácidos nucleicos.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Definir el concepto de genética molecular.

6. Relacionar la replicación del ADN con la conservación de la información genética.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de gen.

- Asociar la localización de los genes en los cromosomas con el ADN.

- Indicar la importancia del ADN como portador de la información genética.

- Explicar el proceso replicativo del ADN.

7. Comprender cómo se expresa la información genética, utilizando el código genético.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar razonadamente el proceso de transcripción.

- Especificar las características del código genético.

- Interpretar correctamente el código genético.

- Resolver cuestiones prácticas aplicando los mecanismos de expresión genética.

8. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de mutación diferenciando sus tipos.

- Asociar las mutaciones al concepto de evolución.

- Valorar la importancia de las mutaciones en la diversidad de los seres vivos.

9. Formular los principios básicos de Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas sencillos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Formular los conceptos y principios básicos de la genética mendeliana.

- Explicar las leyes de Mendel.

- Interpretar casos de herencia de caracteres biológicos aplicando las leyes deducidas de los experimentos de Mendel.

- Aplicar las leyes de la herencia genética para resolver problemas.

10. Diferenciar la herencia del sexo y la ligada al sexo, estableciendo la relación que se da entre ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar y diferenciar la herencia del sexo y ligada al sexo.

- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre herencia humana para resolver problemas.

11. Conocer algunas enfermedades hereditarias, su prevención y alcance social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las principales enfermedades hereditarias.

- Citar las medidas preventivas de las principales enfermedades hereditarias.

- Enumerar las repercusiones sociales de las principales enfermedades hereditarias.

12. Identificar las técnicas de la Ingeniería Genética: ADN recombinante y PCR.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de ingeniería genética, biotecnología y bioética.

- Reconocer las principales técnicas de ingeniería genética.

- Identificar las etapas de la PCR.

13. Comprender el proceso de la clonación.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el proceso de clonación.

- Diferenciar los tipos de clonación.

14. Reconocer las aplicaciones de la Ingeniería Genética: OMG (organismos modificados genéticamente).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la utilidad de la ingeniería genética en la actualidad.

- Definir correctamente un OMG.

- Reflexionar sobre la importancia de las repercusiones positivas y negativas de los OMG para analizar críticamente sus riesgos.

- Analizar críticamente los riesgos de la Ingeniería Genética.

- Establecer las repercusiones de los avances en el conocimiento del genoma.

15. Valorar las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en diversos campos.

- Valorar la importancia de la tecnología del ADN recombinante en diversos campos.

16. Conocer las pruebas de la evolución. Comparar lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar y explicar las principales teorías evolutivas.

- Identificar las principales pruebas de la evolución

17. Comprender los mecanismos de la evolución destacando la importancia de la mutación y la selección. Analizar el debate entre gradualismo, saltacionismo y neutralismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Argumentar la importancia de la mutación y de la selección natural como herramientas evolutivas.

- Comparar gradualismo, saltacionismo y neutralismo.

- Relacionar los conceptos de variabilidad genética, adaptación y selección natural.

18. Interpretar árboles filogenéticos, incluyendo el humano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar correctamente los árboles filogenéticos.

- Construir un árbol filogenético sencillo a partir de las diversas pruebas evolutivas: registro paleontológico, la anatomía comparada, datos genéticos, bioquímicos y las semejanzas embriológicas.

- Valorar la biodiversidad como resultado de la evolución.

19. Describir la hominización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el proceso de hominización explicando sus principales características.

- Detallar las fases de la hominización.

- Explicar el papel de la especie humana en la extinción de especies.

Bloque 2. La dinámica de la Tierra

1. Reconocer, recopilar y contrastar hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Distinguir los principios y procedimientos que nos permiten reconstruir la historia de nuestro planeta.

- Identificar y describir los principales cambios que han acontecido en nuestro planeta desde su formación a la actualidad.

- Referir las distintas explicaciones y teorías que se han dado sobre el origen y la historia de la Tierra.

- Relatar las distintas ideas históricas sobre la edad de la Tierra.

- Analizar críticamente la actividad antrópica como medida de cambio de las distintas capas de nuestro planeta.

2. Registrar y reconstruir algunos de los cambios más notables de la historia de la Tierra, asociándolos con su situación actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir un modelo a escala del tiempo geológico, representando en él los acontecimientos biológicos y geológicos más relevantes de la historia de la Tierra.

- Valorar la importancia del principio del actualismo como método de interpretación de la historia de la Tierra.

3. Interpretar cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos como procedimiento para el estudio de una zona o terreno.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconstruir de manera elemental la historia de un territorio a partir de una columna estratigráfica sencilla.

- Valorar la importancia de los fósiles como herramientas para interpretar correctamente la historia geológica.

- Resolver cálculos sencillos de datación relativa.

- Aplicar los principios de superposición de estratos, superposición de procesos y correlación para realizar e interpretar cortes geológicos.

4. Categorizar e integrar los procesos geológicos más importantes de la historia de la Tierra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer los principales procesos geológicos.

- Diferenciar los procesos geológicos internos y externos.

- Identificar los principales acontecimientos geológicos, climáticos y biológicos que han tenido lugar a lo largo de la historia de la Tierra.

- Reconocer los principales seres vivos de cada era geológica.

5. Reconocer y datar los eones, eras y periodos geológicos, utilizando el conocimiento de los fósiles guía.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir los conceptos de eón, era y periodo geológico.

- Distinguir los principales eones, eras y periodos geológicos a través de sus biocenosis.

- Describir las características de los fósiles guía.

- Asociar los diversos fósiles guía con los eones, eras y periodos correspondientes.

- Identificar los principales fósiles que aparecen en nuestra Comunidad Autónoma.

- Valorar los yacimientos fosilíferos del Principado de Asturias.

6. Comprender los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar comparando los diversos modelos que describen la estructura y composición de la Tierra.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

7. Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar e interpretar modelos esquemáticos de los procesos relacionados con la tectónica de placas.

- Explicar la actual distribución geográfica de ciertas especies de seres vivos como resultado de la evolución y de los procesos derivados de la teoría de la tectónica de placas.

8. Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar fenómenos aparentemente no relacionados entre sí, como la formación de cordilleras y la expansión del fondo oceánico y las coincidencias geológicas y paleontológicas en territorios actualmente separados por grandes océanos.

- Referir alguna prueba de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico.

9. Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar los movimientos de la litosfera.

- Asociar los movimientos de la litosfera con los mapas terrestres.

- Describir fenómenos naturales como volcanes o terremotos asociándolos a los bordes de las placas litosféricas.

10. Explicar el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar cómo se forman los orógenos y los arcos de islas.

- Describir cómo se formó la Cordillera Cantábrica.

11. Contrastar los tipos de placas litosféricas asociando a los mismos movimientos y consecuencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los tipos de placas litosféricas.

- Asociar los tipos de placas litosféricas con los movimientos de las mismas.

- Conocer las consecuencias de los movimientos de los diversos tipos de placas litosféricas.

12. Analizar que el relieve, en su origen y evolución, es resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y externos

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar el relieve con procesos geológicos tanto internos como externos.

Bloque 3. Ecología y medio ambiente

1. Categorizar los factores ambientales y su influencia sobre los seres vivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la importancia de los distintos factores ambientales en los ecosistemas terrestres y acuáticos.

- Valorar la importancia de la conservación de los ecosistemas.

2. Reconocer el concepto de factor limitante y límite de tolerancia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de factor limitante y límite de tolerancia.

- Identificar los factores limitantes y los límites de tolerancia en distintos ecosistemas.

- Indicar las adaptaciones de los distintos organismos al medio en el que habitan.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Relacionar las adaptaciones de los seres vivos con los factores ambientales apropiados.

3. Identificar las relaciones intra e interespecíficas como factores de regulación de los ecosistemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de relaciones intra e interespecíficas.

- Diferenciar los distintos tipos de relaciones intra e interespecíficas.

- Citar ejemplos de los tipos de relaciones intra e interespecíficas.

4. Explicar los conceptos de biotopo, población, comunidad, ecotono, cadenas y redes tróficas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los conceptos de biotopo, población, comunidad, sucesión, hábitat, nicho ecológico y ecotono.

- Identificar los organismos de los distintos niveles tróficos.

- Explicar las distintas formas de representar un ecosistema: cadenas y redes tróficas, pirámides ecológicas, etc.

- Interpretar cadenas y redes tróficas mediante dibujos o fotografías.

- Conocer los mecanismos de autorregulación de los ecosistemas y sus componentes.

- Entender los ecosistemas como unidades dinámicas sometidas a continuos cambios.

- Especificar el concepto de sucesión.

- Diferenciar los tipos de sucesiones.

5. Comparar adaptaciones de los seres vivos a diferentes medios, mediante la utilización de ejemplos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las adaptaciones de los distintos organismos al medio en el que habitan.

- Señalar las principales adaptaciones de los seres vivos a los distintos tipos de ecosistemas valorando su importancia.

6. Expresar cómo se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir cómo se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica.

- Enumerar las actividades humanas que contribuyen a la gestión sostenible de algunos recursos y al mantenimiento de la biodiversidad en el planeta.

- Relacionar la transferencia de energía con la eficiencia energética del ecosistema.

- Explicar los principales ciclos biogeoquímicos.

7. Relacionar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel trófico con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sostenible.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sostenible.

- Definir el concepto de recurso natural.

- Señalar los principales recursos naturales.

- Identificar los principales recursos en el Principado de Asturias.

- Valorar las consecuencias de un consumo inapropiado de los recursos, como la energía o el agua.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

8. Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar su influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las repercusiones de las actividades humanas en la biodiversidad de los ecosistemas.

- Valorar el impacto de las actividades humanas en los ecosistemas del Principado de Asturias.

- Identificar las consecuencias de la superpoblación.

- Indicar las principales especies endémicas, de interés especial, especies vulnerables y especies en peligro de extinción en el Principado de Asturias.

- Citar prácticas sostenibles que permitan la conservación de los ecosistemas.

9. Concretar distintos procesos de tratamiento de residuos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los tipos de residuos.

- Describir los tratamientos de residuos apropiados en función de las características de dichos residuos.

- Valorar las ventajas y desventajas del tratamiento de residuos.

- Explicar el proceso de tratamiento de residuos en el Principado de Asturias.

10. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la importancia de la recogida selectiva de residuos.

- Reflexionar sobre las principales medidas familiares y sociales que contribuyen al reciclaje y reutilización de materiales.

- Valorar la necesidad de aplicar la regla de las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar.

11. Asociar la importancia que tiene para el desarrollo sostenible la utilización de energías renovables.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la importancia de los distintos tipos de energías renovables en contraposición a las energías no renovables.

- Analizar críticamente las consecuencias de un consumo excesivo de energía por parte del ser humano.

- Conocer técnicas sencillas para detectar la contaminación del medio ambiente así como sus medidas correctoras.

Bloque 4. Proyecto de investigación

1. Planear, aplicar e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las etapas del método científico para aplicarlas en el orden correcto.

- Adquirir las destrezas y habilidades necesarias para interpretar correctamente el método científico.

- Implementar el plan inicial del trabajo científico.

2. Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Proponer hipótesis razonadamente.

- Buscar información para justificar las hipótesis propuestas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Contrastar las hipótesis propuestas a través de la experimentación, la observación y la argumentación.

- Reflexionar científicamente para formarse una opinión propia sobre cuestiones de carácter científico y tecnológico para tomar decisiones responsables en contextos personales y sociales.

3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los procedimientos más adecuados para la recogida de datos.

- Obtener y seleccionar datos e informaciones de carácter científico consultando diferentes fuentes bibliográficas y empleando los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Diferenciar las opiniones de las afirmaciones basadas en datos, así como la noticia realmente científica de la superficial, catastrofista y sensacionalista.

- Elaborar proyectos de investigación sobre el entorno próximo.

4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en los trabajos individuales y en grupo.

- Valorar la opinión de los/las compañeros/as como herramienta de enriquecimiento personal.

- Asumir con responsabilidad su función dentro del grupo.

- Respetar el trabajo del resto del grupo.

- Mostrar iniciativa en el desarrollo del proyecto.

- Negociar asertivamente el reparto de tareas y responsabilidades dentro del grupo.

5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Presentar en el aula los proyectos de investigación.

- Defender los proyectos de investigación frente al resto del grupo.

- Expresar con precisión las conclusiones de los proyectos de investigación, tanto verbalmente como por escrito.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical Profesores de Religión

Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional

El conocimiento científico permite a las personas aumentar y mejorar el control sobre su salud así como comprender y valorar el papel de la ciencia y sus procedimientos en el bienestar social. La materia de Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional puede ofrecer la oportunidad al alumnado de aplicar, en cuestiones prácticas, cotidianas y cercanas, los conocimientos adquiridos de Química, Biología o Geología, a lo largo de los cursos anteriores.

Las Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional proporcionan una orientación general al alumnado sobre los métodos prácticos de la ciencia, sus aplicaciones a la actividad profesional, los impactos medioambientales que generan, así como operaciones básicas de laboratorio relacionadas. Esta formación les aportará una base muy importante para abordar en mejores condiciones los estudios de formación profesional en las diversas familias: agraria, industrias alimentarias, química, sanidad, vidrio y cerámica, etc.

La naturaleza de esta materia nos permite aplicar los conocimientos adquiridos en la misma al patrimonio del Principado de Asturias. El alumnado debe conocer las características de nuestro entorno, haciendo especial hincapié en nuestra industria láctea y cárnica, las técnicas de agricultura, ganadería y pesca, la realidad económica y social para así poder evaluar los efectos positivos y negativos de la actividad científico-tecnológica, de forma que en un futuro próximo sea capaz de participar activamente en las decisiones políticas que le afectan fomentando el desarrollo sostenible de nuestro planeta.

Los contenidos se presentan en cuatro bloques estando el último bloque dedicado a la realización de proyectos de investigación, por lo tanto, podrá desarrollarse simultáneamente al resto de bloques propuestos.

El bloque 1 está dedicado al trabajo en el laboratorio, siendo importante que los estudiantes conozcan su organización y destacando la importancia del conocimiento y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, así como la correcta utilización de materiales y sustancias. Así, mediante los ensayos de laboratorio, podrán conocer las técnicas instrumentales básicas. Se procurará que los estudiantes valoren la importancia del método científico y puedan obtener en el laboratorio sustancias con interés industrial, de forma que establezcan una relación entre la necesidad de investigar en el laboratorio y la aplicación posterior de los resultados a la industria. Es interesante que el alumnado conozca el impacto medioambiental que provoca la industria durante la obtención de los productos, valorando las aportaciones que hace la ciencia para mitigar dicho impacto e incorporando herramientas de prevención que fundamenten un uso y gestión sostenibles de los recursos.

El bloque 2 está dedicado a la ciencia y su relación con el medio ambiente. Su finalidad es que el alumnado conozca los diferentes tipos de contaminantes ambientales, sus orígenes y efectos negativos, así como el tratamiento para reducir sus efectos y eliminar los residuos generados, tanto desde el punto de vista teórico como práctico. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en este bloque está especialmente recomendado para realizar actividades de indagación y de búsqueda de soluciones al problema medioambiental, mediante el trabajo en grupo con un reparto equitativo del mismo y su exposición y defensa.

El bloque 3 es el más novedoso para el alumnado y debería trabajarse combinando los aspectos teóricos con los de indagación, utilizando nuevamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que constituirán una herramienta muy potente para que el alumnado pueda conocer los últimos avances en este campo a nivel mundial, estatal y local. El alumnado debe estar perfectamente informado sobre las posibilidades que se les pueden abrir en un futuro próximo, y del mismo modo deben poseer unas herramientas procedimentales, actitudinales y cognitivas que les permitan emprender con éxito las rutas profesionales que se les ofrezcan.

Es importante que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los estudiantes hayan adquirido conocimientos procedimentales en el área científica, especialmente en técnicas experimentales. Esta materia les aportará una formación experimental básica y contribuirá a la adquisición de una disciplina de trabajo en el laboratorio, respetando las normas de seguridad e higiene así como valorando la importancia de utilizar los equipos de protección personal necesarios en cada caso. De igual manera, a través de esta materia se aproximará la ciencia al alumnado y se extrapolarán tanto los conocimientos como las competencias adquiridas a la actividad profesional.

Metodología didáctica

La enseñanza de Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional en la etapa contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer, entender y utilizar las estrategias y los conceptos científicos básicos para interpretar los fenómenos naturales.

- Analizar y valorar las repercusiones de los desarrollos científicos y tecnológicos, así como sus aplicaciones en el medio ambiente.

- Conocer y aplicar las etapas del método científico en la resolución de problemas.

- Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como saber comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.

- Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.

- Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas.

- Conocer las principales actividades antrópicas que contaminan el medio ambiente y las medidas oportunas para reducir o evitar dicha contaminación.

- Comprender la importancia de utilizar los conocimientos científicos para satisfacer las necesidades humanas y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales a los que nos enfrentamos.

- Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.

- Reconocer las aportaciones de la ciencia al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.

- Reconocer la diversidad natural del Principado de Asturias como parte integrante de nuestro patrimonio natural y cultural, valorando la importancia que tienen su desarrollo y conservación.

La materia Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas, necesarias en todas las personas para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. A través de los conocimientos anteriormente mencionados se desarrollan las distintas competencias, siendo estas fundamentales para el desarrollo de diversas actividades de la vida cotidiana.

La competencia comunicación lingüística es un objetivo de aprendizaje permanente durante toda la vida. Las actividades de enseñanza-aprendizaje fomentan los hábitos de lectura y trabajan tanto la comprensión oral y escrita como la expresión desde el uso de diversos textos científicos y formatos de presentación. Con todo esto, el alumnado consigue adquirir un vocabulario científico que contribuye al desarrollo de una cultura científica básica en la sociedad actual, al mismo tiempo que el respeto a las normas de convivencia con los turnos de palabra y la importancia del diálogo como herramienta fundamental en la convivencia.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología son fundamentales en la formación de las personas, dada su implicación en la sociedad actual. Estas competencias son esenciales para la resolución de protocolos de laboratorio, trabajando así no solo las cantidades mediante cálculos, sino también la capacidad de interpretación de los resultados obtenidos. Además acercan al alumnado al método científico. El bloque de investigación y desarrollo permite incrementar el interés por la ciencia al mismo tiempo que fomenta el apoyo a la investigación científica como herramienta fundamental en nuestra sociedad y contribuye al desarrollo de estas competencias.

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la comunicación, herramientas básicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta materia se desarrollan destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento de la misma y la creación de contenidos a través de la realización de actividades experimentales y de investigación. Mediante la elaboración de diversos documentos científicos el alumnado adquirirá la capacidad de diferenciar fuentes fiables de información desarrollando así una actitud crítica y realista frente al mundo digital, permitiéndole identificar los distintos riesgos potenciales existentes en la red. El uso de diversas páginas web permite al alumnado diferenciar los formatos así como conocer las principales aplicaciones utilizadas para la elaboración de las tareas encomendadas.

La competencia aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. El carácter práctico de la materia permite, a través del trabajo experimental y de la elaboración de proyectos de investigación, despertar la curiosidad del alumnado por la ciencia y aprender a partir de los errores propios y ajenos. Conocer las estrategias de planificación e implementación de un proyecto aumentará las posibilidades de éxito en futuros proyectos laborales y personales.

Respecto a las competencias sociales y cívicas tratan de preparar a las personas para ejercer una ciudadanía democrática. Esta materia pretende trabajar ambas competencias mediante la valoración crítica de las actividades humanas en relación con el entorno que nos rodea. También se trabajarán en el desarrollo de las sesiones expositivas de proyectos de investigación valores como el respeto, la tolerancia y la empatía, esenciales en el mundo actual. Se favorecerá el trabajo en equipo, colaborativo, cooperativo…, fomentando un

reparto equitativo de la tarea. La igualdad de oportunidades puede estimularse recordando el trabajo, no solo de grandes científicos sino también de grandes científicas.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor deberá favorecer la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Al presentar esta materia un bloque dedicado a los proyectos de investigación, la búsqueda y selección de información permite trabajar la capacidad de planificación y organización de la misma, la importancia de tomar decisiones oportunas basadas en pruebas y argumentos, utilizando las fuentes bibliográficas apropiadas, desarrollando así un pensamiento crítico. El trabajo, tanto individual como en grupo, enriquece al alumnado en valores como la autoestima, la capacidad de negociación y de liderazgo adquiriendo así el sentido de la responsabilidad.

La competencia conciencia y expresiones culturales se trabaja valorando la importancia de la ejecución con claridad y rigor de los dibujos y fotografías en las apreciaciones como herramienta fundamental en el trabajo científico al permitir aproximarnos a la realidad natural. El conocimiento de la riqueza natural de esta comunidad tanto de sus paisajes, como de sus ecosistemas, la riqueza mineral, el clima y sus fenómenos naturales permite interpretar el medio desde una perspectiva científica, y ha supuesto la base para dotar de un carácter único a nuestra sociedad. Es importante desarrollar buenas prácticas medioambientales como medida de preservar nuestro patrimonio natural.

La materia Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional, en el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria, contribuirá a la adquisición de las competencias del currículo y de los objetivos generales de etapa, ayudando a comprender la importancia de la ciencia en la actividad profesional. Para ello, es recomendable hacer hincapié en la parte práctica de dicha materia (tanto en laboratorio, como fuera del centro escolar), así como en la elaboración de un proyecto de investigación, en el que el alumnado pueda trabajar como un científico respetando las etapas del método científico (observación de fenómenos, toma de datos, elaboración de hipótesis sencillas, verificación de las mismas, etc.). Las diversas actividades que impliquen la búsqueda de información serán expuestas en el aula fomentando así el debate y la discusión siempre en un clima de respeto y facilitando que el alumnado aprenda a seleccionar, organizar, estructurar y transmitir la información. Estas actividades no solo permitirán la aproximación del nivel de competencia adquirido al mundo laboral sino que también motivarán la curiosidad del alumnado por la ciencia y contribuirán a desarrollar sus habilidades experimentales.

Para lograr un aprendizaje significativo, en el que se amplíe el nivel de competencia adquirido en esta etapa educativa, sería conveniente trabajar no solo a nivel individual sino también en pequeños y grandes grupos, fomentando así el trabajo cooperativo y el reparto equitativo de tareas.

El uso de diferentes recursos (bibliográficos, simulaciones virtuales, audiovisuales, laboratorios, contactos con el entorno, informáticos…) y tipos de actividades permitirá atender a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta los intereses, capacidades, ritmos de aprendizaje y necesidades de todo el alumnado.

Es importante concienciar al alumnado de su papel activo, autónomo y consciente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de la importancia del trabajo regular. Por eso se fomentará la participación del mismo durante las diversas sesiones, tratando de incrementar la motivación por el aprendizaje mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de vital importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje al estar el alumnado altamente motivado por las mismas. El profesorado desempeñará un papel orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado.

Contenidos

Bloque 1. Técnicas instrumentales básicas

- Laboratorio: organización, materiales, normas de seguridad e higiene. Instrumentos de laboratorio y métodos de mantenimiento.

- Prevención de riesgos laborales e higiene laboral. Equipos de protección individual.

- Utilización de herramientas TIC para el trabajo experimental del laboratorio.

- Técnicas de experimentación en física, química, biología y geología.

BOPV Unión Nacional de Trabajadores

- Disoluciones y formas de expresar la concentración.

- Sustancias puras. Mezclas: concepto, tipos y procedimientos de separación de componentes.

- Desinfección, esterilización y pasteurización.

- Métodos de separación de mezclas.

- Aplicaciones de la ciencia en las actividades laborales. Aplicaciones de la ciencia en las familias profesionales más frecuentes en Asturias.

- Magnitudes fundamentales.

- Conversión de unidades de medida. Escalas de temperatura.

- Bioelemento y biomolécula. Principales métodos de detección y reactivos.

Bloque 2. Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente

- Estrategias de búsqueda y selección de información científica.

- Análisis de problemas científico-tecnológicos de incidencia e interés social, predicción de su evolución.

- Contribución de los avances científico-tecnológicos al análisis y comprensión del mundo.

- Aportaciones de mujeres y hombres a la construcción del conocimiento científico y tecnológico.

- Contaminación: concepto y tipos. Fuentes de contaminación. Contaminantes.

- La atmósfera. Contaminación del aire. Contaminantes atmosféricos, principalmente en Asturias. Capa de ozono, lluvia ácida, efecto invernadero y cambio climático.

- El suelo y los ciclos biogeoquímicos. Contaminación del suelo. Contaminantes. Desertización y deforestación. Suelos contaminados y contaminantes en Asturias.

- La hidrosfera. Contaminación del agua. Contaminantes, análisis y tratamientos. Aguas contaminadas, contaminantes y tratamientos en Asturias.

- La energía y radiactividad. Contaminación nuclear. Ventajas y desventajas. Aplicaciones de la energía nuclear. Recogida selectiva y gestión de residuos.

- Los residuos. Tratamiento de residuos. Gestión de residuos. Gestión de residuos en Asturias.

- Nociones básicas y experimentales sobre química ambiental. Química ambiental: pH, alcalinidad, dureza, DBO, DQO, determinación de compuestos químicos como nitratos, sulfatos, etc.

- Desarrollo sostenible. Regla de las 3R's. Uso racional de recursos.

- Concepto de impacto ambiental. Valoración del impacto ambiental del ser humano sobre el medio ambiente.

Bloque 3. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

- Estrategias de búsqueda y selección de información científica.

- Análisis de problemas científico-tecnológicos de incidencia e interés social, predicción de su evolución.

- Disposición a reflexionar científicamente, a formarse una opinión propia y a expresarse con precisión sobre cuestiones de carácter científico y tecnológico para tomar decisiones responsables en contextos personales y sociales.

- Contribución de los avances científico-tecnológicos al análisis y comprensión del mundo.

- Aportaciones de mujeres y hombres a la construcción del conocimiento científico y tecnológico.

- Concepto de I+D+i. Etapas. Ventajas. Organismos y administraciones autonómicas y estatales.

- Productos y procesos actuales asociados a I+D+i.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Localización, producción y consumo de materiales. Materiales naturales y artificiales. Uso racional de los recursos naturales.

- Los metales y sus aleaciones. Siderurgia y metalurgia.

- Importancia para la sociedad de I+D+i. El desarrollo científico-tecnológico y la sociedad de consumo: agotamiento de materiales y aparición de nuevas necesidades.

- Soluciones aportadas por la ciencia y la tecnología para lograr nuevos materiales como los polímeros, materiales estructurales, híbridos, termoplásticos y reciclables.

- Innovación: nuevas tecnologías, como las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación o la nanotecnología, para resolver problemas cada vez más complejos.

Bloque 4. Proyecto de investigación

- Estrategias de búsqueda y selección de información científica.

- Manejo de informaciones sobre cuestiones científicas y tecnológicas, tanto del presente como del pasado, procedentes de medios impresos, digitales y audiovisuales.

- Proyecto de investigación.

- El método científico y sus etapas: observación, planteamiento de hipótesis, experimentación y argumentación.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Técnicas instrumentales básicas

1. Utilizar correctamente los materiales y productos del laboratorio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los materiales y productos de laboratorio.

- Seleccionar el material y los productos adecuados en función de la práctica a desarrollar.

- Utilizar correctamente los materiales y productos de laboratorio.

- Reconocer los principales instrumentos de laboratorio y las medidas de mantenimiento oportunas.

2. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene del laboratorio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la importancia de la organización dentro del laboratorio.

- Cumplir las normas de seguridad e higiene del laboratorio.

- Explicar la diferencia entre prevención de riesgos laborales y seguridad laboral.

- Nombrar los principales equipos de protección individual como herramientas fundamentales para la prevención de accidentes.

3. Contrastar algunas hipótesis basándose en la experimentación, recopilación de datos y análisis de resultados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diseñar un plan de trabajo para contrastar las hipótesis propuestas a través de la experimentación, la observación y la argumentación.

- Obtener y seleccionar datos e informaciones de carácter científico, consultando diferentes fuentes bibliográficas y empleando los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Analizar problemas científico-tecnológicos para predecir su evolución reconociendo la contribución de los avances científico-tecnológicos en la sociedad actual.

- Reflexionar científicamente y formarse una opinión propia sobre cuestiones de carácter científico y tecnológico para tomar decisiones responsables en contextos personales y sociales.

- Valorar las aportaciones de mujeres y hombres a la construcción del conocimiento científico y tecnológico.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

4. Aplicar las técnicas y el instrumental apropiado para identificar magnitudes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las técnicas necesarias para realizar el cálculo de magnitudes fundamentales así como las técnicas e instrumentos de separación de sustancias.

- Identificar el instrumental apropiado para realizar el cálculo de magnitudes fundamentales como la masa, el volumen, la temperatura o la longitud.

- Realizar técnicas de decantación, cristalización, filtración y precipitación.

5. Preparar disoluciones de diversa índole, utilizando estrategias prácticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir disolución.

- Expresar de diferentes maneras la concentración de una disolución.

- Seleccionar un protocolo concreto para preparar diversos tipos de disoluciones.

6. Separar los componentes de una mezcla utilizando las técnicas instrumentales apropiadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir sustancia pura y mezcla.

- Diferenciar los tipos de mezclas y sus componentes.

- Seleccionar las técnicas instrumentales apropiadas para separar los componentes de una mezcla en función de sus características.

7. Deducir qué tipo de biomoléculas están presentes en distintos tipos de alimentos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir los conceptos de bioelemento y biomolécula.

- Clasificar los tipos de biomoléculas según su composición.

- Citar las principales funciones de las biomoléculas en los seres vivos.

- Asociar los distintos tipos de biomoléculas con los alimentos apropiados.

- Identificar los principales procedimientos y reactivos que permiten detectar las macromoléculas en los alimentos.

8. Determinar qué técnicas habituales de desinfección hay que utilizar según el uso que se haga del material instrumental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los conceptos, procesos, técnicas y aplicaciones de la desinfección, esterilización y pasteurización.

- Enunciar los principios de las técnicas de desinfección más habituales.

- Seleccionar la técnica de desinfección apropiada en función de las características del instrumental de laboratorio utilizado.

9. Precisar las fases y procedimientos habituales de desinfección de materiales de uso cotidiano en los establecimientos sanitarios, de imagen personal, de tratamientos de bienestar y en las industrias y locales relacionados con las industrias alimentarias y sus aplicaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Especificar las distintas etapas de los principales procesos de desinfección utilizados en diversos ámbitos de la sociedad.

- Valorar la importancia de la elección del método de desinfección apropiado en función del instrumental requerido y del entorno en que se va a realizar.

10. Analizar los procedimientos instrumentales que se utilizan en diversas industrias como la alimentaria, agraria, farmacéutica, sanitaria, imagen personal, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Indicar los instrumentos y los procedimientos instrumentales utilizados en diversas familias profesionales.

- Asociar los instrumentos con su uso correcto en diversas familias profesionales.

11. Contrastar las posibles aplicaciones científicas en los campos profesionales directamente relacionados con su entorno.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las principales aplicaciones científicas en las industrias del entorno.

Bloque 2. Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente

1. Precisar en qué consiste la contaminación y categorizar los tipos más representativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de contaminación y contaminante.

- Identificar las principales fuentes de contaminación, los tipos de contaminantes (físicos, químicos y biológicos) y sus efectos.

- Clasificar los contaminantes atmosféricos en primarios y secundarios.

- Definir el concepto de atmósfera.

- Esquematizar las capas de la atmósfera indicando su composición.

2. Contrastar en qué consisten los distintos efectos medioambientales tales como la lluvia ácida, el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono y el cambio climático.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar en qué consisten los principales problemas atmosféricos.

- Asociar cada efecto medioambiental con los contaminantes implicados, valorando su repercusión en el equilibrio del planeta.

- Relacionar las fuentes de contaminación con los diversos efectos medioambientales.

- Indicar las consecuencias de los principales problemas medioambientales que afectan a la atmósfera.

- Citar los principales tipos de contaminación atmosférica y contaminantes atmosféricos en nuestra Comunidad Autónoma.

3. Precisar los efectos contaminantes que se derivan de la actividad industrial y agrícola, principalmente sobre el suelo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir los conceptos de suelo, desertización y deforestación.

- Diferenciar los horizontes del suelo.

- Representar los ciclos biogeoquímicos.

- Nombrar los principales contaminantes del suelo así como sus fuentes de contaminación y sus efectos.

- Localizar sobre un mapa las zonas con los suelos más contaminados del Principado de Asturias.

- Citar los principales contaminantes del suelo en nuestra Comunidad Autónoma.

4. Precisar los agentes contaminantes del agua e informar sobre el tratamiento de depuración de la misma. Recopilar datos de observación y experimentación para detectar contaminantes en el agua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir los conceptos de hidrosfera, calidad del agua, depuración y potabilización.

- Conocer las principales características del agua.

- Clasificar los principales contaminantes de la hidrosfera (físicos, químicos y biológicos), identificando las principales fuentes y efectos de la contaminación.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Seleccionar el método apropiado para identificar el tipo de contaminación en una muestra de agua.

- Identificar las etapas del tratamiento de depuración y potabilización del agua.

- Nombrar alguna estación depuradora de aguas residuales y de tratamiento de agua potable en Asturias.

- Localizar sobre un mapa las principales aguas contaminadas del Principado de Asturias y enunciar sus contaminantes.

5. Precisar en qué consiste la contaminación nuclear, reflexionar sobre la gestión de los residuos nucleares y valorar críticamente la utilización de la energía nuclear.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar los conceptos de energía, contaminación nuclear y radiactividad.

- Enumerar las ventajas y desventajas de la energía nuclear valorando la necesidad de su uso.

- Citar las principales aplicaciones de la energía nuclear en industria y sanidad.

- Indicar el proceso de recogida selectiva y gestión de residuos radiactivos.

6. Identificar los efectos de la radiactividad sobre el medio ambiente y su repercusión sobre el futuro de la humanidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar los diversos problemas que causa la radioactividad en el medio ambiente.

- Exponer razonadamente las repercusiones de la energía nuclear sobre la especie humana.

7. Precisar las fases procedimentales que intervienen en el tratamiento de residuos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de residuo, clasificando los tipos de residuos según su origen.

- Describir las principales etapas en la gestión de residuos: recogida, clasificación, transporte, tratamiento, almacenamiento y depósito.

- Comparar los distintos tratamientos de residuos valorando sus ventajas y desventajas.

- Indicar el proceso de tratamiento de residuos en el Principado de Asturias.

8. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar las ventajas y desventajas del reciclaje.

- Valorar la importancia de la recogida selectiva de residuos.

- Nombrar las principales medidas familiares y sociales que contribuyen al reciclaje y reutilización de materiales.

- Fundamentar la necesidad de aplicar la regla de las 3R's: reducir, reutilizar y reciclar.

9. Utilizar ensayos de laboratorio relacionados con la química ambiental, conocer qué es una medida de pH y su manejo para controlar el medio ambiente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos básicos de química como alcalinidad, dureza, DBO y DQO.

- Citar el concepto del pH indicando cómo se realiza su determinación.

- Relatar el protocolo de determinación de compuestos químicos como nitratos, sulfatos, etc.

- Describir los principales ensayos de laboratorio relacionados con la química ambiental.

- Valorar la necesidad de utilizar los ensayos de laboratorio como medida de detección para la corrección de contaminación.

10. Analizar y contrastar opiniones sobre el concepto de desarrollo sostenible y sus repercusiones para el equilibrio medioambiental.

BOPRM
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de desarrollo sostenible.

- Analizar crítica y científicamente el concepto de desarrollo sostenible valorando su importancia.

- Considerar la importancia de un uso racional de recursos.

- Definir el concepto de impacto ambiental destacando la importancia del impacto ambiental del ser humano sobre el medio ambiente.

- Proponer diversas soluciones a los distintos problemas medioambientales.

- Diferenciar las noticia realmente científicas de las superficiales, catastrofistas y sensacionalistas.

- Reconocer la contribución de los avances científico-tecnológicos a la mejora de las condiciones de vida de los seres vivos.

11. Participar en campañas de sensibilización, a nivel del centro educativo, sobre la necesidad de controlar la utilización de los recursos energéticos o de otro tipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Colaborar en campañas de sensibilización sobre el uso racional del agua, la energía y gestión de residuos en el centro educativo.

12. Diseñar estrategias para dar a conocer a sus compañeros, compañeras y personas cercanas la necesidad de mantener el medio ambiente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar la información científica relevante de diferentes fuentes sobre el uso racional del agua, la energía y la gestión de residuos en el entorno más próximo.

- Reconocer la contribución de los avances científico-tecnológicos a la mejora de las condiciones de vida de los seres vivos.

- Valorar las aportaciones de mujeres y hombres a la construcción del conocimiento científico y tecnológico.

- Realizar un informe con los resultados obtenidos de su investigación utilizando apropiadamente el lenguaje científico.

- Divulgar los resultados y las conclusiones extraídas de su investigación sobre gestión de recursos.

Bloque 3. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

1. Analizar la incidencia de la I+D+i en la mejora de la productividad, aumento de la competitividad en el marco globalizador actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de I+D+i.

- Conocer las etapas en el proceso de I+D+i.

- Identificar las ventajas del proceso de I+D+i.

- Reconocer la contribución de los avances científico-tecnológicos en I+D+i en la sociedad actual.

- Valorar las aportaciones de mujeres y hombres a la construcción del conocimiento científico y tecnológico.

2. Investigar, argumentar y valorar sobre tipos de innovación, ya sea en productos o en procesos, valorando críticamente todas las aportaciones a los mismos, ya sea de organismos estatales o autonómicos y de organizaciones de diversa índole.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información científica en diferentes fuentes sobre los productos o procesos actuales relacionados con I+D+i.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Asociar el proceso de I+D+i con algún producto o proceso concreto actual, valorando sus ventajas.

- Identificar los organismos y administraciones que fomentan la I+D+i en nuestro país a distintos niveles: estatal, autonómico u otro.

- Valorar la importancia de la siderurgia y metalurgia en la sociedad actual.

- Describir los principales materiales usados por la humanidad a lo largo de la historia, especialmente los nuevos materiales.

- Valorar la importancia de la necesidad de un mayor control y uso más racional de los recursos naturales.

- Entender el problema de agotamiento de materiales y sus posibles soluciones para utilizar nuevos materiales.

3. Recopilar, analizar y discriminar información sobre distintos tipos de innovación en productos y procesos, a partir de ejemplos de empresas punteras en innovación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información científica en diferentes fuentes sobre la innovación en diversos productos y procesos.

- Asociar los procesos de innovación con un buen desarrollo económico.

- Identificar el proceso de I+D+i en diversas industrias.

- Reconocer la contribución de los avances científico-tecnológicos de I+D+i en las diversas industrias.

- Valorar las aportaciones de mujeres y hombres a la construcción del conocimiento científico y tecnológico.

4. Utilizar adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, selección y proceso de la información encaminadas a la investigación o estudio que relacione el conocimiento científico aplicado a la actividad profesional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Seleccionar adecuadamente las herramientas de búsqueda de información apropiadas en función de la tarea encomendada.

- Usar herramientas fundamentales de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la búsqueda de información científica.

- Asociar ejemplos concretos de actividades científicas relacionadas con las actividades profesionales.

Bloque 4. Proyecto de investigación

1. Planear, aplicar e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las etapas del método científico para aplicarlas en el orden correcto.

- Adquirir las destrezas y habilidades necesarias para interpretar correctamente el método científico.

- Implementar el plan inicial del trabajo científico.

2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Proponer hipótesis razonadamente.

- Buscar información para justificar las hipótesis propuestas.

- Contrastar las hipótesis propuestas a través de la experimentación, la observación y la argumentación.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical de Profesores de Religión

- Reflexionar científicamente para formarse una opinión propia sobre cuestiones de carácter científico y tecnológico para tomar decisiones responsables en contextos personales y sociales.

3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los procedimientos más adecuados para la recogida de datos.

- Obtener y seleccionar datos e informaciones de carácter científico consultando diferentes fuentes bibliográficas y empleando los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Diferenciar las opiniones de las afirmaciones basadas en datos así como la noticia realmente científica de la superficial, catastrofista y sensacionalista.

- Elaborar proyectos de investigación sobre el entorno próximo.

4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en los trabajos individuales y en grupo.

- Valorar la opinión de los compañeros y las compañeras como herramienta de enriquecimiento personal.

- Asumir con responsabilidad su función dentro del grupo

- Respetar el trabajo del resto del grupo.

- Mostrar la iniciativa en el desarrollo del proyecto.

- Negociar asertivamente el reparto de tareas y responsabilidades dentro del grupo.

5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Presentar en el aula los proyectos de investigación.

- Defender los proyectos de investigación frente al resto del grupo.

- Expresar con precisión las conclusiones de los proyectos de investigación, tanto verbalmente como por escrito.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Economía

La importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad y la forma en que nos afectan, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione las claves necesarias para comprender aspectos esenciales de la vida cotidiana. Dicha formación permitirá al alumnado comprender mejor la sociedad en la que se desenvuelve, adoptando decisiones responsables de forma autónoma, tanto en el plano personal como en el social. Asimismo, le permitirá mejorar su capacidad de razonar y abstraer y entender críticamente la sociedad en la que vivimos, permitiendo formar una ciudadanía activa y responsable.

La economía está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas, tanto a nivel personal como social; las relaciones laborales, las decisiones sobre el consumo o las relaciones con entidades financieras y bancarias son algunos ejemplos de las innumerables situaciones en que las personas nos vemos obligadas a tomar decisiones de carácter económico. Pero, además los indicadores y políticas económicas, las prácticas empresariales o las relaciones económicas internacionales son tema de debate social, formando parte de las noticias que a diario aparecen en cualquier medio de comunicación. Si se quiere formar a ciudadanía activa y crítica se hace necesario que cualquier persona conozca las reglas básicas que explican los fenómenos económicos, así como el lenguaje propio de esta materia.

La materia Economía permite a los y las estudiantes de cuarto curso de la etapa iniciarse en esta ciencia y posteriormente podrán perfeccionar y ampliar estos conocimientos en enseñanzas postobligatorias.

La materia se estructura en seis bloques; en el primero de ellos, se incluyen una serie de ideas económicas básicas, imprescindibles para un primer acercamiento a esta ciencia y para el desarrollo de los posteriores bloques de contenidos. Así, se analiza el impacto de la Economía en la vida de los ciudadanos, el problema básico al que se enfrenta y la representación de las relaciones entre los agentes económicos. Se aborda también la forma de estudio de la Economía a través de la utilización de modelos económicos básicos y las distintas ramas de la ciencia económica.

El segundo bloque se centra en la empresa, sus objetivos, funciones y criterios de clasificación. Comprende el estudio del proceso productivo y sus elementos, las diferentes fuentes de financiación disponibles, los ingresos y costes derivados de su actividad y el cálculo del beneficio, finalizando con la mención a sus obligaciones fiscales.

El tercer bloque, Economía personal, se refiere al manejo que las familias hacen de sus asuntos financieros para satisfacer sus necesidades, abordando contenidos relacionados con la gestión del presupuesto personal, identificación y control de ingresos y gastos, ahorro, endeudamiento, riesgo, diversificación, así como el papel del dinero y las relaciones bancarias.

En el cuarto bloque se habla de los ingresos y gastos del Estado y su comportamiento en los diferentes ciclos económicos, se estudia también el déficit público, la deuda pública y la relación existente entre ambos conceptos, para finalizar con una mención a los efectos de la desigual distribución de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

El quinto bloque se dedica al estudio de los indicadores macroeconómicos básicos, los tipos de interés, la inflación y el desempleo, analizando las relaciones existentes entre ellos. Incluye también la interpretación de datos y gráficos vinculados con dichos indicadores.

El último bloque se encarga de las relaciones económicas internacionales y el comercio internacional, con especial mención a la Unión Económica y Monetaria Europea. También abarca el estudio de la globalización como fenómeno económico y su efecto sobre el desarrollo sostenible.

Para impartir esta materia se aconseja utilizar instrumentos de investigación, que permitan un mayor contacto con la realidad y afianzar los contenidos mediante su observación práctica, evitando sobrecargar la materia de contenidos conceptuales. El análisis de la realidad favorece la sensibilidad por asuntos sociales, políticos y económicos y esta, a su vez, desarrolla la responsabilidad

Ha de tenerse en cuenta la relación que esta materia guarda con otras como las Matemáticas, la Psicología, la Historia, la Filosofía, las Ciencias o la Geografía. El trabajo conjunto interdepartamental o el ajuste de las programaciones permiten al alumnado abordar un mismo tema desde distintos enfoques científicos evidenciando que la realidad no tiene una única manera de observarse y que cada ciencia tiene distintas aportaciones y distintos métodos a aplicar para una misma realidad o situación.

Igualmente ha de tenerse en cuenta que la Economía juega un papel fundamental en el desarrollo de valores y actitudes, favorece el uso de la lógica y permite establecer relaciones entre hechos y situaciones, sus causas y consecuencias. Así, en el desarrollo de la materia pueden fomentarse la solidaridad, la cooperación, la igualdad y el respeto entre sexos, la importancia de las actividades no remuneradas, la necesidad de conservar los recursos para futuras generaciones, la actitud crítica ante el consumo como fin en sí mismo y ante los sistemas productivos poco respetuosos con normas básicas medioambientales o laborales, las implicaciones existentes entre explotación de recursos y conflictos sociales, etc.

Metodología didáctica

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como fin lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas. La Economía contribuye a alcanzar estos fines pues está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas, la adecuada interpretación de la realidad pasa por considerar el contenido económico de todas las relaciones humanas.

La enseñanza de la Economía en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocer la escasez de recursos y la necesidad de elegir como base de la Ciencia Económica, y ser consciente del impacto de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y ciudadanas.

- Identificar los principales agentes económicos y su actuación, analizando críticamente el efecto de las acciones de unos agentes económicos sobre los otros.

- Valorar los distintos sistemas económicos existentes, así como sus efectos sobre el entorno personal y social.

- Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad, identificando las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y trabajadoras y la sociedad en su conjunto.

- Analizar el papel fundamental del dinero en el funcionamiento de una sociedad. Identificar las diferentes formas de pago e instrumentos financieros en función de sus características principales (coste, riesgo y rentabilidad).

- Explicar el papel del sector público como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.

- Entender el papel del sistema fiscal como medio de proporcionar bienes y servicios a la sociedad y corregir los fallos del mercado, así como su influencia en las actuaciones de los agentes económicos particulares.

- Valorar la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades en el mercado de trabajo y de las personas para conseguir un mayor grado de bienestar y desarrollo social, reconociendo en este sentido el valor de la innovación a través del emprendimiento y del intraemprendimiento.

- Examinar las características principales del mercado de trabajo de un territorio y de su evolución a partir de los factores clave que lo definen, diagnosticando su sostenibilidad y estableciendo sus rasgos diferenciadores.

- Valorar el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad. Calcular su medida y efectos en la asignación de recursos.

- Exponer las ventajas e inconvenientes derivados del comercio internacional y la globalización. Analizar la situación y perspectivas de la economía asturiana, española y europea en el contexto económico internacional.

- Contrastar los conceptos de crecimiento económico y desarrollo económico y sus efectos en el bienestar global y la sostenibilidad.

- Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.

- Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.

- Utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación y aplicarlas al análisis de la realidad económica.

La materia de Economía contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas ya que el estudio de la Economía ayuda a percibir y a conocer el mundo que nos rodea, haciendo posible el análisis de las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos. De esta forma prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad, mediante una mejor comprensión del papel y de las responsabilidades tanto de las empresas como de las instituciones locales, nacionales y europeas, permitiéndole conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado en pleno proceso de construcción.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sector Profesores de Religión

La Economía puede estudiarse desde un triple enfoque: gráfico, matemático y analítico. El estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundice en las relaciones entre recursos y necesidades son ejemplos de cómo la Economía se apoya en las Matemáticas para describir relaciones de comportamiento contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, pues permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Por otra parte, una de las preocupaciones centrales de la Economía es la sostenibilidad ecológica de los procesos de desarrollo. A través de esta materia, el alumnado incorporará una perspectiva social del impacto de la explotación de los recursos naturales y de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas individuales de los ciudadanos y las de los agentes económicos en asuntos como la contaminación, la explotación económica de los recursos naturales, las energías renovables o los recursos comunes.

Esta materia contribuye también de forma relevante a la competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Interpretar un gráfico, analizar un indicador económico, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje. Las diferentes fases de la resolución de problemas pueden ejecutarse con la intermediación de las herramientas informáticas y los medios audiovisuales: la búsqueda de información a través de internet, o de soportes digitalizados, la expresión de ideas mediante procesadores de textos, hojas de cálculo y programas para la muestra de los productos finales, que se puede realizar a través de presentaciones, fotografías, vídeos, infografías, páginas web, entre otros; las tomas de decisión pueden llegar a realizarse a través de herramientas colaborativas o de comunicación propias de internet, comportando el uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver de modo eficiente los problemas típicos que presenta la Economía.

Por lo que respecta a la competencia en comunicación lingüística, además de la incorporación del vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, se estará desarrollando esta competencia. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. En definitiva, la Economía contribuye a la competencia lingüística, ya que es concebida como una materia de expresión que utiliza la comunicación oral y la escrita en la formulación y expresión de las ideas.

El planteamiento de la resolución de las cuestiones que plantea la Economía se asocia al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor mediante la planificación, que está asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones, así como la optimización de los procesos de resolución, junto a la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados, lo cual permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. Al plantear las situaciones y los retos a los que se enfrenta la economía del modo más real y cercano posible, la enseñanza de la Economía contribuye eficazmente a la adquisición de esta competencia.

La Economía contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender gracias al desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos que implican planificar la tarea a realizar, prever cómo actuar con los recursos disponibles y evaluar los resultados, aceptando los propios errores como instrumentos de mejora. El análisis económico implica, asimismo, la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema, utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible. Esta materia exige, además, habilidades para obtener información y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y tratando de saber aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en

situaciones parecidas y contextos diversos, planteándose metas alcanzables a corto, medio y largo plazo, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista, todo lo cual debe desarrollarse a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Los diferentes modos que tiene una sociedad para producir, intercambiar y crecer económicamente contribuyen al desarrollo cultural de la humanidad y permiten vincular la materia Economía con el desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales. Las distintas formas de organizar la economía a lo largo de la historia, donde sujetos económicos se interrelacionan a través del mercado y de la moneda, conforma el conjunto de elementos que contribuyen a la construcción del acervo cultural de una sociedad. La observación de los problemas a los que la economía de un país o región tiene que hacer frente, así como el tipo de respuestas que la sociedad exige permiten comprobar la herencia cultural de una comunidad, su patrimonio y las estrategias para resolver las necesidades de cada momento. La historia brinda ejemplos al alumnado de cómo han sido resueltos los problemas económicos fundamentales, con diferentes usos y costumbres laborales, de intercambio, financiación y desigual desarrollo.

Para desarrollar las capacidades y las competencias del currículo expuestas se proponen una serie de recomendaciones metodológicas que tienen al alumnado como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. El papel del profesorado se orientará hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante dotándole de un grado creciente de autonomía personal. La participación del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje contribuirá a desarrollar y consolidar sus hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo. El trabajo en equipo favorece el desarrollo y la práctica de la tolerancia, la participación y el diálogo, todos ellos valores comunes de una sociedad plural que permite al alumnado prepararse para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Se trata de favorecer la construcción de aprendizajes y crear un clima de trabajo cooperativo basado en la tolerancia y el respeto mutuo y fomentar la resolución de conflictos mediante el diálogo. Los contenidos han de trabajarse desde un enfoque práctico, centrado en la observación de la realidad bajo un prisma económico.

En el estudio de la realidad, se hace necesario partir de los conocimientos e ideas previas del alumnado para, tras un análisis racional, científico y crítico de los procesos y hechos económicos observados en la realidad, llegar a construir nuevos aprendizajes.

Además, la materia de Economía permite desarrollar herramientas que contribuyen a que el alumnado tome decisiones racionales ante las diversas alternativas económicas que se presentan en las diferentes etapas de la vida. En este sentido, ofrece una excelente oportunidad para potenciar las técnicas de investigación, permitiendo que los alumnos y las alumnas se formulen preguntas, con base económica, y muestren interés por resolverlas.

Las estrategias metodológicas a emplear, elegidas en función de los objetivos perseguidos, podrán asimilarse a las siguientes:

Estrategias expositivas: los contenidos se presentarán de forma clara y coherente con los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse con materiales como esquemas, mapas conceptuales, presentaciones informáticas o de otro tipo.

Estrategias investigadoras: permitirán desarrollar la capacidad de análisis mediante el estudio de una situación real a fin de que el alumnado, de forma individual o grupal, extraiga conclusiones y tome una decisión común. El debate dirigido permite el intercambio de opiniones y el enriquecimiento conjunto; los juegos de rol implican la representación por parte del alumnado de distintos papeles o roles específicos que le llevan a comprender mejor una determinada situación; la discusión creadora o tormenta de ideas conducirá al alumnado al planteamiento de problemas y posibles soluciones entre las que tendrá que seleccionar, de forma consensuada, las más idóneas. Todas estas técnicas pueden ser desarrolladlas apoyándose en materiales obtenidos de diversas fuentes como libros de texto, medios de comunicación, estadísticas oficiales u otras.

El proceso investigador es deseable que se desarrolle en dos tiempos: un primer momento en el que se despierte la curiosidad del alumnado, para lo que se pueden emplear distintos medios (encuestas, temas de actualidad en los medios, documentos audiovisuales, gráficos…) y un segundo momento en el que el alumnado acceda, mediante el uso de los conceptos, métodos o herramientas aprendidas, a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados para aportar una respuesta rigurosa a la cuestión planteada. Se trata de permitir

al alumnado afianzar los conceptos adquiridos y ponerlos en relación con los conocimientos propios de otras disciplinas.

Las técnicas de investigación utilizadas metodológicamente en la enseñanza de la Economía obligan a acudir a las Tecnologías de la Información y Comunicación como fuente de información y a favorecer la adquisición de las destrezas necesarias para su uso crítico y responsable. El análisis crítico de las distintas fuentes de información precisa que el alumnado desarrolle la capacidad de diferenciar las distintas interpretaciones que tiene un mismo problema o realidad, identificar sus distintos enfoques y superar los estereotipos establecidos sobre el conocimiento de los hechos económicos y sociales.

En aras de favorecer el conocimiento científico como un saber integrado, es importante facilitar la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación interdisciplinares que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica. En el estudio de la realidad, la Economía aporta sus propios conceptos y metodología, que difieren y complementan los métodos y razonamientos propios de otras. Así, la Economía contribuye a concebir el conocimiento científico como un saber integrado. La realidad no puede ser estudiada desde un solo punto de vista, ni ser entendida en su totalidad si se analiza desde una sola perspectiva.

Igualmente, las herramientas metodológicas descritas favorecen que el alumnado busque interrogantes, problemas y situaciones que sean de su interés, promoviendo la autoconfianza, la participación y la iniciativa personal, aplicando el sentido crítico a las investigaciones realizadas y favoreciendo la capacidad de aprender a aprender, de construir su propio conocimiento. El estudio de casos reales permitirá a los y las estudiantes comprender la realidad que les rodea, así como las diferencias con otras realidades, mediante el análisis de las distintas situaciones económicas. Ello favorece el conocimiento y el respeto de los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás.

La realización de actividades en las que sea necesario expresar ideas y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando el vocabulario adecuado con suficiente rigor, permite fomentar la capacidad de comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, interpretar textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento y la lectura de textos especializados. En este sentido el alumnado deberá conocer el significado preciso de los términos económicos más recurrentes y adquirir un dominio suficiente para poder expresarse adecuadamente, interpretar datos, plantear y analizar problemas económicos, así como trasladar al lenguaje verbal información presentada en otros lenguajes habituales de la información económica, como son los gráficos, las series, las tablas, etc., utilizando el lenguaje matemático que resulte necesario.

El intercambio comunicativo, el diálogo, la participación y la superación de situaciones de discriminación entran dentro de este planteamiento metodológico. Así, desde esta materia, se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor y consumidora, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

Contenidos

Bloque 1. Ideas económicas básicas

- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.

- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.

- Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Los sistemas económicos.

- Las relaciones económicas básicas y su representación. El flujo circular de la renta.

Bloque 2. Economía y empresa

- La empresa y el empresariado.

- Los sectores de actividad económica.

- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.

- Proceso productivo y factores productivos. Productividad y eficiencia.

BOREAD
Sección Sindical Profesores de Religión

- Fuentes de financiación de las empresas.

- Ingresos, costes y beneficios.

- Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos directos e indirectos.

Bloque 3. Economía personal

- Ingresos y gastos. Identificación y control.

- Elaboración y gestión del presupuesto: planificación, ejecución y control. Objetivos y prioridades.

- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.

- Riesgo y diversificación.

- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.

- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria: tipos de cuentas bancarias. Información básica en las operaciones bancarias. Tarjetas de débito y crédito.

- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

- El ciclo económico y sus fases.

- Los ingresos y gastos del Estado.

- La deuda pública y el déficit público.

- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

- Tipos de interés.

- La inflación.

- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.

- El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional

- La globalización económica.

- El comercio internacional.

- El mercado común europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea.

- La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la escasez de recursos, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como motivo de la ciencia económica.

- Explicar las características de los sistemas económicos valorando su importancia como medio de abordar y resolver los problemas económicos.

- Enumerar las ventajas e inconvenientes de los sistemas económicos actuales.

- Analizar las razones de la intervención del Estado en la economía.

2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
UNT
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Identificar las principales ramas de estudio de la ciencia económica diferenciando entre economía positiva y economía normativa, microeconomía y macroeconomía.

- Representar gráficamente la Frontera de Posibilidades de Producción interpretando su significado.

- Explicar el concepto del coste de oportunidad calculándolo en supuestos sencillos.

3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los agentes económicos básicos a través de las funciones que cada uno realiza en la economía.

- Describir las relaciones que se establecen entre los agentes económicos.

- Aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos de su entorno.

Bloque 2. Economía y empresa

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los principales criterios de clasificación de las empresas.

- Distinguir las diferencias esenciales que hay entre las distintas formas jurídicas de las empresas en cuanto a las exigencias requeridas de capital para su constitución y la responsabilidad legal de los socios.

- Valorar las formas jurídicas más apropiadas en un caso concreto a través de sus ventajas e inconvenientes.

- Identificar los diferentes tipos de empresas del entorno local, regional y nacional, analizando los efectos sociales y medioambientales tanto positivos como negativos derivados de su actuación.

2. Analizar las características principales del proceso productivo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Indicar los distintos tipos de factores productivos que puede utilizar una empresa.

- Definir productividad y eficiencia.

- Explicar las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

- Identificar las características de los diferentes sectores económicos y debatir acerca de sus retos y oportunidades.

3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar y explicar las posibilidades de financiación de las empresas, diferenciando entre fuentes internas y externas, a corto y a largo plazo.

- Reconocer que toda fuente de financiación supone un coste para la empresa.

4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los ingresos y costes de una empresa explicando la forma de determinar el resultado a partir de los mismos.

- Calcular los ingresos y costes de una empresa y determinar su beneficio o pérdida interpretando los resultados obtenidos.

5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad que realizan.

- Esquematizar el funcionamiento básico de los impuestos diferenciando entre impuestos directos e impuestos indirectos.

- Valorar la aportación que los impuestos suponen a la riqueza nacional.

Bloque 3. Economía personal

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un presupuesto o plan financiero personalizado utilizando herramientas informáticas, identificando cada uno de los ingresos y gastos.

- Realizar el seguimiento del presupuesto analizando las desviaciones entre las previsiones establecidas y la realidad observada.

2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la evolución de las necesidades económicas del individuo a lo largo de la vida.

- Comprender la importancia de la planificación y gestión de los asuntos financieros asociados con el momento concreto en que se toman las decisiones.

3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer la importancia del ahorro y del control del gasto.

- Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada en cada momento.

4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las distintas funciones del dinero en una economía, señalando ejemplos apropiados en cada caso.

- Diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y describir su funcionamiento utilizando la terminología adecuada.

- Identificar y explicar las distintas modalidades de tarjetas existentes con especial mención a las medidas de seguridad cuando se opera con ellas, especialmente de forma telemática.

- Reconocer la posibilidad de negociar las condiciones que establecen las entidades financieras y analizar el procedimiento de reclamación ante las mismas.

- Valorar la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos.

- Reconocer la importancia de la seguridad cuando la relación con las entidades financieras se produce a través de internet.

5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los elementos fundamentales de un contrato de seguro.

- Identificar los tipos de seguros asociándolos a los riesgos y situaciones que cubren.

- Valorar la importancia de suscribir un seguro ante determinadas situaciones adversas o de riesgo.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la procedencia de los ingresos del Estado así como los principales destinos de sus gastos, comentando las relaciones existentes entre ambos.

- Analizar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado procediendo a su interpretación.

- Distinguir las fases del ciclo económico explicando el comportamiento de los ingresos y los gastos en cada una de ellas.

2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público analizando la relación existente entre ambos.

3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los efectos de la desigualdad de la renta analizando los instrumentos de redistribución de la misma.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las causas de la inflación valorando sus principales repercusiones económicas y sociales.

- Distinguir entre población activa e inactiva y población ocupada y desempleada.

- Explicar el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar datos y gráficos relacionados con los tipos de interés, la inflación y el desempleo.

- Valorar la importancia de dichas magnitudes como indicadores de la situación económica de un país.

3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las causas que originan el desempleo valorando sus repercusiones económicas y sociales.

- Analizar los datos de desempleo en España y Asturias, debatiendo sobre las políticas aplicadas en la lucha contra el paro.

- Reconocer yacimientos de empleo mediante la satisfacción de nuevas necesidades en una sociedad marcada por los cambios demográficos, en las condiciones y expectativas de calidad de vida, en el trabajo y en la gestión del tiempo y su la relación con el medio ambiente.

Bloque 6. Economía internacional

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Explicar las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

- Valorar el grado de interconexión de las diferentes economías mundiales, analizando los rasgos más significativos de la situación de la economía asturiana y española, en relación con otros países.

- Analizar las características y consecuencias de la globalización identificando sus ventajas e inconvenientes.

- Elaborar juicios sobre los problemas de la globalización para los países pobres, y sobre la necesidad de un comercio más justo y solidario.

- Citar los países integrantes de la Unión Europea y de la Unión Monetaria Europea.

- Enumerar las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

- Reflexionar sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

Física y Química

La enseñanza de la Física y la Química juega un papel central en el desarrollo intelectual del alumnado, y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en él la adquisición de las competencias necesarias para que pueda integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumnado de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad científica, tecnológica e innovadora de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta materia debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento científico; que establezca la relación entre ciencia, tecnología y sociedad; que potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

En el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria se deben afianzar y ampliar los conocimientos que sobre las Ciencias de la Naturaleza han sido adquiridos por los alumnos y alumnas en la etapa de Educación Primaria. El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la materia se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumnado está acostumbrado y conoce. Es importante señalar que en este ciclo la materia de Física y Química puede tener carácter terminal, por lo que su objetivo prioritario ha de ser el de contribuir a la cimentación de una cultura científica básica. En el segundo ciclo, 4º curso, esta materia tiene, por el contrario, un carácter esencialmente formal, y está enfocada a dotar al alumnado de capacidades específicas asociadas a esta disciplina.

El primer bloque de contenidos, común a todos los niveles, está dedicado a desarrollar las capacidades inherentes al trabajo científico, partiendo de la observación y experimentación como base del conocimiento. Los contenidos propios del bloque se desarrollan de forma transversal a lo largo del curso, utilizando la elaboración de hipótesis y la toma de datos como pasos imprescindibles para la resolución de cualquier tipo de problema. Se han de desarrollar destrezas en el manejo del aparato científico, pues el trabajo experimental es una de las piedras angulares de la Física y la Química. Se trabaja, asimismo, la presentación de los resultados obtenidos mediante gráficos y tablas, la extracción de conclusiones y su confrontación con fuentes bibliográficas.

La materia y sus cambios se tratan en los bloques segundo y tercero, respectivamente, abordando los distintos aspectos de forma secuencial. En el primer ciclo se realiza una progresión de lo macroscópico a lo microscópico. El enfoque macroscópico permite introducir el concepto de materia a partir de la experimentación directa, mediante ejemplos y situaciones cotidianas, mientras que se busca un enfoque descriptivo para el estudio microscópico. En el segundo ciclo se introduce secuencialmente el concepto moderno del átomo, el enlace químico y la nomenclatura de los compuestos químicos, así como el concepto de mol y el cálculo estequiométrico; asimismo, se inicia una aproximación a la química orgánica incluyendo una descripción de los grupos funcionales presentes en las biomoléculas.

BORRADOR

La distinción entre los enfoques fenomenológico y formal se vuelve a presentar claramente en el estudio de la Física, que abarca tanto el movimiento y las fuerzas como la energía, bloques cuarto y quinto respectivamente. En el primer ciclo, el concepto de fuerza se introduce empíricamente, a través de la observación, y el movimiento se deduce por su relación con la presencia o ausencia de fuerzas. En el segundo ciclo, el estudio de la Física, organizado atendiendo a los mismos bloques anteriores, introduce sin embargo de forma progresiva la estructura formal de esta materia.

Metodología didáctica

La enseñanza de la Física y Química en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender y utilizar los conceptos, leyes, teorías y modelos más importantes y generales de la Física y Química para interpretar los fenómenos naturales, así como analizar y valorar las repercusiones para la calidad de vida y el progreso de los pueblos de los desarrollos científicos y sus aplicaciones.

- Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias afines con la investigación científica tales como la propuesta de preguntas, el registro de datos y observaciones, la búsqueda de soluciones mediante el contraste de pareceres y la formulación de hipótesis, el diseño y realización de las pruebas experimentales y el análisis y repercusión de los resultados para construir un conocimiento más significativo y coherente.

- Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad: manejo de las unidades del Sistema Internacional, interpretación y elaboración de diagramas, gráficas o tablas, resolución de expresiones matemáticas sencillas así como trasmitir adecuadamente a otros los conocimientos, hallazgos y procesos científicos.

- Obtener, con autonomía creciente, información sobre temas científicos, utilizando diversas fuentes, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, seleccionarla, sintetizarla y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y redactar trabajos sobre temas científicos.

- Adoptar actitudes que suelen asociarse al trabajo científico, tales como el desarrollo del juicio crítico, la necesidad de verificación de los hechos, la apertura ante nuevas ideas, el respeto por las opiniones ajenas, la disposición para trabajar en equipo, para analizar en pequeño grupo cuestiones científicas o tecnológicas y tomar de manera consensuada decisiones basadas en pruebas y argumentos.

- Desarrollar el sentido de la responsabilidad individual mediante la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia en relación a la promoción de la salud personal y comunitaria y así adoptar una actitud adecuada para lograr un estilo de vida física y mentalmente saludable en un entorno natural y social.

- Comprender la importancia de utilizar los conocimientos de la Física y de la Química para satisfacer las necesidades humanas y para participar responsablemente como ciudadanos y ciudadanas en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales y avanzar hacia un futuro sostenible y la conservación del medio ambiente.

- Reconocer el carácter de la Física y de la Química como actividad en permanente proceso de construcción así como sus aportaciones al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y así dejar atrás los estereotipos, prejuicios y discriminaciones que por razón de sexo, origen social o creencia han dificultado el acceso al conocimiento científico a diversos colectivos, especialmente las mujeres, en otras etapas de la historia.

La materia Física y Química contribuye a la adquisición de las competencias del currículo establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de esta materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La materia contribuye de forma sustancial a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La adquisición por parte del alumnado de la teoría de la Física y de la Química está estrechamente relacionada con la competencia matemática. La manipulación de expresiones algebraicas, el análisis de gráficos, la realización de cálculos, los cambios de unidades y las representaciones matemáticas tienen cabida en esa parte de la Física y de la Química que

BOLIVAR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

constituye el núcleo de la materia y que se concreta en las teorías y modelos de ambas disciplinas.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él.

Desde esta materia se contribuye a capacitar al alumnado como ciudadanos y ciudadanas responsables y con actitudes respetuosas que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos y para que sean capaces de participar en la conservación, protección y mejora del medio natural y social. Destrezas como la utilización de datos, conceptos y hechos, el diseño y montaje de experimentos, la contrastación de teorías o hipótesis, el análisis de resultados para llegar a conclusiones y la toma de decisiones basadas en pruebas y argumentos contribuyen al desarrollo competencial en ciencia y tecnología.

Respecto a la competencia en comunicación lingüística, la materia contribuye al desarrollo de la misma tanto con la riqueza del vocabulario específico como con la valoración de la claridad en la expresión oral y escrita, el rigor en el empleo de los términos, la realización de síntesis, elaboración y comunicación de conclusiones y el uso del lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

La comprensión y aplicación de planteamientos y métodos científicos desarrolla en el alumnado la competencia aprender a aprender. Su habilidad para iniciar, organizar y distribuir tareas, y la perseverancia en el aprendizaje son estrategias científicas útiles para su formación a lo largo de la vida. La historia muestra que el avance de la ciencia y su contribución a la mejora de las condiciones de vida ha sido posible gracias a actitudes que están relacionadas con ésta competencia, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la motivación, el gusto por aprender y la consideración del error como fuente de aprendizaje.

En cuanto a la competencia digital, tiene un tratamiento específico en esta materia a través de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite la realización de experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias, a la vez que sirven de apoyo para la visualización de experiencias sencillas. Por otro lado, las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una herramienta eficaz para obtener datos, extraer y utilizar información de diferentes fuentes y presentar trabajos.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, se identifica con la capacidad de transformar las ideas en actos. La conexión más evidente entre esta capacidad y la materia Física y Química es a través de la realización de proyectos científicos, que en esta etapa tienen que estar adaptados a la madurez del alumnado. En torno a la realización de un proyecto se vertebran aspectos tales como la capacidad proactiva para la gestión, la capacidad creadora y de innovación, la autonomía y el esfuerzo con el fin de alcanzar el objetivo previsto. El proyecto científico suministra al alumnado una serie de vivencias capaces de suscitar en el mismo el desarrollo de sus aptitudes y habilidades y es la unidad educativa de trabajo más compleja y con mayor poder integrador.

Asimismo contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas en la medida en que resolver conflictos pacíficamente, contribuir a construir un futuro sostenible, la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones que por razón de sexo, origen social, creencia o discapacidad, están presentes en el trabajo en equipo y en el intercambio de experiencias y conclusiones. Por otra parte el conocimiento de las revoluciones científicas contribuye a entender la evolución de la sociedad en épocas pasadas y analizar la sociedad actual.

Por último, la competencia de conciencia y expresiones culturales no recibe un tratamiento específico en esta materia pero se entiende que en un trabajo por competencias se desarrollan capacidades de carácter general que pueden ser transferidas a otros ámbitos, incluyendo el artístico y cultural. El pensamiento crítico y el desarrollo de la capacidad de expresar las propias ideas son fácilmente transferibles a otros campos, como el artístico y cultural, permitiendo reconocer y valorar otras formas de expresión así como sus mutuas implicaciones.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Física y la Química de modo que permitan el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se proponen a continuación orientaciones metodológicas especialmente relevantes en esta materia.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje ha de partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos

BORRADOR
Junta de Andalucía
Consejería de Educación, Cultura y Deporte

son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Es deseable que la elección de los métodos didácticos se haga de manera coordinada entre el profesorado, pero siempre hay que procurar que sean coherentes con el desarrollo de las competencias, que sean los óptimos para alcanzar la metas propuestas y que se ajusten a los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

Así por ejemplo el uso de metodologías activas y contextualizadas es coherente con el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo. Facilita la participación e implicación del alumnado, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales y todo ello para que se generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Una manera de facilitar metodologías activas es apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, las cuales permiten fomentar interacciones positivas entre el alumnado y entre éste y el profesorado por lo que se convierte en una estrategia de primer orden para facilitar el trabajo de un grupo heterogéneo atendiendo a la diversidad de necesidades del alumnado. Además, en las estructuras cooperativas hay un mayor nivel de motivación en virtud del contacto con otras personas, hay una menor posibilidad de cometer errores, ya que la inteligencia individual se potencia en el marco colectivo, y hay una mayor riqueza de ideas, pues el problema es visto desde diversos ángulos.

Otra manera de promover metodologías activas es facilitando la búsqueda y la comunicación de la información. El alumnado debe afianzar su comprensión lectora, iniciándose en la utilización de bibliografía variada y en el manejo de los buscadores de internet. También necesita desarrollar las técnicas de comunicación de la información mejorando la expresión oral y escrita así como el empleo de la comunicación audiovisual.

Las metodologías que contextualizan el aprendizaje se apoyan en la realización de proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en situaciones-problema. Como ya se mencionó la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es perfectamente coherente con este tipo de metodología pues se facilita el desarrollo de la capacidad creadora y de innovación, la autonomía e independencia y el sentido crítico y la responsabilidad.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos y ellas la reflexión crítica, la búsqueda de información, el espíritu creativo y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume su responsabilidad de aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Los métodos docentes coherentes con la inclusión de las competencias deberán favorecer la motivación por aprender. En relación a la materia de Física y Química existe un punto de partida muy favorable: el alumnado de la etapa manifiesta mucha curiosidad por los temas científicos y la manipulación de objetos en el laboratorio, así que el profesorado debe orientar su actuación en el sentido de aumentar la motivación intrínseca de la asignatura y potenciar el interés por la misma.

Las metodologías óptimas para la enseñanza de la Física y de la Química son aquellas que mejor se adaptan al nivel de madurez del alumnado de esta etapa y a la estructura axiomática y heurística de la materia.

Los contenidos que se trabajan en esta materia no deben estar orientados a la formación de especialistas en Física y Química sino a la adquisición de las bases propias de la cultura científica. Por ello, las decisiones metodológicas deben ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y obedecer a un orden creciente de complejidad, que va asociado al nivel de madurez de los alumnos y las alumnas a quienes van destinados y abarcar tanto las leyes como las teorías, modelos y procedimientos propios de la Física y la Química.

Es imprescindible, asimismo, la construcción de aprendizajes significativos que reflejen la rica estructura axiomática de la materia. Por ello, es necesario contemplar adecuadamente los esquemas de ideas iniciales del alumnado, proponiendo preguntas en las que surjan esas ideas previas y planteándose la integración de los nuevos conceptos en dichos esquemas por medio de una cuidadosa elección de la

secuencia de actividades lo más variadas posible con el fin de atender la diversidad de intereses, capacidades y necesidades del alumnado.

Por otra parte, la estructuración de los conocimientos en cuerpos coherentes facilita la sustitución, desarrollo o consolidación, de un modo global, del esquema inicial del alumnado en un campo determinado. En todo el desarrollo del tema debe de haber un hilo conductor que sirva de verdadero "organizador de avance" para favorecer la orientación y concepción preliminar de la tarea.

Otra manera de facilitar el aprendizaje significativo es mediante la realización de experiencias en el laboratorio, el conocimiento de las empresas químicas y energéticas del Principado de Asturias y el desarrollo de pequeños trabajos de investigación, dirigidos por el profesorado, en los que los alumnos y las alumnas puedan entrar en contacto de forma elemental con las actividades propias del método científico: observación rigurosa de fenómenos, toma de datos, elaboración de hipótesis sencillas, diseño experimental para la verificación de las mismas y la crítica y análisis de los resultados.

Finalmente, es esencial la selección y uso de los materiales y recursos didácticos, especialmente la integración de recursos virtuales, que deberán facilitar la atención a la diversidad en el grupo-aula. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico en el alumnado.

Primer ciclo

Segundo curso

Contenidos

Bloque 1. La actividad científica

- El método científico: sus etapas.
- Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El trabajo en el laboratorio.
- Proyecto de investigación.

Bloque 2. La materia

- Propiedades de la materia.
- Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular.
- Sustancias puras y mezclas.
- Métodos de separación de mezclas.
- Estructura atómica. Modelos atómicos (Dalton y Thomson).
- El sistema periódico de los elementos.
- Uniones entre átomos: moléculas y cristales.
- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.
- Nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

Bloque 3. Los cambios

- Cambios físicos y cambios químicos.
- La reacción química.
- Ley de conservación de la masa.
- La química en la sociedad y el medio ambiente.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas

- Las fuerzas. Efectos. Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.
- Máquinas simples.

UNT Unión Nacional de Trabajadores Sección Sindical Profesores de Religión BORRADOR

- Fuerzas de la naturaleza: gravitatorias, eléctricas y magnéticas.

Bloque 5. La energía

- Energía. Unidades.

- Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación.

- Energía térmica. El calor y la temperatura.

- Fuentes de energía.

- Uso racional de la energía.

- Aspectos industriales de la energía.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La actividad científica

1. Reconocer e identificar las características del método científico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer en situaciones y contextos cotidianos, procesos y hechos que se puedan investigar científicamente.

- Realizar observaciones, tomar medidas y anotar datos utilizando los instrumentos adecuados.

- Comunicar de forma oral o escrita los resultados de las observaciones utilizando esquemas, gráficos o tablas.

- Distinguir las posibles causas y efectos de los fenómenos observados y formular conjeturas o plantear hipótesis sencillas que traten de explicarlos científicamente.

2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar aplicaciones tecnológicas que permiten resolver problemas prácticos de la vida cotidiana y valorar su incidencia en el desarrollo de la sociedad.

- Analizar alguna aplicación tecnológica relevante y explicar las distintas fases de la investigación científica que propició su desarrollo, a partir de la consulta de distintas fuentes (internet, libros de consulta, revistas especializadas, etc.).

3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las magnitudes fundamentales del Sistema Internacional y sus unidades.

- Reconocer los prefijos más comunes del Sistema Internacional.

- Realizar cambios de unidades mediante factores de conversión.

- Expresar el resultado de una medida directa con el adecuado número de cifras significativas, teniendo en cuenta la precisión del instrumento empleado.

4. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y en el de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar materiales y el instrumental básico del laboratorio de Física y de Química y explicar para qué se utilizan.

- Expresar la lectura del instrumental básico del laboratorio con rigor.

- Reconocer e identificar los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de los productos químicos.

- Asociar y aplicar el tipo de residuo con el método de eliminación más adecuado para la protección del medio ambiente.

BORRADOR
UNT
Unión Nacional de Trabajadores
de Profesores de Religión

- Reconocer y respetar las normas de seguridad en el laboratorio, relacionando los posibles riesgos y las correspondientes actuaciones para su eliminación o reducción.

- Describir los protocolos de actuación ante posibles accidentes en el laboratorio.

5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Extraer la información esencial y las ideas relevantes de documentos divulgativos de temática científica procedentes de diversas fuentes (periódicos, revistas especializadas, televisión, radio, …).

- Elaborar pequeños informes o exponer conclusiones de forma estructurada y coherente, haciendo referencia a los datos e informaciones extraídas de un texto divulgativo de temática científica.

- Mostrar espíritu crítico al valorar la objetividad y fiabilidad de informaciones sobre temas científicos procedentes de internet u otros medios digitales, emitiendo juicios fundamentados.

6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las fases del método científico y aplicarlo individualmente o en grupo en la elaboración de trabajos de investigación sencillos sobre un tema relacionado con los contenidos estudiados.

- Exponer y defender ante los compañeros y compañeras las conclusiones de su investigación presentándolas de una manera clara y razonada y aprovechando las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

- Debatir las conclusiones de los trabajos propios o ajenos respetando el turno de palabra y las opiniones de los demás.

Bloque 2. La materia

1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y diferenciar las propiedades generales de la materia, así como algunas propiedades características.

- Relacionar las propiedades de los metales con el uso que se hace de ellos en su entorno.

- Determinar experimentalmente la densidad de cuerpos regulares e irregulares.

- Utilizar alguna propiedad característica (densidad, color y solubilidad,…) para identificar sustancias de su entorno.

2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir e interpretar propiedades de la materia en sus distintos estados de agregación, basándose para ello en experiencias sencillas de laboratorio o en el ciclo del agua.

- Utilizar el modelo cinético-molecular para relacionar los cambios en la estructura interna de las sustancias con los cambios de su estado de agregación, distinguiendo los progresivos de los regresivos.

- Utilizar el modelo cinético-molecular para relacionar la estructura interna de sólidos, líquidos o gases con sus propiedades macroscópicas.

- Identificar los puntos de fusión y ebullición a partir de la curva de calentamiento de una sustancia.

BORRADOR
UNITAS Asociación de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

3. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el modelo cinético-molecular para comprender los conceptos de presión y temperatura de un gas.

- Analizar el comportamiento de los gases en experiencias cotidianas para deducir la relación (de proporcionalidad directa o inversa) existente entre la presión, el volumen y la temperatura.

4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer si un material es una sustancia pura o una mezcla utilizando procedimientos experimentales o interpretando su curva de calentamiento.

- Distinguir mezclas homogéneas y heterogéneas.

- Explicar el proceso de disolución utilizando la teoría cinético-molecular.

- Enumerar algunas sustancias solubles en agua.

- Identificar el soluto y el disolvente en mezclas homogéneas de la vida cotidiana.

- Describir la dependencia de la solubilidad de una sustancia con la temperatura.

5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir y montar un aparato de destilación para separar los componentes de una mezcla homogénea.

- Realizar una cristalización.

- Diseñar la estrategia más adecuada para separar una mezcla heterogénea, como por ejemplo sal y arena.

- Elegir el método de separación más adecuado según sean las propiedades de las sustancias presentes en una mezcla.

6. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir el modelo atómico de Dalton y el concepto ingenuo de valencia química.

- Justificar la propuesta del modelo atómico de Thomson como una necesidad para dar cuenta de nuevos hechos experimentales.

- Enumerar las partículas subatómicas, sus características y la situación en el átomo.

7. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el símbolo y el nombre de elementos de los tres primeros periodos de la Tabla Periódica y de algunos metales (hierro, cobre, cinc, plata y oro, entre otros).

- Comentar la contribución de Mendeleiev al desarrollo de la Tabla Periódica.

- Reconocer la estructura de la Tabla Periódica y localizar en ella un elemento a partir de su grupo y periodo.

- Identificar un elemento como metal, semimetal, no metal o gas noble en una Tabla Periódica.

- Justificar la ordenación en grupos a partir del concepto ingenuo de valencia.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

8. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar sustancias elementales y compuestos binarios en iónicos o covalentes en función del carácter metálico o no metálico de los elementos que lo constituyen.

- Enumerar algunas propiedades básicas de las sustancias iónicas, de las covalentes y de los metales y aleaciones e identificarlas en sustancias cotidianas.

- Utilizar modelos moleculares para mostrar las formas en que se unen los átomos en moléculas sencillas.

9. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer sustancias de uso muy frecuente como elementos o compuestos.

- Elaborar trabajos de forma individual o en grupo sobre la obtención, propiedades y aplicaciones de algún elemento químico o compuesto químico, utilizando diversas fuentes (libros, internet, etc.), y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para su presentación y exposición.

10. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar las sustancias en elementos óxidos, ácidos hidrácidos, hidruros o sales binarias, a partir de su fórmula.

Bloque 3. Los cambios

1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir conceptualmente entre cambios físicos y cambios químicos.

- Identificar los cambios físicos y los cambios químicos que se producen en situaciones cercanas.

- Interpretar una reacción de combustión como un cambio químico.

2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- A partir de una ecuación química distinguir entre los reactivos y los productos.

- Mencionar los productos de la reacción de combustión de carbono e hidrocarburos sencillos.

3. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar las reacciones químicas como procesos en los que unas sustancias se transforman en otras nuevas como consecuencia de una reorganización de los átomos, fruto del choque aleatorio entre los átomos y/o moléculas de los reactivos.

4. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Ajustar una ecuación química sencilla y relacionar el proceso con la ley de conservación de la masa de Lavoisier.

- Diseñar y realizar un experimento donde se ponga de manifiesto la ley de conservación de la masa al producirse un gas, como por ejemplo al quemar un trozo de magnesio.

5. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar un montaje de laboratorio o utilizar una simulación virtual para la obtención del dióxido de carbono y relacionar el desprendimiento de burbujas con la concentración y estado de división de los reactivos.

- Manejar una simulación virtual para predecir cómo influyen sobre la velocidad de la reacción la variación en la concentración de los reactivos y la variación de la temperatura, justificando estos efectos en términos de la teoría de colisiones.

6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar productos de uso cotidiano en naturales o sintéticos.

- Comentar la contribución de los químicos y de la industria química en la mejora de la calidad de vida por la infinidad de sustancias que producen (derivados del petróleo, fármacos, fertilizantes, desinfectantes, fibras...).

7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comentar las causas de la contaminación ambiental, reflexionando sobre la gravedad del problema y sus repercusiones, tanto para la especie humana como para otros seres vivos, y la importancia de una implicación personal y colectiva en su solución.

- Describir los problemas que las actividades humanas han generado en cuanto a la gestión de los recursos de agua dulce y su contaminación.

- Exponer las actuaciones personales que potencien una gestión sostenible del agua, como por ejemplo la reducción en el consumo y su reutilización, diferenciando los procesos de potabilización y depuración del agua y estableciendo la relación entre agua contaminada y ciertas enfermedades.

- Debatir sobre problemas medioambientales de ámbito global, la contaminación de suelos, el uso de combustibles fósiles y de compuestos clorofluorocarbonados (CFC), entre otros, y aportar soluciones para minimizarlos (reciclar basuras, utilizar energías limpias, disminuir el uso de los CFC, etc.).

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas

1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la presencia de fuerzas a partir de sus efectos estáticos o dinámicos.

- Identificar las fuerzas más comunes: peso, rozamiento, normal, tensiones en cuerdas y fuerzas elásticas.

- Dibujar y describir el funcionamiento del dinamómetro.

- Reconocer la unidad de fuerza en el Sistema Internacional y realizar lecturas con un dinamómetro.

- Señalar el carácter direccional de las fuerzas experimentando con dinamómetros.

- Sumar fuerzas de la misma dirección o con direcciones perpendiculares.

- Realizar cálculos sencillos usando la segunda ley de Newton.

2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el carácter relativo del movimiento y la necesidad de fijar un sistema de referencia.

- Clasificar los movimientos en rectilíneos y curvilíneos y diferenciar trayectoria, posición y espacio recorrido.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Definir el concepto de velocidad y diferenciar velocidad media y velocidad instantánea.

- Reconocer la unidad de velocidad en el Sistema Internacional y realizar cambios de unidades utilizando factores de conversión.

- Resolver problemas numéricos en los que se planteen situaciones de la vida cotidiana que impliquen calcular las magnitudes espacio, tiempo y/o velocidad.

3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando estas últimas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el carácter vectorial de la velocidad identificando el velocímetro como un instrumento que mide la rapidez.

- Definir el concepto de aceleración y su unidad en el Sistema Internacional.

- Señalar la relación entre fuerzas y aceleraciones e identificar las fuerzas que provocan cambios en la rapidez y las que originan cambios en la dirección de la velocidad.

- Interpretar gráficas espacio-tiempo y velocidad-tiempo y deducir a partir de ellas si un movimiento es acelerado o no.

- Reconocer la relación de proporcionalidad directa entre espacio y tiempo en el movimiento uniforme.

- Describir la relación de proporcionalidad directa entre velocidad y tiempo en el movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.).

- Relacionar la velocidad inadecuada de los vehículos con los problemas de seguridad vial.

4. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los tipos de máquinas simples e identificar ejemplos en aparatos de la vida cotidiana.

- Emplear la ley de la palanca para resolver problemas sencillos de máquinas simples e interpretar su efecto multiplicador.

5. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Proponer ejemplos de actuación de las fuerzas de rozamiento en la vida cotidiana.

- Analizar el efecto de las fuerzas de rozamiento en el movimiento de seres vivos y vehículos.

- Relacionar el estado de los neumáticos y las condiciones de las carreteras con el rozamiento y la distancia de seguridad vial.

6. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir y analizar de qué variables depende la fuerza gravitatoria.

- Aplicar la ley de la Gravitación Universal para realizar estimaciones cualitativas y comparar las fuerzas que aparecen entre dos cuerpos cuando se modifican las masas o las distancias.

- Distinguir entre masa y peso.

- Calcular el peso a partir de la masa y viceversa.

- Utilizar alguna analogía para explicar por qué la Luna gira alrededor de la Tierra sin llegar a chocar con ella.

- Explicar por analogía por qué la Tierra gira alrededor del Sol sin llegar a chocar con él.

- Calcular el valor de la gravedad utilizando una balanza y un dinamómetro.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

7. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Hacer una representación esquemática del Sistema Solar.

- Calcular el tiempo que tarda la luz en llegar hasta la Tierra procedente de objetos lejanos.

- Comentar la organización del Universo y las escalas de magnitud que en él aparecen.

8. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los dos tipos de cargas eléctricas y la unidad de carga del Sistema Internacional.

- Utilizar el modelo de Thomson para asociar la carga eléctrica con un exceso o defecto de electrones.

- Explicar la dependencia de la fuerza eléctrica con la carga, la distancia y el medio.

- Establecer analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatorias y eléctricas.

9. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar experiencias sencillas para comprobar si un material es aislante o conductor.

- Describir los diferentes procesos de electrización de la materia y explicarlos utilizando el concepto de carga eléctrica.

- Comentar y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.

10. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las experiencias de atracción y repulsión entre dos imanes.

- Explicar la acción del imán sobre objetos metálicos comunes.

- Construir una brújula a partir de una punta de hierro.

- Utilizar una brújula para orientarse, justificando su funcionamiento.

- Visualizar experimentalmente las líneas de campo magnético con limaduras de hierro.

- Comentar y justificar la contribución del magnetismo al desarrollo tecnológico.

11. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir un electroimán.

- Reproducir en el laboratorio o con una simulación virtual la experiencia de Oersted, extrayendo las conclusiones oportunas.

- Reproducir en el laboratorio o con una simulación virtual la experiencia de Faraday, extrayendo las conclusiones oportunas.

12. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información sobre las distintas fuerzas que existen en la naturaleza y sobre algún fenómeno asociado con cada una de ellas y exponerlo oralmente o por escrito, haciendo un uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical Profesores de Religión

Bloque 5. La energía

1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar distintas formas de energía.

- Interpretar cómo la energía se transfiere de unos objetos a otros pudiendo hacer uso de simulaciones virtuales.

- Reconocer el Julio como la unidad de energía en el Sistema Internacional, identificar otras unidades utilizadas para medir esta magnitud (por ejemplo, la caloría para medir la energía de los alimentos) y realizar transformaciones empleando la equivalencia.

- Enunciar el principio de conservación de la energía.

2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar el concepto de energía con la capacidad para realizar cambios.

- Realizar experimentos sencillos y analizar situaciones de la vida cotidiana en las que se pongan de manifiesto transformaciones de energía de unas formas a otras y transferencias de energía entre unos sistemas y otros.

- Describir el funcionamiento básico de las principales máquinas y dispositivos que sirven para transformar unas formas de energía en otras.

3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar correctamente los termómetros, conociendo su fundamento y empleando las escalas termométricas Celsius y Kelvin.

- Diferenciar los conceptos de calor, temperatura y energía térmica y emplear los términos con propiedad.

- Reconocer la temperatura como una medida del nivel de agitación térmica de un sistema.

- Identificar los cambios o transformaciones que produce la energía térmica y sus aplicaciones.

- Explicar el calor como transferencia de energía entre cuerpos en desequilibrio térmico, diferenciándolo de la temperatura e identificando el equilibrio térmico con la igualación de temperaturas.

- Diferenciar entre materiales conductores y aislantes térmicos.

- Utilizar el conocimiento de las distintas formas de propagación del calor para la resolución de problemas relacionados con el aislamiento térmico de una zona y el ahorro de energía.

4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar la dilatación de los materiales con los efectos que produce la energía térmica en el contexto de la vida diaria.

- Asociar los puntos fijos de la escala Celsius con los cambios de estado del agua a la presión atmosférica.

- Utilizar una simulación virtual para interpretar el equilibrio térmico a partir de la teoría cinético-molecular.

- Reflexionar acerca del carácter subjetivo de la percepción táctil mediante la realización de experiencias de laboratorio.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las distintas fuentes de energía y clasificarlas en renovables y no renovables.

- Valorar y justificar la importancia del ahorro energético y el uso de energías limpias para contribuir a un futuro sostenible, y adoptar conductas y comportamientos responsables con el medio ambiente.

- Discutir las ventajas e inconvenientes de las distintas fuentes de energía analizando su impacto ambiental.

6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar críticamente los factores que influyen en que se utilicen preferentemente unas u otras fuentes de energía, teniendo en cuenta los aspectos económicos, geográficos, respeto por el medio ambiente, etc.

- Identificar y describir los principales recursos energéticos disponibles en el Principado de Asturias.

7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar las medidas de ahorro que puedan contribuir a la contención del consumo, a partir de una tabla de consumos energéticos.

- Proponer medidas de ahorro energético para reducir el consumo doméstico de energía eléctrica.

8. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la imposibilidad de almacenar la energía eléctrica y la necesidad de una red que permita su transporte de los lugares de producción a los de consumo, así como los problemas asociados a este proceso.

- Identificar el tipo y describir las transformaciones que sufre la energía hasta la generación de electricidad, a partir del esquema de una central eléctrica.

- Buscar información sobre alguna central eléctrica próxima a través de diferentes fuentes y enumerar sus características oralmente o por escrito.

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. La actividad científica

- El método científico: sus etapas.

- Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica.

- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- El trabajo en el laboratorio.

- Proyecto de investigación.

Bloque 2. La materia

- Propiedades de la materia.

- Leyes de los gases

- Sustancias puras y mezclas.

- Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos (Dalton, Thomson y Rutherford).

- El sistema periódico de los elementos.

- Uniones entre átomos: moléculas y cristales.

- Masas atómicas y moleculares.

- Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

Bloque 3. Los cambios

- Cambios físicos y cambios químicos.

- La reacción química.

- Ley de conservación de la masa.

- Cálculos estequiométricos sencillos.

- La química en la sociedad y el medio ambiente.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas

- Las fuerzas. Efectos. Aplicación del método científico al estudio de la ley de Hooke.

- Velocidad y aceleración. Estudio experimental.

Bloque 5. La energía

- Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm.

- Dispositivos electrónicos de uso frecuente.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La actividad científica

1. Reconocer e identificar las características del método científico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar y describir las actividades propias del método científico.

- Reconocer, en situaciones y contextos cotidianos procesos y hechos que se puedan investigar científicamente.

- Aplicar métodos de observación, recogida de datos, análisis y extracción de conclusiones basados en modelos científicos.

- Realizar observaciones, tomar medidas y anotar datos utilizando los instrumentos adecuados.

- Analizar datos de publicaciones científicas, incluidos tablas y gráficos.

- Comunicar de forma oral o escrita los resultados de las observaciones utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.

- Distinguir las posibles causas y efectos de los fenómenos observados, plantear hipótesis sencillas que traten de explicarlos científicamente, y realizar predicciones razonadas acerca de su posible evolución.

2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar y valorar las repercusiones de la investigación científica en las diversas actividades profesionales productivas y de servicios, como pueden ser el sector farmacéutico, el textil y la industria automovilística entre otras, y su impacto en la evolución de la sociedad.

3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las magnitudes fundamentales del Sistema Internacional y sus unidades.

- Reconocer y aplicar las equivalencias entre múltiplos y submúltiplos.

- Realizar cambios de unidades mediante factores de conversión.

BORRADOR
UNIÓN Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional - Profesores de Religión

- Expresar el resultado de una medida en notación científica.

- Utilizar el número adecuado de cifras significativas al expresar un resultado.

4. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y en el de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar materiales y el instrumental básico del laboratorio de Física y de Química e indicar su uso y utilidad.

- Expresar la lectura del instrumental básico del laboratorio con precisión y rigor.

- Reconocer e identificar los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de los productos químicos.

- Asociar al tipo de residuo el método de eliminación más adecuado para la protección del medio ambiente.

- Reconocer y respetar las normas de seguridad en el laboratorio, relacionando los posibles riesgos y las correspondientes actuaciones para su eliminación o reducción.

- Explicar los protocolos de actuación ante posibles accidentes en el laboratorio.

5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Extraer la información esencial y las ideas relevantes de documentos divulgativos de temática científica procedentes de diversas fuentes (periódicos, revistas especializadas, televisión, radio,…).

- Elaborar pequeños informes o exponer conclusiones de forma estructurada y coherente, haciendo referencia a los datos e informaciones extraídas de un texto divulgativo de temática científica.

- Mostrar espíritu crítico al valorar la objetividad y fiabilidad de informaciones sobre temas científicos procedentes de internet u otros medios digitales, emitiendo juicios fundamentados.

6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las fases del método científico y aplicarlo individualmente o en grupo en la elaboración de trabajos de investigación sencillos sobre un tema relacionado con los contenidos estudiados.

- Exponer y defender ante los compañeros y compañeras las conclusiones de su investigación presentándolas de una manera clara y razonada y aprovechando las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

- Debatir las conclusiones de los trabajos propios o ajenos respetando el turno de palabra y las opiniones de los demás.

Bloque 2. La materia

1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar las propiedades de los materiales comunes con el uso que se hace de ellos en su entorno.

2. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar las leyes de Boyle, Charles y Gay-Lussac y representarlas gráficamente.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato de Profesores de Religión

- Explicar la dependencia de las expresiones matemáticas de las leyes de Charles y Gay-Lussac con la escala de temperaturas empleada.

- Realizar cálculos con la ley combinada de los gases.

- Representar e interpretar gráficas, en las que se relacionen la presión, el volumen y la temperatura, a partir de datos referidos a estudios experimentales de las leyes de los gases.

3. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir mezclas homogéneas, heterogéneas y coloides.

- Preparar en el laboratorio disoluciones acuosas de soluto sólido de concentración conocida expresada en gramos/litro.

- Resolver ejercicios numéricos que incluyan cálculos de concentración en gramos/litro.

- Analizar una gráfica de solubilidad frente a temperatura.

4. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los primeros modelos atómicos y justificar su evolución para poder explicar nuevos fenómenos.

- Describir el modelo de Rutherford, las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.

- Reconocer los conceptos de número atómico y número másico y a partir de ellos caracterizar átomos e isótopos.

- Distribuir las partículas en un átomo a partir del número atómico y del número másico o a partir de notación ${}^{A}_{Z}X$.

5. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir isótopo.

- Reconocer la importancia de Marie Curie en el conocimiento de la radiactividad como ejemplo de la contribución de la mujer al desarrollo de la ciencia.

- Comentar algunas aplicaciones de los isótopos radiactivos y reconocer, tanto su utilidad como la problemática de los residuos originados, así como las soluciones para la gestión de los mismos.

6. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el símbolo y el nombre de los elementos representativos.

- Justificar la actual ordenación de los elementos por número atómico creciente y en grupos en función de sus propiedades.

- Describir la ocupación electrónica de la última capa en los gases nobles y relacionarla con su inactividad química.

- Relacionar las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica.

- Justificar, a partir de la ocupación electrónica de la última capa, la tendencia de los elementos a formar iones tomando como referencia el gas noble más próximo.

7. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Explicar por qué se unen los átomos y asociarlo a procesos electrónicos.

- Reconocer que los tres tipos de enlace químico son modelos para explicar la unión entre átomos.

- Utilizar modelos moleculares para mostrar las formas en que se unen los átomos.

- Justificar las propiedades que presentan los distintos tipos de sustancias a partir de los correspondientes modelos de enlace.

- Comprobar experimentalmente las propiedades de las sustancias.

- Calcular la masa molecular de sustancias sencillas dada su fórmula y las masas atómicas de los átomos presentes en ella.

8. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Formular y nombrar óxidos, ácidos hidrácidos, hidruros y sales binarias.

Bloque 3. Los cambios

1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los cambios que implican una reacción química en fenómenos cotidianos.

- Realizar experiencias de laboratorio en las que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias (por ejemplo una reacción de descomposición) e interpretar los resultados obtenidos.

2. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar reacciones químicas sencillas mediante ecuaciones interpretando las transformaciones que se producen.

- Utilizar modelos moleculares para visualizar el proceso de ruptura y formación de enlaces en una reacción química.

3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Ajustar una ecuación química sencilla y relacionar el proceso con la ley de conservación de la masa de Lavoisier.

- Comprobar numéricamente (conocidas las masas moleculares) que se cumple la ley de Lavoisier en ecuaciones químicas ajustadas.

- Aplicar la ley de Lavoisier para realizar cálculos de masas de reactivos o productos.

4. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar un montaje de laboratorio o utilizar una simulación virtual para la obtención de un gas como producto de la reacción y relacionar el desprendimiento de burbujas con la concentración y estado de división de los reactivos.

5. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Señalar algunas industrias químicas del Principado de Asturias y describir brevemente los procesos que en ellas se realizan o los materiales que se fabrican.

- Relacionar la producción industrial a bajo coste con las consecuencias negativas para el medio ambiente.

BORRADOR
UNP Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Unitario de Profesores de Religión

- Buscar información en diferentes fuentes para justificar la importancia que ha tenido la industria química en el desarrollo de la sociedad.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas

1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Deducir la ley de Hooke aplicando los procedimientos del método científico.

- Realizar cálculos sencillos usando la ley de Hooke.

2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Obtener datos velocidad-tiempo a partir de simulaciones virtuales o de experiencias de laboratorio, ordenarlos en tablas y representarlos gráficamente analizando los resultados.

3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando estas últimas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Obtener valores de la velocidad media, velocidad instantánea o aceleración a partir de una tabla de datos o de una representación gráfica espacio-tiempo y/o velocidad-tiempo.

Bloque 5. La energía

1. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar algunos conductores y aislantes comunes.

- Relacionar la corriente eléctrica con el movimiento de los electrones dentro de los conductores.

- Señalar la manera de conectar un amperímetro y un voltímetro en un circuito eléctrico.

- Reconocer las unidades en el Sistema Internacional de la intensidad, diferencia de potencial y resistencia eléctrica.

- Planificar una experiencia de laboratorio para comprobar la ley de Ohm.

- Realizar cálculos sencillos con la ley de Ohm.

2. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los elementos de las maquinas eléctricas presentes en los hogares y explicar la transformación que en ellas experimenta la energía eléctrica.

- Apreciar la diferencia entre las conexiones en serie y en paralelo utilizando por ejemplo un circuito con bombillas.

- Diseñar un experimento para poner de manifiesto la consecuencia de asociar generadores en serie y en paralelo.

- Aplicar la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las otras dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.

- Utilizar aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas: intensidad, voltaje, resistencia y potencia.

3. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Dibujar el esquema de un circuito eléctrico, interpretando los símbolos más habituales que en él aparecen.

- Localizar en los aparatos eléctricos del hogar sus características de voltaje y potencia.

- Reconocer qué elementos de los circuitos aportan energía al mismo y cuáles disipan esa energía.

- Reconocer las normas básicas para el uso seguro de la electricidad.

- Enumerar aparatos de uso doméstico que contengan componentes electrónicos.

- Comentar y valorar el impacto ambiental del ciclo de vida de los electrodomésticos y de los dispositivos electrónicos, especialmente la contaminación que supone las toneladas de basura electrónica generada.

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. La investigación científica

- La investigación científica.

- Magnitudes escalares y vectoriales.

- Magnitudes fundamentales y derivadas. Ecuación de dimensiones.

- Errores en la medida.

- Expresión de resultados.

- Análisis de los datos experimentales.

- Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico.

- Proyecto de investigación.

Bloque 2. La materia

- Modelos atómicos (Dalton, Thomson, Rutherford y Bohr).

- Sistema periódico y configuración electrónica.

- Enlace químico: iónico, covalente y metálico.

- Fuerzas intermoleculares.

- Formulación y nomenclatura de compuestos inorgánicos según las normas IUPAC.

- Introducción a la química orgánica.

Bloque 3. Los cambios

- Reacciones y ecuaciones químicas.

- Mecanismo, velocidad y energía de las reacciones.

- Cantidad de sustancia: el mol.

- Concentración molar.

- Cálculos estequiométricos.

- Reacciones de especial interés.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas

- El movimiento. Movimientos rectilíneo uniforme, rectilíneo uniformemente acelerado y circular uniforme.

- Naturaleza vectorial de las fuerzas.

- Leyes de Newton.

- Fuerzas de especial interés: peso, normal, rozamiento, centrípeta.

BOPRAD OR
UNT
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Ley de la gravitación universal.

- Presión.

- Principios de la hidrostática.

- Física de la atmósfera.

Bloque 5. La energía

- Energías cinética y potencial. Energía mecánica. Principio de conservación.

- Formas de intercambio de energía: el trabajo y el calor.

- Trabajo y potencia.

- Efectos del calor sobre los cuerpos.

- Máquinas térmicas.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La actividad científica

1. Reconocer que la investigación en ciencia es una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución e influida por el contexto económico y político.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contextualizar algunas de las investigaciones científicas vinculándolas con acontecimientos relevantes de la historia y valorar su importancia social, económica y política.

- Identificar en diferentes tipos de documentos relacionados con la investigación científica a lo largo de la historia estrategias propias de la investigación científica, tales como la propuesta de preguntas, el registro de datos y observaciones, la búsqueda de soluciones mediante el contraste de pareceres y la formulación de hipótesis, el diseño y realización de las pruebas experimentales y el análisis y repercusión de los resultados obtenidos.

2. Analizar el proceso que debe seguir una hipótesis desde que se formula hasta que es aprobada por la comunidad científica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir mediante ejemplos entre hipótesis, ley y teoría.

- Identificar las variables dependientes e independientes en una investigación científica.

- Reconocer la necesidad de que las hipótesis científicas sean verificables mediante un adecuado diseño experimental.

3. Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Especificar los elementos de una magnitud vectorial y diferenciar la información que proporcionan.

- Identificar una determinada magnitud como escalar o vectorial.

4. Relacionar las magnitudes fundamentales con las derivadas a través de ecuaciones de magnitudes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las magnitudes fundamentales del Sistema Internacional y sus unidades.

- Relacionar las magnitudes de la cinemática y de la dinámica con las fundamentales.

- Comprobar la homogeneidad de una fórmula mediante un análisis dimensional que solo involucre masa, longitud y tiempo.

5. Comprender que no es posible realizar medidas sin cometer errores y distinguir entre error absoluto y relativo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar la lectura de un instrumento de medida, ya sea analógico o digital, con sus cifras significativas y la estimación de su error.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Definir el error absoluto y el relativo de una medida.

- Comparar la precisión y la exactitud de dos medidas distintas.

6. Expresar el valor de una medida usando el redondeo y el número de cifras significativas correctas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el número de cifras significativas procedentes del resultado de una medida.

- Redondear el resultado de una operación matemática teniendo en cuenta las cifras significativas.

- Calcular la media y la desviación absoluta media de un conjunto de medidas experimentales de una misma magnitud, utilizando las cifras significativas adecuadas y redondeando el resultado.

7. Realizar e interpretar representaciones gráficas de procesos físicos o químicos a partir de tablas de datos y de las leyes o principios involucrados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar gráficamente los puntos de dos magnitudes relacionadas contenidas en una tabla de valores.

- Interpretar a partir de una gráfica si la relación entre dos magnitudes es lineal o cuadrática, proponiendo la correspondiente fórmula.

- Interpretar a partir de una gráfica si la relación entre dos magnitudes es de proporcionalidad directa o inversa, proponiendo la correspondiente fórmula.

8. Elaborar y defender un proyecto de investigación aplicando las TIC.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Obtener y seleccionar datos e informaciones de carácter científico consultando diferentes fuentes bibliográficas y empleando los recursos de internet.

- Elaborar un trabajo de investigación sobre un tema relacionado con los contenidos estudiados.

- Exponer y defender ante los compañeros y compañeras las conclusiones de su investigación, aprovechando las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical Profesores de Religión

Bloque 2. La materia

1. Reconocer la necesidad de usar modelos para interpretar la estructura de la materia utilizando aplicaciones virtuales interactivas para su representación e identificación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los modelos atómicos de Dalton, Thomson, Rutherford y Bohr para explicar la constitución del átomo.

- Justificar la evolución de los modelos atómicos de Dalton, Thomson, Rutherford y Bohr para dar cuenta y razón del desarrollo de nuevos hechos experimentales.

- Distribuir las partículas en el átomo a partir de su número atómico y su número másico.

2. Relacionar las propiedades de un elemento con su posición en la Tabla Periódica y su configuración electrónica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Deducir el número de electrones de valencia de un elemento, conocida la posición del mismo en la Tabla Periódica.

- Clasificar un elemento como metal, no metal, semimetal o gas noble, a partir de su posición en la Tabla Periódica.

- Situar un elemento en su grupo y periodo conocido su número atómico.

3. Agrupar por familias los elementos representativos y los elementos de transición según las recomendaciones de la IUPAC.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el nombre y el símbolo de los elementos representativos y de algunos elementos de transición relevantes (periodo cuatro, plata, oro, platino, cadmio y mercurio entre otros).

- Nombrar las familias de elementos (representativos y de transición) y localizarlas en la Tabla Periódica.

4. Interpretar los distintos tipos de enlace químico a partir de la configuración electrónica de los elementos implicados y su posición en la Tabla Periódica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escribir el diagrama de Lewis de un elemento dado su número atómico o su posición en la Tabla Periódica.

- Justificar la formación de algunos compuestos iónicos o covalentes sencillos a partir de la distribución electrónica de la última capa de los elementos que los forman y de la regla del octeto.

- Representar mediante diagramas de Lewis las estructuras electrónicas de sustancias iónicas o moleculares sencillas y comunes.

- Predecir el tipo de enlace que unirá dos elementos dadas sus posiciones en la Tabla Periódica.

- Diferenciar las redes cristalinas (iónicas, atómicas y metálicas) de las moléculas covalentes.

5. Justificar las propiedades de una sustancia a partir de la naturaleza de su enlace químico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la naturaleza del enlace metálico utilizando la teoría de los electrones libres.

- Explicar las propiedades de las sustancias iónicas, covalentes y metálicas basándose en las características de cada tipo de enlace químico.

- Realizar en el laboratorio los ensayos necesarios (solubilidad, conductividad eléctrica, etc.) para determinar la naturaleza del enlace en alguna sustancia desconocida.

6. Nombrar y formular compuestos inorgánicos ternarios según las normas IUPAC.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Nombrar y formular compuestos inorgánicos ternarios (ácidos, hidróxidos y sales ternarias), siguiendo las normas de la IUPAC.

7. Reconocer la influencia de las fuerzas intermoleculares en el estado de agregación y propiedades de sustancias de interés.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la existencia de fuerzas intermoleculares para justificar el estado sólido o líquido de numerosos compuestos covalentes.

- Relacionar las propiedades físicas excepcionales del agua con la existencia del enlace de hidrógeno.

- Interpretar una tabla de datos con la variación de los puntos de fusión o ebullición de sustancias covalentes causada por la existencia del enlace de hidrógeno.

- Reconocer la estructura química que da lugar al enlace de hidrógeno.

- Justificar la importancia del enlace de hidrógeno en las macromoléculas de interés biológico como el ADN y las proteínas.

8. Establecer las razones de la singularidad del carbono y valorar su importancia en la constitución de un elevado número de compuestos naturales y sintéticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar, según su composición química, la materia orgánica de la inorgánica reconociendo la presencia del carbono en las sustancias orgánicas.

- Relacionar la estructura de Lewis del carbono con su capacidad para formar enlaces covalentes sencillos, dobles y triples.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SECCIÓN SINDICAL PROFESORES DE RELIGIÓN

- Distinguir la estructura del diamante de la del grafito relacionándola con sus propiedades.

9. Identificar y representar hidrocarburos sencillos mediante las distintas fórmulas, relacionarlas con modelos moleculares físicos o generados por ordenador, y conocer algunas aplicaciones de especial interés.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Nombrar y representar hidrocarburos poco ramificados saturados o insaturados de menos de diez átomos de carbono.

- Relacionar la fórmula molecular, semidesarrollada y desarrollada de un hidrocarburo sencillo.

- Deducir dos de las tres posibles fórmulas (molecular, semidesarrollada o desarrollada) de un hidrocarburo sencillo conocida una de ellas.

- Utilizar modelos moleculares para explicar la geometría de las moléculas orgánicas.

- Describir la obtención, la importancia comercial y las aplicaciones de algunos hidrocarburos de especial interés.

10. Reconocer los grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la presencia de los grupos funcionales: alcohol, aldehído, cetona, ácido carboxílico, éster y amina, dada la fórmula semidesarrollada o desarrollada de un compuesto orgánico.

Bloque 3. Los cambios

1. Comprender el mecanismo de una reacción química y deducir la ley de conservación de la masa a partir del concepto de la reorganización atómica que tiene lugar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las características de una transformación química identificando reactivos y productos.

- Enunciar y aplicar la ley de Lavoisier a casos de reacciones químicas sencillas, incluido el caso de reactivo en exceso.

- Utilizar la teoría atómica de Dalton para explicar la formación de nuevas sustancias a partir de otras preexistentes.

- Utilizar la teoría de colisiones para interpretar los choques entre moléculas como la causa de las reacciones químicas.

2. Razonar cómo se altera la velocidad de una reacción al modificar alguno de los factores que influyen sobre la misma, utilizando el modelo cinético-molecular y la teoría de colisiones para justificar esta predicción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar la teoría de colisiones para justificar cómo varía la velocidad de una reacción al variar la concentración de los reactivos, la temperatura, el grado de división de los reactivos sólidos y con la presencia de catalizadores.

- Observar en el laboratorio el desprendimiento de un gas, como por ejemplo el dióxido de carbono por reacción de vinagre con hidrogenocarbonato de sodio, y extraer conclusiones al variar el grado de división de los reactivos.

3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar ecuaciones químicas sencillas, indicando el estado de agregación de las sustancias que intervienen así como el calor cedido o absorbido indicando el signo correspondiente.

- Describir algunas reacciones químicas exotérmicas y endotérmicas presentes en la vida diaria.

- Definir el criterio de signos asignado al calor en las reacciones endotérmicas y exotérmicas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

4. Reconocer la cantidad de sustancia como magnitud fundamental y el mol como su unidad en el Sistema Internacional de Unidades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la cantidad de sustancia como una magnitud fundamental del Sistema Internacional cuya unidad es el mol.

- Distinguir masa molecular y masa molar.

- Relacionar el concepto de mol con el Número de Avogadro.

- Resolver ejercicios dentro de la escala: átomos/moléculas/moles/gramos.

5. Realizar cálculos estequiométricos con reactivos puros suponiendo un rendimiento completo de la reacción, partiendo del ajuste de la ecuación química correspondiente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Formular y ajustar ecuaciones químicas sencillas y frecuentes en la vida diaria y en la industria.

- Resolver ejercicios estequiométricos sencillos (reactivos puros y rendimiento completo) relativos a cálculos que relacionen masa-masa, masa-volumen gas en condiciones normales y volumen gas -volumen gas en iguales condiciones de presión y temperatura.

- Preparar disoluciones de molaridad conocida.

- Calcular la masa de reactivo dado un volumen de disolución y su molaridad.

- Resolver ejercicios estequiométricos sencillos (rendimiento completo) con reactivos en disolución.

6. Identificar ácidos y bases, conocer su comportamiento químico y medir su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro digital.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar los conceptos acido-base de Arrhenius con la fórmula química.

- Escribir reacciones de neutralización en el sentido de Arrhenius.

- Utilizar papel indicador para identificar en el laboratorio disoluciones ácidas, básicas y neutras y discriminar su fortaleza en la escala de pH.

- Utilizar un indicador para identificar en el laboratorio disoluciones ácidas, básicas y neutras.

7. Realizar experiencias de laboratorio en las que tengan lugar reacciones de síntesis, combustión y neutralización, interpretando los fenómenos observados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Montar y describir los instrumentos necesarios para realizar una valoración ácido-base en el laboratorio.

- Averiguar la concentración de un ácido o base en el laboratorio mediante la oportuna valoración.

- Planificar y realizar una experiencia en el laboratorio para identificar un desprendimiento de dióxido de carbono al hacerlo pasar a través de una disolución de hidróxido de calcio.

8. Valorar la importancia de las reacciones de síntesis, combustión y neutralización en procesos biológicos, aplicaciones cotidianas y en la industria, así como su repercusión medioambiental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el interés industrial de la síntesis del amoniaco y conocer sus aplicaciones principales (fertilizantes, productos de limpieza, fibras y plásticos,…).

- Explicar el interés industrial de la síntesis del ácido sulfúrico y conocer sus aplicaciones principales (abonos, detergentes, pigmentos, industria petroquímica entre otras).

- Reconocer las reacciones de combustión como medio de obtener energía, tanto en la respiración celular como en las centrales térmicas o en la automoción y la repercusión medioambiental de las mismas.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Analizar procesos biológicos o industriales identificando las reacciones químicas que tienen lugar y clasificándolas como de síntesis, neutralización y combustión entre otras.

Bloque 4. El movimiento y las fuerzas

1. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir los conceptos de sistema de referencia, trayectoria, posición, desplazamiento y velocidad.

- Distinguir entre desplazamiento y distancia recorrida.

- Representar, utilizando un sistema de referencia adecuado, la trayectoria, posición, desplazamiento y velocidad frente al tiempo.

2. Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea justificando su necesidad según el tipo de movimiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar los movimientos estudiados según sus características de trayectoria, velocidad y aceleración.

- Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea.

- Definir el concepto de aceleración.

- Expresar en unidades del Sistema Internacional valores de la velocidad y de la aceleración.

3. Expresar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Deducir las ecuaciones del movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.) y del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), a partir de una gráfica velocidad-tiempo o del concepto de velocidad media.

- Deducir la ecuación del movimiento circular uniforme (M.C.U.) a partir de la definición de velocidad angular.

- Relacionar las magnitudes lineales y angulares a partir de la definición de radián.

4. Resolver problemas de movimientos rectilíneos y circulares, utilizando una representación esquemática con las magnitudes vectoriales implicadas, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar la ecuación de la posición y la ecuación de la velocidad de un movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) para realizar cálculos en casos sencillos.

- Reconocer la caída libre como caso particular de un movimiento rectilíneo uniformemente acelerado y el lanzamiento vertical como un movimiento rectilíneo uniformemente retardado, y realizar cálculos de alturas, tiempos y velocidades en casos concretos.

- Valorar la importancia del estudio del movimiento de caída libre en el surgimiento de la ciencia moderna en el siglo XVII.

- Utilizar las distintas fórmulas y ecuaciones del movimiento circular uniforme (M.C.U.) para realizar cálculos.

- Determinar tiempos y distancias de frenado de vehículos y justificar, a partir de los resultados, la importancia de mantener la distancia de seguridad en carretera.

- Relacionar el cambio en la dirección de la velocidad con la existencia de la aceleración normal en el movimiento circular uniforme (M.C.U.).

5. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar las gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimientos rectilíneos.

- Elaborar una gráfica posición-tiempo o velocidad-tiempo a partir de una tabla de valores y extraer conclusiones sobre el movimiento descrito.

- Realizar una experiencia sobre un plano inclinado y/o utilizar una simulación virtual para obtener los datos de posición, tiempo y velocidades para elaborar las gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo.

6. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en la velocidad de los cuerpos y representarlas vectorialmente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el papel de las fuerzas como causas de los cambios de movimiento y de la deformación de los cuerpos.

- Reconocer y representar mediante flechas las fuerzas que intervienen en situaciones cotidianas (el peso, la fuerza normal, la fuerza de rozamiento y la fuerza centrípeta).

- Explicar cuáles son las características de una fuerza como magnitud vectorial.

7. Utilizar el principio fundamental de la Dinámica en la resolución de problemas en los que intervienen varias fuerzas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver gráfica y analíticamente problemas de composición de fuerzas perpendiculares y paralelas.

- Aplicar los Principios de la Dinámica para deducir valores de fuerzas y de aceleraciones, entre otros, en problemas de dinámica de su entorno.

- Resolver problemas de plano inclinado, descomponiendo el peso en sus componentes.

8. Aplicar las leyes de Newton para la interpretación de fenómenos cotidianos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enunciar las leyes de Newton sobre el movimiento.

- Justificar la necesidad de un sistema de referencia inercial para que se cumplan en él las leyes de Newton.

- Reconocer la presencia de algunas parejas de acción-reacción como por ejemplo la fuerza normal entre superficies en contacto.

- Interpretar fenómenos cotidianos que estén dentro del contexto de las leyes de Newton.

9. Valorar la relevancia histórica y científica que la ley de la gravitación universal supuso para la unificación de las mecánicas terrestre y celeste, e interpretar su expresión matemática.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar las características de la fuerza gravitatoria y explicar algunos fenómenos, como el movimiento de los planetas, la atracción gravitatoria y las mareas.

- Calcular el valor de la gravedad en distintos planetas y satélites.

- Reconocer mediante ejemplos concretos las diferencias entre masa y peso, calculando sus valores en situaciones diversas.

10. Comprender que la caída libre de los cuerpos y el movimiento orbital son dos manifestaciones de la ley de la gravitación universal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la analogía entre el movimiento orbital y la caída libre analizando la trayectoria de un tiro horizontal, o manipulando una aplicación informática sobre el cañón de Newton.

11. Identificar las aplicaciones prácticas de los satélites artificiales y la problemática planteada por la basura espacial que generan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical - Profesores de Religión
BORRADOR

- Señalar y comentar las aplicaciones de los satélites de comunicaciones y el GPS.

- Explicar la aplicación de los satélites meteorológicos a la predicción del tiempo.

- Comentar y valorar los problemas que plantea la basura espacial.

12. Reconocer que el efecto de una fuerza no solo depende de su intensidad sino también de la superficie sobre la que actúa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar cualitativa y cuantitativamente las relaciones fuerza-presión-superficie en ejemplos conocidos y sencillos.

- Calcular la presión conocido el peso y la superficie de apoyo.

- Reconocer y relacionar las distintas unidades de uso frecuente para medir la presión.

13. Interpretar fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en relación con los principios de la hidrostática, y resolver problemas aplicando las expresiones matemáticas de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enunciar el principio fundamental de la hidrostática y resolver problemas de presión en el interior de un líquido y en un tubo con forma de U.

- Enunciar el principio de Pascal y resolver problemas de la prensa hidráulica.

- Justificar, a partir del principio fundamental de la hidrostática, algunos hechos cotidianos como por ejemplo, el diseño de los embalses, el abastecimiento de agua potable, etc.

- Explicar e interpretar las diferentes situaciones de flotabilidad de los cuerpos situados en fluidos mediante el cálculo de las fuerzas que actúan sobre ellos y del Principio de Arquímedes.

- Calcular la densidad de un cuerpo usando el Principio de Arquímedes.

- Reconocer el aire como un fluido y justificar la variación de presión atmosférica con la altura.

14. Diseñar y presentar experiencias o dispositivos que ilustren el comportamiento de los fluidos y que pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos así como la iniciativa y la imaginación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la existencia de la presión atmosférica, su justificación científica y la medida hecha por Torricelli.

- Comentar experiencias (virtuales o en el laboratorio) en las que se pongan de manifiesto hechos curiosos como por ejemplo: los hemisferios de Magdeburgo, el tonel de Arquímedes, recipientes invertidos, etc., relacionando los resultados con la presencia de la presión atmosférica.

- Describir el funcionamiento de un barómetro o de un manómetro a partir de su esquema.

15. Aplicar los conocimientos sobre la presión atmosférica a la descripción de fenómenos meteorológicos y a la interpretación de mapas del tiempo, reconociendo términos y símbolos específicos de la meteorología.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar un mapa meteorológico, identificando los símbolos y los datos para fundamentar el pronóstico.

Bloque 5. La energía

1. Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica cuando se desprecia la fuerza de rozamiento, y el principio general de conservación de la energía cuando existe disipación de la misma debida al rozamiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir claramente entre los conceptos de energía y fuerza.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocer la presencia de los diversos tipos o formas de energía en un determinado proceso, cuantificando sus valores en el caso de la cinética y de la potencial.

- Aplicar la conservación de la energía mecánica a la resolución de problemas sencillos.

- Interpretar y calcular la pérdida de energía mecánica de un balón a partir de la diferencia de alturas en su rebote contra el suelo.

- Aplicar el principio de conservación de la energía a la comprensión del funcionamiento de aparatos de uso común.

2. Reconocer que el calor y el trabajo son dos formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las que se producen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir calor de temperatura.

- Identificar la diferencia de temperaturas como causa de la transferencia de calor.

- Explicar razonadamente por qué el calor debe entenderse como un tránsito de energía entre cuerpos, proporcionando ejemplos.

- Reconocer las fuerzas como responsables de la producción de trabajo.

- Distinguir la acepción científica de trabajo frente a su acepción coloquial.

- Explicar razonadamente por qué el trabajo debe entenderse como un tránsito de energía entre cuerpos, apoyándose en ejemplos.

3. Relacionar los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas, expresando los resultados en unidades del Sistema Internacional así como otras de uso común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer en ejemplos concretos en qué situaciones las fuerzas realizan o no trabajo mecánico, explicando la razón en cada caso.

- Calcular el trabajo realizado por una fuerza constante conocidos su módulo, el desplazamiento y el ángulo que forman la dirección de la fuerza y el desplazamiento.

- Calcular la potencia, como rapidez para desarrollar un trabajo, en distintos procesos.

- Relacionar la unidad de potencia en el Sistema Internacional con otras unidades de uso común.

4. Relacionar cualitativa y cuantitativamente el calor con los efectos que produce en los cuerpos: variación de temperatura, cambios de estado y dilatación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Calcular el calor en problemas que incidan en situaciones de cambios de estado de agregación o en calentamiento (o enfriamiento) de cuerpos.

- Interpretar una curva de calentamiento.

- Calcular en el laboratorio el calor específico de un prisma metálico por el método de las mezclas.

- Calcular en el laboratorio el calor latente del hielo utilizando un calorímetro.

- Calcular la variación de longitud de un objeto conocidos el coeficiente de dilatación y la variación de temperatura.

- Resolver problemas de mezclas haciendo uso del concepto de equilibrio térmico.

5. Valorar la relevancia histórica de las máquinas térmicas como desencadenantes de la revolución industrial, así como su importancia actual en la industria y el transporte.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- A partir del esquema de una máquina térmica, explicar su funcionamiento y comentar su importancia en la industria y el transporte.

- Comentar y justificar la importancia de las máquinas en el desarrollo de la Revolución Industrial.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

6. Comprender la limitación que el fenómeno de la degradación de la energía supone para la optimización de los procesos de obtención de energía útil en las máquinas térmicas, y el reto tecnológico que supone la mejora del rendimiento de estas para la investigación, la innovación y la empresa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Calcular el rendimiento de máquinas y motores tanto eléctricos como térmicos, interpretar los resultados y relacionarlos con la energía transferida en forma de calor.

- Utilizar una simulación virtual interactiva para mostrar la pérdida de calor de diversas máquinas y exponer las conclusiones utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Geografía e Historia

El conocimiento de la sociedad, tanto en lo que concierne a su funcionamiento y organización a lo largo del tiempo, como en lo que se refiere al territorio en el que se asienta y organiza, es condición imprescindible para la convivencia democrática y la comprensión del mundo actual. La Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora. No obstante, dada la complejidad de la sociedad actual, para una mejor comprensión de la realidad social conviene incorporar los análisis de disciplinas complementarias, como la Economía, la Sociología, la Ecología o la Historia del Arte. Con esta pluralidad de enfoques se pretende que el alumnado adquiera las competencias necesarias para interpretar el mundo en el que vive, partiendo de las experiencias colectivas pasadas y presentes. De ese modo, dispondrá de capacidades y recursos para una integración constructiva, plena y satisfactoria en sociedad.

La materia Geografía e Historia aborda el conocimiento del hecho social partiendo de los aprendizajes adquiridos. En la Educación Secundaria Obligatoria se debe poner el énfasis en los aspectos sociales, al objeto de que el alumnado comprenda los acontecimientos, procesos y fenómenos en el contexto en el que se producen y, además, que sea capaz de analizar los mecanismos de permanencia y cambio histórico. Cabe acometer este salto cualitativo en esta etapa por su desarrollo intelectual desde el pensamiento concreto al formal, pero no conviene soslayar las dificultades de los alumnos y las alumnas a la hora de asimilar aspectos que requieren cierta capacidad de abstracción, como la comprensión del marco espaciotemporal y de la multicausalidad. Por esta razón, es necesario un trabajo continuado en todos los cursos que facilite la adquisición progresiva de estas nociones a lo largo de la etapa.

Sección Sindical Profesores de Religión

La materia de Geografía e Historia acerca al alumnado al estudio de la interacción entre las sociedades y su entorno físico, con las potencialidades y limitaciones que este impone, y posibilita que pueda valorar la actuación de los seres humanos en el espacio. Favorece, igualmente, la adquisición de un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y, como consecuencia de todo ello, su impacto en el medio.

Los contenidos históricos se basan en la comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen y en el análisis de los procesos de cambio y continuidad social. Estos contenidos proporcionan un marco general para la comprensión del tiempo histórico y un conocimiento sumario del pasado, sin duda necesarios para la interpretación de la realidad actual como resultado de la acción humana.

La materia se organiza en dos ciclos, el primero de los cuales abarca los cursos primero, segundo y tercero. El cuarto curso constituye el segundo ciclo.

Dentro del primer ciclo, los contenidos y criterios de evaluación se organizan por cursos. Los correspondientes al Bloque 1. El medio físico, se imparten en el primer curso. El Bloque 2. El espacio humano se imparte en el tercer curso. El Bloque 3. Historia se distribuye entre los cursos primero y segundo. Los contenidos de este último bloque asignados al primer curso estudian la evolución de las sociedades históricas desde sus orígenes hasta el fin de la Edad Antigua. La Edad Media y la Época Moderna son el objeto del segundo curso. El estudio del cambio histórico se organiza con un criterio cronológico para facilitar el reconocimiento de la evolución de las sociedades. El marco espacial es mundial y europeo, si bien se hace especial referencia a las características específicas de nuestro país y región.

En el tercer curso se abordan los contenidos geográficos del Bloque 2. El espacio humano. Corresponde a este curso el estudio de aspectos relacionados con la geografía humana, económica y política. Se inicia con el análisis de las características del medio humano español, europeo y mundial a través del estudio de su población, tipos de poblamiento y organización territorial. Además del análisis de las actividades económicas y de la configuración de los espacios y paisajes que generan, se afronta el estudio de la organización política y el espacio geográfico de los grandes ámbitos geopolíticos y económicos del mundo, en particular de la Unión Europea y de España, así como de las transformaciones y problemas de un mundo interdependiente, con especial referencia a las desigualdades en el desarrollo humano.

Finalmente, en el cuarto curso se estudia la evolución histórica de las sociedades actuales durante la Edad Contemporánea. Los diez bloques que componen el currículo de la materia se ocupan del estudio de las transformaciones económicas, políticas y sociales producidas desde el siglo XVIII hasta el mundo actual.

Metodología didáctica

El proceso de enseñanza y aprendizaje de Geografía e Historia tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Identificar los procesos y mecanismo que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

- Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social político y medioambiental.

- Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven al que organizan.

- Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos humanos de Europa, España y Asturias.

- Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa, de España y de Asturias para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

- Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

- Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

- Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

- Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporcionan el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

- Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

- Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una

BOPA
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Bachillerato

condición necesaria para la paz y la igualdad, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrando solidaridad con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

La práctica docente debe orientarse al logro de las citadas capacidades y al desarrollo específico de las competencias del currículo, las cuales se alcanzan a través de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes.

Contenidos y metodología de la materia sitúan al alumnado en diversos contextos del uso de la lengua, tanto orales como escritos, contribuyendo de esta manera a la consecución de la competencia comunicación lingüística. Una importante cantidad de las tareas a las que tiene que enfrentarse implica un contacto cotidiano con una gran diversidad de textos, lo que facilita desarrollar habilidades en el uso de distintos tipos de discurso, tales como la narración, la disertación, la descripción y la argumentación. Igualmente, se pretende que el alumnado adquiera un vocabulario específico, no solo para su uso académico, sino para que forme parte de su registro expresivo habitual.

La contribución de la materia a la adquisición de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología se favorece a través de la introducción en sus contenidos de operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, mediciones, reconocimiento de formas geométricas, diferentes tipos de representación gráfica, siendo estas prácticas habituales en el estudio de la Geografía y de la Historia. El hecho de que estas destrezas matemáticas se apliquen a la descripción y análisis de la realidad social permiten al alumnado ser consciente de su utilidad y aplicabilidad y, por ello, contribuyen a construir una competencia matemática realmente significativa y funcional. Las competencias básicas en ciencia y tecnología incluyen, entre otros aspectos, un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, pretendiendo que el alumnado desarrolle actitudes y valores relacionados con el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. No en vano, uno de los objetivos principales de la materia es la comprensión del espacio en el que tienen lugar los hechos sociales. La dimensión espacial se debe ejercitar mediante tareas relacionadas con la localización, la orientación, la observación y el análisis de diferentes paisajes. El estudio del espacio geográfico debe suscitar una reflexión sobre su aprovechamiento y sostenibilidad.

La competencia digital es, al mismo tiempo, un objetivo y un método en estas disciplinas. Ya no cabe plantear el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia sin la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en cuyo uso creativo, crítico y seguro se debe adiestrar al alumnado. La materia propicia la utilización cotidiana de este tipo de recursos para la búsqueda, obtención, análisis y comprensión de la información. El recurso a fuentes diversas, accesibles a través de las nuevas tecnologías, contribuye a que el alumnado desarrolle progresivamente estrategias en la gestión de la información, siguiendo criterios de objetividad y pertinencia, que le permitan distinguir los aspectos más relevantes, fiables y adecuados en cada contexto. Igualmente, el análisis crítico de la información, mediante la comparación y establecimiento de relaciones entre las fuentes consultadas, permite que el alumnado transforme la información en conocimiento. Por otra parte, el lenguaje no verbal utilizado frecuentemente en el análisis de la realidad social contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación, como son el lenguaje cartográfico y el de la imagen.

La competencia aprender a aprender supone que el alumnado desarrolle herramientas que le permitan controlar sus propios procesos de aprendizaje y adquirir hábitos de trabajo autónomo cada vez más eficaces. La materia contribuye a la adquisición de esta competencia porque requiere aplicar diferentes tipos de razonamientos y reflexionar sobre la multicausalidad. Le pone en contacto con diferentes fuentes de información y le adiestra en su recopilación, análisis y comentario crítico. El manejo individual o en grupo de distintas técnicas relacionadas con el uso adecuado de las fuentes (observación, tratamiento, organización, representación gráfica y comunicación de la información) y la presentación de sus conclusiones en el aula deben servir para que se refuerce su confianza y, de forma progresiva, vaya asumiendo un mayor protagonismo en su proceso de aprendizaje. El recurso a estrategias que faciliten la organización y asimilación del conocimiento, tales como la realización de síntesis, esquemas o mapas conceptuales, también contribuirá a que mejore su capacidad de aprendizaje autónomo.

El currículo de la materia contribuye a la adquisición de las competencias sociales y cívicas, por cuanto incluye conceptos básicos relacionados con la organización del trabajo, la

igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, el respeto a las minorías étnicas o culturales marginadas o excluidas, la dimensión intercultural de las sociedades actuales, etc. Igualmente, el estudio de la evolución de las sociedades y de su organización contribuye a que pueda interpretar e integrarse en su contexto social de forma eficaz y constructiva. Le pone en contacto con conceptos claves para la adquisición de la competencia cívica, como ciudadanía, democracia, justicia, derechos humanos y civiles, etc. Igualmente, fomenta valores democráticos y cívicos al proponer trabajos colaborativos o la realización de debates que desarrollen destrezas comunicativas con tolerancia, respeto y empatía. De este modo desarrolla estrategias que le permiten tomar decisiones, resolver conflictos e interactuar, bajo el principio de respeto mutuo, con otras personas y grupos, lo que contribuye a que sea capaz de vislumbrar qué actitudes y valores son necesarios para convivir democráticamente en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja.

La materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor en tanto que aborda el estudio y comprensión del contexto socioeconómico en el que el alumnado habrá de insertarse. Las destrezas relacionadas con el sentido de iniciativa estarán presentes en las tareas y proyectos, bien sea individuales o en grupo, que impliquen procesos de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones.

Por su propia naturaleza, la contribución de la materia a la competencia conciencia artística y expresiones culturales es significativa. El currículo incluye contenidos que abordan las expresiones culturales desde su perspectiva histórica, como las principales manifestaciones del talento humano, autores y obras, géneros y estilos, técnicas y lenguajes artísticos, etc. A través de estos contenidos se conseguirá que el alumnado desarrolle la capacidad para expresarse y comunicar ideas y emociones propias, al tiempo que se estimula su propia creatividad e imaginación. Finalmente, se favorece que adquiera habilidades perceptivas y de sensibilización hacia el patrimonio cultural, premisa necesaria para que se implique activamente en su conocimiento, divulgación y conservación como legado de una identidad que se debe preservar.

Para alcanzar los objetivos y las competencias citadas se debe recurrir a estrategias y recursos variados. La selección de materiales didácticos, la organización de las sesiones en el aula y el planteamiento de diferentes tipos de actividades deberán tener en cuenta, en primer lugar, la diversidad del alumnado, sus intereses y capacidades y, por tanto, deberán atenerse a sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. El conocimiento social que se transmite en esta materia requiere que se inicie en el manejo de conceptos de complejidad creciente que ponen a prueba su capacidad de abstracción.

El alumnado tiene conocimientos previos respecto a una parte importante de los contenidos del currículo de la materia, bien por su formación previa, bien como resultado de su propia experiencia personal en el medio social. Por esta razón, resultará pertinente que las actividades de enseñanza y aprendizaje se diseñen en torno a problemas que resulten próximos al alumnado y que le permita percibir la utilidad y aplicabilidad del conocimiento, como problemáticas actuales cuyas causas puedan rastrearse en hechos pasados o acontecimientos presentes en los medios de comunicación. La utilización de metodologías activas y contextualizadas, que facilitan la implicación y la participación del alumnado en el estudio de problemáticas reales, generan aprendizajes significativos y duraderos. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y recurren al aprendizaje por proyectos, entendido este como aquel en el que el alumnado aplica sus conocimientos y habilidades a la resolución de problemáticas reales próximas a sus centros de interés, favorecen su motivación, participación activa y un aprendizaje funcional.

Con ello se estimula su curiosidad, su receptividad hacia la materia y una mayor predisposición hacia el aprendizaje. Para conseguir este objetivo es necesario que se considere al alumnado como un agente autónomo, consciente y responsable de su aprendizaje. Se deberá potenciar la reflexión sobre el proceso de transformación de sus conocimientos iniciales y sobre la gestación de nuevos conceptos e ideas que conecten las ideas previas con las nuevas informaciones, pues esto le ayudará a organizar su pensamiento y avanzar en su autonomía.

La consolidación de hábitos de trabajo individual mediante la lectura comprensiva, el análisis de fuentes primarias y secundarias, la realización de esquemas y mapas conceptuales, la iniciación en el análisis y comentario de textos o la redacción de trabajos de síntesis empleando un vocabulario adecuado y específico deben ser prácticas habituales. Estas actividades habrán de basarse en seleccionar la información obtenida de fuentes diversas, tanto bibliográficas (libros de texto, manuales, prensa, revistas especializadas o de divulgación, monografías, atlas históricos y geográficos) como digitales, y en organizarla de

tal manera que contribuyan a la adquisición de destrezas relacionadas con la comprensión lectora y la comunicación lingüística.

Conviene que en el proceso de enseñanza y aprendizaje se opte por estrategias interactivas que dinamicen la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, pues permiten reforzar la evaluación continua y compartir los resultados del aprendizaje. Con el trabajo en equipo se debe fomentar el aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de tareas, los miembros del grupo sean capaces de beneficiarse de los conocimientos de sus compañeros y de aplicarlos después de manera individual a situaciones similares. Al transformar el espacio educativo en una comunidad de aprendizaje, se fomentan actitudes de colaboración, se pueden contrastar ideas y opiniones, se asumen responsabilidades y se desarrollan actitudes constructivas y tolerantes.

La biblioteca escolar ha de concebirse como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector y con la obtención, selección y tratamiento de la información. Por ello, resulta pertinente programar actividades que orienten al alumnado en el uso de los recursos disponibles en la biblioteca del centro y que le inciten a recurrir a ella de manera autónoma, bien como lugar de ocio y estudio, bien como referente para obtener información.

En todo caso, la práctica metodológica debe partir de la consideración del docente como un elemento básico en el proceso de desarrollo de las capacidades, actitudes y valores del alumnado, aun superando el concepto tradicional de mero transmisor de conocimiento. Su método de trabajo debe enfocarse a la propuesta de tareas o situaciones-problema, que el alumnado habrá de resolver haciendo un uso adecuado de distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. El profesorado, mediante la participación en planes coordinados de centro, se planteará la conveniencia de las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen mediante la reflexión común y compartida del equipo educativo. Esta coordinación hará posible que se aborde con rigor el tratamiento integrado de las competencias y que se progrese hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Primer ciclo

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. El medio físico

La Tierra:

- La Tierra en el Sistema Solar.

- La representación de la Tierra. Latitud y longitud.

- Componentes básicos y formas de relieve.

- Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales.

Bloque 3. La Historia

La Prehistoria:

- La evolución de las especies y la hominización. La periodización en la Prehistoria.

- Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores.

- Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.

La Historia Antigua:

- Las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.

- El Mundo clásico, Grecia: las "Polis" griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.

- El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la República y el Imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.

UNAP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

- La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.

Criterios de evaluación

Bloque 1. El medio físico

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los signos y símbolos que presentan la información del mapa.

- Reconocer y clasificar tipos de mapas: topográfico, climático, vegetación, husos horarios.

- Identificar y definir las coordenadas geográficas (paralelos, meridianos y líneas básicas imaginarias)

- Situar y localizar un lugar en el mapa utilizando las coordenadas.

- Utilizar las coordenadas como elemento de localización espacial, identificando claramente los puntos cardinales y distinguiendo los hemisferios.

- Expresar correctamente de forma oral o escrita la información extraída de un mapa.

2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir los conceptos básicos que caracterizan el relieve mundial, tanto de los continentes como de los fondos marinos y el relieve costero.

- Describir las principales unidades de relieve en relación a su origen, la tectónica de placas y el efecto de la erosión.

- Situar en un mapa los continentes, los océanos y los principales relieves continentales.

- Seleccionar y obtener información geográfica a partir de diversas fuentes y por medio de diversas tecnologías de la información.

3. Describir las peculiaridades de este medio físico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar y diferenciar los factores generales que determinan las características físicas de la Península Ibérica: situación en el planeta, posición de la península en los conjuntos climáticos del planeta, distribución del relieve, influencia marina, características geográficas generales.

- Enumerar las principales fases de la evolución geológica de la Península Ibérica.

- Reconocer las características generales de las grandes unidades morfoestructurales del relieve peninsular.

- Reconocer la influencia de los ríos y su acción erosiva en la configuración del relieve.

- Caracterizar las islas Canarias como un elemento peculiar en el conjunto español.

- Describir los rasgos básicos del medio físico de Asturias.

- Utilizar con propiedad los conceptos y el vocabulario geográfico básico.

4. Situar en el mapa de España las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Situar en el mapa las principales áreas litológicas de la Península Ibérica.

- Localizar en el mapa las principales unidades de relieve español, distinguiendo entre cordilleras, mesetas y llanuras, cabos, golfos y deltas.

- Situar en el mapa los principales ríos peninsulares.

- Situar en el mapa los climas y variedades regionales representados en la península.

- Reconocer y localizar las principales unidades del relieve y los ríos de Asturias.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las características principales de los climas representados en la península

- Diferenciar y distinguir los conjuntos bioclimáticos resultado de la interacción del relieve y el clima.

- Reconocer y describir los rasgos físicos (relieve, clima, aguas) y elementos biogeográficos que conforman los principales medios naturales de Asturias y de España.

- Comparar los diferentes medios naturales de Asturias y de España con criterios de semejanza y diferencia.

- Reconocer y describir las principales formaciones vegetales y alguna de sus especies más características.

- Elaborar e interpretar gráficas a partir de datos, como climogramas.

6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y diferenciar los factores generales que determinan las características físicas del continente europeo: distribución del relieve, influencia marina, características geográficas generales.

- Enumerar las principales regiones geológicas y orográficas.

- Reconocer las características generales de las grandes unidades de relieve.

- Identificar, analizar y localizar los principales ríos y lagos.

- Describir los rasgos básicos de las distintas unidades que predominan en el espacio europeo.

- Utilizar con propiedad en el análisis geográfico los conceptos y el vocabulario específico de la materia.

7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar en el mapa las principales unidades de relieve europeo y español, distinguiendo entre cordilleras, mesetas, llanuras, cabos, golfos y deltas.

- Situar en el mapa los principales ríos y lagos.

- Situar y localizar en el mapa las principales islas, archipiélagos y penínsulas.

- Situar en el mapa las principales zonas climáticas, los climas y variedades regionales.

8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las características principales de los climas europeos.

- Diferenciar y distinguir los conjuntos bioclimáticos resultado de la interacción de relieve y clima.

- Comparar los diferentes medios naturales con criterios de semejanza y diferencia.

- Elaborar e interpretar gráficas a partir de datos, como climogramas.

9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar en el mapa y clasificar en función de las características climáticas y biogeográficas los principales espacios naturales de Europa.

- Reconocer y describir las principales formaciones vegetales y alguna de sus especies más características.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Obtener información geográfica a partir de diversas fuentes y por medio de diversas tecnologías de la información.

- Expresar mediante pequeños informes las características de los espacios naturales.

10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar, interpretar y explicar la escala en un mapa.

- Calcular distancias entre dos puntos de un mapa empleando la escala gráfica y numérica.

- Distinguir y comparar distintas proyecciones.

11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y localizar las principales unidades de relieve mundial por continente, distinguiendo entre cordilleras, mesetas y llanuras.

- Enumerar y localizar los océanos, los principales mares, ríos, lagos, islas y archipiélagos.

- Localizar en un mapa las zonas climáticas del mundo.

- Elaborar e interpretar gráficas a partir de datos, como climogramas.

12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el impacto que producen en el medio natural las acciones humanas, especialmente la actividad económica.

- Enumerar y describir los principales problemas medioambientales: sobreexplotación del agua, cambio climático, pérdida de la masa forestal, identificando claramente sus causas y efectos en el medio natural.

- Buscar información sobre problemas relevantes a escala mundial y presentarla mediante la redacción de informes, utilizando medios técnicos diversos.

- Valorar el impacto de la acción antrópica y proponer soluciones.

Bloque 3. La Historia

1. Entender el proceso de hominización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar y caracterizar el proceso de evolución de la especie humana.

- Representar en un esquema conceptual los cambios evolutivos y la relación con los factores que los propiciaron.

- Localizar en el mapa las áreas y yacimientos de los primeros humanos y sus principales vías de expansión.

2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre fuentes históricas primarias y secundarias y concretar la contribución de cada una de ellas al conocimiento histórico.

- Poner ejemplos concretos de los distintos tipos de fuentes.

3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar en el tiempo, mediante un eje cronológico, los periodos históricos, señalando las fechas que los delimitan, así como los acontecimientos que se consideran claves.

BORRADOR
UNIÓN Federación de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Diferenciar entre siglos, milenios y otras referencias cronológicas.

- Representar gráficamente las secuencias temporales de distintas civilizaciones con cronologías diferentes.

4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar mediante un eje cronológico las principales etapas de la Prehistoria y los periodos en cada una de ellas, respetando la proporcionalidad.

- Discernir la cronología y la distinta duración de los periodos.

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar en un eje cronológico los acontecimientos y culturas relevantes de la Edad Antigua.

- Valorar la importancia del descubrimiento de la agricultura, identificando claramente los factores que concurrieron, entre otros la contribución de la mujer.

- Localizar en un mapa los focos de difusión de la agricultura.

- Identificar, a partir de textos representativos, las características de cada etapa histórica.

6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar las características de las sociedades cazadoras y recolectoras.

- Comparar las formas de vida del Paleolítico y del Neolítico mediante un esquema conceptual.

- Identificar los elementos básicos que caracterizan las representaciones artísticas de Paleolítico y del Neolítico.

- Definir las culturas que se desarrollan en Asturias en estas etapas.

7. Identificar los primeros ritos religiosos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las primeras manifestaciones religiosas y su expresión artística.

- Elaborar un informe, a partir de distintas fuentes iconográficas y escritas sobre los cultos religiosos y ritos funerarios del Neolítico.

8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar en el tiempo y diferenciar los distintos periodos de la Edad Antigua.

- Describir la repercusión de innovaciones como la actividad metalúrgica.

9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del Neolítico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar las principales culturas urbanas del Mediterráneo oriental y Oriente próximo.

- Valorar la importancia de la ciudad como vertebrador de las nuevas formas sociales, económicas y políticas.

- Comparar las sociedades urbanas con las precedentes a partir de distintas fuentes arqueológicas y escritas.

10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar, describir y diferenciar, en una secuencia contemporánea, utilizando fuentes secundarias, el distinto desarrollo cultural entre diferentes territorios europeos.

- Localizar en el tiempo y en el espacio las distintas culturas que se desarrollaron en la Edad Antigua.

11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un informe, a partir de fuentes textuales e iconográficas, sobre la escritura y su trascendencia histórica.

12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar gráficamente las etapas de la historia de Egipto, así como los hechos y periodos más significativos.

- Elaborar un esquema explicativo de las características políticas, sociales y económicas de cada una de las etapas.

- Elaborar un breve informe, a partir de fuentes iconográficas y documentales, sobre un faraón representativo.

13. Identificar las principales características de la religión egipcia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia del rito mortuorio en la religión egipcia a través de las representaciones artísticas y otras fuentes de información.

- Representar en un mapa conceptual los principales dioses egipcios.

- Identificar y describir la cosmogonía egipcia.

14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los elementos característicos del arte egipcio y mesopotámico.

- Describir las características de la arquitectura egipcia y mesopotámica a partir de un ejemplo.

- Representar un templo egipcio y un zigurat.

- Localizar en un mapa los principales yacimientos de la cultura egipcia y mesopotámica.

15. Conocer los rasgos principales de las "polis" griegas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar en un esquema cronológico las etapas de la historia de Grecia.

- Definir y explicar conceptos referidos a la organización política y territorial de Grecia.

- Comparar las características políticas, económicas y sociales de dos polis representativas: Atenas y Esparta.

16. Entender la trascendencia de los conceptos "Democracia" y "Colonización".

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y describir el sistema político ateniense.

- Definir conceptos referidos a la democracia e identificar los motivos de su prestigio como sistema político.

- Localizar en un mapa las colonias griegas en el Mediterráneo, especialmente las situadas en la Península Ibérica.

- Reconocer las causas y las consecuencias de las colonizaciones.

- Valorar la importancia del comercio griego en el Mediterráneo.

17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las características del periodo helenístico identificando las novedades que introduce respecto al periodo anterior.

- Comparar el sistema político ateniense con el sistema político de Alejandro Magno.

- Elaborar un mapa con las ciudades helenísticas, la expansión del imperio de Alejandro Magno y sus principales batallas.

18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en un texto las principales ideas utilizando estrategias de lectura comprensiva.

- Contrastar las ideas de dos textos que presenten distintas interpretaciones de un mismo hecho.

- Reflexionar sobre la diferente interpretación de un hecho histórico.

19. Entender el alcance de "lo clásico" en el arte occidental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y periodizar las características del arte griego.

- Reconocer los elementos básicos del arte griego en obras significativas de arquitectura y escultura.

- Elaborar una síntesis explicativa sobre el legado y continuidad de la cultura griega a partir de ejemplos significativos.

20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar en el tiempo las etapas de la historia de Roma y los hechos más significativos.

- Elaborar un mapa del Imperio romano, representando las etapas de expansión, los lugares más significativos y las principales rutas comerciales en el Mediterráneo.

- Elaborar una síntesis con las características económicas, políticas y sociales de la República y del Imperio.

- Comparar ambos periodos.

21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las características propias del arte romano en sus diferentes manifestaciones.

- Valorar la aportación del arte griego a través de ejemplos concretos.

- Analizar la importancia de la arquitectura civil romana y reconocer su influencia.

22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un mapa de la Hispania romana donde se sitúen las etapas de la conquista, las provincias y su evolución, las áreas más romanizadas y las principales "civitas".

- Describir la importancia de Hispania dentro del Imperio romano.

- Reconocer el legado romano en el patrimonio cultural y artístico, en ámbitos como el Derecho, la lengua y la obra civil.

- Analizar ejemplos concretos de manifestaciones artísticas romanas y valorar la importancia de su conservación.

- Analizar y describir el impacto de la romanización en Asturias.

23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Identificar elementos de permanencia y cambio referidos a la historia de Roma y sus etapas.

- Explicar el concepto de romanización.

- Elaborar un mapa conceptual representando las aportaciones de Roma a la cultura europea.

Segundo curso

Contenidos

Bloque 3. La Historia

La Edad Media:

- Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Imperio romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente). El feudalismo. El islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.

- La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).

- La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).

- La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.

- El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).

- La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias. Al-Ándalus: los reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.

La Edad Moderna:

- El Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista.

- Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.

- Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica.

- El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

- El arte barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.

Criterios de evaluación

Bloque 3. La Historia

1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar a los pueblos situados en los límites del Imperio romano en el siglo V, sus características y actitud.

- Reconocer las características de su sistema político, económico y social a partir del Reino visigodo.

- Confrontarlos con el Imperio romano.

2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un mapa donde se represente la situación política del Mediterráneo en este periodo.

- Describir las características de los distintos reinos que configuran en ese momento Europa y la evolución del Imperio bizantino.

- Identificar, a partir de textos históricos y otras fuentes iconográficas representativas, las características de este periodo, y presentar las conclusiones en una síntesis.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores

3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los elementos básicos que caracterizan la economía feudal.

- Explicar la sociedad estamental y las relaciones de vasallaje.

- Reconocer la importancia social y cultural del clero.

- Describir las relaciones entre señores y campesinos.

- Describir las causas del renacimiento de las ciudades y los cambios que promovieron.

- Identificar elementos de permanencia y de cambio en el sistema feudal.

4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir la situación de la Península Arábiga previa a Mahoma y contextualizar el nacimiento del islam.

- Elaborar un mapa con las etapas de expansión del islam.

- Definir y explicar las características políticas, económicas y sociales del Imperio musulmán.

- Identificar los elementos más representativos de la economía, la sociedad y la política de los reinos cristianos.

- Entender y valorar la disputa por el Mediterráneo y el fenómeno de las cruzadas.

- Describir las causas de la conquista y formación de Al-Ándalus.

- Identificar y describir las características de la economía, la sociedad y la organización política de Al-Ándalus.

5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir el inicio de los reinos cristianos y, en particular, las características políticas, sociales y económicas del Reino de Asturias.

- Contextualizar las primeras referencias al sepulcro de Santiago y los primeros hitos de la peregrinación.

- Elaborar un mapa donde se representen las distintas etapas de conquista y repoblación de los reinos cristianos.

- Representar en el tiempo los procesos de conquista y formación de los reinos cristianos.

- Clasificar, describir y especificar las formas de repoblación en función del reino, características y etapa histórica.

- Elaborar una síntesis donde se refleje la evolución política de los reinos cristianos, diferenciando Castilla de Aragón.

- Describir el desarrollo económico y social de los reinos cristianos a lo largo de la Edad Media.

- Comparar fuentes documentales e iconográficas cristianas y musulmanas referidas a algunos acontecimientos relevantes y elaborar un documento escrito con la información obtenida.

- Valorar como ejemplo de tolerancia las relaciones entre las culturas cristiana, musulmana y judía en la Península Ibérica durante la Edad Media.

6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las funciones que cumple el arte en la Edad Media, diferenciando entre el románico y el gótico.

- Describir los elementos característicos del arte románico en todas sus manifestaciones.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Describir, clasificar y comentar obras características del arte románico, gótico y musulmán.

- Describir los elementos característicos del arte gótico en todas sus manifestaciones.

- Identificar los elementos nuevos que aporta el arte gótico en la arquitectura, escultura y pintura.

- Describir los elementos de la catedral gótica y explicar su funcionalidad.

- Situar en el mapa obras arquitectónicas representativas de estos estilos en España.

- Reconocer las características del arte hispanomusulmán y explicar la Mezquita de Córdoba.

- Reconocer el legado musulmán en el patrimonio cultural y artístico español.

- Valorar el patrimonio artístico como una riqueza que hay que preservar.

7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las causas de la crisis del siglo XIV.

- Elaborar un mapa conceptual donde se represente la crisis y sus manifestaciones.

- Identificar elementos de permanencia y de cambio en el proceso de crisis que se desarrolla en el siglo XIV.

- Identificar en distintas fuentes el impacto de la crisis demográfica y económica en la cultura y el pensamiento.

8. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Combinar diferentes formas de temporalización en atención a criterios políticos, económicos o culturales.

- Identificar y representar gráficamente formas diferentes de temporalización referidas a estos siglos.

- Diferenciar entre hechos, procesos y situaciones en el desarrollo de conceptos de continuidad y de cambio.

- Concretar los rasgos definitorios del Renacimiento y del Humanismo e identificar a los autores y obras más significativas.

9. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer conceptos asociados al arte y la cultura y la ciencia de estos siglos y contextualizarlos adecuadamente.

- Identificar y describir las novedades que suponen respecto al periodo anterior.

- Describir y valorar las consecuencias científicas de la ampliación del mundo conocido.

- Caracterizar el desarrollo científico de la época identificando causas y consecuencias.

- Valorar la influencia del mundo clásico en el Humanismo y sus repercusiones en la visión del hombre y del mundo.

10. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los rasgos distintivos del Estado moderno, señalando pervivencias del pasado y elementos innovadores.

- Identificar y localizar en el tiempo el reinado de los Reyes Católicos y algunos de los hechos más relevantes del periodo.

- Valorar la importancia de acontecimientos como la conquista de Granada, la expulsión de los judíos y la unificación territorial.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocer y representar en un mapa la política exterior de los Reyes Católicos y valorar sus consecuencias.

11. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Obtener información de fuentes documentales e iconográficas sobre el descubrimiento de América y la formación del Imperio colonial español, y elaborar una breve síntesis con la información obtenida.

- Describir el impacto económico, político y demográfico del descubrimiento en España y en América.

- Concretar los avances tecnológicos y científicos que contribuyeron a los descubrimientos geográficos y a la nueva concepción del mundo.

- Comparar fuentes documentales e iconográficas referidas a la conquista y elaborar un balance con la información obtenida.

- Representar en un mapa los procesos de descubrimiento y colonización europea de los siglos XVI y XVII.

12. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar los cambios socioeconómicos y el fortalecimiento de la autoridad monárquica hasta la aparición del Estado moderno.

- Describir los elementos constitutivos de la monarquía moderna y el fortalecimiento de la autoridad del monarca.

- Comparar la monarquía autoritaria y la monarquía absoluta estableciendo semejanzas y diferencias.

- Analizar un modelo de monarquía absoluta.

- Describir las características de la monarquía parlamentaria.

- Seleccionar información sobre la implantación de la monarquía parlamentaria inglesa y presentar las conclusiones de forma oral o por escrito combinando distintas fuentes.

13. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar, representar y localizar en el tiempo las distintas etapas de la monarquía hispánica y sus características políticas durante los siglos XVI y XVII.

- Reconocer las causas de la crisis de la monarquía de los Austrias en el siglo XVII, así como sus consecuencias en el contexto internacional.

- Describir la evolución económica, social y política de los territorios peninsulares.

- Localizar en el mapa los territorios pertenecientes a la monarquía hispánica concretando sus cambios durante los distintos reinados.

- Localizar los principales reinos europeos, delimitar la división religiosa de Europa y especificar el creciente protagonismo de Francia.

- Analizar las relaciones exteriores de los reinos europeos y destacar los elementos de continuidad y de cambio.

- Realizar una síntesis de los principales conflictos bélicos, identificando causas y consecuencias.

14. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar las claves de los estilos artísticos del Renacimiento y del Barroco.

- Relacionar los estilos artísticos con el contexto económico, social, cultural.

- Analizar y comparar obras representativas del Renacimiento y del Barroco.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Describir a través del arte el modo de vida y sus protagonistas.

- Reconocer las obras más representativas del periodo y valorar la importancia de su preservación.

15. Conocer la importancia del arte barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar obras representativas del Barroco europeo y americano.

- Destacar la significación de algunos autores europeos y españoles, particularmente del Siglo de Oro.

- Reconocer y explicar conceptos específicos del arte y cultura barroca.

- Manejar información del periodo procedente de fuentes diversas y presentar sus conclusiones, de forma oral o por escrito, combinando textos y documentación gráfica o visual y empleando el vocabulario pertinente.

Tercer curso

Contenidos

Bloque 2. El espacio humano

- España, Europa y el mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.

- Actividades humanas: áreas productoras del mundo.

- Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores.

- Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.

- Espacios geográficos según actividad económica.

- Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos.

Criterios de evaluación

Bloque 2. El espacio humano

1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir crecimiento vegetativo, natalidad, mortalidad, densidad de población, movimientos migratorios.

- Definir y calcular los principales índices demográficos.

- Interpretar pirámides de población.

- Analizar representaciones gráficas de distintos modelos de crecimiento demográfico.

- Representar información estadística en un gráfico.

- Interpretar mapas de distribución de indicadores demográficos: densidad, crecimiento, movimientos migratorios.

- Explicar la evolución de la población española y asturiana.

- Identificar las tendencias demográficas predominantes en el mundo, localizarlas en el espacio y analizar sus consecuencias.

- Describir las causas y los factores que condicionan los comportamientos demográficos.

- Explicar los rasgos definitorios de los movimientos migratorios interiores y exteriores.

- Identificar las causas y las consecuencias de los desplazamientos de población y analizar críticamente la aparición de prejuicios sociales, raciales, xenófobos u homófobos.

- Realizar una valoración crítica de los prejuicios sociales, racistas y xenófobos, identificar sus principales consecuencias negativas y formular propuestas para superarlos.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional Profesores de Religión

- Identificar los principales contrastes y problemas demográficos que existen en Asturias, España y en el mundo: crecimiento demográfico, desigual distribución de la población, el envejecimiento y los movimientos migratorios.

- Buscar y organizar adecuadamente la información obtenida mediante la realización de esquemas, guiones o resúmenes.

2. Conocer la organización territorial de España.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las Comunidades Autónomas, las provincias que las componen y su capital.

- Caracterizar la organización territorial española a partir de la Constitución.

- Localizar en el mapa las Comunidades Autónomas, provincias y capitales y clasificarlas por su tamaño.

- Reconocer las peculiaridades del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los problemas medioambientales españoles: desertificación, erosión, sobreexplotación de los acuíferos, explotación de los bosques, urbanización de las costas.

- Explicar el origen de cada uno, describir sus rasgos característicos y relacionarlos con las actividades económicas que los propician.

-Identificar las distintas modalidades de contaminación ambiental y formular propuestas de consumo responsable de los recursos.

- Razonar la conveniencia de una gestión eficiente de los residuos.

- Ejemplificar con imágenes los rasgos propios de los paisajes resultantes.

- Obtener información, a partir de diversas fuentes y medios, de la política medioambiental española y clasificarla en función de los problemas que aborda.

- Adoptar actitudes y formular propuestas que contribuyan a la solución de los problemas medioambientales y a la preservación del medio natural.

4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir y localizar en el mapa los parques naturales españoles y, en particular, los espacios naturales protegidos de Asturias.

- Obtener información en distintos medios de comunicación de los parques naturales de España e identificar sus características y problemática.
- Realizar una presentación de esta información utilizando diversos medios y tecnologías.

- Intervenir en debates en los que se analicen las fortalezas y debilidades de los espacios naturales españoles y asturianos.

5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar y definir los conceptos de paisaje y espacio humanizado.

- Reconocer y enumerar los componentes del espacio humanizado.

- Relacionar el tipo de paisaje con las actividades económicas.

- Diferenciar el paisaje rural y agrario reconociendo los rasgos que los definen.

- Identificar y describir distintos tipos de paisajes a partir de imágenes y documentos gráficos.

- Localizar en el mapa los paisajes más significativos de las distintas comunidades autónomas.

- Explicar los distintos paisajes que aparecen en el espacio asturiano.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir y explicar el concepto de espacio urbano en contraposición al espacio rural.

- Reconocer distintos tipos de planos urbanos e identificar la morfología y las diferentes funciones del espacio urbano en el plano de una ciudad asturiana.

- Describir las causas que provocan el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades y representarlo en un gráfico.

- Identificar las características de las ciudades españolas y reconocerlas en textos seleccionados.

- Analizar los problemas que presenta la vida en la ciudad y proponer medidas de mejora.

- Buscar, obtener y seleccionar información de fuentes diversas sobre las áreas urbanas asturianas y describir sus principales características y problemas.

- Situar en el mapa las principales ciudades españolas de cada Comunidad Autónoma.

- Valorar la importancia del patrimonio histórico urbano.

- Elaborar en grupo un informe sobre los principales problemas de las ciudades históricas españolas, con especial referencia a las asturianas.

7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar pirámides de población y representaciones gráficas de modelos diferentes de crecimiento demográfico en Europa y representar información estadística mediante gráficas.

- Interpretar mapas de distribución de indicadores demográficos como densidad, crecimiento y movimientos migratorios.

- Explicar la evolución de la población europea, establecer diferencias regionales, identificar las tendencias predominantes, localizarlas en el espacio y analizar sus consecuencias.

- Describir las causas y los factores que condicionan los comportamientos demográficos.

- Clasificar, analizar y sintetizar los rasgos definitorios de los movimientos migratorios interiores y exteriores.

- Obtener información de fuentes diversas y formular conclusiones sobre políticas demográficas, tanto europeas como de otras áreas.

- Situar en un mapa las áreas más densamente pobladas de Europa y establecer las causas y las consecuencias.

- Relacionar la diversidad social y cultural europea con la afluencia de inmigrantes.

- Formular y razonar una propuesta de convivencia aplicable a sociedades multiétnicas como las europeas.

8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar en un mapa político los estados europeos y las principales áreas geoeconómicas.
- Caracterizar y representar en un mapa conceptual las actividades económicas por sector en Europa.

- Explicar los factores que condicionan la organización del espacio geográfico europeo, analizar los contrastes que se producen entre diferentes áreas o regiones, las consecuencias de esos desequilibrios y las políticas europeas para corregir desequilibrios regionales.

- Concretar las relaciones que se establecen entre ciudadanos, poder económico y poder político en Europa.

9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocer distintos tipos de ciudades europeas en función de su localización espacial e historia.
- Reconocer distintos tipos de planos urbanos e identificar la estructura y las diferentes funciones del espacio urbano.
- Describir las causas que provocan el aumento de la población urbana en Europa y representar en un gráfico el crecimiento de las ciudades.
- Identificar las características de las ciudades industriales europeas y reconocer su evolución en un plano.
- Situar en el mapa las principales ciudades europeas y espacios urbanos industriales.
- Realizar una síntesis de los principales problemas de las ciudades europeas y clasificarlos en sociales, económicos y medioambientales.

- Buscar, obtener y seleccionar información de fuentes diversas sobre las áreas urbanas europeas, describir sus características y algunos de sus problemas.

10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar en un mapa político los principales países y áreas geoeconómicas del mundo.

- Elaborar y comentar el mapa de distribución de la densidad de población mundial diferenciando las zonas más pobladas.

- Relacionar la densidad de la población con las actividades económicas y concretar las consecuencias.

- Realizar un comentario de los problemas medioambientales y sociales.

- Localizar en un mapa las tendencias migratorias predominantes en el mundo actual.

- Relacionar las corrientes migratorias con el desigual desarrollo económico y el proceso de globalización y de integración económica.

- Identificar las consecuencias de los procesos migratorios para los países receptores y emisores y, en particular, el impacto de la inmigración en Europa y en España.

11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos como actividad económica, sector económico, agente económico, producción, consumo y sistema económico.

- Identificar los principales agentes que intervienen en la economía de mercado a partir de ejemplos concretos.

- Reconocer los rasgos diferenciadores de los principales sistemas económicos.

- Establecer y diferenciar las relaciones que en cada sistema económico mantienen los agentes económicos.

- Describir las características que adquiere el sistema capitalista en el mundo.

- Identificar en el entorno inmediato o mediante el análisis de noticias de los medios de comunicación ejemplos de cómo la economía afecta a nuestras vidas.

- Leer e interpretar noticias de los medios de comunicación referidas a fenómenos económicos.

12. Entender la idea de "desarrollo sostenible" y sus implicaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir y explicar el concepto de desarrollo sostenible.
- Describir y representar en un mapa conceptual las relaciones entre el crecimiento económico y la explotación de los recursos naturales.

- Identificar las actuaciones personales y colectivas que contribuyen al desarrollo sostenible valorando positivamente los comportamientos que lo fomentan.

13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato de Profesores de Religión

- Definir y explicar conceptos como recursos naturales, materias primas, fuentes de energía, recursos agrarios, energías renovables y energías alternativas.

- Clasificar y sintetizar en un cuadro resumen los principales recursos naturales.

- Caracterizar y comparar las fuentes de energía renovable y no renovable.

- Identificar las zonas mundiales productoras de recursos minerales y energéticos, así como las zonas consumidoras, relacionándolo con la producción industrial.

- Localizar en el mapa las principales zonas productoras de minerales y recursos energéticos, así como las zonas consumidoras de energía.

- Reconocer los rasgos de los principales sistemas agrarios existentes en el mundo a partir del análisis de paisajes geográficos, de documentos visuales y cartográficos.

- Situar en el planisferio los ejemplos más representativos de los principales sistemas agrarios existentes en el mundo, especialmente las zonas cerealícolas.

- Ubicar en el mapa los espacios naturales más importantes y, en concreto, las masas boscosas del mundo.

14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y clasificar los principales tipos de industrias y las actuales formas de producción industrial.

- Utilizar adecuadamente signos y símbolos para representar hechos geográficos en un mapa.

- Localizar las zonas productoras de energía y bienes industriales más destacados en el mundo, en España y en Asturias y describir algunos factores actuales de localización industrial.

- Identificar y describir los factores actuales de localización industrial.

- Diferenciar la tipología de espacios industriales: espacios tradicionales, áreas en declive, espacios neotecnológicos, espacios planificados.

- Reconocer las corrientes de intercambio entre territorios productores y consumidores de energía y de bienes.

- Identificar las características de los diferentes tipos de organización empresarial y señalar el ámbito de actuación de las grandes corporaciones empresariales, a través de uno o varios ejemplos extraídos de los medios de comunicación.

15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar y caracterizar los distintos tipos y medios de transporte.

- Identificar el papel que tienen los transportes y las comunicaciones en la economía actual.

- Localizar en un mapa del mundo los principales ejes de transporte y flujos de intercambio, valorando las corrientes de intercambios entre zonas productoras y consumidoras de bienes y servicios.

- Valorar la importancia del transporte en la globalización de la economía y la articulación de un mercado mundial.

16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los factores de la terciarización de las economías.

- Describir y razonar el crecimiento de las actividades de servicios en la economía actual de los países desarrollados y en vías de desarrollo.

- Describir y valorar la importancia del sector servicios para la economía española y asturiana, especialmente de las actividades turísticas y de ocio.

- Manejar correctamente los instrumentos gráficos para interpretar y transmitir información.

BORRADOR
UNP Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer e interpretar información presentada en diversos formatos, como gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas u otros.
- Situar en el mapa las ciudades y áreas urbanas más densamente pobladas.

- Manejar los instrumentos gráficos y cartográficos para interpretar y transmitir información.

18. Identificar el papel de las grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar el desarrollo del sector terciario con el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades, apreciando las consecuencias sociales y espaciales.

- Utilizar fuentes diversas para obtener información, como la observación directa del entorno, la consulta de bibliografía, la utilización de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Seleccionar y presentar información sobre hechos sociales y exponer las conclusiones de forma oral y escrita.

19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar e interpretar fuentes de información referida a los indicadores socioeconómicos de diferentes países mediante la consulta de bibliografía o a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Identificar los diferentes sistemas de organización política y social existentes y su impacto en la economía.

- Caracterizar conceptos como desarrollo y subdesarrollo e identificar sus principales causas.

- Extraer y comprender la información proporcionada por datos numéricos e indicadores socioeconómicos para identificar diferencias en el grado de desarrollo de los países, exponiendo las conclusiones mediante informes escritos o exposiciones orales.

- Identificar las claves del desigual acceso a los recursos, valorando críticamente esas desigualdades.

- Deducir consecuencias derivadas del diferente grado de desarrollo de los países, en particular de las relaciones de dependencia que se generan entre países desarrollados y subdesarrollados.

20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la información proporcionada por datos numéricos e indicadores socioeconómicos para identificar diferencias en el grado de desarrollo de los países y relacionarlas con el comercio internacional.
- Deducir consecuencias del diferente grado de desarrollo de los países, en particular las relaciones de dependencia que se generan entre países desarrollados y subdesarrollados.

- Manejar correctamente los instrumentos gráficos y cartográficos para leer, interpretar y transmitir información.

- Caracterizar los conceptos de dependencia y de cooperación internacional.

21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las causas históricas de los desequilibrios territoriales y sociales en la distribución de los recursos, valorar las desigualdades existentes y señalar actuaciones que contribuyan a paliarlas.
- Localizar en el mapa las áreas donde se sitúan los conflictos bélicos en la actualidad.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SECCIÓN SINDICAL PROFESORES DE RELIGIÓN

- Planificar y realizar, individualmente o en grupo, un trabajo de investigación sobre los factores económicos y sociales que generan la pobreza y su relación en la génesis de conflictos.

- Identificar las causas económicas de los principales problemas políticos de nuestro tiempo y valorar la conveniencia de la resolución pacífica de los conflictos.

- Identificar y caracterizar organismos, normas internacionales y acciones ciudadanas orientadas a la resolución de los conflictos.

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789

- El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España.

- El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.

Bloque 2. La era de las revoluciones liberales

- Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.

- La Revolución Francesa.

- Las revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.

Bloque 3. La Revolución Industrial

- La Revolución Industrial. Desde Gran Bretaña hasta el resto de Europa.

- La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?

Bloque 4. El imperialismo en el siglo XIX y la Primera Guerra Mundial

- El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias. La "Gran Guerra" (1914-1918) o Primera Guerra Mundial.

- La Revolución Rusa.

- Las consecuencias de la firma de la paz.

- La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.

Bloque 5. La época de "Entreguerras" (1919-1939)

- La difícil recuperación de Alemania.

- El fascismo italiano.

- El crash de 1929 y la Gran Depresión.

- El nazismo alemán.

- La II República en España.

- La Guerra Civil española.

Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)

- Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y "apaciguamiento".

- De guerra europea a guerra mundial.

- El Holocausto.

- La nueva geopolítica mundial: "Guerra Fría" y planes de reconstrucción postbélica.

- Los procesos de descolonización en Asia y África.

Bloque 7. La estabilización del capitalismo y el aislamiento económico del bloque soviético

- Evolución de la URSS y sus aliados.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Evolución de Estados Unidos y sus aliados: el "Welfare State" en Europa.

- La dictadura de Franco en España.

- La crisis del petróleo (1973).

Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI

- Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.

- El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias.

- La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982).

- El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.

Bloque 9. La revolución tecnológica y la globalización a finales del siglo XX y principios del XXI

- La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.

Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.

- La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.

Criterios de evaluación

Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789

1. Explicar las características del "Antiguo Régimen" en sus sentidos político, social y económico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las características del sistema político absolutista.

- Identificar los rasgos del régimen señorial del Antiguo Régimen.

- Caracterizar la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

- Analizar las repercusiones del aumento demográfico, la expansión económica y las ideas de la Ilustración en el siglo XVIII.

- Definir los conceptos de Antiguo Régimen e Ilustración.

2. Conocer los avances de la "revolución científica" desde el siglo XVII y XVIII.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los principales avances científicos de los siglos XVII y XVIII y a sus protagonistas.

- Describir el funcionamiento del "método científico" y su aplicación en distintos ámbitos.

- Valorar el impacto del saber científico en el progreso social y su relevancia política y económica.

3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar las bases ideológicas del movimiento ilustrado.

- Identificar su crítica al Antiguo Régimen a través de sus propios textos.

- Establecer diferencias entre los distintos regímenes políticos desarrollados en Europa: absolutista, parlamentario y despotismo ilustrado.

- Describir las reformas borbónicas en España, principalmente la reorganización territorial, y el carácter centralizador y reformista del despotismo ilustrado.

- Realizar una síntesis sobre las aportaciones de los ilustrados asturianos.

- Valorar el papel de las mujeres en el contexto del siglo XVIII y los primeros testimonios de un feminismo ilustrado.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Bloque 2. La era de las revoluciones liberales

1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia, España e Iberoamérica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Delimitar y definir las bases ideológicas del liberalismo.

- Identificar las causas de la revolución americana y francesa.

- Precisar las etapas de la Revolución Francesa y el Imperio napoleónico.

- Realizar una síntesis de la evolución política de España en el siglo XIX.

- Identificar las causas del proceso de emancipación de las colonias españolas en América.

2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar las consecuencias de la independencia de los Estados Unidos y de la Revolución Francesa.

- Identificar las bases ideológicas del sistema de la Restauración

- Reconocer las limitaciones de las revoluciones liberales en el reconocimiento de los derechos sociales, civiles y políticos.

- Analizar una imagen sobre un proceso revolucionario y reflexionar sobre el uso político de la violencia.

3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contextualizar el proceso de independencia de la América española.

- Identificar las causas de las oleadas revolucionarias del siglo XIX.

- Precisar la contribución del liberalismo y del nacionalismo a estos acontecimientos.

4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar las principales consecuencias de las revoluciones liberales y nacionales del siglo XIX.

- Analizar y comparar los argumentos de los revolucionarios a través de la lectura de textos históricos.

- Valorar la repercusión de los ideales revolucionarios en los principios democráticos.

Bloque 3. La Revolución Industrial

1. Describir los hechos relevantes de la Revolución Industrial y su encadenamiento causal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer y relacionar las precondiciones de la Revolución Industrial.

- Describir los rasgos fundamentales de la primera Revolución Industrial concretando causas, características, localización y consecuencias.

- Reconocer similitudes y diferencias entre las diferentes fases y contextos geográficos de la industrialización.

- Pormenorizar las peculiaridades del caso español y asturiano.

2. Entender el concepto de "progreso" y los sacrificios y avances que conlleva.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los cambios que la Revolución Industrial introdujo en la producción.

- Concretar y diferenciar sus diferentes ritmos de implantación en el territorio europeo.

- Explicar las ideas básicas del liberalismo económico.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Describir las consecuencias sociales de la Revolución Industrial, pormenorizando su incidencia en el proceso de urbanización y en la formación de una sociedad de clases.

- Disertar sobre las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera, con especial referencia al trabajo infantil y femenino.

- Identificar y diferenciar las principales ideologías del movimiento obrero.

3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar las características de la primera industrialización británica con las siguientes fases.

- Analizar los factores que contribuyeron a la industrialización en Gran Bretaña y compararlos con las condiciones existentes en otros países.

- Enumerar las ventajas e inconvenientes que la industrialización supuso para diferentes grupos sociales a través de una reflexión sobre el desigual reparto de la riqueza.

4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar el proceso de industrialización español con otros modelos europeos.

- Reflexionar sobre el significado de conceptos como "fracaso" o "retraso" aplicados al proceso industrializador español.

- Analizar diferentes tipos de fuentes, como gráficos o mapas, para conocer el alcance y la distribución de la industrialización española.

- Valorar el papel de la industrialización asturiana dentro del contexto español.

- Reconocer las transformaciones sociales que acompañan el proceso de industrialización.

Bloque 4. El imperialismo en el siglo XIX y la Primera Guerra Mundial

1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las causas económicas, tecnológicas, políticas, ideológicas o demográficas que explican la expansión imperialista.

- Situar e identificar en el mapa las zonas que fueron objeto de reparto imperialista.

- Señalar las características de la organización colonial, estableciendo conexiones con la actual organización económica mundial.

- Describir las consecuencias derivadas de la expansión colonial, tanto para los territorios colonizados como para las metrópolis.

- Describir la repercusión del colonialismo en las relaciones internacionales.

2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir la diferencia entre colonialismo e imperialismo.

- Analizar diferentes tipos de fuentes históricas (textos, imágenes, mapas) y reconocer en ellas causas o justificaciones de la conducta imperialista.

- Identificar causas remotas e inmediatas de la Primera Guerra Mundial.

- Elaborar un mapa con los principales imperios coloniales y los focos de tensión entre potencias.

3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los tratados de Versalles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Distinguir las etapas de la Primera Guerra Mundial y localizar en un eje cronológico los acontecimientos más relevantes.

- Reconocer en un mapa las consecuencias territoriales y geoestratégicas de los tratados de paz.

- Analizar las consecuencias del conflicto y el panorama de la posguerra.

4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los orígenes y el desarrollo de la Revolución Rusa.

- Identificar, caracterizar y contextualizar a los protagonistas y movimientos políticos de la época.

- Analizar las consecuencias de la Revolución Rusa.

5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recopilar información sobre los principales descubrimientos científicos y tecnológicos del siglo XIX y utilizarla para componer un eje cronológico en el que se relacionen las innovaciones con los acontecimientos históricos.

6. Relacionar movimientos culturales como el Romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el Impresionismo, el Expresionismo y otros "-ismos" en Europa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las claves estéticas de los principales estilos artísticos desde el Neoclasicismo hasta las Vanguardias.

- Contextualizar los estilos y corrientes artísticas.

- Analizar y comparar obras representativas de los diferentes estilos artísticos, reconocer sus elementos formales e interpretar su función y significado.

- Reconocer la aportación de los principales artistas españoles y asturianos del siglo XIX.

Bloque 5. La época de "Entreguerras" (1919-1939)

1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del período de entreguerras, o las décadas 1919-1939, especialmente en Europa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las características de la sociedad y la economía del Periodo de Entreguerras a partir de la consulta de fuentes diversas.

- Analizar el crash económico de 1929 en el contexto de las crisis cíclicas del capitalismo, concretar sus consecuencias y establecer analogías con otras crisis financieras.

- Identificar el creciente protagonismo de las mujeres en el espacio público y la movilización de las sufragistas por el voto femenino.

2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión sobre el presente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contextualizar la caída de la monarquía y la proclamación de la Segunda República en España.

- Identificar y caracterizar las etapas de la Segunda República, las reformas emprendidas y las reacciones que suscitaron.

- Contextualizar y analizar la Guerra Civil, sus fases y la evolución de ambas zonas.

- Reconocer la dimensión internacional de la Guerra Civil y los apoyos de cada contendiente.

- Realizar un balance de las consecuencias de la Guerra Civil.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SECCIÓN SINDICAL PROFESORES DE RELIGIÓN

- Reflexionar sobre la naturaleza de los enfrentamientos armados y la conveniencia de la resolución pacífica de los conflictos.

3. Analizar el proceso que condujo al auge de los fascismos en Europa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las causas de la crisis de las democracias liberales.

- Explicar el contexto económico, político y social de Italia y Alemania durante el periodo de entreguerras.

- Indicar las características ideológicas del totalitarismo e identificarlas en diferentes movimientos políticos europeos.

- Reconocer principios democráticos como el pluralismo, la tolerancia, la libertad y el respeto de los derechos de las personas.

Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)

1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar las causas de la Segunda Guerra Mundial, distinguiendo entre causas remotas, mediatas e inmediatas.

- Analizar y describir la política exterior de Hitler en Europa antes de la Segunda Guerra Mundial.

- Explicar, a partir del análisis de mapas históricos, las etapas de la Segunda Guerra Mundial tanto en el frente europeo como en la guerra del Pacífico.

- Señalar las principales consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.

- Describir el nuevo mapa mundial a partir de la Segunda Guerra Mundial.

-Reconocer las causas de la Organización de Naciones Unidas y valorar su papel desde su fundación hasta la actualidad en las crisis internacionales.

- Elaborar una reflexión razonada sobre los riesgos de la guerra nuclear.

2. Entender el concepto de "guerra total".

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Formular conclusiones sobre las características del conflicto, cotejando diferentes puntos de vista.

- Definir el concepto de "guerra total" y analizar sus implicaciones.

3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: europea y mundial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Organizar los acontecimientos que caracterizaron el desarrollo del conflicto en un eje cronológico.

- Localizar los principales acontecimientos y frentes de la Segunda Guerra Mundial sobre un mapa.

- Interpretar mapas para identificar las diferentes etapas y escenarios del conflicto.

4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el contexto histórico del Holocausto y utilizar mecanismos de análisis aplicables a cualquier otro genocidio contemporáneo.

- Reflexionar sobre las consecuencias de conductas intolerantes, xenófobas y racistas.

5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar en el espacio y el tiempo los principales procesos de descolonización mediante el uso de mapas y ejes cronológicos.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocer las causas que condujeron a los procesos de descolonización dentro del contexto histórico mundial.

- Reseñar a algunos de los líderes destacados de los procesos de descolonización.

6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar las consecuencias de los procesos de descolonización, analizando y comparando las características de los nuevos estados.

- Definir el concepto de neocolonialismo y analizar sus implicaciones en la perpetuación de las desigualdades.

- Identificar y debatir sobre los problemas de los países del llamado "Tercer Mundo" y proponer alternativas.

Bloque 7. La estabilización del capitalismo y el aislamiento económico del bloque soviético

1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del "Welfare State" en Europa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en un mapa los países integrantes de los dos bloques antagónicos que surgieron tras el fin de la Segunda Guerra Mundial.

- Nombrar, localizar en un mapa y describir los conflictos más importantes de la "Guerra Fría" y concretar sus causas y consecuencias.

- Explicar las causas del proceso de crecimiento económico estadounidense y japonés y de la evolución de la URSS.

- Establecer diferencias entre el modelo económico capitalista y el modelo económico socialista.

- Definir el concepto de Estado del Bienestar y analizar el alcance de su aplicación en diversos contextos.

- Reconocer las características económicas y sociales de ambos bloques y, en particular, el proceso de incorporación de la mujer al ámbito laboral y la esfera pública.

2. Comprender el concepto de "Guerra Fría" en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y la URSS.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las principales características y consecuencias de la guerra de Vietnam.

- Explicar y ejemplificar el concepto de "Guerra Fría" en diversos escenarios y contextos.

- Situar cronológicamente el franquismo y analizar las consecuencias inmediatas de la Guerra Civil, en particular los efectos de la represión.

3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la Guerra Civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las características económicas, políticas y sociales de las etapas de la España franquista.

- Reflexionar sobre el concepto de "memoria histórica" y la incidencia de conflictos no resueltos del pasado en la convivencia del presente.

4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y contextualizar las causas mediatas e inmediatas de la crisis del petróleo de 1973.

- Identificar las consecuencias de la crisis de 1973 y establecer analogías con la crisis económica de 2008.

Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI

BOFAD UNDOR Unión Nacional de Trabajadores Sección Sindical Profesores de Religión

1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el mapa político europeo a partir de 1990 y concretar los cambios territoriales derivados de la desintegración de la URSS.

- Elaborar una síntesis razonada sobre los cambios políticos y sociales producidos.

- Identificar los principales factores y agentes que intervienen en los distintos procesos de cambio a nivel mundial.

- Comprender el conflicto balcánico e identificar sus causas inmediatas y remotas.

- Describir las medidas económicas que se implantan en Europa tras la crisis analizando los cambios respecto al sistema anterior y valorando las ventajas e inconvenientes que suponen.

- Reflexionar sobre los retos del Estado del bienestar tras el desmantelamiento de las democracias populares.

2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las causas de la crisis de las democracias populares y los cambios que se producen.

- Valorar su impacto en las relaciones internacionales y el equilibrio europeo.

- Realizar un trabajo de investigación sobre las consecuencias del derrumbe soviético para Europa occidental.

3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975 y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar en un eje cronológico los principales hitos de la transición española.

- Describir el proceso que discurre entre la muerte de Franco y las primeras elecciones democráticas.

- Analizar la Constitución de 1978 en el contexto del consenso político en el que se gestó.

- Realizar y exponer un trabajo de investigación sobre los protagonistas y retos de la transición, con especial referencia a los sectores involucionistas, "el ruido de sables", el terrorismo y la crisis económica.

- Reflexionar sobre los procesos de transición de dictaduras a democracias y valorar la importancia de los derechos y libertades de los ciudadanos y las ciudadanas.

4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los orígenes del movimiento europeísta, precisar las ideas que lo sustentaron y comentar los tratados que condujeron al nacimiento de la Unión Europea.

- Representar en un mapa los países de la Unión Europea y, en cada caso, especificar las fechas de adhesión.

- Representar en un esquema las instituciones comunitarias básicas y sus funciones.

- Analizar las principales políticas comunitarias y debatir sobre sus limitaciones y posibilidades.

- Identificar y argumentar sobre los grandes retos de la integración, como el euro, las desigualdades económicas, los desequilibrios territoriales y las discrepancias políticas.

Bloque 9. La revolución tecnológica y la globalización a finales del siglo XX y principios del XXI

1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Describir las características de la globalización actual y polemizar sobre aspectos positivos y negativos.

- Relacionar la globalización económica y cultural.

- Buscar y analizar, a partir de noticias de los medios de comunicación, ejemplos de cómo la globalización afecta a nuestras vidas.

2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Precisar el impacto de las tecnologías de la información en la globalización cultural y la extensión del pensamiento único.

- Redactar un informe, a partir de informaciones obtenidas en medios de comunicación, sobre las consecuencias de la revolución tecnológica desde diferentes perspectivas.

3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la gestión de los recursos tecnológicos y los principales problemas medioambientales, así como su impacto en las relaciones internacionales y el subdesarrollo.

- Realizar, individualmente o en grupo, un trabajo de investigación sobre las características, contrastes y factores que generan realidades diferentes en un espacio mundial globalizado.

Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía

1. Reconocer que el pasado "no está muerto y enterrado", sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las causas históricas de los principales problemas y retos que se plantean en el siglo XXI, como calentamiento global, procesos migratorios, destrucción de la biodiversidad, etc.

- Comparar las revoluciones industriales en su aspecto técnico, económico y social.

- Analizar la revolución tecnológica actual valorando los elementos de continuidad y cambio que supone respecto a las precedentes.

- Valorar el ejemplo de colectivos y personas que se comprometieron con la defensa de la convivencia, la libertad, los derechos humanos y los grupos o minorías perseguidas, marginas o excluidas.

- Contextualizar el surgimiento de nuevos movimientos sociales como pacifistas y ecologistas.

- Identificar un problema político o social del presente, describir su génesis y proponer alternativas.

- Contrastar informaciones a propósito de un conflicto europeo del presente, precisar su génesis, deslindar entre hechos y opiniones y prever sus consecuencias.

- Reconocer el protagonismo de personas y colectivos con diferentes intereses en el desarrollo de los procesos históricos, valorando la intencionalidad de las acciones humanas y sus medios de actuación como factores explicativos.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial dentro de nuestro sistema educativo supone fomentar la cultura emprendedora, potente motor de crecimiento económico, de la mejora de la competitividad y creación de empleo. Ser una persona emprendedora es una actitud vital y la Unión Europea considera su fomento como una necesidad social fundamental.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

El concepto de iniciativa emprendedora, espíritu emprendedor o conceptos similares en el entorno educativo hacen referencia al desarrollo de cualidades personales como la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar un objetivo.

Se trata de generar autoconfianza, motivación de logro, liderazgo y resistencia al fracaso. Estas cualidades son necesarias, en cualquier contexto y para cualquier persona y constituyen el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos que precisan los empresarios y las empresarias al establecer una actividad social o comercial.

Hay dos formas de interpretar la iniciativa y el espíritu emprendedor en la Recomendación de la Comisión Europea: una más general, que entiende "el espíritu emprendedor" como las cualidades personales y habilidades sociales que se precisan en todos los ámbitos de la vida; y otra más específica, de fomento del "espíritu empresarial", que se orienta a la formación dirigida a la creación de una empresa.

El propósito de esta materia es fomentar capacidades emprendedoras que permitan a los alumnos y a las alumnas afrontar determinados retos en su futuro personal y profesional y favorecer un comportamiento emprendedor que les proporcione una mayor autonomía, considerando el autoempleo como salida profesional, sin olvidarse de la posibilidad de ser intraemprendedor o intraemprendedor, un perfil muy demandado actualmente por las empresas, por ser capaz de emprender, innovar y de reportar beneficios económicos.

Los contenidos de la materia se estructuran en tres bloques: Autonomía personal, liderazgo e innovación; Proyecto empresarial; Finanzas.

En el primer bloque se trabajan contenidos relacionados con las cualidades y habilidades que conforman el espíritu emprendedor, de modo que, a través del fomento y desarrollo de diversos aspectos emprendedores, se potencian las habilidades del alumnado que luego podrá aplicar en el trabajo diario y se le estimula para afrontar en las mejores condiciones los retos que plantea la sociedad actual. Se facilita su autoconocimiento y la toma de decisiones responsables en torno a su carrera profesional, considerando las posibilidades del empleo y el autoempleo, a su vez, se familiariza al alumno con la normativa laboral y las instituciones que intervienen en las relaciones laborales para formar futuros trabajadores y trabajadoras responsables.

En el segundo bloque, el proyecto empresarial se articula como columna vertebral de la adquisición de conocimiento, identificando los elementos y características internas de la empresa y su relación con el entorno, destacando su ética y responsabilidad social. En conexión con la simulación de empresa en el aula, se trabajan las áreas funcionales de Recursos humanos, Producción y Marketing, los documentos empresariales y las ayudas y apoyos existentes para la creación de la empresa.

En el tercer y último bloque se trabajan los diferentes tipos de empresas según su forma jurídica, eligiendo la más adecuada para la empresa simulada, y se identificarán los trámites necesarios para su constitución y puesta en macha. Se tratan las fuentes de financiación a las que la empresa puede optar y se estudiará la viabilidad económico-financiera de la misma. Asimismo, se analizan los impuestos que afectan a la empresa y su calendario fiscal.

La educación para el emprendimiento garantiza la iniciativa, en un mundo cambiante e incierto, para la generación de proyectos viables que de respuesta a las necesidades sociales.

Metodología didáctica

Durante el desarrollo de la materia, se promoverá el autoconocimiento del alumnado, su autonomía en la toma de decisiones, la habilidad para planificar proyectos y evaluar su viabilidad, así como la capacidad de adaptación a un entorno cambiante en diferentes ámbitos a los que alumnos y alumnas se enfrentarán a lo largo de su vida: profesional, laboral, económico o tecnológico. De esta forma, se implementará una metodología dinámica, práctica, participativa y procedimental, en la que el alumnado supondrá una parte activa en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

La enseñanza de esta materia contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Identificar los puntos fuertes y débiles propios para gestionar eficazmente el aprendizaje, la carrera y la actividad profesional.

BORRADOR

- Valorar las personas emprendedoras como agentes del cambio social, del desarrollo y de la innovación, destacando la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.

- Actuar con creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor en el ámbito personal, social y laboral.

- Fomentar la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía personal.

- Establecer objetivos y cumplirlos, asumir la responsabilidad de las propias acciones y tener la motivación para el éxito.

- Obtener, seleccionar e interpretar información, utilizarla de manera crítica y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

- Conocer y descubrir las características y demandas del entorno socioeconómico, identificando oportunidades de negocio y llevarlas a cabo considerando el autoempleo como opción laboral.

- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con el consumo y el medio ambiente contribuyendo a su mejora y conservación.

- Desarrollar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo.

- Comprender algunos aspectos básicos de la normativa laboral, fiscal y contable.

- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aplicarlas al proceso de innovación empresarial.

- Promover la justicia, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad y el respeto hacia la propia persona y hacia las demás personas en todos los ámbitos de la vida.

- Aceptar y apoyar la innovación como motor de desarrollo.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de las competencias, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Comunicación lingüística. La materia contribuye al desarrollo de esta competencia con las siguientes aportaciones: adquisición de vocabulario específico, escucha comprensiva de las ideas de los demás, expresión de los propios argumentos, discusión racional, trabajo colaborativo, utilización y elaboración de información escrita y gráfica, valoración crítica de los mensajes tanto explícitos como implícitos de la publicidad y los medios de comunicación, eliminación de estereotipos y expresiones sexista y etnicistas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La contribución de la materia a la adquisición de la competencia matemática se realiza mediante el análisis del proyecto emprendedor, que necesita el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

La importancia de la investigación, desarrollo e innovación en la actividad económica para la generación de riqueza y empleo de alta calidad, la búsqueda de un crecimiento y desarrollo sostenible, junto con el estudio del impacto social y medioambiental de la actividad empresarial en la sociedad, ponen de manifiesto la aportación de esta asignatura al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital. El alumnado se verá obligado al uso del ordenador para obtener, evaluar, almacenar, producir e intercambiar información. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación será un elemento imprescindible para el desarrollo de la materia que reportará al alumnado el dominio de las nuevas tecnologías, la seguridad en la red y la valoración crítica de su impacto en la sociedad.

Aprender a aprender. Esta materia ayuda a desarrollar la competencia de aprender a aprender, fomentando que el alumnado tome conciencia de los puntos fuertes y débiles de sus capacidades de aprendizaje y así poder gestionarlas eficientemente. Aprenderán a ser autónomos y/o autónomas y, a su vez, a trabajar en equipo sacando provecho de su participación en el grupo y de compartir lo aprendido. El carácter práctico de esta materia permite desarrollar las capacidades personales, motivar y fomentar la autoconfianza, así como la satisfacción por aprender.

BORRADOR

Competencias sociales y cívicas. A través de las capacidades desarrolladas en esta materia, los alumnos y las alumnas adquirirán conciencia de la importancia del papel de las empresas, de las asociaciones en general, ayudándoles a comprender la realidad social y económica del mundo en el que viven. También aprenderán a asumir responsabilidades, a comprender la dimensión multicultural de la realidad social actual y cómo la actividad económica no puede ser ajena a ella. Desarrollarán habilidades sociales relativas a la gestión de conflictos y la necesidad de negociar en cualquier organización social. Asumirán que la actividad económica y empresarial tiene una dimensión ética y una responsabilidad social ineludible, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales, un consumo racional y la protección de la salud individual y colectiva como uno de los fines que deberá guiar la actividad empresarial. Adicionalmente, el alumnado comenzará el ejercicio de su ciudadanía acercándose a la legislación económica y laboral, al conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes laborales, partiendo de la doble dimensión, empresarial y laboral.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El espíritu emprendedor debe incluir dos aspectos diferentes: un concepto amplio de educación en actitudes y capacidades emprendedoras, que incluirá y desarrollará las cualidades personales que potenciarán las habilidades del alumnado; así como un concepto específico de formación dirigido a la elaboración y ejecución de un proyecto empresarial, sea bajo la forma de empresa, de cooperativa o de asociación. Esta será la orientación que presida el diseño de esta materia y que aúna elementos de desarrollo de la autonomía personal, conocimientos del mundo económico y valoración del entorno social y empresarial.

Conciencia y expresiones culturales. En cuanto a la contribución a esta competencia, podemos destacar que el contacto con las diferentes realidades culturales en el mundo actual obligará a las empresas a adaptar los productos a las diferentes sensibilidades y necesidades sociales y culturales. La necesidad de diseñar (logos, imágenes de marca, envases, campañas de publicidad) contribuirá a desarrollar las capacidades artísticas, de iniciativa, imaginativas y a fomentar la creatividad del alumnado.

Los principios metodológicos básicos aplicados a la enseñanza de la materia parten de la consideración de la educación como un proceso en el que tanto el profesorado como el alumnado manifiestan una actitud activa y participativa, que permite el trabajo autónomo y el desarrollo de aprendizajes significativos.

La práctica docente debe orientarse, por tanto, a:

- Generar el trabajo en equipo: A través de la interacción con los compañeros y las compeñaras, el alumnado desarrolla las destrezas y actitudes necesarias para generar el espíritu emprendedor.

- Favorecer el aprendizaje por descubrimiento: El espíritu emprendedor pretende que el alumnado descubra por sí mismo conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la actividad emprendedora. El aprendizaje por descubrimiento constituye una herramienta esencial al servicio del desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

- Impulsar el significado del aprendizaje y la motivación del alumnado: La necesidad de que el alumnado integre los conocimientos necesarios que le permitan desarrollar una experiencia real, basándose en sus intereses, expectativas y conocimientos previos hace necesario potenciar de forma permanente su capacidad de motivación.

Se fomentará la creatividad, cualidad muy valiosa en el mundo actual, donde la mayor parte de las cosas se hacen mecánicamente. Educar en la creatividad es educar para el cambio y formar personas ricas en originalidad, flexibilidad, visión de futuro, confianza, evaluadoras de los riesgos y preparadas para afrontar las dificultades venideras. Para todo ello, la aplicación del aprendizaje basado en proyectos (ABP) puede ser una herramienta metodológica fundamental a utilizar para la elaboración del Plan de Empresa en el segundo y tercer trimestre, cuando el alumnado simulará la creación y funcionamiento de su propia empresa.

La metodología más idónea para impartir esta materia se debe basar en la generación de un método propio y secuencial de trabajo que combine armónicamente trabajo en equipo, aprendizaje por descubrimiento y motivación. Se plantea así un método interactivo en el que el alumnado aprende haciendo, investigando y trabajando en equipo.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del aula de forma habitual, en especial para la obtención, análisis e

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

interpretación de información relacionada con la materia: tipos de empresas del entorno y puestos de trabajo que generan, búsqueda de empleo, Seguridad Social, Agencia Tributaria, elaboración de información contable, ayudas y documentos para la puesta en marcha de empresas, búsqueda de financiación… Se concebirán las Tecnologías de la Información y Comunicación no solamente como recurso didáctico, sino también como una herramienta imprescindible para acceder a información relevante, promoviendo su uso responsable

Para conseguir una dimensión interdisciplinar, los alumnos y alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, como el uso de las matemáticas para cálculos financieros, el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico... Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

Otro aspecto metodológico fundamental es que el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se aborde desde un enfoque de proyecto aprendizaje-servicio con el propósito de desarrollar en el alumnado competencias unidas a elementos sociales y éticos que formen ciudadanos y ciudadanas conscientes de las problemáticas que les rodean y comprometidos en la mejora de su entorno.

Para desarrollar estas orientaciones metodológicas, el profesorado debe actuar como guía para establecer y explicar los conceptos básicos y generar de recursos útiles y actuales con valor para la creación de aprendizajes consistentes. Monitorizar de este modo el trabajo del alumnado permite que se logren aprendizajes significativos y que los alumnos y las alumnas adquieran la autonomía necesaria para desenvolverse en la realidad actual de su entorno.

Finalmente, para enfocar la metodología de la materia habrá que tener en cuenta las diferentes características y perfiles del alumnado. En este sentido, el profesorado se adaptará a esta diversidad, promoviendo una atención diferenciada según lo requiera la situación de partida de los alumnos y las alumnas, así como sus expectativas, destrezas y motivaciones.

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- Autonomía y autoconocimiento.
- La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Cualidades del emprendedor.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- El autoempleo.
- El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- Los derechos y deberes del trabajador.
- El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social.
- Sistema de protección.
- Empleo y desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Normas.

- Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

- La idea de proyecto de empresa.

- Evaluación de la idea.

- El entorno, el rol social de la empresa.

- Elementos y estructura de la empresa.

- El plan de empresa.

- Información en la empresa.

- La información contable.

- La información de recursos humanos.

- Los documentos comerciales de cobro y pago.

- El archivo.

- Las actividades en la empresa.

- La función de producción.

- La función comercial y de marketing.

- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

- Tipos de empresa según su forma jurídica.

- La elección de la forma jurídica.

- Trámites de puesta en marcha de una empresa.

- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).

- Productos financieros y bancarios para pymes.

- Comparación.

- La planificación financiera de las empresas.

- Estudio de viabilidad económico-financiera.

- Proyección de la actividad.

- Instrumentos de análisis.

- Ratios básicos.

- Los impuestos que afectan a las empresas.

- El calendario fiscal.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los rasgos o atributos de la personalidad de la persona emprendedora.

- Identificar sus aptitudes y actitudes y valorar hasta qué punto entra dentro del perfil emprendedor.

- Valorar la figura del emprendedor o la emprendedora como agentes del cambio social, del desarrollo y de la innovación.

UNT Unión Nacional de Trabajadores Sección Sindical - Profesores de Religión BORRADOR

- Utilizar los medios telemáticos para conocer las actividades de las empresas asturianas, las características de sus puestos de trabajo y los perfiles que más demandan.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes técnicas de búsqueda de empleo.

- Seleccionar entre las posibilidades de empleo que ofrece el entorno aquellas que más se adapten a sus cualidades y aspiraciones personales.

- Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.

- Determinar sus carencias formativas para poder alcanzar sus aspiraciones profesionales y tratar de eliminarlas.

- Asumir el autoempleo como posibilidad factible de inserción profesional.

- Reconocer la necesidad de mejorar las aptitudes y competencias a lo largo de la vida para poder tener éxito en un mundo laboral en constante evolución.

3. Actuar como un futuro trabajador o futura trabajadora responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las normas que regulan las relaciones laborales y los conceptos básicos del derecho laboral.

- Determinar los derechos y deberes para el trabajador y la trabajadora que se derivan de una relación laboral.

- Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre personas empresarias y personas trabajadoras.

-Cubrir y analizar un contrato de trabajo determinando los derechos y deberes que del mismo se derivan.

- Reconocer la importancia del convenio colectivo como norma profesional que regula la relación laboral, saber dónde conseguirlo y determinar las condiciones de trabajo pactadas en el mismo.

- Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

- Identificar las obligaciones de las personas empresarias y personas trabajadoras dentro del sistema de Seguridad Social.

- Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

- Utilizar las webs institucionales para buscar información relativa a las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.

- Reconocer los distintos factores de riesgo que pueden existir en el ambiente de trabajo y las medidas preventivas que se pueden adoptar para afrontarlos.

- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.

- Valorar la importancia de trabajar en un ambiente seguro y saludable.

Bloque 2. Proyecto de empresa

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Unitario de Trabajadores de Asturias

- Detectar oportunidades y necesidades sociales aún no cubiertas, analizarlas y elegir aquella que por sus características constituya una verdadera oportunidad de negocio.

- Considerar el entorno de la empresa como un elemento más de la misma, que representa tanto oportunidades como amenazas.

- Realizar un estudio de mercado para conocer el comportamiento de la competencia, de los proveedores y los clientes y así poder estar atento a las exigencias y expectativas del mercado.

- Valorar la función social de la empresa como generadora de empleo, riqueza y valor añadido.

- Reconocer la importancia de la responsabilidad social y la transcendencia de las consecuencias de las actividades empresariales y humanas sobre el entorno.

- Describir el sector empresarial asturiano.

- Identificar las áreas funcionales de una empresa.

- Elegir el plan de producción adecuado para la empresa, especificando medios necesarios para producir, posibles proveedores y normativas de calidad y medioambientales.

- Confeccionar e interpretar un organigrama.

2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar aplicaciones informáticas que le permitan hacer un seguimiento de clientes, proveedores y existencias.

- Manejar documentos contables y documentos financieros de cobro y pago, así como organizar el archivo de los mismos.

- Apreciar el uso de las nuevas tecnologías en el mundo empresarial y en especial el comercio electrónico en el ámbito del marketing.

- Utilizar aplicaciones informáticas para la administración y gestión de personal.

- Emplear medios telemáticos como canal de comunicación dentro de la empresa y entre la empresa y el exterior.

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Diseñar un mix de comunicación o promoción del producto adecuado al público al que se dirige la empresa que tenga en cuenta internet y redes sociales.

-Hacer tareas de producción y/o comercialización que impliquen trabajar en equipo, tomar decisiones y cumplir objetivos así como proponer mejoras.

-Buscar ayudas o apoyos a la creación de empresas en todos los ámbitos geográficos y seleccionar los que se adapten a las características del proyecto elaborado.

- Conocer los apoyos a la creación de empresas y saber emplearlos en un proyecto de empresa.

Bloque 3. Finanzas

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios o propietarias y gestores o gestoras así como las exigencias de capital.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los diferentes tipos de empresas según su forma jurídica.

- Identificar las características de las formas jurídicas más habituales.

- Buscar los trámites, tanto de constitución como de puesta en marcha de una empresa según su forma jurídica.

BORRADOR
UNP Unión Nacional de Trabajadores
Sindicalistas, Profesores de Religión

- Enumerar los organismos públicos a los que se debe acudir para la constitución y puesta en funcionamiento de una empresa.

- Considerar la vía telemática como posibilidad de realizar la mayor parte de los trámites ante un mismo organismo.

- Usar recursos online que ayudan a tramitar la puesta en funcionamiento de una empresa.

- Buscar asesoramiento empresarial en los centros de empresas, Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales y entidades dirigidas a colectivos o actividades económicas determinadas.

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un plan de inversión inicial donde se detallen todos los bienes y derechos necesarios para dar comienzo a la actividad empresarial y su identificación con las diferentes partidas del activo del balance.

- Reconocer las diferentes opciones de financiación y saber clasificarlas según diferentes criterios.

- Analizar las fuentes de financiación a las que puede acceder la empresa, elegir la combinación más adecuada para cada proyecto y elaborar el plan de financiación.

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y comparar las diferentes fuentes de financiación más cercanas a las que puede acceder la empresa y seleccionarlas en función de su riesgo y coste.

- Hacer una previsión de ingresos y gastos del primer año.

- Analizar la viabilidad económica y financiera de la empresa mediante el empleo de ratios sencillos.

- Reconocer las obligaciones que la empresa debe cumplir de forma periódica con la Agencia Tributaria y valorarlas como una manera de contribuir a la riqueza nacional.

- Describir el funcionamiento básico del IAE, IRPF, IS e IVA y su aportación a la riqueza nacional.

Latín

La materia Latín en la etapa tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina. Su estudio se ofrece a partir de contenidos lingüísticos y culturales, complementarios entre sí y unidos por su carácter de aportaciones sustanciales de lo que se conoce como herencia clásica. Esa cualidad de aportación y pervivencia en la sociedad actual ha de guiar su presentación y dar sentido a su estudio.

La materia persigue dos objetivos primordiales: iniciar un estudio básico de la lengua que está en el origen del amplio grupo de las lenguas romances y conocer los aspectos más relevantes de la sociedad y la cultura romanas para poder relacionarlos con los del mundo actual. El primer objetivo ayuda a mejorar el conocimiento y uso de la propia lengua como instrumento primordial de aprendizaje y comunicación y proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas; el segundo aporta una interpretación más ponderada de la sociedad actual. Ambos colaboran eficazmente en la adquisición de capacidades básicas y contribuyen al logro de los objetivos de esta etapa.

El estudio de la asignatura se ha organizado en bloques. Dichos bloques se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

El primero de estos bloques se centra en analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano, asturiano y de las demás lenguas romances que se hablan en la actualidad en la Europa romanizada y en otros países del mundo. Para la explicación de este hecho, que tradicionalmente ha sido esgrimido como uno de los principales argumentos para justificar la importancia de la asignatura, es necesario partir del marco geográfico en el que se desarrolla la civilización romana, marco que varía sustancialmente en función del proceso de expansión que dicha civilización experimenta a lo largo de su dilatada historia. Al mismo tiempo, se trabajará la definición del concepto de lengua romance, partiendo de una comprensión intuitiva basada en la comparación entre el latín y las lenguas conocidas por el alumnado para, progresivamente, profundizar en el tratamiento más científico del término y en las clasificaciones que se establecen dentro del mismo.

Al estudio de los aspectos netamente lingüísticos se dedican tres bloques: el primero de ellos se centra en algunos elementos básicos de la lengua, y muy especialmente en el procedimiento de escritura, comenzando por recorrer los diferentes tipos de escritura conocidos para analizar después el origen del abecedario latino y su pronunciación. Los otros dos niveles de descripción y explicación del sistema son la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran juntas el aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de estas que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración. La sintaxis, a su vez, se ocupa de estudiar las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características.

Se ha dedicado un bloque al estudio de la civilización latina, con objeto de identificar no solo los hitos más importantes de su historia, sino también los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural. Dentro de esta última merece especial atención el estudio de la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental.

Otro de los bloques se dedica a los textos. No existe mejor instrumento para el estudio de la lengua y la cultura que los propios textos. Se pretende de este modo hacer hincapié en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados. Por su parte, la práctica de la traducción constituye una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio, con lo que se razona mejor y se aprende a aprender. Por otro lado, la lectura de textos literarios ayuda a observar cómo temas y tópicos de la cultura latina se han transmitido hasta hoy y siguen impregnando nuestros escritos.

Por último se dedica un bloque al estudio del léxico, entendiendo que este resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque esta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque permite al alumnado adquirir una mejor comprensión de su propia lengua, ayudándole a precisar el significado de términos conocidos o a descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente, incorporándolos a su vocabulario habitual.

Esta división en bloques no debe ser tomada como lineal sino como una simplificación *ad usum*. Ninguno de los bloques en que se presenta el currículo de la materia es aislado; todos deben combinarse al desarrollar los contenidos en una aplicación esencialmente práctica que permita al alumnado, mediante el ejercicio de la traducción, al que solo puede llegar a través del manejo de morfología, sintaxis y léxico, y la lectura de textos ya traducidos, alcanzar un conocimiento básico de los aspectos fundamentales de la lengua y la cultura latina e introducirse en técnicas muy elementales de análisis y de interpretación de los textos.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Latín contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades a lo largo de la etapa:

- Conocer el origen y evolución de las lenguas romances, especialmente las habladas en España, valorando en sus rasgos comunes el aporte del latín y apreciando, al mismo tiempo, la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa.

- Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para analizar y traducir textos sencillos.

- Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.

- Reflexionar sobre los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances conocidas por el alumno, a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

- Desarrollar hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos.

- Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín al castellano e identificar palabras patrimoniales, cultismos y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos.

- Entender el significado del léxico común de origen grecolatino, de la propia lengua, comprender vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos y reconocer la aportación léxica del latín a las lenguas modernas, sean o no romances.

- Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas, utilizando críticamente diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional y así adoptar una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes pueblos y naciones.

- Reconocer la influencia del mundo romano en Asturias en sus distintos aspectos: arqueológico, lingüístico, económico y social.

La materia Latín contribuirá al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de realizar satisfactoriamente las diferentes actividades y tareas propuestas.

La contribución de la materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se establece desde todos sus contenidos, no solo por el conocimiento del componente lingüístico del latín, sino por la interacción de destrezas como la oralidad, la lectura comprensiva de textos, la escritura y la profundización en sus sistemas o la utilización de soportes variados. La comprensión y enjuiciamiento de los valores clásicos potenciará además actitudes de curiosidad, interés y análisis crítico del legado romano.

De este modo, el conocimiento de la estructura morfosintáctica de la lengua latina hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y léxicos, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente.

Asimismo, el análisis de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. La identificación de las etimologías latinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos. A partir del conocimiento de la evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural y riqueza que supone.

El contacto con textos variados fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas. A través de ellos se accederá además a valores clásicos que propician la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, el ejercicio de ciudadanía o el desarrollo del espíritu crítico. El conocimiento de la literatura latina a través de sus textos contribuirá a despertar la curiosidad y el interés por la lectura concebida como fuente originaria de saber y de disfrute.

La metodología didáctica de la materia, basada en el método científico, contribuye al desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología,

BOPA
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

a través de la propuesta de preguntas, la formulación de hipótesis y la búsqueda de soluciones que cumplan los criterios de rigor, respeto a los datos y veracidad.

Desde esta materia se contribuye a la adquisición de la competencia digital, ya que requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. De la misma manera se utilizarán de forma creativa, responsable y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido y se propiciará la propia reflexión sobre un uso ético de las mismas.

El estudio del Latín contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, en la medida en que la base de su metodología didáctica es que el alumnado se constituya en protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje. Incide en la adquisición de las destrezas de autonomía, planificación, disciplina y reflexión consciente, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico.

La contribución de la materia a las competencias sociales y cívicas se establece desde el conocimiento de las formas políticas, instituciones y modo de vida en la Roma Antigua como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades. Paralelamente, el análisis de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos, a la vez que se analizan y contrastan valores como la integridad y honestidad.

Asimismo, esta materia contribuye al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en la medida en que trabaja con destrezas que exigen analizar, planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de otros compañeros y compañeras, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación, desde la creatividad, el sentido crítico y la responsabilidad.

Finalmente, la contribución de la materia a la competencia en conciencia y expresiones culturales se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico, cultural y artístico legado a la civilización occidental por el mundo romano, que potencia el aprecio y el reconocimiento de la herencia cultural y el disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación del patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

El alumnado es el protagonista del proceso de enseñanza–aprendizaje. Este principio se constituye en el fundamento del diseño de la metodología que ha de aplicarse a la enseñanza de esta materia, cuyo fin último es que resulte óptima para sus metas.

En esta concepción, el papel del profesorado será el de orientar y promover del desarrollo competencial en el alumnado: partiendo de sus conocimientos previos y adecuándose a sus capacidades y ritmos diferentes de aprendizaje, deberá avanzar gradualmente en una clase estimulante que aliente su participación, refuerce su autonomía, su capacidad de integrarse en un equipo de trabajo de forma igualitaria y desarrolle un acendrado espíritu crítico que le lleve a rechazar cualquier discriminación.

El aprendizaje ha de ser significativo: el alumnado es el protagonista, el que avanza con la guía del profesor o la profesora a través de los contenidos, destrezas y actitudes que integran la materia, de forma que la llena de significado en distintos contextos. Lo aprendido en esta materia adquiere sentido en su formación desde el momento en que identifica en las lenguas que maneja su pervivencia y con ello enriquece su vocabulario y su uso preciso; en

BORRADOR
Sociedad de Profesores Católicos
Confederación de Profesores de Religión

la sociedad en que está inmerso analiza la evolución desde la clásica, comprendiendo así problemas y/o soluciones heredadas; en la literatura actual, el pensamiento, los espectáculos, los deportes, la ciencia y la tecnología y las bellas artes identifica esa misma raigambre clásica; en el patrimonio histórico, social, lingüístico, de actitudes y de vida diaria de Asturias reconoce las huellas del mundo romano y adopta una postura crítica para aislar la herencia positiva y la superable.

Para conseguir esto se recomienda adoptar una metodología que incorpore las siguientes características:

- Flexible y variante, según los distintos bloques en que se vertebra la materia, las peculiaridades del alumnado y las necesidades de cada momento, pero premeditada siempre e integradora de todos los saberes. Si bien los bloques lingüísticos y los culturales aparecen separados en el currículo, deben concebirse como un todo inseparable. En este sentido, es siempre adecuado y fructífero el texto como pretexto, para que así el fluir entre los distintos tipos de saber sea natural y continuo.

- Científica: aunará lo inductivo y lo deductivo, sin perder jamás de vista el rigor, el respeto a los datos y la veracidad. En ocasiones el alumnado deberá inferir las normas a través de la casuística, por ejemplo, llegando a establecer sus paradigmas morfológicos, y en otras, buscará la confirmación de la norma a través de los casos puntuales.

- Gradual y creciente: partirá de los aprendizajes más simples como base para avanzar hasta los más complejos.

- Motivadora: despertará la curiosidad y la mantendrá mediante la variación, la adaptación a los intereses del alumnado y la conexión siempre con el entorno. En esta línea resulta sumamente interesante motivar por el desafío: que la formulación de hipótesis y su confirmación resulte un auténtico reto para el alumnado, proponiendo continuamente cuestiones que contribuyan a esto y haciendo de la investigación diaria (primero puntual, luego en forma de trabajos ya más complejos), la base de la clase. Este pequeño reto diario puede ir desde actividades tan sencillas como la búsqueda del étimo de un término dado, a la correcta interpretación de un texto o la indagación en las raíces latinas de los orígenes de una fiesta de nuestra Comunidad Autónoma.

En todo caso se incluirían trabajos más amplios, también proyectos, que propicien además la profundización en técnicas de investigación, un fin en sí mismas, y la búsqueda, selección y presentación de la información tanto en informes escritos como en exposiciones orales. Dentro de esta línea es interesante, al menos una vez en cada curso, que el resultado de los trabajos de investigación realizados se comparta con el resto de la comunidad educativa, buscando en su ejecución la interdisciplinariedad y concluyendo, por ejemplo, con la gestión de una exposición a nivel de centro o la exposición de sus resultados de forma oral a compañeros y compañeras de otros cursos.

- Distendida en el aula, con un clima que favorezca el diálogo, la participación, el intercambio y confrontación de ideas y materiales, la expresión de la opinión, la igualdad de oportunidades, la plena integración y el rechazo unánime a cualquier tipo de discriminación. En este sentido se procurará servirse de todo tipo de agrupamientos: el gran grupo como medio idóneo para intercambiar ideas, el grupo medio o pequeño según la labor a realizar y también el trabajo individual para algunas cuestiones. Debemos potenciar a la vez la autonomía del alumnado y su integración, su creatividad y espíritu emprendedor, el trabajo cooperativo, la superación de la exclusión y el avance hacia la igualdad. Y el mejor instrumento es la clase diaria, donde las propuestas de cada alumno o alumna tengan cabida (bien eligiendo temas, bien fijando sus propios plazos, normas consensuadas o formas organizativas) y donde se parta de una norma universal integradora: los grupos deben ser mixtos para que la forma usual de trabajo sea de igualdad efectiva entre sexos, los turnos de palabra respetados y la resolución de los conflictos dialogada. Este clima de trabajo en el aula será la mejor práctica y ejemplificación de la educación cívica a que la materia contribuye.

- Vinculada con su entorno más palpable e inmediato, el patrimonio lingüístico, cultural y artístico de Asturias, con el que el alumnado se familiarizará también mediante las salidas didácticas para analizar in situ la pervivencia clásica y avanzar en su disfrute y asunción de posturas activas en favor de su conservación.

Como apoyo de esta metodología básica, el profesorado procurará que la selección de recursos y materiales sea variada, para mantener el interés y, a la vez, colaborar en el manejo familiar de todos los soportes: textos, glosarios, índices de contenidos, materiales

audiovisuales, etcétera. El uso racional de Tecnologías de la Información y la Comunicación debe ser continuo, tanto como herramienta de búsqueda, como recurso y apoyo para presentar y difundir la información obtenida.

Asimismo, la lectura debe ser considerada a la vez como herramienta privilegiada y finalidad del método, entendida en su acepción más amplia, en la que todo tipo de textos y soportes se usen continuamente y se convierta en una fuente de disfrute para el alumnado.

La lectura comprensiva y el progresivo adiestramiento en las técnicas de traducción de textos latinos adaptados, y de dificultad gradual, sirve para fijar las estructuras gramaticales básicas al tiempo que contribuye a la reflexión sobre la lengua propia, en el hecho de buscar la correcta adecuación entre las estructuras lingüísticas de ambas lenguas así como la precisión y la corrección estilística.

El análisis e interpretación de los textos ha de completarse con datos extraídos de otras fuentes y recursos disponibles, tanto de carácter bibliográfico como audiovisual y tecnológico. Ello permitirá vincular los textos con las distintas épocas de la historia de Roma y con las diversas manifestaciones artísticas y culturales del mundo clásico.

El estudio del léxico latino, además de constituir un instrumento esencial para la traducción, capacita al alumnado para reflexionar sobre los mecanismos de formación de palabras, lo cual contribuye a enriquecer el caudal léxico en su lengua habitual al tiempo que le facilita el acceso al estudio de otras lenguas. Le permite, además, valorar la trascendencia del préstamo lingüístico como parte importante del legado cultural aportado por la civilización romana.

Por otra parte, la lectura de fragmentos y de obras traducidos y originales constituye no solo un fin en sí mismo, al fomentar el disfrute de la creación literaria, sino un instrumento privilegiado para poner al alumnado en contacto con los aspectos más representativos de la civilización clásica: la creación literaria y la producción artística; las instituciones políticas y religiosas; la organización social, la vida familiar, el papel de la mujer, el pensamiento científico, técnico y filosófico, etcétera. La selección de textos de géneros, de autores y de épocas diversas atenderá al criterio de ofrecer una visión completa de las aportaciones del mundo romano, permitiendo un análisis crítico que tenga en cuenta el contexto de la sociedad y el pensamiento de la civilización latina.

Ese análisis crítico, que se fomentará en todo momento, permitirá a alumnos y alumnas vincular la materia con su entorno más próximo, el de nuestra Comunidad Autónoma, profundizando en el conocimiento de su patrimonio lingüístico, cultural y artístico, valorando su conservación y difusión, apreciando aquellos aspectos que perviven en nuestro legado enriqueciéndonos como seres humanos y enjuiciando y rechazando aquellos que el mundo actual está llamado a superar, teniendo siempre en cuenta que algunos hechos no se pueden juzgar a partir de los parámetros actuales, sino que deben ser valorados en función del momento y las circunstancias en que se desarrollaron.

En este sentido el o la docente ha de elegir los textos basándose en los siguientes criterios:

- Los textos serán lo más variados posible: originales adaptados o traducidos, clásicos o actuales, literarios o no literarios, según la finalidad y el momento en que se inserten.

Los textos constituyen, obviamente, un elemento de trabajo muy importante; para la traducción serán adaptados y de dificultad progresiva a lo largo del desarrollo del curso y llevarán, cuando se requiera, las anotaciones necesarias para facilitar su comprensión. Serán de temática variada, relacionados por ejemplo, con la vida cotidiana, la historia, la mitología, etc. La traducción de los nombres propios (individuales, patronímicos, topónimos, gentilicios, etc.) se facilitará siempre, así como cualquier otra particularidad morfológica o sintáctica que exceda a la etapa o al momento de desarrollo del curso.

Por otra parte, los textos y obras de lectura se seleccionarán de épocas y géneros literarios diversos, pudiéndose trabajar también con obras de cualquier periodo de la literatura occidental que recreen de alguna manera los motivos clásicos. En todo caso, la lectura habrá de ser motivada y guiada y, especialmente cuando se trabaja con géneros más difíciles para el alumnado, podrán hacerse en gran grupo a fin de facilitar la comprensión y el comentario. También es útil y conveniente facilitar preguntas–guía para la lectura o el comentario, fundamentalmente al comienzo, para encaminar el acceso a sus principales ideas.

BORRADOR

- Atractivos e interesantes para el alumnado. Los mismos objetivos pueden ser abordados de muy diferentes maneras –no olvidemos el principio clásico *docere delectando*- y, si el texto capta la atención desde el primer momento, la curiosidad y el disfrute acuciarán a que prosiga su lectura, y esta seducción constituirá la puerta hacia más lecturas.

- Contextualizados siempre. En ocasiones la contextualización, tras proporcionar autores y fechas, correspondería que la realizara y completara el alumnado.

- Graduados por dificultad creciente. Al principio es preciso que sean muy sencillos y, a medida que los conocimientos y destrezas del alumnado vayan aumentando, la complejidad de los textos lo hará también, de forma que nunca se rompa el principio de lectura comprensiva.

- Asimismo los textos deben facilitar la presencia continua de elementos transversales del currículo, bien porque en su mismo contenido transmitan ya ideas como el civismo, la resolución pacífica de conflictos o la importancia de la actividad física y la dieta, o bien porque proporcionen un punto de partida interesante por lo contrario, al visualizar situaciones de desigualdad, explotación laboral, abusos sexuales, estereotipos de género, etc. que deberán ser aisladas, contextualizadas y debatidas convenientemente.

Acorde con esta metodología, el diseño de instrumentos y procedimientos de evaluación ha de ser también variado y adaptado a la diversidad existente en el aula.

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- Marco geográfico de la lengua.
- El indoeuropeo.
- Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
- Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.
- Latinismos y locuciones latinas. Definición de palabras a partir de sus étimos.

Bloque 2. Sistema de la lengua latina: elementos básicos

- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- Orígenes del alfabeto latino.
- La pronunciación.

Bloque 3. Morfología

- Formantes de las palabras.
- Tipos de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.
- Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Bloque 4. Sintaxis

- Los casos latinos.
- La concordancia.
- Los elementos de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones coordinadas.
- Las oraciones de infinitivo concertado.
- Usos del participio.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Bloque 5. Roma: historia, cultura y civilización

- Períodos de la historia de Roma.

- Organización política y social de Roma.

- Vida cotidiana. La familia romana.

- Mitología y religión.

Bloque 6. Textos

- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.

- Análisis morfológico y sintáctico.

- Lectura comprensiva de textos traducidos.

Bloque 7. Léxico

- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Criterios de evaluación

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en un mapa el marco geográfico de la civilización romana en los distintos períodos de su historia, distinguiéndolos con diferentes colores.

- Ubicar en un mapa los puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica, utilizando para ello mapas adecuados en soporte tradicional o los proporcionados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Identificar las lenguas que se hablan en España y ubicarlas en las zonas en las que se utilizan.

- Clasificar las lenguas en romances y no romances, ubicándolas en un mapa y diferenciándolas con colores.

- Valorar, a través de una breve redacción, la riqueza que supone la diversidad de lenguas, la necesidad de respetarlas y aceptar las diferencias culturales que en ocasiones conlleva.

2. Poder traducir étimos latinos transparentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer palabras latinas transparentes y traducirlas al castellano y, siempre que sea posible, al asturiano o a otras lenguas modernas que el alumnado conozca.

- Reconocer el término latino de origen a partir de los étimos derivados que aparecen en un texto escrito en varias lenguas romances.

- Reconocer el étimo latino en una serie de palabras propuestas en otras lenguas modernas, por ejemplo, en alemán e inglés.

- Completar un cuadro con los derivados de términos latinos en distintas lenguas romances

- Indagar, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a partir de un texto latino sencillo la traducción de palabras previamente seleccionadas a otras lenguas europeas no romances.

- Exponer oralmente ante el conjunto de la clase la aportación del latín a las lenguas europeas, incluso a las no romances.

3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Identificar y distinguir en palabras propuestas sus formantes, relacionándolos con sus homólogos latinos.

- Reconocer y diferenciar lexemas y afijos de frecuente uso pertenecientes a los ámbitos cotidiano, científico y técnico, trabajando sobre repertorios léxicos bien conocidos.

- Completar un texto con las palabras adecuadas teniendo en cuenta sus formantes.

- Diferenciar los lexemas y afijos en un texto seleccionado.

- Aplicar lo aprendido, buscando ejemplos de palabras con formantes en distintos contextos lingüísticos (por ejemplo, en los medios de comunicación, en la publicidad o en textos de carácter científico–técnico), deduciendo los cambios de significado que esos afijos introducen en el lexema de un vocablo en particular.

4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y comprender el significado de los diversos latinismos integrados en las lenguas habladas en España, rastreando su presencia en diferentes textos, literarios, jurídicos, periodísticos o publicitarios.

- Deducir el significado de esos latinismos en textos propuestos, teniendo en cuenta el contexto.

- Explicar su significado a partir del término de origen.

- Completar oraciones con los latinismos correspondientes.

- Emplear con propiedad latinismos y locuciones latinas de uso frecuente, elaborando un texto breve para exponerlo oralmente.

Bloque 2. Sistema de la lengua latina: elementos básicos

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Descubrir en grupo, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, los distintos tipos de escritura existentes en diferentes momentos históricos y familias lingüísticas.

- Enumerar las características formales y funcionales que distinguen los distintos sistemas de escritura, a partir de un conjunto de características previamente expuestas en clase.

- Relacionar características formales y/o funcionales con uno u otro tipo de escritura y viceversa.

- Distinguir formalmente a través del uso de imágenes, tablas, textos u otros materiales accesibles a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación distintos tipos de escritura alfabética y no alfabética.

- Localizar geográficamente los sistemas de escritura existentes en la actualidad en las lenguas mayoritarias distinguiendo su tipología.

- Crear en grupo un árbol lingüístico con un tronco común y las diferentes ramificaciones.

2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar, manejando información proporcionada en clase, el origen del alfabeto latino.

- Examinar, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el origen común de los sistemas de escritura en las lenguas europeas y las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

- Analizar y valorar la aportación del abecedario latino a las lenguas actuales.

3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las normas básicas de pronunciación en latín.

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

- Utilizar esas normas para realizar una lectura en voz alta con la pronunciación correcta.

- Realizar en grupo una dramatización de un texto latino sencillo.

Bloque 3. Morfología

1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y separar los distintos formantes en palabras propuestas del vocabulario mínimo manejado.

- Distinguir en un texto latino seleccionado los distintos formantes de las palabras.

- Reconocer a partir del lexema palabras pertenecientes a la misma familia léxica.

- Identificar las desinencias características en la lista de palabras propuestas.

- Explicar el concepto de flexión y de paradigma, poniendo ejemplos aclaratorios.

2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar los rasgos característicos de las palabras variables e invariables.

- Clasificarlas en función de esas características, realizando actividades diversas de análisis morfológico.

- Reconocer palabras variables e invariables en unas listas de vocabulario.

- Diferenciar las palabras variables e invariables, utilizando textos latinos con su traducción.

3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el concepto de declinación y de flexión verbal, familiarizándose así con el funcionamiento del sistema flexivo.

- Reconocer e interpretar la función del enunciado a la hora de clasificar las palabras.

- Utilizar el enunciado para identificar y distinguir diferentes tipos de palabras.

- Realizar correctamente el enunciado de unas palabras propuestas.

- Relacionar una serie de sustantivos propuestos con su enunciado.

- Completar un cuadro de palabras con los datos que faltan.

4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las declinaciones y los casos, utilizando para ello palabras paradigma.

- Ubicar correctamente las palabras dentro de la declinación que le corresponda, fijándose para ello en el enunciado.

- Completar un cuadro de palabras propuestas de todas las declinaciones con los casos correspondientes.

- Distinguir los errores que hay en un cuadro de declinaciones propuesto.

- Cambiar de número una serie de sintagmas propuestos.

- Poner en el caso, género y número indicados varias palabras propuestos que están en un texto adaptado.

- Aplicar la técnica aprendida para declinar cualquier palabra por la flexión que le corresponda, tanto de manera aislada como dentro de un sintagma en concordancia.

- Analizar morfológicamente las palabras que aparezcan en una oración o texto sencillo.

5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las distintas conjugaciones verbales, utilizando una serie de verbos propuestos.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Clasificar cada verbo en su conjugación, teniendo en cuenta el enunciado.

- Reconocer las formas del enunciado de los verbos regulares en un listado de verbos propuestos.

- Explicar oralmente la importancia del enunciado en el sistema verbal.

- Identificar los siguientes tiempos verbales de la voz activa: el presente de indicativo, el pretérito imperfecto de indicativo, el futuro imperfecto, el pretérito perfecto de indicativo, el pretérito pluscuamperfecto de indicativo y el futuro perfecto.

- Identificar los siguientes tiempos verbales de la voz pasiva: el presente de indicativo, el pretérito imperfecto de indicativo, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo.

- Reconocer y distinguir en cada uno de los tiempos su característica temporal.

- Señalar en un texto propuesto los verbos que hay, indicando la persona y el tiempo.

- Identificar las siguientes formas no personales del verbo: el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.

- Reconocer el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto en unas oraciones o textos sencillos, traduciéndolos según el contexto.

- Practicar en grupo, con una actividad tipo concurso, la traducción al castellano de diferentes formas verbales latinas y la traducción de verbos en castellano al latín.

- Analizar morfológicamente verbos en su contexto, aplicar la traducción directa e inversa a formas verbales y realizar cambios de voz activa a voz pasiva o viceversa.

6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las estructuras morfológicas elementales de la lengua latina en oraciones o textos breves y sencillos.

- Relacionar diferentes sintagmas con su traducción correspondiente.

- Realizar actividades de análisis morfológico en oraciones o textos breves y sencillos.

- Traducir esas estructuras morfológicas en oraciones o textos sencillos y/o adaptados.

Bloque 4. Sintaxis

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las categorías gramaticales de las palabras y las funciones que realizan en un texto sencillo y/o adaptado que trate prioritariamente temas trabajados en los contenidos culturales.

- Relacionar diferentes sintagmas en latín con su función sintáctica.

- Explicar las funciones que realizan las palabras en un texto sencillo y/o adaptado teniendo en cuenta el contexto.

- Analizar morfológica y sintácticamente oraciones o textos sencillos y/o adaptados.

2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y enumerar los casos que hay en la lengua latina.

- Relacionar los distintos casos con las funciones sintácticas correspondientes que realizan dentro de una oración o texto.

- Reconocer diferencias en el orden de las palabras del latín y el castellano.

- Analizar y traducir de forma correcta sintagmas sencillos dentro de un contexto, empleando correctamente la lengua castellana y utilizando oraciones o textos breves y adaptados.

3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocer los tipos de oración simple: atributivas y predicativas.

- Diferenciar y clasificar esos tipos de oración teniendo en cuenta sus características.

- Distinguir en un texto los diferentes tipos de oraciones simples, clasificándolas según su tipo.

- Establecer semejanzas y diferencias entre el latín y su lengua materna.

- Aplicar lo aprendido realizando ejercicios de retroversión.

4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar una oración simple de una oración compuesta.

- Catalogar las oraciones compuestas teniendo en cuenta sus características: coordinadas y subordinadas.

- Distinguir las oraciones coordinadas, identificando los conectores de coordinación.

- Distinguir en un texto los diferentes tipos de oraciones compuestas, clasificándolas según su tipo.

- Establecer semejanzas y diferencias entre el latín y el castellano.

- Realizar ejercicios de retroversión, aplicando lo aprendido.

5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer un infinitivo concertado, identificando la construcción sintáctica que forma en una oración o texto sencillo.

- Analizar y traducir la construcción de manera adecuada en un texto sencillo.

- Establecer semejanzas con el castellano.

- Aplicar lo aprendido realizando ejercicios de retroversión.

6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer un participio de perfecto concertado, identificando la construcción que forma dentro de una oración o texto sencillo.

- Analizar y traducir la construcción de manera adecuada en un texto sencillo.

- Realizar ejercicios de retroversión, aplicando lo aprendido.

7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y analizar las estructuras sintácticas de la lengua latina estudiadas hasta este momento en textos sencillos.

- Proponer y realizar una traducción, procurando utilizar correctamente la lengua castellana.

- Establecer diferencias y similitudes entre el latín y el castellano.

- Realizar ejercicios de retroversión, aplicando lo aprendido.

- Identificar en los textos traducidos la presencia de rasgos culturales de los estudiados y demostrar su conocimiento comentándolos y ampliándolos.

- Descubrir y enjuiciar la posible pervivencia de esos rasgos en el entorno cercano, mostrando actitudes críticas hacia cualquier discriminación.

Bloque 5. Roma: historia, cultura y civilización

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SECCIÓN SINDICAL PROFESORES DE RELIGIÓN

- Identificar las diferentes etapas de la historia de Roma, realizando esquemas, elaborando mapas y/o ejes cronológicos donde se sitúen los acontecimientos históricos más relevantes.

- Explicar rasgos esenciales de las etapas, haciendo especial hincapié en los sucesos que marcan el paso de unas a otras.

- Relacionar una serie de imágenes con el acontecimiento histórico que representa.

- Analizar los documentos antiguos como fuente para obtener información relevante sobre el mundo antiguo.

- Recopilar y seleccionar información, individualmente o en equipo, a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que haga referencia a las etapas históricas y episodios más relevantes de la historia de Grecia y/o Roma, exponerla oralmente con claridad y con una estructuración lógica de las ideas.

2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las distintas formas de organización política en Roma a lo largo de su historia y describir sus principales características.

- Reconocer la forma de organización social en Roma a lo largo de su historia.

- Elaborar esquemas de la organización social en la Monarquía, la República y el Imperio.

- Comparar la sociedad romana con la sociedad actual, reflexionando de forma crítica sobre ello.

- Realizar trabajos de investigación sobre la organización social y política de Roma con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y exponerlos oralmente utilizando el vocabulario específico del tema.

3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los miembros de la familia romana y explicar los diferentes papeles que desempeñan.

- Analizar los estereotipos culturales de la época, comparándolos con los actuales.

4. Conocer los principales dioses de la mitología.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar y nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia.

- Distinguir el ámbito de influencia y atributos de los dioses y diosas del panteón olímpico.

- Describir historias de la mitología a partir de imágenes de pintura.

- Dibujar en un mapa el recorrido realizado por algunos héroes de la mitología.

5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los dioses, mitos y héroes latinos, comprendiendo su significado y el sentido que tienen en el contexto en el que se sitúan.

- Realizar trabajos de investigación en grupo, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sobre la pervivencia de la mitología en nuestra cultura y exponer oralmente ante la clase los resultados de esa investigación.

- Analizar las diferencias que se encuentran en el tratamiento de los mitos y los héroes en la Antigüedad y actualmente, poniendo ejemplos ilustrativos.

- Comparar los héroes de la mitología clásica con los actuales, señalando las semejanzas y las principales diferencias entre unos y otros.

Bloque 6. Textos

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y utilizar las estructuras morfológicas y sintácticas elementales de la lengua latina para traducir adecuadamente textos adaptados, empleando correctamente por escrito la lengua castellana.

- Aplicar las estructuras propias de la lengua latina para hacer retroversión de oraciones y textos de escasa dificultad.

- Utilizar la deducción para comprender de manera global textos sencillos.

2. Realizar a través de una lectura comprensiva el análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y analizar, oralmente o por escrito, acontecimientos, personajes y aspectos de la civilización romana, relacionándolos con sus conocimientos previos.

- Comprender el tema global de los textos, distinguiendo las ideas principales de las secundarias y elaborando mapas conceptuales y estructurales.

- Relacionar los textos comentados con los distintos apartados culturales estudiados hasta el momento, seleccionando el vocabulario específico.

- Valorar la importancia de las fuentes clásicas como instrumento de trabajo para obtener información.

Bloque 7. Léxico

1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

- Subrayar prefijos y sufijos en un texto latino, señalando sus matices en la traducción.

- Reconocer los elementos utilizados para formar una serie de palabras propuestas, relacionándolas a continuación con su significado.

- Deducir el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de la lengua propia.

- Completar un texto con las palabras adecuadas.

2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas del alumnado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de esta su significado.

- Reconocer y aplicar los principales mecanismos de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a palabras del vocabulario habitual en castellano, y también en asturiano.

- Explicar a partir del étimo latino el significado de la palabra resultante.

- Identificar y distinguir cultismos y términos patrimoniales, explicando las razones de ese doble resultado a partir de un mismo término de origen.

- Analizar las diferencias de significado entre palabras de un mismo origen.

Lengua Castellana y Literatura

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos. La finalidad que se persigue en esta etapa es lograr que el alumnado adquiera elementos básicos de la cultura, que desarrolle hábitos de estudio y de trabajo, así como prepararlo para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral. De la misma manera se

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

pretende formar a los alumnos y alumnas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas dentro de una sociedad globalizada.

Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria. Esto es así porque el primer requisito que una persona debe cumplir para desenvolverse en un contexto cada vez más multicultural y plurilingüe es la capacidad de comunicación. En este sentido, el aprendizaje de cualquier lengua, y especialmente la propia, tiene especial relevancia puesto que favorece que los procesos psicológicos básicos vayan progresando y, por lo tanto, contribuye al desarrollo de las habilidades comunicativo-lingüísticas en todos sus aspectos.

Por lo tanto, el primer objetivo de la asignatura es, como ocurre en Educación Primaria, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en todas sus dimensiones: desde el punto de vista de la pragmática, de la lingüística, de la sociolingüística y de la literatura. De este modo aporta al alumnado las herramientas necesarias para desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas de la vida familiar, social y profesional.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa. Esta progresión supone ampliar la diversidad de prácticas discursivas y hacerlas más complejas, aumentar la importancia del uso de la lengua en el ámbito académico, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso, hacer hincapié en el uso no discriminatorio del lenguaje, así como la sistematización de los conocimientos lingüísticos explícitos.

El currículo se organiza en cuatro bloques: 1. Comunicación oral: escuchar y hablar; 2. Comunicación escrita: leer y escribir; 3. Conocimiento de la lengua; 4. Educación literaria. Pero hay que tener en cuenta que dicha organización no tiene como finalidad ordenar y organizar las actividades de aprendizaje en el aula sino que ponen de manifiesto, de un modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, los cuales sirven de referencia para cada curso.

El primero de estos bloques, Comunicación oral: escuchar y hablar**,** resulta relevante para el desarrollo personal del alumnado puesto que la forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que las demás personas tienen de ella y el modo de relacionarse. Se hace necesario, por lo tanto, dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un adecuado aprendizaje de esta destreza oral dentro de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Por lo tanto, con este bloque se persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas.

Mediante la lectura y la escritura se ponen en marcha los procesos cognitivos que ayudan a construir el conocimiento del mundo, de las demás personas y de una misma y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de los procesos de escritura persigue conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo.

El bloque Conocimiento de la Lengua atiende a los contenidos relacionados con la reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical propios, con los lenguajes de los medios de comunicación y con las relaciones que se establecen entre lengua y sociedad.

El conocimiento de la lengua se plantea como un aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como el desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades de la lengua. La reflexión sobre la propia lengua está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y de la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, producción de textos y revisión; todo ello garantizará al alumnado la adquisición de los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los escolares lectores capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de ocio, de conocimiento del mundo y de sí mismos, comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se limite solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura. Ello favorece, a su vez, el desarrollo de la creatividad.

Con todo ello podemos concluir señalando que la materia Lengua Castellana y Literatura persigue la creación de ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Todo ello a través de una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y de la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicalismo Profesional de Acción

Metodología didáctica

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se basa en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo. Ello se debe a varios factores: la finalidad y objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, la necesidad de contribuir a la adquisición de competencias clave propuestas por la Unión Europea y, finalmente, la propia concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, como vehículo de intercambio comunicativo y para la organización del propio pensamiento.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

El currículo de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. La competencia en comunicación lingüística es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos.

La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La asignatura contribuye a la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y técnico.

La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de los enunciados son una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico que destaca por la precisión de sus términos.

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye al

BOPMD
Unión Sindical de Trabajadores
Secretariado Profesores de Religión

desarrollo de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de la misma o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. Participa igualmente en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto *online* como *offline*, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar.

En esta materia el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar; también a participar en redes sociales y en diferentes foros de dominio público (wikis, blogs, revistas, foros, etc.), aplicando para ello los conocimientos adquiridos sobre autoría, licencias de uso, requisitos de publicación, etc., todo lo cual desarrolla igualmente la competencia digital.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los escolares van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera importante al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.

Por último, la competencia en conciencia y expresiones culturales supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine…).

La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

BORRADOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Dentro de la competencia en conciencia y expresiones culturales, debemos incluir la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

La inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo y el hecho de que sea el desarrollo de las mismas el eje en torno al cual se articula y se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje hacen necesaria la puesta en práctica de estrategias de enseñanza que den la oportunidad al alumnado de participar de forma activa, significativa y creativa en sus aprendizajes. En este sentido, las metodologías activas, que ponen énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes tipos de contenidos generan aprendizajes profundos y duraderos, a la vez que facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos más heterogéneos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura debe adoptar un enfoque comunicativo que permita el desarrollo gradual e integral de todas las destrezas comunicativas y la funcionalidad de los aprendizajes: escuchar y hablar, leer y escribir. Si bien el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística no es un proceso exclusivo de las clases de Lengua, sino una tarea de la institución escolar en su conjunto, que debe también abrir las puertas a nuevos aprendizajes de cualquier ámbito y a nuevas experiencias personales que permitan comprender y participar en la sociedad, así como acceder y disfrutar de los bienes culturales en los que la palabra es elemento central.

El texto es la unidad máxima de comunicación y, por ello, el desarrollo de todos los contenidos de los cuatro bloques que conforman la asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos de diferentes tipos y de naturaleza diversa. Del mismo modo, la reflexión lingüística en todos sus aspectos (lingüístico, pragmático-discursivo y socio-cultural) debe formar parte de la práctica educativa diaria en el aula.

Es conveniente promover contextos de lengua ricos y variados, que amplíen la gama de experiencias comunicativas y permitan la interacción entre el alumnado y entre este y otros interlocutores. En consecuencia, los textos seleccionados deben permitir el análisis crítico de cualquier tipo de discriminación o presentar modelos de convivencia y ciudadanía, con especial atención a los estereotipos sexistas y a la elección de autores y autoras representativos.

En los planteamientos de esta asignatura, las destrezas básicas de la competencia en comunicación lingüística (escuchar y hablar, leer y escribir) no deben ser tomadas como parcelas independientes a las que es preciso encontrar espacio y tiempo en las aulas. Desarrollar las cuatro destrezas supone adquirir saberes comunes a todas ellas y, al mismo tiempo, saberes específicos para cada una de ellas.

El alumnado de Educación Secundaria ya tiene un nivel de uso espontáneo de la lengua notable que le permite comunicarse en la mayor parte de contextos de su vida ordinaria. Los usos elaborados de la lengua oral y de la escrita sí deben aprenderse en esta etapa. Sin embargo, sobre todo en la lengua oral, es importante partir de los usos espontáneos y reconocer su validez para que, desde ellos, alumnos y alumnas logren acceder a nuevos intercambios comunicativos, como pueden ser los que ofrecen los medios de comunicación o los que se adquieren a través de la lectura. Dichos aprendizajes les van a permitir mejorar sus discursos orales formales y que ya no van a depender solo del trabajo realizado en las clases de Lengua.

En el ámbito de la comunicación oral, además de prestar atención a los errores o dificultades de vocabulario y al mal uso de determinados elementos de la oración, es necesario que el alumnado aprenda a tomar en consideración la situación comunicativa concreta, a seleccionar la información que quiere transmitir, a estructurarla y a conocer otros elementos tales como el lenguaje gestual, la entonación etc., que favorecen una comunicación satisfactoria.

Finalmente, las situaciones comunicativas que permitan el empleo del diálogo en la actividad social y cultural, de forma adecuada a los distintos contextos y funciones, facilitarán el desarrollo de la comunicación oral al tiempo que conducen al alumnado a adoptar actitudes de respeto y cooperación.

La lectura es una destreza básica para la ampliación y desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y para el aprendizaje en general, puesto que constituye la principal vía de acceso a los aprendizajes, entre ellos los de las materias curriculares. Por ello desde la asignatura ha de facilitarse el acceso del alumnado a una gran diversidad de textos

escritos y convertir la lectura de los mismos en una práctica cotidiana que permita al alumnado desarrollar su competencia lectora de textos cada vez más complejos.

La dificultad para la comprensión lectora no radica tanto en el desconocimiento del léxico específico o novedoso como en entender la estructura sintáctica de la frase o en poder compartir el contexto en el que se enmarca el texto. De la misma forma, determinado grado de abstracción, síntesis o generalización elevada impide que el alumnado relacione el texto con su conocimiento del mundo. Son aspectos que han de ser tenidos en cuenta para abordar el trabajo de la comprensión lectora de manera eficaz en todas sus dimensiones.

La realización de tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral debe ser, junto a la lectura de los mismos, también una práctica frecuente en el desarrollo de la materia. Los cambios sociales de los últimos años han recuperado la lengua escrita como forma habitual de comunicación entre la juventud (sms, whatsapp, por ejemplo), aunque el registro se aleje del estándar, dependiendo más de la edad o nivel cultural del emisor que del canal que se use. Al igual que con los textos orales, en las aulas también se deben tener en cuenta los usos informales de los jóvenes como punto de partida para dominar registros más formales.

A escribir se aprende escribiendo y en la Educación Secundaria, escribir se convierte ya en un proceso de elaboración de ideas, además de una tarea de redacción. La utilización de modelos para la elaboración de textos permite conocer y experimentar las diferentes posibilidades que ofrece la lengua y abre la posibilidad de desarrollar la creatividad del alumnado y acercarle a modelos de cánones artísticos propios de los textos literarios.

De igual modo, la escritura de textos literarios, partiendo de modelos de textos muy significativos de diferentes épocas y movimientos literarios, contribuye a la comprensión y valoración crítica del hecho artístico en su totalidad. La lectura en voz alta de los textos escritos por los alumnos y las alumnas favorece la creación en el aula de una dinámica de participación, aprecio y valoración del arte en general y de la literatura en particular.

El conocimiento de la lengua adquiere pleno sentido si está relacionado con la comprensión y la expresión. Por ello no puede ser un objetivo en sí mismo, sino que debe de tener como función la reflexión del alumnado sobre las formas y estructuras gramaticales que ya utiliza y el acercamiento a las que aún no domina, para conocerlas y poder combinarlas, repetirlas, sustituirlas, etc., y, como resultado de todo ello, el dominio de los conceptos básicos de la gramática.

Es importante tener en cuenta que cuando los conocimientos se adquieren sin una estructura de razonamiento verbal suficiente, se olvidan con facilidad. En el caso del lenguaje, no es posible convertir en reglas todos los procesos del habla ni abarcar toda la realidad de la lengua. En consecuencia, la estructuración de los contenidos debe responder a la necesidad de mejorar en el uso de la lengua y de propiciar el aprendizaje sistemático.

A través de actividades, en las que se propongan situaciones de comunicación y de creación motivadoras para el alumnado, se podrán ir resolviendo los problemas referidos al conocimiento y uso de la lengua al tiempo que se buscan soluciones que no sean automáticas, lo que contribuirá a promover el desarrollo de nuevas habilidades y la profundización en los conocimientos.

Por otro lado, dentro del conocimiento de la lengua, la convivencia de la lengua asturiana con la lengua castellana en nuestra comunidad hace necesario el conocimiento de las interrelaciones que se producen entre ambas en distintos ámbitos o contextos de uso de la lengua. De esa forma, se favorecerá un mejor conocimiento de cada una de las dos lenguas, al tiempo que las situará en el mismo nivel de respeto y relevancia.

Los textos literarios se caracterizan por la función poética del lenguaje, por lo que se hace necesario guiar a los alumnos y las alumnas en un proceso gradual, de menor a mayor complejidad, de familiarización con los códigos propios y característicos de este tipo de textos.

El texto literario pone a los alumnos y a las alumnas en relación con el mundo, con diversos cánones artísticos, pero también con ellos mismos, con su manera de conocer, de ser, de sentir, de hacer y de convivir. La lectura permite, además, dialogar con el alumnado sobre preocupaciones humanas como el amor, la muerte o el paso del tiempo y, en consecuencia, tratar cuestiones afectivas y emocionales, sobre las cuales es tan importante y necesario trabajar en esta etapa educativa.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Es imprescindible, por tanto, que la literatura esté presente en el desarrollo de las clases de esta materia de una manera activa, leyendo textos representativos de la literatura clásica y juvenil de manera lúdica, unas veces, y progresivamente reflexiva y crítica en otras ocasiones. Acompañar a los alumnos y las alumnas en la lectura de textos literarios de diferentes características y dedicar tiempo al debate y charla sobre estos facilita la comprensión de los mismos y su disfrute, así como el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural.

La selección de textos debe tener en cuenta que autores y autoras estén representados. Las lecturas serán también objeto de pequeños trabajos de investigación relacionados con los temas, personajes y otras cuestiones tratadas en los libros. El planteamiento y participación en estrategias y actuaciones de lectura, tanto en el ámbito de la materia como del centro educativo, permitirán fomentar y desarrollar el hábito lector del alumnado. Será importante la vinculación de la materia con planes coordinados de centro como el Proyecto Lingüístico de Centro, el Plan Lector, Proyecto de Dinamización de la Biblioteca Escolar u otros proyectos relacionados con la comunicación.

La competencia en conciencia y expresión cultural incluye el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y el dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Asimismo, la escritura personal de diarios, textos literarios,… son fuente de autoconocimiento y autoestima, tan importantes en la adolescencia. En este sentido, la propuesta de tareas basadas en los juegos lingüísticos, en la didáctica propia de los talleres literarios o en el trabajo interdisciplinar con materias de carácter artístico como Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Música, además de permitir al alumnado un buen conocimiento y una buena práctica de los contenidos de los cuatro bloques, asegura el uso de la lengua como herramienta creativa y artística, su relación con otros lenguajes artísticos y el desarrollo de la imaginación. Siempre que sea posible, los textos creados deben tener una finalidad y no ser un mero ejercicio de aula. Por ello, es conveniente dar a conocer los trabajos realizados por el alumnado por distintos cauces: una exposición, un blog, un recital poético, una obra de teatro, un periódico, una revista, etc.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han dado lugar, por otro lado, a un complejo entramado de posibilidades comunicativas, gracias a las cuales el alumnado puede expandir su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Se hace, pues, necesario tener en cuenta y proponer tareas para trabajar las múltiples modalidades de comunicación y los diferentes soportes. Esto permitirá al alumnado desarrollar sus capacidades de búsqueda, de organización y valoración crítica de la información, así como comunicarse oralmente o por escrito con interlocutores de diferentes entornos.

No se debe perder de vista que la tarea de búsqueda de información en la red obliga también a un proceso de aprendizaje que posibilite la adquisición de algunas técnicas que permitan discernir la información contrastada de aquella otra que no lo está. Al mismo tiempo, la formalidad de muchos de los textos dificulta enormemente que el alumnado los pueda usar en sus propios trabajos. Debemos acompañar y guiar a nuestros alumnos y alumnas en el proceso hasta que sean capaces de hacerlo por ellos mismos.

Además, las Tecnologías de la Información y la Comunicación son un instrumento dinamizador de la propia práctica docente, en tanto que se constituyen como fuente inagotable de recursos pedagógicos para el profesorado y de acceso a nuevas experiencias en la enseñanza y aprendizaje de la lengua, que pueden ser aplicadas directamente o bien servir como base para la elaboración y planificación de nuevas actividades.

La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, es un espacio relevante de aprendizaje y disfrute que favorecerá el desarrollo del hábito lector y un tratamiento más global y eficaz de la competencia comunicativa. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura debe aprovechar los recursos de la biblioteca del centro y fomentar entre el alumnado su conocimiento y su utilización de forma progresivamente autónoma, como elemento clave para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, sentando las bases para el uso de otras bibliotecas fuera del centro. Realizar actividades y tareas relacionadas con la lectura, la creación y la investigación en la biblioteca contribuirá a dinamizarla y a que los alumnos la consideren como un espacio propio de comunicación, participación y convivencia.

El trabajo por proyectos favorece el enfoque comunicativo en la enseñanza de las lenguas al basarse en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Las actividades y tareas que se plantean tienen como fin

BORRADOR
Sección Sindical - Profesores de Religión

último la realización de un producto final que ayuda al alumnado a organizar su propio pensamiento, favorece la crítica, la reflexión, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, todo ello a través de un proceso en el que cada persona asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Estos planteamientos, orientados a la acción, contribuyen al desarrollo competencial y enfrentan al alumnado con contextos comunicativos reales y significativos, especialmente cuando se plantean a nivel interdisciplinar.

El trabajo en grupos y el trabajo cooperativo permiten crear espacios de interacción entre el alumnado, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo pueden conocer las diferentes estrategias que los demás utilizan y extrapolarlas a otras situaciones futuras que a ellos se les planteen. Estos planteamientos, especialmente cuando son cooperativos, permiten al alumnado trabajar en grupos reducidos, en los que cada persona cumple un determinado papel para optimizar y responsabilizarse de su propio aprendizaje y del de los demás.

El uso de técnicas de trabajo que favorezcan la autoevaluación y la reflexión acerca de los aprendizajes, tales como el portfolio, aportan información extensa, refuerzan la evaluación continua y permiten compartir resultados de aprendizaje. Cuando estos instrumentos o recursos favorecen la participación del alumno, se convierten en una herramienta motivadora para el alumnado, al tiempo que potencian su autonomía, su creatividad y contribuyen a desarrollar su pensamiento crítico y reflexivo.

La elección de cada estrategia metodológica ha de tener como referencia la realidad de cada estudiante y de cada aula, buscando siempre favorecer la interacción y la comunicación que permitan al alumnado compartir y construir conocimientos, dinamizando las actividades de enseñanza mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Ello contribuirá a aumentar la motivación y a favorecer la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que facilita el desarrollo de las competencias.

Primer ciclo

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar.

- Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y social (textos orales publicitarios y noticias). Las funciones del lenguaje.

- Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad corporal y vocal y el espacio físico en el que se establece la comunicación.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos. El tema.

- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar.

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

- Resumen oral de las ideas principales.

- Comprensión de las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.

- Explicación del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en los que participa.

- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, prácticas orales informales y evaluación de la claridad y adecuación al contexto.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.

- Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.

- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.

- Utilización dirigida de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales próximas a las experiencias del alumnado utilizando diferentes soportes.

- Escritura de textos propios del ámbito social relacionados con los medios de comunicación y del ámbito académico.

- Escritura de textos sencillos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos, adaptándose a las características de cada tipo de texto.

- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.

- Uso responsable del papel reutilizándolo, siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

La palabra.

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección, distinguiendo las palabras flexivas de las no flexivas.

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras: lexema, morfemas flexivos en las palabras variables y morfemas derivativos.

- Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.

- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

CNT SAF BORRADOR
Confederación Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional de Enseñanza de Religión

- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia, polisemia, hiponimia e hiperonimia.

- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras. Causas y mecanismos.

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales básicas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan dichas obras.

Las relaciones gramaticales.

- Reconocimiento, uso y explicación del uso de los distintos tipos de palabras: grupo nominal y adjetival y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Concepto de oración.

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

El discurso.

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales básicos de adición, contraste y explicación y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas (uso de sinónimos, campos semánticos, repetición léxica) que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

- Estructura de textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados.

Las variedades de la lengua.

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la lengua asturiana y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

- Aproximación a los géneros literarios narrativo, lírico y dramático a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de autores y autoras de la literatura española y de la literatura asturiana, escritos en lengua castellana y en lengua asturiana.

- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

Creación.

- Composición de textos de intención literaria poéticos, narrativos y teatrales, a partir de las lecturas, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas con intención lúdica o creativa.

- Participación crítica y creativa en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria valorando sus creaciones y las de otras personas.

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la elaboración de sencillos trabajos sobre obras literarias leídas u otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los elementos de la comunicación en textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

- Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal.

- Comprender, interpretar y valorar la intención comunicativa y las funciones del lenguaje presentes en distintos textos orales.

- Retener información relevante y extraer informaciones concretas.

- Seguir instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

- Interpretar y valorar textos orales publicitarios.

- Identificar la información relevante de textos orales sencillos del ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

- Resumir oralmente las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.

- Comprender el sentido global de textos publicitarios, distinguiendo la información de la persuasión, identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y comprender distintos textos orales narrativos, descriptivos e instructivos, determinando el tema y la intención comunicativa.

- Comprender los códigos no verbales en un mensaje oral a partir de la observación del emisor: expresividad corporal y espacio físico en el que se establece la comunicación.

- Interpretar textos orales narrativos, descriptivos e instructivos emitiendo juicios razonados sobre ellos, relacionándolos con sus ideas personales para justificar su opinión.

- Usar adecuadamente instrumentos para buscar el significado de palabras o enunciados en su contexto.

- Reconocer la estructura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

- Resumir oralmente las ideas principales de textos breves descriptivos e instructivos.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para reconocer las diferencias que los regulan.

- Observar, analizar y evaluar distintos coloquios y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.

- Comprender las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.

- Explicar el sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en los que participa, identificando la información relevante y la intención comunicativa y reconociendo las diferencias formales que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

BORRADOR
Junta Nacional de Portugueses
Asociación Española de Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos, contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones propias del aula.

- Comunicarse en las situaciones habituales del aula utilizando textos descriptivos, narrativos o dialogados, eligiendo el más adecuado en función del contexto.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Observar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas atendiendo a la adecuación y a la coherencia del texto oral propio o ajeno.

- Reconocer los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal y el espacio físico en el que se establece la comunicación.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado, reconociendo las diferencias del discurso espontáneo con relación a otros discursos formales.

- Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.

- Analizar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para mejorar sus prácticas discursivas.

- Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición y su adecuación al contexto, pronunciando con corrección.

- Realizar presentaciones de forma ordenada y clara sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de cortesía.

- Valorar la escucha activa.

- Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo las indicaciones de la persona que modera.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o literarios.

- Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.

- Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta.

- Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, observando las marcas lingüísticas de cada tipología textual.

- Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto como recapitular sobre lo leído o identificar palabras clave.

- Realizar una lectura comprensiva interpretando el contenido global del texto.

- Identificar el tema de un texto reconociendo los enunciados en los que aparece explícito.

- Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.

- Utilizar el subrayado y la realización de esquemas y resúmenes para determinar informaciones explícitas en el texto.

- Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.

- Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario.

- Evaluar el proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados…), propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de texto.

- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social.

- Reconocer el tema principal, los temas secundarios y la intención de textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados, identificando los diferentes tipos de texto y la organización del contenido.

- Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.

- Extraer informaciones concretas y explícitas en un texto adecuado en el tema, la extensión y la complejidad a la edad y formación del alumnado, relacionándolas entre sí.

- Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.

- Seguir instrucciones escritas poco complejas que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje.

- Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías…

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto adecuado en el tema y la complejidad a la edad y formación del alumnado.

- Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal, aplicando estrategias que permitan identificar posturas de acuerdo o desacuerdo.

- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sociedad Nacional Profesores de Unión

- Utilizar, de manera dirigida, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.

- Comparar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y resumiendo su contenido.

- Utilizar de manera dirigida fuentes bibliográficas como diccionarios, glosarios o enciclopedias para buscar el significado de una palabra o aclarar dudas respecto a su significado.

- Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios electrónicos o los buscadores de internet.

- Identificar y rechazar los mensajes que contengan algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información.

- Utilizar de forma dirigida la biblioteca del centro y las bibliotecas virtuales.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar sus textos con anterioridad, utilizando, de forma guiada, técnicas como: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.

- Redactar borradores para la creación de textos escritos.

- Utilizar de manera dirigida diversas fuentes para la obtención de datos.

- Escribir textos sencillos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.

- Redactar textos sencillos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación.

- Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.

- Evaluar mediante guías sencillas la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.

- Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales vinculados con sus experiencias, como cartas personales, notas, avisos, etc., imitando textos modelo, en soporte papel o digital.

- Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente noticias, organizando la información de manera jerárquica.

- Componer textos propios del ámbito académico, como resúmenes y exposiciones sencillas presentándolas en soporte papel y digital.

- Crear textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados imitando textos modelo, con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.

- Redactar resúmenes de textos sencillos reflejando la información relevante y evitando parafrasear el texto resumido.

- Realizar esquemas y mapas conceptuales sencillos para organizar y sintetizar la información.

- Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Producir textos sencillos de diversas clases, reconociendo en la escritura un reflejo de la organización del pensamiento.

- Incorporar a su vocabulario algunas palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.

- Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, evitando la repetición de palabras e incluyendo nuevos vocablos y expresiones a su repertorio léxico.

- Mostrar una actitud creativa hacia la escritura.

- Reconocer la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios.

- Utilizar de manera dirigida las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y clasificar palabras de distintas categorías gramaticales, distinguiendo entre flexivas y no flexivas.

- Identificar distintos tipos de sustantivos, así como reconocer adjetivos calificativos (en sus valores como especificativos y explicativos y en sus distintos grados) y adjetivos determinativos.

- Conocer distintos tipos de pronombres.

- Identificar preposiciones y conjunciones de coordinación.

- Usar adecuadamente distintos tipos de sustantivos, de adjetivos calificativos, de determinantes, de pronombres, de verbos regulares e irregulares y de preposiciones en los textos de producción propia.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer lexemas y morfemas (sean flexivos o derivativos) en diferentes palabras y usar la derivación para deducir el significado de palabras nuevas que aparezcan en textos ajenos.

- Usar la composición y la derivación para textos de producción propia.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer valores denotativos y connotativos de palabras en textos diversos.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer e identificar sinónimos y antónimos en textos de diversa naturaleza.

- Usar prefijos para formar antónimos.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

UNION NACIONAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer cambios semánticos en palabras del vocabulario común.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y usar diccionarios y enciclopedias escolares para resolver dudas tanto en relación con el significado de las palabras como en relación con otros aspectos de la lengua (categoría gramatical, sinónimos, ortografía...).

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y reflexionar sobre las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal. Explicar las relaciones de concordancia.

-Identificar y reflexionar sobre las relaciones que se establecen entre los componentes del grupo categoría adjetiva.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer sujeto y predicado en oraciones simples.

- Identificar y producir oraciones impersonales con verbos que se refieren a fenómenos meteorológicos y con la forma "hay" del verbo "haber".

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en textos sencillos de producción propia conectores textuales básicos de adición, contraste y explicación.

- Identificar en textos sencillos los principales mecanismos de referencia interna, de tipo gramatical (sustitución por pronombres) y léxico (sustitución mediante sinónimos).

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa del emisor.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el tema y la organización de las ideas en textos diversos.

- Identificar recursos léxicos (uso de sinónimos, campos semánticos, repetición léxica) para mantener la coherencia del discurso.

-Diferenciar entre textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados atendiendo a su estructura.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y localizar en el mapa las diversas lenguas de España, prestando especial atención al asturiano.

- Conocer y localizar los dialectos meridionales del español.

Bloque 4. Educación literaria

BORRADOR
UGT
Unión General de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses mostrando un grado aceptable de comprensión.

- Leer en voz alta en clase con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género literario obras o fragmentos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil con interés y curiosidad.

- Resumir el contenido de los textos leídos.

- Explicar los aspectos de las obras que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

- Participar activamente en el aula en charlas y debates relacionados con la lectura.

- Disfrutar con la lectura desarrollando progresivamente su propio criterio estético.

- Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses.

- Explicar los aspectos básicos relativos al contenido y a la forma de los textos de lectura libre y de lectura en clase, desarrollando progresivamente su personalidad literaria.

- Valorar de forma sencilla el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido.

- Expresar de manera sencilla, oralmente y por escrito, juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Señalar la literatura como una manifestación artística más, al igual que la música, la pintura, la escultura, el cine, etc., entendiéndolas como expresión del sentimiento humano.

- Observar y analizar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte.

- Producir sencillas obras artísticas y participar en pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).

- Comparar con actitud crítica sencillos textos publicitarios y textos literarios que traten el mismo tópico para analizar y comentar el diferente punto de vista según el medio o la cultura.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos, expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas.

- Constatar que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir.

BOR UNDOR Unión Nacional de Trabajadores Sindicato Unitario de Profesores de Zaragoza

- Descubrir otras realidades presentes en los libros y relacionarlas con la propia realidad.

- Realizar sencillas tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma a partir de un plan de trabajo preestablecido.

- Leer en voz alta apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

- Dramatizar fragmentos literarios breves y sencillos cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender textos literarios del género lírico, narrativo y dramático, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido, explicando su estructura y las convenciones propias del género e interpretando el uso del lenguaje literario.

- Identificar en los textos de lectura las convenciones propias de los géneros literarios que permiten establecer diferencias entre ellos.

- Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.

- Valorar los textos de forma crítica emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar textos personales sencillos de intención literaria de carácter narrativo, lírico y dramático a partir de modelos dados o de otras propuestas didácticas con intención lúdica o creativa.

- Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.

- Utilizar textos literarios de creación propia como instrumento de comunicación que le permite analizar y regular sus propios sentimientos.

- Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, presentándolos en distintos soportes (papel o digital).

- Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente y clara.

- Utilizar de forma dirigida la biblioteca del centro como espacio de lectura y de investigación para la realización de sus trabajos académicos.

Segundo curso

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional de Profesores de Religión

- Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales, en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y social. El diálogo.

- Interpretación y valoración crítica de textos orales publicitarios.

- Identificación de la información relevante de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social. La noticia.

- Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos. El tema.

- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar.

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

- Resumen de las ideas principales de diferentes tipos de texto.

- Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público. Planificación del discurso; prácticas orales formales: debates y coloquios; prácticas orales informales: conversaciones espontáneas. Evaluación de la claridad de la exposición, la adecuación al contexto y la coherencia del discurso.

- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales, atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.

- Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando su estructura y analizando la progresión temática.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.

- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.

- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.

- Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral como normas, avisos, diarios personales y cartas de solicitud, en soporte papel o digital.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación: noticias y crónicas, del ámbito académico, especialmente resúmenes y exposiciones sencillas, presentándolos en soporte impreso o digital.

- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.

- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.

- Uso responsable del papel reutilizándolo, siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

- Comprensión e interpretación de los componentes de significado de las palabras: denotación y connotación.

- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. El eufemismo.

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas básicas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

- Conocimiento de diversos tipos de diccionarios (de la lengua, ideológicos, etimológicos, enciclopédicos, de sinónimos y antónimos...), tanto en papel como en formato digital.

- Manejo adecuado de los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo.

Las relaciones gramaticales.

- Reconocimiento, uso y explicación del uso de los distintos tipos de palabras: grupo nominal, adjetival, adverbial, verbal y preposicional y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Frase y oración. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

- Tranformación de oración activa a pasiva y viceversa.

El discurso.

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sinónimos, hipónimos, hiperónimos).

- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización (uso de verbos modales, adjetivos y sustantivos valorativos y adverbios modalizadores, la cuantificación, etc.) en función de la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto (tema y orden) y su relación con el contexto.

- Las características internas de los textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados, así como del contexto en el que se producen.

Las variedades de la lengua.

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, prestando especial atención al origen y evolución del asturiano, y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria

BOPA
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

Plan lector.

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

- Reconocimiento y diferenciación justificada de los grandes géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de autores y autoras de la literatura española y de la literatura asturiana, escritos en lengua española y en lengua asturiana.

- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

Creación.

- Composición de textos literarios sencillos, poéticos, narrativos y teatrales, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas, con intención lúdica o creativa.

- Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria valorando sus creaciones y las de otras personas.

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la elaboración de trabajos de investigación sobre las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre su contexto, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.

- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los elementos de la comunicación en textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

- Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal.

- Comprender, interpretar y valorar la intención comunicativa, las funciones del lenguaje presentes y los ámbitos en los que se enmarcan distintos textos orales: formal e informal, público y privado, académico e informativo.

- Retener información relevante y extraer informaciones concretas.

- Seguir e interpretar instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

- Interpretar y valorar textos orales publicitarios.

- Identificar la información relevante de textos orales sencillos del ámbito personal, académico/escolar y social.

- Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.

- Comprender el sentido global de textos periodísticos, distinguiendo la información de la opinión en crónicas, reportajes e incluso en noticias, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender, interpretar y valorar distintos textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, determinando el tema y la intención comunicativa.

BOPA
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Analizar los códigos no verbales de un mensaje oral desde la perspectiva del emisor, atendiendo al lenguaje corporal y a la entonación.

- Interpretar textos orales narrativos, descriptivos e instructivos emitiendo juicios razonados sobre ellos, relacionándolos con sus ideas personales para justificar su opinión.

- Usar, de forma planificada, las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.

- Identificar la estructura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

- Resumir oralmente las ideas principales de textos breves, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para reconocer y aplicar las diferencias que los regulan.

- Observar, analizar y evaluar distintos debates y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.

- Comprender, reflexionar y valorar las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.

- Explicar y evaluar el sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en las que participa, determinando el tema, así como la postura de cada participante, reconociendo las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y espontáneos.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de hablar: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos, contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones propias de la vida escolar.

- Comunicarse en las situaciones habituales del aula utilizando textos descriptivos, narrativos, argumentativos o dialogados, eligiendo el más adecuado en función del contexto.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Observar y analizar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas, atendiendo a la adecuación y a la coherencia del texto oral, propio o ajeno.

- Utilizar y reconocer, tanto en exposiciones propias como ajenas, la claridad, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión del texto.

- Utilizar los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.

- Analizar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación guiadas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado reconociendo las similitudes y diferencias del discurso espontáneo con relación a otros discursos formales.

BORRADOR
UNDOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional de Enseñanza Privada

- Valorar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para detectar errores y realizar propuestas que le permitan mejorar sus prácticas discursivas.

- Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.

- Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto y la coherencia del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

- Realizar presentaciones de forma clara y ordenada sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de cortesía y respetando las opiniones de los demás.

- Valorar la escucha activa.

- Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo las indicaciones de la persona que modera.

- Evaluar las intervenciones propias y ajenas.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o literarios.

- Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.

- Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta.

- Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, reconociendo las marcas lingüísticas de cada tipología textual.

- Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como recapitular sobre lo leído o identificar palabras clave.

- Realizar una lectura comprensiva interpretando el contenido global del texto.

- Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.

- Identificar la estructura de un texto y analizar la progresión temática.

- Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto.

- Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.

- Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario.

- Evaluar el proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
CGT Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados…) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de texto y el formato utilizado.

- Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social.

- Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos sencillos, narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados, identificando los diferentes tipos de texto, la organización del contenido y el formato utilizado.

- Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados.

- Extraer informaciones concretas y explícitas en un texto adecuado en el tema, la extensión y la complejidad a la edad y a la formación del alumnado, relacionándolas entre sí y secuenciándolas.

- Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.

- Seguir instrucciones escritas que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje.

- Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías, etc.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto adecuado en el tema y la complejidad a la edad y formación del alumnado.

- Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal, identificando posturas de acuerdo o desacuerdo.

- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar, de manera dirigida, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.

- Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido.

- Utilizar de manera progresivamente autónoma fuentes bibliográficas, como diccionarios, glosarios, enciclopedias o manuales, para obtener información específica, emplear el índice alfabético para localizar palabras y seleccionar la acepción más adecuada al contexto.

- Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener o completar la información que precisa, como los diccionarios y enciclopedias electrónicos, buscadores de internet y páginas educativas.

- Mantener una actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información, rechazando aquellos que presenten prejuicios o discriminaciones.

- Localizar bibliografía en la biblioteca del centro, en bibliotecas locales y virtuales.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Planificar sus textos con anterioridad, utilizando diferentes técnicas como: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.

- Redactar borradores para la creación de textos escritos.

- Utilizar con ayuda de orientaciones diversas fuentes para la obtención de datos.

- Escribir textos cada vez más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.

- Redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación.

- Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.

- Evaluar mediante guías sencillas la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.

- Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximas a las experiencias del alumnado como normas, avisos y cartas de solicitud, tras el análisis de textos modelo, en soporte papel o digital.

- Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente noticias y crónicas, organizando la información de manera jerárquica.

- Componer textos propios del ámbito académico, como resúmenes y exposiciones, documentados a partir de información procedente de diversas fuentes, presentándolas en soporte papel y digital.

- Crear textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados imitando modelos, previa selección de los mismos, con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.

- Escribir textos argumentativos sencillos, utilizando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo, en soporte papel y digital.

- Utilizar diferentes organizadores textuales en los textos expositivos y argumentativos.

- Redactar resúmenes de diferentes tipos a partir de textos sencillos, globalizando la información y expresando las ideas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propios, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

-Desarrollar el contenido de un tema a partir de esquemas y mapas conceptuales.

- Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Producir textos sencillos de diversas clases, reconociendo en la escritura el modo de organizar el pensamiento.

- Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.

- Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con exactitud, incorporando a sus textos palabras y expresiones propias del nivel formal de la lengua.

- Mostrar una actitud creativa hacia la escritura.

- Utilizar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Utilizar de manera progresivamente autónoma las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar correctamente las distintas categorías gramaticales en textos de producción propia.

- Clasificar sustantivos según su contenido e identificar sus morfemas y usarlos adecuadamente en textos de producción propia.

- Usar correctamente el artículo, el adjetivo calificativo (con todos sus matices) y el adjetivo determinativo en concordancia con el sustantivo en los textos de producción propia.

- Identificar y usar correctamente distintos tipos de pronombres en los textos de producción propia.

- Identificar los morfemas verbales y usar con corrección los verbos regulares e irregulares en los textos de producción propia y ser capaz de corregir errores de concordancia en textos.

- Usar correctamente las preposiciones y las conjunciones de coordinación.

- Conocer las conjunciones de subordinación más usadas.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar palabras compuestas y derivadas y buscar palabras de la misma familia léxica, diferenciando si son compuestas o derivadas.

- Usar familias léxicas en textos de creación propia y reconocer su uso en textos de producción ajena como recursos que enriquecen el texto.

- Identificar e interpretar correctamente siglas y acrónimos.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar los usos connotativos como procedimientos expresivos en textos diversos (periodísticos, literarios...).

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Sustituir por sinónimos contextuales determinadas palabras en un texto y comprender las posibilidades expresivas de dicha operación.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el concepto de eufemismo y poner ejemplos.

- Usar eufemismos en los textos de producción propia. Poner en relación el uso de eufemismos con la situación de comunicación.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Unitario - Profesores de Religión

- Conocer y usar como obras de consulta habituales diversos tipos de diccionarios y enciclopedias tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas o buscar nuevas posibilidades expresivas en los textos de producción propia.

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar en textos diversos y usar adecuadamente en textos de producción propia grupos de categoría sustantiva y grupos de categoría adjetiva.

- Identificar y dar una explicación razonada del grupo preposicional y del grupo adverbial, así como de las relaciones que se establecen entre sus componentes.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre predicado nominal y verbal. Identificar el atributo en las oraciones copulativas.

- Identificar y explicar razonadamente el sujeto de la oración y de algunos complementos del predicado verbal: complemento directo, complemento indirecto y complemento circunstancial.

- Reconocer oraciones impersonales con "se". Identificar en los textos las oraciones impersonales y reflexionar sobre su uso.

- Diferenciar oraciones activas y pasivas (con estructura verbo ser+ participio+ complemento agente).

- Pasar de oración activa a pasiva y viceversa.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer en textos diversos y usar en textos de producción propia (orales y escritos) conectores textuales de adición, contraste y explicación.

- Reconocer en textos de diversa naturaleza y usar en textos de producción propia los principales mecanismos de referencia interna (pronombres, elipsis, uso de sinónimos, hiperonimia e hiponimia).

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y explicar las distintas modalidades oracionales y otros recursos de modalización (en verbos, sustantivos, adjetivos, adverbios...), dependiendo de la intención comunicativa del emisor.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la relación entre tema y orden en los textos y su coherencia.

-Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras que componen los enunciados de los textos como procedimiento para mantener la coherencia del discurso.

- Identificar las características internas de los textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados, así como el contexto en el que se producen.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España.

- Conocer la historia del asturiano.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocer algunas características diferenciales de las distintas lenguas de España, así como de los dialectos meridionales del español.

- Localizar lugares en el mundo donde se habla español.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses, mostrando un grado aceptable de comprensión.

- Leer en voz alta en clase con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género literario obras o fragmentos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil con interés y curiosidad.

- Resumir el contenido de los textos leídos.

- Explicar los aspectos de las obras que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

- Participar activamente en el aula en charlas y debates relacionados con la lectura.

- Disfrutar con la lectura desarrollando progresivamente su propio criterio estético.

- Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses.

- Explicar los aspectos relativos al contenido y a la forma de los textos de lectura libre y de lectura en clase, desarrollando progresivamente su personalidad literaria.

- Comentar el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido.

- Expresar oralmente y por escrito juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar el hecho literario como una manifestación artística interrelacionada con el resto de formas de arte, como la música, la pintura, la escultura, el cine, etc., como expresión del sentimiento humano.

- Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte.

- Producir sencillas obras artísticas y participar en pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).

- Comparar con actitud crítica sencillos textos de los medios de comunicación y textos literarios que traten el mismo tópico para analizar y comentar el diferente punto de vista según el medio o la cultura.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas.

- Relacionar el contenido de obras o fragmentos literarios con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir.

- Examinar otras realidades presentes en los libros y relacionarlas con la propia realidad.

- Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma a partir de una planificación previa elaborada por el grupo.

- Leer en voz alta apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

- Dramatizar fragmentos literarios breves cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender textos literarios del género lírico, narrativo y dramático, identificando la intención del autor la autora, el tema, resumiendo su contenido, explicando su estructura y las convenciones propias del género e interpretando el uso del lenguaje literario.

- Reconocer en los textos de lectura las convenciones propias de los géneros y subgéneros literarios estableciendo diferencias entre ellos.

- Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.

- Valorar los textos de forma crítica emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar textos personales de intención literaria de carácter narrativo, lírico y dramático a partir de modelos dados o de otras propuestas didácticas con intención lúdica o creativa.

- Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.

- Emplear la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

- Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, presentándolos en distintos soportes (papel o digital).

- Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.

- Utilizar de forma progresivamente autónoma la biblioteca del centro como espacio de lectura y de investigación.

Tercer curso

Contenidos

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
www.sindicatoutnt.es - info@sindicatoutnt.es

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar.

- Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.

-Observación, reflexión, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación. La intención comunicativa y las funciones del lenguaje.

- Reflexión sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de los diversos formatos multimedia.

- Identificación de la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, reconociendo en su estructura las ideas principales.

- Análisis de los códigos no verbales en textos orales procedentes de los medios de comunicación.

- Comprensión, interpretación, valoración e identificación de la información relevante de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.

- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar.

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

- Resumen de las ideas principales de diferentes textos de distintos ámbitos.

- Las estrategias básicas de cohesión y coherencia textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos.

- Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación de la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.

- Observación, análisis y evaluación de distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.

- Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando su estructura y analizando la progresión temática, el sentido global y valorando el texto de manera crítica.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

- Lectura, comprensión y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación como reportajes y entrevistas, diferenciando entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

BORRADOR
Unión Sindical - Profesores de Religión

- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de las demás personas.

- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.

Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.

- Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, con cohesión, coherencia y adecuación, en soporte papel o digital.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación: reportajes o entrevistas y del ámbito académico: textos expositivos y argumentativos, presentándolos en soporte impreso o digital.

- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados, adaptándose a las características de cada tipo de texto.

- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.

- Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales y de sus morfemas en el caso de las palabras flexivas.

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras, morfemas flexivos y morfemas derivativos.

- Conocimiento y uso de los procedimientos para formar palabras: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos.

- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Uso coherente de diversos valores connotativos de palabras de uso común en los textos de producción propia.

- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, campo semántico y campo asociativo, y su contribución a la riqueza léxica del idioma.

- Observación, reflexión, identificación y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo.

Las relaciones gramaticales.

- Identificación de distintos tipos de oraciones simples según la naturaleza del verbo (impersonales, activas y pasivas). Uso de la pasiva refleja.

- Concepto de complemento verbal. Tipos de complementos verbales según su vínculo con el verbo (argumentales y adjuntos).

El discurso.

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación, y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sinónimos, hipónimos, hiperónimos, repetición léxica).

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional Profesional de Enseñanza

– Reconocimiento, uso y explicación de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto (el tema, la organización) y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- Valoración del asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias y de las zonas de la península donde se habla.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal, así como de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española y asturiana de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

Creación.

- Composición de textos con intención literaria, respetando las convenciones del género, a partir de los modelos leídos de las diferentes épocas de la literatura con intención lúdica o creativa.

- Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria, valorando sus creaciones y las de otras personas.

- Consulta, utilización y cita adecuada de fuentes y recursos variados de información incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, relacionándolas con otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.

- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender, interpretar y valorar el sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión cercanos a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación, con atención a los elementos de la comunicación propios y a las funciones del lenguaje presentes.

- Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal.

- Analizar y reflexionar sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de diversos formatos multimedia.

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

- Identificar la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, identificando en su estructura las ideas principales.

- Seguir e interpretar instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

- Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.

- Comprender el sentido global de textos periodísticos, distinguiendo la información de la opinión en crónicas, reportajes e incluso en noticias, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la información relevante de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.

- Identificar las estrategias de cohesión textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos.

- Analizar los códigos no verbales en textos orales variados procedentes de los medios de comunicación.

- Interpretar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y emitir juicios razonados sobre ellos.

-Usar, de forma autónoma, las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.

- Explicitar la estructura de textos narrativos e instructivos como fase previa a la síntesis de los mismos.

- Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de textos breves descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para utilizar las diferencias que los regulan en contextos diferentes.

- Observar, analizar y evaluar distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.

- Asumir las normas que regulan los debates, coloquios y otros intercambios comunicativos.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando... en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos contando, describiendo, opinando, dialogando en relación con situaciones comunicativas de su entorno.

- Comunicarse en las situaciones habituales del aula seleccionando el tipo de texto que mejor se adapte al contexto comunicativo.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas, atendiendo a la adecuación, la coherencia y la cohesión del texto oral.

- Utilizar y valorar, tanto en exposiciones propias como ajenas, la claridad, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión del texto.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.

- Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado, diferenciando de forma argumentada este discurso de los discursos formales.

- Evaluar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para mejorar sus prácticas discursivas.

- Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.

- Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

- Presentar de forma ordenada y clara, temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.)

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

- Valorar la escucha activa.

- Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo las indicaciones de la persona que modera.

- Evaluar las intervenciones propias y ajenas.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o literarios.

- Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.

- Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta.

- Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, identificando las marcas lingüísticas de cada tipología textual.

- Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como recapitular sobre lo leído, identificar palabras clave o utilizar el contexto para deducir significados.

- Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto.

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Independiente y Profesional de Trabajadores
BORRADOR

- Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.

- Identificar la estructura de un texto y analizar la progresión temática.

- Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto.

- Realizar deducciones sobre elementos del contenido más allá del sentido literal del texto.

- Hacer inferencias o hipótesis sobre el sentido del texto a partir del análisis de diferentes matices semánticos que favorezcan el significado global.

- Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario.

- Evaluar el proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el tema principal y expresar los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados…) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

- Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social.

- Analizar las diferencias entre información y opinión en los textos procedentes de los medios de comunicación.

- Interpretar las relaciones entre el texto y la imagen en los mensajes procedentes de los medios de comunicación.

- Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

- Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

- Extraer informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas.

- Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.

- Seguir instrucciones escritas de cierta complejidad que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje.

- Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías, etc.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

- Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal.

- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar, de forma autónoma, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.

BORRADOR
UNIÓN Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Identificar y seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada.

- Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido.

- Utilizar de manera autónoma fuentes bibliográficas, como diccionarios, glosarios, enciclopedias o manuales, para obtener información específica, emplear el índice alfabético para localizar palabras y seleccionar la acepción más adecuada al contexto.

- Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios y enciclopedias electrónicas, buscadores de internet y páginas educativas.

- Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en la biblioteca del centro y en bibliotecas locales y virtuales.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar sus textos con anterioridad eligiendo la técnica que más se ajusta a sus necesidades: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.

- Redactar borradores para la creación de textos escritos.

- Utilizar de manera autónoma diversas fuentes para la obtención de datos.

- Escribir textos progresivamente más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.

- Redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación.

- Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.

- Evaluar mediante guías la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.

- Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximos a las experiencias del alumnado, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, en soporte papel o digital.

- Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente reportajes y entrevistas adecuándose a las características de cada género.

- Componer textos propios del ámbito académico, en especial textos expositivos y argumentativos, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes, en soporte papel o digital, eligiendo el formato más adecuado para su presentación.

- Crear textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.

- Escribir textos argumentativos con distinta organización secuencial, utilizando diferentes tipos de argumento, en soporte papel y digital.

- Utilizar diferentes organizadores textuales en los textos expositivos y argumentativos.

- Redactar resúmenes de diferentes tipos de textos, globalizando la información y expresando las ideas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propios, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

- Desarrollar el contenido de un tema a partir de esquemas y mapas conceptuales.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional de Profesores de Religión

- Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Producir textos diversos reconociendo en la escritura un instrumento para la organización del pensamiento.

- Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.

- Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión, integrando en sus trabajos palabras y expresiones propias del nivel formal de la lengua.

- Tener una actitud creativa hacia la escritura.

- Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios.

- Utilizar de manera autónoma las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el uso y usar correctamente las distintas categorías gramaticales, tanto palabras flexivas como no flexivas.

- Usar correctamente el artículo, teniendo en cuenta sus distintos valores, en los textos de producción propia.

- Usar correctamente distintos tipos de adjetivos en los textos de producción propia y ser capaz de corregir errores de concordancia en los textos de producción propia y ajena.

- Usar el grado del adjetivo calificativo de manera adecuada y reconocer los casos de comparativos y superlativos cultos.

- Diferenciar entre adjetivos calificativos y adjetivos relacionales.

- Usar de manera correcta distintos tipos de pronombres en los textos de producción propia.

- Dominar la conjugación verbal (tanto de verbos regulares como irregulares, en sus formas personales y no personales) para poder usarla en los textos de producción propia.

- Usar adecuadamente las conjunciones de coordinación.

- Conocer y clasificar las conjunciones de subordinación.

- Conocer diferentes tipos de interjecciones, identificarlas en textos y usarlas adecuadamente en los textos de producción propia.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar de manera exhaustiva palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas, diferenciando distintos tipos de morfemas).

- Explicar y reflexionar sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua (mediante composición, derivación, siglas y acrónimos) como recurso para enriquecer el vocabulario activo.

- Usar palabras de la misma familia léxica en textos de producción propia como recurso que ayuda a la cohesión del texto.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Identificar y usar palabras parasintéticas.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre el uso denotativo y connotativo de las palabras, poniéndolo en relación con la naturaleza y finalidad de los textos.

- Ser capaz de usar diversas palabras con matices connotativos en textos de producción propia.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar de manera consciente y reflexionada sinónimos y antónimos así como palabras de un mismo campo semántico y asociativo en los textos de producción propia y valorar este procedimiento como recurso para conseguir coherencia y cohesión.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar cambios semánticos causados por metáfora y metonimia y explicar dichos mecanismos.

- Reflexionar sobre las necesidades expresivas del idioma en relación con los cambios semánticos.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar diversas fuentes de consulta (diccionarios tanto en papel como en formato digital u online, enciclopedias, páginas web educativas, blogs...) para solucionar dudas de manera autónoma y ampliar y completar conocimientos lingüísticos (tanto de vocabulario como de otros aspectos de la asignatura).

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los enunciados oracionales que componen un texto y los distintos grupos de palabras que componen el enunciado oracional.

- Reconocer y explicar en textos diversos el funcionamiento sintáctico del verbo y de los grupos de palabras que lo complementan, distinguiendo entre complementos argumentales y adjuntos.

- Identificar y usar razonada y correctamente (según la intención comunicativa), en textos de producción propia y ajena, distintos tipos de enunciados, especialmente oraciones simples.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, usar y explicar razonadamente los elementos que constituyen la oración simple, sujeto y predicado, con todos sus complementos.

- Identificar oraciones pasivas con "se" (pasiva refleja).

- Diferenciar razonadamente sobre los distintos tipos de "se" (impersonal y pasiva refleja) y el valor semántico que aportan.

- Usar coherentemente (atendiendo a la intención del emisor) oraciones simples de distintos tipos (pasivas, impersonales, predicativas y copulativas) en textos orales y escritos de producción propia.

UNDOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

- Incrementar textos usando oraciones simples correctamente construidas y con los nexos adecuados.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar de manera fluida, en textos de producción propia (orales y escritos), conectores textuales adecuados y diversos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (uso de pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sustitución por sinónimos e hiperónimos, repetición léxica...).

- Explicar y valorar la función de estos mecanismos en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar la expresión de la objetividad o subjetividad en mensajes ajenos, identificando las modalidades oracionales y ponerlo en relación con la intención comunicativa de quien habla o escribe.

- Identificar y usar adecuadamente, en textos orales o escritos, diversos recursos lingüísticos (como son la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.) para referirse al emisor y al receptor, o a la audiencia.

- Explicar las diferencias significativas que aporta el uso de los tiempos y los modos verbales.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y justificar la coherencia de un texto a partir del tema, la organización de su contenido y la intención comunicativa del emisor.

- Producir textos propios, adecuados al contexto y de diversa naturaleza (narración, descripción, diálogo y exposición), con un grado aceptable de coherencia, tanto en el nivel escrito como en el nivel oral.

- Mejorar textos ajenos aplicando los conocimientos adquiridos.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar el plurilingüismo en España como riqueza cultural y como parte del patrimonio histórico del país y el asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias.

- Conocer las características diferenciales más notables del español dentro y fuera de España: dialectos meridionales y español americano. Identificar dichas características mediante el cotejo de textos dialectales.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, aficiones e intereses, mostrando un grado aceptable de comprensión.

- Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura medieval y del Siglo de Oro, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de otras épocas.

- Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura.

BORRADOR
CGT Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura.

- Valorar de forma oral y escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

- Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura.

- Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

- Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

- Comprender los aspectos principales relativos al contenido y a la forma de fragmentos y obras literarias adaptadas de la Edad Media y del Siglo de Oro y de la literatura universal y juvenil, desarrollando progresivamente su personalidad literaria.

- Valorar el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido.

- Expresar oralmente y por escrito juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas.

- Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, de la Edad Media al Siglo de Oro.

- Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).

- Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes-tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados.

- Comparar con actitud crítica los diferentes puntos de vista, según el medio, la época o la cultura, presentes en textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas.

- Reconocer que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir.

- Comprobar que la literatura clásica tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite conocer otras épocas y culturas.

BORRADOR

- Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

- Leer en voz alta textos medievales y del Siglo de Oro, originales y adaptados, apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

- Dramatizar fragmentos literarios adaptados de la literatura medieval y del Siglo de Oro cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.

- Leer en voz alta y dramatizar textos literarios de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales y adaptados, de autores y autoras de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando la intención del autor, el tema, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.

- Diferenciar los géneros y subgéneros literarios reconociendo las convenciones propias de cada uno de ellos.

- Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.

- Expresar la relación que existe entre la intención del autor, el contenido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

- Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.

- Recurrir a la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

- Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, eligiendo el soporte más adecuado para su presentación (papel o digital).

- Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.

- Utilizar de forma progresivamente autónoma las bibliotecas como espacio de lectura y de investigación.

Segundo ciclo

Cuarto curso

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral.

- Identificación de los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje en textos orales del ámbito personal, académico, social y laboral.

- Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red.

- Análisis y diferenciación entre información y persuasión en los mensajes publicitarios orales.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

- Resumen oral coherente de las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.

- Conocimiento, interpretación y valoración del contexto y la intención comunicativa de los textos orales.

- Conocimiento, interpretación y valoración de la información relevante y del tema de los textos orales.

- Conocimiento y valoración de la estructura, la cohesión y la coherencia de los textos orales.

- Conocimiento y valoración de la importancia de los aspectos prosódicos, el lenguaje corporal y las ayudas audiovisuales en cualquier discurso oral.

- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

- Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual.

Hablar.

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.

- Elaboración de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

- Realización de presentaciones orales previamente preparadas en grupo o individualmente, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Realización de intervenciones individuales de forma no planificada en el aula y en debates escolares, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas.

- Conocimiento, comparación, uso, análisis crítico y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

- Uso autónomo de las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.

- Dramatización e improvisación de situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.

UNATR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

Bloque 2.- Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

- Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando la estructura y analizando la progresión temática, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo y valorando el texto de manera crítica.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral a partir de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como contratos, folletos, disposiciones legales y correspondencia institucional y comercial.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas, reconociendo las diferencias entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen en dichos medios.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, con especial atención a los mensajes que supongan algún tipo de discriminación.

- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.

Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, planificando la tarea, utilizando diversas fuentes para la obtención de datos, organizando las ideas con claridad, redactando borradores, utilizando en los textos el registro adecuado, enlazando los enunciados en secuencias lineales y cohesionadas, respetando normas gramaticales y ortográficas, revisando el texto en su contenido y en su forma y evaluando la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.

- Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, como solicitudes, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia, en soporte impreso o digital.

- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos, dialogados, etc., en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

- Utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

- Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo (diferenciando los valores significativos que aportan los explicativos y especificativos en el adjetivo calificativo, así como distinguiendo entre adjetivos calificativos y relacionales), a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Empresa de Tracción

- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras, con especial atención al léxico científico y técnico.

- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

-Valoración de los diccionarios como instrumentos que ayudan en el progreso del aprendizaje autónomo.

Las relaciones gramaticales.

- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales).

- Observación, reflexión y explicación sintáctica de textos de la vida cotidiana.

- Uso en los textos de producción propia de oraciones de diversa complejidad en coherencia con lo que se quiere comunicar.

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso.

- Observación, reflexión, explicación y uso en las producciones propias orales y escritas de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

- Conocimiento de los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc.

- Identificación en un texto de los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; utilización de dichos procedimientos en las producciones propias.

- Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis, elipsis) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos).

- Uso en producciones propias orales y escritas de diferentes mecanismos (léxicos, gramaticales) que proporcionan cohesión a un texto.

Las variedades de la lengua.

- Conocimiento de los diferentes registros y niveles de la lengua y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos y a su interrelación con otras manifestaciones artísticas (música, cine, pintura, escultura, arquitectura, etc.) y de los medios de comunicación.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Secretaría Confederal de Formación

- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

- Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.

- Lectura de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana, escritos en lengua castellana y en lengua asturiana, y de textos representativos de otras literaturas hispánicas del siglo XVIII a nuestros días, explicando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.

- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

Creación.

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.

- Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria.

- Consulta de fuentes de información variadas, cita adecuada de las mismas y uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, en soportes de comunicación variados y cita adecuada de las mismas.

- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios sobre las obras leídas.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social, determinando el tema a partir del reconocimiento de la información relevante de los mismos e identificando los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.

- Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

- Retener información relevante y extraer informaciones concretas identificando en su estructura las ideas principales.

- Identificar e interpretar la intención comunicativa de un texto oral y la relación entre el discurso y el contexto.

- Conocer y valorar los aspectos prosódicos y el lenguaje corporal en los textos orales.

- Distinguir las partes en las que se organiza un texto oral.

- Diferenciar entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

- Seguir e interpretar instrucciones orales en diferentes situaciones y contextos.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Comprender el sentido global y la intención comunicativa de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa de la persona que habla.

- Anticipar ideas, inferir datos del emisor y del contenido de los textos y reconocer la intención comunicativa de los textos orales de diferente tipo, analizando fuentes de procedencia no verbal.

- Interpretar y valorar aspectos concretos de textos orales de distinto tipo (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos), emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

- Usar con autonomía las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.

- Resumir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales, identificando la estructura e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escuchar, observar e interpretar el sentido global y la intención comunicativa en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante así como las diferencias formales y de contenido entre los textos orales formales y espontáneos, aplicando las normas básicas que regulan la comunicación.

- Reconocer y explicar en las conversaciones espontáneas las características del lenguaje conversacional: cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad.

- Observar y analizar las intervenciones de los participantes en textos orales espontáneos -conversación, debate o coloquio- según el tono empleado, lenguaje utilizado y grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.

- Identificar y valorar el propósito, las tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y contenido.

4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y usar con creciente autonomía las estrategias necesarias para la producción de textos orales, evaluando la claridad, la adecuación, la coherencia y la cohesión de los mismos.

- Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones propias o ajenas: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.

- Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.

5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la lengua como medio para aprender y para transmitir conocimientos.

- Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos propios y para expresar ideas, sentimientos y emociones.

- Utilizar la lengua para regular la conducta y rechazar los estereotipos y prejuicios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

PORTADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Asociación Profesional de Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar presentaciones previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.) sobre temas de interés del alumnado de manera individual o en grupo, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas a través del análisis y comparación de las similitudes y diferencias existentes entre ellas.

- Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.

- Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, a su adecuación al contexto y a la coherencia del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

- Resumir oralmente con coherencia las ideas principales de exposiciones y argumentaciones públicas recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

- Reconocer en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores) aplicando los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral.

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer, valorar y aplicar las normas de cortesía en sus intervenciones orales.

- Analizar críticamente las argumentaciones de las tertulias y debates procedentes de los medios de comunicación, reconociendo la validez de los razonamientos y valorando críticamente su forma y su contenido.

- Participar en debates escolares respetando las normas de intervención, interacción y cortesía que los regulan y utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Dramatizar e improvisar situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo.

- Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto.

- Utilizar conocimientos previos para interpretar el contenido y el sentido del texto.

- Usar diferentes técnicas y estrategias de lectura y de autoevaluación para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto.

- Extraer del texto informaciones concretas, tanto explícitas como implícitas, para analizar la organización y la dependencia entre sus partes y construir, de este modo, el significado global del mismo.

- Analizar el contenido de frases o fragmentos del texto para lograr una comprensión detallada y completa del mismo.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Confederación Sindical de Galicia

- Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

- Captar el propósito de los textos, identificar su estructura organizativa y analizar la progresión temática a partir de la identificación de la idea principal y de las ideas secundarias, así como de las relaciones entre ellas.

- Comprender detalladamente el significado del texto y la relación entre sus partes demostrando una comprensión plena del mismo.

- Reconocer la conexión entre el texto y su contexto, analizarlo de manera crítica y personal y realizar hipótesis.

- Conocer el significado de las palabras propias del nivel culto que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario.

- Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones, identificando los diferentes tipos de textos y el formato utilizado.

- Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

- Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica), diferenciando sus rasgos característicos.

- Captar las diferencias entre información, persuasión y opinión en textos procedentes de los medios de comunicación.

- Analizar textos publicitarios procedentes de diferentes medios de comunicación reconociendo los elementos verbales y no verbales que intervienen en ellos y explicar la relación existente entre dichos elementos.

- Identificar recursos expresivos relacionados con elementos verbales (figuras literarias) y no verbales (color, ángulos de visión, imágenes, etc.) que intervienen en la construcción de los mensajes publicitarios.

- Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores en los medios de comunicación.

- Extraer informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y haciendo deducciones de informaciones o valoraciones implícitas.

- Interpretar palabras y expresiones adecuadamente dentro del contexto y del sentido global del texto.

- Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías…

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y emitir opiniones personales de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto a partir de los conocimientos previos y de la lectura reflexiva.

- Comentar críticamente sobre el significado de los textos desde un punto de vista personal a partir del análisis de su contenido.

- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.

- Tener una actitud crítica con respecto a la información disponible en los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan en las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Obtener informaciones de diversa procedencia a través de diferentes fuentes de información, en soporte papel o digital, e integrarlas en textos propios sin recurrir a la mera copia, a la acumulación de datos o a la utilización sin crítica de las fuentes.

- Usar estrategias de consulta de documentos en soporte papel o digital para recoger información de diversas fuentes e incorporarla a sus tareas de aprendizaje.

- Seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada, teniendo en cuenta la finalidad y objetivos del trabajo a realizar y clasificar y organizar la información obtenida.

- Citar adecuadamente los textos ajenos de acuerdo con la norma.

- Manejar con soltura diccionarios diversos, enciclopedias y buscadores de internet para recopilar la información necesaria para sus trabajos.

- Manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en la biblioteca del centro y en bibliotecas locales y virtuales.

- Conocer el funcionamiento de bibliotecas escolares y locales, así como de bibliotecas digitales y ser capaz de solicitar sus servicios.

- Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación analizando su contenido y seleccionando la información que mejor se ajuste a sus necesidades.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar sus propias producciones escritas con anterioridad con el apoyo de esquemas, mapas conceptuales, árboles…

- Redactar borradores para la creación de textos escritos.

- Escribir textos en soporte papel o digital usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.

- Redactar textos con presentación adecuada y corrección ortográfica, usando adecuadamente los signos de puntuación.

- Mejorar, en versiones sucesivas, la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.

- Evaluar con el apoyo de guías su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras.

- Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Componer textos propios del contexto personal, académico, laboral y de las relaciones sociales como solicitudes, instancias, reclamaciones, curriculum vitae, cartas, en soporte papel y digital, utilizando el registro adecuado, con coherencia y con cohesión.

- Escribir textos propios de los medios de comunicación, sobre todo textos pertenecientes a géneros de opinión, en soporte papel y digital, utilizando un registro adecuado, con coherencia y cohesión.

- Componer textos narrativos, descriptivos y dialogados con creatividad y estilo personal, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

- Componer textos propios del ámbito académico, en soporte impreso y digital, especialmente textos expositivos, argumentativos e instructivos, elaborados a partir de la

BORRADOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

información procedente de diversas fuentes, con una estructura concreta, en un registro adecuado, con coherencia y con cohesión.

- Utilizar diferentes organizadores textuales en la creación de sus escritos.

- Redactar resúmenes de todo tipo de textos, distinguiendo ideas principales y secundarias, expresándolas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

- Estructurar el contenido de los textos a partir de la realización de esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.

- Emplear en las producciones propias un lenguaje exento de prejuicios, evitando expresiones que denoten algún tipo de discriminación.

- Presentar adecuadamente los escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

- Explicar por escrito, a través de textos continuos, la información presentada a través de textos discontinuos tales como gráficos, imágenes, mapas, diagramas, etc.

7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo y desarrollo personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Producir textos diversos y cada vez más complejos reconociendo en la escritura un instrumento que sirve para la organización del pensamiento.

- Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.

- Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión, incorporando a sus escritos palabras o expresiones propias del lenguaje formal.

- Mostrar una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

- Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias y conocimientos propios.

- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar los valores expresivos de los adjetivos calificativos y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor.

- Explicar los valores expresivos de artículos y adjetivos determinativos poniéndolos en relación con la intención comunicativa del emisor.

- Explicar los valores expresivos de los pronombres en relación con la intención comunicativa del emisor.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar el modo verbal con la intención comunicativa del emisor.

- Reconocer y explicar valores expresivos en el uso del tiempo verbal (presente histórico, presente gnómico, pretérito imperfecto de cortesía, etc.) y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor.

- Identificar el uso de formas verbales con una carga más o menos objetiva o subjetiva.

BORRADOR
Unión Sindical Profesores de Religión

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los distintos procedimientos de creación de léxico en el idioma y conocer el valor significativo de prefijos y sufijos.

- Formar palabras de diferentes categorías gramaticales mediante distintos procedimientos lingüísticos.

- Reconocer el significado de los prefijos y sufijos de origen grecolatino más habituales y recurrir a este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar reflexivamente los valores expresivos de las palabras en relación con la intención comunicativa del emisor del texto donde aparecen.

- Explicar de manera precisa el significado de palabras eligiendo la acepción adecuada al contexto en el que aparecen en cada caso.

- Usar las palabras con las acepciones adecuadas al contexto en textos de producción propia.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital para resolver dudas sobre el uso, tanto normativo como no normativo, de las palabras.

- Interpretar las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

- Usar y valorar los diccionarios como instrumentos que sirvan para progresar en el aprendizaje autónomo.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones simples y compuestas que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales.

- Identificar el valor de las oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales y su uso en los enunciados oracionales para ampliar o enriquecer la información.

- Transformar y ampliar oraciones simples en oraciones de mayor complejidad estructural mediante el uso de conectores, pronombres u otros procedimientos que eviten las repeticiones.

- Utilizar en los textos de producción propia oraciones simples y compuestas de manera coherente con lo que se quiere comunicar.

- Observar y reflexionar autónomamente sobre textos de la vida cotidiana, de manera que de dicha reflexión se derive una explicación sintáctica.

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Revisar y corregir de forma autónoma los escritos de producción propia atendiendo a las normas ortográficas y gramaticales.

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar los rasgos característicos de los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

- Usar en producciones propias las estructuras de los distintos géneros textuales.

- Reconocer y describir los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc.

- Identificar en un texto y utilizar en las producciones propias los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y utilizar en los textos orales y escritos de producción propia la sustitución léxica (sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos) como procedimiento de cohesión textual.

- Identificar, explicar y utilizar en producciones propias orales y escritas distintos tipos de conectores y mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna para dotar de cohesión al texto.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los distintos registros lingüísticos en textos orales o escritos y ponerlos en relación con la intención comunicativa y el uso social.

- Valorar la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa y aplicar estos conocimientos en los discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos y aficiones.

- Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura.

- Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas.

- Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura y de la literatura juvenil, explicando los aspectos que más le han llamado la atención.

- Valorar de forma oral o escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

- Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura realizando aportaciones y respetando las normas básicas de intercambio de información.

UNIDOS BORRADOR
Secretariado de Trabajadores
Secretariado Profesores de Religión

- Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

- Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas.

- Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, del siglo XVIII a la actualidad.

- Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).

- Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes-tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados.

- Comparar con actitud crítica los diferentes puntos de vista, según el medio, la época o la cultura, presentes en textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico.

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Hablar y participar con autonomía en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales.

- Relacionar los contenidos de las lecturas realizadas con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.

- Concluir, a partir de las lecturas realizadas, que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.

- Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

- Leer en voz alta textos literarios, originales o adaptados, del siglo XVIII a nuestros días apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

- Dramatizar fragmentos literarios, originales o adaptados, de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.

- Leer en voz alta y dramatizar textos literarios de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas.

4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.

- Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido y sentido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
de Centros Públicos de Religión

- Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.

5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

- Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.

- Utilizar la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

- Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar y citar diversas fuentes de información y variados recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas o sobre un tema relacionado con la literatura estudiada, utilizando el soporte (papel o digital) que mejor se ajuste a las necesidades del contexto.

- Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.

- Utilizar la biblioteca del centro y otras como espacio de lectura y de investigación de forma progresivamente autónoma.

UNADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

Matemáticas

Las matemáticas constituyen una forma de analizar e interpretar el mundo que nos rodea, reflejan la capacidad creativa, expresan con precisión conceptos y argumentos, favorecen la capacidad para aprender a aprender y contienen elementos de gran belleza; sin olvidar, además, el carácter instrumental que las matemáticas tienen como base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas, especialmente en el proceso científico y tecnológico y como fuerza conductora en el desarrollo de la cultura y las civilizaciones. Por otra parte, las matemáticas contribuyen a la formación intelectual del alumnado, lo que les permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como social.

En la actualidad la ciudadanía se enfrenta a multitud de tareas que entrañan conceptos de carácter cuantitativo, espacial, probabilístico, etc. La información recogida en los medios de comunicación se expresa habitualmente en forma de tablas, fórmulas, diagramas o gráficos que requieren de conocimientos matemáticos para su correcta comprensión. Los contextos en los que aparecen son múltiples: los propiamente matemáticos, economía, tecnología, ciencias naturales y sociales, medicina, comunicaciones, deportes, etc., por lo que es necesario adquirir un hábito de pensamiento matemático que permita establecer hipótesis y contrastarlas, elaborar estrategias de resolución de problemas y ayudar en la toma de decisiones adecuadas, tanto en su vida personal como en su futura vida profesional. Las matemáticas contribuyen de manera especial al desarrollo del pensamiento y razonamiento y en particular, al pensamiento lógico-deductivo y algorítmico, al entrenar la habilidad de observación e interpretación de los fenómenos, además de favorecer la creatividad o el pensamiento geométrico-espacial.

La resolución de problemas y los proyectos de investigación constituyen ejes fundamentales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. La habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas es una de las capacidades esenciales

de la actividad matemática, ya que permite a las personas emplear los procesos cognitivos para abordar y resolver situaciones interdisciplinares reales, lo que resulta de máximo interés para el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico.

El aprendizaje de las matemáticas debe hacerse de lo concreto a lo abstracto, de lo cercano y sencillo a lo general y complejo. Los nuevos conocimientos han de apoyarse en los ya conseguidos y a partir de situaciones cercanas. Posteriormente se ampliarán progresivamente la complejidad de las situaciones y el nivel de abstracción de los conceptos.

En esta etapa se pretende avanzar en la capacidad de analizar e investigar, interpretar y comunicar de forma matemática diversos fenómenos y problemas en distintos contextos, así como de proporcionar soluciones prácticas a los mismos; también debe desarrollar actitudes positivas hacia el conocimiento matemático, tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

El currículo se ha organizado en cinco bloques: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas, Números y Álgebra, Geometría, Funciones y Estadística y Probabilidad, que no deben verse como un conjunto de compartimentos estancos independientes unos de otros. Es necesario que se desarrolle de forma global, pensando en las conexiones internas de la materia tanto dentro del curso como entre las distintas etapas.

El bloque "Procesos, métodos y actitudes en matemáticas" es un bloque común a la etapa y transversal que debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental de la materia; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

Metodología didáctica

El proceso de enseñanza y aprendizaje se centrará en el carácter instrumental y formativo de las matemáticas, fundamental para el desarrollo cognitivo del alumnado. Concretamente, tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
- Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
- Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor, utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
- Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos y otros) presentes en los medios de comunicación, internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
- Reconocer las formas y relaciones espaciales que se presentan en la vida cotidiana, analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y sensibilizarse a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.
- Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores y otros) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
- Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
- Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.

CEP Unión Sindical de Trabajadores Sección Sindical Profesores de Religión

- Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.

- Valorar las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

La materia contribuirá al desarrollo de las competencias del currículo a las que se hace referencia en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de esta materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La propia concepción del currículo de esta materia hace evidente la contribución de la misma al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología. Por tanto, todo el currículo de la materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática, de la que forma parte la habilidad para interpretar y expresar con claridad informaciones, el manejo de elementos matemáticos básicos en situaciones de la vida cotidiana y la puesta en práctica de procesos de razonamiento y utilización de formas de pensamiento lógico que permitan interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella enfrentándose a situaciones cotidianas. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar aquellas destrezas y actitudes que permitan razonar matemáticamente y comprender una argumentación lógica, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para enfrentarse a situaciones cotidianas de diferente grado de complejidad. Las matemáticas y las ciencias están interrelacionadas, no se puede concebir un desarrollo adecuado y profundo del conocimiento científico sin los contenidos matemáticos.

Las matemáticas contribuyen a la competencia en comunicación lingüística, ya que son concebidas como una materia que utiliza continuamente la expresión oral y escrita en la formulación y exposición de las ideas. Fundamentalmente en la resolución de problemas adquiere especial importancia la comprensión y la expresión, tanto oral como escrita, de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento. El propio lenguaje matemático es un vehículo de comunicación de ideas con gran capacidad para transmitir conjeturas gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico, de términos precisos y abstractos. La traducción de los distintos lenguajes matemáticos al lenguaje cotidiano, y viceversa, también contribuye a la adquisición de esta competencia.

La incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico contribuye a mejorar la competencia digital. La calculadora, el ordenador, etc. permiten abordar nuevas formas de adquirir e integrar conocimientos empleando estrategias diversas tanto para la resolución de problemas como para el descubrimiento de nuevos conceptos matemáticos. El desarrollo de los distintos bloques temáticos permite trabajar con programas informáticos sencillos que ayudan enormemente a comprender los distintos conceptos matemáticos. Tampoco hay que olvidar que la materia proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información accesible a través de la red.

La reflexión sobre los procesos de razonamiento, la contextualización de los resultados obtenidos, la autonomía para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, etc. ayudan a la adquisición de la competencia aprender a aprender. La toma de conciencia de las propias capacidades, así como de lo que se puede hacer individualmente y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas (aprendizaje cooperativo), con otros recursos, etc. son elementos sustanciales para aprender a aprender. El desarrollo de estrategias necesarias para la resolución de problemas, la organización y regulación del propio aprendizaje, tanto individual como en equipo, tanto en la escuela como en casa, así como la gestión del propio desarrollo académico también contribuyen a aprender a aprender. La motivación y la autoconfianza son decisivas para la adquisición de esta competencia. Saber aprender implica ser capaz de motivarse para aprender, para adquirir y asimilar nuevos conocimientos llegando a dominar capacidades y destrezas, de forma que el aprendizaje sea cada vez más eficaz y autónomo. Además, la competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida.

BORRADOR
Sección Sindical - Profesores de Religión

Las matemáticas, fundamentalmente a través del análisis funcional y de la estadística, aportan criterios científicos para predecir y tomar decisiones en el ámbito social y ciudadano, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. La utilización de los lenguajes gráfico y estadístico ayuda a interpretar la información que aparece en los medios de comunicación. También se adquiere esta competencia analizando los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permite valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación. La resolución de problemas de forma cooperativa es fundamental para el desarrollo de esta competencia por lo que supone el trabajo en equipo, la aceptación de otras maneras de pensar las cosas y la reflexión sobre las soluciones aportadas por otras personas.

Los procesos matemáticos, especialmente los de resolución de problemas, contribuyen a desarrollar el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor. Para trabajar estos procesos es necesario planificar estrategias, asumir retos, valorar resultados y tomar decisiones. También, las técnicas heurísticas que desarrollan constituyen modelos generales de tratamiento de la información y de razonamiento y consolidan la adquisición de destrezas tales como la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.

Las matemáticas, parte fundamental de nuestra cultura en todos los ámbitos, y que a lo largo de la historia se han desarrollado ligadas al resto de conocimientos científicos y humanísticos, no pueden ser relegadas al ámbito escolar. Trabajar para relacionar las matemáticas con otros conocimientos, para encontrarlas en los medios de comunicación y para integrarlas en nuestra vida cotidiana es trabajar la competencia conciencia y expresiones culturales. La historia de las matemáticas constituye en sí misma una aportación a nuestra cultura y nos sirve de referencia en su aprendizaje; los distintos personajes que con su aportación abrieron nuevos caminos en esta disciplina, sirven de ejemplo de los retos que en cada época asumió la humanidad y de los esfuerzos por conseguir desentrañar la verdad de los distintos procesos, físicos, químicos, biológicos o tecnológicos. Por otro lado, la geometría en todos sus aspectos, ha sido clave en muchos de los movimientos y expresiones artísticas a lo largo de la historia; la visión espacial, la búsqueda de la belleza a través de la simetría, etc. constituyen ejemplos de la contribución de las matemáticas a esta competencia.

Las distintas asignaturas y materias han de contribuir a que el alumnado adquiera todas las competencias clave. La forma en que se desarrollan los contenidos influye decisivamente en el nivel de adquisición de esas competencias. Hay que fijarse en qué utilizamos y cómo lo utilizamos para saber aplicar lo que sabemos.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se proponen las siguientes recomendaciones y orientaciones metodológicas.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje hay que tener en cuenta lo que el alumno o la alumna es capaz de hacer, sus conocimientos previos y la funcionalidad de los conocimientos adquiridos, es decir, que puedan ser utilizados en nuevas situaciones. Por tanto, es muy importante contextualizar los aprendizajes a la resolución de problemas de la vida real en los que se pueden utilizar números, gráficos, tablas, etc., realizar operaciones, expresar la información de forma precisa y clara.

El entorno no es solamente el mundo físico, es también la sociedad en la que vivimos y con la que interactuamos. Muchos contenidos dentro de las ciencias sociales se pueden analizar y estudiar desde una perspectiva matemática, contribuyendo a un análisis crítico y más objetivo de nuestro entorno social. El uso de los medios de comunicación como fuente de actividades para su presentación y desarrollo en el aula, además de fomentar el espíritu crítico, refuerza la educación en valores.

En esta etapa, la resolución de problemas ocupa un lugar preferente en el currículo como eje de la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. Las estrategias de resolución y las destrezas de razonamiento son contenidos transversales a todos los bloques de contenidos. Además, permiten trabajar e integrar conocimientos de varios bloques o de distintas materias. Desde todos los bloques habrá que abordar la planificación del proceso, las estrategias y técnicas de la resolución de problemas o la confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas para enfrentarse a situaciones nuevas. Los problemas deberán partir del nivel de conocimientos de los alumnos y las alumnas y se irá graduando su dificultad a lo largo de la etapa.

CSV: BOPA
Sección Sindical - Profesores de Religión

La actividad matemática y su enseñanza requieren continuamente de la expresión oral y escrita para la comunicación de los distintos conceptos e ideas. Hay que comprender e interpretar los datos que se proporcionan y expresar correctamente las conclusiones a las que se llega tras el estudio de las cuestiones planteadas. Las exposiciones orales por parte del alumnado, la elaboración de trabajos y proyectos significan un apoyo más para adquirir la competencia lingüística. Todo ello sin olvidarse del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, al que se puede contribuir con textos de tipo histórico, biografías, anécdotas, paradojas, acertijos, noticias, artículos de prensa, etc.

No se puede olvidar que las matemáticas son por sí mismas un lenguaje que traduce situaciones de nuestro entorno a modelos matemáticos. Muchas de esas situaciones se describen en otras materias que se cursan en esta etapa, como las Ciencias Naturales, la Física y Química o la Geografía. Por tanto, es fundamental la coordinación del profesorado de las distintas materias para abordar los temas en los que las matemáticas son una herramienta instrumental. Además, esa cooperación entre el profesorado proporciona una visión conjunta de los diferentes contenidos y refuerza la adquisición de las distintas competencias.

Nuestra percepción de la realidad es prioritariamente visual, por lo que en el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia es fundamental que el alumnado vea las matemáticas. Los medios informáticos y audiovisuales facilitan en gran medida los procesos de visualización y, en consecuencia, el aprendizaje de las matemáticas.

Al final de esta etapa es preciso que el alumno o la alumna sea capaz de reconocer los elementos matemáticos presentes en su entorno y en los medios de comunicación, de utilizar un lenguaje matemático adecuado a cada contexto, de razonar matemáticamente y de comprender y hacer demostraciones matemáticas sencillas.

La utilización de la calculadora y el cálculo mental se pueden trabajar a la par. Es importante aprender a hacer un buen uso de la calculadora y distinguir cuándo es necesaria y cuándo no lo es. En los primeros cursos no solo ha de usarse como una herramienta para hacer cálculos sino también como una herramienta para confirmar los resultados obtenidos por otras vías.

Continuamente aparecen nuevos dispositivos o aplicaciones que pueden utilizarse en el aula. Por tanto, en las clases, al igual que en la vida real, se requiere una continua adaptación a los diferentes recursos tecnológicos. Si el uso y dominio de las distintas aplicaciones pueden ser objetivos en sí mismos, no se puede olvidar que contribuyen a un aprendizaje personal más autónomo e intuitivo.

Actualmente existe una gran variedad de software muy versátil para la elaboración, presentación o exposición de trabajos en el aula. Otras aplicaciones como las hojas de cálculo o los programas de geometría dinámica son imprescindibles en las clases de matemáticas por su utilidad, pues, no solo permiten dibujar elementos y figuras geométricas o representar funciones, sino que permiten estudiar o describir sus propiedades.

Es imprescindible tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje para poder atender la diversidad del alumnado. Al planificar las actividades que desarrollaremos en el aula tenemos que pensar en la totalidad de los alumnos y las alumnas, los que avanzan bien y los que tienen dificultades, intentando que cada uno desarrolle al máximo sus capacidades, en función de sus posibilidades. Es evidente que conseguir esto no es fácil y es improbable lograrlo proponiendo a todo el alumnado las mismas actividades. Será preciso trabajar con técnicas de aprendizaje cooperativo en pequeños grupos y con materiales que permitan distintos grados de profundización y actividades abiertas. Los métodos tienen que ser diversos, tendiendo siempre a propuestas metodológicas que impliquen activamente al alumnado. En ocasiones, la utilización de distintos medios tecnológicos puede facilitar el aprendizaje de forma autónoma y permitirá trabajar a niveles diferentes según las capacidades de los alumnos y las alumnas, mejorando de este modo la atención a la diversidad.

La sociedad actual demanda personas que sepan trabajar en equipo. Los centros educativos impulsarán el uso de metodologías que promuevan el trabajo en grupo y técnicas cooperativas que fomenten el trabajo consensuado, la toma de decisiones en común, la valoración y el respeto de las opiniones de los demás.

La enseñanza de las matemáticas tiene que tener un enfoque coeducativo y un planteamiento de justicia social y equidad. Para ello es preciso cuidar la elección de

ELEGIDOR
Sindicato de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

materiales, libros de texto, actividades, ejemplos, etc., de forma que no se refuercen los estereotipos sexistas.

La historia de las matemáticas es un recurso metodológico muy importante. Conocer cómo se plantearon algunos problemas científicos, cómo se abordaron, cómo se resolvieron y qué ventanas nuevas abrieron para la ciencia ayuda a ver las matemáticas como una parte de la historia de la humanidad. También es importante subrayar que en la construcción del pensamiento matemático a lo largo de la historia han contribuido tanto hombres como mujeres y es conveniente utilizar el recurso histórico para hacer evidentes las contribuciones más importantes, visibilizando la presencia de las mujeres.

Desde los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria el punto de partida para la configuración de los propios aprendizajes tiene que ser su funcionalidad. Aplicar lo conocido para aprender lo nuevo, y no de modo puntual sino como estrategia de trabajo. En la etapa anterior se ha realizado un proceso de alfabetización matemática y el alumnado se ha acercado a los números y a las formas (contar y medir). En esta etapa se introducen las propiedades de los números, las propiedades de las operaciones y su empleo más generalizado en contextos reales. El marco de la resolución de problemas permite la elaboración de estrategias dentro de los distintos procesos heurísticos que han de servir para posteriores momentos: lo aprendido sirve para aprender más adelante. Y hay que seguir aprendiendo. La visión en espiral del currículo matemático aporta esa sensación de continuo aprendizaje.

Asimismo, es deseable que la autonomía en el aprendizaje vaya acompañada de estímulos que fomenten la iniciativa propia para el descubrimiento y el conocimiento. Se favorece planteando problemas abiertos, realizando trabajos y proyectos interdisciplinares o participando en concursos y convocatorias de carácter matemático.

Primer ciclo

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- Planificación del proceso de resolución de problemas.

- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.

- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.

- Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.

- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y Álgebra

- Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad.

- Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos.

- Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales.

BOIC UNIDOS
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Números negativos. Significado y utilización en contextos reales.

- Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora.

- Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones.

- Números decimales. Representación, ordenación y operaciones.

- Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones.

- Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas.

- Jerarquía de las operaciones.

- Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora).

- Razón y proporción. Magnitudes directamente proporcionales. Constante de proporcionalidad.

- Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa. Repartos directamente proporcionales.

- Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.

- Iniciación al lenguaje algebraico.

- Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano que representen situaciones reales al algebraico y viceversa.

- El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica.

- Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con polinomios en casos sencillos.

- Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico). Resolución de problemas.

Bloque 3. Geometría

- Elementos básicos de la geometría del plano. Utilización de la terminología adecuada para describir con precisión situaciones, formas, propiedades y configuraciones del mundo físico.

- Análisis de las relaciones y propiedades de figuras en el plano: paralelismo y perpendicularidad.

- Ángulos y sus relaciones.

- Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades.

- Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, cuadriláteros y figuras poligonales.

- Clasificación de triángulos y cuadriláteros a partir de diferentes criterios. Estudio de algunas propiedades y relaciones en estos polígonos.

- Medida y cálculo de ángulos de figuras planas.

- Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas, mediante fórmulas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.

- Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. Longitud de la circunferencia y área del círculo.

- Simetría de figuras planas. Apreciación de la simetría en la naturaleza y en las construcciones geométricas.

- Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.

Bloque 4. Funciones

- Coordenadas cartesianas: elementos de los ejes cartesianos, origen, cuadrantes, abscisas y ordenadas, representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical de Profesores de Música

- El concepto de función: variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Paso de una forma a otra que resulte más conveniente según el contexto. Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

- Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas.

- Variables cualitativas y cuantitativas.

- Frecuencias absolutas y relativas.

- Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.

- Histogramas, diagramas de barras y de sectores. Polígonos de frecuencias.

- Medidas de tendencia central. Media aritmética, mediana y moda.

- Medidas de dispersión. Rango.

- Utilización de datos de la población española y/o asturiana para estudios estadísticos.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir verbalmente, de forma razonada, y con la terminología adecuada a su nivel, los pasos seguidos en la resolución de un problema.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer comprensivamente el enunciado de un problema, cercano al alumnado, que puede estar expresado mediante texto, tablas o gráficas.

- Reflexionar sobre la situación que presenta el problema identificando y explicando las ideas principales del enunciado de un problema.

- Organizar la información haciendo un esquema o un dibujo.

- Esbozar y estimar las posibles soluciones del problema previamente a iniciar las fases del proceso de resolución del mismo.

- Valorar la adecuación de la solución al contexto del problema.

3. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en contextos numéricos y geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos regularidades que le lleven a realizar generalizaciones sencillas.

- Utilizar las regularidades y propiedades encontradas para estimar y predecir soluciones de otros problemas similares.

4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reflexionar sobre el modo de resolución de un problema buscando nuevas estrategias de resolución.

- Compartir sus ideas con sus compañeros y compañeras.

- Valorar la coherencia y la idoneidad de las soluciones.

- Plantear problemas similares a otros ya resueltos.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información, a través de distintos medios, para realizar una investigación matemática sencilla.

- Analizar, seleccionar y clasificar la información recogida.

- Elaborar un informe con las conclusiones.

- Presentar el informe oralmente o por escrito.

6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la utilidad de las matemáticas para resolver problemas habituales de la vida diaria, buscando la relación entre realidad y matemáticas.

- Interpretar la solución del problema en el contexto de la realidad.

- Ejemplificar situaciones cercanas a su realidad que permitan comprender las relaciones matemáticas presentes en una situación problemática valorando el uso de las matemáticas para resolver problemas.

7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las ventajas de reflexionar sobre los procesos de razonamiento seguidos al resolver un problema como ayuda para resolver otros.

8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Desarrollar actitudes de esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica necesarias en la actividad matemática.

- Distinguir entre lo que supone resolver un problema y un ejercicio.

- Sentir curiosidad y hacerse preguntas sobre cuestiones matemáticas relacionadas con su realidad.

9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Verbalizar las dificultades que encuentra al desarrollar su quehacer matemático.

- Mostrar interés por superar las dificultades sin temer enfrentarse a situaciones nuevas y de creciente complejidad.

- Argumentar la toma de decisiones en función de los resultados obtenidos utilizando el lenguaje adecuado.

10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Pensar un plan para resolver un problema sencillo.

- Proceder sistemáticamente ordenando datos y decidiendo qué pasos va a dar.

- Llevar a cabo el plan pensado para resolver el problema.

- Comprobar la solución obtenida.

- Dar la solución de forma clara y concisa, redactando el proceso seguido para llegar a ella.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar distintas herramientas tecnológicas para realizar cálculos y analizar y comprender propiedades geométricas.

- Utilizar aplicaciones informáticas para comprender configuraciones geométricas sencillas.

- Emplear diversas herramientas tecnológicas para la interpretación de gráficas sencillas.

- Valorar el uso de recursos tecnológicos para realizar conjeturas, contrastar estrategias, buscar datos, realizar cálculos complejos y presentar resultados de forma clara y atractiva.

- Utilizar los medios tecnológicos para diseñar representaciones gráficas que expliquen los procesos seguidos en la resolución de un problema.

12. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes recursos en la búsqueda y selección de informaciones sencillas.

- Crear, con ayuda del ordenador, documentos sencillos que presenten los resultados del trabajo realizado.

Bloque 2. Números y Álgebra

1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los distintos tipos de números en situaciones diversas.

- Interpretar información de tipo cuantitativo en la que aparecen números enteros y fracciones.

- Efectuar correctamente operaciones combinadas, incluidas las potencias de exponente natural, con números naturales.

- Realizar operaciones correctamente con números enteros y con fracciones.

2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir entre múltiplos y divisores de un número.

- Descomponer un número natural utilizando los criterios de divisibilidad más comunes (2, 3, 5, 9 y 11) u otras estrategias.

- Hallar el m.c.d. y el m.c.m. de varios números para resolver problemas sencillos.

- Redondear números decimales en casos concretos.

- Relacionar potencias sencillas (cuadrado y cubo) con sus raíces correspondientes.

- Utilizar las propiedades del producto y la división de potencias de la misma base para simplificar expresiones.

- Ordenar y representar en la recta numérica números enteros.

- Interpretar y comprender el significado del opuesto y del valor absoluto de un número entero.

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

- Escribir fracciones equivalentes a una dada, incluyendo la fracción irreducible.

- Reducir a común denominador un conjunto de fracciones para compararlas.

3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Respetar la jerarquía de las operaciones en el cálculo de expresiones sencillas con números naturales, enteros o fraccionarios.

- Utilizar el método de cálculo más adecuado a cada situación: cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos.

4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elegir la forma de cálculo más apropiada a cada situación (mental, escrita o con calculadora) para realizar cálculos con números naturales, fraccionarios y decimales.

- Utilizar el cálculo mental, formulando estrategias y valorando la precisión del resultado obtenido.

5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la relación entre dos magnitudes, distinguiendo cuándo se trata de la proporcionalidad directa.

- Utilizar la constante de proporcionalidad, la regla de tres o las propiedades de las proporciones para completar pares de valores de magnitudes directamente proporcionales.

- Resolver problemas sencillos de la vida cotidiana en los que intervengan porcentajes y la relación de proporcionalidad directa utilizando la constante de proporcionalidad, la regla de tres o las propiedades de las proporciones.

6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Traducir expresiones y situaciones cotidianas al lenguaje algebraico en casos sencillos.

- Expresar algebraicamente patrones y pautas en conjuntos numéricos.

- Calcular el valor numérico de expresiones algebraicas sencillas de una variable.

- Sumar, restar, multiplicar y dividir monomios de una variable.

- Sumar, restar y multiplicar polinomios sencillos (coeficientes enteros) de una variable.

7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar una ecuación de una identidad.

- Resolver ecuaciones de primer grado sencillas (con paréntesis) por métodos algebraicos.

- Comprobar si un número es solución de una ecuación.

- Plantear ecuaciones de primer grado para resolver problemas de su entorno cercano.

- Interpretar y valorar la coherencia de los resultados obtenidos.

BORRADOR
Unión Nacional de Profesores de Religión

Bloque 3. Geometría

1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico y abordar problemas de la vida cotidiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, describir, clasificar y representar las figuras geométricas planas presentes en el entorno.

- Utilizar herramientas de dibujo y programas de geometría dinámica para el trazado de paralelas, perpendiculares, la mediatriz de un segmento o la bisectriz de un ángulo y para construir polígonos regulares sencillos.

- Identificar los principales elementos de los polígonos regulares: vértices, ángulos, lados, diagonales, apotema, etc.

- Reconocer y definir los elementos característicos de un triángulo: ángulos, lados, alturas, medianas, mediatrices y bisectrices.

- Clasificar los triángulos atendiendo a distintos criterios.

- Reconocer y clasificar los cuadriláteros, en especial los paralelogramos.

- Identificar circunferencia y círculo y sus elementos básicos: centro, radio, arco, cuerda, sector y circular.

- Reconocer las simetrías en objetos cotidianos, en las representaciones artísticas y en la naturaleza.

- Resolver problemas cercanos a su entorno en el que aparezcan los elementos estudiados.

2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Estimar y medir, utilizando los instrumentos necesarios de medida de distancias y ángulos, los perímetros y áreas de las figuras geométricas presentes en el entorno.

- Expresar las medidas obtenidas con las unidades adecuadas, valorando los resultados obtenidos.

- Calcular ángulos en triángulos, paralelogramos y en polígonos regulares.

- Calcular perímetros en figuras geométricas planas: polígonos y circunferencias.

- Calcular áreas de figuras planas mediante fórmulas, descomposiciones y aproximaciones.

- Resolver problemas cercanos a su entorno en los que aparezcan figuras geométricas planas.

- Describir, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el proceso seguido para resolver problemas geométricos.

Bloque 4. Funciones

1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Identificar los distintos elementos que componen el sistema de coordenadas cartesianas.

- Representar puntos en el plano cartesiano.

- Escribir las coordenadas de puntos del plano teniendo en cuenta el cuadrante al que pertenecen.

- Localizar puntos en el plano a partir de sus coordenadas cartesianas.

2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.

BORRADOR
CGT Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Organizar los datos de una situación cotidiana en forma de tabla, y transferirlos a los ejes de coordenadas.

- Expresar verbalmente la relación entre dos variables.

3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la relación entre dos variables e identificar la variable dependiente e independiente.

- Identificar las características principales, tales como crecimiento, continuidad, cortes con los ejes, máximos y mínimos. Interpretar este análisis relacionándolo con las variables representadas.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir y proponer ejemplos de población, muestra e individuo en casos sencillos y en un contexto cercano.

- Clasificar las variables estadísticas en cualitativas y cuantitativas y proponer ejemplos de ambos tipos de variables.

- Organizar datos obtenidos de una muestra o población de distintos tipos de variables y calcular las distintas frecuencias.

- Realizar representaciones gráficas sencillas con los datos obtenidos y ordenados a partir de una muestra o población.

- Calcular media aritmética, mediana, moda y rango para distintos tipos de datos. Interpretar los parámetros obtenidos y utilizarlos para resolver problemas.

- Interpretar gráficos estadísticos sencillos recogidos en los distintos medios de comunicación.

- Reconocer los errores que se pueden presentar al interpretar distintos tipos de gráficos estadísticos.

- Verbalizar, utilizando el vocabulario adecuado, las interpretaciones realizadas sobre los gráficos recogidos en distintos medios de comunicación.

2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.

- Utilizar diferentes herramientas tecnológicas para exponer los resultados obtenidos en el estudio de distintas variables estadísticas obtenidas a partir de una muestra o población en un contexto cercano.

- Verbalizar y comunicar la información obtenida en un estudio estadístico resumiendo los aspectos más relevantes.

Segundo curso

Contenidos

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- Planificación del proceso de resolución de problemas.

- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.

- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.

- Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.

- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

- Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y Álgebra

- Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora.

- Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones.

- Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones.

- Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc.

- Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural y entero. Operaciones.

- Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes y pequeños.

- Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas.

- Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales.

- Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad.

- Resolución de problemas en los que intervengan la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales.

- Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.

- Iniciación al lenguaje algebraico.

- Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano que representen situaciones reales al algebraico y viceversa.

- El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basados en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica.

- Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con polinomios en casos sencillos.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.

- Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de problemas.

Bloque 3. Geometría

- Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones.

- Poliedros y cuerpos de revolución. Desarrollos planos y elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes.

- Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros y cuerpos redondos. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico.

- Proporcionalidad de segmentos. Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza.

- Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.

- Utilización de los teoremas de Tales y Pitágoras para resolver problemas y obtener medidas y comprobar relaciones entre figuras.

- Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.

Bloque 4. Funciones

- Gráficas que corresponden a funciones y gráficas que no.

- Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.

- Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas y para apreciar la importancia de la selección de ejes, unidades y escalas.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

- Fenómenos deterministas y aleatorios.

- Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación. Lanzamiento de monedas y dados, extracción de cartas de una baraja.

- Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación.

- Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.

- Espacio muestral en experimentos sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos.

- Sucesos asociados a distintos fenómenos aleatorios.

- Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir verbalmente, de forma razonada y con la terminología adecuada a su nivel, los pasos seguidos en la resolución de un problema.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional de Profesores de Religión
BORRADOR

- Leer comprensivamente el enunciado de un problema, siempre próximo al alumnado, que puede estar expresado mediante texto, tablas o gráficas.

- Reflexionar sobre la situación que presenta el problema identificando y explicando las ideas principales del enunciado de un problema.

- Organizar la información, haciendo un esquema, una tabla o un dibujo.

- Esbozar y estimar las posibles soluciones del problema previamente a iniciar las fases del proceso de resolución del mismo.

- Valorar la adecuación de la solución al contexto del problema.

3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en contextos numéricos y geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos regularidades que le lleven a realizar generalizaciones sencillas.

- Utilizar las regularidades y propiedades encontradas para estimar y predecir soluciones de otros problemas similares.

4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reflexionar sobre el modo de resolución de un problema buscando nuevas estrategias de resolución.

- Compartir sus ideas con sus compañeros y compañeras.

- Valorar la coherencia y la idoneidad de las soluciones.

- Plantear problemas similares a otros ya resueltos.

5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información, a través de distintos medios, para realizar una investigación matemática sencilla.

- Analizar, seleccionar y clasificar la información recogida.

- Elaborar un informe con las conclusiones.

- Presentar el informe oralmente o por escrito.

6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la utilidad de las matemáticas para resolver problemas habituales de la vida diaria, buscando la relación entre realidad y matemáticas.

- Interpretar la solución del problema en el contexto de la realidad.

- Ejemplificar situaciones que permitan comprender las relaciones matemáticas presentes en una situación problemática, valorando positivamente el uso de modelos matemáticos para interpretar la realidad y resolver problemas.

7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las ventajas de reflexionar sobre los procesos de razonamiento seguidos al resolver un problema como ayuda para resolver otros.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Revisar sus propios errores para aprender de los mismos.

8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Desarrollar actitudes de esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica necesarias en la actividad matemática.

- Distinguir entre lo que supone resolver un problema y un ejercicio.

- Sentir curiosidad y hacerse preguntas sobre cuestiones matemáticas relacionadas con su realidad.

9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Verbalizar las dificultades que encuentra al desarrollar su quehacer matemático.

- Mostrar interés por superar las dificultades sin temer enfrentarse a situaciones nuevas y de creciente complejidad.

- Argumentar la toma de decisiones en función de los resultados obtenidos utilizando el lenguaje adecuado.

10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Pensar un plan para resolver un problema sencillo.

- Proceder sistemáticamente ordenando datos y decidiendo qué pasos va a dar.

- Llevar a cabo el plan pensado para resolver el problema.

- Comprobar la solución obtenida.

- Dar la solución de forma clara y concisa, redactando el proceso seguido para llegar a ella.

11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

Unión General de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar distintas herramientas tecnológicas para realizar cálculos y analizar y comprender propiedades geométricas.

- Utilizar aplicaciones informáticas para comprender configuraciones geométricas sencillas.

- Emplear diversas herramientas tecnológicas para la interpretación de gráficas sencillas.

- Valorar el uso de recursos tecnológicos para realizar conjeturas, contrastar estrategias, buscar datos, realizar cálculos complejos y presentar resultados de forma clara y atractiva.

- Utilizar los medios tecnológicos para diseñar representaciones gráficas que expliquen los procesos seguidos en la resolución de un problema.

12. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes recursos en la búsqueda y selección de informaciones sencillas.

- Crear, con ayuda del ordenador, documentos sencillos que presenten los resultados del trabajo realizado.

- Utilizar las herramientas tecnológicas de fácil uso para presentar trabajos de forma oral o escrita.

Bloque 2. Números y Álgebra

1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el tipo de número más adecuado para intercambiar información de tipo cuantitativo.

- Resolver problemas cotidianos en los que aparezcan los distintos tipos de números y de operaciones y presentando los resultados obtenidos de la forma más adecuada.

2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aproximar números decimales por redondeo o truncamiento controlando el error cometido en casos concretos.

- Utilizar las propiedades de las operaciones con potencias cuya base es un número natural, entero o fracción y el exponente un número entero.

- Ordenar y representar en la recta numérica fracciones sencillas.

- Comparar fracciones convirtiéndolas en números decimales.

- Relacionar fracciones, números decimales y porcentajes con el mismo valor, utilizando la expresión más adecuada para realizar operaciones.

- Utilizar la notación científica para expresar números muy grandes o muy pequeños y operar con ellos.

3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar con eficacia operaciones combinadas, incluidas las potencias, con los distintos tipos de números, respetando la jerarquía de las operaciones y eligiendo la notación y el método de cálculo más adecuado a cada situación.

4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elegir la forma de cálculo más apropiada a cada situación (mental, escrita o con calculadora) para realizar cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales.

- Utilizar la calculadora para el cálculo de expresiones numéricas con operaciones combinadas.

- Estimar la coherencia y la precisión de los resultados obtenidos.

5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la existencia de proporcionalidad directa o inversa entre dos magnitudes.

- Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se utilicen los porcentajes o las relaciones de proporcionalidad directa o inversa.

- Analizar situaciones cotidianas en las que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.

6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables y operar con expresiones algebraicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el lenguaje algebraico para representar propiedades y relaciones entre conjuntos numéricos.

- Calcular el valor numérico de expresiones algebraicas con varias variables.

- Sumar, restar y multiplicar polinomios con coeficientes racionales.

- Desarrollar y simplificar expresiones sencillas en las que aparezcan el cuadrado de un binomio o una suma por una diferencia.

7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver ecuaciones de primer grado con paréntesis y denominadores por métodos algebraicos o gráficos.

- Resolver una ecuación de segundo grado interpretando las soluciones obtenidas.

- Resolver sistemas de ecuaciones lineales sencillos con dos incógnitas.

- Plantear ecuaciones de primer grado, segundo grado o sistemas de ecuaciones lineales para resolver problemas de su entorno cercano.

- Interpretar y valorar la coherencia de los resultados obtenidos.

Bloque 3. Geometría

1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico y abordar problemas de la vida cotidiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los elementos característicos de un triángulo rectángulo.

2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer los desarrollos planos de los poliedros y los cuerpos de revolución.

- Calcular áreas de los desarrollos planos de los poliedros y los cuerpos de revolución, mediante fórmulas y herramientas tecnológicas sencillas.

- Calcular longitudes en los poliedros y los cuerpos de revolución.

- Utilizar las unidades y la precisión adecuadas al contexto del problema planteado.

3. Reconocer el significado aritmético del teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer el enunciado del teorema de Pitágoras.

- Identificar ternas pitagóricas y construir triángulos rectángulos cuyos lados sean ternas pitagóricas, reconociendo la hipotenusa y los catetos.

- Construir, utilizando programas informáticos sencillos, puzles geométricos que permitan comprobar la veracidad del teorema de Pitágoras.

- Aplicar el teorema de Pitágoras a la resolución de problemas de cálculo de longitudes y de áreas en polígonos regulares.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sector Sindical Profesores de Religión

- Aplicar el teorema de Pitágoras a la resolución de problemas geométricos en contextos reales.

- Utilizar las unidades y la precisión adecuadas al contexto del problema planteado.

4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, entre un conjunto de figuras, las que son semejantes.

- Enunciar las condiciones para que dos figuras sean semejantes.

- Dar las condiciones para que dos triángulos rectángulos sean semejantes.

- Determinar, dadas dos figuras semejantes, la razón de semejanza.

- Calcular la longitud de los lados de una figura que es semejante a una dada, conocida la razón de semejanza.

- Construir una figura semejante a una dada, conocida la razón de semejanza.

- Calcular la razón entre las superficies de dos figuras semejantes.

- Calcular la razón entre los volúmenes de dos cuerpos semejantes.

- Conocer el concepto de escala.

- Aplicar el concepto de escala para interpretar planos y mapas.

- Resolver problemas del cálculo de la altura de un objeto conocida su sombra.

5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, describir, clasificar y representar los cuerpos geométricos presentes en el entorno.

- Identificar los principales elementos de los poliedros: vértices, aristas, altura, caras, etc.

- Identificar los elementos básicos del cilindro, el cono y la esfera: centro, radio, altura, generatriz, etc.

- Representar, dado un cuerpo geométrico, su desarrollo plano.

- Construir, a partir de su desarrollo plano, el cuerpo geométrico correspondiente.

- Visualizar las secciones obtenidas al cortar los cuerpos geométricos por planos, utilizando materiales manipulativos o herramientas informáticas sencillas.

6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender y diferenciar los conceptos de longitud, superficie y volumen así como las unidades asociadas a cada una de las magnitudes.

- Realizar estimaciones sobre el tamaño de los objetos y las medidas pedidas de los mismos, utilizando las unidades adecuadas.

- Utilizar conceptos y estrategias diversas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de figuras sencillas sin aplicar las fórmulas.

- Determinar qué datos son necesarios para resolver un problema geométrico.

- Calcular volúmenes de poliedros y cuerpos de revolución mediante fórmulas o medidas indirectas.

- Resolver problemas cercanos a su entorno en el que aparezcan los elementos estudiados.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical Profesores de Religión

- Resolver problemas que requieran la estimación o el cálculo de valores de magnitudes referentes a cuerpos en el espacio (poliedros, cuerpos de revolución) o medidas indirectas en las que haya que utilizar la semejanza de figuras geométricas.

- Explicar el proceso seguido para resolver problemas geométricos.

Bloque 4. Funciones

1. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Encontrar la expresión algebraica que describe la relación funcional entre dos variables cuando su gráfica es una recta.

2. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer si una gráfica dada se corresponde o no con una función.

3. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Encontrar la expresión algebraica de la recta a partir de su gráfica o la tabla de valores correspondiente.

- Encontrar la ecuación que expresa la relación lineal de dependencia de dos magnitudes.

- Resolver problemas sencillos que planteen dependencia entre dos magnitudes, utilizando tablas, gráficas o expresiones algebraicas, según convenga al contexto del problema.

- Utilizar calculadoras y aplicaciones informáticas que permitan representar datos o expresiones algebraicas sencillas para obtener distintos tipos de gráficas y observar los cambios que se producen al modificar la escala.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

1. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y proponer ejemplos de experimentos aleatorios y experimentos deterministas.

- Identificar sucesos simples asociados al espacio muestral de un experimento aleatorio.

- Calcular la frecuencia relativa de un suceso mediante experimentación.

- Predecir resultados asociados a un fenómeno aleatorio a partir de la experimentación.

- Predecir resultados asociados a un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de la probabilidad.

2. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir experimentos aleatorios sencillos como lanzamiento de dados y monedas o extracción de cartas de una baraja.

- Representar el espacio muestral asociado a distintos experimentos aleatorios sencillos utilizando distintas técnicas como tablas, recuentos o diagramas de árbol.

- Diferenciar sucesos elementales equiprobables y no equiprobables y proponer ejemplos de ambos tipos de sucesos.

BORRADOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
Sociedad Nacional Profesores de Religión

- Utilizar la regla de Laplace para calcular probabilidades de sucesos asociados a experimentos sencillos.

- Expresar el resultado del cálculo de probabilidades como fracción y como porcentaje.

Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas

Las matemáticas constituyen una forma de analizar e interpretar el mundo que nos rodea, reflejan la capacidad creativa, expresan con precisión conceptos y argumentos, favorecen la capacidad para aprender a aprender y contienen elementos de gran belleza; sin olvidar, además, el carácter instrumental que las matemáticas tienen como base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas, especialmente en el proceso científico y tecnológico y como fuerza conductora en el desarrollo de la cultura y las civilizaciones. Por otra parte, las matemáticas contribuyen a la formación intelectual del alumnado, lo que les permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como en el social.

La resolución de problemas y los proyectos de investigación constituyen los ejes fundamentales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. Una de las capacidades esenciales que se desarrollan con la actividad matemática es la habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas, ya que permite a las personas emplear los procesos cognitivos para abordar y resolver situaciones interdisciplinares en contextos reales, lo que resulta de máximo interés para el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico.

El alumnado que curse esta materia profundizará en el desarrollo de las habilidades de pensamiento matemático; concretamente en la capacidad de analizar e investigar, interpretar y comunicar matemáticamente diversos fenómenos y problemas en distintos contextos, así como de proporcionar soluciones prácticas a los mismos; también debe valorar las posibilidades de aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para contribuir al progreso de la humanidad.

El currículo de la materia se organiza en los siguientes bloques para los cursos de 3º y 4º, fortaleciendo tanto los aspectos teóricos como las aplicaciones prácticas en contextos reales de los mismos: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas, Números y Álgebra, Geometría, Funciones y Estadística y Probabilidad.

El bloque de "Procesos, métodos y actitudes en matemáticas" es común a los dos cursos y debe desarrollarse de modo transversal y simultáneamente al resto de bloques, constituyendo el hilo conductor de la materia; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, el trabajo en equipo y/o cooperativo, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

Metodología didáctica

El proceso de enseñanza y aprendizaje se centrará en el carácter instrumental y formativo de las matemáticas, fundamental para el desarrollo cognitivo del alumnado. Concretamente, tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
- Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
- Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor, utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
- Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos y otros) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato de Profesores de Enseñanza

- Identificar las formas y relaciones espaciales que se presentan en la vida cotidiana, analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y ser sensible a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.

- Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores y otros) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.

- Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

- Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.

- Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado, que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.

- Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.

- Valorar las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

La materia contribuirá al desarrollo de las competencias del currículo a las que se hace referencia en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de esta materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La propia concepción del currículo de esta materia hace evidente la contribución de la misma al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología. Por tanto, todo el currículo de la materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática de la que forma parte la habilidad para interpretar y expresar con claridad informaciones, el manejo de elementos matemáticos básicos en situaciones de la vida cotidiana y la puesta en práctica de procesos de razonamiento y utilización de formas de pensamiento lógico que permitan interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella enfrentándose a situaciones cotidianas. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar aquellas destrezas y actitudes que permitan razonar matemáticamente y comprender una argumentación lógica, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para enfrentarse a situaciones cotidianas de diferente grado de complejidad. Las matemáticas y las ciencias están interrelacionadas, no se puede concebir un desarrollo adecuado y profundo del conocimiento científico sin los contenidos matemáticos.

Las matemáticas contribuyen a la competencia en comunicación lingüística ya que son concebidas como una materia que utiliza continuamente la expresión oral y escrita en la formulación y exposición de las ideas. Fundamentalmente en la resolución de problemas adquiere especial importancia la comprensión y la expresión, tanto oral como escrita, de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento. El propio lenguaje matemático es un vehículo de comunicación de ideas con gran capacidad para transmitir conjeturas, gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico, de términos precisos y abstractos. La traducción de los distintos lenguajes matemáticos al lenguaje cotidiano, y viceversa, también contribuye a la adquisición de esta competencia.

La incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico contribuye a mejorar la competencia digital. La calculadora, el ordenador, etc. permiten abordar nuevas formas de adquirir e integrar conocimientos, empleando estrategias diversas tanto para la resolución de problemas como para el descubrimiento de nuevos conceptos matemáticos. El desarrollo de los distintos bloques temáticos permite trabajar con programas informáticos sencillos que ayudan enormemente a comprender los distintos conceptos matemáticos.

BORRADOR
Revisión de contenidos y redacción
Servicio Andaluz de Evaluación Educativa

Tampoco hay que olvidar que la materia proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información accesible a través de la red.

La reflexión sobre los procesos de razonamiento, la contextualización de los resultados obtenidos, la autonomía para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, etc. ayudan a la adquisición de la competencia aprender a aprender. La toma de conciencia de las propias capacidades, así como de lo que se puede hacer individualmente y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas (aprendizaje cooperativo), con otros recursos, etc. son elementos sustanciales para aprender a aprender. El desarrollo de estrategias necesarias para la resolución de problemas, la organización y regulación del propio aprendizaje, tanto individual como en equipo, tanto en la escuela como en casa, así como la gestión del propio desarrollo académico también contribuyen a aprender a aprender. La motivación y la autoconfianza son decisivas para la adquisición de esta competencia. Saber aprender implica ser capaz de motivarse para aprender, para adquirir y asimilar nuevos conocimientos llegando a dominar capacidades y destrezas, de forma que el aprendizaje sea cada vez más eficaz y autónomo. Además, la competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida.

Las matemáticas, fundamentalmente a través del análisis funcional y de la estadística, aportan criterios científicos para predecir y tomar decisiones en el ámbito social y ciudadano, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. La utilización de los lenguajes gráfico y estadístico ayuda a interpretar mejor la realidad expresada por los medios de comunicación. También se adquiere esta competencia analizando los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permite valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación. La resolución de problemas de forma cooperativa es fundamental para el desarrollo de esta competencia por lo que supone el trabajo en equipo, la aceptación de otras maneras de pensar las cosas y la reflexión sobre las soluciones aportadas por otras personas.

Los procesos matemáticos, especialmente los de resolución de problemas, contribuyen a desarrollar el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor. Para trabajar estos procesos es necesario planificar estrategias, asumir retos, valorar resultados y tomar decisiones. También, las técnicas heurísticas que desarrollan constituyen modelos generales de tratamiento de la información y de razonamiento y consolidan la adquisición de destrezas tales como la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.

La matemáticas, parte fundamental de nuestra cultura en todos los ámbitos, y que a lo largo de la historia se han desarrollado ligadas al resto de conocimientos científicos y humanísticos, no pueden ser relegadas al ámbito escolar. Trabajar para relacionar las matemáticas con otros conocimientos, para encontrarlas en los medios de comunicación y para integrarlas en nuestra vida cotidiana es trabajar la competencia conciencia y expresiones culturales. La historia de las matemáticas constituye en sí misma una aportación a nuestra cultura y nos sirve de referencia en su aprendizaje; los distintos personajes que con su aportación abrieron nuevos caminos en esta disciplina sirven de ejemplo de los retos que en cada época asumió la humanidad y de los esfuerzos por conseguir desentrañar la verdad de los distintos procesos, físicos, químicos, biológicos o tecnológicos. Por otro lado, la geometría, en todos sus aspectos, ha sido clave en muchos de los movimientos y expresiones artísticas a lo largo de la historia; la visión espacial, la búsqueda de la belleza a través de la simetría,… constituyen ejemplos de la contribución de las matemáticas a esta competencia.

Las distintas asignaturas y materias han de contribuir a que el alumnado adquiera todas las competencias clave. La forma en que se desarrollan los contenidos influye decisivamente en el nivel de adquisición de esas competencias. Hay que fijarse en qué utilizamos y cómo lo utilizamos para saber aplicar lo que sabemos.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se proponen las siguientes recomendaciones y orientaciones metodológicas.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje hay que tener en cuenta lo que el alumno o la alumna es capaz de hacer, sus conocimientos previos y la funcionalidad de los conocimientos adquiridos, es decir, que puedan ser utilizados en nuevas situaciones. Por tanto, es muy importante contextualizar los aprendizajes a la resolución de problemas de la

Sección Sindical Profesores de Religión

vida real en los que se pueden utilizar números, gráficos, tablas, etc., realizar operaciones, expresar la información de forma precisa y clara.

El entorno no es solamente el mundo físico, es también la sociedad en la que vivimos y con la que interactuamos. Muchos contenidos dentro de las ciencias sociales se pueden analizar y estudiar desde una perspectiva matemática, contribuyendo a un análisis crítico y más objetivo de nuestro entorno social. El uso de los medios de comunicación como fuente de actividades para su presentación y desarrollo en el aula, además de fomentar el espíritu crítico, refuerza la educación en valores.

En esta etapa, la resolución de problemas ocupa un lugar preferente en el currículo como eje de la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. Las estrategias de resolución y las destrezas de razonamiento son transversales a todos los bloques de contenidos. Además, permiten trabajar e integrar conocimientos de varios bloques o de distintas materias. Desde todos los bloques habrá que abordar la planificación del proceso, las estrategias y técnicas de la resolución de problemas o la confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas para enfrentarse a situaciones nuevas. Los problemas deberán partir del nivel de conocimientos de los alumnos y las alumnas y se irá graduando su dificultad a lo largo de la etapa.

La actividad matemática y su enseñanza requieren continuamente de la expresión oral y escrita para la comunicación de los distintos conceptos e ideas. Hay que comprender e interpretar los datos que se proporcionan y expresar correctamente las conclusiones a las que se llega tras el estudio de las cuestiones planteadas. Las exposiciones orales por parte del alumnado, la elaboración de trabajos y proyectos significan un apoyo más para adquirir la competencia lingüística. Todo ello sin olvidarse del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, al que se puede contribuir con textos de tipo histórico, biografías, anécdotas, paradojas, acertijos, noticias, artículos de prensa, etc.

La biblioteca de los centros ofrecerá al alumnado de esta materia distintas lecturas, tanto de divulgación científica, como pequeños ensayos o novelas que enriquecerán su punto de vista sobre distintos aspectos de las matemáticas. El cine también aportará una visión interesante sobre distintos aspectos de esta materia y se pueden encontrar numerosas películas con guías didácticas recomendadas para uso escolar.

No se puede olvidar que las matemáticas son por sí mismas un lenguaje que traduce situaciones de nuestro entorno a modelos matemáticos. Muchas de esas situaciones se describen en otras materias que se cursan en esta etapa, como las Ciencias Naturales, la Física y Química o la Geografía. Por tanto, es fundamental la coordinación del profesorado de las distintas materias para abordar los temas en los que las matemáticas son una herramienta instrumental. Además, esa cooperación entre el profesorado proporciona una visión conjunta de los diferentes contenidos y refuerza la adquisición de las distintas competencias.

Nuestra percepción de la realidad es prioritariamente visual, por lo que en el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia es fundamental que el alumnado vea las matemáticas. Los medios informáticos y audiovisuales facilitan en gran medida los procesos de visualización y, en consecuencia, el aprendizaje de las matemáticas.

Al final de esta etapa es preciso que el alumno o la alumna sea capaz de reconocer los elementos matemáticos presentes en su entorno y en los medios de comunicación, de utilizar un lenguaje matemático adecuado a cada contexto, de razonar matemáticamente, y de comprender y hacer demostraciones matemáticas sencillas.

La calculadora es una herramienta para hacer cálculos y para confirmar los resultados obtenidos por otras vías. Asimismo, permite trabajar problemas reales y estimular la actividad matemática. La utilización de la calculadora y el cálculo mental se pueden trabajar a la par. Es importante aprender a hacer un buen uso de la calculadora y distinguir cuándo es necesaria y cuándo no lo es.

Continuamente aparecen nuevos dispositivos o aplicaciones que pueden utilizarse en el aula. Por tanto, en las clases, al igual que en la vida real, se requiere una continua adaptación a los diferentes recursos tecnológicos. Si el uso y dominio de las distintas aplicaciones pueden ser, en algunos casos, un objetivo en sí mismos, no se puede olvidar que contribuyen a un aprendizaje personal más autónomo e intuitivo.

Actualmente existe una gran variedad de software muy versátil para la elaboración, presentación o exposición de trabajos en el aula. Otras aplicaciones como las hojas de cálculo o los programas de geometría dinámica son imprescindibles en las clases de

BOPA
Unión Sindical Obrera de Asturias
Secretariado Profesores de Religión

matemáticas por su utilidad, pues, no solo permiten dibujar elementos y figuras geométricas o representar funciones, sino que permiten estudiar o describir sus propiedades.

Es imprescindible tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje para poder atender la diversidad del alumnado. La planificación de la actividad en el aula ha de atender tanto a los alumnos y las alumnas que avanzan rápidamente como a quienes tienen dificultades, intentando que todos y todas desarrollen al máximo sus capacidades en función de sus posibilidades. Será preciso trabajar con técnicas de aprendizaje cooperativo en pequeños grupos y con materiales que permitan distintos grados de profundización y actividades abiertas. Los métodos tienen que ser diversos tendiendo siempre a propuestas metodológicas que impliquen activamente al alumnado. En ocasiones, la utilización de distintos medios tecnológicos puede facilitar el aprendizaje de forma autónoma y permitirá trabajar a niveles diferentes según las capacidades de las alumnas y los alumnos, mejorando de este modo la atención a la diversidad.

La sociedad actual demanda personas que sepan trabajar en equipo. Los centros educativos impulsarán el uso de metodologías que promuevan el trabajo en grupo y técnicas cooperativas que fomenten el trabajo consensuado, la toma de decisiones en común, la valoración y el respeto de las opiniones de los demás.

La enseñanza de las matemáticas tiene que tener un enfoque coeducativo y un planteamiento de justicia social y equidad. Para ello es preciso cuidar la elección de materiales, libros de texto, actividades, ejemplos, etc., de forma que no se refuercen los estereotipos sexistas.

La historia de las matemáticas es un recurso metodológico muy importante. Conocer cómo se plantearon algunos problemas científicos, cómo se abordaron, cómo se resolvieron y que ventanas nuevas abrieron para la ciencia ayuda a ver las matemáticas como una parte de la historia de la humanidad. También es importante subrayar que en la construcción del pensamiento matemático a lo largo de la historia han contribuido tanto hombres como mujeres y es conveniente utilizar el recurso histórico para hacer evidentes las contribuciones más importantes, visibilizando la presencia de las mujeres.

Primer ciclo

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- Planificación del proceso de resolución de problemas.

- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.

- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.

- Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.

- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

- Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y Álgebra

- Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica.

- Raíces cuadradas. Raíces no exactas. Expresión decimal. Expresiones radicales: transformación y operaciones.

- Jerarquía de operaciones.

- Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz.

- Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo.

- Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico.

- Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. Progresiones aritméticas y geométricas. Elementos.

- Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico).

- Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables. Operaciones elementales con polinomios. División de polinomios. Regla de Ruffini.

- Resolución de ecuaciones sencillas de grado superior a dos.

- Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.

Bloque 3. Geometría

- Geometría del plano. Segmentos y ángulos en las figuras geométricas.

- Lugar geométrico. Determinación de figuras geométricas planas a partir de ciertas propiedades.

- Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas.

- Movimientos en el plano: traslaciones, giros y simetrías en el plano.

- Uso de los movimientos para el análisis y la representación de figuras y representaciones geométricas.

- Reconocimiento de los movimientos en la naturaleza en el arte y en los objetos cotidianos.

- Geometría del espacio. Planos de simetría en los poliedros.

- La esfera. Intersecciones de planos y esferas.

- El globo terráqueo. Coordenadas geográficas y husos horarios. Longitud y latitud de un punto.

- Resolución de problemas de interpretación de mapas y planos.

- Uso de herramientas tecnológicas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.

Bloque 4. Funciones

- Características de las gráficas, dominio, cortes con los ejes, continuidad, monotonía, extremos, simetría.

- Análisis y descripción cualitativa de gráficas sencillas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.

- Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente.

- Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.

- Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.

- Expresiones de la ecuación de la recta. Punto-pendiente, general, explícita y por dos

BOPSAD
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

puntos.

- Funciones cuadráticas. Vértice, eje de simetría, cortes con los ejes. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.

- Utilización de medios tecnológicos como calculadoras gráficas o programas informáticos sencillos para representar funciones lineales y cuadráticas.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

- Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas y cuantitativas discretas o continuas.

- Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. Encuestas.

- Organización de los datos en tablas estadísticas. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos.

- Gráficas estadísticas. Histogramas, diagrama de barras, diagrama de sectores, polígonos de frecuencias.

- Parámetros de posición y centralización. Cálculo, interpretación y propiedades.

- Parámetros de dispersión. Rango, varianza, desviación típica.

- Diagrama de caja y bigotes.

- Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.

- Utilización de medios tecnológicos para realizar cálculos y gráficos estadísticos.

- Utilización de datos de la población española y/o asturiana para estudios estadísticos y probabilísticos.

- Experiencias aleatorias. Sucesos y espacio muestral.

- Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. Diagramas de árbol sencillos. Tablas de contingencia. Permutaciones, factorial de un número.

- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir verbalmente, de forma razonada y con la terminología adecuada a su nivel, los pasos seguidos en la resolución de un problema.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer comprensivamente el enunciado de un problema, cercano a la realidad, que puede estar expresado mediante texto, tablas o gráficas.

- Reflexionar sobre la situación que presenta el problema, identificando y explicando las ideas principales del enunciado de un problema.

- Organizar la información haciendo un esquema, una tabla o un dibujo, eligiendo una notación adecuada.

- Esbozar y estimar las posibles soluciones del problema, antes de iniciar las fases del proceso de resolución del mismo.

- Valorar la adecuación de la solución al contexto del problema.

3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos regularidades que le lleven a realizar generalizaciones.

- Utilizar las regularidades y propiedades encontradas para estimar y predecir soluciones de otros problemas similares.

4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reflexionar sobre el modo de resolución de un problema buscando nuevas estrategias de resolución.

- Compartir sus ideas con sus compañeros y compañeras.

- Valorar la coherencia y la idoneidad de las soluciones.

- Plantear problemas similares a otros ya resueltos.

5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información, a través de distintos medios, para realizar una investigación matemática.

- Analizar, seleccionar y clasificar la información recogida.

- Elaborar un informe con las conclusiones obtenidas, utilizando el lenguaje matemático adecuado y de la forma más rigurosa posible.

- Presentar el informe oralmente o por escrito.

6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la utilidad de las matemáticas para resolver problemas habituales de la vida diaria, buscando la relación entre realidad y matemáticas.

- Utilizar modelos matemáticos que le permitan resolver problemas en contextos diversos, proponiendo mejoras que aumenten la eficacia de dichos modelos.

- Interpretar la solución del problema en el contexto de la realidad.

- Plantear problemas similares a otro dado, relacionando los distintos contextos matemáticos.

- Ejemplificar situaciones que permitan comprender las relaciones matemáticas presentes en una situación problemática, valorando positivamente el uso de modelos matemáticos para interpretar la realidad y resolver problemas.

7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las ventajas de reflexionar sobre los procesos de razonamiento seguidos al resolver un problema como ayuda para resolver otros.

- Revisar sus propios errores para aprender de los mismos.

- Clasificar los distintos tipos de problemas y relacionarlos con las situaciones problemáticas presentes en su realidad cotidiana.

8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Desarrollar actitudes de esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica necesarias en la actividad matemática.

- Distinguir entre lo que supone resolver un problema y un ejercicio.

- Sentir curiosidad y hacerse preguntas sobre cuestiones matemáticas relacionadas con su realidad.

- Discutir de forma argumentada la estrategia utilizada para resolver un problema, respetando y valorando otras opiniones y manifestando comportamientos favorables a la convivencia y proponiendo soluciones dialogadas.

- Desarrollar sus propias estrategias para la resolución de problemas en contextos diversos.

9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Verbalizar las dificultades que encuentra al desarrollar su quehacer matemático.

- Mostrar interés por superar las dificultades sin temer enfrentarse a situaciones nuevas y de creciente complejidad.

- Argumentar la toma de decisiones en función de los resultados obtenidos utilizando el lenguaje adecuado.

10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Pensar un plan para resolver un problema.

- Proceder sistemáticamente ordenando datos y decidiendo qué pasos va a dar.

- Llevar a cabo el plan pensado para resolver el problema.

- Comprobar la solución obtenida.

- Dar la solución de forma clara y concisa, redactando el proceso seguido para llegar a ella.

- Valorar la precisión y sencillez del lenguaje matemático para expresar con rigor información útil en situaciones de creciente complejidad.

11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar distintas herramientas tecnológicas para realizar cálculos y analizar y comprender propiedades geométricas.

- Utilizar algunas herramientas tecnológicas para representar diferentes gráficos usando la más apropiada en cada caso.

- Emplear medios tecnológicos para representar los datos de un problema mediante tablas, gráficos o diagramas.

- Valorar el uso de recursos tecnológicos para realizar conjeturas, contrastar estrategias, buscar datos, realizar cálculos complejos y presentar resultados de forma clara y atractiva.

- Utilizar los medios tecnológicos para diseñar representaciones gráficas que expliquen los procesos seguidos en la resolución de un problema.

12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Utilizar diferentes recursos tecnológicos en la búsqueda y selección de informaciones sencillas.

- Crear, con ayuda del ordenador, documentos digitales sencillos que presenten los resultados del trabajo realizado.

- Utilizar las herramientas tecnológicas de fácil uso para presentar trabajos de forma oral o escrita.

- Aprovechar diversas aplicaciones informáticas para presentar la solución de un problema, realizar gráficos, diagramas, tablas, representaciones de funciones o representaciones geométricas.

Bloque 2. Números y Álgebra

1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana y presentando los resultados con la precisión requerida.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar los distintos tipos de números, utilizando la representación más adecuada para interpretar información.

- Distinguir los decimales finitos e infinitos periódicos calculando la fracción generatriz correspondiente.

- Utilizar la notación científica para expresar números muy grandes o muy pequeños y operar con ellos.

- Simplificar expresiones con raíces cuadradas no exactas.

- Obtener soluciones aproximadas (por redondeo o truncamiento) en problemas contextualizados, estimando el error cometido.

- Valorar la precisión y coherencia del resultado obtenido en el contexto del problema planteado.

- Utilizar la unidad de medida adecuada en cada contexto.

- Utilizar los números racionales y realizar operaciones con ellos reconociendo sus propiedades y respetando la jerarquía de las operaciones.

2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas, observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y describir regularidades en un conjunto de números.

- Calcular términos sucesivos de una sucesión numérica a partir de un enunciado o de una expresión algebraica.

- Obtener el término general de sucesiones numéricas sencillas.

- Reconocer progresiones aritméticas y geométricas identificando la diferencia o la razón, calcular otros términos y la suma de términos consecutivos.

- Resolver problemas vinculados a situaciones reales en los que haya que identificar sucesiones numéricas y progresiones.

3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar operaciones (suma, resta, producto y división) con polinomios de una indeterminada con coeficientes racionales.

- Utilizar la regla de Ruffini.

- Plantear expresiones algebraicas y transformarlas para simplificarlas a partir de situaciones en un contexto cercano.

- Desarrollar correctamente expresiones en las que aparezcan el cuadrado de un binomio o una suma por una diferencia.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Secretaría Confederal de Salud Laboral

- Conocer el significado de raíz de un polinomio.

- Factorizar polinomios de grado superior a dos con raíces enteras utilizando la regla de Ruffini, las identidades notables o transformaciones en el polinomio.

4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver ecuaciones de primer grado, de segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas utilizando diferentes procedimientos: algebraicos, gráficos o programas informáticos.

- Traducir a ecuaciones o sistemas de ecuaciones problemas relacionados con situaciones cercanas a su contexto, resolverlos y valorar la coherencia del resultado obtenido.

- Apreciar el lenguaje algebraico como un recurso muy útil para resolver problemas.

- Utilizar la factorización de polinomios para resolver ecuaciones sencillas de grado mayor que dos.

Bloque 3. Geometría

1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y describir los elementos característicos de las figuras planas y los cuerpos geométricos elementales a partir de la descripción de sus propiedades.

- Definir y determinar los lugares geométricos planos, tales como mediatriz, bisectriz y circunferencia.

- Resolver problemas que utilicen las propiedades de lugares geométricos sencillos.

- Reconocer cuándo dos ángulos son iguales.

- Definir los distintos tipos de ángulos: complementarios, suplementarios, adyacentes y opuestos por el vértice.

- Identificar las rectas notables en un triángulo y los puntos en los que se cortan.

- Resolver problemas geométricos utilizando las propiedades estudiadas.

2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer polígonos semejantes.

- Enunciar los criterios de semejanza en polígonos semejantes.

- Construir un polígono semejante a otro dado.

- Calcular la razón de los perímetros y de las áreas de dos polígonos semejantes.

- Calcular la razón de los volúmenes de dos cuerpos geométricos semejantes.

- Dividir un segmento en partes proporcionales a otros segmentos dados.

- Utilizar el teorema de Tales para obtener medidas indirectas utilizando la semejanza.

- Resolver problemas contextualizados en su entorno, o en representaciones artísticas, que presenten situaciones de semejanza y que precisen del cálculo de perímetros y áreas de figuras geométricas.

3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.

BORRADOR
Unión Vecinal de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el concepto de escala.

- Calcular las dimensiones reales de un plano o un mapa realizado a escala.

4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre traslación, simetría y giro en el plano y construir figuras utilizando estos movimientos.

- Reconocer la presencia de transformaciones geométricas en la naturaleza y en el arte.

- Identificar los elementos característicos de los movimientos en el plano: ejes de simetría, centros, amplitud de giro, etc.

- Crear construcciones propias manipulando objetos y componiendo movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.

5. Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir, con el lenguaje adecuado, los principales poliedros y cuerpos de revolución.

- Calcular áreas y volúmenes de los principales poliedros y cuerpos de revolución.

- Resolver problemas contextualizados en el entorno cotidiano.

- Identificar los ejes de simetría, centros, amplitud de giro, etc. de las figuras planas.

- Identificar los planos de simetría, centros, etc. de los poliedros y los cuerpos de revolución.

- Identificar los centros, los ejes y los planos de simetría en la naturaleza, en el arte y en los objetos cotidianos.

6. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los elementos del globo terráqueo: eje terrestre, polos, ecuador, hemisferios, meridianos y paralelos.

- Definir las coordenadas geográficas de un punto sobre el globo terráqueo.

- Utilizar las coordenadas geográficas para localizar y situar lugares sobre mapas y sobre el globo terráqueo.

- Identificar y describir los movimientos para ir de un lugar a otro.

Bloque 4. Funciones

1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar el comportamiento de funciones dadas gráficamente y asociar enunciados de problemas contextualizados con sus gráficas.

- Identificar las principales características de una gráfica e interpretarlas en su contexto.

- Construir una gráfica a partir de un enunciado contextualizado y describir el fenómeno expuesto.

- Asociar razonadamente expresiones analíticas con funciones dadas gráficamente.

2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal, valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Determinar las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos).

- Identificar y calcular puntos de corte y la pendiente en distintos tipos de recta.

- Representar gráficamente distintos tipos de rectas.

- Obtener la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y representarla.

- Realizar conjeturas sobre el comportamiento del fenómeno que representa una gráfica y su expresión algebraica tanto verbalmente como por escrito.

3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Calcular el vértice, puntos de corte con los ejes y eje de simetría de una función polinómica de grado dos.

- Representar gráficamente funciones polinómicas de grado dos.

- Identificar y describir situaciones del contexto cercano que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas.

- Analizar y representar funciones cuadráticas utilizando aplicaciones y programas informáticos diversos.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir población y muestra. Proponer ejemplos del uso de ambos conceptos en problemas de un contexto cercano.

- Analizar qué procedimiento de selección es adecuado para garantizar la representatividad de una muestra y describir los pros y contras del uso de uno u otro procedimiento.

- Distinguir y proponer ejemplos de los distintos tipos de variables estadísticas.

- Organizar un conjunto de datos en forma de tabla estadística.

- Calcular las distintas frecuencias de un conjunto de datos estadísticos organizados en una tabla.

- Elaborar informes para describir la información relevante obtenida a partir de una tabla de datos.

- Realizar gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.

- Utilizar distintas herramientas tecnológicas para realizar gráficos estadísticos.

- Exponer de forma ordenada las conclusiones obtenidas a partir de la elaboración de tablas o gráficos estadísticos y justificar su representatividad en la población estudiada.

2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Calcular la media, la moda, la mediana y los cuarteles de una variable estadística.

- Interpretar el valor obtenido de las medidas de posición, realizar un resumen de los datos y comparar distintas distribuciones estadísticas.

- Calcular los parámetros de dispersión (rango, recorrido intercuartílico y desviación típica) de una variable estadística.

- Comparar la representatividad de la media de varias distribuciones estadísticas utilizando los parámetros adecuados.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Utilizar herramientas tecnológicas como calculadoras u hojas de cálculo para obtener los distintos parámetros estadísticos.

3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.

- Valorar de forma crítica la fiabilidad y representatividad de la información estadística procedente de distintos medios de comunicación.

- Utilizar distintas herramientas tecnológicas para calcular los parámetros estadísticos de centralización y dispersión.

- Utilizar distintas herramientas tecnológicas para organizar y generar gráficos estadísticos.

- Exponer oralmente y por escrito la información relevante de una variable estadística analizada, utilizando las herramientas tecnológicas apropiadas.

4. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir experimentos aleatorios de deterministas y proponer ejemplos de ambos.

- Verbalizar utilizando el vocabulario adecuado distintas situaciones relacionadas con el azar.

- Usar distintas técnicas de recuento, tales como tablas, diagramas de árbol o enumeraciones, para obtener el espacio muestral de experimentos aleatorios sencillos.

- Expresar los sucesos asociados a un fenómeno aleatorio con el lenguaje adecuado.

- Utilizar la regla de Laplace para calcular probabilidades en el caso de sucesos equiprobables procedentes de experimentos aleatorios sencillos.

- Escoger la opción correcta a la vista de las probabilidades obtenidas al resolver problemas planteados sobre situaciones de incertidumbre.

Segundo ciclo

Cuarto curso

Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- Planificación del proceso de resolución de problemas.

- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.

- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.

- Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.

- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

- Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y

conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y Álgebra

- Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales.

- Representación de números en la recta real. Intervalos.

- Potencias de exponente entero o fraccionario y radicales sencillos.

- Interpretación y uso de los números reales en diferentes contextos eligiendo la notación y aproximación adecuadas en cada caso.

- Potencias de exponente racional. Operaciones y propiedades.

- Jerarquía de operaciones.

- Cálculo con porcentajes. Interés simple y compuesto.

- Logaritmos. Definición y propiedades.

- Manipulación de expresiones algebraicas. Utilización de igualdades notables.

- Introducción al estudio de polinomios. Raíces y factorización.

- Ecuaciones de grado superior a dos.

- Fracciones algebraicas. Simplificación y operaciones.

- Sistemas de ecuaciones no lineales (grado dos)

- Resolución de problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.

- Inecuaciones de primer y segundo grado. Interpretación gráfica. Resolución de problemas.

Bloque 3. Geometría

- Medidas de ángulos en el sistema sexagesimal y en radianes.

- Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos.

- Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida de longitudes, áreas y volúmenes.

- Iniciación a la geometría analítica en el plano: coordenadas. Vectores. Ecuaciones de la recta. Paralelismo, perpendicularidad.

- Semejanza. Figuras semejantes. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.

- Aplicaciones informáticas de geometría dinámica que faciliten la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.

Bloque 4. Funciones

- Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. Análisis de resultados. Presentación de las conclusiones.

- Representación de funciones lineales, cuadráticas, proporcionalidad inversa, exponenciales, logarítmicas y a trozos, en casos sencillos.

- La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.

- Reconocimiento de otros modelos funcionales: aplicaciones a contextos y situaciones reales. Descripción de sus principales características, dominio, cortes, monotonía, extremos, continuidad, simetría, periodicidad, con un lenguaje adecuado.

- Utilización de medios tecnológicos como calculadoras o programas informáticos para realizar y analizar gráficas.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

- Introducción a la combinatoria: combinaciones, variaciones y permutaciones. Elección de la técnica de recuento adecuada.

- Espacio muestral. Sucesos elementales, sucesos compuestos.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace y otras técnicas de recuento.

- Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes.

- Experiencias aleatorias compuestas. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades.

- Probabilidad condicionada.

- Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar y la estadística.

- Juegos de azar y sorteos. Análisis de resultados.

- Tipos de muestras. Representatividad.

- Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico.

- Gráficas estadísticas: distintos tipos de gráficas. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Detección de falacias.

- Medidas de centralización y dispersión: interpretación, análisis y utilización. Uso de medios tecnológicos para su cálculo.

- Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión.

- Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación.

- Utilización de datos de la población española y/o asturiana para estudios estadísticos y probabilísticos.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir verbalmente, de forma razonada y con la terminología adecuada a su nivel, los pasos seguidos en la resolución de un problema.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer comprensivamente el enunciado de un problema, cercano a la realidad, que puede estar expresado mediante texto, tablas o gráficas.

- Reflexionar sobre la situación que presenta el problema identificando y explicando las ideas principales del enunciado de un problema.

- Organizar la información, haciendo un esquema, una tabla o un dibujo, eligiendo una notación adecuada.

- Esbozar y estimar las posibles soluciones del problema, antes de iniciar las fases del proceso de resolución del mismo.

- Valorar la adecuación de la solución al contexto del problema.

3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos regularidades que le lleven a realizar generalizaciones.

- Utilizar las regularidades y propiedades encontradas para estimar y predecir soluciones de otros problemas similares.

4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reflexionar sobre el modo de resolución de un problema buscando nuevas estrategias de resolución.

- Compartir sus ideas con sus compañeros y compañeras.

- Valorar la coherencia y la idoneidad de las soluciones.

- Plantear problemas similares a otros ya resueltos.

5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información, a través de distintos medios, para realizar una investigación matemática.

- Analizar, seleccionar y clasificar la información recogida.

- Elaborar un informe con las conclusiones obtenidas, utilizando el lenguaje matemático adecuado y de la forma más rigurosa posible.

- Presentar el informe oralmente o por escrito.

6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la utilidad de las matemáticas para resolver problemas habituales de la vida diaria, buscando la relación entre realidad y matemáticas.

- Utilizar o construir modelos matemáticos que le permitan resolver problemas en contextos diversos, proponiendo mejoras que aumenten la eficacia de dichos modelos.

- Interpretar la solución del problema en el contexto de la realidad.

- Plantear problemas similares a uno dado relacionando los distintos contextos matemáticos presentes en su entorno.

- Ejemplificar situaciones que permitan comprender las relaciones matemáticas presentes en una situación problemática valorando positivamente el uso de modelos matemáticos para interpretar la realidad y resolver problemas.

7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las ventajas de reflexionar sobre los procesos de razonamiento seguidos al resolver un problema como ayuda para resolver otros.

- Revisar sus propios errores para aprender de los mismos.

- Clasificar los distintos tipos de problemas y relacionarlos con las situaciones problemáticas presentes en su realidad cotidiana.

8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Desarrollar actitudes de esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica necesarias en la actividad matemática.

- Distinguir entre lo que supone resolver un problema y un ejercicio.

- Sentir curiosidad y hacerse preguntas sobre cuestiones matemáticas relacionadas con su realidad.

- Discutir de forma argumentada la estrategia utilizada para resolver un problema, respetando y valorando otras opiniones y manifestando comportamientos favorables a la convivencia y proponiendo soluciones dialogadas.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical de Profesores de Religión

- Desarrollar sus propias estrategias para la resolución de problemas en contextos diversos.

9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Verbalizar las dificultades que encuentra al desarrollar su quehacer matemático.

- Mostrar interés por superar las dificultades sin temer enfrentarse a situaciones nuevas y de creciente complejidad.

- Argumentar la toma de decisiones en función de los resultados obtenidos utilizando el lenguaje adecuado.

10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Pensar un plan para resolver un problema.

- Proceder sistemáticamente ordenando datos y decidiendo qué pasos va a dar.

- Llevar a cabo el plan pensado para resolver el problema.

- Comprobar la solución obtenida.

- Dar la solución de forma clara y concisa redactando el proceso seguido para llegar a ella.

- Valorar la precisión y sencillez del lenguaje matemático para expresar con rigor información útil en situaciones de creciente complejidad.

- Aplicar estrategias y técnicas de resolución aprendidas a lo largo de la etapa, emitiendo y justificando hipótesis, generalizando resultados y confiando en su propia capacidad e intuición.

11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar distintas herramientas tecnológicas para realizar cálculos, y analizar y comprender propiedades geométricas.

- Utilizar algunas herramientas tecnológicas para representar diferentes gráficos usando la más apropiada en cada caso.

- Emplear medios tecnológicos para representar los datos de un problema mediante tablas, gráficos o diagramas.

- Valorar el uso de recursos tecnológicos para realizar conjeturas, contrastar estrategias, buscar datos, realizar cálculos complejos y presentar resultados de forma clara y atractiva.

- Utilizar los medios tecnológicos para diseñar representaciones gráficas que expliquen los procesos seguidos en la resolución de un problema.

12. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes recursos tecnológicos en la búsqueda y selección de informaciones sencillas.

- Crear, con ayuda del ordenador, documentos digitales sencillos que presenten los resultados del trabajo realizado.

- Utilizar las herramientas tecnológicas de fácil uso para presentar trabajos de forma oral o escrita.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Aprovechar diversas aplicaciones informáticas para presentar la solución de un problema, realizar gráficos, diagramas, tablas, representaciones de funciones o representaciones geométricas.

Bloque 2. Números y Álgebra

1. Conocer los distintos tipos de números e interpretar el significado de algunas de sus propiedades más características: divisibilidad, paridad, infinitud, proximidad, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar y trasmitir información cuantitativa, identificando y empleando los distintos tipos de números reales.

- Utilizar la representación más adecuada de los distintos tipos de números, empleándolos en el contexto de la resolución de problemas.

- Resolver problemas en contextos académicos o de la vida cotidiana, eligiendo las propiedades características de los números.

2. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar los distintos tipos de números, compararlos, ordenarlos y representarlos en la recta real.

- Estimar, en el ámbito de la resolución de problemas, la posible solución, valorar su precisión y analizar la coherencia de la misma.

- Realizar operaciones con los números reales, incluidas potencias y radicales, aplicando sus propiedades y respetando la jerarquía de las operaciones.

- Conocer y aplicar la definición y las propiedades de los logaritmos.

- Aplicar los porcentajes y los logaritmos a problemas cotidianos de tipo financiero o a problemas relacionados con el ámbito académico.

3. Construir e interpretar expresiones algebraicas, utilizando con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Traducir a expresiones algebraicas situaciones de su contexto más cercano: académico y vida cotidiana.

- Descomponer polinomios sacando factor común, utilizando la regla de Ruffini, las identidades notables y las ecuaciones de segundo grado.

- Operar con destreza con polinomios y fracciones algebraicas sencillas.

4. Representar y analizar situaciones y relaciones matemáticas utilizando inecuaciones, ecuaciones y sistemas para resolver problemas matemáticos y de contextos reales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver problemas vinculados a situaciones reales mediante ecuaciones de primer grado, segundo grado, sistemas de dos ecuaciones lineales o no lineales (con dos incógnitas).

- Resolver ecuaciones de grado superior a dos utilizando la descomposición factorial.

- Expresar las soluciones de forma clara y precisa cuando se resuelve un problema, valorando la coherencia del resultado obtenido con el enunciado del problema.

- Plantear y resolver inecuaciones de primer y segundo grado (con una incógnita), expresando la solución como intervalos de la recta real.

- Utilizar distintos medios y recursos tecnológicos para resolver ecuaciones y sistemas de ecuaciones.

Bloque 3. Geometría

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

1. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal e internacional y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir las razones trigonométricas de un ángulo agudo.

- Utilizar las relaciones trigonométricas fundamentales.

- Emplear correctamente la calculadora para resolver cuestiones trigonométricas.

- Resolver triángulos cualesquiera.

- Resolver problemas contextualizados que precisen utilizar las relaciones trigonométricas básicas.

2. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas y aplicando las unidades de medida.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar las fórmulas de cálculo de ángulos, perímetros, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos para aplicarlas en situaciones diversas, valorando los resultados obtenidos y expresándolos utilizando las unidades más adecuadas.

- Utilizar herramientas tecnológicas para calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes.

- Realizar mediciones en el entorno, utilizando los instrumentos de medida disponibles para calcular longitudes, áreas y volúmenes de objetos cotidianos.

- Calcular medidas indirectas en situaciones problemáticas reales, utilizando las razones trigonométricas y las relaciones entre ellas.

- Calcular medidas de cuerpos en el espacio, observando la relación que existe entre perímetros, áreas y volúmenes de figuras semejantes.

- Aplicar los conocimientos geométricos adquiridos para calcular medidas tanto intermedias como finales en la resolución de problemas del mundo físico, expresando los resultados con las unidades de medida más adecuadas.

- Usar aplicaciones de geometría dinámica que le ayuden a comprender los conceptos y las relaciones geométricas.

3. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir un sistema de ejes coordenados y las coordenadas de un punto en el plano.

- Determinar las coordenadas de un vector dados su origen y su extremo.

- Calcular la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector.

- Calcular el punto medio de un segmento.

- Hallar la ecuación de una recta determinada por un punto y su vector director.

- Hallar la ecuación de una recta determinada por dos puntos.

- Calcular la pendiente de una recta.

- Reconocer y calcular la ecuación de una recta en sus distintas formas: vectorial, continua, punto-pendiente, explícita y general.

- Determinar las condiciones de incidencia, perpendicularidad y de paralelismo de dos rectas.

- Utilizar aplicaciones de geometría dinámica para describir y analizar distintas configuraciones geométricas.

Bloque 4. Funciones

1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

algebraica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar distintos tipos de funciones asociándolos con sus correspondientes gráficas.

- Asociar las gráficas de las distintas funciones estudiadas con sus correspondientes expresiones algebraicas.

- Representar distintos tipos de funciones: lineales, cuadráticas, proporcionalidad inversa, exponencial, logarítmica y a trozos.

- Utilizar medios tecnológicos como calculadoras o programas informáticos para representar los distintos tipos de funciones estudiadas.

- Expresar razonadamente tanto verbalmente como por escrito el comportamiento de un fenómeno a partir de una gráfica o una tabla de valores.

- Calcular la tasa de variación media a partir de una tabla de valores, una expresión algebraica o la propia gráfica y relacionarla con la monotonía de la función.

- Identificar situaciones del entorno cercano que se corresponden con modelos funcionales estudiados e interpretar su comportamiento.

2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar de forma crítica la información proporcionada por tablas y gráficas que se extraen de situaciones reales o medios de comunicación.

- Utilizar unidades y escalas adecuadas para realizar representaciones de datos mediante tablas y gráficos.

- Reconocer las características principales de una gráfica, dominio, monotonía, extremos, continuidad y expresarlas con un lenguaje adecuado.

- Predecir el tipo de gráfica que mejor se adecua a una tabla de valores dada y viceversa.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

1. Resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana aplicando los conceptos del cálculo de probabilidades y técnicas de recuento adecuadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escoger la técnica de recuento más adecuada según el contexto del problema planteado.

- Realizar cálculos sencillos utilizando factoriales y números combinatorios.

- Calcular el número de elementos de un conjunto utilizando el concepto de variación, permutación o combinación según convenga.

- Reconocer situaciones asociadas a fenómenos aleatorios y describirlas adecuadamente.

- Usar el vocabulario adecuado para describir sucesos asociados a fenómenos aleatorios.

- Emplear técnicas del cálculo de probabilidades para resolver problemas sencillos de la vida cotidiana.

- Comprobar la coherencia de los resultados obtenidos al realizar experiencias aleatorias o simulaciones.

- Realizar estudios estadísticos sencillos a partir de contextos cercanos e interpretar adecuadamente las conclusiones obtenidas.

- Comunicar correctamente, tanto de forma oral como por escrito, las distintas fases de un estudio estadístico sencillo en un contexto cercano, dando especial relevancia a las conclusiones obtenidas.

2. Calcular probabilidades simples o compuestas aplicando la regla de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BOFRAD UNDOR Unión Nacional de Trabajadores Sindicato Unitario - Profesores de Religión

- Identificar el espacio muestral asociado a experimentos aleatorios simples o compuestos sencillos utilizando la técnica de recuento más adecuada.

- Realizar diagramas de árbol o tablas de contingencia según convenga.

- Calcular probabilidades de sucesos elementales o compuestos sencillos utilizando la regla de Laplace.

- Diferenciar sucesos independientes y dependientes en fenómenos aleatorios sencillos.

- Calcular la probabilidad condicionada en problemas sencillos, representando las probabilidades en forma de árbol o tabla.

- Experimentar con juegos de azar o sorteos sencillos como lanzamiento de dados o monedas o extracciones de cartas y obtener conclusiones sobre las distintas probabilidades asociadas a los resultados del juego.

3. Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Indagar en los distintos medios de comunicación para descubrir noticias en las que la probabilidad sea protagonista.

- Valorar los distintos resultados probabilísticos expuestos en los medios de comunicación, reflexionando sobre su veracidad.

- Verbalizar adecuadamente situaciones relacionadas con el azar.

4. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales y bidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador) y valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar tablas y gráficos estadísticos asociados a distribuciones unidimensionales y bidimensionales como histogramas, diagramas de barras, polígonos de frecuencias o diagramas de puntos.

- Interpretar de forma crítica gráficos y tablas estadísticos obtenidos en distintos medios de comunicación o en contextos cercanos.

- Calcular los parámetros de centralización y dispersión para distribuciones unidimensionales y bidimensionales sencillas utilizando medios tecnológicos como calculadoras o programas informáticos.

- Interpretar de forma conjunta los parámetros de centralización y dispersión de dos distribuciones para obtener conclusiones sobre los datos estadísticos de las mismas.

- Elegir una muestra aleatoria y valorar su representatividad según su tamaño.

- Utilizar los diagramas de dispersión para obtener conclusiones sobre la relación existente entre dos variables estadísticas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas

Las matemáticas constituyen una forma de analizar e interpretar el mundo que nos rodea, reflejan la capacidad creativa, expresan con precisión conceptos y argumentos, favorecen la capacidad para aprender a aprender y contienen elementos de gran belleza; sin olvidar, además, el carácter instrumental que las matemáticas tienen como base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas, especialmente en el proceso científico y tecnológico y como fuerza conductora en el desarrollo de la cultura y las civilizaciones. Por otra parte, las matemáticas contribuyen a la formación intelectual del alumnado, lo que les permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como en el social.

La resolución de problemas y los proyectos de investigación deben ser ejes fundamentales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. La habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas es una de las capacidades esenciales de la actividad matemática, ya que permite a las personas emplear los procesos cognitivos

para abordar y resolver situaciones interdisciplinares reales, lo que resulta de máximo interés para el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico.

El alumnado que curse esta asignatura progresará en la adquisición de algunas habilidades de pensamiento matemático, en concreto en la capacidad de analizar, interpretar y comunicar con técnicas matemáticas diversos fenómenos y problemas en distintos contextos, así como de proporcionar soluciones prácticas a los mismos; también debe desarrollar actitudes positivas hacia la aplicación práctica del conocimiento matemático, tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

El currículo de la materia se organiza en los siguientes bloques para los cursos de 3º y 4º, fortaleciendo tanto los aspectos teóricos como las aplicaciones prácticas en contextos reales de los mismos: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas; Números y Álgebra; Geometría; Funciones; Estadística y Probabilidad.

El bloque de "Procesos, métodos y actitudes en matemáticas" es común a los dos cursos y debe desarrollarse de modo transversal y simultáneamente al resto de bloques, constituyendo el hilo conductor de la materia; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático. En la enseñanza de las Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas será preciso incidir en procesos de resolución de problemas contextualizados en la vida cotidiana y en el desarrollo de proyectos de investigación matemática.

Metodología didáctica

El proceso de enseñanza y aprendizaje se centrará en el carácter instrumental y formativo de las matemáticas, fundamental para el desarrollo cognitivo del alumnado. Concretamente, tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
- Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
- Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor, utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
- Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos y otros) presentes en los medios de comunicación, internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
- Reconocer las formas y relaciones espaciales que se presentan en la vida cotidiana, analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y ser sensible a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.
- Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores y otros) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
- Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
- Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado, que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.
- Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.
- Valorar las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual y aplicar

BORRADOR
Federación de Enseñanza de Andalucía
Secretariado Profesores de Religión

las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

La materia contribuirá al desarrollo de las competencias del currículo a las que se hace referencia en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de esta materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La propia concepción del currículo de esta materia hace evidente la contribución de la misma al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología. Por tanto, todo el currículo de la materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática de la que forma parte la habilidad para interpretar y expresar con claridad informaciones, el manejo de elementos matemáticos básicos en situaciones de la vida cotidiana y la puesta en práctica de procesos de razonamiento y utilización de formas de pensamiento lógico que permitan interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella enfrentándose a situaciones cotidianas. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar aquellas destrezas y actitudes que permitan razonar matemáticamente y comprender una argumentación lógica, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para enfrentarse a situaciones cotidianas de diferente grado de complejidad. Las matemáticas y las ciencias están interrelacionadas, no se puede concebir un desarrollo adecuado y profundo del conocimiento científico sin los contenidos matemáticos.

Las matemáticas contribuyen a la competencia en comunicación lingüística ya que son concebidas como una materia que utiliza continuamente la expresión oral y escrita en la formulación y exposición de las ideas. Fundamentalmente en la resolución de problemas adquiere especial importancia la comprensión y la expresión, tanto oral como escrita, de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento. El propio lenguaje matemático es un vehículo de comunicación de ideas con gran capacidad para transmitir conjeturas, gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico, de términos precisos y abstractos. La traducción de los distintos lenguajes matemáticos al lenguaje cotidiano, y viceversa, también contribuye a la adquisición de esta competencia.

La incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico contribuye a mejorar la competencia digital. La calculadora, el ordenador, etc. permiten abordar nuevas formas de adquirir e integrar conocimientos, empleando estrategias diversas tanto para la resolución de problemas como para el descubrimiento de nuevos conceptos matemáticos. El desarrollo de los distintos bloques temáticos permite trabajar con programas informáticos sencillos que ayudan enormemente a comprender los distintos conceptos matemáticos. Tampoco hay que olvidar que la materia proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información accesible a través de la red.

La reflexión sobre los procesos de razonamiento, la contextualización de los resultados obtenidos, la autonomía para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, etc. ayudan a la adquisición de la competencia aprender a aprender. La toma de conciencia de las propias capacidades, así como de lo que se puede hacer individualmente y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas (aprendizaje cooperativo), con otros recursos, etc. son elementos sustanciales para aprender a aprender. El desarrollo de estrategias necesarias para la resolución de problemas, la organización y regulación del propio aprendizaje, tanto individual como en equipo, tanto en la escuela como en casa, así como la gestión del propio desarrollo académico también contribuyen a aprender a aprender. La motivación y la autoconfianza son decisivas para la adquisición de esta competencia. Saber aprender implica ser capaz de motivarse para aprender, para adquirir y asimilar nuevos conocimientos llegando a dominar capacidades y destrezas, de forma que el aprendizaje sea cada vez más eficaz y autónomo. Además, la competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida.

Las matemáticas, fundamentalmente a través del análisis funcional y de la estadística, aportan criterios científicos para predecir y tomar decisiones en el ámbito social y ciudadano, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. La utilización de los lenguajes gráfico y estadístico ayuda a interpretar la información que aparece en los medios de comunicación. También se adquiere esta competencia analizando los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo,

lo que permite valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación. La resolución de problemas de forma cooperativa es fundamental para el desarrollo de esta competencia por lo que supone el trabajo en equipo, la aceptación de otras maneras de pensar las cosas y la reflexión sobre las soluciones aportadas por otras personas.

Los procesos matemáticos, especialmente los de resolución de problemas, contribuyen a desarrollar el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor. Para trabajar estos procesos es necesario planificar estrategias, asumir retos, valorar resultados y tomar decisiones. También, las técnicas heurísticas que desarrollan constituyen modelos generales de tratamiento de la información y de razonamiento y consolidan la adquisición de destrezas tales como la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.

Las matemáticas, parte fundamental de nuestra cultura en todos los ámbitos, y que a lo largo de la historia se han desarrollado ligadas al resto de conocimientos científicos y humanísticos, no pueden ser relegadas al ámbito escolar. Trabajar para relacionar las matemáticas con otros conocimientos, para encontrarlas en los medios de comunicación y para integrarlas en nuestra vida cotidiana es trabajar la competencia conciencia y expresiones culturales. La historia de las matemáticas constituye en sí misma una aportación a nuestra cultura y nos sirve de referencia en su aprendizaj; los distintos personajes que con su aportación abrieron nuevos caminos en esta disciplina sirven de ejemplo de los retos que en cada época asumió la humanidad y de los esfuerzos por conseguir desentrañar la verdad de los distintos procesos, físicos, químicos, biológicos o tecnológicos. Por otro lado, la geometría, en todos sus aspectos, ha sido clave en muchos de los movimientos y expresiones artísticas a lo largo de la historia; la visión espacial, la búsqueda de la belleza a través de la simetría, etc. constituyen ejemplos de la contribución de las matemáticas a esta competencia.

Las distintas asignaturas y materias han de contribuir a que el alumnado adquiera todas las competencias clave. La forma en que se desarrollan los contenidos influye decisivamente en el nivel de adquisición de esas competencias. Hay que fijarse en qué utilizamos y cómo lo utilizamos para saber aplicar lo que sabemos.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se proponen las siguientes recomendaciones y orientaciones metodológicas.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje hay que tener en cuenta lo que el alumno o la alumna es capaz de hacer, sus conocimientos previos y la funcionalidad de los conocimientos adquiridos, es decir, que puedan ser utilizados en nuevas situaciones. Por tanto, es muy importante contextualizar los aprendizajes a la resolución de problemas de la vida real en los que se pueden utilizar números, gráficos, tablas, etc., realizar operaciones, expresar la información de forma precisa y clara.

El entorno no es solamente el mundo físico, es también la sociedad en la que vivimos y con la que interactuamos. Muchos contenidos dentro de las ciencias sociales se pueden analizar y estudiar desde una perspectiva matemática, contribuyendo a un análisis crítico y más objetivo de nuestro entorno social. El uso de los medios de comunicación como fuente de actividades para su presentación y desarrollo en el aula, además de fomentar el espíritu crítico, refuerza la educación en valores.

En esta etapa, la resolución de problemas ocupa un lugar preferente en el currículo como eje de la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. Las estrategias de resolución y las destrezas de razonamiento son transversales a todos los bloques de contenidos. Además, permiten trabajar e integrar conocimientos de varios bloques o de distintas materias. Desde todos los bloques habrá que abordar la planificación del proceso, las estrategias y técnicas de la resolución de problemas o la confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas para enfrentarse a situaciones nuevas. Los problemas deberán partir del nivel de conocimientos de los alumnos y las alumnas y se irá graduando su dificultad a lo largo de la etapa.

La actividad matemática y su enseñanza requieren continuamente de la expresión oral y escrita para la comunicación de los distintos conceptos e ideas. Hay que comprender e interpretar los datos que se proporcionan y expresar correctamente las conclusiones a las que se llega tras el estudio de las cuestiones planteadas. Las exposiciones orales por parte del alumnado, la elaboración de trabajos y proyectos significan un apoyo más para adquirir la competencia lingüística. Todo ello sin olvidarse del Plan de Lectura, Escritura e

Sindicato Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Investigación, al que se puede contribuir con textos de tipo histórico, biografías, anécdotas, paradojas, acertijos, noticias, artículos de prensa, etc.

La biblioteca de los centros ofrecerá al alumnado de esta materia distintas lecturas, tanto de divulgación científica, como pequeños ensayos o novelas que enriquecerán su punto de vista sobre distintos aspectos de las matemáticas. El cine también aportará una visión interesante sobre distintos aspectos de esta materia y se pueden encontrar numerosas películas con guías didácticas recomendadas para uso escolar.

No se puede olvidar que las matemáticas son por sí mismas un lenguaje que traduce situaciones de nuestro entorno a modelos matemáticos. Muchas de esas situaciones se describen en otras materias que se cursan en esta etapa, como las Ciencias Naturales, la Física y Química o la Geografía. Por tanto, es fundamental la coordinación del profesorado de las distintas materias para abordar los temas en los que las matemáticas son una herramienta instrumental. Además, esa cooperación entre el profesorado proporciona una visión conjunta de los diferentes contenidos y refuerza la adquisición de las distintas competencias.

Nuestra percepción de la realidad es prioritariamente visual, por lo que en el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia es fundamental que el alumnado vea las matemáticas. Los medios informáticos y audiovisuales facilitan en gran medida los procesos de visualización y, en consecuencia, el aprendizaje de las matemáticas.

Al final de esta etapa es preciso que el alumno o la alumna sea capaz de reconocer los elementos matemáticos presentes en su entorno y en los medios de comunicación, de utilizar un lenguaje matemático adecuado a cada contexto, de razonar matemáticamente, y de comprender y hacer demostraciones matemáticas sencillas.

La calculadora es una herramienta para hacer cálculos y para confirmar los resultados obtenidos por otras vías. Asimismo, permite trabajar problemas reales y estimular la actividad matemática. La utilización de la calculadora y el cálculo mental se pueden trabajar a la par. Es importante aprender a hacer un buen uso de la calculadora y distinguir cuándo es necesaria y cuándo no lo es.

Continuamente aparecen nuevos dispositivos o aplicaciones que pueden utilizarse en el aula. Por tanto, en las clases, al igual que en la vida real, se requiere una continua adaptación a los diferentes recursos tecnológicos. Si el uso y dominio de las distintas aplicaciones pueden ser, en algunos casos, un objetivo en sí mismos, no se puede olvidar que contribuyen a un aprendizaje personal más autónomo e intuitivo.

Actualmente existe una gran variedad de software muy versátil para la elaboración, presentación o exposición de trabajos en el aula. Otras aplicaciones como las hojas de cálculo o los programas de geometría dinámica son imprescindibles en las clases de matemáticas por su utilidad, pues, no solo permiten dibujar elementos y figuras geométricas o representar funciones, sino que permiten estudiar o describir sus propiedades.

Es imprescindible tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje para poder atender la diversidad del alumnado. La planificación de la actividad en el aula ha de atender tanto a los alumnos y las alumnas que avanzan rápidamente como a quienes tienen dificultades, intentando que todos y todas desarrollen al máximo sus capacidades en función de sus posibilidades. Será preciso trabajar con técnicas de aprendizaje cooperativo en pequeños grupos y con materiales que permitan distintos grados de profundización y actividades abiertas. Los métodos tienen que ser diversos tendiendo siempre a propuestas metodológicas que impliquen activamente al alumnado. En ocasiones, la utilización de distintos medios tecnológicos puede facilitar el aprendizaje de forma autónoma y permitirá trabajar a niveles diferentes según las capacidades de las alumnas y los alumnos, mejorando de este modo la atención a la diversidad.

La sociedad actual demanda personas que sepan trabajar en equipo. Los centros educativos impulsarán el uso de metodologías que promuevan el trabajo en grupo y técnicas cooperativas que fomenten el trabajo consensuado, la toma de decisiones en común, la valoración y el respeto de las opiniones de los demás.

La enseñanza de las matemáticas tiene que tener un enfoque coeducativo y un planteamiento de justicia social y equidad. Para ello es preciso cuidar la elección de materiales, libros de texto, actividades, ejemplos, etc., de forma que no se refuercen los estereotipos sexistas.

EJEMPLO
Ministerio de Educación y Formación Profesional
Secretaría General Técnica. Subsecretaría de Educación

La historia de las matemáticas es un recurso metodológico muy importante. Conocer cómo se plantearon algunos problemas científicos, cómo se abordaron, cómo se resolvieron y que ventanas nuevas abrieron para la ciencia ayuda a ver las matemáticas como una parte de la historia de la humanidad. También es importante subrayar que en la construcción del pensamiento matemático a lo largo de la historia han contribuido tanto hombres como mujeres y es conveniente utilizar el recurso histórico para hacer evidentes las contribuciones más importantes, visibilizando la presencia de las mujeres.

A partir del tercer curso el alumnado debe elegir entre Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas y las Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas. En esta segunda opción predomina la funcionalidad de los contenidos que han de formar al alumnado para su integración en la sociedad, prestando mayor atención a aquellos que le permitan desenvolverse mejor, tanto en el ámbito personal como en el social.

Se trabajará fundamentalmente para que el alumnado adquiera habilidades de pensamiento matemático, de forma que sea capaz de analizar, interpretar y comunicar con técnicas matemáticas diversos fenómenos y problemas planteados en contextos cercanos a su realidad cotidiana, así como proporcionar soluciones prácticas a los mismos.

Se pondrá de manifiesto la estrecha relación entre las matemáticas y la vida cotidiana, mostrando que las matemáticas son imprescindibles para desempeñar una ciudadanía competente. Será necesario poner énfasis en aspectos como la modelización de situaciones, la aproximación y la estimación de cantidades, la lectura e interpretación de gráficos, y el análisis de estudios estadísticos o probabilísticos sencillos que ayuden al alumnado, entre otras cosas, a aprender a tomar decisiones.

También será preciso usar, de manera habitual, los medios tecnológicos y los materiales manipulativos, así como los juegos y la matemática recreativa en clase, intentando que los alumnos y las alumnas vean y toquen las matemáticas. Son herramientas que permiten programar un aprendizaje más personalizado.

En definitiva, se trata de primar el desarrollo de procesos de pensamiento frente a proporcionar mucha información de fórmulas y algoritmos de cálculo, o laboriosos desarrollos teóricos.

Primer ciclo

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- Planificación del proceso de resolución de problemas.

- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.

- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.

- Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.

- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

- Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y Álgebra

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Potencias de números naturales con exponente entero. Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica.

- Jerarquía de operaciones.

- Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos.

- Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido.

- Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico.

- Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. Progresiones aritméticas y geométricas. Elementos.

- Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades notables.

- Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico).

- Sistemas de ecuaciones lineales.

- Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.

Bloque 3. Geometría

- Mediatriz, bisectriz, ángulos y sus relaciones, perímetro y área. Propiedades.

- Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas.

- Movimientos en el plano: traslaciones, giros y simetrías en el plano.

- Reconocimiento de los movimientos en la naturaleza en el arte y en los objetos cotidianos.

- Geometría del espacio: áreas y volúmenes.

- El globo terráqueo. Coordenadas geográficas y husos horarios. Longitud y latitud de un punto.

- Resolución de problemas de interpretación de mapas y planos.

Bloque 4. Funciones

- Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.

- Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales (máximos y mínimos, crecimiento, continuidad) y globales (simetría, periodicidad) de la gráfica correspondiente.

- Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.

- Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.

- Expresiones de la ecuación de la recta. Ecuación punto pendiente, explícita, general, dada por dos puntos.

- Funciones cuadráticas. Principales características (vértice, corte con los ejes, ejes de simetría). Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.

- Utilización de medios tecnológicos como calculadoras o programas informáticos sencillos para representar y analizar gráficas.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

- Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, cuantitativas discretas y continuas.

- Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. Encuestas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Organización de los datos estadísticos en tablas. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos.

- Gráficas estadísticas. Histogramas, diagramas de barras y sectores, polígonos de frecuencias.

- Parámetros de posición: media, moda, mediana y cuartiles. Cálculo, interpretación y propiedades.

- Parámetros de dispersión: rango, recorrido intercuartílico y desviación típica. Cálculo e interpretación.

- Diagrama de caja y bigotes.

- Interpretación conjunta de la media y la desviación típica. Comparación de distribuciones estadísticas.

- Utilización de medios tecnológicos como hojas de cálculo u otros programas informáticos para calcular parámetros, realizar gráficos y presentar informes sobre estudios estadísticos.

- Utilización de datos de la población española y/o asturiana para estudios estadísticos.

- Valoración y análisis de la fiabilidad de informaciones estadísticas procedentes de distintos medios de comunicación.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir verbalmente, de forma razonada y con la terminología adecuada a su nivel, los pasos seguidos en la resolución de un problema.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer comprensivamente el enunciado de un problema, cercano a la realidad, que puede estar expresado mediante texto, tablas o gráficas.

- Reflexionar sobre la situación que presenta el problema, identificando y explicando las ideas principales del enunciado de un problema.

- Organizar la información haciendo un esquema, una tabla o un dibujo, eligiendo una notación adecuada.

- Esbozar y estimar las posibles soluciones del problema, antes de iniciar las fases del proceso de resolución del mismo.

- Valorar la adecuación de la solución al contexto del problema.

3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos regularidades que le lleven a realizar generalizaciones.

- Utilizar las regularidades y propiedades encontradas para estimar y predecir soluciones de otros problemas similares.

4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reflexionar sobre el modo de resolución de un problema buscando nuevas estrategias de resolución.

- Compartir sus ideas con sus compañeros y compañeras.

BORRADOR
UNIÓN SINDICAL OBRERA
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Valorar la coherencia y la idoneidad de las soluciones.

- Plantear problemas similares a otros ya resueltos.

5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información, a través de distintos medios, para realizar una investigación matemática.

- Analizar, seleccionar y clasificar la información recogida.

- Elaborar un informe con las conclusiones obtenidas, utilizando el lenguaje matemático adecuado y de la forma más rigurosa posible.

- Presentar el informe oralmente o por escrito.

6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la utilidad de las matemáticas para resolver problemas habituales de la vida diaria, buscando la relación entre realidad y matemáticas.

- Utilizar modelos matemáticos que le permitan resolver problemas en contextos diversos, proponiendo mejoras que aumenten la eficacia de dichos modelos.

- Interpretar la solución del problema en el contexto de la realidad.

- Plantear problemas similares a otro dado, relacionando los distintos contextos matemáticos.

- Ejemplificar situaciones que permitan comprender las relaciones matemáticas presentes en una situación problemática, valorando positivamente el uso de modelos matemáticos para interpretar la realidad y resolver problemas.

7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las ventajas de reflexionar sobre los procesos de razonamiento seguidos al resolver un problema como ayuda para resolver otros.

- Revisar sus propios errores para aprender de los mismos.

- Clasificar los distintos tipos de problemas y relacionarlos con las situaciones problemáticas presentes en su realidad cotidiana.

8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Desarrollar actitudes de esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica necesarias en la actividad matemática.

- Distinguir entre lo que supone resolver un problema y un ejercicio.

- Sentir curiosidad y hacerse preguntas sobre cuestiones matemáticas relacionadas con su realidad.

- Discutir de forma argumentada la estrategia utilizada para resolver un problema, respetando y valorando otras opiniones y manifestando comportamientos favorables a la convivencia y proponiendo soluciones dialogadas.

- Desarrollar sus propias estrategias para la resolución de problemas en contextos diversos.

9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Verbalizar las dificultades que encuentra al desarrollar su quehacer matemático.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Mostrar interés por superar las dificultades sin temer enfrentarse a situaciones nuevas y de creciente complejidad.

- Argumentar la toma de decisiones en función de los resultados obtenidos utilizando el lenguaje adecuado.

10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Pensar un plan para resolver un problema.

- Proceder sistemáticamente ordenando datos y decidiendo qué pasos va a dar.

- Llevar a cabo el plan pensado para resolver el problema.

- Comprobar la solución obtenida.

- Dar la solución de forma clara y concisa, redactando el proceso seguido para llegar a ella.

- Valorar la precisión y sencillez del lenguaje matemático para expresar con rigor información útil en situaciones de creciente complejidad.

11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar distintas herramientas tecnológicas para realizar cálculos y analizar y comprender propiedades geométricas.

- Utilizar algunas herramientas tecnológicas para representar diferentes gráficos usando la más apropiada en cada caso.

- Emplear medios tecnológicos para representar los datos de un problema mediante tablas, gráficos o diagramas.

- Valorar el uso de recursos tecnológicos para realizar conjeturas, contrastar estrategias, buscar datos, realizar cálculos complejos y presentar resultados de forma clara y atractiva.

- Utilizar los medios tecnológicos para diseñar representaciones gráficas que expliquen los procesos seguidos en la resolución de un problema.

12. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes recursos tecnológicos en la búsqueda y selección de informaciones sencillas.

- Crear, con ayuda del ordenador, documentos digitales sencillos que presenten los resultados del trabajo realizado.

- Utilizar las herramientas tecnológicas de fácil uso para presentar trabajos de forma oral o escrita.

- Aprovechar diversas aplicaciones informáticas para presentar la solución de un problema, realizar gráficos, diagramas, tablas, representaciones de funciones o representaciones geométricas.

Bloque 2. Números y Álgebra

1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas y presentando los resultados con la precisión requerida.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR

- Simplificar fracciones utilizando las propiedades de las operaciones con potencias de exponente entero.

- Distinguir los distintos tipos de decimales (finitos e infinitos periódicos).

- Utilizar la notación científica para expresar números muy grandes o muy pequeños y operar con ellos.

- Obtener soluciones aproximadas (por redondeo o truncamiento) en problemas contextualizados, estimando el error cometido.

- Valorar la precisión y coherencia del resultado obtenido en el contexto del problema planteado.

- Utilizar la unidad de medida adecuada en cada contexto.

- Utilizar los números racionales y realizar operaciones con ellos reconociendo sus propiedades y respetando la jerarquía de las operaciones.

2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas, observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Calcular términos de una sucesión numérica a partir de un enunciado o de una expresión algebraica.

- Obtener el término general de sucesiones numéricas sencillas.

- Resolver problemas vinculados a situaciones reales en los que haya que identificar sucesiones numéricas.

3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el lenguaje algebraico para generalizar propiedades sencillas y expresar relaciones entre números.

- Realizar operaciones (suma, resta, producto) con polinomios de una indeterminada con coeficientes racionales.

- Traducir situaciones de contextos cercanos a expresiones algebraicas y simplificarlas.

- Desarrollar correctamente expresiones en las que aparezcan el cuadrado de un binomio o una suma por una diferencia.

4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver ecuaciones de primer grado, de segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas utilizando diferentes procedimientos: algebraicos, gráficos o programas informáticos.

- Traducir a ecuaciones o sistemas de ecuaciones problemas relacionados con situaciones cercanas a su contexto, resolverlos y valorar la coherencia del resultado obtenido.

- Apreciar el lenguaje algebraico como un recurso muy útil para resolver problemas.

Bloque 3. Geometría

1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y describir los elementos característicos de las figuras planas y los cuerpos geométricos elementales a partir de la descripción de sus propiedades.

BORRADOR
UNIÓN
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Definir y determinar los lugares geométricos planos, tales como mediatriz, bisectriz y circunferencia.

- Resolver problemas que utilicen las propiedades de lugares geométricos sencillos.

- Reconocer cuándo dos ángulos son iguales.

- Definir los distintos tipos de ángulos: complementarios, suplementarios, adyacentes y opuestos por el vértice.

- Identificar las rectas notables en un triángulo y los puntos en los que se cortan.

- Calcular perímetros de polígonos y la longitud de la circunferencia.

- Calcular áreas de polígonos y de figuras circulares.

- Resolver problemas geométricos contextualizados utilizando las propiedades estudiadas.

2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer polígonos semejantes.

- Enunciar los criterios de semejanza en polígonos semejantes.

- Construir un polígono semejante a otro dado.

- Calcular la razón de los perímetros de dos polígonos semejantes.

- Dividir un segmento en partes proporcionales a otros segmentos dados.

- Utilizar el teorema de Tales para obtener medidas indirectas utilizando la semejanza.

- Resolver problemas contextualizados en su entorno, o en representaciones artísticas, que presenten situaciones de semejanza y que precisen del cálculo de perímetros de figuras geométricas.

3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el concepto de escala.

- Calcular las dimensiones reales de un plano o un mapa realizado a escala.

4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre traslación, simetría y giro en el plano y construir figuras utilizando estos movimientos.

- Reconocer la presencia de transformaciones geométricas en la naturaleza y en el arte.

- Identificar los elementos característicos de los movimientos en el plano: ejes de simetría, centros, amplitud de giro, etc.

- Construir creaciones propias manipulando objetos y componiendo movimientos.

5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los elementos del globo terráqueo: eje terrestre, polos, ecuador, hemisferios, meridianos y paralelos.

- Definir las coordenadas geográficas de un punto sobre el globo terráqueo.

- Utilizar las coordenadas geográficas para localizar y situar lugares sobre mapas y sobre el globo terráqueo.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Identificar y describir los movimientos para ir de un punto a otro del globo terráqueo.

Bloque 4. Funciones

1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir e interpretar el comportamiento de una función expresada gráficamente.

- Asociar enunciados de problemas contextualizados a gráficas.

- Identificar máximos y mínimos, crecimiento y decrecimiento, cortes con los ejes, continuidad, simetría, periodicidad. Interpretar las características, contextualizándolas a la situación planteada en el enunciado.

- Construir una gráfica a partir de un enunciado contextualizado y describir el fenómeno expuesto.

- Asociar de forma razonada expresiones analíticas con funciones dadas gráficamente.

2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal, valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y proponer situaciones de un contexto cercano que pueden modelizarse mediante funciones lineales.

- Determinar las diferente formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos).

- Identificar y calcular puntos de corte y pendiente en distintos tipos de rectas.

- Representar gráficamente distintos tipos de rectas.

- Obtener la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y representarla.

3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar situaciones de un contexto cercano que puedan modelizarse mediante funciones cuadráticas.

- Describir las características de una función polinómica de grado dos, vértice, corte con los ejes y simetría.

- Representar gráficamente funciones polinómicas de grado dos.

- Analizar distintas situaciones de un contexto cercano cuyo modelo sea una función polinómica de grado dos y representar la función utilizando aplicaciones y programas informáticos diversos.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar población y muestra. Proponer ejemplos del uso de ambos conceptos en problemas de un contexto cercano.

- Analizar qué procedimiento de selección es adecuado para garantizar la representatividad de una muestra y describir los pros y contras del uso de uno u otro procedimiento.

- Distinguir y proponer ejemplos de los distintos tipos de variables estadísticas.

- Organizar un conjunto de datos en forma de tabla estadística.

- Calcular las distintas frecuencias de un conjunto de datos estadísticos organizados en una tabla.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Elaborar informes para describir la información relevante obtenida a partir de una tabla de datos.

- Realizar gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.

- Utilizar distintas herramientas tecnológicas para realizar gráficos estadísticos.

- Exponer de forma ordenada las conclusiones obtenidas a partir de la elaboración de tablas o gráficos estadísticos y justificar su representatividad en la población estudiada.

2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Calcular la media, moda, mediana y cuartiles de una variable estadística.

- Interpretar el valor obtenido de las medidas de posición que servirán para resumir los datos y comparar distintas distribuciones estadísticas.

- Calcular los parámetros de dispersión (rango, recorrido intercuartílico y desviación típica) de una variable estadística.

- Comparar la representatividad de la media de varias distribuciones estadísticas utilizando los parámetros adecuados.

- Utilizar herramientas tecnológicas como calculadoras u hojas de cálculo para obtener los distintos parámetros estadísticos.

3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.

- Valorar de forma crítica la fiabilidad y representatividad de la información estadística procedente de distintos medios de comunicación.

- Exponer oralmente y por escrito la información relevante de una variable estadística analizada, utilizando las herramientas tecnológicas apropiadas.

- Emplear la calculadora y medios tecnológicos para generar gráficos estadísticos.

Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- Planificación del proceso de resolución de problemas.

- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.

- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.

- Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.

- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.

- Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o

funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y Álgebra

- Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales.

- Diferenciación de números racionales e irracionales. Expresión decimal y representación en la recta real.

- Jerarquía de las operaciones.

- Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso.

- Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados.

- Intervalos. Significado y diferentes formas de expresión.

- Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana.

- Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Interés simple y compuesto.

- División de polinomios. Regla de Ruffini.

- Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables.

- Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

- Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.

Bloque 3. Geometría

- Figuras semejantes.

- Teoremas de Tales y Pitágoras. Aplicación de la semejanza para la obtención indirecta de medidas.

- Aplicación de la semejanza y de los teoremas de Tales y de Pitágoras para la resolución de problemas de la vida cotidiana.

- Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes.

- Resolución de problemas geométricos en el mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de diferentes cuerpos.

- Uso de aplicaciones informáticas de geometría dinámica que faciliten la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.

Bloque 4. Funciones

- Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.

- Obtención de gráficas a partir de tablas, enunciados o expresiones algebraicas.

- Estudio de otros modelos funcionales lineales, cuadráticas, proporcional inversa o exponencial y descripción de sus características (dominio, cortes con los ejes, monotonía, extremos, continuidad), usando el lenguaje matemático apropiado. Aplicación en contextos reales.

- La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.

- Utilización de calculadoras o programas informáticos adecuados para representar gráficas.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

- Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación.

- Calculo de parámetros de centralización y dispersión. Media aritmética, desviación típica.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Interpretación, análisis y utilidad de las medidas de centralización y dispersión.

- Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión.

- Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación.

- Uso de distintos medios tecnológicos como calculadoras, hojas de cálculo u otros programas informáticos para realizar cálculos de parámetros o gráficos estadísticos.

- Utilización de datos de la población española y/o asturiana para estudios estadísticos y probabilísticos.

- Azar y probabilidad. Espacio muestral. Sucesos simples y compuestos. Frecuencia de un suceso aleatorio.

- Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace.

- Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Diagrama en árbol. Tablas de contingencia.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir verbalmente, de forma razonada y con la terminología adecuada a su nivel, los pasos seguidos en la resolución de un problema.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer comprensivamente el enunciado de un problema, cercano a la realidad, que puede estar expresado mediante texto, tablas o gráficas.

- Reflexionar sobre la situación que presenta el problema identificando y explicando las ideas principales del enunciado de un problema.

- Organizar la información, haciendo un esquema, una tabla o un dibujo, eligiendo una notación adecuada.

- Esbozar y estimar las posibles soluciones del problema, antes de iniciar las fases del proceso de resolución del mismo.

- Valorar la adecuación de la solución al contexto del problema.

3. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos regularidades que le lleven a realizar generalizaciones.

- Utilizar las regularidades y propiedades encontradas para estimar y predecir soluciones de otros problemas similares.

4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reflexionar sobre el modo de resolución de un problema buscando nuevas estrategias de resolución.

- Compartir sus ideas con sus compañeros y compañeras.

- Valorar la coherencia y la idoneidad de las soluciones.

- Plantear problemas similares a otros ya resueltos.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información, a través de distintos medios, para realizar una investigación matemática.

- Analizar, seleccionar y clasificar la información recogida.

- Elaborar un informe con las conclusiones obtenidas, utilizando el lenguaje matemático adecuado y de la forma más rigurosa posible.

- Presentar el informe oralmente o por escrito.

6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la utilidad de las matemáticas para resolver problemas habituales de la vida diaria, buscando la relación entre realidad y matemáticas.

- Utilizar o construir modelos matemáticos que le permitan resolver problemas en contextos diversos, proponiendo mejoras que aumenten la eficacia de dichos modelos.

- Interpretar la solución del problema en el contexto de la realidad.

- Plantear problemas similares a uno dado relacionando los distintos contextos matemáticos presentes en su entorno.

- Ejemplificar situaciones que permitan comprender las relaciones matemáticas presentes en una situación problemática, valorando positivamente el uso de modelos matemáticos para interpretar la realidad y resolver problemas.

7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las ventajas de reflexionar sobre los procesos de razonamiento seguidos al resolver un problema como ayuda para resolver otros.

- Revisar sus propios errores para aprender de los mismos.

- Clasificar los distintos tipos de problemas y relacionarlos con las situaciones problemáticas presentes en su realidad cotidiana.

8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Desarrollar actitudes de esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica necesarias en la actividad matemática.

- Distinguir entre lo que supone resolver un problema y un ejercicio.

- Sentir curiosidad y hacerse preguntas sobre cuestiones matemáticas relacionadas con su realidad.

- Discutir de forma argumentada la estrategia utilizada para resolver un problema, respetando y valorando otras opiniones y manifestando comportamientos favorables a la convivencia y proponiendo soluciones dialogadas.

- Desarrollar sus propias estrategias para la resolución de problemas en contextos diversos.

9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Verbalizar las dificultades que encuentra al desarrollar su quehacer matemático.

- Mostrar interés por superar las dificultades sin temer enfrentarse a situaciones nuevas y de creciente complejidad.

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

- Argumentar la toma de decisiones en función de los resultados obtenidos utilizando el lenguaje adecuado.

10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Pensar un plan para resolver un problema.

- Proceder sistemáticamente ordenando datos y decidiendo qué pasos va a dar.

- Llevar a cabo el plan pensado para resolver el problema.

- Comprobar la solución obtenida.

- Dar la solución de forma clara y concisa, redactando el proceso seguido para llegar a ella.

- Valorar la precisión y sencillez del lenguaje matemático para expresar con rigor información útil en situaciones de creciente complejidad.

- Aplicar estrategias y técnicas de resolución aprendidas a lo largo de la etapa, emitiendo y justificando hipótesis, generalizando resultados y confiando en su propia capacidad e intuición.

11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar distintas herramientas tecnológicas para realizar cálculos y analizar y comprender propiedades geométricas.

- Utilizar algunas herramientas tecnológicas para representar diferentes gráficos usando la más apropiada en cada caso.

- Emplear medios tecnológicos para representar los datos de un problema mediante tablas, gráficos o diagramas.

- Valorar el uso de recursos tecnológicos para realizar conjeturas, contrastar estrategias, buscar datos, realizar cálculos complejos y presentar resultados de forma clara y atractiva.

- Utilizar los medios tecnológicos para diseñar representaciones gráficas que expliquen los procesos seguidos en la resolución de un problema.

12. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes recursos tecnológicos en la búsqueda y selección de informaciones sencillas.

- Crear, con ayuda del ordenador, documentos digitales sencillos que presenten los resultados del trabajo realizado.

- Utilizar las herramientas tecnológicas de fácil uso para presentar trabajos de forma oral o escrita.

- Aprovechar diversas aplicaciones informáticas para presentar la solución de un problema, realizar gráficos, diagramas, tablas, representaciones de funciones o representaciones geométricas.

Bloque 2. Números y Álgebra

1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico recogiendo, transformando e intercambiando información.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar los distintos tipos de números en su expresión más adecuada, incluida la notación científica, para el intercambio de información cuantitativa.

- Operar correctamente, eligiendo el método de cálculo (mental, escrito, calculadora) más apropiado para cada tipo de número y de operaciones.

- Estimar el resultado, valorar su precisión y juzgar la coherencia del mismo al resolver un problema.

- Clasificar los distintos tipos de números, compararlos, ordenarlos y representarlos en la recta real.

- Representar intervalos y semirrectas en la recta real.

- Realizar operaciones con porcentajes en situaciones de la vida cotidiana: descuentos, IVA, etc.

- Utilizar recursos tecnológicos en el cálculo de operaciones de tipo financiero sencillas.

- Plantear y resolver problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.

2. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear de modo natural variables para representar con modelos matemáticos situaciones en las que hay valores desconocidos.

- Desarrollar y simplificar expresiones algebraicas en las que aparecen las operaciones de suma, resta y producto e identidades notables.

- Comprobar si un valor numérico es raíz de un polinomio.

- Descomponer polinomios con raíces enteras utilizando la regla de Ruffini, las identidades notables o las soluciones de una ecuación de segundo grado.

3. Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando ecuaciones de distintos tipos para resolver problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer problemas en los que la solución es un conjunto de valores.

- Traducir a modelos matemáticos (ecuaciones de primer o segundo grado, inecuaciones, sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas) situaciones de la vida real.

- Evaluar el resultado obtenido en la resolución de los problemas planteados y valorar su coherencia.

Bloque 3. Geometría

1. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas, y aplicando, así mismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar las fórmulas de cálculo de ángulos, perímetros, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos para aplicarlas en situaciones diversas, valorando los resultados obtenidos y expresándolos utilizando las unidades más adecuadas.

- Realizar mediciones en el entorno, utilizando los instrumentos de medida disponibles, para calcular longitudes, áreas y volúmenes de objetos cotidianos.

- Calcular medidas de cuerpos en el espacio, observando la relación que existe entre perímetros, áreas y volúmenes de figuras semejantes.

- Utilizar determinadas propiedades de las figuras geométricas, tales como la simetría, la semejanza y la descomposición en figuras más sencillas, para calcular longitudes, áreas y volúmenes.

- Utilizar los teoremas de Pitágoras y de Tales para resolver problemas del mundo físico, expresando los resultados con las unidades de medida más adecuadas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Usar aplicaciones de geometría dinámica que le ayuden a comprender los conceptos y las relaciones geométricas.

2. Utilizar aplicaciones informáticas de geometría dinámica, representando cuerpos geométricos y comprobando, mediante interacción con ella, propiedades geométricas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar gráficamente, utilizando aplicaciones de geometría dinámica, figuras geométricas para verificar sus propiedades.

- Utilizar una aplicación de geometría dinámica para dibujar las rectas notables de un triángulo cualquiera.

- Definir, en un triángulo, los puntos de corte de las mediatrices, las bisectrices, las alturas y las medianas y determinar la recta de Euler.

- Obtener las circunferencias inscrita y circunscrita a un triángulo.

- Resolver problemas sencillos utilizando una aplicación de geometría dinámica.

Bloque 4. Funciones

1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar relaciones entre magnitudes que puedan se descritas mediante una relación funcional.

- Diferenciar distintos tipos de funciones asociándolos con sus correspondientes gráficas.

- Asociar las gráficas de las distintas funciones estudiadas con sus correspondientes expresiones algebraicas.

- Representar distintos tipos de funciones lineales, cuadráticas, proporcionalidad inversa y exponencial.

- Reconocer, estimar o calcular los elementos característicos de las funciones estudiadas, tales como cortes con los ejes, monotonía, extremos, continuidad, simetría y periodicidad.

- Expresar razonadamente, tanto verbalmente como por escrito, el comportamiento de un fenómeno a partir de una gráfica o de una tabla de valores.

- Calcular la tasa de variación media a partir de una tabla de valores, una expresión algebraica o la propia gráfica y relacionarla con la monotonía de la función.

- Identificar situaciones de un contexto cercano que se corresponden con modelos funcionales estudiados e interpretar su comportamiento.

2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar de forma crítica la información proporcionada por tablas y gráficas que se extraen de situaciones reales o medios de comunicación.

- Utilizar unidades y escalas adecuadas para realizar representaciones de datos mediante tablas y gráficos.

- Reconocer las características principales de una gráfica, cortes, monotonía, extremos, continuidad, simetría, periodicidad y expresarlas con un lenguaje adecuado.

- Predecir el tipo de gráfica que mejor se adecua a una tabla de valores dada y viceversa.

- Utilizar medios tecnológicos como calculadoras o programas informáticos para representar los distintos tipos de funciones estudiadas.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

1. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar

BORRADOR

y la estadística, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer situaciones asociadas a fenómenos aleatorios y/o estadísticos y describirlas adecuadamente.

- Utilizar el vocabulario adecuado para describir sucesos asociados a fenómenos aleatorios.

- Formular y comprobar conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.

- Indagar en los distintos medios de comunicación para descubrir noticias en las que la probabilidad sea protagonista.

- Valorar los distintos resultados probabilísticos expuestos en los medios de comunicación reflexionando sobre su veracidad.

- Verbalizar adecuadamente situaciones relacionadas con el azar.

- Comunicar correctamente, tanto de forma oral como por escrito, las distintas fases de un estudio estadístico sencillo en un contexto cercano, dando especial relevancia a las conclusiones obtenidas.

2. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar variables discretas y variables continuas.

- Elaborar tablas de frecuencias obtenidas a partir de datos de distribuciones continuas y discretas.

- Calcular los parámetros de centralización, dispersión y posición en los casos de variables discretas y continuas utilizando distintos medios tecnológicos como calculadoras o programas informáticos.

- Realizar gráficos como histogramas y diagramas de barras con los datos recogidos en tablas estadísticas.

3. Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el espacio muestral asociado a experimentos aleatorios simples o compuestos sencillos utilizando la técnica de recuento más adecuada.

- Realizar diagramas de árbol o tablas de contingencia.

- Calcular probabilidades de sucesos elementales o compuestos sencillos utilizando la regla de Laplace.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Primera Lengua Extranjera

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas maternas como las lenguas extranjeras forman parte del bagaje vital de las personas en una sociedad desarrollada y compleja, en la que las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen cada vez más frecuentes, estrechas y necesarias. En la medida en que ese bagaje comprenda conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, adquiriendo un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo estará mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y situaciones que supongan un estímulo para su desarrollo, disponiendo así de mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional.

En dichos contextos y situaciones de comunicación real, la lengua habrá de utilizarse para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el presente currículo incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de

Referencia para las Lenguas (MCERL) y describe, en términos de actuación, lo que en esta deberá ser capaz de hacer cada alumno o alumna en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que tendrán la oportunidad de desenvolverse oralmente o por escrito de forma efectiva. El desarrollo y afianzamiento de esas destrezas de aprendizaje habrán de insertarse en un proceso de formación, progresivamente autónomo, que ha de continuar a lo largo de toda la vida.

El alumnado de esta etapa ha de intervenir en actos de comunicación apropiados en diversidad de ámbitos. De entre estos cabría destacar el de las relaciones sociales, que incluye las relaciones familiares, las prácticas sociales habituales y las situaciones y acciones cotidianas propias del contexto escolar; el ámbito educativo, relacionado con contenidos de la materia y de otras materias del currículo; el de los medios de comunicación, cuya difusión está cada vez más ligada a las nuevas tecnologías; y, con las necesarias adaptaciones, el literario. Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera ha de contribuir al desarrollo de actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas y, al mismo tiempo, ayudar a mejorar la comprensión y valoración de la lengua y la cultura propias.

Integrando todos estos aspectos, el currículo de Primera Lengua Extranjera se estructura en torno a actividades comunicativas, tal y como estas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Entre los aspectos más formales de la lengua (morfológicos, léxicos, etc.) que se abordan en todos los niveles, las estructuras sintáctico-discursivas adquirirán una progresiva complejidad a lo largo de esta etapa a través de los textos seleccionados en cada caso. Los contenidos están organizados en cuatro grandes bloques, que se corresponden con las actividades comunicativas citadas.

El Bloque 1. Comprensión de textos orales y el Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción, adquieren en esta etapa una especial relevancia. La limitada presencia de las lenguas extranjeras en el contexto social cotidiano hace que, con frecuencia, el modelo lingüístico aportado por el ámbito escolar sea la primera y principal fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los textos orales utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas. Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un variado número de emisores para recoger, en la mayor medida posible, la diversidad y matices existentes tanto en el aspecto fonético, rítmico y de entonación como en la elección de expresiones concretas en situaciones conocidas de comunicación. De ahí la notable presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Sección Sindical Profesores de Religión

El Bloque 3. Comprensión de textos escritos y el Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción, en coherencia con los anteriores, desarrollan la competencia discursiva escrita. En lengua extranjera, los textos escritos proporcionados para el aprendizaje son también modelo de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Las lógicas diferencias en la representación gráfica entre la lengua propia y la lengua extranjera sugieren el aprendizaje y la práctica previa de las formas orales. El uso progresivamente autónomo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del correspondiente código y, a su vez, del grado de competencia que se alcance en su manejo para la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para desarrollar y afianzar la seguridad en ese manejo, el currículo incluye estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta, convencionales o digitales, para la comprensión y composición, con progresivo grado de corrección y fluidez, de una amplia tipología de textos.

Aprender una lengua extranjera no es únicamente apropiarse de un nuevo sistema de signos, sino también de los significados socioculturales que estos transmiten y, a través de ellos, aprender nuevas formas y códigos de interacción social, cuyo conocimiento es fundamental para poder comunicarse eficazmente. Dicho conocimiento también contribuirá a promover la tolerancia y la aceptación de realidades sociales y culturales diferentes y facilitará la comunicación intercultural, tan necesaria en el proceso de globalización presente en nuestra sociedad.

Metodología didáctica

El objetivo último del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Primera Lengua Extranjera es la consolidación de las destrezas comunicativas, adquiridas gradualmente a lo largo de la Educación Primaria. Al final de la etapa, se espera que el alumnado llegue a ser

capaz de interactuar y hacerse entender en situaciones diversas (ofrecer y pedir información en conversaciones informales, transmitir ideas de forma comprensible, utilizar un vocabulario sencillo y apropiado para las distintas situaciones de comunicación, comprender las ideas principales y los detalles más relevantes de textos adecuados a su nivel, etc.). En definitiva, el alumnado deberá ser capaz de enfrentarse de manera resolutiva a situaciones cotidianas de comunicación oral o escrita.

Esta etapa deberá suponer el desarrollo y el afianzamiento de la competencia comunicativa del alumnado para continuar, de forma activa y progresivamente autónoma, con un aprendizaje que ha de durar toda la vida, tal como establece el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para lo que es necesario asegurar el tratamiento integrado de las destrezas comunicativas de comprensión y producción (expresión e interacción).

Cada una de estas destrezas exige diferentes conocimientos y habilidades. Así pues, el aprendizaje de la Primera Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.

- Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas, utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.

- Conocer y utilizar de forma reflexiva, con autonomía y corrección, los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación, teniendo en cuenta los componentes discursivos y socioculturales que los condicionan.

- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

- Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios disponibles, incluidos los medios de comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información, como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos y como exponente máximo de una cultura.

- Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas, evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes receptivas y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

- Favorecer el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje.

- Desarrollar el espíritu emprendedor como actitud valiosa de cara a la aplicación práctica de los aprendizajes.

La materia Primera Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 9 del presente decreto. En primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no solo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas, en tanto en cuanto ayuda a completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos la capacidad comunicativa general del alumnado.

Esta materia contribuye en buena medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas y a la conciencia y la expresión culturales, dado el carácter eminentemente social y

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Profesional de Policía

relacional de las lenguas que, aparte de vehículos de comunicación, desempeñan un papel de vital importancia en el conocimiento y la transmisión de aspectos socioculturales que invitan a apreciar y respetar otras culturas y a entender la diversidad como un factor de enriquecimiento mutuo. El convencimiento del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas favorece el entendimiento y contribuye muy eficazmente a evitar o resolver conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Todo ello ayuda indudablemente a construir una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia, la de aprender a aprender. El currículo ofrece claves para establecer de manera transparente y coherente objetivos, modos de alcanzarlos y estrategias a aplicar, promoviendo la constante reflexión sobre la manera particular de aprender de cada estudiante.

El enfoque orientado a la acción de la Primera Lengua Extranjera, centrado en el papel protagonista del aprendiz, contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones, con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La presentación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver situaciones en escenarios diversos son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Todo ello abre la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional.

En este y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día, posibilitando el establecimiento de vínculos e intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, creando contextos reales y funcionales de comunicación.

La Primera Lengua Extranjera contribuye, por último, al desarrollo de las competencias del currículo en ciencia y tecnología, facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

En relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, es preciso tener en cuenta una serie de aspectos metodológicos de especial relevancia.

De acuerdo con el MCERL, la enseñanza de un idioma debe tener como finalidad el desarrollo de las diversas competencias comunicativas, basándose en un enfoque orientado a la acción, que permita al alumnado comunicarse de manera efectiva en situaciones y contextos diversos que aumenten gradualmente en complejidad.

En este sentido, el aprendizaje de una lengua extranjera debe aproximarse lo más posible al proceso de adquisición de lenguas maternas para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real.

Fruto de la constante reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, los elementos que influyen en el mismo, las estrategias que se activan en cada caso y el desarrollo sistemático de competencias variadas, se irá conformando un perfil plurilingüe en el alumnado, que le permitirá desplegar una serie de habilidades metalingüísticas muy valiosas para el aprendizaje y la mejora de las competencias comunicativas en distintas lenguas, incluida la materna.

La elaboración de un proyecto lingüístico, liderado por las materias del ámbito, que recoja los acuerdos de centro en relación al tratamiento integrado de las lenguas y las medidas a adoptar por parte de la comunidad educativa para la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado, contribuirá significativamente a afianzar esa competencia plurilingüe antes mencionada, al tiempo que mejorará de manera considerable la coordinación del profesorado y reforzará su compromiso con el desarrollo de una competencia tan claramente decisiva en todos los procesos de aprendizaje.

Se promoverán, por tanto, situaciones para que los alumnos y alumnas puedan interactuar en la lengua extranjera atendiendo a propósitos comunicativos concretos y

FORMACOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

socialmente relevantes, al comienzo de manera guiada y progresivamente de forma autónoma, favoreciendo su implicación personal y la puesta en práctica de estrategias comunicativas.

Se partirá de situaciones comunicativas y entornos afectivos en los que se utilice la lengua extranjera de modo natural, manejando un amplio abanico de actividades basadas en textos tanto orales como escritos, a partir de los cuales el alumnado tenga que aplicar una serie de estrategias para comprender y crear nuevas producciones que integren las distintas destrezas lingüísticas de una manera equilibrada, ya sea de modo independiente o integrando varias o la totalidad de ellas en una secuencia natural de uso, todo ello en función de las exigencias de la situación de comunicación.

La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación se abordarán desde los textos escritos u orales, entendidos como verdaderos ejes centrales desde los que tratar tanto los aspectos más formales de la lengua (análisis de las estructuras sintáctico-discursivas, aspectos morfológicos, léxicos, etc.) como la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para una comunicación efectiva. No en vano conviene tener muy presente que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real.

Una cuidada selección de textos permitirá igualmente un amplio tratamiento de temas transversales en el aula de lengua extranjera, que contribuirán a la toma de conciencia sobre cuestiones de género, igualdad, medio ambiente, salud personal y pública, prevención y resolución pacífica de conflictos, educación y seguridad vial, etc., y a potenciar actitudes críticas y responsables entre el alumnado.

La creación de entornos de aprendizaje motivadores, donde se tengan presentes las características del alumnado y se fomente su implicación personal y grupal en el proceso de aprendizaje, constituye otro elemento prioritario a tener en cuenta.

Para ello, el profesorado deberá prestar especial atención a los diferentes estilos de aprendizaje que conviven en el aula, reconociendo la importancia del componente emocional y afectivo en el desarrollo tanto de las competencias comunicativas como de otras más generales (habilidades sociales, capacidad para el trabajo en equipo, respuesta responsable a las tareas asignadas, etc.). Así pues, a la hora de planificar y diseñar actividades y tareas de aula, estas deberán ser variadas y dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado, adaptándose a sus diferentes necesidades, capacidades e intereses. Todos estos factores deberán tenerse en cuenta también en los diferentes momentos reservados a la evaluación, que deberá responder a los mismos criterios de variedad y atención a la diversidad ya mencionados.

Sección Sindical - Profesores de Religión

El profesorado seleccionará temas de interés para el grupo y se apoyará en recursos didácticos adecuados y en materiales auténticos y adaptados que faciliten la comprensión de los textos orales y escritos; motivará a los y las estudiantes a comunicarse en lengua extranjera, empleando técnicas facilitadoras de la comunicación, activando estrategias para la comprensión y la expresión oral y escrita y reconociendo el error como parte integrante del proceso de aprendizaje y como oportunidad para trabajar estrategias de autocorrección, tanto de manera individual como grupal.

En este sentido, la participación en programas europeos y otras iniciativas de colaboración internacional pueden constituir un apoyo de extraordinario valor que aumente la motivación del alumnado a emplear la lengua en contextos que van mucho más allá del aula.

Se procurará que el formato de presentación de los materiales y recursos didácticos resulte atractivo y que sus contenidos sean significativos para el alumnado, empleando un amplio espectro de tipos de textos, relacionados con diferentes ámbitos y situaciones de uso o medios de expresión y comunicación y presentándolos en soporte papel o mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Asimismo, se promoverán métodos centrados en desarrollar el potencial del alumnado para aplicar de manera práctica sus conocimientos, capacidades y actitudes en la resolución de problemas o retos de la vida real que les permitirán trabajar, desde un enfoque interdisciplinar y coordinado con otras materias, en proyectos escolares de distinta envergadura.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen un recurso importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera no solo en el aula, sino también fuera de ella; por tanto, se deberá explotar al máximo su potencial

motivador a partir de sus múltiples posibilidades de utilización: búsqueda de información, comunicación real a través de páginas web, blogs, redes sociales, correo electrónico o aplicaciones para la comunicación simultánea con iguales de diferentes países. Por otra parte, las Tecnologías de la Información y la Comunicación pueden ser un recurso muy valioso para compensar las diferencias del alumnado en cuanto al uso de la lengua extranjera, dentro de su programa de atención a la diversidad.

La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información y del aprendizaje autónomo. Por ello, deben aprovecharse los recursos de la biblioteca del centro, que los alumnos y alumnas deben conocer y utilizar de forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales.

Se fomentará el desarrollo de procesos analíticos en torno al conjunto de los aspectos formales que configuran la lengua: estructuración léxica, gramatical y retórica de la misma. Esta reflexión y análisis sobre la lengua, ya sean realizados por vía inductiva, deductiva, o por una combinación de ambas, dará a los alumnos y alumnas una imagen más ajustada de las formas que adopta la lengua y de los recursos de que se surte para posibilitar una comunicación correcta, flexible y efectiva, al tiempo que les proporciona una mayor seguridad a la hora de expresarse.

Con el fin de consolidar la autonomía de alumnos y alumnas y desarrollar su capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, se promoverá la utilización de estrategias para el análisis del propio proceso de aprendizaje, ofreciendo pautas para la corrección de errores o la autoevaluación de los aprendizajes.

Es necesario, por último, tomar conciencia del hecho de que, a través de la lengua, se transmiten valores sociales que pueden conllevar prejuicios o estereotipos culturales y sexuales, tanto en el contenido como en la forma lingüística. Este hecho exige aplicar a la educación un enfoque crítico y reflexivo que ayude a superar formas y usos estereotipados de la lengua, con el fin de contribuir al objetivo de lograr una escuela pluricultural y coeducativa.

Primer ciclo

Primer curso

Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales breves y sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos…), para extraer información global y algunos datos específicos en actividades del aula y situaciones sobre asuntos cotidianos.

- Identificación y desarrollo progresivo de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Acercamiento a las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción progresiva de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando siempre interés e iniciativa en realizar intercambios comunicativos con otros hablantes, de forma directa o por medios digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, acontecimientos culturales y celebraciones típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales.

-Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos.

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias y deseos.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral.

Estructuras sintáctico discursivas.[1]

Léxico oral de uso común (recepción):

- Revisión y ampliación del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

- Ampliación del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Reconocimiento de patrones básicos de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases.

- Identificación de sonidos básicos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresar el mensaje oral breve y sencillo, relacionado con experiencias e intereses personales o temas conocidos, con claridad y coherencia estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Participar en conversaciones o simulaciones en el aula y en presentaciones sencillas sobre experiencias personales o temas conocidos.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma guiada (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).

- Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.

- Definir o parafrasear un término o expresión.

- Usar frases hechas sencillas, utilizadas de forma habitual en el aula.

Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.

- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

- Usar de forma básica sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

- Usar procedimientos básicos para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico de forma guiada.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Uso básico de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción progresiva de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Apoyo puntual en el lenguaje no verbal para ayudar en la interacción.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países de forma directa o por medios digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales.

- Descripción sencilla y guiada, de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales relacionados con su propia experiencia.

BORRADOR
UNAP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con planes personales y situaciones cotidianas.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos.

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.

- Expresión de sugerencias y deseos.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral, de forma guiada.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico oral de uso común (producción):

- Uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

- Uso del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Participación en situaciones comunicativas sencillas sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común.

- Iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

- Pronunciación y entonación adecuadas, que aun conteniendo errores e imprecisiones, no impidan la comunicación o la comprensión, en interacciones orales, dramatizaciones y lectura en voz alta.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos, relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, como instrucciones y explicaciones, en soporte papel y digital, para extraer información global y algunos datos específicos.

- Utilización guiada y progresiva de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto, conocimientos previos.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de los textos leídos.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

- Uso progresivo de diccionarios (en papel y digitales), y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de consulta y aprendizaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sindicato Profesores de Religión

- Uso básico de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción progresiva de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más características de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales.

- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos sencillos.

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación escrita de sugerencias y deseos.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso escrito.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (recepción):

- Revisión y ampliación del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

- Ampliación del léxico escrito común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Observación y análisis progresivo de la ortografía y la puntuación, así como del cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal utilizado.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y de soporte.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) de forma guiada, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación.

- Usar de forma progresiva diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Uso básico de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción progresiva de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Apoyo puntual en el lenguaje no verbal (símbolos, iconos, etc.).

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales.

- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas, de forma guiada a partir de modelos.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, de forma guiada a partir de modelos.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos.

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales y cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias y deseos.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso escrito.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (producción):

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

- Uso del léxico escrito común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Participación en situaciones comunicativas escritas (correos electrónicos, cartas…) sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común.

- Iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el tema general del texto.

- Diferenciar las ideas principales del texto.

- Captar y diferenciar algunos detalles relevantes de un anuncio, mensaje o comunicado breve.

- Demostrar una comprensión aceptable de la información esencial de instrucciones, comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves en situaciones habituales sobre asuntos cotidianos.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas, para inferir significados y mejorar la comprensión.

- Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información global del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.

- Extraer información global y algunos detalles específicos de mensajes orales relacionados con gestiones cotidianas.

- Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información esencial y algunos detalles específicos.

3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y utilizar el conocimiento de algunos elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera, para mejorar la comprensión.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocer e interpretar algunos recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comprensión.

- Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas.

- Reconocer algunos usos de la lengua relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales y el comportamiento para mejorar la comprensión.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar el sentido general en situaciones habituales de interacción, reconociendo las funciones comunicativas básicas y sus implicaciones en mensajes orales breves sobre asuntos cotidianos.

- Identificar las diferentes partes del discurso oral (inicio, desarrollo y cierre) a través de los correspondientes patrones discursivos habituales en mensajes orales breves (conversación informal, narración y descripción).

- Identificar los principales exponentes gramaticales para expresar las funciones comunicativas básicas en el discurso oral.

5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar en situaciones muy explícitas la intención del interlocutor o la interlocutora y la finalidad del texto, basándose en los patrones discursivos empleados.

- Interpretar los diferentes significados básicos implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa).

- Reconocer el tiempo verbal (presente, pasado y futuro) e interpretar los significados básicos implícitos de su uso en el discurso.

6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y a temas relacionados con las propias experiencias e intereses.

- Inferir habitualmente significados de palabras y expresiones, por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales.

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los principales sonidos básicos del idioma extranjero a una velocidad de emisión lenta o media.

- Identificar patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación propios del idioma.

- Reconocer los diferentes patrones de acentuación, para la identificación correcta de palabras y su comprensión en el texto oral.

- Identificar el significado de algunas estructuras sintácticas, según la entonación del mensaje emitido a una velocidad de emisión lenta.

- Comprender palabras y mensajes emitidos con diferentes acentos.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves y sencillas sobre temas relacionados con intereses personales, aunque sean necesarias las pausas, repeticiones o reformulaciones.

- Realizar exposiciones breves sobre temas conocidos o de interés personal, utilizando el léxico y las estructuras de forma adecuada, previamente guiada y con apoyo visual.

- Plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias cotidianas y planes futuros inmediatos.

- Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma sencilla, sobre situaciones cotidianas y asuntos conocidos o de interés personal.

- Usar expresiones sencillas, de forma aislada a veces, o enlazadas con conectores básicos, siendo necesaria la colaboración del interlocutor o interlocutora para mantener la comunicación.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Tomar parte en conversaciones breves y sencillas sobre temas variados conocidos.

- Hacer intervenciones orales y preguntas sencillas, utilizando los conocimientos previos de su lengua materna o de otras lenguas, que le ayuden a adaptar el mensaje.

- Demostrar un conocimiento básico del uso de estrategias de aproximación (sinónimos, definiciones, descripciones) para compensar las carencias léxicas, a pesar de los errores e imprecisiones.

- Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.

3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves y sencillas incorporando algunos rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que se habla el idioma.

- Hablar de forma breve sobre la vida cotidiana, las relaciones interpersonales, los comportamientos y las convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Aplicar de forma básica los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos y fórmulas de relación social).

4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Usar las tildes en mayúsculas
www.mecd.es/educacion/mcd/redes.html

- Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos básicos, a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de cohesión y coherencia al discurso.

- Emplear patrones discursivos orales básicos (inicio y cierre, recapitulación, reformulación, puntos de la narración y la descripción) para organizar el discurso de forma básica y guiada en conversaciones y presentaciones.

- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener la comunicación y organizar el discurso de forma básica y guiada, en relación a la función comunicativa que se produzca.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar y responder a un repertorio limitado de preguntas sencillas con cierto grado de autonomía y corrección.

- Construir oraciones sencillas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan errores que no impidan la comunicación.

- Demostrar un conocimiento y un uso aceptable de los procedimientos para explicar o expandir información mediante el uso de conectores básicos.

- Seleccionar la estructura lingüística apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa).

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear un repertorio léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones comunicativas cotidianas y habituales, para que la comunicación sea eficaz.

- Expresar información e ideas sobre temas cotidianos y experiencias personales, con cierto grado de autonomía y corrección.

7. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores o las interlocutoras tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reproducir los sonidos del idioma extranjero con cierto grado de corrección y de manera comprensible para el interlocutor o la interlocutora.

- Expresarse con cierto grado de corrección, tratando de utilizar estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje.

- Reproducir con cierto grado de corrección el ritmo propio del idioma extranjero.

- Hablar y leer de forma comprensible, utilizando los elementos prosódicos con cierto grado de corrección (sonidos, acento, ritmo y entonación).

8. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés por expresarse oralmente y tratar de hacerse entender, aunque sea con algunos errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones, en situaciones comunicativas habituales y cotidianas.

- Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas habituales y cotidianas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Secretariado de Profesores de Enseñanza

- Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación, como medio de organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir.

9. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Iniciar, mantener o concluir una conversación de manera básica, aunque se cometan errores que no impidan la comunicación.

- Utilizar de forma puntual el lenguaje no verbal como soporte para la comunicación (crear mensaje y hacerse entender).

- Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes.

- Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal o electrónica.

- Comprender textos de dificultad y extensión adaptadas, con finalidades diversas: para obtener y ampliar información o para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura.

- Identificar el tema y el sentido global de textos breves escritos en diferentes formatos, así como la idea general y la información más relevante.

- Demostrar una aceptable comprensión global del texto mediante la realización de tareas, tanto lingüísticas, (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Inferir significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen, con la posibilidad de releer el texto.

- Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.

- Resumir de forma dirigida el significado global del texto, evaluando su grado de coherencia.

- Utilizar de forma guiada el apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o las TIC) cuando resulte necesario para la comprensión del texto.

3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer en los textos, alguno de los rasgos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Reconocer algunos contrastes y similitudes entre las fórmulas y usos de la lengua extranjera y los de la propia en situaciones básicas de comunicación (p. e. agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una comunicación).

BORRADOR
Unión Sindical Obrera
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocer en los textos, alguna de las manifestaciones más características de la cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, deportes, etc.).

- Identificar y reflexionar, de forma guiada, sobre los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer determinadas estructuras lingüísticas y su asociación con las funciones del lenguaje más habituales.

- Distinguir, a través de los correspondientes patrones discursivos, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, desarrollo, cierre).

- Reconocer el orden de una secuencia de datos expresada en un texto descriptivo, narrativo o dialogado.

5. Reconocer y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura sencilla.

- Reconocer las concordancias formales que se dan entre los diferentes elementos de la estructura sintáctica, para mejorar la comprensión.

- Reconocer la utilización de estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones).

6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer palabras y expresiones usuales en un texto escrito aunque este no se comprenda en su totalidad.

- Reconocer y comprender un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.

- Utilizar habitualmente los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen.

7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☮, %, ☑), y sus significados asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer algunas de las características y convenciones propias del lenguaje escrito.

- Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación.

- Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.

- Reconocer las abreviaturas de uso más frecuente.

- Distinguir el significado y utilidad de algunos símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, &, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte digital.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar de forma guiada, en papel o en soporte digital, textos breves y sencillos sobre temas usuales o de interés personal, con diferentes propósitos comunicativos.

- Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones adecuadas, combinando estructuras simples mediante los conectores básicos.

- Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito.

- Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto.

- Redactar textos sencillos con razonable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada.

2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple (p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar de forma guiada un borrador estructurando los contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para perfeccionar el producto final.

- Utilizar de forma guiada el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección.

- Aplicar recursos básicos de cohesión y coherencia, a partir de modelos.

- Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.

3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer algunas similitudes y diferencias sociolingüísticas y socioculturales entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera, y sus implicaciones en la forma de expresarse.

- Incorporar a la producción escrita, de forma guiada, algún rasgo de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos, característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApps, blogs, páginas web etc.).

4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de coherencia y cohesión al texto.

- Utilizar de forma guiada patrones discursivos básicos en la estructuración del texto (fórmulas de ordenación, de recapitulación, de resumen, de disposición esquemática, de exposición de los pasos de un proceso).

- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos sencillos, así como mensajes de demanda e intercambio de información o de expresión de opiniones.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir con cierto grado de autonomía oraciones sencillas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión.

- Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención comunicativa del texto.

- Utilizar elementos básicos de cohesión del texto para lograr una adecuada corrección formal.

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y habituales.

- Utilizar la terminología gramatical básica para la clasificación, almacenaje y reutilización del repertorio léxico.

- Utilizar de forma habitual recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos.

- Utilizar de forma guiada diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos necesarios para la comunicación escrita.

7. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar las principales reglas ortográficas y de puntuación, con posibilidad de errores que no impidan la comprensión.

- Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.

- Utilizar de forma apropiada las abreviaturas de uso más frecuente.

- Utilizar algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales.

- Utilizar algunos símbolos de uso frecuente, especialmente en la escritura por medios digitales (p. e. @, €, &, etc.).

Segundo curso

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales sencillos, (instrucciones, preguntas, diálogos…), para extraer información global y específica en actividades del aula, situaciones sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con el ámbito personal, público y educativo.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Identificación y desarrollo progresivo de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Interpretación de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Interpretación de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando siempre interés e iniciativa en realizar intercambios comunicativos con otros hablantes, de forma directa o por medios digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y celebraciones típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales y situaciones cotidianas, identificando situaciones formales e informales.

- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos.

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos y condiciones sencillas.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral.

Estructuras sintáctico discursivas.[1]

Léxico oral de uso común (recepción):

- Revisión y ampliación del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

- Ampliación del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Reconocimiento de patrones básicos de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases.

- Identificación de sonidos básicos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresar el mensaje oral breve y sencillo, relacionado con experiencias e intereses personales o temas conocidos, con claridad y coherencia estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Participar en conversaciones o simulaciones en el aula y en presentaciones sencillas sobre experiencias personales o temas conocidos.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma progresivamente autónoma (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).

- Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.

- Definir o parafrasear un término o expresión.

- Ampliar el uso de frases hechas sencillas, para ser utilizadas de forma habitual en el aula.

Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.

- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

- Usar de forma básica sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

- Usar procedimientos básicos para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Conocimiento de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Apoyo puntual en el lenguaje no verbal para ayudar en la interacción.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales y situaciones cotidianas, identificando situaciones formales e informales.

- Descripción sencilla y guiada de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos.

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales o cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos y condiciones sencillas.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral, de forma guiada.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico oral de uso común (producción):

- Uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

- Uso cada vez más preciso del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Participación en situaciones comunicativas cada vez más complejas, sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común y algunos términos de léxico especializado.

- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

- Pronunciación y entonación adecuadas que, aun conteniendo errores e imprecisiones, no impidan la comunicación o la comprensión, en interacciones orales, dramatizaciones y lectura en voz alta.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos, relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, en soporte papel y digital, para extraer información global y algunos datos específicos.

- Utilización de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto, conocimientos previos.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de los textos leídos.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

- Uso sistemático de diccionarios (en papel y digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de consulta y aprendizaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Interpretación de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, hechos culturales y celebraciones más características de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales, identificando situaciones formales e informales.

- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos sencillos.

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales o cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación escrita de sugerencias, deseos y condiciones sencillas.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso escrito.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (recepción):

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SOCIO SINDICAL Profesores de Religión

- Revisión y ampliación del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

- Ampliación del léxico escrito común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Observación y análisis de la ortografía y la puntuación, así como del cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal utilizado.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y de soporte.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) de forma progresivamente autónoma, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación.

- Usar de forma sistemática diccionarios (en papel y digitales), y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Conocimiento de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Apoyo puntual en el lenguaje no verbal (símbolos, iconos, etc.).

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos progresivamente más amplios y complejos, relacionados con experiencias e intereses personales.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas, de forma guiada a partir de modelos.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, de forma guiada a partir de modelos.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos sencillos.

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales o cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos y condiciones sencillas.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso escrito.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (producción):

- Uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

- Uso cada vez más preciso del léxico escrito común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Participación en situaciones comunicativas escritas (correos electrónicos, cartas…) sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, de complejidad creciente, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común y algunos términos especializados.

- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el tema general del texto.

- Diferenciar las ideas principales del texto.

- Captar y diferenciar algunos detalles relevantes de un anuncio, mensaje o comunicado breve.

- Demostrar una comprensión aceptable de la información esencial de instrucciones, comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves en situaciones habituales, sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con aspectos concretos del ámbito personal, público y educativo.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas, para inferir significados y mejorar la comprensión.

- Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información global del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.

- Extraer información global y detalles específicos de mensajes orales relacionados con gestiones cotidianas.

- Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información esencial y detalles específicos.

3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y utilizar el conocimiento de algunos elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera, para mejorar la comprensión.

- Reconocer e interpretar algunos recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comprensión.

- Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas.

- Reconocer algunos usos de la lengua relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales y el comportamiento para mejorar la comprensión.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar el sentido general en situaciones habituales de interacción, reconociendo las funciones comunicativas básicas y sus implicaciones en mensajes orales sencillos sobre asuntos cotidianos.

- Identificar las diferentes partes del discurso oral (inicio, desarrollo y cierre) a través de los correspondientes patrones discursivos habituales en mensajes orales breves (conversación informal, narración y descripción).

- Identificar los principales exponentes gramaticales para expresar las funciones comunicativas básicas en el discurso oral.

5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar en situaciones muy explícitas la intención del interlocutor o la interlocutora y la finalidad del texto basándose en los patrones discursivos empleados.

- Interpretar los diferentes significados básicos implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa).

- Reconocer el tiempo verbal (presente, pasado y futuro) e interpretar los significados básicos implícitos de su uso en el discurso.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y a temas relacionados con las propias experiencias e intereses.

- Inferir significados de palabras y expresiones por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales.

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los principales sonidos básicos del idioma extranjero a una velocidad de emisión lenta o media.

- Identificar patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación propios del idioma.

- Reconocer los diferentes patrones de acentuación, para la identificación correcta de palabras y su comprensión en el texto oral.

- Identificar el significado de algunas estructuras sintácticas según la entonación del mensaje, emitido a una velocidad de emisión lenta o media.

- Comprender palabras y mensajes emitidos con diferentes acentos.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.

Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones sencillas relacionadas con intereses personales y asuntos cotidianos, minimizando las pausas, repeticiones o reformulaciones.

- Realizar exposiciones breves sobre temas conocidos o de interés personal utilizando el léxico y las estructuras de forma adecuada, previamente guiada y con apoyo visual.

- Plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias cotidianas y planes futuros inmediatos, aumentando la complejidad y el grado de autonomía en las intervenciones.

- Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma más detallada, en situaciones cotidianas y asuntos conocidos o de interés personal.

- Combinar el uso de expresiones sencillas con otras más complejas, de forma aislada o enlazadas con conectores básicos, minimizando la colaboración del interlocutor o interlocutora para mantener la comunicación.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Tomar parte de forma espontánea, en conversaciones sencillas, sobre temas variados conocidos.

- Hacer intervenciones orales y preguntas sencillas, utilizando los conocimientos previos de su lengua materna o de otras lenguas, que le ayuden a adaptar el mensaje.

- Demostrar un conocimiento básico del uso de estrategias de aproximación (sinónimos, definiciones, descripciones) para compensar las carencias léxicas, a pesar de algunos errores e imprecisiones.

- Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.

3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones sencillas incorporando rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que se habla el idioma.

- Hablar de forma más detallada sobre la vida cotidiana, las relaciones interpersonales, los comportamientos y las convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Aplicar de forma básica los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social…).

4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos básicos, a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de cohesión y coherencia al discurso.

- Emplear patrones discursivos orales básicos (inicio y cierre, recapitulación, reformulación, puntos de la narración y la descripción) para organizar el discurso de forma básica y guiada en conversaciones y presentaciones.

- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener la comunicación y organizar el discurso de forma básica y guiada, en relación a la función comunicativa que se produzca.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar y responder a un repertorio limitado de preguntas sencillas, con cierto grado de autonomía y corrección.

- Construir oraciones sencillas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algunos errores que no impidan la comunicación.

- Demostrar un conocimiento y un uso aceptable de los procedimientos para explicar o expandir información mediante el uso de conectores básicos.

- Seleccionar la estructura lingüística apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa).

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear un léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones comunicativas cotidianas y habituales, para que la comunicación sea eficaz.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
de la Comunidad de Madrid

- Expresar información e ideas sobre temas cotidianos y experiencias personales, con cierto grado de autonomía y corrección.

7. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores o las interlocutoras tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reproducir los sonidos del idioma extranjero, con cierto grado de corrección y de manera comprensible para el interlocutor o interlocutora, discriminando aquellos que no se reproducen de forma similar en su lengua materna.

- Expresarse con cierto grado de corrección, utilizando estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje.

- Reproducir con cierto grado de corrección el ritmo propio del idioma extranjero.

- Hablar y leer de forma comprensible, utilizando los elementos prosódicos con cierto grado de corrección (sonidos, acento, ritmo y entonación).

8. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés por expresarse oralmente y tratar de hacerse entender, aunque sea con algunos errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones, en situaciones comunicativas habituales y cotidianas.

- Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas habituales y cotidianas.

- Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación, como medio de organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir.

9. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Iniciar, mantener o concluir una conversación de manera básica, aunque se cometan algunos errores que no impidan la comunicación.

- Utilizar de forma puntual el lenguaje no verbal como soporte para la comunicación (crear mensaje y hacerse entender).

- Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes.

- Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal o electrónica, artículos de revistas juveniles, páginas web apropiadas o letras de canciones.

- Leer y comprender textos de dificultad y extensión gradualmente crecientes, con finalidades diversas: para obtener y ampliar información o para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura.

- Identificar el tema y el sentido global de textos breves escritos en diferentes formatos, así como la idea general y la información más relevante, distinguiéndola de la accesoria.

BORRADOR

- Demostrar una aceptable comprensión del texto, tanto en sus aspectos generales como en otros más específicos, mediante la realización de tareas tanto lingüísticas (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Anticipar el contenido del texto infiriendo significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen.

- Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.

- Resumir de forma dirigida el significado global del texto, evaluando su grado de coherencia.

- Utilizar espontáneamente el apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o las TIC) cuando resulte necesario para la comprensión del texto.

3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar para mejorar la comprensión del texto el conocimiento de alguno de los rasgos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Reconocer y utilizar algunos contrastes y similitudes entre las fórmulas y usos de la lengua extranjera y los de la propia en situaciones variadas de comunicación (p. e. agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una comunicación, listas de normas escolares de convivencia).

- Reconocer y valorar en los textos, alguna de las manifestaciones culturales más características de dichos países (música, cine, etc.).

- Reconocer y valorar en los textos, alguna de las manifestaciones más características de la cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, deportes, etc.).

- Identificar y reflexionar de forma guiada, sobre los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer determinadas estructuras lingüísticas y su asociación con las funciones del lenguaje más habituales.

- Distinguir, a través de los correspondientes patrones discursivos, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, desarrollo y cambio temático, cierre).

- Reconocer el orden de una secuencia de datos expresada en un texto descriptivo, narrativo, dialogado o expositivo.

5. Reconocer y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura progresivamente más compleja.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional de Enseñanza

- Reconocer las estructuras sintácticas de las oraciones de complejidad adecuada al nivel e inferir las principales normas básicas que las rigen, para mejorar la comprensión.

- Reconocer la utilización de estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones).

6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer palabras y expresiones usuales en un texto escrito aunque este no se comprenda en su totalidad.

- Reconocer y comprender un repertorio progresivamente más amplio de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.

- Utilizar los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen.

7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☮, %, ☑), y sus significados asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer características generales y convenciones propias del lenguaje escrito.

- Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación.

- Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.

- Reconocer las abreviaturas de uso más frecuente.

- Distinguir el significado y utilidad de un repertorio más amplio de símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, &, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte digital.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar de forma guiada, en papel o en soporte digital, textos sencillos de extensión más amplia sobre temas usuales o de interés personal, con diferentes propósitos comunicativos.

- Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones adecuadas, combinando estructuras simples mediante conectores básicos.

- Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito.

- Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto.

- Redactar textos de complejidad creciente con razonable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada.

2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple (p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar de forma progresivamente autónoma un borrador estructurando los contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para perfeccionar el producto final.

BORRADOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Utilizar con creciente espontaneidad y soltura el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección.

- Aplicar recursos de cohesión y coherencia de complejidad creciente, a partir de modelos.

- Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.

3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las similitudes y diferencias sociolingüísticas y socioculturales entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera, y sus implicaciones en la forma de expresarse.

- Incorporar a la producción escrita, de forma progresivamente autónoma, algún rasgo de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApps, blogs, páginas web etc.).

4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de coherencia y cohesión al texto.

- Utilizar de forma progresivamente autónoma patrones discursivos básicos en la estructuración del texto (fórmulas de ordenación, de recapitulación, de resumen, de disposición esquemática, de exposición de los pasos de un proceso).

- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos sencillos, así como mensajes de demanda e intercambio de información o de expresión de opiniones.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir de forma guiada oraciones progresivamente más complejas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión.

- Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención comunicativa del texto.

- Utilizar elementos progresivamente más complejos de cohesión del texto para lograr una adecuada corrección formal.

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar un repertorio progresivamente más amplio de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas usuales relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.

- Utilizar la terminología gramatical necesaria para la clasificación, almacenaje y reutilización del repertorio léxico.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Utilizar de forma esporádica recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos.

- Utilizar de forma progresivamente autónoma diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos necesarios para la comunicación escrita.

7. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar de manera adecuada las principales reglas ortográficas y de puntuación.

- Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.

- Utilizar de forma apropiada abreviaturas de uso frecuente.

- Utilizar algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales, reconociendo su especificidad para los mismos.

- Utilizar un repertorio más amplio de símbolos de uso frecuente, especialmente en la escritura por medios digitales (p. e. @, €, &, #, etc.).

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales sencillos, (instrucciones, preguntas, diálogos…), para extraer información global y específica en actividades del aula, situaciones sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con el ámbito personal, público y educativo.

- Identificación de forma gradual de la actitud e intención del hablante, mediante aplicación de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) emitidos por medios audiovisuales o en conversaciones cara a cara.

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento y valoración de las convenciones sociales y normas de cortesía adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Conocimiento y valoración de costumbres, creencias, valores y actitudes propios de otros países donde se habla la lengua extranjera.

- Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando siempre interés e iniciativa en realizar intercambios comunicativos con otros hablantes, de forma directa o por medios digitales.

BORRADOR
UNP Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera, comparándolos con su propia cultura y estableciendo las diferencias y similitudes.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales más específicas en conversaciones diversas, procedentes de un variado número de hablantes, discriminando las convenciones formales e informales de la conversación.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con situaciones personales, experiencias cotidianas y otras más generales del mundo que nos rodea.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso oral.

Estructuras sintáctico discursivas.[1]

Léxico oral de uso común (recepción):

- Revisión y consolidación del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

- Ampliación y consolidación del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Reconocimiento de los patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

- Identificación y discriminación de los sonidos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación.

- Reconocimiento de la intención del emisor y de los distintos matices del mensaje, dependiendo de las variaciones de ritmo y entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

BORRADOR

- Expresar el mensaje oral breve y sencillo, relacionado con experiencias e intereses personales o temas conocidos, con claridad y coherencia estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Participar en conversaciones o simulaciones de creación propia y en presentaciones sencillas sobre temas diversos y en diferente registro, con cierto grado de autonomía y creatividad.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma autónoma (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).

- Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.

- Definir o parafrasear un término o expresión.

- Consolidar el uso cotidiano de frases hechas en el aula.

Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.

- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

- Consolidar procedimientos básicos para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Consolidación en el uso de las convenciones sociales y normas de cortesía adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Conocimiento y valoración de costumbres, creencias, valores y actitudes propios de otros países donde se habla la lengua extranjera.

- Apoyo puntual en el lenguaje no verbal para ayudar en la interacción.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación para relacionarse con personas de otros países y culturas, mostrando siempre interés e iniciativa en realizar intercambios comunicativos con otros hablantes, de forma directa o por medios digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera, comparándolos con su propia cultura y estableciendo las diferencias y similitudes.

Funciones comunicativas:

Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales más específicas en conversaciones diversas, procedentes de un variado número de hablantes, discriminando las convenciones formales e informales de la conversación.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con situaciones personales, experiencias cotidianas y otras más generales del mundo que nos rodea, con cierto grado de autonomía y creatividad.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico oral de uso común (producción):

- Consolidación en el uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

- Consolidación en el uso del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Participación en situaciones comunicativas de mayor complejidad, sobre asuntos diversos, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común y especializado.

- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

- Pronunciación y entonación adecuadas, que aun conteniendo errores e imprecisiones, no impidan la comunicación o la comprensión, en interacciones orales, dramatizaciones y lectura en voz alta.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos, y relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, en soporte papel y digital, para extraer información global y datos específicos.

- Utilización de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto y conocimientos previos.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de los textos leídos.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

- Uso sistemático de diccionarios (en papel y digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de consulta y aprendizaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Consolidación de las convenciones sociales y normas de cortesía adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Conocimiento y valoración de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera, comparándolos con su propia cultura y estableciendo las diferencias y similitudes.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales mediante textos relacionados con experiencias e intereses personales, identificando situaciones formales e informales.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales, experiencias cotidianas y otras más generales del mundo que nos rodea.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.

- Formulación escrita de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso escrito.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (recepción):

- Revisión y consolidación del léxico oral de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

- Ampliación y consolidación del léxico oral común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Observación y análisis de la ortografía y la puntuación, así como del cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal utilizado.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y de soporte.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) de forma autónoma, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación.

- Usar diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Consolidación en el uso de las convenciones sociales y normas de cortesía adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Conocimiento y valoración de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Apoyo puntual en el lenguaje no verbal (símbolos, iconos, etc.).

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera, comparándolos con su propia cultura y estableciendo las diferencias y similitudes.

Funciones comunicativas:

Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos progresivamente más amplios, con mayor grado de complejidad y sobre temas diversos.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades, a partir de modelos más variados y extensos.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros, a partir de modelos más variados y extensos.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización más detallada del discurso escrito.

BORRADOR
UNT
Unión Nacional de Trabajadores
Asociación Nacional de Docentes de Religión

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (producción):

- Consolidación en el uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

- Consolidación en el uso del léxico escrito común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Participación en situaciones comunicativas escritas (correos electrónicos, cartas formales e informales…) de mayor complejidad, sobre asuntos diversos, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común y especializado.

- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el tema general del texto.

- Diferenciar las ideas principales del texto.

- Captar y diferenciar los detalles relevantes de un anuncio, mensaje o comunicado breve.

- Demostrar una comprensión aceptable de la información esencial de instrucciones, comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves, en registros diferentes y en contextos más generales y variados del ámbito personal, público y educativo.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas, para inferir significados y mejorar la comprensión.

- Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información global del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.

- Extraer información global y específica de mensajes orales relacionados con gestiones cotidianas en contextos más amplios.

- Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información esencial y detalles específicos.

3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar y valorar el conocimiento de los elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera para mejorar la comprensión, estableciendo diferencias y similitudes con las de la lengua propia.

- Aplicar el conocimiento de los recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y para una comprensión adecuada del discurso.

- Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas.

- Reconocer algunos usos de la lengua relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales y el comportamiento para mejorar la comprensión estableciendo diferencias y similitudes con las de la lengua propia.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar el sentido general en situaciones habituales de interacción, reconociendo un repertorio más amplio de funciones comunicativas y sus implicaciones en mensajes orales sencillos sobre asuntos cotidianos y otros de contexto más amplio.

- Distinguir y manejar las diferentes partes del discurso oral (inicio, desarrollo y cierre) a través de los correspondientes patrones discursivos habituales en mensajes orales sencillos en registros diversos y contextos más amplios (conversación formal e informal, narración y descripción).

- Distinguir y manejar los principales exponentes gramaticales para expresar las funciones comunicativas básicas en el discurso oral.

5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar en el transcurso de diversas situaciones comunicativas básicas la intención del interlocutor o la interlocutora y la finalidad del texto, basándose en los patrones discursivos empleados.

- Interpretar y distinguir los diferentes significados y matices implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa).

- Reconocer y distinguir de forma clara los tiempos verbales (presente, pasado y futuro) e interpretar los diferentes significados y matices implícitos de su uso en el discurso.

6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas, a temas relacionados con las propias experiencias e intereses y otros más generales de contexto más amplio.

- Inferir significados de palabras y expresiones por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales.

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Comisión Nacional Interna de Carrera

- Reconocer y discriminar los principales sonidos del idioma extranjero a una velocidad de emisión media.

- Identificar patrones de ritmo, entonación y acentuación propios del idioma.

- Reconocer y discriminar los diferentes patrones de acentuación, para la identificación correcta de palabras y su comprensión en el texto oral.

- Distinguir el significado e intenciones del emisor en una estructura sintáctica según la entonación del mensaje, emitido a una velocidad media.

- Comprender palabras y mensajes emitidos con diferentes acentos.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones más complejas y con mayor grado de autonomía, relacionadas con un repertorio de temas y registro más amplio, minimizando las pausas, repeticiones y reformulaciones.

- Realizar exposiciones más amplias sobre temas conocidos o de interés personal, educativo o educacional, con una estructura sencilla pero bien articulada y con cierto grado de autonomía.

- Plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias cotidianas y planes futuros inmediatos, aumentando la complejidad y el grado de autonomía en las intervenciones.

- Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma detallada, en situaciones diversas y contextos más amplios.

- Combinar el uso de expresiones sencillas con otras más complejas, de forma aislada o enlazadas con conectores básicos, minimizando cada vez más la colaboración del interlocutor o interlocutora para mantener la comunicación.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Tomar parte de forma espontánea, en conversaciones más complejas, sobre un repertorio de temas más amplio.

- Hacer intervenciones orales y preguntas de mayor complejidad, utilizando los conocimientos previos de su lengua materna o de otras lenguas, para adaptar el mensaje de forma eficaz.

- Aplicar con cierto grado de precisión, estrategias de aproximación (sinónimos, definiciones, descripciones) para compensar las carencias léxicas, a pesar de algunos errores e imprecisiones.

- Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.

3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Secretariados Profesores de Religión

- Participar en conversaciones de mayor complejidad, incorporando rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que se habla el idioma.

- Hablar de forma más detallada sobre la vida cotidiana, las relaciones interpersonales, los comportamientos y las convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Aplicar con cierto grado de precisión los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social…).

4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos básicos, a las funciones del lenguaje más habituales, para dar una adecuada cohesión y coherencia al discurso.

- Emplear patrones discursivos orales básicos (inicio y cierre, recapitulación, reformulación, puntos de la narración y la descripción) para organizar el discurso en conversaciones y presentaciones.

- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener la comunicación y organizar el discurso en situaciones diversas y en relación a la función comunicativa que se produzca.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar y responder a un repertorio más amplio de preguntas, con cierto grado de autonomía y corrección.

- Construir frases progresivamente más complejas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algunos errores que no impidan la comunicación.

- Aplicar y manejar con cierto grado de precisión procedimientos para explicar o expandir información mediante el uso de un repertorio más amplio de conectores básicos.

- Seleccionar con precisión la estructura lingüística apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa).

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar con cierta soltura y precisión un léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones comunicativas diversas, en contextos más amplios, para que la comunicación sea eficaz.

- Expresar información e ideas sobre temas cotidianos, experiencias personales, y otros de carácter más general con autonomía y corrección.

7. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reproducir los sonidos del idioma extranjero, con cierto grado de corrección y de manera comprensible para el interlocutor o interlocutora, discriminando aquellos que no se reproducen de forma similar en su lengua materna.

- Expresarse con corrección, utilizando estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje.

BORRADOR
CTM
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Reproducir con corrección el ritmo propio del idioma extranjero.

- Hablar y leer de forma comprensible, utilizando los elementos prosódicos con corrección (sonidos, acento, ritmo y entonación).

8. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés por expresarse oralmente y hacerse entender, reduciendo el número de errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones, en situaciones comunicativas diversas y de contexto más amplio.

- Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas diversas y de contexto más amplio.

- Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación, como medio para organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir.

9. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Iniciar, mantener o concluir una conversación, aunque se cometan algunos errores que no impidan la comunicación.

- Utilizar lenguaje no verbal como soporte para la comunicación (crear mensaje y hacerse entender).

- Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes.

- Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal o electrónica, artículos de revistas juveniles, páginas web apropiadas o letras de canciones.

- Leer y comprender textos de dificultad y extensión gradualmente crecientes, con finalidades diversas: para obtener y ampliar información o para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura.

- Identificar el tema y el sentido global de textos breves escritos en diferentes formatos, así como la idea general y la información más relevante, distinguiéndola de la accesoria.

- Demostrar una aceptable comprensión del texto, tanto en sus aspectos generales como en otros más específicos, mediante la realización de tareas tanto lingüísticas (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Anticipar el contenido del texto infiriendo significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen.

- Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.

UNIDOR SAD
Sindicato Unitario de Trabajadores
Sector Docente - Profesores de Religión
PORTADOR

- Resumir el significado global del texto, evaluando su grado de coherencia.

- Consolidar el uso autónomo y espontáneo del apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o las TIC) cuando resulte necesario para la comprensión del texto.

3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar para mejorar la comprensión del texto el conocimiento de rasgos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Reconocer y analizar algunos contrastes y similitudes entre las fórmulas y usos de la lengua extranjera y los de la propia en situaciones variadas de comunicación (p. e. agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una comunicación, listas de normas escolares de convivencia).

- Reconocer y valorar en los textos las manifestaciones culturales más características de dichos países (música, cine, literatura, etc.).

- Reconocer y valorar en los textos las manifestaciones más características de la cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, deportes, etc.).

- Identificar y cuestionar, los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las estructuras lingüísticas y su asociación con un repertorio más amplio de funciones habituales del lenguaje.

- Distinguir, a través de los correspondientes patrones discursivos, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, desarrollo y cambio temático, cierre).

- Reconocer y analizar el orden de una secuencia de datos expresada en un texto descriptivo, narrativo, dialogado, expositivo o argumentativo.

5. Reconocer y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura progresivamente más compleja.

- Reconocer las estructuras sintácticas de las oraciones de complejidad adecuada al nivel e inferir las principales normas básicas que las rigen, para mejorar la comprensión.

- Diferenciar e interpretar la utilización de estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones).

6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer e interpretar palabras y expresiones usuales en un texto escrito aunque este no se comprenda en su totalidad.

CGT
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión
BORRADOR

- Reconocer y comprender un repertorio progresivamente más amplio de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.

- Utilizar los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen.

7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☮, %, ☑), y sus significados asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer características generales y convenciones propias del lenguaje escrito.

- Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación.

- Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.

- Reconocer las abreviaturas de uso más frecuente.

- Distinguir el significado y utilidad de un repertorio amplio de símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, &, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte digital.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar en papel o en soporte digital, textos de extensión más amplia sobre temas usuales o de interés personal con diferentes propósitos comunicativos y en diferentes registros.

- Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones adecuadas, combinando estructuras simples mediante conectores.

- Utilizar las convenciones propias del lenguaje escrito.

- Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto.

- Redactar textos de complejidad creciente con razonable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada.

2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple (p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar de forma autónoma un borrador y un guión estructurando los contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para perfeccionar el producto final.

- Utilizar con espontaneidad y soltura el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección.

- Aplicar recursos de cohesión y coherencia de complejidad creciente.

- Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.

3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las similitudes y diferencias sociolingüísticas y socioculturales entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera y sus implicaciones en la forma de expresarse.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Incorporar a la producción escrita, de forma progresivamente autónoma, algún rasgo de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Consolidar el uso apropiado de fórmulas variadas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApps, blogs, páginas web etc.).

4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más habituales, para dar una adecuada coherencia y cohesión al texto.

- Utilizar con cierto grado de autonomía patrones discursivos básicos en la estructuración del texto (fórmulas de ordenación, de recapitulación, de resumen, de disposición esquemática, de exposición de los pasos de un proceso).

- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos de mayor complejidad, así como mensajes de demanda e intercambio de información o de expresión de opiniones.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir frases progresivamente más complejas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión.

- Utilizar las estructuras sintácticas adecuadas a la intención comunicativa del texto.

- Utilizar elementos progresivamente más complejos de cohesión del texto para lograr una adecuada corrección formal.

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar un repertorio progresivamente más amplio de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas usuales relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.

- Utilizar con cierta soltura la terminología gramatical necesaria para la clasificación, almacenaje y reutilización del repertorio léxico.

- Utilizar de forma esporádica recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos.

- Utilizar de forma autónoma diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos necesarios para la comunicación escrita.

7. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar de manera adecuada las principales reglas ortográficas y de puntuación.

- Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sociosanitarios y Profesionales de Asturias

- Utilizar un repertorio más amplio de abreviaturas de uso frecuente.

- Utilizar las convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales, reconociendo su especificidad para los mismos.

- Utilizar un repertorio más amplio de símbolos de uso frecuente, especialmente en la escritura por medios digitales (p. e. @, €, &, #, etc.).

[1]*Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:*

PRIMER CICLO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-weil*; *wegen*); finalidad (*um... zu Infinitiv*; *damit*); comparación (*so/nicht so* Adj. *als*; *jünger /schneller* (*als*); *der schnellste*); resultado (*deshalb*); condición (*wenn; sofern*); estilo indirecto (*Redewiedergabe*, *Vorschläge, Aufforderungen und Befehle).* - Relaciones temporales: (*wenn; als; während*). - Afirmación (*affirmative Sätze*; *affirmative Zeichen*). - Exclamación: (*Was für ein* + (*Adj.* +) *Nomen*, *z. B. Was für ein schöner Tag!*; *Wie* + *Adj.*, *z. B. Wie schön!*; *Ausrufesätze*, *z. B. Das ist ja hervorragend! schön! prima!*). - Negación: (*negative Sätze mit kein* (Nomen), *nicht, nie, nicht* (Adjektiv), *niemand, nichts; negative Zeichen*). - Interrogación: (*W-Sätze*; *Fragesätze*; *Wofür ist das gut*?; *Zeichen*).	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*ni… ni*); disyunción (*ou bien*); oposición (*or, par contre*); causa (*puisque, car*); finalidad (*afin de, dans le but de* + *Inf.*); comparación (*le plus/le moins que, ainsi que*); consecuencia (*donc, alors*); explicativas (*ainsi, car*). - Relaciones temporales: (*de… à, de… jusqu'à, dans, il y a, depuis, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que* + *Indic.*). - Exclamación: (*Oh là là! On y va!*). - Negación: (*ne… aucun, ni… ni, ne… jamais, ne… personne, ne… plus*). Interrogación: (*que, quoi*; inversión (V + Suj.); *réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)*). - Expresión del tiempo: presente; pasado (*passé composé*); futuro (*futur proche, futur simple*). - Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (*ex: toujours, jamais,*	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and, too, also*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because (of); due to*); finalidad (*to- infinitive; for*); comparación (*as/not so Adj. as*; *more comfortable/quickly (than)*; *the fastest; less/more* + *Adj./Adv. (than*); resultado (*so; so that*); condición (*if; unless);* estilo indirecto(*reported information, offers, suggestions and commands*). - Relaciones temporales: (when, before, after, while, as soon as). - Afirmación: (*affirmative sentences*; "Yes"+ *tag; Me too*). - Exclamación: (*What* + *(Adj.* +*) noun*, *e. g. What a wonderful holiday!*;*How* + *Adj.*, *e. g.How interesting!*; *exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*). - Negación: (*negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing*;	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*(e) anche, (e) neanche,né*); disyunción (*o*); oposición (*ma, invece (di*)); causa (*perché*); finalidad (*per/a* + Inf.); condición (*se*); comparación (*più / meno (di); come; il più / il meno ... (di);* resultado (*allora, così);* estilo indirecto (*informazione riferita, consigli, ordini, offerte*). -Relaciones temporales: (*quando, prima, dopo, poi, mentre*). -Afirmación: (*frasi dichiarative affermative; proforma (p.es. anche io; credo/penso di sì*). - Exclamación. (*forme elliticche: nome (p.es. (che) peccato!); avverbio (p.es. bene!); interiezioni (p.es. ah! eri tu; oh, che bello!)).* -Negación: (*proforma (p.es. no, neanch'io, (per) niente, credo di no); frasi dichiarative negative con non (mai), (per) niente, nessuno/nessuna*). -Interrogación: (*totali; parziali introdotte daavv.,*

UGT Unión General de Trabajadores
Sección Sindical Profesorado Educación

PRIMER CICLO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
- Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt*); presente (*Präsens*); futuro (*werden*; *Präsens + Adv.*). - Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum* (+ Adv., *z. B. normalerweise*), *pflegen zu*); incoativo (*beginnen zu –en*); terminativo (*aufhören zu –en*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze)*; capacidad (*mögen*; *können; fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können*; *dürfen*; *vielleicht*); necesidad (*müssen*; *haben zu*); obligación (*müssen, sollen; Imperativ*); permiso (*dürfen*; *lassen*); intención (*möchten, Präsens, wollen*). - Expresión de la existencia (*z. B. es gibt, es wird… geben, es gab); la entidad (nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen/zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen); Determinativpronomina; la cualidad (z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*). - Expresión de la cantidad: (*Singular/Plural;*	*d'habitude*); incoativo (*commencer à + Inf.*); terminativo (*terminer de, venir de + Inf.*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*frases déclaratives*); capacidad (*être capable de*); posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement*); necesidad (*il (+pron. pers.) +faut*); obligación /prohibición (*il faut*, *verbe devoir*, imperativo; *c'est à qui de…? c'est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.*); permiso (*pouvoir, demander de, donner la permission à qq'un de faire qqch*); intención/deseo (*penser/espérer + Inf.*). - Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (*articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs;* proposiciones adjetivas (*qui/que*)); la cualidad (posición de los adjetivos, *facile/ difficile à…*); la posesión (adjetivos posesivos). - Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; *articles partitifs*). Adverbios de cantidad y medidas (*un (tout*	*"No"+negative tag*). - Interrogación: (*Wh- questions*; *Aux. Questions; What is this for?; tags*). - Expresión del tiempo: presente (*presentsimple and continuous*) pasado (*past simple and continuous*; *present perfect; past perfect*); futuro (*going to*; *will; present simple and continuous + Adv.*). - Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. usually)*; *used to*); incoativo (*start + -ing*); terminativo (*stop + –ing*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can, could; be able*); posibilidad/probabilidad (*could, may; might; perhaps*); necesidad (*must*; *need; have (got) to*); obligación (*have* (*got*) *to*; *must; imperative*); permiso (*could; allow*); intención (going to, *present continuous*). - Expresión de la existencia (there is, there are*, there will be/has been*); la entidad (*count / uncount / collective / compound nouns; pronouns (relative, reflexive /*	*pronomi e aggettivi interrogativi(p.es quanti crodini?; come mai vieni alla festa?); disgiuntiva (p.es. preferisci caffè o tè?); eco (p.es. Gianni chi?); orientate (p.es. vero?*). -Expresión del tiempo: (presente (*presente*); pasado (*imperfetto e perfetto composto*); futuro (*presente e futuro*)) y del aspecto (puntual (*tempi semplici);* durativo (*presente e imperfetto; perfetto composto (+Avv.); perifrasi stare + gerundio; continuare a +infinito*); habitual (*tempi semplici e perfetto composto (+Avv.); avere l'abitudine di + infinito*); iterativo (*prefisso ri-V; di nuovo*); incoativo (*cominciare a/iniziare a+Inf.; stare per + Inf.)*; terminativo (*verbi intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Avv.)*. -Expresión de la modalidad: (factualidad (*frasi dichiarative affermative e negative*); capacidad (*(non)essere capace di+Inf.))*; posibilidad (*potere + Inf.*; *forse; dovere +Inf.*); necesidad (*dovere + Inf.; avere bisogno di + N / Inf.; essere necessario + Inf.*); obligación (*dovere + Inf.; imperativo*); permiso (*imperativo*

BORRADOR CSIF
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

PRIMER CICLO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
Kardinalzahlen und Ordinalzahlen). *Quantität*: *z. B. alle*, *die meisten*, *beide, kein*). *Grad*: *z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). - Expresión del espacio: *(Präpositionen und Lokale Adverbien).* - Expresión del tiempo: (*Stundenzählung* (*z. B.Viertel vor acht*); *Zeiteinheiten* (*z. B.Jahrhundert; Jahreszeit*), *und Ausdruck von Zeit* (*jetzt, morgen, vor*; *früh; spät*); *Dauer* (*seit... bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit noch* (*nicht*); *schon*); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, dann, zunächst, schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*während, als*); *Häufigkeit* (*z. B.oft, normalerweise*). - Expresión del modo: (*Modaladverbien und Modalsätze*, *z. B.leicht*; *durch Zärtlichkeit*).	*petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte…*); el grado. - Expresión del espacio: (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*). - Expresión del tiempo: puntual (*l'heure, moments de la journée (le matin, le soir), demain matin, jeudi soir*; *divisions (au … siècle, en (année)*); indicaciones de tiempo (*après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, lundi prochain, tout de suite*); duración (*de… à, de… jusqu'à, en ce moment*); anterioridad (*il y a… que, ça fait… que*); posterioridad (*plus tard*); secuenciación (*ensuite*, *à partir de, finalement*); simultaneidad (*au moment où, en même temps*); frecuencia (*d'habitude, souvent, une/deux/… fois par…*). - Expresión del modo: (*Adv. de manière en –ment; à / en* + medios de transporte).	*emphatic); determiners*); la cualidad (*e. g. good at maths; rather tired*). - Expresión de la cantidad: (*singular/plural*; *cardinal and ordinal numerals*. *Quantity: e. g. all (the), many, a lot, some, (a) few, little, more, much, half, most, both, none*. *Degree: very, too, enough e. g. really; quite; so; a little).* - Expresión del espacio: (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). - Expresión del tiempo: (*points* (*e. g. five to (ten)*); *divisions* (*e. g. half an hour, at midnight, summer, century; season*), *and indications* (*now, tomorrow, morning*, *ago; early; late*) *of time*; *duration (for,from… to; during; until; since*); *anteriority (before)* (*already; (not) yet*); *posteriority (after*, *afterwards; later*); *sequence* (*first, then, next, last,*); *simultaneousness* (*at the same time, while, as*); *frequency* (*e. g. often, usually, On Fridays, once, four times a week*). - Expresión del modo: (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; in a friendly way; by*	*(+ pure); potere+Inf. semplice*); intención (*presente, imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi + N / infinito; futuro (+Avv.); pensare di + Inf.; avere voglia di + Inf.*). -Expresión de la existencia (*p.es. c'è stato/ci sarà; eccolo*); la entidad (*nomi contabili / massa / collettivi / composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti*); la cualidad (*p.es.bravo in matematica; abbastanza stanco*) -Expresión de la cantidad: (*singolare /plurale, numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. doppio, coppia). Quantità*: *p.es.ognuno*, *altro, partitivo (della, dello, del), un sacco di; grado: p.es. troppo bello, abbastanza dolce.* -Expresión del espacio: (*preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione*. - Expresión del tiempo: (*l'ora (p.es. a mezzanotte, a mezzogiorno*); *divisione (p.es. di mattina, in autunno*) *e collocazione nel tempo (p.es. due anni fa, l'anno scorso, ieri mattina);*

BORRADOR
Portal Oficial de Profesores
Secretaría Provincial de Religión

PRIMER CICLO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
		post).	*durata (p.es da (... a); fino a; fra/tra ... e); anteriorità (p.es. prima, già); posteriorità (p.es. più tardi, poi, il giorno dopo); contemporaneità (p.es. mentre); sequenza (p.es. prima... poi ... dopo... allora); intermittenza (p.es. ogni tanto); frequenza (p.es. quasi mai, una volta alla settimana).* - Expresión del modo (*avverbi ed espressioni di modo: p.es. piano, così, insieme).*

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual (presentaciones, exposiciones, entrevistas, debates, conversaciones entre hablantes nativos y no nativos, avisos e instrucciones, retransmisiones y material grabado...), adaptando la comprensión al mismo.

- Identificación de la actitud e intención del hablante (narrar, pedir información, dar instrucciones, entablar relaciones personales...).

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) sobre temas conocidos, emitidos de forma clara y organizada por los medios audiovisuales y en conversaciones cara a cara.

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (volumen, velocidad de emisión del mensaje, acento, lenguaje corporal).

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

- Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

- Autoevaluación y reflexión sobre cómo aprender a aprender.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

BORRADOR
UNT
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Identificación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso habitual entre los hablantes de la lengua extranjera y de las costumbres, valores, creencias y actitudes más generalizadas en esas culturas.

- Valoración del enriquecimiento personal que supone el descubrimiento de experiencias de individuos pertenecientes a otras culturas.

- Reconocimiento de las similitudes e identificación de las diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.

- Concienciación del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.

- Reconocimiento de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano, así como de conductas discriminatorias.

- Reconocimiento del lenguaje no verbal (gestos y entonación) como apoyo de la comprensión de textos orales.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y comprensión de la organización del discurso (introducción, desarrollo, ejemplificación, resumen, conclusión).

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico oral de uso común (recepción):

Comprensión de textos orales que contengan campos léxicos relativos a:

- Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones.

- Tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales.

- Alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Revisión y ampliación del léxico ya adquirido.

- Comprensión y consolidación del léxico de nueva adquisición.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Reconocimiento y diferenciación de los patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases para ayudarse en la comprensión de las mismas.

- Reconocimiento de la intención del emisor a través de la debida interpretación de las variaciones de ritmo y entonación de los mensajes orales.

- Comparación de los distintos patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la comprensión oral.

BORRADOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal (mensaje de voz, charlas en redes sociales, conversación informal cara a cara, entrevista formal…) aplicando el registro (formal, neutro, informal) y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.

- Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.

- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

- Usar el lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Aplicación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso más habitual entre los hablantes de la lengua extranjera.

- Muestra de respeto y curiosidad por conocer y entender las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Valoración y uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula y del enriquecimiento personal que esto supone.

- Comparación de las similitudes y reconocimiento de las diferencias socioculturales más significativas entre la lengua extranjera y la propia.

- Toma de conciencia del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.

- Demostración de interés por participar en conversaciones, descripción de experiencias, intercambio de información.

- Demostración de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y los puntos de vista diferentes de los propios.

- Rechazo de cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una cuidada aplicación de los estereotipos culturales.

- Empleo del lenguaje no verbal para compensar dificultades de expresión.

Funciones comunicativas:

Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

BORRADOR
UNT
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, ejemplificación, resumen, conclusión).

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico oral de uso común (producción):

- Uso autónomo del léxico oral de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones.

- Empleo adecuado del léxico oral común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales.

- Uso adecuado del léxico común relativo a alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Activación y uso del léxico ya conocido.

- Uso y consolidación del léxico de nueva adquisición.

- Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Uso adecuado de los cambios de ritmo y entonación en la lectura de textos.

- Producción de mensajes orales adecuando los cambios de ritmo y entonación al tipo de situación.

- Reproducción adecuada de los fonemas vocálicos, consonánticos y diptongos.

- Comparación de los distintos patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la producción oral.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual (narraciones cortas, entrevistas formales, diálogos informales, avisos e instrucciones, mensajes en las redes sociales…), adaptando la comprensión al mismo.

- Identificación de la intención del narrador (narrar, pedir información, dar instrucciones, entablar relaciones personales...).

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) en textos emitidos en soporte papel o en digital.

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (imágenes, símbolos y colores).

BORRADOR
Sindicato de Trabajadores
Sindicato Profesores de Religión

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

- Uso de diccionarios (en papel o digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

- Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

- Autoevaluación e interés por aprender a aprender.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Acercamiento a experiencias de individuos pertenecientes a otras culturas, a través de la lectura de textos de longitud media y de mensajes cortos, y valoración del enriquecimiento personal que esto supone.

- Identificación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso habitual en los países cuya lengua se estudia, así como de sus costumbres, valores, creencias y actitudes más generalizadas.

- Apreciación de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre la cultura extranjera y la propia.

- Valoración del uso de la lengua escrita como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula y en las relaciones internacionales.

- Toma de conciencia sobre el proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.

- Participación en intercambios de información que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Identificación de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje escrito de uso cotidiano, así como de conductas discriminatorias que en ellos se reflejen.

- Reconocimiento e interpretación de los códigos, signos y señales del lenguaje no verbal para completar la información y ayudar a la comprensión de los textos escritos.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, ejemplificación, resumen, conclusión).

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (recepción):

- Revisión y ampliación del léxico oral de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones.

- Ampliación y consolidación del léxico oral común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sociosindical - Profesores de Religión

- Revisión y ampliación del léxico común relativo a alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Revisión y ampliación del léxico ya adquirido.

- Comprensión y consolidación del léxico de nueva adquisición.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Reconocimiento de los diferentes usos ortográficos.

- Reconocimiento de los signos de puntuación y diferentes matices que éstos aportan al significado de la frase.

- Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas, y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la comprensión de los textos.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

- Utilizar distintos tipos de fuentes (soporte papel, digital o multimedia), para obtener información con el fin de realizar tareas.

Ejecución

- Adecuar el texto a la persona destinataria del mismo.

- Expresar el mensaje con claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto (uso de registro formal, neutro o informal).

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).

- Emplear los elementos básicos de cohesión para marcar con claridad la relación entre las distintas ideas del mensaje.

- Utilizar las estrategias básicas del proceso de producción escrita (planificación, textualización y revisión).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Aplicación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso más habitual entre los hablantes de la lengua extranjera.

- Comparación de las similitudes y diferencias de las costumbres, valores, creencias y actitudes más significativas entre la cultura extranjera y la propia.

- Valoración del uso de la lengua escrita como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula.

- Intercambio de información y de experiencias con personas pertenecientes a otras culturas y valoración del enriquecimiento personal que esto supone.

- Participación en intercambios de comunicación que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Rechazo de cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una cuidada aplicación de los estereotipos culturales.

BORRADOR
UNIÓN HUMANISTA DE TRABAJADORES
Sección Sindical Profesores de Religión

- Uso del lenguaje no verbal (signos, códigos y señales) para completar el significado del texto.

Funciones comunicativas:

Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, ejemplificación, resumen, conclusión).

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (producción):

- Uso autónomo del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones.

- Empleo adecuado del léxico común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales.

- Uso adecuado del léxico común relativo a alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Activación y empleo del léxico ya conocido.

- Uso y consolidación del léxico de nueva adquisición.

- Participación en situaciones reales de comunicación que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

- Interés por la presentación cuidada y la buena letra, tanto en textos impresos en papel como en soporte digital.

- Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas, y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la producción de textos escritos.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el tipo de texto oral en el que va contenido el mensaje (encuesta periodística, conversación cara a cara, emisión radiofónica, publicidad…).

- Identificar la intención del emisor (interrogar, aconsejar, ordenar, informar, preguntar, prohibir…).

- Identificar el tipo de registro (formal o informal) en el que el mensaje ha sido emitido.

- Comprender la idea global del mensaje y diferenciarla de los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados.

- Captar la información esencial y los puntos principales de mensajes orales breves o de longitud media que traten de aspectos concretos o abstractos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, articulados a una velocidad media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar el vocabulario y las expresiones aprendidas anteriormente y relacionarlas y aplicarlas en el contexto del mensaje.

- Recurrir al apoyo de los procedimientos paralingüísticos y paratextuales aprendidos para completar la comprensión general del mensaje oral.

- Deducir significados nuevos partiendo de la comprensión general del mensaje.

- Contrastar y comparar la lengua que se estudia con la propia o con otras lenguas conocidas para ayudarse en la comprensión del mensaje.

3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica) y convenciones sociales (actitudes, valores).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar referencias socioculturales generales transmitidas por los medios de comunicación o por los interlocutores.

- Reconocer e interpretar adecuadamente los recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, muecas, sonidos, miradas, contacto físico, posturas…) para tener una comprensión adecuada del mensaje.

- Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con personas de otras lenguas y culturas.

- Identificar y establecer relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia.

- Identificar testimonios culturales correspondientes a minorías dentro del panorama del país o países donde se habla la lengua extranjera.

- Mostrar respeto por los patrones culturales distintos a los propios.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar el sentido general del mensaje oral distinguiendo la intención del mismo (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias).

- Reconocer las distintas partes del mensaje (introducción, desarrollo, conclusiones, ejemplificación y resumen).

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Captar las diferencias temporales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros).

- Reconocer los distintos modos de expresión de la certeza, la duda y la conjetura.

- Distinguir los exponentes gramaticales que expresan la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden y la autorización , el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.

5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar la intención del mensaje oral interpretando adecuadamente las estructuras utilizadas: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (para expresar entusiasmo, disgusto…), imperativas o dubitativas, así como sus significados asociados.

- Captar los distintos matices del mensaje (finalidad, causa, consecuencia, concesión, comparación o temporalidad) reconociendo los constituyentes básicos utilizados en este tipo de estructuras.

- Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores básicos del discurso.

- Diferenciar el tiempo verbal (presente, pasado, futuro).

- Reconocer el aspecto (puntual, habitual, durativo, incoativo).

- Reconocer el uso del condicional como fórmula de cortesía y como expresión del consejo y del deseo.

6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas anteriormente.

- Reconocer y comprender el significado del léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses, el medio ambiente y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Reconocer y comprender el significado de un repertorio básico de expresiones y modismos de uso frecuente apoyándose en la idea global del mensaje y en elementos paralingüísticos.

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar y reconocer los sonidos propios de la lengua extranjera a una velocidad de emisión media, emitidos de viva voz o por medios técnicos.

- Reconocer y diferenciar los distintos significados de las frases y expresiones dependiendo de su entonación (enunciativa, interrogativa, exclamativa) a una velocidad de emisión media.

- Captar y diferenciar las intenciones del emisor (consejo, orden, deseo…) dependiendo de la entonación del mensaje, emitido a una velocidad media, con unas condiciones acústicas buenas.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SECCIÓN SINDICAL PROFESORES DE RELIGIÓN

buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor o la interlocutora a comprender algunos detalles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Responder a su interlocutor o interlocutora dando breves explicaciones sobre temas conocidos, emitidos de forma clara y organizada.

- Emitir mensajes breves o de longitud media, diferenciando los distintos tipos de registro oral (formal, neutro o informal).

- Formular preguntas, dar órdenes y consejos, instrucciones, manifestar la opinión, aprobación o rechazo, formular hipótesis, utilizando un vocabulario sencillo y expresiones habituales, y emitiendo el mensaje de forma clara y organizada, aunque a veces haya titubeos, pausas o repeticiones.

- Expresar de forma más detallada la información esencial, los puntos principales y detalles más relevantes del mensaje.

- Producir un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa (entablar relaciones, exponer, argumentar, narrar y describir, dar instrucciones).

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, evitando que esta se interrumpa mediante el uso, de forma autónoma, de las convenciones más habituales propias de la conversación (la petición de repeticiones, aclaraciones o el uso del lenguaje no verbal).

- Compensar las carencias léxicas mediante el uso de procedimientos paralingüísticos o paratextuales.

- Recurrir al uso de sinónimos o antónimos para compensar las carencias léxicas, evitando así la interrupción de la comunicación.

- Recurrir a la definición de elementos y a la descripción de objetos para compensar las lagunas léxicas.

- Valorar la repetición como parte del aprendizaje.

3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión a la persona destinataria, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves o de duración media, aplicando los conocimientos sobre las convenciones sociales, usos culturales y costumbres de la sociedad cuya lengua se estudia (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social), adecuando el registro (formal, informal) a la persona destinataria y el modo de expresión al canal de comunicación (cara a cara, teléfono, correo electrónico, redes sociales…).

- Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre las actitudes y los estilos de vida característicos de la cultura extranjera y de la propia.

- Cuidar la expresión para evitar cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una razonada aplicación de los estereotipos culturales.

- Valorar el intercambio de comunicación como medio de enriquecimiento personal y modo de acercamiento a otras gentes y culturas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Organizar el mensaje diferenciando con claridad sus partes (introducción, desarrollo, conclusión, ejemplificación y resumen).

- Utilizar los exponentes básicos necesarios para transmitir con claridad la intención del mensaje (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias).

- Expresar las diferencias temporales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros) mediante el correcto uso de los tiempos verbales.

- Manejar los exponentes básicos para expresar la certeza, la duda y la conjetura; manifestar la voluntad, la intención, la decisión, la promesa y la autorización; transmitir el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.

5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar la intención del mensaje a través del correcto uso de las distintas estructuras sintácticas: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar la sorpresa, la prohibición, el entusiasmo, el disgusto), imperativas o dubitativas.

- Formular mensajes orales más complejos, mediante el uso de los elementos básicos (pronombres relativos, conjunciones) para indicar la subordinación, coordinación y yuxtaposición, expresando de manera sencilla la idea que se quiere transmitir (no suponiendo las interferencias de la propia lengua o de otras lenguas extranjeras un impedimento para la transmisión de la idea general del mensaje).

- Utilizar los conectores básicos para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

- Comparar y diferenciar las estructuras sintácticas básicas y sus funciones en la oración con las de la lengua propia u otras lenguas conocidas.

6. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar y utilizar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas anteriormente.

- Expresar sus ideas, opiniones, experiencias y transmitir información, utilizando el léxico de uso común apropiado para las situaciones más frecuentes de la vida diaria en situaciones reales o simulaciones en el aula.

- Hablar de temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses, el medio ambiente y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Elegir y utilizar el léxico adecuado para las distintas situaciones de comunicación (formal, informal, cortés…).

- Recordar y utilizar expresiones y modismos de uso frecuente apoyándose en los recursos paralingüísticos o paratextuales que ayuden a completar las lagunas léxicas.

7. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien las personas interlocutoras pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Reproducir con claridad los fonemas vocálicos y consonánticos de la lengua que se estudia, aunque se produzcan ciertos errores, siempre y cuando estos no impidan la comprensión del mensaje.

- Leer con la entonación y pronunciación adecuadas, con una velocidad media, siguiendo los patrones sonoros de la lengua estudiada, respetando las pausas y silencios necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa.

- Recurrir a la repetición de palabras y reformulación de estructuras poco frecuentes para asegurar la comunicación.

8. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emitir mensajes breves o de longitud media, manteniendo un ritmo suficientemente fluido.

- Retomar el discurso cuando este ha sido interrumpido por vacilaciones o reformulaciones en situaciones de comunicación menos habituales y más largas.

- Valorar las pausas durante el discurso como medio para pensar, organizar y corregir lo que se desea transmitir, y entender las vacilaciones y reformulaciones como parte del aprendizaje.

- Leer con un ritmo adecuado y con fluidez suficiente, a una velocidad media, siguiendo los patrones sonoros de la lengua extranjera estudiada, respetando las pausas y silencios necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa.

9. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés y una actitud positiva ante las intervenciones de otras personas.

- Apoyarse en estrategias de comunicación no verbales para interactuar.

- Aplicar las normas de cortesía y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.

- Recurrir a los cambios de ritmo y entonación para indicar al interlocutor o la interlocutora la intención comunicativa.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la información esencial, los detalles importantes y los puntos más relevantes de textos bien estructurados, breves o de longitud media, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales y que contengan léxico y estructuras de uso común, que vayan redactados tanto en formato impreso como en soporte digital.

- Comprender la información general o detallada de enciclopedias y diccionarios, en soporte papel o digital.

- Identificar y distinguir el tipo de texto en el que va contenido el mensaje (encuesta periodística, narración, poema, publicidad, carta, correo electrónico…).

- Diferenciar el tipo de registro (formal, neutro o informal) en el que el mensaje ha sido emitido.

- Discernir la intención comunicativa del mensaje (informar, entretener, contactar).

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Deducir el sentido general del texto apoyándose en el contexto.

- Deducir el significado de los detalles apoyándose en la comprensión global del texto.

- Comparar y reflexionar sobre el uso y significado del léxico y de las diferentes formas gramaticales, en la lengua extranjera y en la propia, para ayudarse a deducir el significado del texto.

- Comprender autónomamente textos más extensos y de contenido más específico sirviéndose de fuentes externas (diccionarios, libros de consulta, documentos en papel o en formato digital y multimedia).

3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p. e. de carácter histórico o literario).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el significado general de los textos reactivando los conocimientos adquiridos previamente sobre los usos y costumbres de las sociedades que utilizan como vehículo de expresión esta lengua extranjera.

- Comparar y contrastar los aspectos sociolingüísticos y socioculturales de las sociedades donde se habla esta lengua y la propia.

- Identificar y comprender testimonios escritos de minorías culturales y sociales del panorama sociocultural del país cuya lengua se estudia.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar el sentido general del texto distinguiendo la intención del emisor (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias).

- Reconocer las distintas partes del mensaje (introducción, desarrollo, ejemplificación, resumen y conclusión).

- Captar la temporalidad (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros).

- Reconocer los distintos modos de expresión de la certeza, la duda y la conjetura.

- Distinguir los exponentes gramaticales que expresan la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización , la prohibición, el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.

- Diferenciar las distintas maneras de formular las sugerencias, los deseos, las condiciones e hipótesis.

5. Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la intención del mensaje interpretando correctamente las distintas estructuras sintácticas: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (para expresar entusiasmo, disgusto…), imperativas o dubitativas, así como sus significados asociados.

CTM BORRADOR Unión Sindical de Trabajadores Sección Sindical - Profesores de Religión

- Captar los distintos matices del mensaje (finalidad, causa, consecuencia, concesión, comparación o temporalidad) identificando los constituyentes básicos utilizados en este tipo de estructuras.

- Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso elementales.

- Identificar la temporalidad del texto interpretando adecuadamente las distintas formas verbales (presente, pasado, futuro).

- Discernir el aspecto verbal (puntual, habitual, durativo, incoativo).

- Reconocer el uso del condicional como fórmula de cortesía y como expresión del consejo y del deseo.

6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar y reactivar el léxico de uso común y las expresiones y modismos frecuentes anteriormente aprendidos.

- Comprender un léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses, lengua y comunicación, medio ambiente y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Comprender el significado de un repertorio básico de expresiones y modismos de uso frecuente, apoyándose en el contexto o en los elementos paralingüísticos o paratextuales.

7. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar y aplicar los conocimientos previos sobre tipos de formato (carta, texto narrativo, diálogos, mensajes de texto…).

- Recordar e interpretar los usos tipográficos, la ortografía, los signos de puntuación y las abreviaturas para captar el mensaje general del texto.

- Recordar y reconocer símbolos de uso común y otros más específicos usados en textos de mediana extensión o en mensajes breves (correo electrónico, mensajes de móviles, redes sociales, anuncios…).

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar en papel o soporte digital mensajes breves (avisos, anuncios, instrucciones…) o de longitud media (correspondencia, diálogos, descripciones, relatos cortos…), debidamente estructurados y puntuados.

- Redactar textos sobre temas de interés personal, asuntos cotidianos o menos habituales, breves o de longitud media, con un léxico adecuado al tema y al contexto.

- Cambiar de registro (formal, neutro, informal) según lo requieran las condiciones del mensaje.

- Redactar mensajes más complejos mediante la aplicación de recursos de cohesión (pronombres relativos, conjunciones).

- Respetar las reglas de ortografía comunes.

UNIÓN
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión
PONENCIA

- Ordenar los acontecimientos mediante el uso de los conectores del discurso básicos.

- Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación con autonomía para producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes a través del correo electrónico con el fin de establecer relaciones personales o intercambiar información.

- Elaborar trabajos escritos con la ayuda de un procesador de texto, presentar tareas valiéndose de las tecnologías disponibles en el aula.

2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud (p. e. parafraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar de manera autónoma distintos apoyos externos (diccionarios, libros de consulta, recursos digitales e informáticos) para obtener información y elaborar escritos breves o de extensión media.

- Reflexionar sobre la propia lengua y la lengua extranjera para establecer paralelismos y contrastes.

- Organizar el trabajo personal (borradores, esquemas, resúmenes…) para progresar en el aprendizaje.

- Planificar el proceso de escritura mediante la elaboración de un guión para estructurar los contenidos que se van a desarrollar.

- Aplicar estrategias de revisión para mejorar el resultado final de la tarea.

- Mostrar interés por la presentación limpia y cuidada tanto en soporte papel como digital y haciendo uso de los medios informáticos para su elaboración y presentación.

3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión a la persona destinataria, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar de manera autónoma textos breves o de extensión media, utilizando los conocimientos sobre las convenciones sociales, usos culturales y costumbres de la sociedad (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social…).

- Adaptar el vocabulario al registro y formato que corresponda mediante el uso de fórmulas de cortesía, tratamientos y abreviaturas.

- Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre las actitudes y los estilos de vida implicados en la cultura extranjera y la propia.

- Cuidar la expresión para evitar cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una razonada aplicación de los estereotipos culturales.

- Valorar el uso de la comunicación escrita como medio de enriquecimiento personal y acercamiento a otras gentes y culturas.

4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Transmitir con claridad la intención del mensaje (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias) mediante el adecuado uso de los exponentes lingüísticos.

- Organizar el texto diferenciando con claridad sus partes (introducción, desarrollo, ejemplificación, conclusión y resumen).

- Indicar la temporalidad mediante el correcto uso de las formas verbales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros).

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Secretaría de Políticas Educativas

- Usar adecuadamente los exponentes lingüísticos básicos para expresar la certeza, la duda y la conjetura; manifestar la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la autorización y la prohibición; transmitir el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.

- Formular las sugerencias, los deseos, las condiciones e hipótesis.

5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar la intención del mensaje a través del correcto uso de las distintas estructuras sintácticas: enunciativas afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar la sorpresa, la prohibición, el entusiasmo, el disgusto) imperativas o dubitativas.

- Formar mensajes más complejos mediante el uso de los elementos de cohesión y los marcadores discursivos básicos (pronombres relativos, conjunciones) para indicar la subordinación, coordinación y yuxtaposición, expresando de manera sencilla la idea que se quiere transmitir (no suponiendo las interferencias de la propia lengua o de otras lenguas extranjeras un impedimento para la transmisión de la idea general del mensaje).

- Utilizar los conectores básicos para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

- Comparar y diferenciar las estructuras sintácticas básicas y sus funciones en la oración con las de la lengua propia u otras lenguas conocidas.

6. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar y reutilizar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas anteriormente.

- Expresar sus ideas, opiniones y experiencias cotidianas en textos breves o de longitud media, utilizando para ello un léxico de uso común apropiado.

- Tratar temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses, el medio ambiente y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, usando para ello un léxico común.

- Elegir y utilizar el léxico adecuado a las distintas situaciones de comunicación (formal, informal, cortés…).

- Utilizar adecuadamente, en textos de corta o mediana extensión, expresiones y modismos de uso frecuente, recurriendo al apoyo de diccionarios (en formato papel o digital) para solucionar las lagunas léxicas.

7. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar los conocimientos sobre los diferentes tipos de formato para una adecuada presentación de los textos escritos.

- Recordar y utilizar los conocimientos previamente adquiridos sobre ortografía y signos de puntuación para redactar con corrección textos de corta o mediana extensión.

- Recordar y utilizar abreviaturas y símbolos de uso común en los mensajes de texto en internet.

- Evaluar el propio aprendizaje y usar estrategias de autocorrección recurriendo al apoyo externo de diccionarios y gramáticas (en soporte papel o digital) y a los procesadores de texto.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Acción Sindical - Profesores de Religión

- Valorar la autocorrección como vía complementaria de aprendizaje.

- Valorar la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

[1]*Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:*

SEGUNDO CICLO – 4º CURSO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*nicht nur… sondern auch*); disyunción (*oder*); oposición/concesión (*nicht… sondern*; …, *trotzdem*); causa (*denn-weil*; *wegen*; *da*); finalidad (*um… zu Infinitiv)*; *damit*); comparación (*so/nicht so* Adj. *als*; *mehr/weniger+* Adj./Adv. (*als*); *immer besser*; *die intelligenteste Frau der Welt*); resultado (*deshalb; so dass*); condición (*wenn; sofern*); estilo indirecto (*Redewiedergabe*, *Vorschläge, Aufforderungen und Befehle*). - Relaciones temporales: (*Sobald* (*die Sonne untergegangen war*); *während*). - Afirmación: (*affirmative Sätze*; *affirmative Zeichen*; *Ich auch*; *Ich glaube schon*). - Exclamación: (*Welch+* (*Adj. +*) *Nomen*, *z. B.Welch schönes Geschenk!*; *Wie* + Adv. + Adj., *z. B.Wie sehr merkwürdig!*; *Ausrufesätze*, *z. B.Das gibt es doch nicht!*). - Negación: (*negative Sätze mit kein* (Nomen), *nicht, nie, nicht* (*Adjektiv*), *niemand, nichts; negative Zeichen*;	- Expresión de relaciones lógicas:conjunción (*non seulement… mais aussi*); disyunción; oposición/concesión (*alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de + Inf., avoir beau + Inf.*); causa (*à force de, sous prétexte de, faute de + Inf.*); finalidad (*de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de + Inf.*); comparación (*le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que* (ex: *il a travaillé aussi bien que je l'attendais*); *si + Adj. /Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi*); consecuencia (*c´est pourquoi, par conséquent, ainsi(donc)*). - Relaciones temporales:(*lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où,(à)chaque fois que*). -Exclamación: (*Comment, quel/quelle, C'est parti!*). - Negación:(*Pas …de, Personne…, Rien…*). - Interrogación:(*Et alors? À quoi bon…? Quel, quelle? Ah bon?*). - Expresión del tiempo:presente, pasado (*imparfait*),	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*not only…but also; both…and*); disyunción (*or*); oposición/concesión (*(not…) but; …,though*); causa (*because (of); due to; as*); finalidad (*to- infinitive; for -ing*); comparación (*as/not so + Adj. as*; *less/more + Adj./Adv. (than)*; *better and better*; *the highest in the world*); resultado (*so; so that*); condición (*if; unless);* estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions and commands*). - Relaciones temporales: (*the moment (she left);while*). - Afirmación: (*affirmative sentences*; *tags; Me too; Think/Hope so*). - Exclamación: (*What + (Adj. +) noun*, *e. g. What beautiful horses!*; *How + Adv. + Adj.*, *e. g. How very nice!*; *exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!*). - Negación: (*negative sentences with not, never, no + noun (e. g. no chance*), *nobody, nothing*; *negative tags*; *me neither*). - Interrogación:	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*(e) neanche, non solo ... ma anche, né*; disyunción (*oppure*); oposición (*però, mentre)*; causa (*siccome*); concesiva (*anche se*); finalidad (*da* + Inf.); condición (*se*); comparación (*più / meno (che); (così) ... come; il più / il meno ... (di/tra); meglio/peggio (di);* resultado / correlación (*dunque, quindi, così/tanto che/da*); estilo indirecto (*informazione riferita, consigli, ordini, offerte*). - Relaciones temporales:*((da) quando, prima di, appena*). - Afirmación (*frasi dichiarative affermative; proforma (spero di sì); frasi impersonali*. -Exclamación: (*forme elliticche: sintagma preposizionale. (p.es in bocca al lupo!); frase semplice (p.es. crepi (il lupo)!); interiezioni (p.es. wow, che bello!, eh!, Carlo!*)). -Negación: (*frasi dichiarative negative con avverbi e quantificatori negativi ((non / né)... né, più, nessuno); proforma*

Unión Nacional de Trabajadores Secretariado Profesorado de Religión

SEGUNDO CICLO – 4º CURSO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
Ich auch nicht). - Interrogación: (*W-Sätze*; *Fragesätze*; *Worum geht es in dem Buch?*; *Zeichen*). - Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt, Historisches Präsens*); presente (*Präsens*); futuro (*werden*; *Präsens + Adv.*). - Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II*); durativo (*Präsens, Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum* (+ Adv., *z. B.jedes Jahr*); *pflegen zu*); incoativo (*im Begriff sein*); terminativo (*aufhören zu –en*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze*); capacidad (*mögen*; *fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können*; *dürfen*; *vielleicht*); necesidad (*müssen*; *haben zu*); obligación (*müssen, sollen; Imperativ*); permiso (*dürfen; können*, *lassen*); intención (*wollen*). - Expresión de la existencia: (*z. B.es könnte... geben*); la entidad (*nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen/ zusammengesetzte Nomen*; *Pronomen* (*Relativpronomen*, *Reflexivpronomen*); *Determinativpronom*	futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). - Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (*en + date*), habitual (*souvent, parfois*), incoativo (*futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes*), terminativo. - Expresión de la modalidad:factualidad; capacidad (*arriver à faire, réussir à*); posibilidad/probabilidad (*c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n'y a pas de chance pour que*); necesidad; obligación /prohibición (*défense de, défendu de+ Inf., interdit de*); permiso (*permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq´un*); intención/deseo (*avoir l'intention de faire qqch., avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch.*). - Expresión de la existencia: (presentativos); la entidad (artículos, morfología: prefijos (*anti, hyper*) y sufijos (*-ette, -elle*), pronombres personales, pronombres demostrativos, pronombres personales OD y OI, "*en*", "y", proposiciones adjetivas (*où, dont*)); la cualidad,	(*Wh- questions*; *Aux. questions; preguntas con preposición (e. g. What is the book about?); tags*). - Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous*; *present perfect; past perfect*); presente (*present simple and continuou*); futuro (*going to*; *will; present simple and continuous + Adv.*). - Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*continuous tenses: present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv., e. g. every Sunday morning*); *used to*); incoativo (*be about to*); terminativo (*stop + -ing*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may*; *might*; *perhaps*); necesidad (*must*; *need; have (got) to*); obligación (*have* (*got*) *to*; *must; imperative*); permiso (*may*; *could; allow*); intención (*present continuous*). - Expresión de la existencia: (*e. g. there could be*); la entidad (*count/uncountable/ collective/ compound nouns;*	*(p.es. spero di no)).* -Interrogación: (*totali; parziali introdotte da avverbi e pronomi e aggettivi interrogativi (p.es. da quando*); *eco (p.es. dove non sei mai andato?); orientate (p.es. non credi?*)). -Expresión del tiempo: (presente (*presente*); pasado (*imperfetto, perfetto composto e piuccheperfetto*); futuro (*presente e futuro semplice*)) y del aspecto (puntual *(tempi semplici)*; durativo (*presente e imperfetto; perfetto composto e piuccheperfetto (+Avv.); continuare a* + Inf.); habitual (*tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Avv.)*); iterativo (*ancora);* incoativo (*essere sul punto di/ mettersi a* +Inf.*)*; terminativo (*smettere di*+ Inf.; *tempi composti (+Avv.)*. -Expresión de la modalidad: (factualidad (*frasi dichiarative affermative e negative*); capacidad ((*non*) *essere in grado di +Inf.*); posibilidad ((*condizionale semplice); possibilmente, probabilmente; credere, pensare che +indicativo)); necesidad* (*bisognare + Inf.*); obligación (*imperativo; aver da*

BOREALIS
Portal Nacional de Profesores de Religión

SEGUNDO CICLO – 4º CURSO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
ina; la cualidad (*z. B.schön praktisch*; *zu teuer*). - Expresión de la cantidad:(*Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*. *Quantität*: *z. B.viele Grad*: *z. B.völlig*; *einbisschen*). - Expresión del espacio: (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). - Expresión del tiempo: (*Stundenzählung* (*z. B.um Mitternacht*), (*Zeiteinheiten* (*z. B.Semester*), *undAusdruck von Zeit* (*vor*; *früh; spät*) *Dauer* (*seit…bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, dann, zunächst, schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*gerade als*); *Häufigkeit* (*z. B.zweimal die Woche*; *täglich*). - Expresión del modo: (*Modaladverbien und Modalsätze*, *z. B.sorfältig*; *fluchtartig*).	la posesión (adjetivos posesivos). - Expresión de la cantidad:(plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (*beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)*); el grado. - Expresión del espacio: (*préposition s et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »*). - Expresión del tiempo:puntual (*tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de*); divisiones (*semestre, période, au moment où*); indicaciones de tiempo; duración (*encore / ne…plus*); anterioridad (*déjà*); posterioridad (*ensuite, puis*); secuenciación (*puis, en fin*); simultaneidad (*pendant, alors que*); frecuencia (*toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais*). - Expresión del modo:(*Adv. de manière en -emment, -amment*).	*pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (*e. g. pretty good; much too expensive*). - Expresión de la cantidad: (*singular/plural*; *cardinal and ordinal numerals*; *quantity: e. g. lots/plenty (of)*;*degree: e. g. absolutely; a (little) bit*). - Expresión del espacio: (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). - Expresión del tiempo: (*points* (*e. g. at midnight), divisions (e. g. term), and indications of time (ago; early; late*); *duration (from…to; during; until; since*); *anteriority* (*already; (not) yet*); *posteriority (afterwards; later*); *sequence (first, second, after that, finally*); *simultaneousness (just when); frequency (e. g. twice/four times a week; daily)*). - Expresión del modo: (*Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry*).	+ *Inf.*); permiso (*essere permesso + Inf.);* intención (*imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi + Inf.; avere l'intenzione di + Inf.; decidere di + Inf.*)); prohibición: *(non) essere permesso + Inf.).* -Expresión de la existencia: (*p.es. potrebbe esserci)*; la entidad (*nomi contabili / massa / collettivi/ composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti*); la cualidad *(p.es. davvero interessante; portato per le lingue).* -Expresión de la cantidad: (*numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. dozzina, secolo), moltiplicativi (p.es. semplice, doppio). Quantità: p.es. ciascuno, la maggior parte, parecchio, uno spicchio di; grado: p.es. davvero carino, proprio bello.* -Expresión del espacio: (*preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione)*. - Expresión del tiempo: (*p.es. alle 17 (ore)); divisione (p.es. all'alba, nel secolo scorso*) *e collocazione nel tempo (p.es. dopodomani, l'altro*

BOCM
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

SEGUNDO CICLO – 4º CURSO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
			ieri); *durata (p.es. tutto l'anno; da; anteriorità (p.es. prima di, (non) ancora, il mese precedente); posteriorità (p.es. appena, il giorno seguente); contemporaneità (p.es. allo stesso tempo, all'improvviso); sequenza (p.es. prima ... poi ... dopo... allora); intermittenza (p.es. ogni tanto); frequenza (p.es. (200 €) al mese*). - Expresión del modo: (*avverbi ed espressioni di modo: p.es. volentieri, in genere, in fretta*).

Tecnología

A lo largo de los últimos siglos, la Tecnología, entendida como el conjunto de actividades y conocimientos científicos y técnicas empleadas por el ser humano para la construcción o elaboración de objetos, sistemas o entornos, con el objeto de resolver problemas y satisfacer necesidades, individuales o colectivas, ha ido adquiriendo una importancia progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad. El desarrollo tecnológico que configura el mundo actual que conocemos se ha visto motivado por las necesidades que la sociedad de cada época ha demandado, por sus tradiciones y su cultura, sin olvidar aspectos económicos y de mercado. La innovación y búsqueda de soluciones alternativas han facilitado avances y la necesidad de cambio ha estado ligada siempre al ser humano.

En muchas ocasiones la tecnología interactúa en nuestra vida, aunque pasa desapercibida por lo habituadas que están las personas a ella. Este contexto hace necesaria la formación de ciudadanos en la adquisición de los conocimientos para la toma de decisiones sobre el uso de objetos y procesos tecnológicos, resolver problemas relacionados con ellos, con sentido crítico, y en definitiva, para utilizar y conocer materiales, procesos y objetos tecnológicos que facilitan la capacidad de actuar en un entorno tecnificado que mejora la calidad de vida. Por este motivo, la sociedad en la que vivimos necesita una educación tecnológica amplia, un tratamiento integrado, que facilite el conocimiento de las diversas tecnologías, así como las técnicas y los conocimientos científicos que los sustentan. La Tecnología de cuarto curso también debe de contribuir a la orientación de los alumnos y alumnas hacia una formación de base en capacidades y destrezas que les permita seguir con éxito estudios posteriores de Formación Profesional Grado Medio.

No es posible entender el desarrollo tecnológico sin los conocimientos científicos, como no es posible hacer ciencia sin el apoyo de la tecnología, y ambas necesitan de instrumentos, equipos y conocimientos técnicos; en la sociedad actual todos estos campos están relacionados con gran dependencia unos de otros, pero a la vez cada uno cubre una actividad diferente. La materia Tecnología aporta al estudiante "saber cómo hacer" al integrar ciencia y técnica, es decir "por qué se puede hacer" y "cómo se puede hacer". Por tanto, un elemento fundamental de la tecnología es el carácter integrador de diferentes

disciplinas con un referente disciplinar común basado en un modo ordenado y metódico de intervenir en el entorno.

La Tecnología de cuarto curso, que está enmarcada como materia de opción en el bloque de asignaturas troncales de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional, pretende adquirir aprendizajes y desarrollar capacidades que permitan avanzar en los aspectos más esenciales adquiridos en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, tanto en el análisis y comprensión de elementos, sistemas y objetos técnicos, como en los principios de funcionamiento, utilización y aplicaciones. Es por tanto necesario dar coherencia y completar los aprendizajes asociados al uso de las tecnologías, realizando un tratamiento integrado de todas ellas para lograr un uso competente en cada contexto y asociando tareas específicas y comunes a todas ellas. El alumnado debe adquirir un comportamiento de autonomía tecnológica con criterios medioambientales y económicos. En todo caso, debe señalarse que, aun cuando no exista explícitamente un bloque asociado al proceso de resolución de problemas tecnológicos, sigue considerándose el eje vertebrador de esta materia, siendo válidos los aprendizajes adquiridos en el primer ciclo.

La materia organiza los contenidos en seis bloques que permiten avanzar en aspectos esenciales y que deben quedar integrados para analizar problemas tecnológicos concretos. Estos contenidos no pueden entenderse separadamente, por lo que esta organización no supone una forma de abordar los contenidos en el aula, sino una estructura que ayuda a la comprensión del conjunto de conocimiento que se pretende a lo largo del ciclo.

El Bloque 1. Tecnologías de la información y de la comunicación analiza y desarrolla los elementos y sistemas que conforman la comunicación alámbrica e inalámbrica. Los alumnos y las alumnas adquieren conocimientos para comunicarse e intercambiar información con criterios de seguridad y uso responsable. Finalmente, se pretende desarrollar un sencillo programa informático que dé solución a un problema concreto, empleando un lenguaje de programación.

Por medio del Bloque 2. Instalaciones en viviendas el alumnado ha de adquirir los conocimientos que le permitan identificar y comprender los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda. Han de ser capaces de diseñar, experimentar e interpretar esquemas, en un contexto real, planteando medidas de reducción del consumo energético.

El Bloque 3. Electrónica se considera vital, en un mundo dominado por el desarrollo tecnológico y la innovación. El alumnado ha de alcanzar los aprendizajes que le permitan describir, explicar y montar circuitos electrónicos básicos. El empleo de simuladores informáticos facilita el aprendizaje y permite el diseño y la práctica del proceso de aprendizaje.

El Bloque 4. Control y robótica completa e integra los conocimientos que el alumnado ha adquirido a lo largo de su formación tecnológica, consolidándose como el núcleo, que sirve de pilar para el desarrollo del proceso de resolución de problemas tecnológicos. Los alumnos y las alumnas aplicarán los resultados de los aprendizajes, adquiridos en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, para el diseño, construcción y control de un sistema automático o robot, capaz de producir movimientos con la información que le proporciona un programa en función de la realimentación que recibe del entorno.

Los alumnos y las alumnas en el Bloque 5. Neumática e hidráulica han de adquirir los conocimientos que les permitan identificar y describir las características, funcionamiento y aplicaciones de este tipo de sistemas, empleando la simbología adecuada. El montaje de circuitos con dispositivos neumáticos y simuladores informáticos promoverá el aprendizaje funcional.

Para la formación tecnológica del alumnado son básicos los contenidos del Bloque 6. Tecnología y sociedad que busca desarrollar en el alumnado juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Los alumnos y las alumnas tendrán que identificar los cambios tecnológicos más importantes acontecidos a lo largo de la historia, elaborar juicios y analizar sus consecuencias sociales, económicas y medioambientales. El alumnado ha de ser capaz de analizar objetos técnicos y su relación con el entorno, interpretando su función histórica y la evolución tecnológica.

Metodología didáctica

La materia de Tecnología de cuarto curso contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades:

FORMADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.

- Desarrollar destrezas técnicas y adquirir conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura, precisa y responsable de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.

- Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.

- Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.

- Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en al sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.

- Comprender y diferenciar los elementos de la comunicación alámbrica e inalámbrica así como su funcionamiento y las formas de conectarlos y manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.

- Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano.

- Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.

- Analizar y valorar críticamente la importancia del desarrollo tecnológico en la evolución social y en la técnica del trabajo, en especial en el caso asturiano.

—Desarrollar el espíritu emprendedor y la autoconfianza, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

La contribución de la materia a la consecución de las competencias establecidas en el artículo 9 el presente decreto se articula por medio del proceso de enseñanza y aprendizaje, haciendo posible la comprensión del conocimiento, de base conceptual, de los sistemas y procesos tecnológicos a través de las habilidades prácticas y de las acciones que se llevan a cabo, y permitiendo la adquisición de actitudes y valores que capaciten al alumnado para actuar de forma responsable y crítica.

La materia contribuye a la consecución de la competencia en comunicación lingüística a través de la adquisición de vocabulario específico, de las formas de expresar las ideas o las argumentaciones, que han de ser utilizados en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información y soluciones a los problemas tecnológicos planteados. La lectura, interpretación, redacción y exposición de informes y documentos técnicos contribuyen al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

La contribución a la competencia matemática está presente a través del uso instrumental y contextualizado de herramientas como la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos, la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas, referidas a principios y fenómenos físicos.

La materia contribuye a la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología mediante la adquisición de los conocimientos necesario para la comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos, y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional Profesores de Religión

Es importante, por otra parte, con respecto a las competencias en ciencias y tecnología, el desarrollo de la capacidad responsable y critica, a la hora de tomar decisiones sobre las soluciones a los problemas o al uso de las tecnologías, para lograr un entorno saludable y una mejora de la calidad de vida, mediante el conocimiento y análisis crítico de la repercusión medioambiental de la actividad tecnológica y el fomento de actitudes responsables de consumo racional.

El tratamiento específico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, integrado en un bloque de contenidos de la materia, proporciona una oportunidad especial para desarrollar la competencia digital. Los aprendizajes se ven fuertemente contextualizados mediante el desarrollo de las capacidades que permiten comprender los sistemas de comunicación, que proporcionan habilidades para integrar, reelaborar y producir información, susceptible de publicar e intercambiar con los demás, en diversos formatos y por medios diferentes, aplicando medidas de seguridad y uso responsable.

Por otra parte, debe destacarse en relación con el desarrollo de esta competencia la importancia del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramienta de simulación de procesos tecnológicos.

A la adquisición de la competencia aprender a aprender se contribuye aplicando una metodología basada en el proceso de resolución de problemas, en el montaje, simulación y estudio de objetos, sistemas o entornos tecnológicos. Estas propuestas metodológicas proporcionan habilidades y estrategias cognitivas y promueven actitudes y valores necesarios para el aprendizaje.

La contribución de la materia a la adquisición de la competencia social y cívica se articula a través del proceso de resolución de problemas tecnológicos y de las diferentes actividades realizadas en grupo, que proporcionan al alumnado habilidades y estrategias para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros.

Al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades colabora la materia mediante un bloque específico, que permite ofrecer a los alumnos y las alumnas las herramientas necesarias para elaborar juicios de valor frente al desarrollo tecnológico y adquirir hábitos que potencien el desarrollo sostenible.

La contribución a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se articula en el modo particular que proporciona esta materia para abordar los problemas tecnológicos. Las diferentes fases del proceso contribuyen a distintos aspectos de esta competencia: el planteamiento adecuado de los problemas, la elaboración de ideas que son analizadas desde distintos puntos de vista, para elegir la más adecuada; la planificación que conlleva la implementación de un plan, control del tiempo, la gestión de recursos materiales, humanos y financieros; ejecución del proyecto; la evaluación del desarrollo del mismo y del objetivo alcanzado; y, por último, la realización de propuestas de mejora.

A través de esta vía se ofrecen muchas oportunidades para el desarrollo de cualidades personales de las alumnas y de los alumnos, como la iniciativa, el espíritu de superación, la perseverancia frente a las dificultades, la responsabilidad, la autonomía y la autocrítica, contribuyendo al aumento de la confianza y seguridad en uno mismo y a la mejora de su autoestima.

La materia contribuye a la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales a través de las diferentes fases del método de resolución de problemas, que permite poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad a la vez que desarrolla actitudes de valoración de la libertad de expresión.

Para lograr que los alumnos y las alumnas alcancen las competencias las propuestas metodológicas tienen como finalidad la adquisición de los conocimientos científicos y técnicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica, para aplicarlos al análisis de los objetos tecnológicos existentes, integrados en su ámbito social y cultural, su posible manipulación y transformación y a la emulación del proceso de resolución de problemas.

Se busca una metodología funcional conceptualizada como un "saber hacer", en la que resulta fundamental la comprensión de los conocimientos presentes en la materia y su vinculación con las habilidades prácticas o destrezas que la integran.

BORRADOR
Unión Democrática Pedagógica
Sindicato Unitario Profesores de Religión

Se han de favorecer y diseñar situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos, graduados en dificultad, donde los alumnos y las alumnas sean los protagonistas y adquieran aprendizajes permanentes que les permitan desenvolverse en el mundo del conocimiento y la tecnología, capacitándoles para adaptarse a los constantes cambios.

La utilización del proceso de resolución de problemas tecnológicos, común a cualquier proceso técnico, será el eje vertebrador sobre el cual se sustenta la materia. Permite avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico hasta su solución constructiva.

El papel del profesorado será de guía y mediador, motivando a la alumna y al alumno con ejemplos prácticos y cercanos, conduciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje, planteando tareas y situaciones que posibiliten la resolución de problemas, graduados en dificultad, donde relacionen los nuevos conocimientos con los ya adquiridos.

El profesor o la profesora promoverá la aplicación o puesta en práctica de estrategias que les permitan organizarse, distribuir responsabilidades y tareas, tomar acuerdos, etc., Para que conforme vayan adquiriendo experiencia y prosperando como grupo, puedan afrontar de forma autónoma su organización para abordar y resolver problemas técnicos, capacitándoles para desarrollar valores democráticos.

Es imprescindible el tratamiento de una parte de los contenidos presentes en el bloque Tecnologías de la información y de la comunicación, como una herramienta del proceso de aprendizaje, un medio activo y seguro de comunicación y difusión de trabajos y proyectos, no como un fin en sí mismas.

Proponiendo al alumnado el análisis de determinados problemas tecnológicos cercanos, que requieran un diseño, simulación y finalmente un montaje y verificación de un circuito o instalación técnica, se favorece no solo la adquisición de destrezas técnicas, sino también la integración de aspectos teóricos y prácticos, proporcionando habilidades para aprender a aprender y el desarrollo de la autonomía e iniciativa personal.

Los conceptos básicos de introducción a los lenguajes de programación tienen como objeto la creación de programas, graduados en dificultad, que resuelvan problemas sencillos y concretos y que finalmente se traduzcan en el desarrollo de una aplicación para controlar un sistema automático o robot de creación propia. Esta metodología permite fomentar el aprendizaje de la programación por descubrimiento, permitiendo al alumnado adquirir estrategias cognitivas y lograr motivarle en el aprendizaje de la materia.

Los contenidos correspondientes al bloque Tecnología y sociedad se deben tratar de manera transversal a lo largo de todo el curso, proponiendo al alumnado trabajos como la evolución tecnológica de los sistemas de comunicación a lo largo de la historia o el análisis de objetos electrónicos y su relación con el entorno. En todos los bloques de contenidos se podrán en valor la repercusiones de los avances tecnológicos en la calidad de vida y el medio ambiente, fomentando actitudes y hábitos que potencien el desarrollo sostenible.

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Tecnologías de la información y comunicación

- Elementos y dispositivos de comunicación alámbrica e inalámbrica. Principios técnicos para transmitir sonido, imagen y datos.

- Tipología de redes.

- Conexionado para la comunicación entre dispositivos digitales.

- Publicación e intercambio de información en medios digitales.

- Conceptos básicos e introducción a los lenguajes de programación.

- Uso de ordenadores y otros sistemas de intercambio de información.

Bloque 2. Instalaciones en viviendas

- Instalaciones características: instalación eléctrica, instalación de agua sanitaria, instalación de saneamiento.

- Otras instalaciones: calefacción, gas, aire acondicionado, domótica.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Normativa, simbología, análisis, simulación y montaje de instalaciones básicas.

- Ahorro energético en una vivienda. Arquitectura bioclimática.

Bloque 3. Electrónica

- Electrónica analógica. Componentes básicos. Simbología y análisis de circuitos elementales. Montaje de circuitos sencillos.

- Electrónica digital. Aplicación del álgebra de Boole a problemas tecnológicos básicos. Puertas lógicas.

- Uso de simuladores para analizar el comportamiento de los circuitos electrónicos.

Bloque 4. Control y robótica

- Sistemas automáticos, componentes característicos de dispositivos de control.

- Sistemas de control de lazo abierto y lazo cerrado. Representación de sistemas automáticos sencillos.

- Diseño y construcción de robots. Grados de libertad. Características técnicas.

- El ordenador como elemento de programación y control.

-Trabajo con simuladores informáticos para verificar y comprobar el funcionamiento de los sistemas diseñados.

- Lenguajes básicos de programación.

- Aplicación de tarjetas controladoras en la experimentación con prototipos diseñados.

Bloque 5. Neumática e hidráulica

- Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos. Componentes. Simbología. Principios físicos de funcionamiento.

- Uso de simuladores en el diseño de circuitos básicos.

- Aplicación en sistemas industriales.

Bloque 6. Tecnología y sociedad

- El desarrollo tecnológico a lo largo de la historia y su reflejo en el contexto asturiano.

- Análisis de la evolución de objetos técnicos y tecnológicos. Importancia de la normalización en los productos industriales.

- Aprovechamiento de materias primas y recursos naturales.

- Adquisición de hábitos que potencien el desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Tecnologías de la información y de la comunicación

1. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los diferentes medios de transmisión de información y sus características, tipos de señales, elementos y procesos de transmisión, transformación y protección de la señal.

- Reconocer y describir las tipologías más empleadas en la comunicación entre dispositivos digitales.

- Identificar los elementos que intervienen en el conexionado entre dispositivos digitales.

2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear internet como medio activo de comunicación y publicación de trabajos y proyectos.

- Utilizar gestores de correo electrónico y herramientas diseñadas para la localización y comunicación intergrupal.

- Utilizar gestores de transmisión de sonido, imagen y datos.

BORRADOR
Unión Sindical Profesores de Religión

- Aplicar las medidas de seguridad en el intercambio y publicación de información.

- Utilizar internet y sus servicios de manera adecuada y segura, respetando la privacidad propia y la de los demás.

3. Elaborar sencillos programas informáticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los conceptos básicos y los tipos de lenguajes de programación.

- Emplear el ordenador para desarrollar sencillos programas que resuelvan problemas concretos.

4. Utilizar equipos informáticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.

- Utilizar el ordenador para elaborar, comunicar y presentar trabajos y proyectos técnicos.

Bloque 2. Instalaciones en viviendas

1. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las instalaciones típicas en una vivienda.

- Identificar y diferenciar los elementos básicos que configuran las instalaciones de una vivienda.

- Manejar e interpretar la normativa básica y la simbología de las instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas.

2. Realizar diseños sencillos empleando la simbología adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear la simbología adecuada en el diseño de instalaciones características.

- Diseñar con ayuda de software instalaciones para una vivienda tipo.

- Reconocer criterios de eficiencia energética.

3. Experimentar con el montaje de circuitos básicos y valorar las condiciones que contribuyen al ahorro energético.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar montajes sencillos, experimentar y analizar su funcionamiento.

- Reconocer y aplicar las técnicas actuales de ahorro energético.

4. Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los elementos que intervienen en la arquitectura bioclimática.

- Reconocer las medidas de ahorro energético de las instalaciones.

- Conocer y aplicar hábitos de ahorro energético.

Bloque 3. Electrónica

1. Analizar y describir el funcionamiento y la aplicación de un circuito electrónico y sus componentes elementales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender y describir el funcionamiento de circuitos electrónicos analógicos sencillos.

- Reconocer y explicar las características y función de los componentes básicos de circuitos electrónicos analógicos sencillos: resistor, condensador, diodo y transistor.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SECCIÓN SINDICAL PROFESORES DE RELIGIÓN

2. Emplear simuladores que faciliten el diseño y permitan la práctica con la simbología normalizada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y utilizar la simbología adecuada.

- Analizar y diseñar circuitos electrónicos analógicos sencillos, empleando simuladores.

3. Experimentar con el montaje de circuitos elementales y aplicarlos en el proceso tecnológico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Proponer, diseñar y montar circuitos electrónicos básicos que den solución a un problema tecnológico concreto.

4. Realizar operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole en la resolución de problemas tecnológicos sencillos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar la lógica booleana y emplear simuladores para el análisis y comprensión de las puertas lógicas.

- Proponer planteamientos lógicos y aplicar el álgebra de Boole en la solución de problemas tecnológicos sencillos.

5. Resolver mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diseñar circuitos con puertas lógicas, usando la simbología normalizada, para resolver un problema lógico sencillo.

Bloque 4. Control y robótica

1. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar el funcionamiento y la utilidad de los automatismos.

- Identificar y describir los componentes de los sistemas de control. Reconocer la función de un ordenador como elemento de programación y control.

- Diferenciar los sistemas de control en lazo abierto y cerrado.

2. Montar automatismos sencillos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar, simular e interpretar esquemas de sistemas automáticos sencillos.

- Diseñar y construir un robot o sistema automático aplicando el proceso de resolución de problemas tecnológicos.

3. Desarrollar un programa para controlar un sistema automático o un robot y su funcionamiento de forma autónoma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Desarrollar, mediante lenguajes de programación simples, un programa que controle un robot o sistema automático de fabricación propia, que funcione de manera autónoma en función de la realimentación que recibe del entorno.

Bloque 5. Neumática e hidráulica

1. Conocer las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática.

2. Identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Describir y analizar las características y el funcionamiento de los sistemas hidráulicos y neumáticos.

- Identificar y diferenciar los elementos que componen los sistemas hidráulicos y neumáticos y su función.

3. Conocer y manejar con soltura la simbología necesaria para representar circuitos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar e interpretar, empleando la simbología y nomenclatura adecuada, sistemas hidráulicos o neumáticos sencillos capaces de resolver un problema tecnológico.

4. Experimentar con dispositivos neumáticos y simuladores informáticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar o simular sistemas hidráulicos o neumáticos sencillos capaces de resolver un problema cotidiano cercano al alumnado.

Bloque 6. Tecnología y sociedad

1. Conocer la evolución tecnológica a lo largo de la historia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los cambios tecnológicos más importantes que se han producido a lo largo de la historia de la humanidad.

2. Analizar objetos técnicos y tecnológicos mediante el análisis de objetos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir y analizar objetos técnicos y su relación con el entorno. Identificar su función histórica y evolución tecnológica.

3. Valorar la repercusión de la tecnología en el día a día.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar inventos y descubrimientos en el contexto en el que se desarrollan, interpretando las modificaciones tecnológicas, económicas y sociales en cada periodo histórico, haciendo énfasis en el contexto asturiano.

- Valorar críticamente las repercusiones de la evolución tecnológica en la calidad de vida y el medio ambiente.

- Identificar conductas y adquirir hábitos que potencien el desarrollo sostenible.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical Profesores de Religión

Anexo II. Asignaturas específicas

ASIGNATURAS	CURSOS
Artes Escénicas y Danza	4º
Cultura Científica	4º
Cultura Clásica	2º o 3º y 4º
Educación Física	1º, 2º, 3º y 4º
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	1º, 3º y 4º
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	3º
Filosofía	4º
Música	1º, 2º y 4º
Segunda Lengua Extranjera	1º, 2º, 3º y 4º
Tecnología	2º y 3º
Tecnologías de la Información y la Comunicación	4º
Valores Éticos	1º, 2º, 3º y 4º

Artes Escénicas y Danza

La materia Artes Escénicas y Danza debe dotar al alumnado de las técnicas de análisis que le permitan comprender e interpretar los diferentes lenguajes escénicos (teatro

y danza) y el devenir de la historia del teatro y de la danza a lo largo de los siglos; conseguir saber mirar las artes escénicas y la danza, comprender su importancia y verificar los cambios surgidos en su desarrollo; constatar y valorar la creación artística cuando se pone al servicio de un arte específico como la danza y el teatro; y crear asideros firmes en los que se fundamente tanto el camino recorrido por las artes escénicas y la danza como servir de apoyo para su formación integral, física, estética y cultural.

Es de importancia para la formación del alumnado el conocimiento de los grandes cambios surgidos en las artes escénicas y la danza. Los alumnos y las alumnas deberán ser conscientes de un legado que, por las ideas subyacentes bajo las formas visibles (coreografías, danzas populares, preclásicas, clásicas, contemporáneas, decorados, bocetos, figurines, edificios teatrales y espacios para la representación, textos dramáticos, puestas en escena, etc.), han configurado una determinada manera de construir y realizar las artes escénicas y la danza, y entender, por consiguiente, una sociedad y una época; comprender y saber que el interés de la asignatura reside en entender los diferentes aspectos de la creación, modificados por circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas, estilísticas o simbólicas, que cada pueblo ha ido incorporando como expresión de su forma de sentir y de pensar, para una comprensión de las claves del mundo contemporáneo.

La materia, a través de sus múltiples contenidos, permite ir descubriendo con los alumnos y las alumnas, a través de su propia experiencia, el desarrollo de sus capacidades artísticas creativas e interpretativas, estudiando así los aspectos teóricos y prácticos de la materia. El cúmulo de referentes y el bagaje formativo deben finalmente capacitar al alumnado para poder afrontar su trabajo con mayor resolución, pudiendo hacer propuestas más brillantes y admitir diferentes interpretaciones, al mejorar sus potencialidades y al incrementar su percepción, observación, memorización y concentración, fomentando así la mejora de la propia imagen y configuración de su personalidad, en un ámbito lleno de posibilidades para el desarrollo de las inteligencias múltiples e idóneo para relacionarse en términos de igualdad y libres de estereotipos.

Metodología didáctica

Las Artes Escénicas, en sus diversos medios de expresión, tienen en la palabra, la acción y el universo sonoro y visual aspectos que permiten potenciar la creatividad y la expresión; tienden a crear y estimular la afición por el arte y la cultura y promueven la consciencia de las diferentes maneras de expresarse que tiene el ser humano tanto individual como colectivamente desde una perspectiva tanto universal como local. En esta disciplina confluyen el arte literario, las artes plásticas, las artes del movimiento, la música y los aspectos interpretativos, de modo que resultan especialmente apropiadas para la formación integral del alumnado en una etapa decisiva como la adolescencia, y se convierte en un modo idóneo de formar personas autónomas, tolerantes, participativas, solidarias y con una amplia cultura artística.

La materia de Artes Escénicas y Danza tendrá como objetivo el desarrollo en el alumnado de las siguientes capacidades:

- Adquirir un conocimiento elemental de los contenidos básicos de las Artes Escénicas y la danza y sus características.

- Valorar la importancia del teatro y la danza como lenguajes artísticos y medio de expresión cultural en una perspectiva universal y de las manifestaciones artísticas del Principado de Asturias.

- Potenciar el estudio crítico de la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando diacrónica y sincrónicamente las diversas manifestaciones de espectáculos escénicos.

- Promover el trabajo en equipo, favoreciendo el conocimiento de la identidad personal y la ajena.

- Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a estímulos de la representación ante el público, utilizando lenguajes, códigos y recursos de carácter escénico.

- Utilizar las artes ascénicas y la danza para mostrar sentimientos e ideas, con especial atención a los que afectan a la colectividad.

- Reconocer y utilizar con coherencia estética las formas de interpretar la acción escénica y participar de forma activa en el diseño, realización y representación de espectáculos, asumiendo diferentes responsabilidades.

- Desarrollar la capacidad crítica para valorar las producciones escénicas propias y ajenas, fomentando las cualidades de un potencial espectador capaz de aplicar similares presupuestos a las creaciones producidas en Asturias.

- Tomar conciencia de los estereotipos y prejuicios que rodean a la danza, especialmente desde la perspectiva de género.

- Ayudar a los alumnos y las alumnas a aceptar su aspecto físico mediante el movimiento, haciendo del lenguaje corporal una nueva vía de expresión y comunicación que vaya del interior al exterior.

Con la adquisición de estas capacidades, los estudiantes podrán formar su personalidad y exponerla ante los demás a través de la expresión de ideas, sentimientos y emociones, así como apreciar y comprender el arte como una forma de conocimiento basada en la percepción de los sentidos, la sensibilidad estética y el juicio crítico.

La materia de Artes Escénicas contribuye al desarrollo de las competencias establecidas en el artículo 9 del presente decreto. Desarrolla la competencia lingüística mediante la organización de debates y la realización de exposiciones orales y dramatizaciones sobre los conocimientos técnicos y teóricos, el alumnado se familiarizará con las habilidades de la comunicación lingüística integrando códigos verbales y no verbales.

Estas tareas presuponen realizar trabajos de investigación y documentación relacionados con los contenidos, oralmente y por escrito, en los que para planificar y redactar distintos tipos de textos, el uso significativo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación se contemplará como una forma de integrar la competencia digital.

El planteamiento vivencial de la materia estimula la faceta emprendedora y la regulación de los propios aprendizajes que deben ser el punto de partida del proyecto común del grupo y de una autocrítica motivadora para avanzar en el hábito de aprender a aprender.

La autoexigencia de expresarse en público con una dimensión tolerante y respetuosa con las aportaciones ajenas al proyecto común, exige compartir los retos y afrontar los riesgos tanto a nivel individual como en equipo, en el marco de la cultura local y su diversidad lo que contribuye a adquirir la competencia social y cívica. En este sentido las disciplinas relacionadas con las artes escénicas y la danza contribuyen a tomar conciencia sobre la diversidad cultural y su integración.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor está garantizado por el planteamiento de la materia como un proyecto escénico, cuya planificación y ejecución a través del trabajo cooperativo, permite adquirir la capacidad de solventar imprevistos y de buscar soluciones creativas y eficaces.

Adentrarse en la riqueza y diversidad de las manifestaciones artísticas del legado asturiano, acerca a los estudiantes a sus tradiciones, fomentando la positiva valoración y el respeto hacia su identidad cultural, en consonancia con la competencia de conciencia y expresiones culturales.

La conciencia crítica se fomentará desde un punto de vista constructivo a través de la revisión de la tarea propia y del grupo en un clima de flexibilidad y adaptación al contexto y a los imprevistos.

Desde el punto de vista metodológico, se potenciará en el alumnado el descubrimiento de sus posibilidades comunicativas y expresivas, la creatividad, la intuición y la cooperación, a partir del análisis, planteamiento, interpretación y resolución de distintas puestas en escena que complementarán la información teórica de unos contenidos que permiten integrar el conocimiento intelectual con la habilidad creativa. Del mismo modo, se fomenta la toma de conciencia de la importancia de cuidar del propio cuerpo y de construir la autoestima; se desarrollan habilidades sociales y se contribuye a la erradicación de estereotipos sexistas y a la educación emocional y a la coeducación.

La propia naturaleza de la materia implica la habilitación de un espacio con suelo adecuado y que permita el libre movimiento en la ejecución de los ejercicios y la representación escénica con presencia de público, así como unos recursos técnicos básicos.

Se hace especialmente necesaria la participación en actividades complementarias, extraescolares e interdisciplinares que familiaricen al alumnado con las manifestaciones culturales del entorno mediante la asistencia a espectáculos, conferencias, centros de arte, proyecciones, conciertos, que proporcionen estímulo intelectual y satisfacción estética.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Asociación Nacional de Profesores de Religión

La dimensión lúdica y creativa, en el marco de la colaboración responsable, se aleja de un criterio de profesionalización de estas enseñanzas, donde la labor dinamizadora del profesorado cobra especial relevancia, habida cuenta de la dimensión práctica planteada en combinación con los contenidos teóricos, que implica, en la medida de lo posible, la ejecución y resolución de distintas puestas en escena. De este modo la labor del docente resulta especialmente motivadora, al centrarse en la coordinación de tareas y en la guía del proceso de un aprendizaje dinámico que incentivará la capacidad de esfuerzo personal y el trabajo en equipo con plena asunción de responsabilidades, favoreciendo la implicación y el autoaprendizaje. Ante los contenidos teóricos es necesario el fomento del trabajo de análisis y la investigación con el uso adecuado de los medios tecnológicos disponibles.

Contenidos

Bloque 1. Común

- Concepto y caracterización del espectáculo escénico.

- Principales tipologías de las Artes Escénicas.

- El arte escénico como fenómeno común a todas las culturas. La función social de las Artes Escénicas.

- Los orígenes de las Artes Escénicas.

- Reconocimiento de las Artes Escénicas como medio de expresión de sentimientos, emociones e ideas.

- Concienciación e identificación del patrimonio español en Artes Escénicas. Principales aportaciones.

- Reconocimiento y valoración de la tradición escénica asturiana.

- Interiorización del lenguaje corporal como medio de expresión de sentimientos y emociones.

- Acercamiento a la técnica de análisis de los textos dramáticos mediante la aplicación de técnicas específicas.

- Identificación y comprensión de la terminología básica de las Artes Escénicas.

- Conocimiento de los códigos de significación escénica. Comunicación verbal y no verbal.

- Aplicación de herramientas para la realización de reseñas y críticas escénicas.

- Uso de las técnicas de autocontrol y concentración en la adquisición de aprendizajes y en la representación ante el público.

- Aceptación y valoración de la imagen personal y la propia identidad con actitud crítica hacia la discriminación física y de género.

- Reconocimiento de la importancia del trabajo en equipo y de la participación activa en un proyecto colectivo.

Bloque 2. Teatro

- Los géneros y subgéneros teatrales. Principales características y función social.

- El teatro Gestual, de Objetos, Musical y Lírico. Otras formas de teatro. Descripción de sus características.

- Análisis de fragmentos y obras dramáticos históricos y modernos.

- Lectura y comentario de obras completas.

- Los estilos de representación.

- Las cualidades del actor y la actriz. La observación, la escucha, la concentración.

- Elementos dramáticos: el personaje, la acción, el conflicto y la situación. Otros elementos dramáticos.

- Principales componentes de la puesta en escena.

- La expresión corporal: la coordinación. El gesto. Mimo y pantomima.

- La expresión oral: la respiración y la fonación. La modulación. La elocución.

BORRADOR
UNDOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- La construcción de la obra dramática: caracterización, ambientación y puesta en escena.

- El espacio escénico y sus recursos: recursos literarios, plásticos y sonoros.

- Utilización del juego escénico: el rol de los personajes. La percepción de la personalidad.

- Análisis y estudio del personaje. Procedimientos de creación y recursos prácticos dentro del estilo requerido en la puesta en escena.

- Entrenamiento de la memoria, la observación, la concentración y la capacidad de escucha.

- Práctica de ejercicios, juegos, improvisaciones aplicados a los personajes que se representarán.

- La improvisación teatral y sus pautas. Valoración de su importancia y ejemplificación de sus técnicas.

- El lugar de la representación: teatros de Asturias.

- El teatro costumbrista asturiano.

- Motivación por el trabajo en equipo.

Bloque 3. Danza

- Estudio de la danza como hecho social e histórico.

- Caracterización de los estilos de danza: clásica, moderna, española y baile flamenco. Otros estilos de danza (jazz, hip-hop, de salón…).

- Clasificación de las formas de danza: étnicas y populares.

- Explicación de la danza como hecho social e histórico. El nacimiento del ballet.

- Conocimiento de la finalidad y funciones de la danza (terapéuticas, místicas, escénicas…).

- Presentación de las danzas de Asturias: danza prima, danzas procesionales, danzas de palos, danzas de arcos, corri-corri, pericote, muñeiras…

- Identificación de los roles de danza: el coreógrafo-a, el bailarín-a y el espectador-a.

- Relación de la danza y la interpretación. El proceso de creación, la improvisación, la composición coreográfica y la escenografía; el espacio escénico.

- Explicación de las características del movimiento en la danza. Iniciación al movimiento artístico a partir de técnicas lúdicas.

- Conocimiento del cuerpo y su correcta colocación. Estudio del lenguaje corporal como vehículo para expresar emociones a través de gestos, posturas y evoluciones físicas.

- Preparación física para el inicio escénico.

- Reconocimiento de los distintos tipos de respiración y sus fases: abdominal, diafragmática.

- Entrenamiento de la memoria y la observación y la capacidad de escucha.

- Prácticas de manejo y dominio del espacio escénico (proxemia).

- Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación coreográfica.

- Actividades de coreografía escénica (movimiento y pasos de baile). Aplicación práctica al movimiento rítmico.

Bloque 4. Otras artes escénicas

- Descripción y ejemplificación de otras formas escénicas: performance, happening, video-teatro y teatro-danza.

- Comprensión de la función social de las otras Artes Escénicas.

- Clasificación e identificación de las características de las Artes Escénicas citadas.

- Conocimiento de los códigos de significación escénica no verbales (paralingüístico, kinésico, proxémico, musical…).

Criterios de evaluación

Bloque 1. Común

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las principales tipologías de las Artes Escénicas, situándolas en su contexto histórico y artístico, reconociendo su función social y cultural universal y localmente.

- Argumentar de forma oral o escrita la opinión personal respecto a distintas manifestaciones escénicas de la tradición asturiana.

- Contrastar información y realizar trabajos de investigación, utilizando diferentes fuentes, sobre espectáculos de la cartelera actual e identificar a artistas de la danza y la interpretación teatral de reconocido prestigio.

- Identificar la función de las Artes Escénicas como medio de expresión de sentimientos, emociones e ideas.

- Interiorizar las posibilidades de las Artes Escénicas como medio de expresión de las emociones humanas y ser capaz de determinar los cambios sociales en los que participan a través del tiempo.

- Percibir y comunicar la importancia de las manifestaciones escénicas en su entorno más próximo y la necesidad de preservar y difundir su valor cultural.

- Apreciar la belleza artística como elemento enriquecedor de los espectáculos culturalmente relevantes tanto en el presente como en el pasado.

2. Apreciar la importancia del patrimonio español en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las aportaciones del legado escénico nacional y local al patrimonio de la cultura universal, valorando el papel de artistas y obras de prestigio, cuyas manifestaciones escénicas serán seleccionadas en función de sus afinidades.

- Conocer juegos tradicionales, monólogos, canciones y danzas del acerbo cultural del Principado de Asturias, valorando su contribución a la cultura patrimonial y manifestando respeto y responsabilidad ante su preservación y difusión.

- Estimar la tradición folklórica asturiana interiorizando la importancia de asistir a eventos y espectáculos ofertados en su entorno próximo.

- Apreciar y valorar la tradición escénica asturiana y su vinculación con las raíces de identidad propias a través de la propia experiencia o valiéndose de documentación de apoyo.

3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reflexionar sobre el papel del cuerpo humano en la sociedad, la influencia de los medios de comunicación, la publicidad y los estereotipos de belleza contemporáneos en torno a él, considerando críticamente mensajes que puedan mostrar rasgos sexistas o discriminatorios.

- Utilizar los conocimientos adquiridos y las reflexiones realizadas para aceptar la realidad corporal propia y ajena, mostrando una actitud crítica ante el modelo estético socialmente vigente.

- Conocer e investigar el lenguaje corporal y sus significados simbólicos a través del tiempo para enriquecer sus posibilidades expresivas en la ejecución de los ejercicios.

- Contrastar información sobre el entrenamiento y la preparación física de profesionales célebres de la danza valorando la importancia para la salud de la actividad física y la dieta equilibrada.

4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las herramientas precisas para saber cómo hablar y escribir sobre danza, teatro y otras artes escénicas, utilizando una terminología precisa y conceptos teóricos adecuados.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato de Profesores de Religión

- Leer y comprender críticas de diferentes espectáculos de actualidad en programas, medios de comunicación, compilando críticas y reseñas.

- Participar en diálogos o debates, contrastando opiniones y mostrando tolerancia y curiosidad ante diferentes opiniones sobre propuestas escénicas a las que se ha asistido o que han sido visionadas en el aula.

- Participar en diálogos o debates contrastando opiniones y mostrando tolerancia y curiosidad ante diferentes propuestas escénicas realizando aportaciones propias.

- Redactar comentarios y reseñas críticas sobre espectáculos representados en los teatros asturianos.

- Comentar espectáculos representados, preferiblemente en los teatros asturianos, redactando críticas y reseñas en diferentes soportes de recepción colectiva (blogs, revistas escolares, medios de comunicación, redes sociales, etc.).

5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer expresivamente un texto dado y dramatizar textos a partir de su creatividad personal, reconociendo los aspectos gestuales y no verbales.

- Conocer el léxico técnico elemental de las manifestaciones escénicas estudiadas.

- Modificar la tipología textual de textos no dramáticos para integrar en ellos componentes de escenificación.

- Proponer caracterizaciones y ambientes sugiriendo posibilidades de indumentaria, maquillaje, atrezzo, etc.

- Comprender y reproducir de modo no verbal la información aportada por las acotaciones de un texto y crear acotaciones y escenas susceptibles de ser interpretados sin palabras.

- Asociar las tipologías escénicas estudiadas con los códigos escénicos verbales y no verbales que intervienen en ellas.

- Controlar las capacidades expresivas a través del desarrollo de la comunicación no verbal, haciendo del cuerpo un potencial de creación de mensajes.

- Aprender a mostrar los diferentes estados de ánimo desde un punto de vista evocativo, evitando caer en resultados mecánicos de mera imitación.

- Utilizar la expresividad corporal para ser capaces de expresar las emociones y sentimientos que suscite un texto determinado.

- Conocer las posibilidades de movimiento del cuerpo en el espacio y el tiempo visualizando obras de mimo y pantomima.

- Realizar movimientos espontáneos a partir de la selección de melodías seleccionadas libremente, mediante los que puedan expresar estados de ánimo y sentimientos e ideas.

- Experimentar la concentración necesaria para realizar improvisaciones que conecten su imaginación y su gestualidad en la ejecución de ejercicios escénicos.

6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar crítica y constructivamente las ejecuciones individuales y sus aportaciones al grupo.

- Desarrollar una labor de introspección con el fin de asociar las habilidades técnicas con la presencia de la propia personalidad y el estilo personal.

- Aceptar las limitaciones a través del reconocimiento de las habilidades y las cualidades para consolidar la autoestima personal y la confianza en el propio talento.

- Fomentar la mejora de la percepción de la propia imagen y la configuración de su personalidad haciendo propuestas al grupo y aceptando con tolerancia las opiniones discrepantes.

BORRADOR
UNDOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Identificar los estereotipos asociados al mundo de la danza, especialmente los de género, para cuestionarlos y propiciar la empatía y una mayor tolerancia e independencia de criterio.

Bloque 2. Teatro

1. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: textual, gestual, objetos, musical y lírico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Demostrar un conocimiento razonado de diferentes estilos y formas teatrales mediante la descripción de sus características.

- Identificar los géneros y subgéneros teatrales y su evolución a través del tiempo, a través de la lectura de fragmentos representativos seleccionados.

- Conocer los elementos estructurales de los textos teatrales: acción, conflicto, personaje, situación y lenguaje analizando y comentando ejemplos representativos y reconociendo su evolución a través del tiempo.

- Señalar aspectos formales de los textos dramáticos (escenas, cuadros, acotaciones…) describiendo los elementos diferenciadores y las similitudes.

- Comparar el teatro gestual y de objetos con el teatro textual, estableciendo sus diferencias y semejanzas a partir de ejemplos visionados en el aula.

- Relacionar autores dramáticos con sus obras y contexto histórico, comentando textos de diferentes estilos y formatos y analizando vídeos de representaciones.

- Dar a conocer diferentes estilos de danza y teatro mediante la descripción de sus características.

2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar las herramientas básicas de interpretación escénica en su dimensión gestual, oral y rítmico-musical en la recreación de escenas y personajes.

- Proponer diferentes técnicas interpretativas para analizar y crear un personaje en una situación determinada.

- Saber utilizar las técnicas que permitan ampliar las posibilidades tímbricas y utilizar una emisión correcta de la voz.

- Diferenciar registros de distintos géneros dramáticos en su recreación escénica.

- Dramatizar en grupo una escena de creación propia o adaptada de un texto literario, aplicando las habilidades interpretativas adquiridas y los recursos técnicos disponibles.

- Organizar y aplicar las técnicas espaciales básicas para la realización de un proyecto escenográfico e incorporar atrezzo, indumentaria y caracterización de elaboración propia.

- Superar los bloqueos y la inhibición mediante la aplicación de técnicas de autocontrol a partir de la concentración, la respiración, la relajación y la memoria sensorial.

- Mostrar motivación para asumir las tareas del proyecto colectivo, responsabilizándose de sus funciones e implicándose en el trabajo diario de planificación, ensayos y representación de un proyecto escénico.

- Manifestar resolución y tolerancia ante los imprevistos aportando soluciones creativas fundamentadas en el respeto por las opiniones ajenas.

3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y ejercitar la técnica de la improvisación para la creación de personajes y acciones y la dramatización de acciones.

- Apreciar las aportaciones de su creatividad personal al enriquecimiento de la creación de personajes y a la puesta en escena del proyecto escénico común.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Realizar ejercicios de improvisaciones y juegos actorales en donde se integre la danza con la técnica actoral, integrando el lenguaje del cuerpo desde el punto de vista dramático.

- Saber utilizar la técnica actoral dentro del estilo de una obra y del papel que se desempeña en ella aplicando las capacidades personales de expresión y creación.

- Aplicar la técnica actoral desde la creación personal en la transmisión de sentimientos y emociones.

- Saber utilizar las capacidades expresivas y creativas personales para la improvisación utilizando técnicas de recreación combinadas con la libre expresión.

- Ejecutar la improvisación a partir de emociones y sentimientos descritos oralmente.

- Escribir un guión a partir de premisas dadas y de elementos del texto dramático establecidos de antemano.

- Asociar movimientos con emociones y sentimientos de manera espontánea.

- Formular opiniones sobre los ejercicios realizados individualmente y en grupo.

- Conocer el repertorio de cualidades del intérprete (memoria, observación, escucha, concentración…) para aplicarlas en la interpretación.

4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar de forma cooperativa las diferentes tareas dentro del grupo para el proyecto final, asumiendo las tareas encomendadas de forma consensuada.

- Proponer alternativas a los imprevistos que vayan surgiendo en el desarrollo del proyecto escénico.

- Asumir las responsabilidades individuales y respetar los roles ajenos.

- Dramatizar de forma lúdica los conflictos que puedan ir surgiendo en el proyecto.

- Realizar en grupo bocetos y maquetas de la escenografía y la caracterización de personajes.

- Memorizar los textos encomendados aplicando las herramientas que faciliten la interiorización del conflicto y la memoria sensorial.

- Conocer el espacio escénico y sus desplazamientos y movimientos en función de cada rol escénico.

- Registrar por escrito las incidencias del desarrollo de los ensayos y las necesidades de atrezzo y decorado, asumiendo las tareas responsablemente.

- Participar solidariamente y con responsabilidad en los trabajos técnicos de preparación, representación y retirada del montaje escénico, colaborando en la realización de todas las actividades y mostrando una actitud de respeto hacia los compañeros y compañeras y hacia la persona que asuma las tareas de dirección.

- Desarrollar un trabajo cooperativo asumiendo con responsabilidad tareas propias y colectivas y propiciando el intercambio de ideas con interés y afán de superación.

- Mostrar una actitud responsable, constante, comprometida y disciplinada en todas las tareas necesarias para la materialización del proyecto escénico.

Bloque 3. Danza

1. Explicar los diferentes estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y formas de danza (étnicas, populares), en función de la historia y las especialidades académicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y clasificar los diferentes estilos de danza a partir de ejemplos representativos visualizados en el aula, relacionándolos con su contexto histórico y su origen.

- Adquirir información sobre las diferentes características de las formas de danza con la finalidad de comprender un código que sirva de orientación a la hora de estudiarlas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Reconocer y nombrar las principales danzas y bailes asturianos, su origen y localización.

- Conocer algunas formas de danza clásica y popular en la tradición occidental y oriental.

- Distinguir distintas finalidades de la danza desde su origen hasta nuestros días, investigando en distintos medios digitales e impresos y extrayendo conclusiones que serán registradas y expuestas.

- Identificar y describir los roles del coreógrafo-a, el bailarín-a y el espectador-a en un espectáculo de danza.

2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Iniciarse en la exploración lúdica de las posibilidades expresivas del cuerpo en relación con la música, realizando ejercicios, improvisaciones y juegos de movimiento, individuales y grupales a partir de ritmos y melodías seleccionadas en función de su progresiva complejidad y coordinándose con el grupo.

- Repetir y memorizar movimientos coreográficos siguiendo las instrucciones de videojuegos visualizados grupalmente en el aula hasta conseguir la coordinación rítmica necesaria.

- Trabajar la escucha entre quienes integran una coreografía para alcanzar la sincronización de movimientos, aplicando técnicas de concentración y autocontrol.

- Memorizar los pasos de danza para interpretar un determinado rol, conectando la imaginación y el cuerpo al servicio de la expresión de emociones y sentimientos.

- Proyectar un código expresivo propio y adaptarlo a las exigencias establecidas en cada partitura.

- Interpretar danzas y bailes tradicionales del Principado de Asturias mostrando una actitud respetuosa hacia la conservación y difusión del patrimonio artístico asturiano .

- Componer y presentar en un espacio escénico una coreografía colectiva a partir de encadenamientos de pasos estudiados, integrando la técnica de danza y la actoral utilizando los procedimientos de composición estudiados.

- Participar y colaborar en la realización de las actividades con una actitud de colaboración.

3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar ejercicios, improvisaciones, juegos actorales y trabajos coreográficos donde se integre la técnica académica con la libre creación siguiendo melodías seleccionadas.

- Improvisar con el cuerpo libremente una secuencia de movimientos explorando las posibilidades corporales y rítmicas propias y aplicando las técnicas aprendidas con imaginación y creatividad.

- Elegir elementos de composición (movimientos, relaciones entre intérpretes, organización del espacio, indumentaria, sonidos…) para crear un tema o motivo expresivo

- Recrear movimientos de danza a partir del análisis de personajes de diferentes ballets desde el punto de vista físico y psicológico, seleccionando los estímulos o necesidades requeridos en la situación o contexto coreográfico.

- Aplicar los conceptos asociados a la improvisación en la ejecución de una composición sobre un tema dado.

- Reconocer y apreciar los elementos de improvisación en la creación de coreografías en grupo, realizando ejercicios cooperativos de coordinación e integrando las aportaciones individuales con las grupales.

- Demostrar soltura y capacidad de transmisión de emociones en la práctica de improvisaciones libres o dentro de estructuras dadas.

Bloque 4. Otras artes escénicas

1. Explicar las características de otras artes escénicas, su evolución a lo largo de la historia y su papel en la sociedad.

BOPA
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las características más significativas de otras formas de representación escénica: performance, vídeo-teatro, teatro-danza, teatro de calle, instalaciones teatrales, etc., apreciando sus elementos innovadores.

- Identificar el contexto histórico y el estilo de diferentes manifestaciones escénicas, a partir de ejemplos visualizados en el aula.

- Clasificar en su tipología correspondiente las manifestaciones de las artes escénicas ejemplificadas de modo audiovisual.

- Reconocer las influencias de otras manifestaciones artísticas y tecnológicas en las artes escénicas a través del tiempo mediante la indagación y documentación, explicando las aportaciones e innovaciones relevantes.

- Explicar, oralmente o por escrito y de forma razonada, la relación del arte escénico y la sociedad a través de ejemplos concretos en los que determinadas obras y artistas han ejercido cambios relevantes.

- Recabar información sobre los espectáculos de la cartelera en el Principado de Asturias y clasificarlos en función de su tipología, finalidad, recepción e innovación, aplicando los criterios teóricos adquiridos.

Cultura Científica

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, y a lo largo del siglo XX, la humanidad ha adquirido más conocimientos científicos y tecnológicos que en toda su historia anterior. La mayor parte de estos conocimientos han dado lugar a numerosas aplicaciones que se han integrado en la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas, que las utilizan sin cuestionar, en muchos casos, su base científica, la incidencia en su vida personal o los cambios sociales que se derivan de ellas.

Tanto la ciencia como la tecnología contribuyen al bienestar de las personas y ambas son necesarias para encontrar soluciones a los nuevos retos de un mundo en constante cambio. El desarrollo social, económico y tecnológico de una sociedad global está directamente relacionado con su formación intelectual y su cultura científica.

Que la ciencia forma parte del acervo cultural de la humanidad es innegable, cualquier cultura pasada ha apoyado sus avances y logros en los conocimientos científicos que se iban adquiriendo y que eran debidos al esfuerzo y a la creatividad humana.

Individualmente considerada, la ciencia es una de las grandes construcciones teóricas del ser humano, su conocimiento forma al individuo, le proporciona capacidad de análisis y de búsqueda de la verdad.

En la vida diaria estamos en continuo contacto con situaciones que nos afectan directamente, como las enfermedades, la manipulación y producción de alimentos o el cambio climático, situaciones que la ciudadanía del siglo XXI debe ser capaz de entender.

Repetidas veces los medios de comunicación informan sobre alimentos transgénicos, clonaciones, fecundación in vitro, terapia génica, trasplantes, investigación con embriones congelados, terremotos, erupciones volcánicas, problemas de sequía, inundaciones, planes hidrológicos, animales en peligro de extinción, y otras cuestiones a cuya comprensión contribuye la materia Cultura Científica.

Es fundamental que la aproximación a esta materia sea funcional y trate de responder a interrogantes sobre temas de índole científica y tecnológica con gran incidencia social. No se puede limitar a suministrar respuestas, por el contrario ha de aportar los medios de búsqueda y selección de información, de distinción entre información relevante e irrelevante, de existencia o no de evidencia científica, etc. En definitiva, deberá ofrecer al alumnado la posibilidad de aprender a aprender, lo que le será de gran utilidad para su futuro en una sociedad sometida a grandes cambios, fruto de las revoluciones científico-tecnológicas, marcada por intereses y valores particulares a corto plazo, que están provocando graves problemas ambientales y a cuyo tratamiento y resolución pueden contribuir la ciencia y la tecnología.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Confederación Nacional del Trabajo

En aplicación del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el presente currículo pretende la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones, así como visualizar la labor y aportación de las mujeres a lo largo de la historia.

Otro motivo por el que la materia Cultura Científica resulta de interés es la importancia del conocimiento y utilización del método científico, útil no solo en el ámbito de la investigación sino en general en todas las disciplinas y actividades.

Por tanto, se requiere que la sociedad adquiera una cultura científica básica que le permita entender el mundo actual; es decir, conseguir la alfabetización científica de la ciudadanía. Por ello esta materia se vincula tanto a la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria como al Bachillerato, tratando en 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria temas sobre el universo, los avances tecnológicos y su impacto ambiental y la calidad de vida y nuevos materiales.

Metodología didáctica

Al abordar el estudio de los conocimientos científicos y la adquisición de diversas destrezas relacionadas con la ciencia y la tecnología habrá que tener en cuenta los aspectos metodológicos especialmente relevantes para ello.

La enseñanza de la Cultura Científica en esta etapa tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer el significado cualitativo de algunos conceptos, leyes y teorías, para formarse opiniones fundamentadas sobre cuestiones científicas y tecnológicas, que tengan incidencia en las condiciones de vida personal y global y sean objeto de controversia social y debate público.

- Plantearse preguntas sobre cuestiones y problemas científicos de actualidad y tratar de buscar sus propias respuestas, utilizando y seleccionando de forma crítica información proveniente de diversas fuentes.

- Obtener, analizar y organizar informaciones de contenido científico, utilizar representaciones y modelos, hacer conjeturas, formular hipótesis y realizar reflexiones fundadas que permitan tomar decisiones fundamentadas y comunicarlas a los demás, oralmente y por escrito, con coherencia, precisión y claridad.

- Adquirir un conocimiento coherente y crítico de las tecnologías de la información, la comunicación y el ocio presentes en su entorno, propiciando un uso sensato y racional de las mismas para la construcción del conocimiento científico, la elaboración del criterio personal y la mejora del bienestar individual y colectivo.

- Argumentar, debatir y evaluar propuestas y aplicaciones de los conocimientos científicos de interés social relativos a la salud, el medio ambiente, los materiales, las fuentes de energía, el ocio, etc., para poder valorar las informaciones científicas y tecnológicas de los medios de comunicación de masas y adquirir independencia de criterio.

- Poner en práctica actitudes y valores sociales como la creatividad, la curiosidad, el antidogmatismo, la reflexión crítica y la sensibilidad ante la vida y el medio ambiente, que son útiles para el avance personal, las relaciones interpersonales y la inserción social.

- Valorar la contribución de la ciencia y la tecnología a la mejora de la calidad de vida, reconociendo sus aportaciones y sus limitaciones como empresa humana cuyas ideas están en continua evolución y condicionadas al contexto cultural y social en el que se desarrollan.

- Reconocer en algunos ejemplos concretos la influencia recíproca entre el desarrollo científico y tecnológico y los contextos sociales, políticos, económicos, religiosos, educativos y culturales en que se producen el conocimiento y sus aplicaciones, para poder comprender mejor la importancia de la ciencia en la construcción del individuo y de las sociedades.

- Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades constitucionales, rechazando cualquier forma de discriminación y manifestando una actitud crítica ante lenguajes, teorías, medios de comunicación o mensajes en general que supongan discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

La Cultura Científica contribuirá al desarrollo de las competencias clave del currículo, entendidas como elemento central de lo que debe adquirir el alumnado en sus procesos de educación y formación, integrando conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato de Profesores de Religión

Esta materia incluye contenidos directamente relacionados con la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Contribuye a la alfabetización científica, entendida como habilidad y disposición para utilizar tanto la totalidad de los conocimientos como la metodología empleada para explicar el mundo natural. También contribuye estudiando su modificación en respuesta a deseos o necesidades humanas y analizando sus implicaciones.

A través del estudio y análisis de los procesos que caracterizan a las ciencias y al método de investigación científico, el alumnado será capaz de comprender que la ciencia procura explicar, mediante teorías científicas, las grandes preguntas y que promueve la reflexión sobre procesos globales que afectan a la especie humana. Por otra parte en el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de problemas de formulación y solución más o menos abiertas, que exigen poner en juego estrategias asociadas a la competencia matemática. La utilización del lenguaje matemático aplicado a los distintos fenómenos naturales, a la descripción, explicación y predicción de resultados, al análisis de pautas y de relaciones, es un instrumento que nos ayuda a comprender mejor la realidad que nos rodea.

Contribuye de forma sustancial a la competencia en comunicación lingüística a través de la adquisición de vocabulario, expresiones y terminología científica que hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana. La habilidad para leer, comprender y producir textos científicos utilizando con precisión los términos apropiados, el encadenamiento adecuado de las ideas o la expresión verbal de las relaciones, yendo más allá de la simple elocuencia, argumentando con premisas claras, coherentes y persuasivas, hará efectiva esta contribución. También desarrolla esta competencia la búsqueda, recogida y análisis de documentación científica, y la argumentación racional sobre las causas y las consecuencias que los avances científicos tienen en nuestra sociedad.

También desarrolla de forma relevante a la competencia digital a través de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la recogida de información, para la elaboración y difusión de informes, artículos, investigaciones... Hay que tener en cuenta que una gran cantidad de estudios y avances científicos de universidades e instituciones de todo el mundo se encuentran a nuestro alcance gracias a internet. Por otro lado el uso de técnicas de simulación facilita la comprensión de determinados procesos y avances tecnológicos cuyo desarrollo en la realidad es difícilmente observable.

Para el desarrollo de la competencia de aprender a aprender se favorecerá el desarrollo de técnicas de recogida de información, su sistematización, el fomento de la mirada crítica y el desarrollo de la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Se genera la curiosidad y necesidad de aprender mediante el estudio tanto de temas próximos al alumnado por utilizarlos en el ámbito doméstico como de temas lejanos de candente actualidad por aparecer en los medios de comunicación, teniendo en cuenta que no significa lo mismo utilizar que conocer.

La materia contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, ya que a través de la alfabetización científica prepara a los futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad democrática para su participación activa en la toma fundamentada de decisiones. Es necesario ser conscientes de que la tecnociencia es una actividad muy compleja que forma parte de la cultura y que deberá convertirse en patrimonio de la mayoría de la población, mediante el conocimiento y el ejercicio responsable en la toma de decisiones. Además, el conocimiento de cómo se han producido determinados debates que han sido esenciales para el avance de la ciencia, permitirá entender mejor cuestiones que son importantes para comprender la evolución de la sociedad en épocas pasadas y analizar la sociedad actual. También es importante subrayar que en la construcción de la cultura científica han contribuído tanto hombres como mujeres y es conveniente utilizar el recurso histórico para hacer evidentes las contribuciones más importantes, visibilizando la presencia de las mujeres. Por otro lado, hace consciente al alumnado de que la ciencia y la tecnología están detrás del bienestar del que disfrutan y son la base del desarrollo humano. Desde el sistema sanitario hasta los medios de comunicación o el transporte disponen de abundantes ocasiones para evidenciar este hecho.

La aportación a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se realiza a través del papel de la ciencia como potenciadora del espíritu crítico capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios. Además, uno de los aspectos que caracteriza a la ciencia es el encontrarse en constante evolución, alimentándose de la creatividad y la imaginación para su desarrollo, así como de la receptividad a nuevas ideas.

Está vinculada directamente a la competencia en conciencia y expresión cultural, debido a que la ciencia, tanto básica como aplicada, es cultura y forma parte de la cultura como recurso importante en orden a satisfacer necesidades e intereses. A través de esta materia se hace posible el debate interdisciplinar con el resto de contenidos de la esfera cultural como la filosofía, el derecho, las costumbres… La ciencia se presenta como el resultado de continuos avances y retrocesos, en los que científicos y científicas y la sociedad se retroalimentan mutuamente, contribuyendo a que el alumnado tome conciencia de que los avances científicos forman parte de nuestro patrimonio y son el resultado de un trabajo colectivo.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Cultura Científica que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se proponen las siguientes recomendaciones y orientaciones metodológicas.

La Cultura Científica es la materia que expondrá y fomentará el conocimiento y comprensión crítica de la revolución científica y tecnológica del mundo actual, por lo que parece oportuno resaltar las implicaciones que los últimos descubrimientos científico-tecnológicos están teniendo en la sociedad. Estamos ante una materia claramente multidisciplinar que admite diferentes perspectivas conceptuales y metodológicas para su estudio, que guarda correspondencia con diversas áreas de conocimiento, sobre todo con Biología, Geología, Ciencias Naturales, Química, Física, Matemáticas y Tecnología, además de otras con las que mantiene estrecha interconexión como son las Ciencias Sociales, compartiendo con todas ellas una forma de representar y de analizar la realidad mediante la utilización del método científico.

Hay que tener en cuenta todos aquellos aspectos que se relacionan con los grandes temas que la ciencia está abordando, así como la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, ampliando los horizontes del conocimiento y facilitando su concreción en el aula. La utilización del ordenador como herramienta de trabajo es de gran utilidad práctica, pues nos permite manejar un gran número de datos y de variables, necesarias para alcanzar numerosos objetivos de estudio de esta materia. De ahí la necesidad de una metodología sistémica que integre de forma complementaria tanto el enfoque analítico, capaz de estudiar con detalle las diferentes partes de un fenómeno, como la visión global del mismo.

Considerando que el aprendizaje significativo precisa una metodología activa que propicie la reflexión, el razonamiento y el análisis crítico, el punto de partida son los conocimientos previos del alumnado, y teniendo en cuenta su diferente procedencia, habrá que valorar la importancia de una evaluación inicial que nos oriente sobre la posible necesidad de una adaptación metodológica. El alumnado puede tener una serie de saberes preconcebidos que considera certezas científicas cuando realmente no lo son.

Se favorecerá el trabajo colectivo entre el alumnado así como la exposición de ideas en público, las actividades de debate, la argumentación razonada y documentada de ideas propias y la discusión entre varias alternativas en un clima de cooperación, tolerancia y respeto a los demás. Del mismo modo, se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación, monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos didácticos.

Se tendrán en cuenta aspectos encaminados a afianzar el desarrollo de aquellas competencias que impliquen la aplicación del método científico y la consecución de aprendizajes significativos, relevantes y funcionales de forma que puedan ser aplicados por el alumnado para el análisis de su entorno y comprender la interconexión con otras materias, incorporando actividades prácticas encaminadas a la aplicación de los conocimientos adquiridos en diferentes contextos.

Es necesario afianzar las habilidades y destrezas para la interpretación de gráficas, esquemas y tablas, así como para la lectura, comentario y resumen de artículos científicos y de divulgación.

En nuestras relaciones con el mundo científico-tecnológico se han de hacer reflexiones críticas, argumentadas con base científica, teniendo en cuenta los valores económicos, bioéticos y sociales. Por tanto, conviene potenciar las actitudes que contribuyan a una sociedad más respetuosa con el medio ambiente y el desarrollo sostenible del planeta. El tratamiento de problemas científico-tecnológicos de incidencia e interés social, así como la predicción de su evolución, requieren una reflexión ética y crítica que obliga a enfocarlos con cautela y ponderar sus consecuencias.

BORRADOR

Se partirá de la concepción de la ciencia como actividad en permanente construcción y revisión y se ofrecerá al alumnado la información necesaria, realzando su papel activo en el proceso de aprendizaje, mediante diversas estrategias, como es dar a conocer los métodos habituales en la actividad e investigación científica (plantear preguntas, formular hipótesis, recogida y análisis de datos, conclusiones…), invitarle a utilizarlos y reforzar los aspectos del método científico correspondientes a cada contenido, proponiéndole actividades prácticas que le sitúen frente a su desarrollo, proporcionándole métodos de trabajo en equipo que le motiven para el estudio y generando escenarios atractivos que le ayuden a vencer una posible resistencia apriorística a su acercamiento a la ciencia.

Así mismo se promoverá el desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos. Se promoverá el trabajo en grupo, de forma igualitaria y cooperativa, alejado de la competitividad y como medio de resolución pacífica de conflictos.

Se combinarán los contenidos con una presentación expositiva clara, utilizando cuadros explicativos y esquemáticos, ya que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje que facilita el conocimiento y la comprensión inmediata para la obtención de los objetivos de la materia.

Se pretende que, junto al necesario rigor conceptual para abordar la explicación de determinados fenómenos, el alumnado alcance determinadas capacidades y asuma los valores sociales propios del sistema democrático y comprometido con el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible. El alumnado no solo deberá conocer acontecimientos y fenómenos científicos, tecnológicos y sociales, sino que debe saber interpretarlos y valorarlos en el contexto en que se han producido

Algunos contenidos de esta materia que ya han sido trabajados en cursos anteriores son retomados para su reorientación, profundización y en su caso ampliación de acuerdo con el nivel de exigencia propio de este curso. El interés de las alumnas y de los alumnos hacia las ciencias se potenciará si se les enfrenta a situaciones problemáticas abiertas y a fenómenos próximos o cotidianos relevantes. El aprendizaje de esta materia puede darles muchas satisfacciones y esto se conseguirá en la medida en que desarrollen las capacidades tendentes a consolidar la curiosidad científica, a comprender y dar respuestas razonadas a las cuestiones cotidianas, a asumir responsabilidades y reflexionar sobre el desarrollo científico de nuestro mundo y sus repercusiones con independencia de criterio.

Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Procedimientos de trabajo

- Búsqueda, comprensión y selección de información científica de diferentes fuentes, diferenciando las opiniones de las afirmaciones basadas en datos, desarrollando conjeturas, formulando hipótesis y tomando decisiones fundamentadas tras analizar dicha información.

- Reconocimiento de la contribución del conocimiento científico-tecnológico al análisis y la comprensión del mundo, a la mejora de las condiciones de vida de las personas, a la superación de la obviedad, a la liberación de los prejuicios y a la formación del espíritu crítico.

- Manejo de informaciones sobre cuestiones científicas y tecnológicas, tanto del presente como del pasado, procedentes de distintos medios (libros, revistas especializadas, prensa, internet), analizándolas críticamente, diferenciando las noticias realmente científicas de las superficiales, catastrofistas o sensacionalistas.

- Análisis de problemas científico-tecnológicos de incidencia e interés social, predicción de su evolución y aplicación del conocimiento en la búsqueda de soluciones a situaciones concretas.

- Estudio de la evolución histórica de la investigación científica así como de su importancia para la sociedad.

- Valoración de las aportaciones de mujeres y hombres a la construcción del conocimiento científico y tecnológico.

- Disposición a reflexionar científicamente, a formarse una opinión propia y a expresarse con precisión sobre cuestiones de carácter científico y tecnológico para tomar decisiones

responsables en contextos personales y sociales, potenciando la reflexión crítica, la creatividad, el antidogmatismo y la sensibilidad ante un mundo en continua evolución.

- Utilización de las tecnologías de la información para la elaboración, comunicación y difusión de estudios e informes.

Bloque 2. El Universo

- Evolución histórica hacia el conocimiento científico. Diferencia entre ciencia y pseudociencia.

- Cosmología: origen y evolución del Universo. El Big Bang. Conocimiento de los instrumentos y métodos de prospección y estudio del universo: de los telescopios a los aceleradores de partículas.

- El sistema solar. Formación, estructura y características principales. Introducción al manejo de guías y cartas celestes.

- La Vía Láctea: posición del sistema solar en ella. Aspecto aparente de la Vía Láctea vista desde la Tierra.

- Estructura del Universo a gran escala. Objetos astronómicos: planetas, asteroides, estrellas, galaxias, agujeros negros, materia oscura, radiación de fondo de microondas,…

- Clasificación espectral: el diagrama H-R. Vida y muerte de una estrella.

- Origen de la vida en la Tierra. Condiciones para albergar vida en otros planetas. Exploración espacial europea e internacional. Valoración de las aportaciones de las ciencias del espacio al conocimiento de la naturaleza.

Bloque 3. Avances tecnológicos y su impacto ambiental

- La sobreexplotación de los recursos: eólicos, hídricos, edáficos, minerales, biológicos y energéticos. Fuentes de energía no renovables: el carbón, el petróleo y la energía nuclear. Fuentes de energía renovables: hidráulica, eólica y solar. Otros combustibles alternativos: el bioetanol, el biodiesel y el hidrógeno. Gestión responsable de los recursos naturales y energéticos. El agua como recurso limitado. La situación en Asturias.

- Los impactos ambientales: la contaminación, pérdida de cubierta vegetal y el problema de la deforestación, la desertificación, el aumento de residuos y la pérdida de biodiversidad. Análisis de la vulnerabilidad de los ecosistemas. El cambio climático. Interpretación de distintos sistemas de estudio y evaluación de impacto ambiental.

- Los riesgos naturales. Las catástrofes más frecuentes. Factores que incrementan los riesgos. Interpretación de mapas de riesgo.

- El problema del crecimiento ilimitado en un planeta limitado. Hacia una gestión sostenible del planeta Tierra. Valoración de la necesidad de cuidar y adoptar conductas solidarias y respetuosas con el medio ambiente a partir de consideraciones científicas asociadas a la conservación y el mantenimiento de las condiciones que permiten la vida en la Tierra.

- Principios generales de sostenibilidad económica, ecológica y social. Los compromisos internacionales, problemas político-administrativos para llevarlos a cabo. La responsabilidad ciudadana. Concienciación y valoración de la cooperación internacional en defensa del medio ambiente.

Bloque 4. Calidad de vida

- Evolución histórica de los conceptos de salud y enfermedad. Definiciones dadas actualmente por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- Clasificación, según sus causas, efectos y tratamientos de algunas de las enfermedades más comunes como la gripe, hepatitis, cáncer, SIDA, diabetes y alergias.

- Las enfermedades infecciosas. Bacterias, virus, hongos y protozoos. El sistema inmunitario. Sueros y vacunas. Importancia de la penicilina en la lucha contra las infecciones bacterianas. Resistencias a fármacos.

- Higiene y prevención de enfermedades. El sistema sanitario y el uso responsable de los servicios sanitarios. El uso racional de los medicamentos. Trasplantes y solidaridad.

- La salud como resultado de los factores genéticos, ambientales, personales y sociales. Los estilos de vida saludables. La importancia del ejercicio físico y el ocio saludable.

BORRADOR
Asociación Española de Profesores de Religión

- Relación entre requerimientos metabólicos y alimentación humana. Influencia de los hábitos culturales sobre los hábitos alimentarios. La dieta saludable. Mitos sobre la alimentación y las dietas. Conocimiento de los efectos sobre la salud del uso de algunas sustancias adictivas. Conceptos básicos en drogodependencias.

Bloque 5. Nuevos materiales

- La humanidad y el uso de los materiales. Materiales naturales y sintéticos.

- Reconocimiento y clasificación de materiales naturales y artificiales. Presencia en la vida cotidiana: usos y riesgos.

- Reconocimiento y clasificación de los recursos naturales de interés económico. Conflictos entre pueblos debidos a la obtención de productos de alto valor añadido y/o materiales de uso tecnológico.

-Siderurgia y metalurgia. El papel y su importancia en la sociedad actual.

- El desarrollo científico-tecnológico y la sociedad de consumo: agotamiento de materiales y aparición de nuevas necesidades, desde la medicina a la aeronáutica.

- Soluciones aportadas por la ciencia y la tecnología para lograr nuevos materiales como el grafeno, los polímeros, materiales estructurales, híbridos y termoplásticos.

- Contribución de los nuevos materiales a nuevos campos tecnológicos como la nanotecnología.

- Análisis medioambiental y energético del uso de los materiales. Los residuos y su gestión. Relación entre hábitos de consumo y recursos disponibles. Vida de un objeto.

- La regla de las tres "R": reducción, reutilización y reciclaje.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Procedimientos de trabajo

1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con temas científicos de actualidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recabar información sobre temas científico-tecnológicos como las investigaciones médicas, las enfermedades de mayor incidencia, el control de los recursos o los nuevos materiales, utilizando con eficacia los recursos tecnológicos.

- Comprender el lenguaje específico utilizado en documentos de divulgación científica.

- Seleccionar y valorar con espíritu crítico las diversas informaciones científicas que el alumnado tiene a su disposición a través de los distintos medios de comunicación y tecnologías de la información.

2. Valorar la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en la vida cotidiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender que la investigación científica no es producto de un individuo sino de muchos hombres y mujeres que, con su trabajo, han contribuido y contribuyen al desarrollo de la humanidad.

- Reflexionar sobre la evolución histórica del desarrollo científico-tecnológico.

- Buscar información de contenido científico en diversas fuentes y presentar la información de forma oral y escrita utilizando para su difusión tanto los soportes tradicionales como herramientas tecnológicas e internet.

- Analizar las aportaciones científico-tecnológicas a diversos problemas que tiene planteados la humanidad, así como la importancia del contexto político-social en su puesta en práctica.

- Valorar las ventajas e inconvenientes del desarrollo científico-tecnológico desde un punto de vista económico, medioambiental y social.

3. Comunicar conclusiones e ideas en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas.

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar informes utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, argumentando las conclusiones a las que ha llegado.

- Formarse una opinión argumentada sobre las consecuencias sociales de temas científico-tecnológicos.

- Transmitir y defender oralmente los trabajos realizados, argumentando las conclusiones a las que ha llegado.

- Realizar estudios sencillos con base científico-tecnológica sobre cuestiones sociales de ámbito local, haciendo predicciones y valorando las posturas individuales o de pequeños colectivos en su posible evolución.

- Conocer y valorar el método científico como forma de trabajo característico del ámbito científico-técnico.

Bloque 2. El Universo

1. Diferenciar las explicaciones científicas relacionadas con el Universo, el sistema solar, la Tierra, el origen de la vida y la evolución de las especies de aquellas basadas en opiniones o creencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Discernir las explicaciones científicas relacionadas con el origen del universo de aquellas que no lo son, a partir de la lectura de textos y de la recopilación adecuada de información en diferentes fuentes como internet.

- Describir las diversas teorías sobre el origen, evolución y final del Universo así como los argumentos que las sustentan.

- Valorar la importancia del razonamiento hipotético-deductivo, el valor de las pruebas y la influencia del contexto social.

- Identificar las controversias entre las teorías evolucionistas y el fijismo.

- Relacionar la teoría de la evolución de los seres vivos con elementos de interpretación como la anatomía comparada y el registro paleontológico.

2. Conocer las teorías que han surgido a lo largo de la historia sobre el origen del Universo y en particular la teoría del Big Bang.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar la evolución histórica de las diversas teorías sobre el origen del Universo, del geocentrismo al heliocentrismo.

- Comprender la teoría del Big Bang, una de las principales teorías sobre el origen del Universo.

- Conocer otras teorías sobre el origen del Universo.

- Diferenciar entre ciencia y pseudociencia.

3. Describir la organización del Universo y como se agrupan las estrellas y planetas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer los instrumentos y métodos de búsqueda, como los telescopios o radioantenas.

- Identificar y describir los diversos objetos astronómicos, como los planetas, asteroides, estrellas, galaxias, agujeros negros, materia oscura y radiación de fondo de microondas.

- Describir los aspectos más relevantes de la Vía Láctea y conocer su ubicación en el Universo.

- Situar el sistema solar en la Vía Láctea.

- Conocer los diversos intentos de modelización de la estructura a gran escala del Universo.

4. Señalar qué observaciones ponen de manifiesto la existencia de un agujero negro, y cuáles son sus características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Distinguir lo que es un agujero negro y los tipos de observación que ponen de manifiesto su existencia.

- Describir las principales características de los agujeros negros.

5. Distinguir las fases de la evolución de las estrellas y relacionarlas con la génesis de elementos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender que las estrellas sufren una evolución y que atraviesan distintas fases.

- Conocer los diversos elementos químicos así como las características básicas que tiene una estrella según la fase en la que se encuentra.

- Determinar en qué fase se encuentra el Sol a partir de la observación de sus principales características y comprender la importancia de determinar ese dato para predecir su evolución y, consecuentemente, la de la Tierra.

6. Reconocer la formación del sistema solar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la formación del sistema solar.

- Describir la estructura y características principales del sistema solar.

7. Indicar las condiciones para la vida en otros planetas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Considerar la aparición y el desarrollo de la especie humana como una de las posibles historias evolutivas.

- Debatir sobre las teorías sobre el origen de la vida en la Tierra.

- Conocer las condiciones que se dieron en la Tierra para que fuese posible la vida en ella.

- Investigar sobre las últimas exploraciones realizadas en torno a la búsqueda de vida en otros planetas.

8. Conocer los hechos históricos más relevantes en el estudio del Universo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Situar en el tiempo los principales hechos históricos en el estudio del Universo.

- Conocer a los principales hombres y mujeres que han dedicado su vida a la investigación sobre el Universo a lo largo de la historia.

- Relacionar los avances en el estudio del Universo con los avances en instrumentación y nuevas tecnologías.

Bloque 3. Avances tecnológicos y su impacto ambiental

1. Identificar los principales problemas medioambientales, las causas que los provocan y los factores que los intensifican; así como predecir sus consecuencias y proponer soluciones a los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer alguno de los problemas ambientales que se han producido recientemente, relacionarlo con las causas que los han podido originar, buscar las soluciones que se dieron y proponer soluciones propias.

- Elaborar un listado con los principales problemas medioambientales a que se enfrenta la humanidad así como de las causas que los provocan.

- Conocer las consecuencias de estos problemas y qué soluciones se han propuesto, valorándolas y postulando unas propias.

2. Valorar las graves implicaciones sociales, tanto en la actualidad como en el futuro, de la sobreexplotación de recursos naturales, contaminación, desertización, pérdida de biodiversidad y tratamiento de residuos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocer los efectos del cambio climático, estableciendo sus causas y conociendo los organismos internacionales implicados en la lucha contra él.

- Debatir sobre la relación entre la actividad humana, el calentamiento global y el cambio climático.

- Valorar el agua como una riqueza que escasea, siendo importante limitar su consumo.

- Proponer soluciones y actitudes personales y colectivas para paliar la sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación, la desertización, la pérdida de biodiversidad y el exceso de residuos.

3. Saber utilizar climogramas, índices de contaminación, datos de subida del nivel del mar en determinados puntos de la costa, etc., interpretando gráficas y presentando conclusiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar datos y gráficas relacionadas con la evolución del clima, así como predecir sus posibles consecuencias.

- Elaborar informes sobre la evolución del clima y sus consecuencias, argumentando oralmente las conclusiones.

4. Justificar la necesidad de buscar nuevas fuentes de energía no contaminantes y económicamente viables, para mantener el estado de bienestar de la sociedad actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre energías renovables y no renovables, estableciendo las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

- Conocer el origen de la energía que utiliza en su vida diaria y compararlo con el origen de la energía en otros países y en otras sociedades.

- Valorar la importancia del ahorro energético y de la investigación en nuevas fuentes de energía no contaminante.

5. Conocer la pila de combustible como fuente de energía del futuro, estableciendo sus aplicaciones en automoción, baterías, suministro eléctrico a hogares, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el hidrógeno como fuente de energía y conocer sus aplicaciones.

- Explicar el funcionamiento de la pila de combustible y establecer las ventajas e inconvenientes que plantea.

6. Argumentar sobre la necesidad de una gestión sostenible de los recursos que proporciona la Tierra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y valorar críticamente las políticas medioambientales que se llevan a cabo a nivel internacional.

- Conocer los diversos organismos internacionales encargados del estudio y/o de la defensa del medio ambiente.

Bloque 4. Calidad de vida

1. Reconocer que la salud no es solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la evolución histórica que han sufrido los conceptos de salud y enfermedad.

- Conocer el concepto actual de salud y comprender la definición dada por la Organización Mundial de la Salud.

- Reconocer los hábitos alimentarios saludables y el ejercicio físico como factores que ayudan a mantener una buena salud.

2. Diferenciar los tipos de enfermedades más frecuentes, identificando algunos indicadores, causas y tratamientos más comunes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Identificar las enfermedades más frecuentes en nuestra sociedad.

- Conocer algunos de los tratamientos generales que se aplican, como los fármacos, la cirugía, los trasplantes o la psicoterapia.

- Diferenciar las enfermedades infecciosas de las demás y enumerar las más importantes, distinguiendo si están producidas por bacterias, virus, protozoos u hongos.

- Señalar algunos indicadores que caracterizan a las enfermedades infecciosas, identificar los posibles medios de contagio y describir las etapas generales de su desarrollo.

- Identificar los mecanismos de defensa que posee el organismo humano.

- Conocer el fenómeno de las epidemias, buscando ejemplos tanto en el contexto histórico como en el actual.

- Saber qué organismos nacionales e internacionales se encargan del control de epidemias y qué medidas se toman.

- Señalar usos responsables de los servicios sanitarios.

3. Estudiar la explicación y tratamiento de la enfermedad que se ha hecho a lo largo de la Historia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender la evolución histórica que ha sufrido la prevención, detección y tratamiento de las enfermedades.

- Valorar la importancia del descubrimiento de determinados fármacos como la penicilina.

- Explicar el funcionamiento de las vacunas.

4. Conocer las principales características del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales, etc., así como los principales tratamientos y la importancia de las revisiones preventivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las principales características de las enfermedades más frecuentes de nuestra sociedad.

- Valorar el impacto social que tienen las enfermedades más frecuentes de nuestra sociedad, como el cáncer, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y las enfermedades mentales.

- Valorar la importancia de los hábitos de vida saludable y conocer las pruebas científicas que apoyan estas medidas.

5. Tomar conciencia del problema social y humano que supone el consumo de drogas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer los principales efectos que tienen sobre el organismo el alcohol, el tabaco y otras drogas.

- Valorar el peligro que conlleva el consumo de drogas.

- Diferenciar conceptos básicos sobre drogodependencia.

6. Valorar la importancia de adoptar medidas preventivas que eviten los contagios, que prioricen los controles médicos periódicos y los estilos de vida saludables.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Promover estilos de vida saludables social y personalmente.

- Investigar la relación entre estilo de vida, medio ambiente y desarrollo de determinadas enfermedades.

- Valorar la influencia de los hábitos culturales sobre los hábitos alimenticios.

- Distinguir y elaborar una dieta sana.

Bloque 5. Nuevos materiales

1. Realizar estudios sencillos y presentar conclusiones sobre aspectos relacionados con los materiales y su influencia en el desarrollo de la humanidad.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diseñar y desarrollar estudios sobre la influencia de las revoluciones tecnológicas y los cambios sociales que producen.

- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de los estudios.

- Exponer oralmente los estudios realizados, así como las conclusiones a las que ha llegado.

- Argumentar sobre la influencia de la explotación de los recursos naturales en el equilibrio mundial.

- Investigar la relación entre el progreso humano y el hallazgo de nuevos materiales.

2. Conocer los principales métodos de obtención de materias primas y sus posibles repercusiones sociales y medioambientales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir el proceso de obtención de diversos materiales, tanto naturales como sintéticos.

- Reconocer los diversos materiales presentes en la vida cotidiana.

- Conocer los riesgos medioambientales y sociales de la producción de algunos materiales.

- Valorar el problema de los residuos a diversas escalas: local, nacional e internacional.

- Reconocer la importancia del reciclaje y reutilización de materiales.

- Reconoce los efectos de la corrosión sobre los metales, el coste económico que supone y los métodos para protegerlos.

3. Conocer las aplicaciones de los nuevos materiales en campos tales como electricidad y electrónica, textil, transporte, alimentación, construcción y medicina.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la importancia del desarrollo de nuevos materiales para resolver problemas de la humanidad.

- Reconocer la contribución de los nuevos materiales a la creación de nuevos campos tecnológicos, como la nanotecnología.

- Entender el concepto de nanotecnología y describir algunas de sus aplicaciones en diversos campos, como la informática o la medicina.

- Investigar futuras aplicaciones de la nanotecnología y relacionarlas con su vida cotidiana.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SECCIÓN SINDICAL Profesores de Religión

Cultura Clásica

La formación de la persona es la gran finalidad de cualquier proceso educativo, por lo que necesita de unas raíces profundas en cuyo centro se hallan el estudio y el conocimiento, al menos elemental, de la cultura clásica. Somos deudores de la cultura clásica y en ella se fundamentan nuestros valores, creencias y costumbres.

Grecia y Roma, fuentes de nuestra civilización, impregnan todavía no solo nuestra lengua y gran parte de las lenguas europeas, sino también nuestra forma de ser, de pensar y de vivir. Ejemplos de la deuda contraída con el mundo clásico aparecen en todas las facetas de nuestra sociedad y en numerosas ocasiones forman parte de su estructura: el concepto de ciudadanía, la democracia, el derecho, las manifestaciones artísticas y literarias, y numerosos elementos que hunden sus raíces en la cultura grecolatina y cuyo descubrimiento permitirá al alumnado entender el mundo que le rodea.

El alumnado debe conocer la historia, las ideas filosóficas, políticas y religiosas de la civilización griega y romana; debe comprender los fundamentos del derecho, los valores estéticos del arte y la literatura, sin olvidar la importancia del latín en el proceso de romanización, su valor de aglutinante cultural europeo y difusor del pensamiento humanístico. El conocimiento del pasado histórico constituye la base sobre la que se asienta el progreso de cualquier sociedad.

La utilidad práctica de la materia está en sus efectos, al ayudar a la formación de individualidades críticas, con capacidad de emitir respuestas reflexivas e imaginativas a

situaciones nuevas. Conocer y valorar la cultura grecolatina proporcionará al alumnado una visión más precisa de su entorno sociocultural y lingüístico y contribuirá a la consolidación de los valores que se consideran básicos para ser un ciudadano responsable.

Los contenidos de Cultura Clásica deben tener en cuenta a todo el alumnado, independientemente de sus futuras orientaciones académicas o laborales, y abrirle la posibilidad de conocer las raíces de su lengua, de su pensamiento y su cultura y, por tanto, de adquirir un conocimiento global y unitario del mundo clásico.

A través de los contenidos de la materia se pretende desvelar la tradición cultural a la que pertenecemos. Integra contenidos de diferentes ámbitos del conocimiento humano, recogiendo dos vertientes fundamentales: cultural y lingüística. En este sentido, ofrece muchas posibilidades de actividades interdisciplinares con otras materias, especialmente con las relacionadas con las lenguas (castellana, asturiana, extranjeras de origen latino) y con Geografía e Historia y contribuye a la construcción global de estos temas en el conjunto de la etapa, con el consiguiente enriquecimiento conceptual.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la Cultura Clásica está situada en un espacio de opcionalidad. La materia está integrada dentro del bloque de asignaturas específicas y, como tal, puede ser cursada en uno de los cursos del primer ciclo y/o en 4º. En ambos cursos es necesario tener en cuenta un planteamiento integrado para que el alumnado conozca y valore tanto la cultura griega como la latina. No hay que perder la visión de conjunto de lo que llamamos el mundo clásico.

El currículo de la materia se articula en los dos cursos en siete bloques temáticos (Primer Ciclo: Geografía, Historia, Mitología, Arte, Sociedad y vida cotidiana, Lengua/Léxico, y Pervivencia en la actualidad; 4º ESO: Geografía, Historia, Religión, Arte, Literatura, Lengua/Léxico, y Pervivencia en la actualidad) pertenecientes a dos ámbitos diferentes, aunque interrelacionados: el ámbito lingüístico y el no lingüístico o cultural.

El ámbito lingüístico se orienta fundamentalmente a analizar la relación de parentesco que existe entre las lenguas clásicas y un buen número de las que se hablan en la actualidad. Para ello se parte del concepto de familia lingüística, entendido como un conjunto de lenguas que presentan características comunes en los distintos niveles del lenguaje, para centrar la atención en la familia de las lenguas indoeuropeas, a la que pertenecen el griego y el latín, y de la que se derivan una buena parte de las lenguas modernas. El estudio del origen y evolución de esta familia lingüística se acompaña de la descripción del marco geográfico en el que tiene lugar dicha evolución. Por otra parte, y en relación con este aspecto, se incluye también un recorrido a través del origen y la evolución de la escritura y una descripción de sus diferentes sistemas. Finalmente, se presta especial atención a lo que constituye las bases lingüísticas de nuestra cultura: la etimología, al importantísimo papel que el griego y el latín han desempeñado en la configuración de las lenguas modernas: el griego, por el uso que ha hecho de sus raíces el lenguaje de la ciencia para la formación de su léxico; el latín, por ser la lengua de la que derivan directamente todas las lenguas romances. El conocimiento de las etimologías griegas y latinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos. Todo ello se plantea desde la óptica de que el objetivo último de la asignatura en este ámbito no ha de ser otro que permitir al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación y la adquisición de conocimientos. La adquisición de léxico es una necesidad y aprender vocabulario es ir convirtiendo en imágenes las estructuras abstractas de una lengua.

En el ámbito no lingüístico se engloban el resto de los bloques propuestos (Geografía, Historia, Religión, Arte, Sociedad y vida cotidiana, Literatura y Pervivencia en la actualidad), enfocados todos ellos a iniciar al alumnado en el conocimiento de los aspectos más característicos de la cultura grecorromana y, a través de su estudio, en el análisis y la comprensión de muchos de los cánones artísticos y los patrones culturales propios de nuestra civilización.

Para sentar las bases de este estudio se parte del contexto histórico y geográfico en el que tienen lugar las dos civilizaciones, situando adecuadamente en el tiempo y en el espacio los acontecimientos más destacados de su historia, y considerando que, sin un conocimiento básico de la historia griega y romana, no es posible comprender los orígenes de lo que denominamos hoy civilización occidental.

El estudio de la religión griega y romana se centra, por una parte, en la mitología. Es uno de los aspectos de la totalidad del legado grecorromano que mejor ha conservado su

lozanía y que puede resultar más interesante al alumnado, utilizada no solo como objeto de estudio en sí mismo sino como medio para mostrar su influencia en las artes, la ciencia y la vida cotidiana y su presencia en la lengua y literatura española. Es muy interesante para el alumnado, principalmente durante el primer año, tratar la mitología y sus repercusiones en la cultura puesto que tiene un enorme carácter motivador. Por otra parte, también se hace hincapié en las manifestaciones más significativas de la religiosidad oficial, principalmente las que destacan por su repercusión posterior: los juegos dedicados a diferentes divinidades, y en especial los de Olimpia en honor a Zeus, pero también las festividades en honor de Dionisos, vinculadas al origen de la tragedia, o las grandes Panateneas, inmortalizadas en los frisos del Partenón.

Se dedica especial atención a las distintas manifestaciones artísticas que nos han legado las civilizaciones griega y romana y que constituyen en gran medida los modelos y precedentes de muchas de las producciones actuales; entre estas destacan las relativas a las artes plásticas, y más concretamente, a la escultura y la arquitectura, cuyos vestigios perviven aún como parte de nuestro patrimonio histórico, y las literarias, cuya configuración en géneros determina toda nuestra tradición literaria. Su estudio y análisis ayudarán al alumnado a formar sus criterios estéticos y a comprender y valorar las producciones actuales.

Se incluye también un apartado dedicado a la sociedad y vida cotidiana, dentro de la cual se abordan aspectos como la vida familiar, la organización social y el ámbito político. Una vía de acceso al conocimiento del mundo grecolatino, especialmente válida y capaz de transmitir el mensaje clásico, es el tratamiento de aquellos aspectos más definitorios de la vida cotidiana, creencias, instituciones, siempre los que mejor puedan ayudar a entender nuestra identidad europea, elementos todos ellos que contribuyen a una mejor comprensión de algunos aspectos que subyacen a la actividad humana en cualquier época, con independencia del contexto histórico en el que se desarrolle.

Se ha reservado un último bloque al estudio de la pervivencia del legado clásico en la actualidad, con el que se pretende analizar de manera más detenida los elementos de la herencia clásica que continúan funcionando como referentes en nuestra cultura.

Los bloques de contenidos pueden distribuirse a lo largo de las distintas unidades entendiéndolos como un todo, observándose una conexión entre todos ellos. Asimismo, conviene que los contenidos no estén compartimentados, es preferible trabajarlos conjuntamente con la intención de que el alumnado tenga siempre clara la unidad intrínseca de las civilizaciones griega y romana.

La Cultura Clásica permitirá al alumnado vincular la materia con su entorno más próximo, el de nuestra Comunidad Autónoma, profundizando en el conocimiento de su patrimonio lingüístico, cultural y artístico, valorando su conservación y difusión, apreciando aquellos aspectos que perviven en nuestro legado enriqueciéndonos como seres humanos y enjuiciando y rechazando aquellos que el mundo actual está llamado a superar.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Cultura Clásica contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

- Mejorar la comprensión y expresión de mensajes orales y escritos en castellano y, en su caso, en asturiano y otras lenguas que conoce el alumnado, partiendo de la reflexión y del conocimiento de los aspectos lingüísticos de las lenguas clásicas.

- Valorar las diferentes lenguas de España y de Europa como manifestaciones de una pluralidad cultural y lingüística enriquecedora, entendiéndola como un derecho de los pueblos y de los individuos e identificando sus orígenes en el mundo clásico.

- Identificar la herencia grecolatina en el campo científico, valorando especialmente el conocimiento de griego y latín como una ayuda para el adecuado manejo de la terminología.

- Conocer los elementos básicos de la civilización clásica, analizando y valorando su influencia en la configuración de las opciones político–sociales, ideológicas, culturales y de hábitos privados de la actualidad.

- Reconocer en las manifestaciones artísticas y culturales de toda índole elementos heredados del mundo clásico, valorándolos como una clave más para la comprensión y la creación artística.

BORRADOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Manifestar actitudes de tolerancia y respeto por la cultura grecolatina y por otras opciones y opiniones que no coinciden con las propias.

- Valorar y respetar el patrimonio cultural, artístico e histórico de Asturias, especialmente el heredado del mundo clásico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como fuente de disfrute y como recurso para el desarrollo individual y colectivo.

- Utilizar de forma autónoma y crítica fuentes diversas, antiguas y modernas, contrastando su forma y contenido y desarrollando criterios de selección de información para responder a diversas necesidades.

La materia de Cultura Clásica contribuirá al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de realizar satisfactoriamente las diferentes actividades y tareas propuestas.

La contribución de la materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se establece desde todos sus contenidos, a través de la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad.

La materia de Cultura Clásica procurará especialmente el desarrollo de dicha capacidad, por una parte, mediante el conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y de los fenómenos de evolución fonética y, por otra, mediante el aprendizaje de términos, locuciones griegas y latinas aplicadas al lenguaje artístico, científico, técnico y culto en las lenguas modernas. El comentario de textos, que versen sobre los aspectos tratados en cada momento, también contribuye al desarrollo de esta competencia. Desde la materia se debe insistir, asimismo, en la adquisición de un lenguaje más amplio y preciso, enriquecido con el conocimiento de las etimologías griegas y latinas y en la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación.

A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina y griega se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

La metodología didáctica de la materia, basada en el método científico, contribuye al desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología, a través de la propuesta de preguntas, la formulación de hipótesis y la búsqueda de soluciones que cumplan los criterios de rigor, respeto a los datos y veracidad.

Desde esta materia se contribuye a la adquisición de la competencia digital, ya que requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. De la misma manera se utilizarán de forma creativa, responsable y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido y se propiciará la propia reflexión sobre un uso ético de las mismas.

La aproximación al estudio de las lenguas latina y griega que se inicia en esta materia contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico. La realización de esquemas, resúmenes o mapas conceptuales facilitan el aprendizaje y contribuyen especialmente en la adquisición de esta competencia.

La contribución de la materia a las competencias sociales y cívicas se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida en la Grecia y Roma clásicas como referente histórico de organización social, participación en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en estas sociedades favorece una reacción crítica ante la

BOPA
Unión Sindical de Trabajadores
Sindicato Profesores de Religión

discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

La materia Cultura Clásica fomenta el respeto, la valoración y la comprensión de las reglas de la propia cultura y de otras, por medio del análisis de los principios que fundamentan las reglas sociales actuales. Dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la resolución de problemas o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias.

Asimismo, esta materia contribuye al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. La organización de debates y exposiciones orales, el trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de otros compañeros y compañeras, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación. De esta manera, podrá realizar una construcción personal de su entorno, consciente de las perspectivas que le han sido dadas por la cultura de la que forma parte, y las integrará en las suyas propias.

Finalmente, la contribución de la materia a la competencia en conciencia y expresiones culturales se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico grecorromano en nuestro país, en nuestra comunidad autónoma y en Europa, como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como fuente de disfrute y como recurso para el desarrollo individual y social. Educar hoy en esta actitud va a permitir salvar yacimientos arqueológicos en el futuro. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el gusto por la literatura.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje el papel del profesorado será el de orientar y promover del desarrollo competencial en el alumnado: partiendo de sus conocimientos previos y adecuándose a sus capacidades y ritmos diferentes de aprendizaje, deberá avanzar gradualmente en una clase agradable y productiva que aliente su participación, refuerce su autonomía y su capacidad de integrarse en un equipo de trabajo. Es necesario que el alumnado se sienta implicado en el proceso de evaluación y que también se sienta responsable de sus éxitos y fracasos, percibiendo estos últimos como algo que le lleve a potenciar su afán de superación.

En esta concepción, el aprendizaje ha de ser significativo: el alumnado es el protagonista, el que avanza con la guía del profesor o la profesora a través de los contenidos, destrezas y actitudes que integran la materia, de forma que la llena de significado en distintos contextos. Es conveniente que los contenidos se organicen utilizando una perspectiva global e interdisciplinar, deben conectarse con lo que el alumnado ya conoce, escolar o socialmente. De este modo se promoverá este aprendizaje significativo que implica el desarrollo del hábito de relacionar, integrar y transferir conocimientos y procedimientos a otras materias.

Para conseguir esto, sin pretender solapar la formación y autonomía del profesorado, se recomienda adoptar una metodología:

- Flexible y variante, según los distintos bloques en que se vertebra nuestra materia, las características del alumnado y las necesidades de cada momento, pero premeditada siempre e integradora de todos los saberes. Si bien los bloques lingüísticos y los culturales aparecen separados en el currículo, deben concebirse como un todo inseparable.

- Científica: aunará lo inductivo y lo deductivo, sin perder de vista el rigor, el respeto a los datos y la veracidad. En ocasiones el alumnado deberá inferir las normas a través de la casuística.

- Gradual y creciente: partirá de los aprendizajes más simples como base para avanzar hasta los más complejos.

BORRADOR

- Motivadora: despertará la curiosidad y la mantendrá mediante la variación de actividades, la adaptación a los intereses del alumnado y la conexión siempre con el entorno, trabajando el análisis y comparación de fuentes clásicas con informaciones actuales. En esta línea, resulta especialmente interesante motivar por el desafío: proponiendo cuestiones que contribuyan a esto, convirtiéndose la investigación diaria, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación u otros soportes, en un pilar fundamental en el proceso de aprendizaje.

- Distendida en el aula, con un clima que favorezca el diálogo, el intercambio y contraposición de ideas y materiales, la expresión de la opinión, la igualdad de oportunidades, la plena integración y el rechazo unánime a cualquier tipo de discriminación. Son eficaces los debates, las exposiciones orales (individuales y por equipos), el comentario de artículos de prensa que hagan referencia al mundo clásico. En este sentido se procurará servirse de todo tipo de agrupamientos fomentando la participación. Se debe promover la autonomía del alumnado y su integración, su creatividad y espíritu emprendedor, el trabajo cooperativo, la superación de la exclusión y el avance hacia la igualdad. Y el mejor instrumento es la clase diaria donde las propuestas de cada alumno o alumna tengan cabida bien eligiendo temas, bien fijando sus propios plazos, o estableciendo normas consensuadas y/o formas organizativas. Este clima de trabajo en el aula será la mejor práctica y ejemplificación de la educación cívica a que la materia contribuye.

- Conectada con la realidad más cercana: el patrimonio lingüístico, cultural y artístico de Asturias, el conocimiento de la lengua asturiana, que es la lengua de origen latino más próxima al alumnado aparte del castellano. Patrimonio con el que el alumnado se familiarizará también mediante salidas didácticas para analizar *in situ* el legado presente del mundo clásico en Asturias.

Una parte fundamental de la metodología se centra en las actividades. Actividades que sean las adecuadas para el aprendizaje y variadas para lograr distintos grados de aprendizaje. Asimismo conviene valorar si ofrecen la posibilidad de participación a todo el alumnado para desencadenar el interés inicial por el objeto de estudio. Por otra parte, en todas las actividades que se lleven a cabo en el aula deberá estar presente la enseñanza de la educación para la igualdad y no discriminación por razón de género. Es necesario identificar los indicadores de sexismo en diferentes situaciones, con el fin de iniciar un proceso que conduzca a desarrollar capacidades, actitudes y valores asociados a ser persona. Fomentar actitudes que estimulen el respeto y valoración de opiniones distintas son enseñanzas complementarias que deben impregnar el desarrollo del currículo.

Es importante contar con recursos variados, como apoyo a esta metodología básica, para mantener el interés y, a la vez, conocer la realidad desde perspectivas diferentes. La función de los mismos es la de organizar la planificación y la enseñanza en el aula y consolidar los aprendizajes; no son una finalidad en sí mismos.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramienta de trabajo, consulta y ejercicio interactivo se observará como una prioridad a la hora de trabajar con el alumnado en clase, propiciando con ello la profundización en las técnicas de investigación, búsqueda, selección y presentación de la información tanto de forma oral como escrita.

Fomentar la lectura para convertirla en un instrumento esencial de aprendizaje, de comprensión de la realidad y de integración cultural y social, logrando que el alumnado lea bien, tenga una buena comprensión lectora, una buena dicción, un buen ritmo y una buena entonación, conlleva la utilización de todo tipo de textos y soportes. Es conveniente reforzar el aprendizaje con lecturas de diferente naturaleza adaptadas a su nivel de comprensión. Se dará prioridad a la lectura y comentario de textos de autores clásicos traducidos que traten el tema a desarrollar, introduciendo también artículos de prensa o de revistas, libros de consulta, etc., estimulando de este modo el gusto por la lectura. Resulta útil facilitar preguntas–guía para la lectura o el comentario, fundamentalmente en el primer ciclo, para encaminar el acceso a sus principales ideas. Las lecturas también pueden hacerse en gran grupo a fin de facilitar la comprensión y el comentario.

Asimismo, los textos deben facilitar la presencia continua de elementos transversales del currículo, bien porque en su mismo contenido transmitan ideas como el civismo, la resolución pacífica de conflictos o la importancia de la actividad física y los hábitos de vida sana o bien porque supongan un punto de partida para un análisis de situaciones de desigualdad, explotación laboral, abusos sexuales, estereotipos de género, etc. El entrenamiento en esta destreza facilita el andamiaje en el desarrollo de las distintas

competencias clave, ya que el objetivo último de la educación obligatoria es hacer a nuestros y nuestras jóvenes capaces de transformar y humanizar su entorno, desarrollando su capacidad de pensamiento, análisis crítico y sensibilidad.

Primer ciclo

Contenidos

Bloque 1. Geografía

- Geografía del mundo griego.

- Geografía del mundo romano.

Bloque 2. Historia

- Panorama histórico de Grecia: primeras civilizaciones; etapas de la historia de Grecia; acontecimientos y personajes históricos más relevantes.

- Panorama histórico de Roma: los orígenes; etapas en la historia de Roma; la caída del Imperio romano; acontecimientos y personajes históricos más relevantes.

Bloque 3. Mitología

- La mitología griega y romana: el mito de la sucesión; el panteón olímpico; otras divinidades; semidioses y héroes. Metamorfosis.

Bloque 4. Arte

- El urbanismo griego: área sagrada, área pública, área privada.

- El urbanismo romano: plano de una ciudad romana; principales edificios públicos de una ciudad romana.

- La vivienda en Grecia y Roma.

Aproximación al arte griego:

- La arquitectura griega: órdenes arquitectónicos. Construcciones: templos, teatros.

- La escultura griega: etapas de la escultura. Obras más representativas.

Aproximación al arte romano:

- La arquitectura romana: avances en las técnicas constructivas. Las construcciones religiosas: los templos. Las construcciones civiles: edificios de ocio: el teatro, el anfiteatro, el circo, las termas; las basílicas. Las construcciones conmemorativas: los arcos y las columnas. Las obras públicas: los puentes, los acueductos, las calzadas.

- La escultura romana: el retrato; el relieve histórico; otras manifestaciones: la pintura; la musivaria.

Bloque 5. Sociedad y vida cotidiana

- Concepto de "polis" y de "hombre político".

- Sociedad y política en Atenas: las formas de gobierno en la historia de Atenas.

- Sociedad y política en Esparta.

- Sociedad y política en Roma.

- La familia y el mundo del trabajo en Grecia y en Roma.

- El ocio y los espectáculos en Grecia y en Roma.

Bloque 6. Lengua/Léxico

- El origen de la escritura; sistemas de escritura.

- El alfabeto griego; el abecedario latino.

- Las lenguas indoeuropeas y su clasificación; las lenguas no indoeuropeas de Europa.

- El latín y las lenguas romances; las lenguas peninsulares; el origen de la lengua asturiana.

- La formación de palabras: procedimiento de derivación de origen griego y latino; procedimiento de composición de origen griego y latino.

- Helenismos y latinismos de uso frecuente.

BORRADOR
UNT
Unión Nacional de Trabajadores
Secretariado Profesores de Religión

- Identificación de raíces clásicas en la terminología de las ciencias.

- Nociones de evolución fonética.

Bloque 7. Pervivencia en la actualidad

- Transmisión de la cultura clásica.

- La cultura clásica en las distintas manifestaciones artísticas: la literatura, el cine, el deporte…

- Pervivencia en el patrimonio arqueológico. Restos y vestigios de época prerromana y romana existentes en Asturias.

- Pervivencia en nuestras tradiciones: el caso de Asturias.

- Pervivencia en nuestros pueblos y ciudades.

- Pervivencia en la política y en las instituciones.

- Pervivencia del derecho romano.

- Pervivencia del griego y del latín en nuestro léxico.

- La mitología y los temas legendarios en nuestros museos.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Geografía

1. Localizar en un mapa hitos geográficos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar en un mapa mudo el marco geográfico de las civilizaciones griega y romana en el momento de su apogeo, delimitando el ámbito de influencia de cada una de ellas.

- Ubicar en el mapa con relativa precisión los puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica.

- Identificar y distinguir los puntos geográficos y restos arqueológicos más conocidos por su relevancia a partir del visionado de vídeos, de imágenes, postales, libros de paisajes, folletos de turismo.

2. Identificar y describir a grandes rasgos el marco geográfico en el que se desarrollan las culturas de Grecia y Roma en el momento de su apogeo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes para comprender las circunstancias que dan lugar al apogeo de las civilizaciones griega y romana.

- Explicar los factores principales que justifican esta relevancia.

Bloque 2. Historia

1. Identificar algunos hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma y conocer sus repercusiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relatar brevemente los acontecimientos más relevantes de la historia de Grecia y Roma, explicando sus causas, consecuencias y su influencia en nuestra historia.

- Identificar y reconocer los principales actores de los hitos históricos más relevantes de la historia de Grecia y Roma a partir de textos clásicos traducidos, lecturas complementarias, monografías.

- Recopilar y seleccionar información, individualmente o en equipo, sobre los episodios y actores más relevantes en la historia de Grecia y Roma y elaborar breves informes explicativos y/o exposiciones orales.

2. Identificar y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato de Profesores de Religión

- Explicar oralmente o por escrito, a partir del análisis de distintas fuentes, el panorama histórico de los grandes periodos y acontecimientos de la historia de Grecia y Roma elaborando cuadros sinópticos, ejes cronológicos, etc.

- Relacionar determinados hitos de la historia de Grecia y Roma con otros asociados a otras culturas.

- Interpretar textos ilustrativos de las leyendas del ciclo troyano y de la fundación de Roma identificando sus ideas fundamentales.

Bloque 3. Mitología

1. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar y nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia.

- Distinguir el ámbito de influencia y atributos de los dioses y diosas del panteón olímpico.

2. Conocer los mitos y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer e identificar los grandes mitos grecolatinos utilizando textos ilustrativos.

- Diferenciar los nombres griegos y latinos de los principales personajes de la mitología clásica.

- Comparar los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas a partir de lecturas previamente seleccionadas y trabajadas en clase, analizando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.

- Comparar los héroes de la mitología clásica con los actuales, señalando las semejanzas y las principales diferencias entre unos y otros y asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.

- Reconocer referencias mitológicas en las artes plásticas, siempre que sean claras y sencillas, describiendo los aspectos básicos que se asocian a la tradición grecolatina.

- Recabar información adicional sobre mitos, a través de la consulta de diferentes fuentes, incluidas las informáticas, seleccionar los datos más relevantes, y exponerlos oralmente y/o por escrito.

Bloque 4. Arte

1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer en imágenes previamente visionadas y analizadas en clase las características esenciales de la arquitectura griega y romana, identificando el orden arquitectónico al que pertenecen los monumentos más significativos.

- Reconocer en imágenes previamente visionadas y analizadas en clase las esculturas griegas y romanas más célebres, identificando el autor y el período histórico al que pertenencen.

- Describir las características y explicar la función de las principales obras arquitectónicas del arte griego (templos y teatros), ilustrando con ejemplos su influencia en modelos posteriores.

- Deducir los elementos arquitectónicos del templo griego a partir del modelo del Partenón.

2. Conocer algunos de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español y asturiano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar en un mapa y describir los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español, identificando su estilo y cronología aproximada.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SECRETARIADO NACIONAL DE CAMPO

- Reconocer los restos y vestigios de época prerromana y romana existentes en Asturias, especialmente el Gijón/Xixón romano.

- Elaborar, individualmente o en equipo, un proyecto de investigación sencillo relativo al patrimonio español y asturiano, utilizando fuentes diversas, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Recopilar información, utilizando recortes de prensa, bien individualmente o en equipo, acerca de los últimos descubrimientos y/o investigaciones relativos al patrimonio romano conservado en España y en Asturias.

- Mostrar interés por la conservación de los restos arqueológicos de griegos y romanos en la Península Ibérica y, en concreto, los conservados en Asturias.

Bloque 5. Sociedad y vida cotidiana

1. Conocer las características de las principales formas de organización política presentes en el mundo clásico, estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Nombrar, definir y diferenciar los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica distinguiendo y describiendo, dentro de cada uno de ellos, la forma de distribución y ejercicio del poder, las instituciones existentes, el papel que estas desempeñan y los mecanismos de participación política.

- Identificar y reconocer el origen de los sistemas políticos actuales, principalmente la democracia, tomando como modelo el sistema clásico y enjuiciando de forma crítica las restricciones que presentaba en Grecia.

2. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma y su pervivencia en la sociedad actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir la organización de las sociedades griega y romana analizando y explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.

- Debatir sobre los rasgos que separan la sociedad antigua y la actual, incidiendo especialmente en la esclavitud, considerando el momento histórico y las circunstancias en que se desarrollaron.

3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, identificando y explicando a través de ellos estereotipos culturales y comparándolos con los actuales.

- Asumir posturas de rechazo ante toda discriminación por razones de sexo, de ideología o de origen, a partir de la lectura de textos clásicos y/o fragmentos seleccionados de obras de teatro.

- Describir y valorar los roles de hombres y mujeres en el mundo clásico, relacionándolos con el contexto de la época.

- Analizar la pervivencia de algunos estereotipos sobre la mujer en nuestro entorno y buscar y presentar textos griegos, romanos y actuales en los que aparezcan esos estereotipos.

4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y describir las principales actividades económicas y formas de trabajo, valorándolas como productos de una sociedad clasista y relacionándolas con los conocimientos científicos y técnicos de la época, explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.

- Comparar las condiciones laborales de algunos de esos oficios con las actuales, extrayendo consecuencias de forma crítica.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Describir las principales formas de ocio de las sociedades griega y romana, analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social.

- Comprender y valorar las expresiones de entretenimiento en Grecia y Roma, identificando las características de los espacios en los que se desarrollan.

- Explicar el origen y la naturaleza de los Juegos Olímpicos, comparándolos y destacando su importancia con respecto a otras festividades de este tipo existentes en la época.

Bloque 6. Lengua/Léxico

1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura y distinguirlas entre sí.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Exponer las características formales y funcionales que distinguen los distintos sistemas y tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza.

- Localizar geográficamente los sistemas de escritura existentes en la actualidad.

2. Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir formalmente, a través del uso de imágenes, tablas, textos u otros materiales accesibles y a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, distintos tipos de escritura alfabética y no alfabética y los tipos de alfabetos usados en la actualidad.

- Nombrar y describir los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, diferenciándolos de otros tipos de escrituras.

3. Conocer el origen común de diferentes lenguas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar y localizar en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.

- Explicar el origen de las lenguas europeas.

4. Comprender el origen común de las lenguas romances.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir la evolución de las lenguas romances a partir del latín como un proceso histórico, explicando e ilustrando con ejemplos los elementos que evidencian de manera más visible su origen común y el parentesco existente entre ellas.

- Explicar el proceso de formación de las lenguas romances.

- Diferenciar las lenguas romances y situarlas sobre un mapa, explicando alguna de sus similitudes con ejemplos.

5. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica y localizarlas en un mapa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las lenguas que se hablan en España, diferenciando las romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

6. Identificar léxico común, técnico y científico de origen grecolatino en la propia lengua y señalar su relación con las palabras latinas o griegas originarias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar en qué consisten los procedimientos de derivación y composición de origen griego y latino aportando ejemplos y aplicarlos para enriquecer el vocabulario.

- Identificar los principales prefijos, sufijos y étimos griegos y latinos y relacionarlos con su significado ilustrándolos con ejemplos.

- Reconocer el origen grecolatino de palabras de uso común y aquellas más frecuentes del léxico científico-técnico, deduciendo su origen y etimología.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Explicar el significado de palabras a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes.

- Reconocer y explicar el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

- Reconocer el origen latino de algunos términos de uso frecuente en asturiano.

Bloque 7. Pervivencia en la actualidad

1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes y en la organización social y política.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer en el mundo actual y concretamente en el patrimonio cultural y artístico elementos relevantes de la aportación de Grecia y Roma, aportando ejemplos.

- Señalar y describir algunos aspectos básicos de la sociedad y política grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos.

2. Conocer la pervivencia de la mitología y los temas legendarios en las manifestaciones artísticas actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer referencias míticas, claras y sencillas, en las artes plásticas describiendo los aspectos más representativos de la tradición grecolatina.

- Descubrir obras de arte inspiradas en la mitología clásica en distintas páginas web o navegando por internet.

- Constatar con ejemplos la importancia de la mitología en el arte, en la literatura y en la música.

- Investigar en el entorno asturiano posibles paralelismos con otros seres de la mitología asturiana.

3. Identificar los aspectos más importantes de la historia de Grecia y Roma y su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar y explicar algunos ejemplos concretos en los que se pone de manifiesto la influencia que el mundo clásico ha tenido en la historia y las tradiciones de nuestro país y especialmente en el territorio de la actual Asturias.

- Identificar la presencia romana en el territorio de la actual Asturias.

- Comparar los valores cívicos existentes en la época con los actuales mediante ejemplos.

4. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación, adaptados a su nivel, acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura, y especialmente en el territorio de Asturias.

- Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizar su contenido.

- Exponer oralmente los resultados de los trabajos.

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Geografía

- Marco geográfico de Grecia y Roma.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Bloque 2. Historia

- Panorama histórico de Grecia: las primeras civilizaciones; la época oscura; la época arcaica; la época clásica; el imperio de Alejandro Magno; período helenístico y romano.

- Roma: los orígenes míticos de Roma: la leyenda y la arqueología; etapas en la historia de Roma: la Monarquía; la República; el Imperio; la caída del Imperio.

- La sociedad en Grecia y en Roma.

- Los romanos en *Hispania*; fases en la conquista de la Península Ibérica; el caso de Asturias; la romanización de *Hispania.*

Bloque 3. Religión

- La mitología griega y romana: el mito de la sucesión; el panteón olímpico; otras divinidades; semidioses y héroes.

- Templos y santuarios. Oráculos panhelénicos y adivinación.

- Los Misterios. Los Juegos.

- La religión romana primitiva; las influencias extranjeras: los etruscos y las religiones orientales; el culto al emperador; la expansión del Cristianismo; magia y supersticiones.

- Las ceremonias de culto: el culto doméstico: los Lares, Los Penates, Los Manes. El culto público: plegarias y sacrificios; los colegios sacerdotales.

Bloque 4. Arte

- El urbanismo griego: área sagrada, área pública, área privada.

- El urbanismo romano: plano de una ciudad romana; principales edificios públicos de una ciudad romana.

- La vivienda en Grecia y Roma.

El arte griego:

- La arquitectura griega: órdenes arquitectónicos. Construcciones: templos, teatros; los estadios, el hipódromo, el odeón; construcciones monumentales: mausoleos.

- La escultura griega: etapas de la escultura. Obras más representativas.

El arte romano:

- La arquitectura romana: avances en las técnicas constructivas. Las construcciones religiosas: los templos. Las construcciones civiles: edificios de ocio: el teatro, el anfiteatro, el circo, las termas; las basílicas. Las construcciones conmemorativas: los arcos y las columnas. Las obras públicas: los puentes, los acueductos, las calzadas.

- La escultura romana: el retrato; el relieve histórico; otras manifestaciones: la pintura; la musivaria.

Bloque 5. Literatura

Los géneros literarios en Grecia y en Roma:

- Clasificación en verso y prosa.

- Rasgos generales y elementos característicos.

- Principales representantes: obras, características y estilo.

Bloque 6. Lengua/Léxico

- El origen de la escritura; sistemas de escritura. El alfabeto griego; el abecedario latino.

- Las lenguas indoeuropeas y su clasificación; las lenguas no indoeuropeas de Europa.

- El latín y las lenguas romances; las lenguas peninsulares. Topónimos latinos en Asturias.

- La formación de palabras: procedimiento de derivación y composición de origen griego y latino.

- Helenismos y latinismos; latinismos en prensa; locuciones y expresiones latinas.

- Identificación de raíces clásicas en la terminología de las ciencias.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Normas de evolución fonética: cambios fonéticos más comunes del latín al castellano. Palabras patrimoniales y cultismos.

Bloque 7. Pervivencia en la actualidad

- La cultura clásica en las distintas manifestaciones artísticas: la literatura, el cine, la música, el deporte.

- Influencia del arte clásico en épocas posteriores.

- Pervivencia en el patrimonio arqueológico. Restos y vestigios de época prerromana y romana existentes en Asturias. Pervivencia en nuestras tradiciones: " Las Xanas".

- Colonias griegas en la Península. Ciudades hispánicas.

- Pervivencia en la política y en las instituciones.

- Conocimiento científico y técnico grecorromano y su trascendencia.

- Pervivencia del griego y del latín en nuestro léxico.

- La mitología en nuestros museos.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Geografía

1. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar en un mapa mudo el marco geográfico de las civilizaciones griega y romana en diferentes momentos históricos, delimitando el ámbito de influencia de cada una de ellas.

- Identificar, distinguir y ubicar en el mapa los puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica, relacionando hechos y lugares con otras culturas contemporáneas a ellas.

- Situar el escenario de los hechos y lugares históricos y culturales más importantes de la cultura grecorromana a partir de lecturas de textos clásicos y/o modernos.

2. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar aspectos del marco geográfico que puedan ser considerados determinantes en el desarrollo de las civilizaciones griega y romana, justificando su trascendencia.

Bloque 2. Historia

1. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el panorama histórico en que se desarrollan las culturas griega y romana poniéndolo en contexto y relacionándolo con otras circunstancias contemporáneas.

- Describir los aspectos relevantes de la historia de las civilizaciones griega y romana recurriendo a las fuentes clásicas.

- Confeccionar cuadros cronológicos y mapas para ilustrar los procesos de expansión de la civilización griega y romana.

2. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando y situando en el tiempo los principales hitos asociados a cada una de ellas.

- Analizar, mediante exposiciones orales o escritas, el proceso de transición que se produce entre diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, describiendo las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.

BORRADOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Identificar las ideas subyacentes en textos ilustrativos de las leyendas del ciclo troyano y de la fundación de Roma.

- Situar dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, señalando distintos periodos e identificando en cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.

3. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir oralmente y/o por escrito la organización de la sociedad griega y romana diferenciando los grupos sociales que la formaban, las características y analizando su evolución a lo largo de las distintas etapas.

- Elaborar esquemas de la organización social en la Monarquía, la República y el Imperio.

- Debatir sobre los rasgos que separan la sociedad antigua y la actual, incidiendo especialmente en la esclavitud, considerando el momento histórico y las circunstancias en que se desarrollaron.

4. Conocer las características fundamentales de la romanización de Hispania.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el concepto de romanización y sus mecanismos, con especial referencia a Asturias.

- Explicar la conquista de Hispania por Roma, describiendo las causas, las fases y analizando sus consecuencias, a través de mapas, esquemas, ejes cronológicos e informes.

- Realizar trabajos de investigación, manejando fuentes variadas en formato papel o digital, sobre la importancia de la romanización en nuestra historia y nuestra cultura.

Bloque 3. Religión

1. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar y nombrar con su denominación griega y latina los dioses, las diosas y los héroes más relevantes de la mitología grecolatina, explicando sus rasgos característicos y atributos.

- Reconocer y distinguir en imágenes, especialmente en cuadros de temática mitológica, los atributos que caracterizan a los dioses.

2. Conocer los mitos y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.

- Relatar algunos de los episodios míticos más destacados o con mayor presencia en diferentes manifestaciones culturales.

- Señalar semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.

- Señalar la presencia de la mitología en la pintura, la literatura y en ciertas tradiciones religiosas.

- Reconocer e ilustrar con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las principales semejanzas y diferencias que se observan entre ambos tratamientos, asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.

3. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión grecolatina con las actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir un mapa conceptual con las principales características de la religión griega y la religión romana y sus rituales de culto.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Diferenciar la religión oficial de los cultos privados.

- Explicar la importancia de la adivinación y los oráculos, estableciendo relaciones con la actualidad.

- Realizar lecturas comprensivas de textos sobre las creencias religiosas y el culto en la sociedad grecorromana, identificando las ideas centrales de los mismos.

- Debatir en grupo sobre la importancia de la religión en el mundo clásico (paganismo; religiones mistéricas; cultos oficiales; cristianismo) y las manifestaciones religiosas en la sociedad actual.

- Identificar la existencia de fanatismo religioso y los excesos cometidos en nombre de la religión.

4. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las actividades deportivas que se realizaban en Grecia relacionándolas con el contexto en el que se realizan.

- Indagar en grupo y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación las diferencias y similitudes entre los Juegos Olímpicos antiguos y los modernos, elaborando un cuadro comparativo.

- Explicar la relación que actualmente existe entre el deporte y determinados valores culturales.

Bloque 4. Arte

1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer en imágenes las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando razonadamente los elementos constitutivos de los órdenes arquitectónicos y haciendo uso de la terminología específica.

- Reconocer esculturas griegas y romanas encuadrándolas en un período histórico e identificando en ellas motivos históricos o mitológicos.

- Identificar y describir los rasgos distintivos y las obras de las diferentes épocas de la escultura griega y romana.

- Describir las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores, utilizando, en su caso, las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar en un mapa y describir los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español y europeo identificando a partir de elementos concretos su estilo, función y cronología aproximada.

- Reconocer los restos y vestigios de época prerromana y romana existentes en Asturias, especialmente el Gijón/Xixón romano.

- Utilizar medios digitales para reconocer y localizar los edificios más emblemáticos del patrimonio español y europeo.

- Elaborar en equipo o individualmente un proyecto de investigación sobre el patrimonio romano conservado en Europa, en España y, más concretamente, en Asturias, haciendo uso de fuentes diversas, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Mostrar sensibilidad por la conservación de los restos arqueológicos de griegos y romanos en Europa, en la Península Ibérica y también por los conservados en Asturias.

Bloque 5. Literatura

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

1. Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Completar un mapa conceptual o esquema clasificando los principales géneros literarios grecolatinos, resumiendo los principales rasgos de cada uno y citando al menos un representante de cada género.

- Leer de forma comprensiva y crítica obras y/o fragmentos con sentido completo de distintos géneros griegos y registrar las ideas y propósitos que contienen.

- Reconocer las características del género en textos seleccionados de autores clásicos.

- Identificar en los textos leídos situaciones o juicios discriminatorios por razones de sexo, de ideología o de origen y enjuiciarlos críticamente.

- Ubicar en ejes cronológicos aspectos de la literatura grecolatina relacionándolos con otras manifestaciones culturales o hitos históricos.

2. Conocer los hitos esenciales de las literaturas griega y latina como base literaria de la cultura europea y occidental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y analizar en textos seleccionados de autores contemporáneos, respondiendo a unas guías de lecturas, la influencia de la tradición grecolatina (rasgos, temas, tópicos).

- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar índices de obras en las que la se detecte una pervivencia de la literatura griega o romana, prestando especial atención a la literatura asturiana.

Bloque 6. Lengua/Léxico

1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y comprender sus funciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer diferentes tipos y sistemas de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.

- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para investigar sobre los distintos tipos de escritura existentes, en diferentes momentos históricos, y las familias lingüísticas a las que pertenecen.

2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir formalmente, a través de imágenes, tablas, textos u otros materiales, distintos tipos de escritura alfabética y no alfabética.

- Localizar geográficamente los alfabetos de las lenguas mayoritarias más utilizados en la actualidad distinguiendo su tipología y los rasgos principales.

- Nombrar y describir los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, explicando su origen y diferenciándolos de otros tipos de escrituras.

3. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la influencia de los alfabetos griego y latino en la formación de los alfabetos actuales, señalando en estos últimos la presencia de determinados elementos tomados de los primeros.

4. Conocer el origen común de diferentes lenguas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender y explicar el origen de la mayor parte de las ramas y lenguas europeas.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Enumerar y localizar en un mapa las principales familias lingüísticas indoeuropeas, señalando los idiomas modernos que se derivan de cada una de ellas.

5. Identificar las lenguas europeas romances y no romances y localizarlas en un mapa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender y explicar el proceso de formación de las lenguas romances.

- Diferenciar las lenguas romances y no romances que se hablan en Europa y situarlas sobre un mapa, explicando con ejemplos alguna de sus similitudes.

- Identificar las lenguas que se hablan en España, distinguiendo las romances y no romances delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

6. Identificar el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas modernas.

- Describir los mecanismos de formación desde la lengua latina y del griego para la formación de palabras analizando su conformación en castellano.

- Explicar en qué consisten los procedimientos de derivación y composición de origen griego y latino aportando ejemplos y aplicarlos para enriquecer el vocabulario.

- Reconocer y nombrar los prefijos, sufijos y raíces griegas y latinas más rentables y relacionarlos con su significado ilustrándolos con ejemplos.

- Analizar las variaciones de significado que aportan los distintos prefijos y sufijos griegos y latinos.

- Reconocer el origen latino de algunos términos de uso frecuente en asturiano.

- Incorporar cultismos a su vocabulario activo, redactando textos donde deba emplearlos correctamente.

7. Analizar los procesos de evolución a las lenguas romances.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las principales reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances actuales y concretamente al castellano y al asturiano y aplicándolas en listados de palabras latinas.

- Identificar las palabras patrimoniales, cultismos y latinismos en diferentes contextos lingüísticos.

8. Conocer y utilizar con propiedad terminología científico–técnica de origen grecolatino.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el vocabulario más frecuente del léxico científico técnico deduciendo su origen y etimología (campo de la medicina, física, la química, la astronomía, la política, la filosofía etc.).

- Definir con propiedad términos lingüísticos, científicos y técnicos a partir del significado de los componentes etimológicos.

9. Constatar el influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno es capaz de:

- Demostrar el influjo del latín y el griego, en aspectos morfológicos y sintácticos sobre las lenguas modernas, sirviéndose de ejemplos.

- Reconocer el étimo latino en palabras expresadas en varios idiomas modernos.

- Deducir el significado de latinismos y locuciones latinas de uso frecuente por el contexto.

- Valorar la aportación de las lenguas clásicas a las actuales, sean o no romances.

Bloque 7. Pervivencia en la actualidad

1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes, en las ciencias, en la organización social y política.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BOPRAD OR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocer en el mundo actual y concretamente en el patrimonio cultural y artístico elementos relevantes de la aportación de Grecia y Roma, señalando algunos ejemplos.

- Analizar la importancia de la democracia como sistema político a través de la lectura de textos clásicos y de actualidad.

- Señalar y describir algunos aspectos básicos de la sociedad grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos.

- Reconocer el papel de griegos y romanos en el origen y desarrollo de las artes, ciencias de la naturaleza, de las matemáticas, de la astronomía, de la medicina y de algunas ciencias aplicadas (ingeniería, agricultura, urbanismo etc.), aportando algún tipo de ejemplo.

- Comparar y valorar críticamente algunas teorías y conocimientos científicos con otros de la actualidad.

- Examinar y clasificar el uso de raíces grecolatinas en la terminología científica y técnica y en la formación de neologismos asociados a la ciencia.

2. Conocer la pervivencia de géneros, mitología, temas y tópicos literarios y legendarios en las literaturas actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la pervivencia de los géneros, temas y tópicos literarios en nuestra literatura.

- Detectar, de forma individual o en equipo, la influencia de la mitología grecolatina en las literaturas actuales.

- Reconocer referencias mitológicas, claras y sencillas, en las artes plásticas, describiendo los aspectos más representativos de la tradición grecolatina.

- Proponer ejemplos (literatura, películas, etc.) relativos a la pervivencia de los mitos y de los héroes en nuestra cultura.

3. Reconocer la influencia de la historia y el legado de la civilización de Grecia y Roma en la configuración política, social y cultural de Europa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar y explicar algunos ejemplos concretos en los que se pone de manifiesto la influencia que el mundo clásico ha tenido en la historia y las tradiciones de nuestro país y especialmente en el territorio de la actual Asturias.

- Comparar los valores cívicos existentes en las civilizaciones griega y romana con los actuales mediante ejemplos.

- Reconocer que la romanización de Hispania ha sido uno de los factores más determinantes de nuestra historia y nuestra civilización.

- Examinar, en la organización institucional actual, los elementos que conectan con el legado clásico tales como las instituciones democráticas.

4. Verificar la pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar la sociedad griega y romana con la sociedad actual y proporcionar ejemplos de su vinculación.

- Reconocer la pervivencia del derecho romano en la sociedad actual.

- Seleccionar y relacionar algunas profesiones y conocimientos técnicos y científicos, examinando el legado transmitido hasta hoy.

5. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación, adaptados a su nivel, acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura, y especialmente en el territorio de Asturias.

- Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizar su contenido.

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

- Exponer oralmente los resultados de los trabajos.

Educación Física

La Educación Física en la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria contribuye, desde un planteamiento integral, a la consecución de competencias del alumnado que permitirán el desarrollo personal pleno, el ejercicio activo de la ciudadanía y el aprendizaje permanente durante toda la vida. Su orientación fundamental se centrará en el fomento de la salud y en la adopción de un estilo de vida activo, adecuado a los rápidos y constantes cambios que la sociedad actual experimenta.

La materia tiene como finalidad el desarrollo y mejora de la competencia motriz, entendida como la integración de habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y sentimientos vinculados a la vida activa y la salud. El uso del cuerpo en movimiento y los hábitos relativos al mismo, en sus múltiples manifestaciones, serán el principal eje de actuación. En unos casos se tratará de conseguir rendimientos y en otros soluciones a problemas concretos de naturaleza utilitaria, expresiva, agonística, etc., que el alumnado adquiera aprendizajes para realizar una práctica adecuada de actividades físicas variadas (de acondicionamiento, lúdicas, deportivas, rítmicas y expresivas) o que desarrolle hábitos y propuestas en lo relativo a lo corporal y motriz desde un planteamiento progresivamente autónomo. Este proceso es facilitado gracias a nuestro entorno y el medio natural que nos proporciona el Principado de Asturias, supone un marco inigualable para la realización ordenada y secuenciada de actividades, favoreciendo la conciencia sobre su cuidado y respeto paralelo al establecimiento de estilos de vida saludables.

La práctica deportiva, entendida como fenómeno insoslayable de la cultura actual, supone un reto para el alumnado, que debe asumir una actitud positiva no solo como espectador sino, sobre todo, como protagonista de la misma. El deporte, depurado de sus aspectos menos educativos (elitismo, competitividad desmedida, discriminación sexual y de género, eficientismo, etc.), se convierte tanto en un fin como en un medio para el desarrollo de la competencia motriz y la formación en valores de los y las adolescentes. El fenómeno deportivo se construye y evoluciona desde una propuesta social de deporte para todos y todas y para toda la vida.

Las situaciones motrices que demandan comunicación y sentido estético o artístico se relacionan con actividades físicas que involucran creación, valoración y comprensión de sensibilidades y usos distintos del cuerpo tanto en reposo como en movimiento. La incorporación y naturalización de estas situaciones es una vía de expresión fundamental que genera confianza y contribuye al desarrollo personal.

La enseñanza de esta materia en la Educación Secundaria Obligatoria mantiene el enfoque lúdico característico de la etapa anterior, y lo conecta además con el desarrollo de capacidades coordinativas y cualidades perceptivo-motrices, constituyentes primarios de todos los actos motores.

La Educación Física en esta etapa se organiza en seis bloques de contenido que dan sentido a la asignatura y en los que se desarrollan aspectos generales como: la lucha contra el sedentarismo desde las actividades físicas organizadas, la mejora de la competencia motriz en el paso de la niñez a la adolescencia, la experimentación en diversas y variadas situaciones, espacios y con manejo de recursos prácticos, y el uso del tiempo libre en la creación de hábitos de vida saludables. El éxito de su concreción y desarrollo irá más allá de la práctica hasta poder instaurarse como propia y particular en el alumnado.

El Bloque 1. Actividad física y hábitos saludables, está constituido por todos aquellos conocimientos necesarios para un proyecto de vida que gire en torno a la salud. La alimentación e hidratación, la educación postural, el descanso y, por supuesto, la actividad física con los protocolos de prevención y actuación ante cualquier imprevisto, son saberes fundamentales en cualquier estilo de vida saludable.

El Bloque 2. Acondicionamiento físico y motor, reúne aquellos contenidos que permiten al alumnado ser protagonista en el mantenimiento, mejora y orientación de su propia condición física y motriz, desde el análisis de su nivel hasta ir adquiriendo las estrategias para su optimización con un prisma enfocado en la salud, de manera progresiva y autónoma.

El Bloque 3. Habilidades deportivas y juegos, presenta los más variados contenidos relativos a estas manifestaciones culturales de la motricidad humana tan arraigadas en

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Confederación Profesores de Religión

nuestra sociedad. Desde ellos, se plantean aspectos que se dirigen más a la capacidad social, interpersonal, de solidaridad o cooperación. Al desarrollo motriz, con la estructura propia de los juegos y deportes planteados. O aspectos que, entre lo afectivo y cognitivo, llevan a la reflexión de los valores que estas actividades generan y los usos que se hacen de las mismas.

El Bloque 4. Actividades de adaptación al entorno y al medio natural, hace hincapié en aquellos contenidos que resaltan y destacan en el uso del entorno como sede de la actividad física, tanto el cercano como el natural, por su importancia en los estilos de vida saludables, incidiendo en aspectos de mejora y conservación.

El Bloque 5. Actividades corporales de ritmo y expresión, contribuye con contenidos dirigidos a fomentar la expresividad a través del cuerpo y el movimiento, con una clara vocación creativa y desde el trabajo individual o colectivo.

El Bloque 6. Elementos comunes, integra aquellos contenidos fundamentales en cualquier proyecto personal y a los que, por tanto, la Educación Física no debe ser ajena. La competencia en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la expresión oral o escrita, la educación en valores, etc. deben ser agentes activos en el desarrollo de las tareas de trabajo.

Los diferentes bloques se presentan de forma integrada, contribuyendo al desarrollo competencial, conocimientos de base conceptual: principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo, saber y saber decir); conocimientos relativos a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental necesaria (conocimiento procedimental, saber hacer); y a conocimientos que tienen una gran influencia social y cultural y que implican un conjunto de actitudes y valores (saber ser y saber estar). Su desarrollo mediante las tareas buscará este tratamiento integral en situaciones socialmente relevantes para el alumnado.

Por último, el sentido fundamentalmente propedéutico del 4º curso (segundo ciclo) hace que, sin perder el carácter de progresión de los tres cursos anteriores, se fundamente en los aspectos básicos de la materia con un claro enfoque hacia la autonomía en la competencia motriz y aplicación de hábitos saludables para la vida del alumnado.

Metodología didáctica

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la Educación Física en la etapa anterior, continuará en esta y contribuirá al desarrollo integral de los y las adolescentes, basándose en la maduración del conjunto de competencias. Las mismas, culmen de la formación obligatoria, serán posibles de alcanzar gracias a la adquisición de las siguientes capacidades:

- Realizar actividad física de forma autónoma y correcta, aplicando aprendizajes y conocimientos adquiridos, y adaptándolos a condiciones de ejecución que favorezcan la autoestima.

- Construir un estilo de vida activo que incluya la práctica de actividad física así como hábitos positivos relativos a la alimentación, higiene, descanso y movilidad saludable.

- Alcanzar y mantener una forma física saludable acorde a la edad, intereses, capacidades y posibilidades individuales.

- Realizar con autonomía actividad física de naturaleza diversa, respetando sus fases según las condiciones particulares de la práctica, tanto en el centro educativo como en el entorno, con un enfoque social y abierto.

- Aprender a dosificar el esfuerzo tolerando la fatiga física y mental, perseverando o adaptando, en su caso, las metas establecidas.

- Practicar con eficacia deportes individuales, de adversario y colectivos, de tipo convencional, alternativo y tradicional, asumiendo sus dificultades condicionales, técnicas y tácticas específicas y conociendo las posibilidades deportivas del entorno cercano.

- Utilizar creativamente los recursos expresivos y rítmicos corporales desarrollando propuestas escénicas de forma individual y colectiva.

- Opinar de forma crítica sobre distintos aspectos del fenómeno deportivo distinguiendo los elementos positivos de los negativos, como espectadores y practicantes.

UNP BORRADOR Unión Nacional de Trabajadores Escuela Nacional de Profesores de Seguro

- Realizar actividades físico-deportivas de bajo impacto en el entorno próximo y en el medio natural, valorando las posibilidades del Principado de Asturias y el contexto de los centros educativos para la práctica corporal, y contribuyendo a la conservación de los mismos.

- Participar progresivamente en actividades y eventos deportivos de diversa índole de carácter social y popular con un enfoque saludable.

- Conocer y considerar los beneficios y riesgos derivados de la realización de actividad física, adoptando las medidas preventivas y de seguridad necesarias, y activando los protocolos de actuación en caso necesario**.**

- Desarrollar habilidades sociales basadas en el respeto mutuo, que promuevan el trabajo en equipo y la solución dialogada de conflictos, participando en actividades de mejora corporal, expresivas, juegos y deportes, independientemente de cualquier diferencia y valorándolas como factor de integración social**.**

- Usar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de los aprendizajes, así como para la puesta en práctica autónoma de los mismos.

La maduración de las competencias prevista, desde el logro de las capacidades especificadas, quedará definida en los resultados de aprendizaje esperados a partir de una intervención didáctica capaz de integrar todos los elementos.

La contribución de la Educación Física a la competencia en comunicación lingüística se concretará incentivando la adquisición y aplicación de la terminología propia y específica de la materia, de las disciplinas que la originan y las que se derivan de ella, y el fomento de una expresión oral y escrita adecuada a los entornos en los que se desarrolla.

Respecto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, la contribución de la materia se concretará a través del planteamiento de problemas que requieran operaciones matemáticas, cálculo y representación espacial para su solución, así como la transferencia de conocimientos sobre el cuerpo humano, mecánica básica, uso de herramientas, máquinas o funciones que explican directamente o por analogía la complejidad del movimiento humano y sus factores cuantitativos y cualitativos.

Será contribución propia de la materia a la competencia digital todo aquello que implique la formación final de un entorno personal de aprendizaje integrado por plataformas, páginas virtuales, foros, blogs, aplicaciones, etc., partiendo de los recursos que le son cercanos, en donde el alumnado dispondrá de información organizada para su consulta y trabajo autónomo.

Por otra parte, la posibilidad de realizar aprendizajes autodidactas, la asimilación de principios de búsqueda de información y la elaboración de soluciones acabadas, desarrolla la autoestima del alumnado y lo encamina a una de las premisas de la Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la del aprendizaje permanente que se basa en la competencia aprender a aprender.

De forma especial la materia contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, sobre todo las relativas a la interacción con el entorno. En el transcurso de los procesos de enseñanza y aprendizaje se introducen e integran normas y principios de convivencia democrática complementados con datos históricos que explican la evolución de la actividad física y su influencia social.

La contribución a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se establece desde la Educación Física en la medida que permite adquirir actitudes y aptitudes relacionadas entre sí, oscilando desde la imaginación individual hasta la proyección colectiva, aplicándose con esfuerzo y responsabilidad.

La comprensión, aprecio y valoración de las diversas formas que adopta la motricidad humana a través del tiempo y en diferentes sociedades, como un patrimonio común del que extraer enseñanzas que sobrepasan lo característico y puramente corporal, es la contribución de la materia a la competencia en conciencia y expresiones culturales.

Todas estas competencias deberán alcanzarse con propuestas didácticas a través de tareas individuales, actividades complejas y bajo componentes sociales, como pueden ser trabajos por proyectos, centros de interés, elaboraciones en grupo, etc., que integran todo tipo de saberes y que buscan instaurar en nuestro alumnado hábitos de vida saludable, y autonomía en permanente aprendizaje.

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

Para conseguir que el proceso enseñanza y aprendizaje en la materia de Educación Física durante la Enseñanza Secundaria Obligatoria permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las materias de la etapa presentes en el Decreto, y las orientaciones metodológicas especialmente relevantes y específicas, que se proponen a continuación.

Teniendo en consideración que el alumnado es el verdadero protagonista de la clase de Educación Física, y que esta materia en esta etapa se sustenta en un enfoque metodológico variado, es aconsejable utilizar todo tipo de métodos (de reproducción o de descubrimiento), todo tipo de estrategias (analíticas o globales), y todos los estilos de enseñanza disponibles. Es necesario también un planteamiento común con otras materias, diseñando o propiciando situaciones que permitan una mayor y diferente profundización en los aprendizajes, dotándolos de un marco social y un carácter eminentemente práctico.

La enseñanza de habilidades cerradas y complejas, donde predomina el mecanismo de ejecución, que pueden exigir una calidad en su prestación de la que deriva la seguridad de la práctica, se aborda mejor con métodos reproductores, en los que el modelo técnico establecido garantiza eficacia y economía. Estos métodos también pueden ser útiles en aprendizajes que suponen el dominio de secuencias estables de coordinación rítmico-musical y motriz. Complementariamente, la resolución de problemas es más adecuada para abordar el aprendizaje de habilidades abiertas que centran su dificultad en los mecanismos de percepción y decisión, imprescindibles en el desarrollo de tareas que incluyen la oposición y cooperación, la adaptación al entorno y la creación de respuestas motrices originales a estímulos rítmicos y musicales, por ejemplo. La posibilidad de utilizar una tercera vía metodológica se centra en la actitud como génesis, sirve al alumnado para establecer metas y medios específicos. El tradicional protagonismo del planteamiento competitivo debe dejar espacio a propuestas de trabajo cooperativo, sin descuidar el carácter educativo del primero.

Para que exista un contexto favorable de aprendizaje motor en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la Educación Física deberá sustentarse en cuotas mínimas de interés que atiendan particularmente a los adolescentes a los que se dirige la intervención didáctica. Por una parte la emoción unida a los aprendizajes cobra gran valor en lo corporal, y más si cabe, en esta edad de cambios notables. El profesorado, como guía y facilitador del proceso de enseñanza, debe poner el acento en esa emoción que surge al aprender algo nuevo o superar un reto, sobre todo si está precedido de trabajo, esfuerzo y determinación. Por otra parte, la motivación centrada en la creación de climas de trabajo adecuados y en el diseño y proposición de actividades acordes a la edad e intereses del alumnado. Dichas propuestas se dotarán de una progresión y dificultad que permita la práctica variada y aún lúdica, la repetición suficiente, la ponderación del esfuerzo, el uso de refuerzos, la presentación y uso de información por las tres vías (visual, auditiva y kinestésica), y la fijación de patrones motores individuales adaptables, que permitan la coordinación con los demás en un entorno seguro.

Sobre los principios metodológicos básicos que se deben tener en cuenta, la significatividad y transferencia de los aprendizajes podrán ser conseguidos con propuestas que promuevan la creatividad en la respuesta motora con un auténtico reciclaje funcional de las habilidades. El alumnado que progresa y comprueba relaciones entre los distintos aprendizajes y con otras situaciones ajenas a la materia, confía más en sus posibilidades y mejora su autoestima. La autonomía personal es inseparable de la actitud crítica que deben promover los procesos de enseñanza y aprendizaje, en donde se visibiliza la intención docente. El equilibrio metodológico será necesario por razones prácticas de tiempo de aprovechamiento de la clase, seguridad, adecuación a los objetivos operativos, por coherencia evaluadora, etc. Deberán tenerse en cuenta también las características individuales. No se trata de lograr una respuesta motriz única y válida para todo el alumnado, sino de mejorar las habilidades y destrezas personales en relación al punto de partida, estimulando el esfuerzo y el proceso sin olvidar los resultados. En este sentido, la enseñanza secundaria supone para el alumnado un lugar de encuentro diverso y heterogéneo, por origen social y económico, entorno y cultura familiar, salud individual, etc. Por ello la metodología y sus principios deberán adaptarse y singularizarse en cada caso.

Desde la perspectiva de género, la Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe brindar las mismas oportunidades a todo el alumnado considerando su género en la formación, a través de propuestas transversales de inclusión, como agrupamientos por habilidad, el fomento de liderazgos alternativos y solidarios, uso intencionado de espacios, materiales y recursos y en general aplicando estrategias para

igualar las oportunidades de acceso a la práctica de actividades físicas. Desde las clases y el desarrollo de los contenidos debe ahondarse en el principio coeducativo que ofrece equidad y trato justo a niños, niñas y adolescentes. Se hace necesario, a veces, una revisión del mismo para una adecuada intervención del profesorado.

La clase de Educación Física podrá organizarse en diversas estructuras y momentos bajo fines reconocibles. Las condiciones de trabajo concretas, el tipo y grado de contenido a tratar o la climatología pueden aconsejar variaciones de la misma, sin menoscabo de la seguridad o consistencia de las tareas de aprendizaje. En general las clases no estarán supeditadas a recursos materiales concretos. El profesorado será el responsable de ordenar, gestionar y utilizar adecuadamente los recursos convencionales o de autoconstrucción que el alumnado dispondrá para una mejor actuación, asegurando el éxito de todas las partes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Deberá promoverse el reciclado, la reutilización y reparación de materiales y el uso creativo y singular de los recursos disponibles.

Las actividades propuestas fuera de la jornada escolar (semana blanca, verde, azul), pero sobre todo las complementarias como visitas a centros deportivos, boleras, realización de rutas, asistencia a partidos, espectáculos, utilización de parques, playas, riberas, prados, etc., y el uso del entorno cercano al centro durante las clases, ofrecen una ocasión inmejorable para desarrollar las competencias, capacidades, y algunos contenidos de la etapa.

Un aspecto fundamental para conseguir los fines propuestos es que las prácticas deban llevar aparejada la reflexión sobre lo realizado: el análisis, la evaluación y la toma de decisiones es un elemento fundamental para la maduración de los y las adolescentes. El profesorado de esta etapa podrá articular modelos de evaluación de los aprendizajes basados en la relación proceso-resultado que incluyan estrategias progresivas de valoración formativa. Se debe incidir en la autoevaluación y la coevaluación y en la búsqueda de fórmulas de refuerzo, recuperación y mejora permanentes del alumnado.

Primer ciclo

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. Actividad física y hábitos saludables

- Las capacidades físicas básicas: flexibilidad, fuerza, resistencia y velocidad. Aparatos y sistemas orgánicos comprometidos.

- Las cualidades perceptivo-motrices y resultantes: coordinación, equilibrio y agilidad. Aparatos y sistemas orgánicos relacionados.

- Identificación de las capacidades físicas básicas y las cualidades perceptivo-motrices en las actividades físicas.

- Metabolismo aeróbico y anaeróbico: diferencias y funciones básicas.

- El trabajo cardíaco: el pulso y su significado. Toma de pulsaciones.

- Alimentación e hidratación en relación al ejercicio físico.

- Ejercicios respiratorios.

- Efectos saludables y bienestar emocional que proporcionan la práctica del ejercicio físico, una alimentación adecuada y el descanso.

- Efectos saludables del ejercicio físico, la alimentación y el descanso.

- Efectos de la actividad física espontánea en la salud: juegos motores, desplazamientos cotidianos, etc.

- Higiene corporal y postural: toma de conciencia del propio cuerpo y atención a los cambios de la edad.

- Estructura y funciones de la columna vertebral: uso apropiado de las cargas.

- El aparato locomotor: estructuras y funciones básicas. Lesiones más frecuentes y su tratamiento inicial.

- La estructura de la sesión de actividad física: juegos y ejercicios indicados.

- Calentamiento general y específico para prevenir lesiones.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Seguridad personal y colectiva en la actividad física: organización y equipamiento adecuados.

- El número general de urgencias 112.

Bloque 2. Acondicionamiento físico y motor

- Práctica global de métodos, actividades, juegos y ejercicios para la mejora de las capacidades físicas básicas y de las cualidades perceptivo-motrices.

- Desarrollo y valoración específica y saludable de la flexibilidad y de la resistencia aeróbica.

- Uso global de las habilidades motrices básicas: marcha, carrera, salto, giro, lanzamiento, recepción, etc.

- Diferencias entre ejercicio físico y prueba de valoración.

- Pruebas específicas de valoración física y de valoración motriz.

- Ejercicios y actividades para iniciar, desarrollar y finalizar adecuadamente la actividad física.

Bloque 3. Habilidades deportivas y juegos

- Juegos y deportes individuales convencionales, tradicionales y alternativos.

- Posiciones, usos del cuerpo y objetos, y técnicas básicas de ejecución de los deportes individuales seleccionados.

- Juegos y deportes de adversario: práctica adaptada de sus fundamentos técnicos.

- Juegos y deportes colectivos de colaboración y de colaboración-oposición: práctica global y adaptada.

- El pase y la intercepción como bases de la comunicación y contra-comunicación motriz en los juegos y deportes de colaboración-oposición.

- El desplazamiento como eje de los juegos de invasión y de los deportes de colaboración-oposición.

- Elementos tácticos básicos: ataque y defensa. La ventaja y desventaja numérica en cada tipo de deporte.

- Historia, terminología y representación gráfica elemental de los juegos y deportes aplicados.

- Historia deportiva y de ocio: familiar, local y autonómica.

- Personas y entidades que contribuyen a la mejora del deporte en cualquiera de sus aspectos.

- Juegos cooperativos.

- Juegos infantiles tradicionales.

- Diferencias y similitudes entre juego y deporte.

Bloque 4. Actividades de adaptación al entorno y al medio natural

- Juegos y deportes básicos para desarrollar en el entorno natural. Juegos, marchas de rastreo y pistas.

- El medio terrestre: representación gráfica y señales naturales.

- El entorno deportivo-recreativo inmediato: características, condicionantes y utilidades.

- Equipamiento básico para las actividades diseñadas en entornos cambiantes.

- La alimentación e hidratación en entornos no convencionales: selección, preparación, transporte y utilización.

Bloque 5. Actividades corporales de ritmo y expresión

- El cuerpo expresivo global y local, el aparato locomotor y fonador como soporte y vehículo de conocimientos, sentimientos y emociones.

- La imitación, combinación y creación de posiciones, movimientos y sonidos expresivos.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Juegos y canciones infantiles de origen tradicional o actual, de ejecución individual, por parejas o colectiva.

- El baile espontáneo y libre y la danza cerrada.

- El ritmo corporal y musical.

- El tiempo como variable expresiva: rápido y lento.

Bloque 6. Elementos comunes

- Tecnologías de la Información y la Comunicación: continente, soporte, alojamiento, tratamiento y transmisión de datos e información digital.

- Observación y registro ordenado de datos, hechos y circunstancias relativos a la actividad física propia o ajena.

- Comunicación oral, escrita o gráfica de conocimientos, ideas, experiencias, etc. relacionadas con la corporalidad.

- Participación activa, democrática y solidaria en las actividades físicas.

- Inclusión social a través de las actividades físicas.

Criterios de evaluación

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar con suficiencia distintas habilidades deportivas individuales de forma global y reconociendo sus fases.

- Conocer de manera genérica el nombre, posturas y movimientos implicados en distintas habilidades específicas.

- Practicar con constancia los ejercicios propuestos para la adquisición y consolidación de habilidades individuales específicas.

- Realizar recorridos en el entorno cercano ayudándose de un mapa, comprendiendo su utilidad y orientándolo correctamente.

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar movimientos, posiciones y sonidos corporales de forma original y alternativa, empleando especialmente la variable temporal.

- Ejecutar juegos cantados individuales, por parejas o colectivos.

- Reproducir secuencias rítmicas sencillas individuales, en pareja o en grupo.

- Aprender y reproducir danzas asturianas de ejecución sencilla.

- Imitar personajes, acciones de máquinas o comportamientos animales.

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Practicar juegos infantiles de invasión aplicando las habilidades motrices básicas de forma espontánea.

- Realizar con soltura juegos de oposición elemental disputando o no un móvil: uno contra uno, dos contra dos, etc.

- Practicar con eficacia suficiente juegos de colaboración-oposición en situación de ventaja-desventaja: uno contra dos, dos contra tres, etc.

- Utilizar los desplazamientos sin móvil para desmarcarse en ejercicios y juegos deportivos adaptados.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Conocer y practicar de forma elemental modalidades deportivas individuales de oposición (adversario).

- Practicar juegos infantiles de invasión estableciendo estrategias de acción.

- Practicar en situaciones adaptadas y diversas de complejidad elemental los fundamentos técnicos de los deportes colectivos seleccionados, especialmente los pases e intercepciones.

- Conocer y practicar de forma adaptada modalidades recreativas de colaboración, atendiendo a sus condiciones ergonómicas y de seguridad.

- Relatar de forma sencilla las soluciones dadas a los problemas tácticos propuestos.

4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y diferenciar de forma práctica las capacidades físicas básicas, las cualidades perceptivo-motrices y los aparatos y sistemas orgánicos comprometidos en su funcionamiento.

- Diferenciar el componente aeróbico y anaeróbico en el trabajo físico.

- Realizar comprensivamente tareas de distinta duración, intensidad o complejidad.

- Realizar esfuerzos sostenidos regulándolos a través de indicadores indirectos como la respiración, el sudor, sensaciones orgánicas, etc.

- Conocer los efectos positivos de la actividad física, la alimentación equilibrada y el descanso para la salud.

- Comprender el efecto del ejercicio físico sobre el funcionamiento cardíaco, tomando su pulso de distintas maneras.

- Aplicar la toma de pulso de diferentes formas y en distintas situaciones.

- Practicar pruebas específicas bajo indicación y supervisión directa del profesor o profesora, que valoren el estado físico condicional y motriz.

- Comprender la diferencia entre ejercicio físico-motor y prueba de valoración.

5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Practicar y diferenciar métodos apropiados para la mejora de las capacidades físicas básicas, incidiendo globalmente en la resistencia aeróbica, la fuerza dinámica, la flexibilidad y la velocidad acíclica.

- Mejorar la resistencia aeróbica y la flexibilidad en el conjunto de la condición física saludable, realizando pruebas acordes a la edad y al desarrollo del alumnado.

- Utilizar posiciones y técnicas corporales adecuadas en la práctica de actividades físicas y en situaciones de la vida cotidiana, especialmente la carga de pesos equilibrada y compartida.

- Conocer los efectos de la actividad física espontánea para el desarrollo físico y motor.

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y aprender en la práctica distintos ejercicios físicos válidos para iniciar la actividad física: estiramientos musculares, movimientos articulares, desplazamientos globales, coordinaciones progresivas, juegos motores sencillos, etc.

- Practicar distintos ejercicios válidos para finalizar la actividad física: estiramientos musculares, movimientos articulares, respiratorios, marcha, juegos sensoriales, etc.

- Aplicar habilidades motrices básicas en situaciones de variada dificultad en entornos estables, como juegos individuales, masivos y específicos, circuitos y recorridos.

- Identificar el uso de habilidades motrices básicas en los juegos infantiles más habituales.

BOFCMD UNIÓN Sindical Obrera Unión Nacional de Trabajadores Sección Sindical Profesores de Religión

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Observar y registrar el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas, expresivas, etc., según los criterios que se establezcan.

- Valorar la existencia de personajes y entidades que contribuyen a la mejora del deporte en todos sus aspectos.

- Participar en las actividades propuestas cumpliendo las condiciones individuales y colectivas para su desarrollo.

- Comprender y aplicar los roles de juego deportivo o participación, diferenciando sus dificultades específicas.

- Identificar la existencia de circunstancias que pueden condicionar el aprendizaje y desarrollo de habilidades.

- Conocer y aceptar la existencia de compañeros y compañeras que presenten situación de desventaja en el entorno de la clase, favoreciendo su integración.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en actividades fuera del centro conociendo sus condicionantes y respetando sus límites, en especial los relativos a la convivencia y la seguridad personal y colectiva.

- Investigar y presentar información sobre el entorno de su barrio, pueblo, ciudad o concejo, identificando lugares donde se puede realizar actividad física de manera segura.

- Conocer la historia deportiva y de ocio de su entorno (local o autonómico), así como los y las deportistas (locales o autonómicos) más relevantes de todos los tiempos.

9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las capacidades físicas básicas y cualidades perceptivo-motrices implicadas en las actividades y ejercicios propuestos o realizados.

- Utilizar el calentamiento general y específico como primera medida preventiva fisiológica.

- Vivenciar e identificar los usos y prácticas que supongan una carga para la columna vertebral en su conjunto o sus partes.

- Conocer las patologías o secuelas de las mismas que pueden influir en la realización de actividad física, considerándolas para accionar con mayor autonomía y seguridad.

- Conocer y comprender las medidas de seguridad básicas de la actividad física: organización de la sesión, transporte, uso y almacenaje del material, uso de ropa y calzado adecuados en cada circunstancia, etc.

- Conocer el número general de urgencias 112.

- Valorar y concienciarse de la importancia del uso de equipamientos adecuados en actividades, especialmente las realizadas en el medio natural.

- Identificar de forma elemental las características de los lugares no escolares donde se desarrollan actividades físicas.

10. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

- Buscar y seleccionar información presentándola adecuadamente utilizando el tratamiento de texto básico (corrección ortográfica y gramatical, uso de mayúsculas y minúsculas, sangría inicial, etc.), en soporte digital o impreso.

- Diseñar una presentación impresa utilizando imágenes obtenidas de internet.

- Seleccionar imágenes de personas en reposo o movimiento, presentando en soporte digital las más relevantes en relación al contenido de aprendizaje.

- Representar de manera gráfica datos comparados.

- Seleccionar información textual, gráfica o plástica de cualquier procedencia, relativa a actividades físicas de naturaleza variada y presentarla públicamente mediante recursos digitales.

Segundo curso

Contenidos

Bloque 1. Actividad física y hábitos saludables

- Las capacidades físicas básicas: factores y tipos de cada una.

- Las cualidades perceptivo-motrices: factores y tipos de cada una.

- La agilidad: factores.

- La frecuencia cardíaca como indicador del esfuerzo. La frecuencia cardíaca máxima y la zona de trabajo aeróbica.

- Los alimentos y la obtención de energía.

- El ejercicio físico saludable: adecuación, continuidad, organización y progresión.

- Ejercicios de relajación.

- Desarrollo físico-motor personal: aceptación y mejora consciente.

- Autoestima e imagen corporal. Análisis crítico de los modelos de belleza.

- Efectos de las sustancias tóxicas en la salud y en el rendimiento físico-motor: alcohol, tabaco, cannabis, etc.

- Consecuencias negativas del ejercicio físico incorrecto: lesiones más frecuentes y patologías.

- Higiene corporal, íntima y postural en el desarrollo de actividades físicas cotidianas e intencionales.

- El sedentarismo: causas evitables y consecuencias.

- Estructura de la actividad física: intensidades características.

- Diseño de ejercicios físicos iniciales y de recuperación.

- Seguridad en la actividad física: medidas preventivas generales y específicas según las características de la misma.

- Protección y autoprotección en caso de emergencia.

- El protocolo P.A.S. (Proteger-Avisar-Socorrer).

Bloque 2. Acondicionamiento físico y motor

- Práctica diferenciada y adaptada de sistemas generales de desarrollo de las capacidades físicas básicas: continuos, fraccionados, etc.

- Práctica diferenciada, adaptada y específica de las cualidades perceptivo-motrices.

- Desarrollo y valoración específica y saludable de la fuerza dinámica y de la resistencia aeróbica.

- Uso específico de las habilidades motrices básicas en situaciones variadas o variables.

- Efectos del ejercicio físico correcto sobre las capacidades físicas básicas.

- Pruebas de valoración condicional y motriz de aplicación deportiva, objetivas, válidas y fiables.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Bloque 3. Habilidades deportivas y juegos

- Juegos y deportes individuales convencionales, tradicionales y alternativos distintos a los trabajados en el año anterior.

- Modelos técnicos y fases de ejecución de los mismos.

- Los ejes corporales de movimiento: nombre, recorrido y giros.

- Juegos y deportes de adversario: práctica progresiva de sus fundamentos técnicos y reglamentarios.

- Juegos y deportes colectivos de colaboración y de colaboración-oposición: práctica progresiva de sus fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios.

- La conducción del móvil como base del dominio individual en los deportes de colaboración-oposición.

- La táctica de los deportes individuales, individuales de oposición, de colaboración y de oposición-colaboración.

- Los requisitos condicionales y coordinativos en los deportes: consecuencias tácticas.

- Historia, terminología y representación gráfica progresiva de los deportes aplicados.

- Análisis crítico de la información deportiva generalista o específica.

- La violencia en el marco deportivo.

- Juegos cooperativos: alternativos, tradicionales asturianos o foráneos, de aplicación deportiva, etc.

- Juegos tradicionales asturianos de precisión: los bolos, la llave, etc.

- Origen lúdico del deporte. Evolución: factores y consecuencias.

Bloque 4. Actividades de adaptación al entorno y al medio natural

- La orientación deportiva. Conocimiento de los recursos para la orientación; signos naturales y de fortuna, planos, mapas y brújula.

- Iniciación a prácticas senderistas.

- Uso básico del mapa, el plano y la brújula para orientarse.

- Instalaciones deportivas y recreativas del entorno: importancia social, cultural y sanitaria.

- La seguridad en el entorno natural y las instalaciones deportivas en la naturaleza.

- Adecuación de la práctica de actividades físicas en el entorno natural.

- Adecuación de la alimentación e hidratación.

Bloque 5. Actividades corporales de ritmo y expresión

- El cuerpo expresivo: la tensión y relajación muscular global como vehículo emotivo.

- La mímica corporal.

- Diferencias entre baile, danza y coreografía.

- La reproducción, variación y creación escénica y coreográfica.

- El ritmo corporal y musical. Uso del cuerpo como instrumento musical: percusiones y fonaciones.

- El espacio como variable expresiva: directo y curvo.

Bloque 6. Elementos comunes

- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para captar, buscar, leer, seleccionar, diseñar y presentar información de distinto tipo de forma colectiva.

- Valoración fundada de datos, hechos y circunstancias relativos a la actividad física propia o ajena.

- Comunicación oral, escrita o gráfica, progresivamente específica y correcta de conocimientos, ideas, experiencias, etc. alusivos a los aprendizajes.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Asunción de responsabilidades y aceptación de roles en la práctica de actividades físicas colectivas.

- El liderazgo: deberes y responsabilidades.

- Trabajo en equipo: ventajas y desventajas.

Criterios de evaluación

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar habilidades deportivas individuales y sus fases respetando sus condiciones y ejecutándolas con seguridad.

- Observar y reconocer las fases de las habilidades específicas propuestas en ejecuciones ajenas, comparándolas con las propias.

- Conocer el nombre, posturas y movimientos implicados de otras habilidades específicas, considerando los ejes corporales.

- Practicar con constancia y atendiendo a sus exigencias los ejercicios propuestos para la adquisición y consolidación de habilidades individuales específicas distintos al año anterior.

- Realizar recorridos en el entorno cercano utilizando mapa y brújula, comprendiendo su complementariedad y verbalizando los procedimientos de uso.

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reproducir corporalmente escenas reconocibles, históricas o cotidianas.

- Producir individual o colectivamente composiciones estéticas aplicando la variable espacial.

- Utilizar la tensión y relajación muscular para expresar estados de ánimo, sentimientos, emociones, etc.

- Reproducir secuencias motrices rítmicas sencillas colectivas, progresando en otras más complejas de forma individual, por parejas o en pequeño grupo.

- Presentar un baile, una danza o una secuencia rítmica colectiva original o no, con ritmo musical u otros.

- Conocer y reproducir básicamente danzas asturianas de pareja.

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar los desplazamientos con y sin móvil para desmarcarse en ejercicios de aplicación y juegos deportivos adaptados.

- Aplicar los fundamentos técnicos de los deportes propuestos en situaciones progresivas y adaptadas.

- Practicar de forma básica modalidades deportivas individuales de oposición (adversario), comprendiendo sus exigencias condicionales y coordinativas.

- Conocer y aplicar los fundamentos tácticos de los deportes propuestos de forma básica y progresiva, extrayendo sus principios comunes.

- Practicar en situaciones adaptadas y de complejidad creciente los fundamentos técnicos de los deportes colectivos seleccionados, especialmente las conducciones.

- Conocer y practicar de forma progresiva modalidades recreativas co-ejecutivas, respetando sus condiciones ergonómicas y de seguridad.

- Relatar y valorar las soluciones aplicadas a los problemas tácticos propuestos generalizándolos a otro deporte similar.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Practicar ejercicios que impliquen tipos y componentes variados derivados de las capacidades físicas básicas y de las cualidades perceptivo-motrices.

- Realizar actividades variadas de ejercitación física que permitan valorar diferentes vías de obtención energética y su relación con los alimentos.

- Conocer las características de la actividad física saludable (adecuación-continuidad-organización-progresión) y los efectos negativos de la actividad física mal diseñada.

- Valorar los efectos negativos del consumo de tóxicos (tabaco, alcohol, cannabis, etc.) y su influencia en el rendimiento físico-motor.

- Adecuar el esfuerzo orgánico utilizando la frecuencia cardíaca como indicador saludable.

- Comprender el concepto de zona de trabajo aeróbico y aplicarlo de forma práctica.

- Interpretar el pulso cardíaco en relación a la zona de trabajo aeróbico.

- Aplicar distintas pruebas de valoración condicional, físicas, motrices y deportivas, entendiendo sus criterios de objetividad, validez y fiabilidad.

5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Practicar, diferenciar y comprender los sistemas generales de desarrollo de las capacidades físicas básicas.

- Mejorar la resistencia aeróbica y la fuerza dinámica en el conjunto de la condición física saludable, realizando pruebas acordes a la edad y desarrollo del alumnado.

- Utilizar de forma generalizada los fundamentos ergonómicos en diferentes posiciones: flexión de rodillas, bipedestación y sedestación equilibradas, supinación, pronación, posición lateral de seguridad, etc.

- Conocer y comprender los efectos del ejercicio físico continuo y correcto en cada una de las capacidades físicas básicas.

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diseñar y presentar ejercicios físicos válidos para iniciar y finalizar la actividad física.

- Conocer y practicar distintos ejercicios mentales de activación y relajación.

- Aplicar autónomamente las habilidades motrices básicas en situaciones de dificultad progresiva en entornos estables y variables como: circuitos progresivos, ejercicios y actividades de oposición, cooperación y cooperación-oposición, adaptación al entorno, rítmico-expresivos, etc.

- Realizar ejercicios sencillos, seguros y válidos para iniciar la actividad física como: carrera continua, estiramientos globales y locales, coordinaciones simples, etc.

- Realizar ejercicios sencillos y válidos para finalizar la actividad física como: caminar, respirar conscientemente, estirar global y localmente, reposar en posiciones ergonómicas, etc.

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Observar, registrar y valorar el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas, expresivas, etc., siguiendo los criterios establecidos.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Conocer y analizar el fenómeno de la violencia general en el marco deportivo.

- Participar de forma ordenada en las actividades colectivas, aceptando la aportación del resto de participantes y asumiendo como propio el éxito o fracaso de tareas comunes.

- Reconocer el propio nivel de destreza, valorando y proponiendo su aportación al trabajo colectivo.

- Considerar la diversidad en la formación de agrupamientos, aplicando distintos criterios para establecer liderazgos.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar instalaciones recreativas y deportivas ajenas al centro, comprendiendo su importancia socio-sanitaria, como boleras, parques, paseos, piscinas, etc.

- Investigar y presentar información del entorno de su concejo, identificando lugares donde se puede realizar actividad física de manera segura, tanto en el medio terrestre, como el acuático o aéreo.

- Distinguir y comparar la información deportiva de la prensa generalista y especializada, utilizando diferentes criterios para su análisis: cantidad, género representado, poder económico, número de practicantes, etc.

9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Colaborar en la organización de la clase comprendiendo su valor preventivo, respetando especialmente las fases de esfuerzo y descanso.

- Comprender y aceptar las limitaciones propias y ajenas para la realización de ciertas habilidades.

- Realizar ejercicios y actividades que impliquen cooperación y colaboración.

- Colaborar en el transporte de materiales voluminosos, pesados o frágiles.

- Conocer y practicar las medidas de protección y autoprotección en caso de incendio u otras circunstancias peligrosas.

- Conocer y comprender el significado de la sigla y protocolo P.A.S. (Proteger-Avisar-Socorrer).

- Valorar el número general de emergencias 112 y los servicios que presta.

- Conocer las características de los espacios no escolares donde se desarrollan actividades físicas, identificando sus señales de evacuación, salidas de emergencia, zonas de refugio o prohibidas, etc.

- Practicar actividades en el medio natural o entorno cercano con el equipamiento adecuado.

10. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información presentándola adecuadamente y citando el origen de la misma, en soporte digital preferentemente.

- Diseñar una presentación impresa o digital utilizando imágenes obtenidas de internet, con añadidos de sobreimpresión, de sonido, o ambos.

- Grabar imágenes de personas ajenas o actividades realizadas en clase, seleccionando y presentando digitalmente las más relevantes en relación al contenido de aprendizaje.

- Representar de manera gráfica relaciones entre dos o más datos.

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

- Seleccionar información de carácter visual, auditivo o conjunto, de procedencia variada, en relación con el cuerpo y presentarla públicamente mediante recursos digitales.

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Actividad física y hábitos saludables

- Las capacidades físicas básicas y las cualidades perceptivo-motrices y resultantes.

- Las vías de obtención energética y sus sustratos.

- El esfuerzo orgánico sostenido y regulado.

- Principales efectos positivos del ejercicio físico sobre los sistemas y aparatos orgánicos.

- Contraindicaciones del ejercicio físico.

- Higiene postural: posiciones y técnicas que favorecen los distintos momentos de la actividad física.

- Métodos de relajación específicos como medio para el control emocional: progresivo, autógeno, etc.

- Patología mental asociada al ejercicio físico: la vigorexia.

- Actividad física como ocio saludable frente a las conductas de riesgo en relación a las drogodependencias.

- Efectos de las sustancias tóxicas en la salud y en el rendimiento físico-motor: alcohol, tabaco, cannabis, etc.

- Ejercicios físicos iniciales y de recuperación adecuados a la actividad principal: diseño y dirección.

- Ejercicios mentales de visualización de dificultades, activación y recuperación.

- Riesgos del entorno: anticipación, eliminación o reducción aplicando protocolos establecidos.

- El protocolo R.I.C.E. (Reposo-Hielo-Compresión-Elevación).

Bloque 2. Acondicionamiento físico y motor

- Diseño y ejecución autónoma de actividades para la mejora de las capacidades físicas básicas.

- Desarrollo y valoración específica y saludable de la resistencia aeróbica y la velocidad acíclica.

- Tránsito de habilidades motrices básicas a específicas: diseño elemental y ejecución de actividades de mejora individual.

- Evolución de las capacidades físicas básicas y su relación con la práctica personal de actividad física.

- Utilidad de la ergonomía en la activación, desarrollo y recuperación de la actividad física y el ejercicio físico.

- Pruebas de valoración condicional: realización autónoma.

- Pruebas de valoración motriz de aplicación deportiva: diseño elemental.

Bloque 3. Habilidades deportivas y juegos

- Los planos de movimiento corporal: nombre, posición y divisiones anatómicas.

- Deportes de adversario: práctica progresivamente específica de sus fundamentos técnicos y reglamentarios.

- Deportes colectivos de colaboración y de colaboración-oposición: práctica progresiva y específica de sus fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios.

- El ataque y la defensa en los deportes aplicados: sistemas, jugadas y funciones internas. Ventajas y desventajas.

- El balance o transición en los deportes de colaboración-oposición.

BORRADOR
UNE
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- El tiro o lanzamiento del móvil como culminación del ataque en los deportes de colaboración-oposición.

- La táctica deportiva: aprovechamiento de los recursos personales. Representación gráfica y argumentación.

- Historia y terminología específicas de los deportes abordados.

- Análisis crítico de la publicidad asociada al cuerpo y el deporte.

- Los comportamientos anti-éticos en el deporte: dopaje, corrupción económica, discriminación, etc.

- Juegos y acciones cooperativas aplicadas: recreativas, deportivas, de socorro, de acondicionamiento, etc.

- Juegos y deportes tradicionales asturianos: de fuerza y lucha.

- Deporte profesional, semiprofesional y recreativo.

- Creatividad lúdica y deportiva.

Bloque 4. Actividades de adaptación al entorno y al medio natural

- La orientación deportiva. Conocimiento y uso complementario de los recursos para la orientación; signos naturales, planos, mapas y brújula.

- Uso del mapa, el plano y la brújula para orientarse en entornos variables.

- El entorno deportivo-recreativo autonómico: posibilidades y carencias.

- Equipamiento específico para la práctica de actividades físicas en la naturaleza.

- Alimentación, hidratación y cuidado autónomo durante la realización de actividades en la naturaleza.

Bloque 5. Actividades corporales de ritmo y expresión

- El cuerpo y sus posibilidades expresivas y rítmicas: cambios de tensión, posición, situación y desplazamientos.

- La coreografía: historia y uso elemental.

- El ritmo como soporte de la expresividad.

- La composición dramática: de la imitación a la creación.

- La intensidad como variable expresiva: fuerte y suave.

Bloque 6. Elementos comunes

- Uso de las tecnologías de la información y comunicación para captar, buscar, seleccionar, diseñar y presentar información de distinto tipo de forma individual o colectiva.

- Valoración personal y fundada de datos, hechos, circunstancias relativos a la actividad física propia o ajena.

- Comunicación oral, escrita o gráfica, progresivamente compleja, de conocimientos, ideas, experiencias, etc., relacionados entre sí.

- Liderazgo positivo: participación en la coordinación de distintos talentos.

- Trabajo en equipo: distintas formas de organización: cooperativo, jerárquico, etc.

Criterios de evaluación

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mejorar las técnicas de un deporte individual comprendiendo sus características biomecánicas básicas.

- Practicar y valorar la propia ejecución motriz, ajustada a criterios técnicos.

- Explicar con claridad suficiente las fases que componen las habilidades específicas tratadas, reconociendo los planos de movimiento en que se realizan.

BORRADOR
UNT
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Realizar recorridos en entornos variables ayudándose de mapa y brújula para su orientación, justificando sus decisiones a partir de la consideración de su capacidad física.

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diseñar y representar corporalmente una historia original o alternativa, utilizando expresivamente la variable intensidad.

- Diseñar y presentar una coreografía colectiva con ritmo musical, de otro tipo o ambas.

- Atribuir y vivenciar comportamientos antagónicos a arquetipos sociales reconocibles.

- Conocer y reproducir danzas asturianas de mayor dificultad, en pareja o en grupo.

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar los fundamentos tácticos de los deportes propuestos de forma progresiva: ataque y defensa individual, colectiva y mixta en función del deporte seleccionado.

- Practicar tácticas de juego colectivo en función de las posibilidades de alumnos y alumnas.

- Comprender las funciones tácticas fundamentales de los deportes seleccionados y relacionarlas con otros elementos del deporte como la técnica y el reglamento.

- Atacar y defender organizadamente en los deportes de oposición individuales (adversario) y colectivos.

- Proponer y experimentar estrategias de juego o resolución de problemas considerando las características individuales, del grupo o de los y las contrincantes.

- Practicar en situaciones adaptadas o regladas los fundamentos técnicos de los deportes colectivos seleccionados, especialmente los lanzamientos o similares.

- Practicar con soltura modalidades lúdicas recreativas, atendiendo a su ergonomía, seguridad y a sus exigencias coordinativas y condicionales.

- Relatar y valorar las soluciones utilizadas para resolver los problemas tácticos propuestos extrayendo principios aplicables a otros deportes.

4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diseñar ejercicios y actividades de baja complejidad, considerando la aportación de las capacidades físicas básicas y cualidades perceptivo-motrices.

- Comprender la contribución de las vías energéticas en distintos trabajos corporales y su relación con el control del peso.

- Identificar los efectos positivos del ejercicio físico sobre los aparatos y sistemas orgánicos comprometidos.

- Conocer patologías orgánicas y mentales asociadas a la práctica de actividad física.

- Realizar esfuerzos sostenidos regulando y ajustando la frecuencia cardíaca a los márgenes establecidos en función de distintos objetivos.

- Diseñar pruebas elementales de valoración motriz orientadas a un deporte, que sean objetivas, válidas y fiables.

- Ejecutar pruebas de valoración condicional de forma independiente, presentando los resultados en soporte escrito o digital.

5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Diseñar y ejecutar actividades sencillas para la mejora de las capacidades físicas considerando los beneficios a largo plazo y la seguridad inmediata.

- Mejorar la resistencia aeróbica y la velocidad acíclica en el conjunto de la condición física saludable, realizando pruebas acordes a la edad y desarrollo del alumnado.

- Utilizar antes, durante y después de las actividades físicas posiciones y técnicas corporales que favorezcan distintos objetivos de la actividad física: activación, desarrollo y recuperación.

- Comparar de forma ordenada y sistemática la propia evolución condicional, relacionándola con la práctica de actividad física y el ejercicio físico.

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diseñar y dirigir los propios ejercicios de calentamiento y final de sesión, acordes a las características del trabajo principal.

- Diseñar y ejecutar sus propios ejercicios de desarrollo y mejora de habilidades motrices básicas o específicas, según sus posibilidades.

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Observar, registrar y valorar el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas, expresivas, etc., siguiendo criterios previamente consensuados.

- Analizar críticamente los comportamientos antideportivos o violentos que ocurren en el marco de la competición profesional y no profesional.

- Coordinar las aportaciones propias con las de otros participantes, asumiendo las diferencias de habilidad, capacidad o liderazgo con naturalidad.

- Aceptar y asumir las diferencias en el trabajo en equipo sin menoscabo del compromiso individual en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar y presentar información sobre lugares e instalaciones autonómicas, públicas o privadas, donde se puede realizar actividad física de manera segura y saludable, en el medio terrestre, acuático o aéreo.

- Comparar y valorar la publicidad impresa o digital, presentando un informe ordenado que atienda a variables como: uso de la imagen del cuerpo, productos anunciados, personas a las que se dirige el anuncio, valores implícitos, asociación con el deporte, etc.

9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar y diseñar calentamientos específicos acordes a las exigencias y dificultades posteriores.

- Utilizar ejercicios de visualización verbalizando el aprendizaje resultante en lo relativo a exigencias y seguridad de las actividades propuestas.

- Practicar diferentes tipos de transporte de personas, comprendiendo su importancia y la realización adecuada en situaciones o entornos de riesgo.

- Llevar a cabo simulacros sencillos de evacuación en grupo.

- Simular o aplicar en su caso el protocolo R.I.C.E. (Reposo-Hielo-Compresión-Elevación).

BORRADOR
Unión Sindical Profesores de Religión

- Identificar distintas situaciones de emergencia en el entorno cotidiano.

- Conocer y valorar las posibilidades y necesidades que conlleva el número general de urgencias 112.

- Adaptar la práctica de la actividad físico-motriz en el medio natural previa valoración de las condiciones personales.

- Practicar actividades deportivas en el medio natural con el material y recursos apropiados.

- Proteger la salud en el medio natural específicamente con la hidratación, alimentación y cuidado de la piel expuesta.

- Reconocer y prevenir crisis alérgicas en la realización de actividades en el medio natural.

10. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información presentándola adecuadamente en soporte digital.

- Diseñar una presentación digital utilizando imágenes dinámicas o estáticas obtenidas de internet, añadiendo textos sobreimpresos, sonidos, música, etc.

- Presentar y explicar datos relativos a los contenidos de aprendizaje, utilizando gráficas de los mismos.

- Seleccionar información de cualquier naturaleza relativa al contexto social y presentarla de forma pública en soporte digital, argumentando su pertinencia en relación al contenido de aprendizaje.

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Actividad física y hábitos saludables

- Hábitos de vida saludables: actividad física, alimentación e hidratación, educación postural y descanso.

- Actividad física y salud. Identificación de las características de una actividad física saludable e incorporación a los hábitos personales.

- Alimentación y nutrición. Vinculación con el ejercicio físico y los aparatos y sistemas del cuerpo humano implicados.

- Relación entre la alimentación y las necesidades de aporte energético durante la realización de actividad física.

- Valoración y autonomía en las pautas alimentarias básicas: momentos de ingesta, adaptación a la demanda energética personal y alimentos según recomendaciones establecidas.

- Incorporación a la rutina personal de hábitos de hidratación saludable en función de las necesidades.

- Análisis práctico de las formas posturales más frecuentes, educación e importancia.

- Aplicación de técnicas de relajación y respiración de forma autónoma y valoración para la gestión de emociones de la vida cotidiana.

- Tratamiento adecuado de momentos de descanso, su importancia e incidencia sobre la salud, y en la propia mejora de la condición física.

- Hábitos negativos y efectos contra nuestra condición física y nuestra salud: sedentarismo, consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

- Seguridad y actividad física desde el uso adecuado de espacios, materiales e indumentaria.

- Identificación de las lesiones deportivas más frecuentes y protocolos de actuación básica ante las mismas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Profesional - Profesores de Religión

- Aplicación autónoma de medidas de seguridad y actuación ante accidentes y otras lesiones comunes (quemaduras, heridas, etc.). La técnica de reanimación cardiopulmonar básica (RCP).

Bloque 2. Acondicionamiento físico y motor

- Práctica de actividades físico-deportivas y su relación con la salud. Aparatos y sistemas implicados y su adaptación.

- Desarrollo o mantenimiento de la condición física, desde un punto de vista saludable, tomando como referencia la valoración personal.

- Autonomía en la realización y puesta en marcha de programas sencillos de actividad física basados en las capacidades físicas más relacionadas con la salud, respetando y aplicando los principios de una correcta preparación.

- Actividad física saludable en nuestro tiempo libre. Propuestas de participación activa.

- Las fases de activación y recuperación en una sesión. Importancia, características y variables que condicionan su desarrollo.

- Selección, diseño y aplicación de tareas para trabajos de calentamiento y vuelta a la calma. Análisis de las diferentes posibilidades.

- Autonomía en la puesta en marcha de las fases de activación y recuperación en función de las variables planteadas.

- Los test de condición físico-motriz como herramienta informativa para valorar procesos de mejora.

Bloque 3. Habilidades deportivas y juegos

- Realización adecuada de los diferentes elementos técnicos en los deportes planteados.

- Aplicación y uso eficaz de los elementos técnicos en situaciones progresivas de juego real, con o sin compañeros, rivales, o con modificación de otras variables (espacio, tiempo, etc.).

- Juegos y deportes tradicionales asturianos. Valoración en el arraigo cultural del contexto autonómico. Especificidades en nuestro concejo. Desarrollo de algunos juegos o deportes.

- Uso y aplicación eficaz de estrategias defensivas en los deportes planteados con variaciones en la colaboración, oposición, espacios, tiempos, etc.

- Resolución adecuada de situaciones de ataque ante diferentes variaciones tácticas (en la colaboración, oposición, espacios, tiempos, etc.).

- Reflexión previa al juego o deporte planteado de diferentes decisiones estratégicas. Los sistemas de juego y su importancia en la organización en los deportes colectivos.

- Aplicación de diferentes propuestas tácticas y estratégicas en progresivas situaciones de juego real conociendo las reglas propias de cada deporte.

- Valoración del desarrollo personal y de los compañeros, por encima del resultado obtenido, así como del esfuerzo en el progreso.

- Práctica real de los juegos y deportes tradicionales asturianos planteados en clase.

- Los campeonatos deportivos como forma de organización competitiva. Variables y sistemas para el diseño.

- Diseño y planificación, en equipos, de un torneo deportivo con un enfoque real de su contexto.

- Responsabilidad en la educación para el mantenimiento y consumo de los materiales deportivos comunes.

- Deporte recreativo y deporte competitivo: diferencias desde la práctica.

- La competición deportiva como elemento cultural, educativo, integrador y saludable. Participación en competiciones de nuestro entorno.

- Relaciones deportivas basadas en el buen trato y el juego limpio. Aplicación a otro tipo de relaciones en la vida cotidiana (familia, amistades, pareja, etc.).

- Los deportes en los medios de comunicación. Análisis crítico de su tratamiento y arraigo social.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Los comportamientos antideportivos de espectadores y deportistas: violencia, dopaje, etc.

Bloque 4. Actividades de adaptación al entorno y al medio natural

- Actividades físicas en el medio natural del Principado de Asturias. Análisis de las posibilidades que ofrece nuestro entorno: urbano, rural, vial, etc. Relación con la salud.

- Las actividades físicas en el medio natural y su importancia a nivel económico y social en el contexto autonómico. El turismo activo.

- Uso adecuado, hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente en las diferentes actividades que, en el entorno más próximo o en el medio natural, se lleven a cabo durante el curso.

Bloque 5. Actividades corporales de ritmo y expresión

- Elaboración y puesta en marcha de un montaje de carácter artístico–expresivo. Técnicas que pueden conformar un montaje.

- Ajuste del desarrollo del montaje a la temática y a los diferentes componentes a tener en cuenta.

- Tareas y roles grupales en el diseño y realización de un montaje colectivo.

- Observación y evaluación del resultado mediante unas pautas objetivas.

Bloque 6. Elementos comunes

- Desarrollo de trabajos grupales en diferentes contenidos del curso desde la participación activa, el respeto y valoración ante las aportaciones de los demás y la asunción de roles.

- Mejora de las habilidades comunicativas como medio de transmisión de ideas y conocimientos, en grupos de trabajo o ante situaciones de hablar en público.

- Búsqueda y selección de información en diferentes fuentes.

- La Educación Física y sus posibilidades académicas y profesionales futuras. Gestión y transmisión de la información útil para el alumnado.

- Utilización activa y crítica de las tecnologías de la información y comunicación como fuente de obtención, selección y transmisión de la información en su amplitud de formas.

- Uso de la expresión escrita, también a través de las tecnologías de la información y comunicación, como medio para transmitir ideas, hacer peticiones, etc. respetando en todo momento la corrección y adecuación al contexto.

- Uso progresivamente autónomo de las diferentes técnicas y aplicaciones que permitan planificar, gestionar, comunicar y compartir una información vinculada a la actividad física y la corporalidad.

Criterios de evaluación

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar, con eficacia, seguridad y precisión, tareas de ejecución con los elementos técnicos del deporte o actividad planteada.

- Valorar en la práctica el condicionante que supone la existencia de compañeros y adversarios en la elección de los elementos técnicos.

- Aplicar y ajustar progresivamente el desarrollo técnico a situaciones deportivas o de práctica real.

- Llevar a cabo, con eficacia y precisión, actividades deportivas individuales, colectivas y de adversario para desarrollar diferentes elementos técnicos con condicionantes variables.

- Comprender la importancia de una práctica segura, reflexionando sobre las variables que pueden hacer peligrar dicha seguridad (medio, factores de la actividad, etc.).

- Conocer los juegos y deportes tradicionales del Principado de Asturias, especialmente los más arraigados en el concejo y desarrollar algunos de ellos valorando sus características técnicas y de ejecución.

BORRADOR
Unión Sindical Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las técnicas que conforman una composición de carácter artístico-expresivo.

- Seleccionar las técnicas más apropiadas para la elaboración personal de una composición artístico-expresiva en función del objetivo.

- Diseñar o seguir de forma pautada una temática que condicione el desarrollo de la composición.

- Valorar desde la práctica la importancia del espacio, el tiempo, el ritmo y, de darse el caso, la música, como elementos en un montaje artístico-expresivo.

- Ajustar sus acciones a los componentes espaciales, temporales y de intensidad en una elaboración individual entendiendo la música como un componente más.

- Participar activamente en el diseño y realización de un montaje artístico expresivo, adoptando decisiones, aceptando propuestas y respetando los diferentes puntos de vista como parte de un colectivo.

- Autoevaluar o coevaluar los resultados finales reflexionando críticamente sobre los mismos.

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar estrategias específicas, en los deportes de adversario planteados, en situaciones de defensa, contrarrestando o anticipándose a las acciones del o de la contrincante.

- Aplicar estrategias específicas, en los deportes colectivos planteados, en situaciones de defensa, contrarrestando o anticipándose a las acciones del o de la contrincante y coordinándose con sus compañeros y compañeras.

- Resolver con eficacia, en los deportes de adversario planteados, situaciones de ataque, desarrollando estrategias y acciones motrices en función de los factores y variables presentes (medio, rivales, etc.).

- Resolver con eficacia, en los deportes colectivos planteados, situaciones de ataque, desarrollando estrategias y acciones motrices tácticas en función de los factores y variables presentes (compañeros, medio, rivales, etc.).

- Comprender las diferentes variables que puede tener una acción de juego para, desde ellas, elegir la más ventajosa sobre el contrario.

- Aplicar variables tácticas diversas en acciones de juego reflexionando justificadamente sobre su resultado final.

- Diseñar y valorar las disposiciones previas o sistemas de juego en la actividad planteada, pudiendo modificarlas en base a su desarrollo, de manera individual o como propuesta de un equipo.

- Demostrar, en situaciones de juego, y saber aplicar de manera autónoma, los aspectos reglamentarios básicos de los deportes trabajados en el curso.

- Reflexionar, autoevaluar o coevaluar la mejora en el desarrollo de los deportes planteados, valorando el interés, capacidad de esfuerzo y respetado los diferentes niveles de práctica.

- Desarrollar juegos y deportes tradicionales asturianos y especialmente los más arraigados en el concejo, conociendo y aplicando sus características tácticas y reglamentarias.

- Llevar a cabo situaciones competitivas con los juegos y deportes tradicionales asturianos, trabajados en clase, preferentemente los conocidos en cursos anteriores.

4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y valorar los elementos claves para una vida saludable: alimentación e hidratación, actividad física, educación postural y descanso.

BORRADOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
de Enseñanza - Profesores de Religión

- Reflexionar sobre la relación entre actividad física y salud.

- Conocer y vivenciar las características de una actividad física con enfoque saludable, planteando estrategias para incorporarla a su rutina diaria.

- Identificar desde la práctica formas posturales correctas en actividades comunes tratando de adaptarlas a nuestro desarrollo personal.

- Asociar la relación entre tonificación y flexibilidad en la actitud postural, practicando ejercicios de compensación por las actitudes posturales más frecuentes.

- Identificar los hábitos negativos para nuestra salud analizando sus efectos: sedentarismo, consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

- Debatir sobre los hábitos negativos y su componente e influencia social.

- Reflexionar sobre los hábitos negativos y sus efectos en la condición física y la salud.

- Valorar la necesidad de unas pautas alimentarias básicas y su relación con las necesidades energéticas.

- Analizar los momentos mínimos de alimentación y la necesidad de incorporarlos en su día a día (desayuno, tentempié, almuerzo, merienda y cena).

- Reconocer y cuantificar, desde un análisis personal y las recomendaciones establecidas, los alimentos básicos en relación con la salud y sus necesidades de ingesta, promoviendo actitudes de aplicación personal.

- Relacionar el incremento en la ingesta de alimentos con la realización de actividad física.

- Presentar propuestas alimenticias para antes y después de la actividad física.

- Valorar la importancia de la hidratación e incorporarla a la rutina diaria.

- Analizar críticamente diferentes bebidas en nuestra dieta relacionándolas con la salud.

- Entender el descanso como una parte fundamental de una vida saludable, cuantificándolo y buscando aplicar pautas básicas a su rutina diaria.

5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las capacidades físicas básicas en diferentes actividades físicas, valorando el grado de implicación de cada una de ellas.

- Diferenciar los principales tipos de capacidades físicas básicas más relacionadas con la salud: resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia.

- Reflexionar sobre la importancia de las capacidades físicas básicas y su implicación en una actividad física saludable desde el análisis de los aparatos y sistemas del cuerpo humano y su adaptación.

- Conocer el funcionamiento de las principales estructuras del aparato locomotor y su implicación en la actividad motriz.

- Elaborar y llevar a cabo programas sencillos de actividad física basados en las capacidades físicas más relacionadas con la salud.

- Comprender los principales principios del entrenamiento en su relación con la planificación de actividades físicas aplicándolos a sus programas personales.

- Distinguir desde la práctica, y entender la importancia, de las variables del entrenamiento: intensidad y volumen.

- Utilizar herramientas básicas para controlar los niveles óptimos de intensidad y volumen: ritmos, frecuencia cardíaca, tiempos, distancias, etc.

- Llevar a cabo, de manera autónoma, test de condición físico-motriz como herramienta informativa para valorar los procesos de mejora personal.

- Investigar sobre las diferentes posibilidades de actividad física que nos ofrece el entorno: instalaciones, clubes, etc.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Participar en diferentes actividades y competiciones deportivas, aprovechando la oferta del entorno desde un prisma saludable con independencia del resultado.

6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la importancia de un calentamiento y de la vuelta a la calma en su vinculación con la salud.

- Valorar la implicación que pueden provocar en el desarrollo de un calentamiento o vuelta a la calma variables como la actividad principal, u otros factores (meteorología, ciclo circadiano, arousal, etc.).

- Seleccionar o diseñar razonadamente ejercicios apropiados para trabajos de calentamiento y vuelta a la calma en función de la actividad principal, explicando sus acciones y realizándolos de manera autónoma.

- Realizar con autonomía actividades variadas de relajación, respiración o gimnasias suaves en el aula como parte de la actividad fundamental de la sesión o de su vuelta a la calma.

- Llevar a cabo ante los demás exposiciones individuales o por pequeños grupos de actividades de activación o recuperación.

- Incluir, en las diferentes sesiones del curso que lo demanden, rutinas donde los alumnos y alumnas apliquen actividades de activación y recuperación.

7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las personas implicadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer los principales sistemas de emparejamiento en la organización de un torneo deportivo (sistema liga, copa, mixto, etc.).

- Comprender las diferentes variables que deben tomarse en cuenta en la elaboración de un campeonato o torneo deportivo: instalaciones, participantes, material, etc.

- Diseñar y planificar, de manera colectiva, un campeonato para una actividad deportiva vista en el curso, incluyendo los juegos y deportes tradicionales asturianos, en un contexto relevante (recreos, concejo, etc.), repartiendo y asumiendo roles y funciones.

- Valorar las opiniones de los demás asumiéndolas como propias en un trabajo de equipo.

- Presentar y aplicar en el contexto escolar, propuestas creativas y útiles para el uso y mantenimiento de los materiales propios de la Educación Física.

8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar desde la práctica el deporte educativo o recreativo diferenciándolo del competitivo, analizar sus diferencias y respetar el nivel de competencia motriz de los compañeros y compañeras mostrado en el aula.

- Entender y vivenciar la competición deportiva como un medio de salud y bienestar a todos los niveles con independencia del nivel alcanzado, participando en una actividad competitiva popular en el centro, concejo, etc.

- Reflexionar sobre el tratamiento que desde los medios de comunicación se hace del deporte (jerarquías entre los deportes, sexismo, etc.), contrastándolo con el arraigo del deporte en la sociedad, en nuestro entorno, sus valores y cualidades positivas.

- Debatir y analizar críticamente diferentes comportamientos antideportivos que se dan en algunos espectadores o espectadoras, y participantes activos, excluyéndolos del ámbito escolar si se diera el caso.

- Debatir y analizar críticamente diferentes comportamientos positivos de juego limpio y negativos de tipo antideportivo que se dan en algunas prácticas dentro de las propias clases de Educación Física.

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

- Fomentar las relaciones deportivas basadas en el buen trato, impulsando su aplicación a otro tipo de relaciones en la vida cotidiana (familia, amistades, pareja, etc).

9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Vincular las diferentes posibilidades de nuestro entorno con las actividades físicas que podemos desarrollar y su vinculación con la salud.

- Explorar las posibilidades que el medio natural del Principado de Asturias aporta a la actividad física, al turismo activo y a un modo de vida saludable.

- Analizar los efectos que una práctica inadecuada pueden causar en el entorno próximo o en el medio natural.

- Realizar actividades en el entorno cercano o natural analizando su vinculación con la salud y adoptando actitudes de seguridad, conservación y protección del medio.

10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reflexionar sobre los elementos que condicionan la seguridad de cualquier práctica de actividad físico deportiva (espacios, materiales e indumentaria), y promover un uso adecuado.

- Verificar las condiciones, previas a la práctica y durante la misma, que pueden alterar la seguridad.

- Responsabilizarse del uso, transporte y cuidado del material propio y común.

- Identificar las lesiones más frecuentes durante la práctica de actividades físico-deportivas como factor inherente a la misma.

- Diferenciar las principales lesiones óseas, articulares y musculares en base a su acción traumática y estructuras implicadas.

- Planificar acciones ante una lesión deportiva frecuente.

- Conocer las actuaciones básicas ante otras lesiones comunes: quemaduras, heridas, etc.

- Saber desarrollar los protocolos de actuación ante una situación de emergencia.

- Adquirir conocimientos, recursos y estrategias básicas sobre la técnica de reanimación cardiopulmonar.

11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar estrategias de coordinación para llevar a cabo trabajos grupales participando activamente en los mismos.

- Utilizar la expresión oral como medio para transmitir ideas, conocimientos, etc. entendiendo la importancia que tiene para su desarrollo personal.

- Debatir sobre diferentes opciones del tema tratado y valorar positivamente otras aportadas por sus compañeros o compañeras.

- Reforzar y adoptar como suyos otros argumentos.

12. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer desde la búsqueda activa diversas fuentes donde poder encontrar información relevante sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reflexionar autónomamente sobre las cualificaciones y salidas profesionales vinculadas a la educación física y deportiva accesibles para el alumnado en este nivel.

- Seleccionar y valorar informaciones desde un análisis crítico fomentando la lectura y comprensión lectora.

- Entender las Tecnologías de la Información y la Comunicación como una importantísima fuente de información, analizando sus malos usos.

- Utilizar, desarrollando todas sus posibilidades didácticas, recursos tecnológicos al alcance del alumnado (dispositivos móviles, ordenadores, etc.).

- Conocer diferentes técnicas y aplicaciones que permitan planificar, gestionar, comunicar y compartir una información vinculada a la actividad física y al cuerpo.

- Utilizar la expresión escrita desde diferentes tareas, soportes y entornos apropiados para transmitir una información relacionada con los contenidos del curso.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual

En la actualidad, la imagen tiene un valor fundamental, ya que gran parte de los estímulos recibidos son de naturaleza visual. Las imágenes procedentes de nuestro entorno nos alcanzan cada día con los más diversos fines, bajo distintas formas y transmitidas por diferentes medios. La fuerza de esta civilización de la imagen justifica la presencia de la materia en el currículo.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad conseguir que las alumnas y los alumnos, sin discriminación de ningún tipo, adquieran las capacidades perceptivas y expresivas necesarias para comprender esa realidad e interpretar y valorar, con sensibilidad y sentido estético y crítico, las imágenes y hechos plásticos que configuran el mundo que les rodea; a partir del conocimiento y utilización de alguno de los recursos propios de los lenguajes plásticos tradicionales (dibujo, pintura, escultura y grabado) y de aquellos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (fotografía, vídeo, cine y medios informáticos) que requieren otras habilidades para su aplicación práctica. Pretende, a la vez, potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad, la estabilidad emocional y la autoestima; practicar el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; favorecer el razonamiento crítico y el trabajo cooperativo; inculcar actitudes respetuosas y críticas hacia la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales; dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos del lenguaje visual y plástico como recursos expresivos; y predisponer a las alumnas y los alumnos para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

Ese mundo sorprendente de imágenes, tan cercano a las alumnas y los alumnos y tan dominante en nuestra sociedad, representa un poderoso centro de atracción e interés; por ello, gran parte de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual establecida en este currículo está relacionada precisamente con esta circunstancia. Las especiales características del paisaje del Principado de Asturias, donde se funden el mar y la montaña formando un entorno natural característico, así como las de su cultura, deben aprovecharse para desarrollar en las alumnas y los alumnos las capacidades perceptivas y creativas pretendidas; de igual modo, se utilizarán algunas de las obras y elementos que componen el patrimonio cultural de Asturias para enriquecer sus conocimientos y sensibilizarse con todo aquello que constituye la base de la sociedad en la que viven y estudian.

Los contenidos de la materia están repartidos en tres bloques en el primer ciclo de la etapa y en cuatro bloques en el cuarto curso.

En el bloque Expresión plástica, que se aborda en los cursos 1º, 3º y 4º, se experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación, proporcionando al alumnado una autonomía cada vez mayor en la creación de obras personales, ayudándole a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.

El bloque Comunicación audiovisual en los cursos 1º y 3º y el bloque Lenguaje audiovisual y multimedia en 4º analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se hace también especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
de Educación Profesional de Asturias

En el bloque Dibujo técnico en los cursos 1º, 3º y 4º, se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.

En el 4º curso, considerando la madurez del alumnado y los conocimientos adquiridos, se incorpora el bloque Fundamentos del diseño, que va a permitir el conocimiento de los fundamentos del diseño en sus diferentes áreas y desarrolla, desde un punto de vista práctico, los conocimientos adquiridos en el resto de bloques.

En definitiva, el currículo posibilita que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes u objetos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación gráfico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes o de transformación de imágenes. Favorece también su puesta en práctica tanto con medios gráfico-plásticos tradicionales y actuales, como a través de tecnologías digitales que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y de creación.

Metodología didáctica

La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

- Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

- Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, histórico-industrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar, divulgar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.

- Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación, a través de diversos medios de expresión y representación.

- Expresarse con creatividad mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.

- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas y grupos.

- Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.

- Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, aplicando las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies para establecer una comunicación eficaz.

- Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados, y revisar y valorar de forma oral y escrita, al final de cada fase, el estado de su consecución.

- Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, practicando la tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias que permiten el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la

BOLETÍN
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, cine, diseño gráfico, diseño industrial, etc.) integran el lenguaje oral o escrito con la imagen. Por ello, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, como materia que trata sobre diversos lenguajes artísticos, plásticos y visuales, que tienen carácter universal, también contribuye a adquirir la competencia en comunicación lingüística en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación. Asimismo, favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y a la normalización técnica.

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas, orienta de forma significativa a que el alumnado adquiera la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Además, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

El uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que, a su vez, colabora en la mejora de la competencia digital. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de esta competencia.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual colabora en gran medida en la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un acto. Ello significa saber planificar estrategias para alcanzar un objetivo previsto. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación, la imaginación, el sentido crítico y la responsabilidad.

La competencia que se vincula de forma más específica a este ámbito de conocimientos es la conciencia y expresiones culturales. En esta etapa se pone el énfasis en conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y cuando se comunica a través de distintas expresiones artísticas.

Cada departamento didáctico establecerá el nexo entre los contenidos desarrollados y las capacidades que pretende desarrollar el currículo, es decir, los métodos pedagógicos y las estrategias necesarias en todo proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, conviene destacar unos principios metodológicos que se consideran esenciales a fin de orientar la práctica docente de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual hacia la consecución de lo establecido en este currículo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje puede ser organizado en base a una progresión adecuada de los contenidos y competencias alcanzados por los alumnos y las alumnas. El uso de estrategias didácticas basadas en la observación y la experimentación, adecuadas a las capacidades de los alumnos y las alumnas permitirá alcanzar los contenidos de forma guiada.

Sección Sindical Profesores de Religión

Las actividades del aula pueden organizarse creando un ambiente de trabajo que posibilite diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo. Otras actividades pueden implicar la realización de un proyecto a partir de una idea inicial, que permita a las alumnas y los alumnos participar en él con creatividad, desarrollando su sentido de la iniciativa y un carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico. El diseño de actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que tengan que defender y justificar de forma oral y escrita sus producciones, favorece la mejora de las competencias comunicativas. De igual modo, la planificación de actividades variadas facilita las posibilidades de experimentar con diferentes materiales y vincularlas tanto al aula como al entorno en que viven los estudiantes y a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance.

La graduación de los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo pueden organizarse en función de la dificultad y grado de experimentación de las alumnas y los alumnos, para que los resultados obtenidos les puedan servir de motivación.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pueden ser entendidas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita y como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

El alumnado requiere de ciertos aspectos teóricos antes de ser capaz de producir o apreciar trabajos artísticos, pero el desarrollo de la materia debe abordarse desde un punto de vista práctico. La adquisición de los conocimientos, de las destrezas y de las competencias ha de producirse desde la experiencia, la experimentación, la creación y la reflexión acerca del trabajo realizado.

Primer ciclo

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. Expresión plástica

- Reconocimiento y utilización de los elementos configuradores de la imagen (punto, línea y forma) en las obras gráfico-plásticas, como elementos de descripción y expresión.

- Realización de composiciones modulares básicas atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

- Formación de los colores. Color luz. Color pigmento. Colores primarios, secundarios y complementarios.

- La textura. Tipos de textura: texturas táctiles y visuales, texturas naturales y artificiales.

- Ordenación y planificación del proceso de elaboración de cualquier producción plástica para conseguir los objetivos prefijados.

- Responsabilidad en el proceso de elaboración de sus producciones o en las colectivas y respeto por las obras ajenas.

- Creación de trabajos con distintos niveles de iconicidad (bocetos, esquemas, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos).

- Experimentación y utilización de los materiales y medios de expresión gráfico-plásticos (lápices de grafito, de color, rotuladores, témpera, ceras, *collage*, tinta y arcilla) en función del contenido a trabajar.

- Determinación de las cualidades expresivas destacables en manifestaciones plásticas del patrimonio cultural de Asturias.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

- La percepción visual: el mecanismo de la visión y las constantes perceptivas (forma, tamaño y color). Ilusiones ópticas.

- Diferenciación entre imagen y realidad. Grados de iconicidad de las imágenes.

- Identificación de los tipos de encuadres y de planos de una imagen fija.

- Estudio y experimentación, a través del cómic, de los aspectos más significativos que utilizan los lenguajes secuenciados para transmitir la información.

UNP BORRADOR Unión Nacional de Trabajadores Sección Sindical Profesores de Religión

- La imagen en movimiento: fundamentos.

- El lenguaje visual y los elementos que lo componen. Análisis de los diferentes tipos de lenguajes visuales. Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.

- Utilización de los recursos informáticos para la creación, obtención de imágenes y presentación de un trabajo multimedia.

- Realización de mensajes visuales y audiovisuales siguiendo una planificación del trabajo.

- Demostración de una actitud crítica ante la influencia de los medios de comunicación en nuestros hábitos y costumbres y ante determinada publicidad que incita al consumismo.

Bloque 3. Dibujo técnico

- Introducción a la geometría. Conocimiento y manejo básico de los instrumentos para los trazados técnicos.

- Distinción entre recta y segmento. Construcciones básicas. Mediatriz de un segmento.

- Ángulos. Identificación de los ángulos de la escuadra y el cartabón. Clasificación de ángulos. Suma y resta de ángulos sencillos de forma gráfica. Bisectriz.

- Triángulos. Definición. Clasificación. Denominación de triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. Construcción de triángulos sencillos.

- Cuadriláteros. Definición. Clasificación. Denominación de los cuadriláteros. Construcción de paralelogramos sencillos.

- Polígonos regulares e irregulares. Distinción y clasificación según el número de lados.

- Construcción de polígonos regulares de 3, 4 y 6 lados inscritos en la circunferencia.

- Construcción de polígonos regulares de 3 y 6 lados dado el lado.

- Tangencias y enlaces. Casos básicos.

- Identificación de las propiedades de las tangencias entre circunferencias para la realización de un óvalo y un ovoide.

- Realización de diseños de espirales de 2 centros.

- Comprensión del concepto básico de simetría, giro y traslación de una figura.

- Diseño de composiciones modulares sencillas aplicando repeticiones.

- Representación objetiva de sólidos sencillos mediante sus proyecciones o vistas diédricas.

- Introducción a la perspectiva caballera de prismas simples.

- Introducción a la perspectiva isométrica de volúmenes sencillos sobre una plantilla isométrica.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Expresión plástica

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los elementos configuradores de la imagen en cualquier obra gráfico-plástica (punto, línea y plano).

- Identificar de forma oral y escrita imágenes y producciones grafico-plásticas propias y ajenas.

2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los tipos de puntos, líneas y planos que se pueden emplear en la construcción de imágenes propias y ajenas.

- Experimentar con el punto y la línea y organizarlos según diversos ritmos de forma libre y espontánea.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Experimentar con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales aplicando lápiz de grafito o de color.

3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manifestar diferentes sensaciones a través de los distintos elementos plásticos y mediante recursos gráficos sencillos (líneas, puntos, colores, texturas o claroscuros).

4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

- Realizar composiciones propias condiferentes técnicas básicas según propuestas sencillas establecidas por escrito.

- Realizar composiciones modulares básicas condiferentes técnicas gráfico-plásticas.

- Representar objetos aislados del natural de manera proporcionada en relación con sus características formales y el entorno.

5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir la mezcla sustractiva y la mezcla aditiva de los colores.

- Reconocer los colores primarios, secundarios y complementarios.

- Utilizar mezclas de colores primarios y secundarios para obtener un color determinado.

6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir el color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.

- Manejar el claroscuro para obtener sensación de volumen.

- Elegir adecuadamente el color para conseguir el efecto deseado en una composición plástica abstracta.

7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Diferenciar las texturas naturales y artificiales de distintas superficies.

- Reconocer texturas táctiles y texturas visuales y utilizarlas en creaciones propias abstractas o figurativas.

8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Crear composiciones muy sencillas siguiendo propuestas por escrito y ajustándose a los objetivos finales.

- Reconocer los métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Confeccionar obras planificando el proceso creativo propio desde el principio hasta la ejecución definitiva.

BORRADOR
Sindicato Independiente de Profesores de Religión

-Reflexionar oralmente y por escrito sobre el proceso creativo de manifestaciones plásticas del patrimonio artístico asturiano.

10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los diferentes grados de iconicidad de la imagen gráfica y saber elaborar bocetos, apuntes y dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar trabajos utilizando las diferentes técnicas gráfico-plásticas existentes de manera adecuada y responsable.

- Utilizar el lápiz de grafito en la representación de formas simples, los lápices de colores en composiciones libres y los rotuladores en tramas, rayados o línea pura.

- Realizar, por medio de la témpera, técnicas de estarcido, estampado y monotipo por transferencia, con aplicación a las texturas y representación de la forma.

- Realizar composiciones esquemáticas simples aplicando la técnica de esgrafiado con ceras.

- Elaborar composiciones mediante el collage, utilizando diferentes procedimientos y materiales en función de los contenidos que se van a trabajar.

- Elaborar composiciones mediante reciclaje creativo, transformando objetos inútiles en útiles, aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.

- Mantener el orden y la limpieza en su lugar de trabajo y en el material propio y común.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar el proceso de la percepción de imágenes mediante ejemplos.

- Identificar ilusiones ópticas.

2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y diseñar diferentes ilusiones ópticas sencillas.

- Discriminar entre figura y fondo.

3. Identificar significante y significado en un signo visual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer el significante y significado en un signo visual.

- Diferenciar imagen y realidad.

4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir imágenes figurativas y abstractas.

- Reconocer imágenes con distintos grados de iconicidad sobre un mismo tema.

5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir símbolos e iconos convencionales en los lenguajes visuales: anagramas, logotipos, marcas, pictogramas, señales.

BOPSAD
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer relaciones entre la imagen y el mensaje que transmite.

- Reconocer los elementos de una imagen para poder hacer una lectura sencilla de la misma distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.

7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los fundamentos de la fotografía: el control de la luz.

- Aplicar alguno de los principios compositivos (equilibrio, movimiento, recorrido visual y ritmo) en fotografías para ordenar los elementos que intervienen y conseguir así cierta armonía y coherencia con el mensaje que se quiere transmitir.

- Aplicar recursos informáticos a la búsqueda y creación de imágenes.

8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y utilizar el lenguaje del cómic: viñeta, encuadre y punto de vista, onomatopeyas, elementos cinéticos, texto y bocadillos.

- Comprender el proceso de realización de una historieta: idea, argumento y guión técnico.

- Elaborar, en pequeño grupo, secuencias de imágenes (cómic), teniendo en cuenta las características de los diversos lenguajes secuenciados y los específicos del cómic (encuadre, ángulo, guión, gesto, líneas cinéticas, bocadillos y onomatopeyas).

9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento y explorar sus posibilidades expresivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar un programa sencillo de edición de video.

- Elaborar, en pequeño grupo, un sencillo documento audiovisual que contemple: guión, planificación, producción y edición.

10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los elementos básicos de la comunicación visual en un acto de comunicación sencillo.

11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar algunos elementos propios de la comunicación audiovisual.

- Reconocer las funciones básicas de la comunicación audiovisual.

12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las particularidades de los lenguajes del entorno audiovisual y multimedia, sus características y su dimensión social.

- Diseñar en grupos distintos mensajes visuales y audiovisuales sencillos, utilizando diferentes lenguajes y códigos y siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización…)

- Valorar de manera crítica los resultados del trabajo en equipo.

- Realizar responsablemente las tareas tanto individuales como colectivas.

- Mostrar conductas responsables, así como actitudes que fomenten la igualdad, la tolerancia y la autocrítica.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Desarrollar una actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias visuales y audiovisuales cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial.

14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las diferentes figuras retóricas utilizadas en los mensajes publicitarios.

- Recopilar anuncios publicitarios que aplican figuras retóricas e identificarlas.

15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los elementos básicos del lenguaje cinematográfico.

- Analizar el mensaje de una obra cinematográfica y relacionarlo con su contexto histórico y sociocultural.

16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar, utilizando los programas informáticos adecuados, sencillas composiciones plásticas, retoques y efectos visuales en imágenes prediseñadas, diseños gráficos, dibujos geométricos y representaciones volumétricas.

- Apreciar las aportaciones de las tecnologías digitales básicas en la elaboración de documentos multimedia sencillos.

Bloque 3. Dibujo técnico

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear adecuadamente los instrumentos de dibujo geométrico.

- Distinguir los conceptos elementales de la geometría como punto, línea y plano.

2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los elementos geométricos fundamentales (punto, recta y plano) en cuerpos tridimensionales del entorno.

3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón y habiendo repasado previamente estos conceptos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y manejar de forma básica los instrumentos para los trazados técnicos.

- Reconocer los distintos tipos de rectas (paralelas, transversales y perpendiculares).

- Trazar de manera sencilla rectas paralelas y perpendiculares utilizando la escuadra y el cartabón.

4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir entre los conceptos de circunferencia, círculo y arco.

- Dividir la circunferencia en 2, 3, 4, 6 y 8 partes iguales.

5. Utilizar el compás realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el compás adecuadamente para crear figuras regulares sencillas.

6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º de la escuadra y el cartabón.

- Clasificar ángulos en agudos, rectos y obtusos.

7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Sumar y restar ángulos sencillos de forma gráfica.

8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el concepto y trazado de la bisectriz de un ángulo.

9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los conceptos de recta y segmento.

- Medir segmentos con la regla o el compás.

10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver problemas sencillos relacionados con la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla.

11. Conocer lugares geométricos y definirlos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las distancias y lugares geométricos básicos: circunferencia, mediatriz, bisectriz y mediana.

12. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir y clasificar triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.

13. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir triángulos sencillos conocidos tres de sus datos, utilizando las herramientas de manera adecuada.

14. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los puntos y rectas notables de un triángulo.

15. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir y clasificar los cuadriláteros (paralelogramos).

16. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Dibujar paralelogramos sencillos.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

17. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir polígonos regulares e irregulares y clasificarlos según el número de lados.

18. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir con precisión polígonos regulares inscritos en la circunferencia de 3 y 6 lados.

19. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir polígonos regulares dado el lado, de 3 y 6 lados.

20. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.

- Distinguir los casos básicos de tangencias entre circunferencias y rectas o entre circunferencias.

21. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir el ovoide básico, dado el diámetro menor, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.

22. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las propiedades de las tangencias entre circunferencias para la realización de un óvalo y un ovoide.

23. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar diseños de espirales de 2 centros.

24. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir el concepto básico de simetría, giro y traslación de una figura sencilla.

- Diseñar trabajos sencillos aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.

25. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar de manera objetiva sólidos sencillos mediante sus proyecciones o vistas diédricas.

- Acotar las vistas de objetos sencillos.

26. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar de manera intuitiva la perspectiva caballera en sus representaciones.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Diseñar de forma intuitiva la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.

- Valorar y aplicar el uso de la perspectiva caballera en el diseño, en la arquitectura y en el urbanismo.

27. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar y aplicar el uso de la perspectiva isométrica en el diseño, en la arquitectura y en el urbanismo.

- Realizar perspectivas isométricas de volúmenes sencillos (utilizando la escuadra y el cartabón) sobre una plantilla isométrica.

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Expresión plástica

- Identificación y utilización de los elementos que configuran la imagen (punto, línea, forma, textura, color) en las producciones gráfico-plásticas propias y ajenas como elementos de descripción y expresión.

- Realización de composiciones modulares con diferentes técnicas y en diferentes aplicaciones de diseño (textil, ornamental, arquitectónico o decorativo).

- Experimentación de los conocimientos sobre color con técnicas y materiales diversos y con un programa informático básico.

- Cualidades fundamentales del color: tono, valor y saturación. Gamas cromáticas.

- Experimentación de los conocimientos sobre luz y color, con técnicas y materiales para representar la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.

- La textura: cualidades expresivas. Utilización de distintas técnicas gráfico-plásticas para la elaboración de texturas en composiciones propias abstractas o figurativas.

- Creación de composiciones propias utilizando propuestas creativas con un proyecto por escrito, para alcanzar los objetivos finales.

- Realización de apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.

- Identificación de los materiales gráfico-plásticos y manipulación de los mismos para una técnica correcta.

- Reconocimiento y valoración de las obras artísticas, con particular atención a las del patrimonio asturiano y a la labor que desarrollan sus artistas y artesanos y artesanas.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

- La percepción visual. Características fisiológicas y mentales. La ambigüedad visual. Leyes de la Gestalt.

- Significado y significante: signo, símbolo, anagrama, logotipo.

- Lectura de imágenes: aspecto denotativo y connotativo. Clasificación de las imágenes según su finalidad (informativa, comunicativa, expresiva y estética).

- Análisis de la imagen fija como medio de expresión.

- Creación de un cómic utilizando sus elementos y características de manera adecuada.

- La imagen en movimiento: realización de una animación con medios digitales y/o analógicos.

- Experimentación y utilización de los recursos informáticos para la realización de mensajes visuales y audiovisuales a partir de un proyecto previo.

- Identificación de los lenguajes visuales utilizados en el ámbito de la comunicación visual. Análisis de los prejuicios y estereotipos presentes en la imagen.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Estudio y experimentación a través de los lenguajes, procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para elaborar proyectos multimedia.

- Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.

- Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural asturiano.

Bloque 3. Dibujo técnico

- Conocimiento y manejo preciso de los instrumentos para los trazados técnicos.

- Revisión de los trazados geométricos fundamentales.

- Explicación oral o escrita sobre el concepto de las distancias y lugares geométricos básicos: circunferencia, mediatriz, bisectriz y mediana.

- Proporcionalidad. Aplicación del teorema de Thales.

- División de la circunferencia en 2, 3, 4, 5, 6 y 8 partes iguales para crear figuras regulares lobuladas.

- Triángulos. Clasificación. Resolución gráfica de problemas de triángulos utilizando correctamente las herramientas. Propiedades y trazado de los puntos y rectas notables de un triángulo. Construcción de triángulos rectángulos aplicando el teorema de Pitágoras.

- Cuadriláteros. Definición. Clasificación. Denominación de los cuadriláteros. Resolución de problemas para la construcción de paralelogramos.

- Identificación de polígonos regulares e irregulares: clasificación y denominación según el número de lados.

- Construcción de polígonos regulares inscritos en la circunferencia de 3, 4, 5 y 6 lados.

- Construcción de polígonos regulares dado el lado, de 3, 4, 5 y 6 lados.

- Tangencias y enlaces. Casos complejos.

- Construcción de varios tipos de óvalos y ovoides.

- Realización de diseños de espirales de 2, 3 y 4 centros.

- Comprensión de los conceptos de simetría, giro y traslación de una figura.

- Diseño de composiciones con módulos, aplicando repeticiones, giros y simetrías.

- Representación objetiva de sólidos mediante sus proyecciones o vistas diédricas y acotación de las tres vistas principales.

- Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.

- Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Expresión plástica

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y valorar las distintas apariencias que presentan el punto, la línea y el plano en las producciones gráfico-plásticas.

- Analizar de forma oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.

2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Descubrir y analizar los ritmos lineales en el entorno y en las composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas propias.

- Experimentar con el punto, la línea y el plano y organizarlos según diversos ritmos de forma libre y espontánea.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Experimentar con el valor expresivo de la línea, el punto y el plano y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.

3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manifestar emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.), utilizando recursos gráficos adecuados a cada caso: claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...

4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar, identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

- Experimentar nuevas soluciones compositivas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.

- Realizar composiciones modulares con diferentes técnicas gráfico-plásticas y en diferentes aplicaciones de diseño: diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.

- Representar objetos del natural aislados y agrupados según sus características formales y en relación con su entorno.

- Identificar y seleccionar la técnica gráfico-plástica más adecuada para representar gráficamente aspectos del entorno del aula, del entorno urbano o de exteriores naturales próximos al centro educativo, con efectos de profundidad por medio de la perspectiva, la correcta aplicación de las proporciones entre los elementos que intervienen y los contrastes lumínicos.

5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Experimentar con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.

- Realizar composiciones cromáticas utilizando los colores primarios, secundarios y complementarios.

6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear trabajos cromáticos concretos en la elaboración de composiciones sencillas utilizando color pigmento y color luz y aplicando algún programa informático básico.

- Manejar el claroscuro para representar la sensación de espacio en composiciones volumétricas sencillas.

- Utilizar el color con un fin expresivo en composiciones abstractas y utilizando diferentes técnicas gráficas.

7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar la técnica de *frottage* para convertir texturas táctiles en texturas visuales, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.

- Describir plástica y gráficamente imágenes propias y ajenas, identificando la textura como elemento fundamental en la elaboración de la imagen.

8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Secretariado de Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diseñar composiciones propias aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito y ajustándose a los objetivos finales.

- Emplear métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir con exactitud, de forma oral y escrita, el proceso creativo propio desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

- Evaluar oralmente y por escrito el proceso creativo de manifestaciones plásticas del patrimonio artístico asturiano.

10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.

11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El *collage*.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Seleccionar, entre los diversos procedimientos, técnicas, materiales y herramientas, los más adecuados a una determinada propuesta o a la realización personal.

-Aplicar las diferentes técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas en sus producciones con un dominio y acabados suficientes que permitan interpretarlas con corrección.

- Experimentar con el papel como material manipulable para crear composiciones en el plano y tridimensionales.

- Aprovechar materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.

- Mantener su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado con una actitud de respeto y responsabilidad hacia las producciones plásticas propias y ajenas.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los procesos implicados en la percepción visual.

- Aplicar los procesos perceptivos conocidos para reconocer las causas de una ilusión óptica.

2. Reconocer las leyes visuales de la *Gestalt* que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y clasificar las ilusiones ópticas según las distintas leyes de la *Gestalt*.

- Diseñar ilusiones ópticas basándose en las leyes de la *Gestalt*.

3. Identificar significante y significado en un signo visual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir significante y significado en un signo visual.

- Identificar signos y símbolos convencionales en los lenguajes visuales.

4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.

BORRADOR

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Distinguir y clasificar los grados de iconicidad de las imágenes.

-Diseñar imágenes sobre un mismo tema y con distintos grados de iconicidad.

5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Crear distintas imágenes atendiendo a su significante-significado: anagramas, logotipos, marcas, pictogramas, señales.

6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las imágenes y su estructura formal: forma y contenido.

- Analizar e interpretar una imagen mediante una lectura objetiva y subjetiva de la misma.

7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los fundamentos de la fotografía: elementos de la cámara fotográfica y su funcionamiento.

- Crear imágenes fotográficas utilizando sus elementos significativos (encuadre, ángulo, plano y composición).

- Estudiar y experimentar a través de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía para producir mensajes visuales.

8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Dibujar un cómic utilizando sus elementos característicos de manera correcta.

9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento y explorar sus posibilidades expresivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer los elementos fundamentales de la imagen secuencial.

- Crear imágenes con fines publicitarios, informativos y expresivos, utilizando sus elementos significativos (encuadre, ángulo, plano y composición).

- Elaborar, en pequeño grupo, una animación con medios digitales y/o analógicos que contemple: guión, planificación, producción y edición.

10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar los elementos propios de la comunicación visual presentes en un acto de comunicación.

11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los elementos propios de la comunicación audiovisual presentes en un acto de comunicación sencillo.

- Reconocer las distintas funciones de la comunicación audiovisual.

- Identificar los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial y descripción de los modos expresivos.

12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
UNT
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.

- Planificar y organizar la realización de una obra colectiva, cooperando de manera activa en su desarrollo.

- Aportar ideas o sugerencias orientadas a mejorar creativamente las características plásticas o videográficas del proyecto.

- Realizar responsablemente las tareas tanto individuales como colectivas.

- Mostrar conductas responsables, así como actitudes que fomenten la igualdad, la tolerancia y la autocrítica.

13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar las imágenes visuales según su finalidad (informativa, comunicativa, expresiva y estética).

- Valorar y respetar los mensajes visuales y manifestaciones artísticas del patrimonio histórico y cultural.

- Analizar los prejuicios y estereotipos presentes en la imagen y mensajes publicitarios.

- Desarrollar una actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias visuales y audiovisuales cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial.

14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar un mensaje publicitario, relacionando los elementos artísticos que intervienen (composición, iluminación, color y relación figura-fondo) con el contenido, positivo o negativo, del mensaje (función, producto, consumismo, publicidad engañosa, valores y contravalores, lenguaje utilizado, estereotipos y sensualidad), reaccionando críticamente ante las manipulaciones y discriminaciones (sociales, raciales o sexuales) observadas.

- Aplicar los recursos visuales conocidos, como las figuras retóricas, en la elaboración de los mensajes publicitarios.

15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar los elementos del lenguaje cinematográfico (planos, ángulos, movimientos de cámara…) con el mensaje de la obra.

- Distinguir los procesos elementales de la realización de películas.

- Analizar de forma crítica el mensaje de una obra cinematográfica relacionándola con el contexto histórico y sociocultural.

16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las particularidades de los lenguajes del entorno audiovisual y multimedia, sus características y su dimensión social.

- Realizar, utilizando los programas informáticos adecuados, composiciones plásticas, retoques y efectos visuales en imágenes prediseñadas, diseños gráficos, dibujos geométricos y representaciones volumétricas.

- Elaborar documentos multimedia para presentar un proyecto.

Bloque 3. Dibujo técnico

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar composiciones básicas con orden y limpieza.

- Asimilar los conceptos geométricos generales.

2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las posiciones relativas entre puntos y entre rectas para formar una recta o un plano.

3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón y habiendo repasado previamente estos conceptos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y manejar con precisión los instrumentos para los trazados técnicos.

- Construir los distintos tipos de rectas.

- Trazar rectas paralelas y perpendiculares utilizando la escuadra y el cartabón con precisión.

4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Dividir la circunferencia en 2, 3, 4, 6 y 8 partes iguales para crear figuras regulares lobuladas.

5. Utilizar el compás realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el compás con precisión para crear figuras regulares.

6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir ángulos de un número determinado de grados utilizando la escuadra y el cartabón.

7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Sumar y restar ángulos de forma gráfica.

8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Trazar la bisectriz de un ángulo.

9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Sumar o restar segmentos de manera gráfica.

10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver problemas relacionados con la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla y también escuadra, cartabón y regla.

11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el teorema de Thales en proporcionalidad de segmentos.

- Aplicar el teorema de Thales en la escala de un polígono.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sociedad Estatal de Profesores de Religión

12. Conocer lugares geométricos y definirlos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar de manera oral o escrita el concepto de las distancias y lugares geométricos básicos: circunferencia, mediatriz, bisectriz y mediana.

13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar los triángulos propuestos según sus lados y sus ángulos.

14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver de forma gráfica problemas de triángulos en los que se conocen dos lados y un ángulo o dos ángulos y un lado, o tres de sus lados, utilizando correctamente las herramientas.

15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Trazar los puntos y rectas notables de un triángulo y reconocer sus propiedades.

16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir triángulos rectángulos aplicando el teorema de Pitágoras.

17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir y clasificar los cuadriláteros (paralelogramos, trapecios y trapezoides).

18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Dibujar paralelogramos conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.

19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar polígonos regulares e irregulares, clasificarlos y denominarlos según el número de lados.

20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir con precisión polígonos regulares inscritos en la circunferencia de 3, 4, 5 y 6 lados.

21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir polígonos regulares dado el lado, de 3, 4, 5 y 6 lados.

22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.

- Resolver casos de tangencias entre circunferencias y rectas.

- Resolver casos de tangencias entre circunferencias.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar las tangencias entre circunferencias para dibujar un óvalo regular conocido el diámetro mayor.

24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.

25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar diseños de espirales de 2, 3 y 4 centros.

26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diseñar composiciones con módulos, aplicando repeticiones, giros y simetrías.

27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar de manera objetiva sólidos mediante sus proyecciones o vistas diédricas.

- Acotar las tres vistas principales.

28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar los efectos de profundidad espacial y la perspectiva caballera en sus representaciones.

- Construir la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.

29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Expresión plástica

- Elaboración de obras gráficas y dibujos empleando los siguientes aspectos: encaje, composición, relación figura-fondo, proporción, expresividad del trazo, claroscuro, y textura.

- Experimentación y exploración a través de los procesos y técnicas de expresión gráfico-plásticas del dibujo artístico, el volumen y la pintura, para la realización de sus producciones.

- Realización de composiciones mediante técnicas de grabado y reprografía, en función de sus posibilidades expresivas.

- Creación de obras pictóricas, mediante acuarelas, témperas y acrílicos, en las que desarrollen esquema, mancha, composición, color y textura.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Construcción de expresiones artísticas volumétricas a partir de materiales diversos, valorando sus posibilidades creativas.

- Observación y análisis de los valores artísticos y estéticos en imágenes de diferentes períodos artísticos, sobre todo en las manifestaciones artísticas asturianas.

- Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas, herramientas y por la constancia en el trabajo para conseguir un resultado concreto.

- Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.

- Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico adecuado, mostrando iniciativa, creatividad e imaginación con autoexigencia en la superación de las creaciones propias.

Bloque 2. Dibujo técnico

- Uso razonado de los conceptos de proyección y descripción técnica que utiliza el sistema diédrico para la representación de objetos tridimensionales en un espacio bidimensional.

- Utilización de los diferentes sistemas de representación en función de sus entornos de aplicación.

- Uso de los fundamentos que rigen los sistemas de representación cónico y axonométrico para describir ambientes y objetos del entorno.

- Apreciación de la capacidad descriptiva de las perspectivas.

- Introducción al concepto de normalización.

- Representación de objetos en el sistema diédrico, incorporando los elementos de acotación necesarios para su construcción y teniendo en cuenta las normas establecidas al respecto.

- Interpretación de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos.

- Elaboración de formas basadas en redes modulares.

- Trazado de polígonos regulares.

- Aplicación de tangencias entre rectas y circunferencias.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

- Observación de los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.

- Elaboración de un proyecto de diseño gráfico, considerando los factores que intervienen en el proceso de creación: presupuestos iniciales, investigación y recopilación de información, bocetos iniciales, presentación de soluciones, realización, maqueta y evaluación.

- Experimentación, mediante los elementos visuales, conceptuales y relacionales del lenguaje visual, de las posibilidades y propiedades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas aplicadas al diseño.

- Ordenación de la sintaxis de los lenguajes visuales en los procesos de diseño (gráfico, interiorismo y modas) y la publicidad.

- Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas, fomentando el análisis crítico con actitud abierta y flexible.

- Interés por conocer los principales estilos y las tendencias actuales en los diferentes ámbitos del diseño.

- Actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial.

- Observación de la gran evolución experimentada por las técnicas gráficas tras la implantación de los programas informáticos de diseño asistido por ordenador.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

- Experimentación a través de las técnicas de expresión gráfico-plástica aplicadas a la animación e interactividad, para producir y transformar imágenes visuales con diferentes intenciones.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia, fomentando el pensamiento divergente y la creatividad.

- Interpretación de los elementos más representativos de la sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico.

- Aplicación de la imagen animada en formas multimedia.

- Análisis de los estereotipos y prejuicios vinculados a la edad, a la raza o al sexo presentes en estos medios.

- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las propias producciones.

- Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).

- La televisión como medio de comunicación; televisión y audiencia. Funciones de la televisión.

- Análisis de la imagen: las características visuales y los significados de las imágenes.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Expresión plástica

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual al trabajo planteado.

- Realizar composiciones variadas y utilizar distintos elementos del lenguaje plástico y visual, respetando las ideas y soluciones propias y del resto de sus compañeros y compañeras.

- Valorar y defender su aportación al desarrollo del trabajo, aceptando los propios errores y mostrando una actitud de respeto hacia las críticas de sus compañeros y compañeras.

2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y describir oralmente o por escrito los elementos visuales y la composición de una imagen.

- Realizar el esquema gráfico de una obra de arte atendiendo a su perspectiva, centro o centros de interés, esquemas de movimientos y ritmos, recorridos visuales, distribución de masas y tonalidades.

- Reconocer y emplear en una imagen las técnicas, los materiales y los elementos visuales que se han empleado en su elaboración y que determinan sus características visuales.

- Utilizar la variación y modificación del color como recurso creativo para cambiar el significado de una imagen, experimentando y manipulando diferentes programas digitales.

3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar una indagación previa para conocer de forma adecuada y seleccionar los materiales que mejor se ajusten al proyecto artístico.

- Utilizar diferentes materiales y técnicas en el análisis gráfico, el encaje y acabado de sus proyectos que representen diferentes objetos y entornos próximos al centro.

- Investigar las características estéticas de las pinturas al agua y los procedimientos de lavado y estarcido para reconocer y producir diferentes texturas expresivas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Trabajadores de Santander

- Apreciar, compartir y respetar su espacio de trabajo y material, así como el de sus compañeros y compañeras.

4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Organizar el trabajo y tomar decisiones estableciendo prioridades, cumpliendo con las especificaciones y los plazos acordados y evaluar el proceso, la técnica y el resultado obtenido.

- Trabajar de forma organizada y solidaria, adaptándose a diversos puestos de trabajo dentro del grupo.

- Apreciar y respetar las creaciones artísticas propias y de sus compañeros y compañeras.

5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los elementos formales en diferentes tipos de imágenes y obras de arte (espacio plástico, color, textura, proporción, movimiento, ritmo y composición) y valorar las obras de arte con curiosidad y respeto.

- Identificar la técnica o conjunto de técnicas utilizadas en la ejecución de una obra y describir, oralmente o por escrito, las características de obras de arte, publicitarias y de diseño, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas.

- Analizar y situar en el periodo artístico correspondiente las obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas más significativas del patrimonio cultural asturiano.

Bloque 2. Dibujo técnico

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las propiedades básicas de las tangencias y realizar trazados de tangencias.

- Reconocer y analizar estructuras bidimensionales regulares e irregulares.

- Diseñar redes modulares y teselaciones.

- Construir volúmenes geométricos simples a partir de la representación de sus desarrollos.

- Diseñar y reproducir formas sencillas, que en su definición contengan enlaces de tangencias.

- Elaborar y participar activamente en proyectos de construcción geométrica cooperativos y aplicar estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.

2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar objetos tridimensionales a partir de sus vistas principales.

- Utilizar los sistemas de representación para dibujar a partir de sus vistas, el volumen de diferentes objetos del entorno próximo.

- Indicar las dimensiones de las diferentes partes de un objeto representado por sus vistas y aplicar las normas de acotación.

- Utilizar y reconocer los distintos sistemas de representación gráfica en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería para realizar apuntes del natural aplicando los fundamentos de la perspectiva cónica.

BOPA UNDOR Unión Nacional de Trabajadores Sección Sindical - Profesores de Religión

3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar programas de dibujo por ordenador para representar los planos técnicos correspondientes al proyecto de diseño de un objeto simple.

- Utilizar programas de dibujo por ordenador para construir redes modulares, realizar piezas sencillas a partir de sus vistas y polígonos estrellados a color.

Bloque 3. Fundamentos del diseño

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer, analizar y describir los elementos representativos y simbólicos de una imagen.

- Modificar alguno de los componentes de una imagen para cambiar sus características visuales y crear una imagen nueva.

- Apreciar y valorar las cualidades plásticas, estéticas y funcionales en el proceso de creación artística.

- Analizar desde el punto de vista formal y comunicativo productos de diseño gráfico del entorno cultural e identificar los recursos gráficos, comunicativos y estéticos empleados, utilizando con propiedad el lenguaje visual y verbal para comunicar sus conclusiones.

2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y diferenciar las diferentes ramas del diseño.

- Identificar y clasificar objetos en las distintas ramas del diseño.

- Reconocer los cambios producidos en el diseño de productos para asimilar la imagen como un producto cultural que evoluciona con el tiempo y con la sociedad.

3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes contrastes (de color, textura y tamaño) para dar un mayor significado a la comunicación y un aspecto más dinámico al diseño.

- Realizar diferentes diseños y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas.

- Planificar y desarrollar las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.

- Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño.

- Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, identificar problemas y aportar soluciones creativas utilizando programas de diseño por ordenador.

- Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y racional y potenciar el desarrollo del pensamiento divergente.

- Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos de diseño con la técnica del fotomontaje para realizar imágenes con nuevos significados.

- Utilizar programas informáticos de ilustración y diseño y aplicar su uso a diferentes propuestas de diseño.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Unitario - Profesores de Religión

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar con soltura la cámara de fotos y la videocámara, utilizando los controles y funciones principales.

- Analizar y grabar diferentes tipos de planos, utilizando los elementos de la imagen: encuadre, luz, color y composición.

- Crear diferentes imágenes con fines publicitarios, informativos y expresivos.

- Realizar un *storyboard* como guión para producir la secuencia de una película.

2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los distintos planos, angulaciones y movimientos de cámara y apreciar su valor expresivo en diferentes películas cinematográficas.

- Utilizar la cámara fotográfica para realizar diversos tipos de planos y valorar sus factores expresivos.

- Utilizar las diferentes fases del proceso fotográfico para la realización de series fotográficas con diferentes criterios estéticos.

- Clasificar imágenes de prensa estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas por los elementos visuales o la composición, analizando sus finalidades.

3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar y modificar diferentes imágenes mediante programas de dibujo y edición digital.

- Utilizar los recursos informáticos y las tecnologías para crear un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.

- Experimentar a través del proceso de creación, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para realizar un proyecto personal.

4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar distintos productos publicitarios y rechazar los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.

- Identificar y analizar los elementos del lenguaje publicitario en prensa y televisión.

- Debatir sobre los estereotipos en la imagen publicitaria.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Uno de los rasgos básicos que define a la sociedad actual es su complejidad y carácter cambiante. En este contexto, los ciudadanos y ciudadanas necesitan herramientas para una continua adaptación al sistema y ser capaces de tomar decisiones en un entorno dinámico y en constante transformación, desarrollando capacidades para reaccionar de forma eficaz ante los nuevos retos y oportunidades, no exentos de riesgos, inherentes a dicha realidad.

Independientemente de la fase del ciclo económico por la que esté pasando un país o región, la puesta en marcha de actividades productivas y financieras en un entorno cada vez más globalizado requiere propuestas de medidas innovadoras y su correspondiente desarrollo. Por esta razón, se contemplan la iniciativa emprendedora y la actividad empresarial como impulsoras de la innovación, la creatividad y la generación de empleo y autoempleo.

En este sentido, la actividad emprendedora debe tenerse en cuenta como fuente de desarrollo económico y social, haciendo referencia no solo a la creación de empresas, sino también al emprendimiento social, a iniciativas en los ámbitos deportivo, cultural o científico, así como a proyectos innovadores en organizaciones ya existentes (intraemprendimiento).

En al ámbito internacional, la OCDE y la UE recomiendan, desde hace años, la inclusión de la iniciativa emprendedora en todas las etapas de la educación. Así, según la Comisión Europea, y también recogido en el Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España, la iniciativa emprendedora incluye la propensión a inducir cambios en uno mismo, la capacidad de aceptar y apoyar la innovación provocada por factores externos, de dar la bienvenida al cambio, de asumir la responsabilidad por las propias acciones (sean positivas o negativas), de terminar lo que se empieza, de saber en qué dirección se está yendo, de establecer objetivos y cumplirlos, y de tener la motivación necesaria para el éxito. Siguiendo esa línea, la materia contribuye a que alumnos y alumnas asocien iniciativa y creatividad, así como cambio, riesgo y fracaso con el progreso personal y social.

A través de esta materia, que se encuadra dentro del bloque de asignaturas específicas del primer ciclo de ESO, se promoverá que, desde la etapa obligatoria de escolarización, el alumnado desarrolle habilidades y destrezas relacionadas con la toma de decisiones, la planificación y evaluación de un plan de negocio y sea capaz de gestionar su vida financiera personal.

La organización del currículo se vertebra a través de tres bloques de contenidos: Autonomía personal, liderazgo e innovación; Proyecto empresarial y Finanzas.

El criterio básico para la selección de contenidos responde a la intención de capacitar al alumnado para la comprensión de los factores clave del emprendimiento, a partir del conocimiento de aptitudes y habilidades personales, la resolución de conflictos, el análisis de las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, la elaboración de un plan de negocio sencillo y su financiación y evaluación.

El primer bloque de contenidos está ligado a varias capacidades, como la comunicación y la capacidad de negociación, la planificación de tareas, el establecimiento de objetivos, su grado de consecución y la propuesta de soluciones, teniendo en cuenta sus aportaciones individuales y los puntos de vista de otras personas, integrando intereses de todas las partes implicadas y aplicando técnicas de negociación. Paralelamente, alumnos y alumnas tomarán conciencia de sus fortalezas y debilidades personales que, junto con la exploración de su entorno, les permitirá afrontar diferentes situaciones con autonomía y seguridad.

En el segundo bloque, el eje fundamental lo constituye la elaboración de un plan de negocio o empresa a través del trabajo en equipo, para lo cual habrá que tener en cuenta los distintos tipos de emprendimiento, relacionando la iniciativa emprendedora en todas sus vertientes con la innovación y el bienestar social. Se analizará el entorno empresarial y socioeconómico, intentando detectar necesidades no satisfechas de la sociedad o que podrían satisfacerse de manera más eficaz. Para ello, se promoverá que el alumnado aplique ideas innovadoras y creativas.

Una vez decidida la actividad de negocio, se determinarán los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para desarrollar el proyecto y se estudiará su viabilidad, considerando también el posible impacto medioambiental y social en el entorno en que se actúa.

Asimismo, se establecerán plazos para cada etapa del plan, se abordarán las principales áreas funcionales de la empresa y se cumplimentarán documentos administrativos básicos relacionados con el ámbito empresarial.

Se tendrá en cuenta el papel del Sector Público en lo que respecta a la actividad emprendedora y empresarial y se estudiarán las principales fuentes de ingresos públicos y partidas de gastos, reconociendo la repercusión del Estado y las administraciones públicas en el bienestar común.

Se prestará especial atención a la importancia de emprender y de innovar, siempre teniendo en cuenta la capacidad de asunción de riesgos y responsabilidades, las cualidades personales y las características del entorno.

El tercer y último bloque está asociado a las finanzas, en el que se trabajarán aspectos como la gestión personal de ingresos y gastos a través de situaciones reales de la vida cotidiana; ello contribuirá a que el alumnado sea consciente de la importancia del dinero

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

como medio de pago y como depósito de valor. Esta gestión será de aplicación al proyecto de empresa elaborado en el bloque anterior, debiendo planificar y gestionar los ingresos y gastos así como la generación de beneficios o pérdidas. También se detectarán posibles necesidades de financiación a corto, medio y largo plazo, identificando los principales intermediarios financieros y los productos y servicios que ofrecen, fundamentalmente en lo relativo al préstamo y a la inversión, relacionándolos, en su caso, con los indicadores macroeconómicos más significativos de un país o región. Asimismo, se contemplarán los derechos, deberes y riesgos asociados a la contratación de productos financieros y se aplicarán matemáticas financieras elementales para el cálculo de intereses y capitales.

La intencionalidad de la materia de ejercitar capacidades como el autoconocimiento, la observación del entorno, la innovación, el liderazgo, el trabajo cooperativo, la planificación de proyectos, la gestión eficiente y la obtención y análisis de información, requiere que los contenidos se enfoquen desde un punto de vista práctico y orienten al alumnado a la acción, a la reflexión y a la evaluación sobre lo que se hace.

Metodología didáctica

La enseñanza del espíritu emprendedor requiere una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que permitan la realización de proyectos.

La enseñanza de esta materia contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Mejorar el autoconocimiento a través de la identificación de las propias fortalezas y debilidades.

- Desarrollar y consolidar habilidades para interactuar con los demás a través del trabajo en equipo, valorando diferentes planteamientos o puntos de vista y resolviendo los conflictos que puedan presentarse con actitud tolerante, cooperativa e integradora.

- Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas eficaces para obtener información sobre oportunidades de formación, empleo y autoempleo.

- Tomar conciencia de las desigualdades existentes en el mundo del trabajo por razón de sexo, origen geográfico, condición social o ideológica, contribuyendo activamente a los cambios de actitudes que favorezcan la igualdad de derechos y oportunidades.

- Buscar, seleccionar e interpretar información, utilizarla de forma crítica y responsable de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla de forma organizada e inteligible a los demás.

- Conocer y descubrir las características y demandas del entorno empresarial asturiano, nacional e internacional, y despertar el interés por participar e intervenir en su desarrollo con autonomía e iniciativa, tanto desde el trabajo por cuenta ajena como por cuenta propia.

- Valorar la importancia del trabajo y de las personas para conseguir un mayor grado de bienestar y desarrollo social, reconociendo en este sentido el valor de la innovación a través del emprendimiento y del intraemprendimiento.

- Actuar con creatividad, autonomía y espíritu emprendedor al tomar decisiones sobre estrategias personales de formación y profesionalización, teniendo en cuenta las oportunidades asociadas a cada itinerario formativo.

- Proponer, desarrollar y evaluar un proyecto de negocio, considerando las necesidades materiales, humanas y financieras, así como el entorno en el que se va a actuar.

- Comprender algunos aspectos básicos de los sistemas jurídico, económico y financiero.

- Planificar y gestionar presupuestos sencillos de ingresos y gastos con autonomía y responsabilidad, valorando la capacidad de generación de ahorro.

- Identificar los principales intermediarios financieros, algunos de los servicios y productos que ofrecen, así como los riesgos que puede implicar la contratación de los mismos.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia en comunicación lingüística está presente en la materia a través de varios aspectos. El trabajo en equipo facilita la capacidad de comunicación e interacción con otras personas, del mismo modo el vocabulario específico de la materia y la elaboración de documentos administrativos básicos enriquecerá el repertorio léxico del alumnado, permitiendo que se desenvuelva de forma eficaz en contextos específicos. Además, la resolución de problemas a través de la verbalización de conceptos o exposición de argumentos contribuye a la adquisición de habilidades de comunicación. La emisión de opiniones o de juicios con sentido crítico, la generación de ideas, la interpretación de información financiera, jurídica o económica y la exposición coherente de planes y presupuestos son herramientas que desarrollan la competencia en comunicación lingüística. Asimismo, se promoverá el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial utiliza herramientas matemáticas para cuantificar presupuestos, ingresos, gastos, ganancias y pérdidas, para calcular resultados a partir de productos de ahorro y préstamo, para analizar información estadística del entorno socioeconómico o para observar el estado y la evolución de indicadores económicos. Además, se tiene en cuenta el impacto social y medioambiental que la actividad empresarial genera como consecuencia de los procesos productivos, así como la importancia de un crecimiento y desarrollo sostenibles y, en consecuencia, la responsabilidad corporativa. El acercamiento del método científico a la materia se concreta en la observación de la realidad socioeconómica, en emitir una explicación de los hechos a partir de tal observación, el desarrollo de un proyecto generando soluciones creativas, la formulación de objetivos, el diseño de un plan de negocio, el estudio de viabilidad del mismo y la consecución de resultados. Por estos motivos, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Esta materia constituye una buena herramienta para el desarrollo de la competencia digital, ya que proporciona instrumentos y destrezas a través de la búsqueda, selección e interpretación de información utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La realización y presentación de proyectos y trabajos en soporte digital, la utilización de la información en diferentes códigos, formatos y lenguajes, el conocimiento y uso de varios motores de búsqueda y bases de datos, la valoración de la información obtenida y el análisis de la misma, sin olvidar las fuentes de las que procede, son estrategias que comportan el uso frecuente de los recursos tecnológicos disponibles.

La materia desarrolla la competencia de aprender a aprender, fundamental para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. En este sentido, la visión estratégica de la que parte la materia implica el desarrollo de habilidades relacionadas con la previsión, adaptación y posibles respuestas a los cambios que tienen lugar en el entorno, permitiendo al alumnado movilizar sus procesos de aprendizaje, al fomentar la aplicación de habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos en otros momentos de sus vidas o contextos. El hecho de que el alumnado tenga que planificar un proyecto, elaborar un plan de acción, establecer sus propias metas y evaluar los resultados obtenidos promueve la motivación, la autoconfianza y el desarrollo de un aprendizaje autónomo. En el caso de que surjan errores o problemas al planificar o al resolver cuestiones de diversa índole, se tendrán en cuenta como oportunidades de mejora.

Se impulsa también el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, ya que el estudio del entorno económico, social y financiero prepara a los alumnos y las alumnas para participar en las actividades económicas y sociales de la comunidad, contribuyendo al entendimiento del papel que desempeñan las instituciones locales, nacionales e incluso supranacionales. El desarrollo de un proyecto empresarial, la propuesta de soluciones a diferentes situaciones planteadas o la identificación de fortalezas y debilidades propias conllevan la oportunidad de expresar ideas, valorar las de otras personas, desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Todo ello, junto con el diálogo, la tolerancia y la negociación como medios para abordar los conflictos, capacita al alumnado para participar activa y democráticamente en la vida cívica y social.

El planteamiento metodológico de esta materia está estrechamente vinculado a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. A lo largo de la materia, el alumno y la alumna se apoyarán en iniciativas propias que tomarán como referencia para abordar retos y afrontar nuevas situaciones de forma autónoma, realista y creativa. La toma de decisiones para la resolución de problemas, la planificación y el desarrollo de tareas, la propuesta de soluciones en diferentes contextos, la propuesta y diseño de un plan de

Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Unitario de Trabajadores de Enseñanza

negocio, el estudio de su viabilidad, la gestión de ingresos y gastos con responsabilidad, la evaluación de los resultados con sentido crítico, así como el desempeño del rol de líder con respeto e imaginación facilitan el desarrollo de destrezas relacionadas con el autoconocimiento, la autonomía e independencia, la innovación, el sentido de la responsabilidad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Por último, la competencia en conciencia y expresión cultural también se desarrolla a través de la metodología didáctica de esta materia. La creatividad, el diseño del proyecto de negocio a través de, entre otros, elementos gráficos, técnicos o artísticos, potencian el desarrollo estético y la imaginación. Por otro lado, al estudiar las necesidades del entorno, el alumnado observará una multiplicidad de factores, entre los que se hará referencia a la expresión cultural en sus distintas manifestaciones (diseño de productos, segmentación y demandas en función de criterios culturales…)

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del aula de forma habitual, en especial para la obtención, análisis e interpretación de información relacionada con la materia: entorno económico, ocupación por sectores, intermediarios financieros, fuentes de financiación, acceso a portales de apoyo al emprendimiento, información estadística diversa… Se concebirán las TIC no solamente como recurso didáctico, sino también como una herramienta imprescindible para acceder a información relevante, promoviendo su uso responsable.

La interacción del alumnado con su entorno más inmediato, en especial a nivel local, ofrece importantes posibilidades de investigación. La situación económica y el tejido empresarial de la zona en la que vive, el grado de ocupación de la misma, la posibilidad de visitar alguna empresa comarcal, la observación y el análisis de las actividades predominantes en el municipio o región, la existencia de instituciones que fomentan la actividad emprendedora o la detección de nichos de mercado son aspectos a tener en cuenta para formarse una idea de la realidad social, económica y laboral de su entorno.

Considerando todo lo expuesto anteriormente, la dinámica de ejecución del trabajo por parte del alumnado comprenderá tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo:

- Con el trabajo individual se trata de fomentar la toma de decisiones y resolución de problemas de forma autónoma, individual y personal. Para ello, se propondrán al alumnado actividades en el aula como la búsqueda y análisis de información y la resolución de problemas relacionados con la materia. Al potenciar el aprendizaje y el trabajo autónomo, el alumnado contará con estrategias que le permitan adaptarse a un entorno en constante cambio y tomar decisiones propias en cada contexto.

- El trabajo cooperativo cobra especial relevancia en esta materia y con él se contribuye a desarrollar en el alumno o la alumna actitudes tolerantes y participativas, a expresarse y dialogar, a debatir en grupo cuestiones de la realidad económica y empresarial, a manifestar opiniones, a realizar críticas constructivas y a adoptar acuerdos consensuados. Por otra parte, el plan de negocio se desarrollará en equipos, lo que potenciará el aprendizaje cooperativo, los intercambios comunicativos y la conciliación de propuestas.

Para conseguir una dimensión interdisciplinar, los alumnos y alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, como la interpretación de gráficos, la perspectiva humanística y social, el uso de las matemáticas para cálculos financieros, el manejo de las TIC, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico. Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

Otro aspecto metodológico fundamental es que el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se aborde desde un enfoque de proyecto de aprendizaje-servicio, en el que se trabajará por proyectos mediante acciones planificadas posibles de realizar y con un orden coherente. La aplicación de este tipo de aprendizaje a la materia se manifestará en los proyectos de emprendimiento que elaboren alumnos y alumnas, que tendrán en cuenta el papel de la empresa en la sociedad como generadora de empleo, como creadora de valor a través de los bienes y servicios que ofrece y como agente económico cuyas acciones afectan a los miembros de la sociedad en varias direcciones: impacto medioambiental, consideración hacia consumidores y consumidoras y usuarios y usuarias, prevención de riesgos laborales… Todo ello con el propósito de desarrollar entre el alumnado una conciencia social y ciudadana.

BORRADOR
Delegación de Andalucía
Sector Católico - Profesores de Religión

En este tipo de aprendizajes debe considerarse la posibilidad de error o desviación en la ejecución de los proyectos; en ese caso, se pretende que el alumnado aprenda de sus propios errores y trate de aportar soluciones, mediante su propia evaluación, para subsanar las desviaciones con respecto a lo planificado. El papel del profesorado en este contexto será el de proponer y apoyar propuestas de mejora.

Para enfocar la metodología de la asignatura habrá que tener en cuenta las características concretas del grupo-aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumnado despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

Primer ciclo

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- Competencias personales y sociales ligadas al espíritu emprendedor: iniciativa, innovación, creatividad, capacidad de liderazgo positivo, sentido de la responsabilidad, asunción de riesgos y espíritu de superación.

- Exploración del entorno económico asturiano.

- Análisis de las fortalezas y debilidades personales para el desarrollo personal y la vida diaria.

- Expresión de ideas en un contexto de trabajo en equipo.

- Habilidades de relación, motivación y trabajo cooperativo.

- Técnicas de negociación para la resolución de conflictos.

- Identificación, secuenciación y planificación de las diferentes etapas de un proyecto o tarea para la consecución de un objetivo.

- Propuesta de soluciones consensuadas ante diferentes contingencias.

- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso para la obtención, análisis y síntesis de información.

- Evaluación de los resultados del trabajo personal y grupal, realizando propuestas de mejora.

Bloque 2. Proyecto empresarial

- Conceptos de iniciativa emprendedora, actividad empresarial e intraemprendimiento y su papel en la sociedad actual.

- Tipos de emprendimiento y su relación con la innovación y el bienestar social, teniendo en cuenta el tamaño, propiedad del capital, sector de actividad y ámbito de actuación.

- Relación entre itinerarios formativos elegidos y las oportunidades formativas y profesionales que brindan, su correspondencia con las áreas funcionales de la empresa y con el plan personal para emprender.

- Identificación de necesidades de la sociedad a partir de una investigación sobre el entorno local y concreción en ideas de negocio que satisfagan dichas necesidades, creando valor añadido y generando beneficio.

- Puesta en marcha de un plan de negocio, donde se detalle: el objeto de negocio, temporalización, recursos humanos, financieros y materiales, plan comercial y plan económico-financiero.

- Viabilidad económica de la idea de negocio a través de la resolución de problemas sencillos de cálculo de ingresos, gastos y beneficios o pérdidas.

- Reconocimiento del papel del Estado y de las administraciones públicas en los negocios/empresas, reconociendo los ingresos y gastos públicos como elementos de bienestar comunitario, así como la documentación administrativa básica vinculada a la actividad emprendedora y empresarial.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Instituciones que promueven la actividad emprendedora en el Principado de Asturias.

- Evaluación y control del proyecto. Análisis de los resultados.

- Detección de errores en el desarrollo del proyecto y propuestas de mejora.

- La responsabilidad social corporativa y sus implicaciones en el entorno.

Bloque 3. Finanzas

- El valor social del dinero y su papel en la economía personal en su vida diaria y gestión de las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de las personas.

- Principales intermediarios financieros y sus funciones: bancos y compañías de seguros.

- Productos y servicios financieros básicos para particulares y pequeños negocios: depósitos, seguros, tarjetas de débito y crédito, transferencias, cambio de divisas, formas de pago.

- Conceptos de ahorro, inversión, préstamo y crédito.

- Clases de inversiones y de ingresos; riesgos asociados a determinados contextos financieros de ahorro o inversión y los beneficios de la diversificación.

- Necesidades de financiación a corto y largo plazo.

- Principales impuestos que afectan a las necesidades de planificación personal y de la empresa y al bienestar social: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA…

- Cálculo de intereses, capitales y tiempo de inversión a través de matemáticas financieras básicas.

- Análisis de los derechos y deberes de los contratos financieros más habituales.

- Lectura e interpretación de algún documento financiero básico.

- Relación entre indicadores financieros básicos y los principales indicadores económicos (crecimiento, inflación…).

Criterios de evaluación

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Obtener información sobre su propia persona, analizando sus fortalezas y debilidades, y generar a partir de ellas confianza para afrontar diferentes situaciones.

- Resolver con autonomía y responsabilidad las tareas que se proponen en el aula diariamente así como los problemas que puedan plantearse en sus vidas cotidianas, teniendo en cuenta sus puntos fuertes y sus puntos débiles.

- Actuar con responsabilidad en la toma de decisiones, considerando las consecuencias que puedan traer consigo.

- Solicitar ayuda externa o refuerzo en situaciones concretas en las que por sus propios medios no es capaz de resolver alguna tarea o de desenvolverse con autonomía ante determinada contingencia.

2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Programar tareas realistas y acordes con sus aptitudes personales.

- Enumerar las fases o etapas que conlleva una tarea, estableciendo un orden lógico en la secuenciación de las mismas.

- Asumir responsabilidades individuales y de grupo.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Edición

- Determinar las etapas críticas que requieren un mayor control para la consecución de objetivos.

- Proponer estrategias de mejora para optimizar los resultados.

3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar planteamientos e ideas personales y comunicarlas a sus compañeros y compañeras.

- Valorar las opiniones y propuestas de otras personas a través del trabajo en grupo, fomentando la cooperación y los valores democráticos.

- Negociar, en caso de conflicto, las decisiones que se van a adoptar, a través del diálogo, respetando el tiempo de exposición de cada persona.

- Ejercer positivamente el liderazgo mediante la aportación de alternativas de solución que integren intereses y la aplicación de técnicas de resolución de conflictos, consensuando la diversidad de aportaciones.

- Organizar de forma eficaz el trabajo en equipo, una vez decididos los acuerdos.

4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Formular soluciones ante diferentes contingencias con iniciativa, argumentando de forma razonada cada una de ellas.

- Exponer, con sentido crítico, estrategias alternativas para abordar una situación, implementando aspectos innovadores con respecto a las propuestas actuales.

- Asociar la innovación con el progreso social e investigar el entorno para detectar experiencias que puedan aportar soluciones.

- Transferir conocimientos adquiridos previamente a la resolución real de problemas y aplicarlos en situaciones diferentes a las que fueron aprendidos.

- Prever los resultados asociados a las soluciones y posibilidades propuestas, valorando la adecuación de las mismas al logro de objetivos.

Bloque 2. Proyecto empresarial

1. Diferenciar al emprendedor o emprendedora, la iniciativa emprendedora y el empresario o empresaria, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales que ofrecen sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las principales cualidades y características personales asociadas al emprendimiento y a la actividad empresarial

- Valorar la asunción de riesgos y la aceptación de responsabilidades como aspectos fundamentales para la actividad emprendedora, no solo desde el punto de vista de la empresa, sino también para proyectos de emprendimiento social, cultural, deportivo…

- Reconocer la importancia de la responsabilidad social y la trascendencia de las consecuencias de las actividades empresariales y humanas sobre el entorno.

- Analizar las oportunidades formativas y profesionales ligadas a sus itinerarios educativos y relacionarlas con las posibilidades de emprendimiento e intraemprendimiento y con el valor que aportarían a la sociedad.

UNIDOR
Unión Nacional de Trabajadores
Administrativos y Oficios de Religión
BORRADOR

2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Extraer y sintetizar información de tipo económico, social, cultural, tecnológico y ambiental de su entorno más inmediato.

- Plantear, mediante el trabajo en equipo, un plan de negocio a partir de la información obtenida de su entorno, abordando el proyecto con ideas creativas e innovadoras.

- Justificar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para poner en marcha un pequeño negocio, utilizando el criterio de eficiencia y considerando su viabilidad.

- Resolver problemas sencillos de cálculo de beneficios y pérdidas.

- Cumplimentar documentos administrativos básicos y conocer los trámites necesarios para la puesta en marcha de una empresa.

- Valorar el impacto de los ingresos y gastos públicos en el bienestar común.

3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medio ambiente y la aplicación de principios éticos universales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer indicadores de control a priori para cada fase del proyecto.

- Evaluar la ejecución y el desarrollo del proyecto en cada una de sus fases, aplicando técnicas de negociación y de liderazgo positivo, detectando posibles errores y aportando propuestas de mejora.

- Valorar el impacto social de las empresas como generadoras de valor y creadoras de empleo.

- Entender el desarrollo y el crecimiento sostenibles como las únicas formas de crecimiento que permiten la preservación del medio ambiente.

- Asumir compromisos sociales y éticos, rechazando cualquier tipo de discriminación y de vulneración de los derechos fundamentales de las personas.

BORRADOR
Unión Sindical Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Bloque 3. Finanzas

1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el valor social del dinero como instrumento para el intercambio de bienes y servicios.

- Describir las funciones y los productos financieros básicos que ofrecen los principales intermediarios financieros: bancos y compañías de seguros.

- Analizar las posibles formas de pago de bienes y servicios teniendo en cuenta el plazo de vencimiento.

- Diseñar un estadillo de ingresos y gastos personales con el fin de detectar las necesidades de financiación o la capacidad de generación de ahorro.

2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la importancia de una adecuada planificación en la vida personal y en los negocios, y considerarla como referencia para detectar las necesidades financieras de corto y largo plazo.

- Valorar la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

- Diferenciar y definir los conceptos de préstamo, crédito, inversión y ahorro.

- Comprender el significado de "interés" asociado a las diferentes fuentes de financiación y productos financieros, justificando su pago o cobro según el caso.

- Ser consciente de los distintos tipos de riesgo asociados a los productos y servicios financieros, en función del contexto y del tipo de inversión.

- Aplicar matemáticas financieras elementales para el cálculo de variables relacionadas con préstamos e inversiones.

- Conocer derechos y deberes inherentes a la contratación de productos financieros.

3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explorar el entorno para obtener información sobre algún indicador macroeconómico básico (crecimiento, inflación…) mediante diferentes fuentes: prensa, internet.

- Relacionar indicadores financieros básicos con la situación económica y política, analizando el impacto recíproco de ambos contextos.

- Apreciar la relevancia de las fuentes de financiación en cualquiera de sus manifestaciones en la vida de las personas y en la actividad empresarial y emprendedora.

Filosofía

Facilitar a las personas jóvenes el acercamiento a la Filosofía, proporcionarles un conocimiento elemental de sus principales aportaciones históricas y de sus procedimientos básicos forma parte de las condiciones que posibilitan el sostenimiento y la mejora de las democracias contemporáneas, pues ambos aspectos requieren la formación de una ciudadanía crítica, participativa y, por tanto, capaz de comprometerse activamente en la transformación de la sociedad y en la realización de sus valores esenciales de igualdad, libertad y justicia.

La presencia de materias de contenido filosófico en la Enseñanza Secundaria Obligatoria deriva de la propia naturaleza de la disciplina como saber crítico inmerso en el presente social, político, científico, técnico, cultural, moral…; pensar ese presente, articular sistemas generales de referencia que permitan organizar la experiencia, proporcionar parámetros desde los que orientar la acción individual y colectiva, o procurar horizontes para su transformación constituyen, probablemente, los objetivos prioritarios de la Filosofía. No es esta, sin embargo, una ciencia positiva con un campo específico de aplicación sino, más bien, un "saber de saberes" que ejerce la referida función crítica partiendo, precisamente, de las aportaciones de las ciencias y demás saberes.

La edad correspondiente al alumnado de este ciclo lo sitúa a punto de convertirse en ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, ante una realidad en rápida transformación, permanentemente remodelada por la acción determinante de la ciencia y de la técnica, enfrentada a importantes retos sociales, políticos y medioambientales, axiológicamente plural, culturalmente diversa, pero que, paralelamente, ha sido capaz de segregar referentes morales considerados universales. Y este es, justamente, el marco de referencia que atribuye sentido a las temáticas que vertebran la materia, a los procedimientos en ella empleados, o a los problemas y cuestiones que pudieran plantearse los alumnos y las alumnas que, consecuentemente, ya no podrían pensarse como preguntas radicales y eternas sobre el Ser y la Existencia, como si tales cuestiones flotaran ajenas a cualquier contingencia del tiempo y de la historia.

Por idénticos motivos, la docencia de la Filosofía no debería limitarse a un ejercicio puramente doxográfico, consistente en acumular conocimientos sobre autores y autoras o diferentes teorías filosóficas. En efecto, aun reconociendo la necesidad y la pertinencia de tales aprendizajes, su eficacia radica en la potencialidad para ser rescatados desde y para el presente, en el carácter de instrumentos necesarios para su comprensión.

UNT BORRADOR Unión Nacional de Trabajadores Secretaría Nacional Profesores de Aragón

Del mismo modo, las prácticas docentes tampoco podrán reducirse exclusivamente al adiestramiento en procedimientos discursivos, o en habilidades deliberativas propias del debate racional, arrogándose, en cierto modo, el patrimonio del "enseñar a pensar". El desarrollo de esas competencias ocupará necesariamente buena parte de lo que se haga en el aula, y será una de las más relevantes aportaciones de la materia; pero se trata de competencias transversales e, indudablemente, imprescindibles tanto para el análisis filosófico, como para todo análisis racional en cualquier otro ámbito del saber; en este sentido, la responsabilidad de enseñar a pensar es compartida por todas las disciplinas, pero lo que caracteriza a la Filosofía es la orientación de tales destrezas al ejercicio del análisis crítico que le es propio.

En resumen, la principal finalidad educativa que debe asumir la asignatura de Filosofía es dotar al alumnado de herramientas conceptuales que le permitan, en primer lugar, pensar críticamente la realidad que le rodea (social, política, científico-técnica, ética, cultural…). Además ha de formarse juicios fundamentados, problematizar lo que pudiera aparece como dogma comúnmente aceptado, entender, explicar, comparar… En consecuencia, ir progresivamente y de manera autónoma elaborando su propio eje de coordenadas desde el que orientar su acción en el plano individual, pero también en el colectivo, como ciudadano y ciudadana responsable de participar activamente en la transformación y mejora de las condiciones del presente.

En consonancia con este cometido, en un curso introductorio que, además, pudiera ser el único contacto de los alumnos y las alumnas con la materia de Filosofía, parece oportuno que sean abordadas sumariamente las grandes cuestiones de esta referidas al conocimiento, a la realidad y al sentido de su acción. Por este motivo, el currículo de la materia se organiza en seis bloques temáticos: en el primero se pretende que el alumnado tenga acceso a ciertas nociones básicas sobre la especificidad del saber filosófico, sus orígenes históricos y su diferenciación de otros tipos de saber. Seguidamente, el segundo bloque se dedica al estudio de la identidad personal, repasando las diferentes teorías existentes acerca de la personalidad y del papel jugado por las emociones, los sentimientos, los deseos y la afectividad en su desarrollo, así como las últimas aportaciones de la neurociencia en este campo. Tras él, el tercer bloque introduce la dimensión social, política y cultural del ser humano, abordando también el proceso de socialización y las teorías que analizan el origen de la sociedad. El cuarto tiene como objeto de análisis de cuestiones epistemológicas de carácter general y precede a la temática de naturaleza ontológica que ocupa el quinto bloque. En ambos casos, el tratamiento incluye una panorámica histórica sobre las visiones que han ido sucediéndose en torno a la actividad racional del ser humano, sin sesgos de género, etnia o clase, y sus posibilidades, así como sobre otras teorías de contenido metafísico acerca de la realidad y el cosmos. Por último, el sexto bloque aborda la capacidad transformadora que posee el ser humano como ser dotado de voluntad y con capacidad de elegir y tomar decisiones dentro del ámbito privado y público.

Metodología didáctica

El proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura Filosofía procura el desarrollo de las siguientes capacidades del alumnado:

- Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los conceptos y términos específicos en el análisis, la argumentación y el debate.

- Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando racionalmente tanto las ideas como las conductas, no aceptando ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso.

- Potenciar la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo, tanto para la búsqueda de una definición colectiva de verdad como para la búsqueda de nuevas soluciones a los interrogantes planteados.

- Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

- Analizar y comentar textos filosóficos, considerando tanto su coherencia interna como su contexto histórico, expresando por escrito y oralmente de forma clara los problemas que plantean y valorando críticamente los enfoques que ofrecen sobre las cuestiones tratadas.

- Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información en diversas fuentes, incluidas las Tecnologías de la Información y la

Comunicación, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, mostrando rigor intelectual en el planteamiento de los problemas y en la búsqueda de soluciones.

- Adoptar una actitud crítica ante cualquier tipo de desigualdad y discriminación social, ya sea por motivos de sexo, raza, creencias u otras circunstancias, tomando conciencia de los prejuicios que subyacen en las propias formas de pensamiento.

- Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón como instrumento de transformación y cambio a la hora de construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

- Conocer y examinar críticamente alguno de los aspectos más relevantes acerca de la naturaleza de las acciones humanas desde las dimensiones ética, técnica y estética, valorando críticamente su capacidad transformadora, así como las diversas repercusiones que pueden tener sobre la vida individual y social.

- Conocer y examinar críticamente alguno de los aspectos más significativos de la sociedad, especialmente en lo relativo a cuestiones como la construcción de los derechos o la legitimación de poder, valorando los esfuerzos por constituir una sociedad democrática e igualitaria basada en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, en la convivencia pacífica y en la defensa del medio natural.

- Valorar los intentos por construir un orden mundial basado en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.

- Consolidar las competencias sociales y cívicas, fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.

- Desarrollar una conducta cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos, comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza, mostrando actitudes de responsabilidad social y participación en la vida comunitaria.

La materia Filosofía realiza aportaciones a todas las competencias establecidas en el artículo 9 del presente decreto. Contribuye a la adquisición de las destrezas vinculadas a la competencia en comunicación lingüística, pues su propia naturaleza discursiva y deliberativa promueve que se incorporen a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado deberá movilizar conocimientos y habilidades relacionados con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales, pequeñas conferencias…), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos…) y en distintos soportes (libro impreso, prensa, formatos digitales…) y con la producción propia de textos escritos (comentarios de texto, pequeñas disertaciones, participación en blog…). De manera simultánea al desarrollo de estas destrezas se adquieren las actitudes y valores propios de la competencia, como, por ejemplo, el desarrollo del espíritu crítico, la valoración del diálogo como herramienta esencial para resolver conflictos y posibilitar una convivencia armónica, el ejercicio activo de la ciudadanía, el ejercicio de la escucha, el interés y la actitud positiva hacia el debate racional, la argumentación, etc.

La participación al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología tiene que ver, en primer término, con el acercamiento de la materia a los modelos generales de interpretación de la realidad, del conocimiento o del ser humano que han enmarcado, orientado y determinado la actividad científica y tecnológica a lo largo de la historia. Además, las prácticas metodológicas asociadas a la materia promueven de manera notable destrezas esenciales en la actividad científica, como, por ejemplo, el rigor argumentativo, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes… Por último, y dado el enorme impacto de la ciencia y de la técnica en la configuración del presente individual y social, resulta imprescindible la aportación de la Filosofía al desarrollo de actitudes y valores propios de la competencia, particularmente los vinculados a la formación de un juicio mesurado, informado y crítico que todo ciudadano y toda ciudadana debería poder articular en relación con la actividad científico-técnica, así como los relativos a la participación activa en la orientación del progreso científico y técnico, de manera que este responda a las demandas sociales de bienestar, igualdad y justicia, y no a intereses económicos o políticos espurios.

Las aportaciones a la competencia digital se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes, así como en el diseño y utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, y dada la naturaleza esencial de la Filosofía

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Secretaría de Enseñanza

como saber crítico, promueve el desarrollo de actitudes y valores para el análisis racional de las tecnologías y los medios tecnológicos como agentes transformadores de la vida individual y de las relaciones sociales, los riesgos y las oportunidades que abren, etc.

La competencia aprender a aprender está esencialmente vinculada con las habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A tales fines contribuye la materia desde dos flancos fundamentales: en primer lugar, reflexionando sobre algunos conceptos de naturaleza psicológica (estructura y formación de la personalidad, motivación, emoción, voluntad…), que favorecen tomar conciencia sobre el propio proceso de aprendizaje, sobre los factores que pueden facilitar o dificultar su puesta en marcha y su curso, la identificación de metas o la perseverancia necesaria para alcanzarlas. En segundo lugar, la materia contribuye al desarrollo de destrezas de autorregulación y control del proceso de aprendizaje, tanto a escala individual como grupal. En efecto, prácticas comunes como la realización de pequeñas disertaciones o trabajos de investigación en grupo, en tanto que estas responden a pautas explícitas, promueven habilidades imprescindibles para el aprendizaje autónomo, tales como la planificación, que sitúa las metas y el plan de acción para alcanzarlas, la supervisión, que analiza permanentemente el ajuste del proceso a los fines previstos, o la evaluación, desde la que se revisa tanto el curso como el resultado del aprendizaje.

La materia Filosofía contribuye decisivamente a la adquisición de las competencias sociales y cívicas, en tanto realiza aportes esenciales para el conocimiento de la sociedad y el Estado, capacita para el análisis crítico de su funcionamiento y favorece actitudes y valores de participación cívica, responsabilidad con lo colectivo y compromiso en la transformación y mejora del entorno social, político, cultural y medioambiental. Así, por ejemplo, con el objetivo de capacitar al alumnado para el análisis crítico de su entorno social y político más inmediato, la materia aborda cuestiones relativas al origen de la sociedad y del Estado, a la legitimación del poder, a la naturaleza social del hombre, a la relación dialéctica de mutua determinación entre el individuo y la sociedad, o a la incidencia de los procesos de socialización en la formación de la personalidad individual. Tales cuestiones permiten un acercamiento imprescindible para comprender el dinamismo y la complejidad social, interpretar fenómenos, problemas o conflictos sociales. Asimismo, al promover el análisis crítico de la realidad social, la argumentación y el debate racional, se estimulan actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad, aprecio de los valores democráticos como soportes imprescindibles de la convivencia y de participación activa, responsabilidad y compromiso en la transformación social en la dirección de los valores de igualdad, justicia y libertad.

La participación de la materia en la mejora de ciertas capacidades vinculadas a la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor se concreta, en primer término, en un tratamiento específico de las condiciones y las fases del proceso creativo, de la oportunidad de asumir calculadamente riesgos como condición para la innovación y la evolución en el ámbito individual, profesional o social, así como del conocimiento y práctica de algunas técnicas para el desarrollo de la creatividad. En segundo lugar, las finalidades y las prácticas más generales de la materia alimentan destrezas básicas para el emprendimiento, como la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la planificación del trabajo individual y grupal, el trabajo cooperativo, el diálogo, la negociación, la comunicación de resultados…

Por último, la materia participa en la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales aportando, en primer lugar, conocimientos de la herencia cultural referidos, fundamentalmente, a corrientes, escuelas y autores y autoras de la tradición filosófica, incluyendo algún acercamiento elemental a la reflexión filosófica sobre el arte y la belleza. Simultáneamente, se procura que el alumnado comience a reconocer los marcos ideológicos generales de interpretación de la naturaleza, del ser humano y de la sociedad, que, en contacto con los contextos históricos respectivos, han ido sucediéndose a lo largo del tiempo y hacen inteligible el curso de corrientes culturales, estilos artísticos, etc. Por último, las prácticas cooperativas habituales en el aula favorecen el desarrollo de habilidades relevantes en la producción artística como el trabajo colectivo, la conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las producciones ajenas o el respeto y el aprecio de la diversidad cultural.

Las recomendaciones metodológicas que aquí aparecen están en consonancia con las propuestas realizadas para la materia Valores Éticos. La consecución de los fines propios de la materia Filosofía exige un tipo de metodología esencialmente activa, en la que el aula no sea prioritariamente concebida como espacio de flujo vertical del conocimiento, sino más bien, al modo del laboratorio o del taller, donde se generan productos concretos (orales y

UGT FOREM
Centro Nacional de Trabajadores
Secretaría Confederal de Formación

escritos, individuales y grupales) que actúan como ejes vertebradores del proceso y como situaciones-problemas cuya solución obliga a aplicar lo aprendido y, en el mismo curso en que se aplica, el aprendizaje se adquiere y se consolida. Para ello, tales productos habrán de ser "socialmente relevantes", es decir, no pueden adquirir sentido exclusivamente en un entorno escolar, sino que han de tener la virtualidad de enfrentar a los alumnos y las alumnas ante situaciones que, potencialmente, pudieran encontrarse en su vida personal, profesional o, sencillamente, como ciudadanos y ciudadanas que intervienen en la actividad social o política. Además, estas situaciones-problema, definidas explícitamente en contextos determinados, deben ser capaces de activar, simultáneamente, conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Este modo general de enfocar la práctica docente, no solo resulta imprescindible para dar cumplimiento al mandato legal por el que la materia debe contribuir al desarrollo de las competencias clave, sino que parece exigido por la misma naturaleza de la disciplina y su función en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. En efecto, si la Filosofía debe capacitar al alumnado para pensar racional y críticamente el presente social, político, científico-técnico, cultural…, para organizar su experiencia y, como consecuencia de ello, dirigir su acción, tendría que ser esa realidad la que figurara como foco sobre el que se aplican los aprendizajes y, en consecuencia, como proveedora de las situaciones-problema mencionadas con anterioridad; de este modo, los problemas filosóficos abordados, las soluciones teóricas de las corrientes, autores y autoras o escuelas aparecerían como herramientas que alcanzan su sentido cuando son utilizadas para comprender el presente y orientar nuestra acción individual y colectiva.

Para ello, el aula ha de transformarse en espacio de análisis, indagación y deliberación racional, de participación y diálogo, de presentación de posibles soluciones, debate de alternativas y búsqueda de consensos, etc. Naturalmente, en este escenario didáctico, el trabajo cooperativo podría normalizarse como práctica habitual del aula no solo por tratarse de un excelente recurso para la adquisición de aprendizajes puramente conceptuales, sino, y sobre todo, por resultar insustituible en el desarrollo de múltiples destrezas comunicativas o en el de actitudes y valores de tolerancia, respeto a las diferencias, aprecio del diálogo como mecanismo de resolución de conflictos, etc.

Paralelamente, esta concepción de la práctica educativa exige también repensar el papel que frecuentemente se atribuye al alumnado y al profesorado en el contexto diario de las clases. Sin duda, la participación y la responsabilidad del alumnado en sus propios aprendizajes son esenciales para que estos resulten verdaderamente significativos. Para tal cometido es de capital importancia, en primer lugar, prestar especial atención a la fase inicial de motivación, en la que se desencadena el proceso de aprendizaje, y de la que, en gran medida, depende su éxito o su fracaso; detectar lo que preocupa, acercar lo máximo posible las cuestiones a la experiencia del alumnado puede resultar motivante; facilita también que los alumnos y las alumnas perciban para qué sirve la Filosofía, el enorme potencial que atesora para el análisis y la puesta en orden de su realidad individual y social. Esa participación y responsabilidad del alumnado en su propio aprendizaje aconseja también atender a los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del proceso y de los productos finales del aprendizaje, tanto a escala individual como grupal.

Por su parte, el profesorado, sin renunciar de manera absoluta a estrategias didácticas más convencionales, donde sus explicaciones pudieran cobrar mayor protagonismo, podría acercar su función a la de un coordinador o coordinadora de aprendizaje que, antes de proporcionar la información, provee de los instrumentos necesarios para que ésta sea seleccionada, analizada, sintetizada, contrastada, jerarquizada, valorada y transferida a la solución de situaciones-problema debidamente contextualizadas.

Una metodología basada en tareas intra o interdisciplinares, o en proyectos de centro, resulta muy adecuada para estos fines, pues orienta la totalidad del proceso a la aplicación de lo aprendido en la solución de problemas y en la generación de productos "socialmente relevantes". Tales productos podrían ser variados en cuanto a su naturaleza oral o escrita (preparación de presentaciones y de pequeñas ponencias, preparación y participación en debates, disertaciones, comentarios de texto, redacción de artículos…), a la escala individual, en pequeño grupo y en grupo-aula, a los diversos soportes utilizados (desde los convencionales hasta el diseño y participación en foros, blogs, pasando por presentaciones por medios informáticos, elaboración de artículos para la comunicación escolar, prensa o radio escolar…), a los diversos códigos comunicativos empleados (conferencia, mesa redonda, defensa de trabajos de investigación, producción de textos

ensayísticos, literarios, periodísticos, producciones audiovisuales…) e, incluso, variada también en cuanto al escenario en el que se produce (aula, centro, entorno…).

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. La Filosofía

- La especificidad del saber filosófico: diferencias entre Filosofía y otros tipos de saber.

- El origen de la Filosofía occidental y su relación con las orientales.

- Las primeras explicaciones filosóficas: el pensamiento presocrático y la búsqueda del arjé/*arché*; Sofistas y Sócrates: la pregunta por el ser humano y la validez de las normas sociales.

Bloque 2. Identidad personal

- La personalidad: diferentes teorías y clasificaciones. Inconsciente y psicoanálisis.

- La filosofía de la mente y la neurociencia.

- La motivación. Diferentes teorías sobre la motivación: cognitivismo y teoría humanística.

- Motivación, afectividad y sexualidad.

- Las teorías del alma de Platón y Aristóteles. La relación entre cuerpo, alma y afectos.

- San Agustín: la importancia de conocer y reflexionar sobre los propios deseos.

- Descartes: el *cogito*. El materialismo mecanicista francés del s. XVIII.

- La voluntad y el logro de objetivos.

- Racionalidad y emotividad en el ser humano.

- El ser humano como proyecto en relación a su personalidad, voluntad y motivaciones.

Bloque 3. Socialización

- La dimensión social y cultural del ser humano.

- La socialización. El proceso de aprendizaje: los roles de género.

- Las teorías sobre el origen de la sociedad y el Estado: Hobbes, Locke y Rousseau.

- Cultura, sociedad y civilización: universalismo frente a multiculturalidad.

- Relaciones sociales: comunicación verbal y no verbal.

Bloque 4. Pensamiento

- La actividad racional del ser humano. La teoría de la inteligencia emocional de Goleman.

- Posturas epistemológicas a lo largo de la historia: racionalismo, empirismo, escepticismo, relativismo, dogmatismo, criticismo.

- Tipos de verdad: pragmatismo y perspectivismo.

Bloque 5. Realidad y metafísica

- Los problemas de la metafísica.

- La pregunta por el origen del universo: explicaciones míticas y explicaciones racionales.

- Visiones del cosmos: la teoría del caos. Determinismo y azar cuántico.

- Las preguntas sobre el sentido de la existencia y algunas respuestas.

Bloque 6. Transformación

- Teorías filosóficas sobre la libertad: estoicos, Spinoza, Kant, Rousseau, Stuart Mill y Harriet Taylor, Simone de Beauvoir.

- El problema de la autodeterminación: la voluntad y la libertad de decisión y elección.

- La cuestión del libre albedrío y las neurociencias.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- La mutua determinación individuo-sociedad: libertad individual y libertad política.

- La experiencia estética. La belleza: objetividad frente a subjetividad. Historicidad y sesgos culturales en el concepto de belleza.

- Imaginación, libertad y creatividad.

- La capacidad creativa del ser humano. Las fases del proceso creativo. Técnicas del desarrollo de la creatividad.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La Filosofía

1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información sobre conceptos como filosofía, mito, *logos*, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arjé/*arché*, causa, monismo, dualismo, prejuicio, elaborando un glosario con sus definiciones y utilizándolos en el comentario de textos breves.

- Distinguir entre conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear… utilizando tales términos en el comentario y producción de textos breves.

2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-racionales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Saber diferenciar entre los conceptos de mito y *logos*, explicando en qué sentido puede decirse que la filosofía aparece en el paso del mito al *logos*.

- Identificar algunas circunstancias del contexto histórico determinantes en la aparición de la filosofía occidental.

- Extraer semejanzas y diferencias entre las explicaciones mitológicas y las racionales a partir del análisis de textos interpretativos y descriptivos sobre la formación del cosmos y del ser humano.

3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información, a partir de fuentes diversas, sobre el significado de la pregunta por el *arché* de la *physis* en los presocráticos.

- Describir las características básicas de las respuestas dadas por los presocráticos a la pregunta sobre el origen.

- Explicar las principales diferencias entre las concepciones de la realidad de Heráclito, Parménides y Demócrito, mediante un cuadro sinóptico, una tabla, etc.

4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar algunas circunstancias históricas que enmarquen el llamado "giro antropológico" del siglo V a. C., valorando su incidencia sobre el debate Sócrates-Sofistas.

- Diferenciar los rasgos generales de la visión de Sócrates y de Protágoras sobre el hombre y la sociedad, a través por ejemplo de la lectura de textos breves.

- Valorar la concepción de Sócrates y la de Protágoras sobre el hombre y la sociedad, y exponer la propia posición en una pequeña disertación escrita.

5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo o a sí misma y a lo que le rodea.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

- Reconocer como rasgo característico del ser humano la necesidad de comprenderse a sí mismo y a lo que le rodea, argumentando su opinión razonadamente, de forma oral o escrita, elaborando un ensayo, disertación, etc.

6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recabar información a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes sobre las características del saber filosófico, distinguiendo sus vertientes teórica y práctica.

- Valorar la función y el papel que le corresponde a la Filosofía como saber teórico y práctico a través de la composición de una breve disertación.

Bloque 2. Identidad personal

1. Comprender la profundidad de la pregunta *¿quién soy?*, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y a una misma expresándolo por escrito.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos como personalidad, temperamento, carácter, consciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis, y elaborar un glosario con dichos términos, utilizándolos con rigor en el comentario de textos breves.

- Elaborar una breve composición escrita sobre la importancia de conocerse a uno mismo o a una misma.

2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar una definición de la personalidad y los componentes que la conforman buscando información en fuentes diversas.

3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar las tesis fundamentales de algunas teorías sobre la personalidad, organizarlas en un esquema, tabla comparativa, cuadro sinóptico, etc., y exponerlas de forma argumentada.

4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y analizar los diferentes rasgos y tipos de personalidad a través de la lectura de textos literarios, reflexionando sobre ellos en una breve composición escrita, informe o exposición oral.

- Describir las diferentes etapas del desarrollo de la identidad personal, tomando ejemplos de su propio desarrollo personal o de otras personas.

- Valorar los factores que pueden determinar el éxito o fracaso, a través de ejemplos tomados del ámbito escolar, empresarial u otros.

5. Analizar qué se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las características generales de la teoría psicoanalítica de la personalidad y analizar qué es el inconsciente y el papel que juega esta teoría en la formación de la personalidad.

6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
UNE
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional de Profesores de Religión

- Analizar la influencia de los factores heredados y los adquiridos en la formación de la personalidad, a través de la lectura de breves textos filosóficos y elaborando un breve escrito de conclusiones personales.

- Valorar la incidencia que ejercen en la construcción de la personalidad la herencia natural y la herencia cultural mediante un debate en grupo.

7. Investigar en internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir filosofía de la mente y neurociencia, utilizando los conceptos técnico/filosóficos adecuados.

- Estudiar los conceptos de filosofía de la mente y neurociencia buscando y seleccionando información en internet y exponer sus conclusiones.

8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración, reconociendo el papel que juegan las emociones en el desarrollo de la personalidad y utilizándolos con rigor en comentarios de textos breves.

9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Exponer los rasgos generales de la teoría cognitiva de la motivación, resaltando el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana.

- Relacionar el potencial motivador del conocimiento con las dimensiones cognitivas y emocionales específicas de la naturaleza humana, recogiendo las conclusiones en una breve disertación.

10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, diferenciando las necesidades y motivaciones comunes a todos los animales de aquellas específicamente humanas, como la afiliación, el reconocimiento y la autorrealización.

- Comparar las teorías de la motivación humanística y cognitiva, elaborando una síntesis, una tabla o un cuadro sinóptico con sus semejanzas y diferencias.

11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir y comparar los conceptos de impulso, emoción y sentimiento, elaborando un resumen, esquema, cuadro comparativo, etc.

- Valorar la importancia de la dimensión afectiva en la vida humana y el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo a partir del análisis de textos breves de autores relevantes, argumentando por escrito las propias opiniones.

12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la incidencia de los aspectos emocionales sobre la motivación a partir del análisis de textos.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Valorar la importancia de emociones como la frustración, el deseo o el amor, entre otras, para desencadenar, mantener y orientar la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.

13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el valor motivador de la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros, a partir del análisis de textos breves de algún autor relevante de la teoría cognitiva de la motivación, la neuroeducación, etc.

- Utilizar sus aprendizajes sobre la motivación y las emociones para argumentar el papel de estas en el aprendizaje, el rendimiento académico, la resolución de problemas, el logro de objetivos…

14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser una persona emprendedora y creativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reflexionar sobre el papel jugado por las emociones en el estímulo de la iniciativa, la creatividad, la autonomía y el emprendimiento, a partir, por ejemplo, del análisis y comentario de textos.

15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Desarrollar de forma colaborativa un glosario con la terminología filosófica estudiada en este bloque temático para publicarlo, por ejemplo, en internet, en la revista del centro, en la página web del departamento o en otros medios.

16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías**.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la teoría del alma de Platón, diferenciando entre las tres partes de esta y la interrelación existente entre ellas.

- Explicar la teoría del alma de Aristóteles, contrastándola con de la teoría del alma de Platón mediante un cuadro sinóptico, una tabla u otro medio.

- Reflexionar sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma, argumentando la propia opinión en una breve composición escrita, una exposición oral, debates de aula, etc.

17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar qué es la introspección según Agustín de Hipona y utilizar este tipo de pensamiento para escribir un pequeño texto en primera persona en el que describa su propia personalidad, reconociendo la importancia de la introspección como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.

18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del s. XVIII.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Seleccionar información de diversas fuentes en torno a las principales teorías sobre la naturaleza humana en los siglos XVII y XVIII, elaborando un resumen con los resultados de la investigación.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Exponer el significado de la tesis de Descartes, *Pienso, luego existo*, comparando la visión que encierra sobre el individuo con las concepciones materialistas y mecanicistas del materialismo francés del siglo XVIII, a través del análisis y comentario de textos breves.

- Reflexionar sobre las implicaciones de las concepciones materialistas y mecanicistas en su descripción del ser humano, exponiendo las conclusiones, por ejemplo, en una breve disertación.

19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar qué es la voluntad y la importancia de ésta como elemento definitorio de lo humano, aplicando sus reflexiones, por ejemplo, al análisis de situaciones propias y/o cercanas.

20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Argumentar, desde el plano filosófico, sobre el papel que juegan las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal a partir, por ejemplo, del análisis de situaciones del entorno más cercano, familiares o de amistad, etc.

21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las diferencias entre el carácter abierto y proyectivo del ser humano frente al resto de los animales, y extraer las implicaciones filosóficas que se derivan de la idea de ser humano como proyecto, a partir, por ejemplo, de la lectura de textos breves de filosofía o antropología cultural.

Bloque 3. Socialización

1. Identificar *al otro* tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un *alter ego* que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización, utilizándolos con rigor en el comentario de pequeños textos en torno al tema del otro como individuo y a la intersubjetividad.

2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir entre la dimensión biológica y la sociocultural del ser humano, valorando la complejidad de esta última como principal rasgo específico de lo humano.

- Definir los conceptos de cultura y de sociedad y explicar sus semejanzas y diferencias haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.

3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar algunos de los principales contenidos culturales que conforman una sociedad como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc., elaborando un esquema, mapa conceptual o cuadro sinóptico, etc.

- Diferenciar los niveles biológico, afectivo y cognitivo en los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad.

4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.

BORRADOR
UGT Unión Nacional de Trabajadores
Secretaría Confederal Profesores y Formación

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las diferencias entre la socialización primaria y secundaria, valorando el peso que ambas ejercen en la formación y desarrollo de la personalidad.

5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar las tesis fundamentales de las principales teorías sobre el origen de la sociedad y el Estado, elaborando un resumen, esquema, mapa conceptual, cuadro sinóptico, etc.

- Exponer razonadamente su opinión sobre las tesis fundamentales del origen de la sociedad y el Estado, elaborando, por ejemplo, una breve disertación.

6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre los conceptos de civilización y cultura a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes, realizando un esquema comparativo en el que se recojan sus semejanzas y diferencias.

- Establecer las semejanzas y diferencias entre la civilización oriental y occidental, buscando información en diferentes medios y organizando los resultados de la investigación, por ejemplo, en un breve informe.

7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar qué es la comunicación y las diferentes formas de comunicarnos, analizando la relevancia de la comunicación no verbal para las relaciones interpersonales.

- Evaluar las ventajas e inconvenientes del uso de las nuevas tecnologías como herramientas de comunicación, recogiendo las conclusiones en un texto escrito o a través de una presentación.

8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo o una misma en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.

Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las relaciones de mutua determinación entre el individuo y la cultura y valorar la posibilidad que las personas tienen de jugar un papel activo en la construcción de la cultura, reflexionando por escrito sobre la capacidad para innovar y generar cambios culturales.

9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las características principales del relativismo cultural y el etnocentrismo, contrastando y destacando las diferencias entre ambas posturas.

- Presentar ejemplos que reflejen posiciones etnocéntricas o de relativismo cultural, buscando información tanto en la prensa diaria como en internet y reflexionando acerca de las consecuencias de defender una u otra de estas posturas.

Bloque 4. Pensamiento

1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información sobre conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error, elaborando un glosario con sus definiciones y utilizándolos con rigor en el comentario de textos breves.

BORRADOR

- Explicar qué es la racionalidad y describir algunas de sus características, partiendo del glosario anterior.

2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir algunas de las teorías filosóficas acerca de las posibilidades y límites de la razón y el conocimiento, recabando información a partir de las explicaciones del profesorado y de otras fuentes.

- Aplicar los aprendizajes al comentario de textos breves y significativos de autores como Descartes, Hume o Kant, entre otros.

3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las dos posibilidades de aplicación de la racionalidad: teoría y práctica, por ejemplo, a partir del comentario de textos breves, el análisis de casos concretos, etc.

4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Seleccionar información en distintas fuentes sobre los modelos contemporáneos de explicación de la inteligencia (inteligencia emocional, inteligencias múltiples…), reconociendo que esta no se limita a los aspectos meramente cognitivos, y recoger las conclusiones en un resumen, esquema, cuadro sinóptico, etc.

- Explicar las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman a partir, por ejemplo, de la lectura de textos del autor.

- Argumentar sobre la relación entre la razón y las emociones, valorando su complementariedad y la mutua dependencia que existe entre ellas, a través, por ejemplo, de una breve disertación, debates en el aula…

5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes sobre algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo, reconociendo tales teorías sobre la verdad, por ejemplo, en el comentario de textos breves de autores como Wittgenstein, Russell, W. James, Ortega y Gasset, entre otros.

- Reflexionar sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones, expresando las conclusiones, por ejemplo, en una breve composición escrita, un debate en el aula, etc.

Bloque 5. Realidad y metafísica

1. Conocer el significado del término *metafísica*, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el *preguntar radical*.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo, utilizándolos correctamente en el comentario de textos breves.

- Explicar las características generales de la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad a partir de las definiciones anteriores.

2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la Naturaleza e identificar esta, no solo como *la esencia* de cada ser, sino además como el *conjunto de todas las cosas* que hay, y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas

BORRADOR
Sección Sindical - Profesores de Religión

acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad del Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la naturaleza (origen, finalidad, orden…) a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes.

- Reconocer las implicaciones religiosas y filosóficas de las posibles respuestas en torno a la cuestión del origen del universo, expresando las conclusiones de forma argumentada.

- Analizar el problema de la existencia o no de finalidad en los procesos naturales, y extraer las consecuencias filosóficas que se derivarían de aceptar una u otra alternativa, argumentando su propia opinión oralmente y/o por escrito.

- Reflexionar sobre algunos interrogantes filosóficos que plantea la realidad física a partir del análisis de textos de naturaleza filosófica o científica.

3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar acerca de los modelos deterministas e indeterministas de explicación de la naturaleza, seleccionando información en diversas fuentes y reconociendo las implicaciones que uno y otro tienen en la explicación de la conducta humana.

- Reconocer algunos modelos de explicación de la realidad física deterministas e indeterministas que se han planteado desde la filosofía y desde las ciencias físicas, prestando especial atención a las recientes aportaciones de la mecánica cuántica, identificando sus semejanzas y diferencias mediante un cuadro sinóptico, una tabla, etc.

4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las características generales de algunas teorías filosóficas sobre la vida, particularmente del vitalismo, reconociéndolas en el análisis de textos breves

- Reflexionar acerca de cuestiones metafísicas como el sentido de la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad, a partir del análisis de textos literarios, filosóficos y científicos, y argumentar las posiciones propias en la elaboración de una breve disertación.

Bloque 6. Transformación

1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento, entre otros, y utilizarlos correctamente en el comentario de textos breves.

- Diferenciar entre libertad negativa y libertad positiva y extraer las conclusiones que se derivan de la oposición en el ámbito de la sociedad política y en el de la vida individual.

- Argumentar la propia opinión en relación con el problema de la libertad a partir del análisis de textos breves.

2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Asociación Nacional de Profesores de Religión

- Diferenciar los conceptos de libre albedrío y autodeterminación y relacionar las diferencias encontradas con la facultad humana de la voluntad, reflexionando en un debate en el aula, por ejemplo, en torno a la posibilidad de la autodeterminación.

3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar en torno a algunos descubrimientos de la genética y de las neurociencias sobre los determinantes biológicos del comportamiento humano, reflexionando sobre la posibilidad de la existencia del libre albedrío.

4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el conflicto entre la existencia de un orden determinista en la naturaleza y la posibilidad de que, como ser natural, el varón y la mujer puedan ser libres, argumentando su opinión en una breve redacción, informe, etc.

5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar algunas teorías filosóficas sobre la posibilidad de la libertad humana, clasificarlas en función de su negación (estoicos) o afirmación de la libertad (Kant), y aplicar sus aprendizajes en el análisis de textos.

6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia, y utilizarlos con corrección en la elaboración de escritos relativos al tema.

7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los mecanismos de aparición de nuevas ideas, a partir de la lectura y comentario de textos breves.

- Explicar qué es la imaginación y ejemplificarla de forma práctica mediante la redacción, por ejemplo, de relatos breves con trasfondo filosófico.

8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la potencialidad creativa de todas las personas, reflexionando sobre los elementos específicamente creativos a partir, por ejemplo, del análisis de textos de literatura fantástica o de otro tipo.

9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar en torno a la creatividad, identificando las fases del proceso creativo, buscando y seleccionando información en distintas fuentes.

- Analizar la relación de complementariedad entre el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, así como la importancia de su actuación conjunta, elaborando, por ejemplo, un resumen con las conclusiones.

10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
de Enseñanza Católica de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar en qué consisten algunas técnicas de desarrollo de la creatividad, seleccionando algunos ejemplos prácticos y mostrando su utilidad.

- Aplicar la técnica de revisión de supuestos e inversión a alguna teoría filosófica o científica.

11. Utilizar la técnica del *brainstorming* para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar sobre la técnica del *brainstorming*, determinando en qué consiste, con qué finalidad suele utilizarse y cuáles son sus principios metodológicos principales, buscando información en diferentes fuentes.

- Reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso utilizando de forma colectiva la técnica del *brainstorming.*

12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el papel de la libertad como condición fundamental para la creación, exponiendo su opinión de forma argumentada.

13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las características de las personas especialmente creativas a partir, por ejemplo, de la lectura de fragmentos de biografías de personalidades relevantes en el ámbito artístico, científico o filosófico.

- Reconocer que cualquier persona puede potenciar su creatividad, describiendo algunas de las técnicas para lograrlo.

14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de "zona de confort", valorando su influencia negativa sobre la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras.

- Argumentar sobre la necesidad de salir de la zona de confort y asumir calculadamente riesgos para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Música

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

La materia de Música contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse

a un público y la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de las capacidades expresivas, tanto de lenguaje verbal oral y escrito como no verbal, el pensamiento matemático y el conocimiento tecnológico y científico.

La formación musical, por tanto, va mucho más allá de la mera faceta intelectual y cultural. Se adentra en el campo emocional y su estudio desarrolla la imaginación, la escucha atenta, fomenta las habilidades sociales, la imaginación y la creatividad y supone una fuente de disfrute y enriquecimiento personal que procura una enseñanza integral.

Trascendiendo los valores estéticos inherentes a la música, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el alumnado aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado a esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Dotar a los alumnos y las alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Para facilitar su estudio, la materia está organizada en cuatro bloques de contenidos: Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y, por último, Música y tecnologías. Dado que comparten elementos, deben abordarse de forma transversal y recibir similar relevancia y dedicación. En todos ellos se ha de procurar que el alumnado comprenda, asimile, adquiera destrezas y habilidades y aprecie los elementos básicos de la música, entendida como hecho cultural y lenguaje artístico universal.

Interpretación y creación integran la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.

Escucha pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

Contextos musicales y culturales relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español en general y asturiano en particular y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los períodos históricos básicos.

Música y tecnologías pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

Metodología didáctica

La música está muy presente en la vida cotidiana de los y las adolescentes, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus conocimientos y experiencias previas para, de esta manera, proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico. Este proceso contribuye además al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, comprendiendo sus relaciones con otros lenguajes y ámbitos de conocimiento.

- Iniciarse en el aprendizaje autónomo de la música.

- Valorar el sonido y el silencio como parte integral de la música y del medio ambiente, tomando conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado de sonido y las consecuencias de la contaminación acústica.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Escuchar música de forma activa, atendiendo al análisis de los elementos musicales y al contenido expresivo de las obras.

- Acceder a estilos, géneros y manifestaciones musicales variadas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, entendiéndolos, además, como coadyuvantes a la formación de una sensibilidad musical y un criterio propios.

- Conocer el patrimonio musical de Asturias, comprendiendo su uso social, sus intenciones expresivas y valorando la importancia de su conservación y divulgación.

- Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información.

- Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas de interpretación, enriqueciendo así las posibilidades de comunicación.

- Desarrollar la creatividad y la imaginación en la creación musical, entendiendo esta como vehículo de expresión de ideas y sentimientos.

- Valorar la constancia y el espíritu de superación como factores esenciales a la hora de lograr los objetivos.

- Utilizar la terminología adecuada en la descripción de los procesos musicales y en la expresión de ideas y juicios personales.

- Respetar las aportaciones de las demás personas, tanto en creación e interpretación como en valoraciones y opiniones personales.

- Participar en la organización y realización de actividades grupales con actitud abierta y voluntad de mejorar, valorando la importancia del esfuerzo personal, del trabajo cooperativo y de la corresponsabilidad entre las personas para el logro de fines compartidos.

La Música, como lenguaje y como medio de expresión, es un campo privilegiado para la mejora de la competencia lingüística. Es, en sí misma, un lenguaje universal, un medio de comunicación con códigos propios y la comprensión de sus estructuras y normas particulares posibilita el establecimiento de analogías con otros lenguajes como puede ser el verbal. El aprendizaje y práctica de algunos componentes del lenguaje proporcionan una estructura mental más desarrollada y capaz para la adquisición posterior de nuevos lenguajes, incluido el lenguaje científico y las lenguas extranjeras. Integrar el lenguaje musical y el lenguaje verbal implica realizar el proceso mental de pasar de lo abstracto a lo concreto mediante la verbalización de ideas, con el enriquecimiento intelectual que ello supone.

La contribución de la materia a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología es innegable, dado que la música tiene un importante componente matemático y su materia prima es el sonido, un fenómeno físico-acústico. Analizar relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes implica realizar operaciones aritméticas desde una perspectiva eminentemente práctica. Comprender patrones rítmicos o melódicos en procedimientos de repetición, variación o contraste ayuda a la utilización de modelos matemáticos análogos en otros contextos. El estudio del sonido, como parte del medio físico en el que nos movemos implica el conocimiento de sus parámetros, que tienen magnitudes medibles. Asimismo, el movimiento y la danza ayudan a la percepción del propio cuerpo en el espacio, que se interrelaciona con otros que también están en movimiento siguiendo unos patrones. Esto contribuye a la comprensión de conceptos científicos relacionados con la posición, la dirección o la interacción dinámica.

En la materia de Música se utilizan aplicaciones tecnológicas específicas, que, además de herramientas de aprendizaje musical, profundizan en el desarrollo de la competencia digital facilitando el acceso a un abanico más amplio de herramientas informáticas y ampliando el conocimiento de diferentes formatos de archivos de audio y de vídeo y sus posibilidades. El uso de las tecnologías para acceder a la música como elemento de ocio proporciona a esta materia un medio ideal para promover la reflexión acerca del uso y consumo indiscriminado de música, así como de la distribución de los productos musicales y las implicaciones de los derechos de autor y la propiedad intelectual en cuanto a la descarga o compra ilegal de música.

La música contribuye también al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, desde la audición y la interpretación, dado que se necesita una escucha reiterada y consciente para poder identificar, aprehender y reproducir los elementos que componen la obra, fomentando la disciplina, el autocontrol y la perseverancia. Aprender a tocar una partitura requiere de un esfuerzo continuado y ser consciente de cómo la práctica es clave para la mejora. De ello se deriva la importancia de planificar y organizar el estudio mediante

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sociedad Cooperativa de Enseñanza

la fragmentación de la obra, estableciendo metas realistas, manteniendo la concentración y aceptando los propios errores, así como administrando el esfuerzo siendo consciente de los propios recursos y puntos fuertes.

La música es una de las principales formas culturales de cualquier sociedad y su conocimiento resulta fundamental para la comprensión de la misma. La participación en actividades musicales conlleva el establecimiento de unas relaciones sociales que implican el desarrollo de las competencias sociales y cívicas a través de la adecuación a unos códigos de conducta relativos según el contexto, así como la posibilidad de expresar de forma adecuada juicios personales y valorar los ajenos. El acercamiento a diferentes estilos musicales es un medio eficaz para la superación de prejuicios, el aprecio a otras formas de expresión y, por ende, la adquisición de actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes. La presencia de la música en la sociedad, el papel de los medios de comunicación y la transformación de los valores, hábitos, consumo y preferencias son elementos que merecen una reflexión crítica. La actividad musical comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos y la contribución a un entorno sonoro saludable para uno mismo y para la comunidad.

La música favorece igualmente el desarrollo del sentido de iniciativa y del espíritu emprendedor como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto. Las actuaciones en público implican la gestión de elementos como la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento o la atención al público, lo que conlleva el manejo de la incertidumbre y el riesgo, la toma de decisiones, el uso de habilidades para enfrentarse al público y el trabajo en equipo. Asimismo se familiariza al alumnado con las múltiples actividades personales, profesionales y comerciales que puede encontrar en el mundo del espectáculo, los medios de comunicación o las compañías discográficas.

La materia de Música contribuye de forma directa y global al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales, dado que permite conocer los principales géneros, estilos, obras y autores y autoras, que conforman nuestra herencia cultural, así como tomar conciencia de la evolución del pensamiento y de la riqueza de patrimonio que en ellos se refleja. La capacidad de utilizar el lenguaje universal de la música como un medio de comunicación personal para la expresión creativa de ideas y sentimientos más allá de las posibilidades que ofrece la palabra posibilita también establecer conexiones e incluso integrarse de forma habitual en otras manifestaciones como las artes plásticas, escénicas, visuales y literarias.

La enseñanza de la materia de Música debe partir de los conocimientos adquiridos en la Educación Primaria, teniendo en cuenta, en los primeros cursos de Educación Secundaria, la edad del alumnado para escoger la actividad más adecuada a su desarrollo cognitivo. El papel del profesorado es fundamental en la selección de las diversas metodologías activas de educación musical basadas en actividades motivadoras y dinámicas y en la elaboración de materiales didácticos variados y adaptados al nivel, lo que favorecerá la participación activa de los alumnos y las alumnas y despertará su curiosidad hacia la materia.

El resultado de esta labor docente es un aprendizaje funcional y significativo en el que se ha de asimilar y aplicar lo aprendido dentro y fuera del aula, el alumnado, a través de las actividades propuestas, desarrollará su capacidad de creación, imaginación, sensibilidad artística y expresión de sentimientos y emociones. Para ello resulta adecuado el trabajo desde la explicación, la investigación y el autodescubrimiento, el gesto y el movimiento, el canto, la escucha atenta, la interpretación instrumental, la improvisación, etc., asegurando de esta forma la total asimilación de conceptos y el fomento de las diferentes destrezas.

El lenguaje musical, por demasiado abstracto para el alumnado más joven, debería afrontarse de la forma más tangible posible, desde el gesto y el movimiento, el lenguaje visual o el uso de juegos, estableciendo relaciones entre el ritmo y la acentuación de la música y del lenguaje verbal. Se contribuye así al desarrollo personal del alumnado, en un momento en el que está adquiriendo, entre otras, la capacidad de abstracción. Por otro lado la atención a los distintos niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado es clave en la práctica musical donde cada componente de la clase desempeña un rol imprescindible, independientemente de la complejidad de la parte a interpretar, y se atienden todas las aportaciones y creaciones musicales favoreciendo la integración.

La participación en experiencias musicales favorece el afán de superación y la capacidad de esfuerzo. La toma de decisiones, implícita en estas experiencias, contribuye a la mejora del autoconocimiento, asertividad y autoestima, redundando en una mayor confianza en las propias capacidades. La grabación de la práctica musical es de utilidad en la

Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional Unitario de Andalucía

valoración de las interpretaciones propias y ajenas en las que el alumnado autoanaliza su actividad para valorar los puntos fuertes y reforzar los débiles. En todo caso, el sentido estético, la musicalidad y la expresividad en la interpretación son prioritarios respecto a la búsqueda de la perfección técnica. Es recomendable la utilización de un repertorio muy heterogéneo, incluyendo el asturiano en sus diferentes géneros, dado que la música es, generalmente, uno de los mayores centros de interés durante la adolescencia.

La práctica vocal resulta especialmente importante para fomentar el uso correcto de la voz y de la respiración. Esta práctica no solo es aplicable al canto, al habla o a actividades de ejercicio físico sino también a técnicas de relajación y autocontrol.

El movimiento y la danza también se insertan en la práctica habitual de Música a través de coreografías cerradas, improvisaciones o creación de composiciones. Se fomenta el ejercicio físico y se consigue el desahogo de emociones y la aceptación de la imagen corporal, elementos muy importantes en esta etapa de desarrollo del alumnado, constituyendo una herramienta beneficiosa para la salud y una fuente de bienestar emocional.

La consecución del hábito de escucha atenta y respetuosa de cara a la audición musical es fundamental para la implicación consciente del alumnado en este proceso. Esta "actitud" puede ser extrapolada a cualquier otro contexto comunicativo, además de generar en el alumnado una reflexión respecto a sus hábitos de escucha, ayudándole a comprender el riesgo que supone el exceso de nivel sonoro o el uso inadecuado de auriculares.

Es conveniente ampliar paulatinamente, desde la escucha y la interpretación, las preferencias musicales del alumnado de cara a la superación de prejuicios hacia otros estilos o músicas de diversas culturas, permitiendo el conocimiento y la comprensión de otras formas de pensamiento y entendiendo la interculturalidad y el mestizaje como motores imprescindibles para la innovación musical. La búsqueda de ejemplos musicales como punto de encuentro de personas de diferentes religiones, razas o modelo de resolución pacífica de conflictos, incluso bélicos, les hará ver la música como un poderoso medio de entendimiento.

Además del uso habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso didáctico se puede añadir la utilización de webs, blogs, wikis y otras plataformas similares de cara a la creación y difusión de contenidos elaborados por los alumnos y las alumnas, que en el caso de Música se presta especialmente a que dichos contenidos, además de textuales, sean audiovisuales. Es importante orientar al alumnado en el uso de internet como medio de investigación para que procese y seleccione adecuadamente la información desde fuentes fiables y en la utilización de aplicaciones y programas informáticos como medio de grabación, reproducción, creación, manipulación y edición digital de sonido, como es el caso de la elaboración de productos audiovisuales (sonorización de imágenes fijas o en movimiento) o la composición musical.

Otros recursos igualmente valiosos, como las fuentes orales y el trabajo de campo aplicados principalmente a la música tradicional, resultan óptimos procedimientos de recopilación y preservación del patrimonio cultural y de conocimiento intergeneracional al igual que la realización de sondeos o encuestas sobre hábitos de consumo y preferencias musicales.

Exponer los resultados de estos trabajos, de forma oral o escrita, desarrolla habilidades para expresarse en público y para la argumentación de opiniones personales razonadas desde la reflexión previa. A su vez la valoración de opiniones ajenas y el respeto del diálogo implica, desde la capacidad de percibir ideas y emociones enriquecedoras, comunicar conocimientos, ideas, emociones y sentimientos propios.

El aprendizaje por resolución de problemas hace que el alumnado actúe con iniciativa, sea responsable de su aprendizaje y logre trabajar de forma autónoma. La exploración de diversas fuentes y objetos sonoros permite deducir algunos principios básicos de la producción del sonido e incorporarlos a la faceta creadora desde la construcción de instrumentos con aplicación de nociones básicas de afinación y experimentación de la riqueza tímbrica desde los diversos materiales. La elaboración de mapas acústicos a través de métodos científicos de medición y la confección de estadísticas de lugares de su entorno o del propio centro permiten que el alumnado sea consciente del paisaje sonoro que le rodea, extraiga conclusiones y adquiera conductas responsables de conservación del medio ambiente y asunción de hábitos saludables.

El trabajo cooperativo en grupos flexibles, base de la práctica musical, fomenta las habilidades sociales, la planificación y la coordinación del trabajo, la asunción de

BORRADOR

compromisos y el respeto mutuo, siendo de utilidad en el intercambio verbal a través de juicios y críticas constructivas sobre las creaciones e interpretaciones propias y ajenas. Cantar y tocar con otros supone, además de una fuente de disfrute, una motivación añadida para la propia superación y una asunción de responsabilidades individuales que redunden en el bien común y en el enriquecimiento gracias a las aportaciones de los demás y a la observación de su forma de enfocar el trabajo.

Un grupo musical es una pequeña sociedad donde todos sus componentes siguen normas comunes en la participación y la consecución del objetivo, siendo indispensable la coordinación de las propias acciones con las de las demás personas, la toma de decisiones, el reparto democrático de roles y la adecuación con el conjunto. Con la implicación en proyectos que exigen cooperación y planificación, como una grabación o una actuación en público, se fomenta el sentido de la responsabilidad, la superación y la seguridad en las propias capacidades, favoreciendo, además, el trabajo interdisciplinar en el centro, siendo ambos buenos ejemplos de trabajo colaborativo.

Por el carácter integrador de la materia de Música, el trabajo por proyectos, no solo en producciones musicales, engloba elementos comunes a otras materias humanísticas, científico-tecnológicas, además de la Educación Plástica y Visual y la Educación Física, por lo que proporciona un punto de encuentro desde la transversalidad de las diversas áreas de conocimiento, siendo necesaria la coordinación en la secuenciación y organización de los contenidos.

La materia dota de herramientas para la superación de los roles tradicionales masculino y femenino, no solo desde la indagación del papel de relevantes compositoras e intérpretes en la discriminación histórica que padecieron, sino a través del conocimiento de la errónea identificación de instrumentos o estilos a un género determinado, desde el análisis crítico hacia productos audiovisuales o canciones que transmiten modelos sexistas o desde la normalización coeducativa que proporcionan el baile y la expresión corporal.

Además del uso de otras instalaciones del centro, como la biblioteca o el salón de actos, la adecuación del aula de Música permite adaptar los espacios al trabajo en grupos de número variable, siendo necesarias unas condiciones acústicas propicias, unos recursos audiovisuales adecuados (acceso a internet, proyectos, pizarra digital…) y material e instrumentos musicales, teniendo en cuenta la continua interacción que la materia requiere.

Es fundamental establecer lazos con la actividad musical del entorno a través de la asistencia a conciertos y charlas, visitas a escuelas de música o conservatorios, el contacto con agrupaciones musicales de la localidad y la implicación en proyectos educativos impulsados desde otras instituciones o entidades, dando la oportunidad al alumnado de disfrutar de actuaciones musicales en directo y fomentando su participación en la vida cultural como alternativa de ocio saludable. La música, referente de identificación de los adolescentes, es una fuente de enriquecimiento y disfrute personal que promueve el interés por participar en la vida musical de su entorno con un espíritu positivo, tolerante, abierto a la diversidad de estilos, superando posibles prejuicios y valorándolos como expresión de la diversidad cultural y puente de comunicación entre diferentes colectivos.

Primer ciclo

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

- El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.

- Reconocimiento de los parámetros o cualidades del sonido: duración, altura, intensidad y timbre.

- Funcionamiento y uso del diapasón.

- Utilización del musicograma y su correspondencia con la partitura.

- Utilización de la terminología adecuada para describir procesos relacionados con el sonido y sus parámetros.

- Valoración del silencio como parte integrante del discurso musical.

- Práctica del pulso, el acento y el ritmo.

- Sistematización de la audición interior.

BORRADOR
Unión Nacional de Profesores de Religión

- El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.

- Diferenciación entre acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.

- Reconocimiento de los compases simples: 2/4, 3/4 y 4/4.

- Dictados de patrones rítmicos y melódicos sencillos en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

- Utilización de los elementos gráficos para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, claves de sol y fa en cuarta.

- Utilización de los elementos gráficos para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.

- Interpretación y creación de ritmos sencillos en compases simples, incluidos ostinatos rítmicos.

- Improvisaciones rítmicas sencillas.

- Práctica de percusión corporal.

- Indicaciones de intensidad y tempo.

- Funcionamiento y utilidad del metrónomo.

- Identificación de las escalas de do mayor y pentatónica.

- Realización de improvisaciones melódicas sencillas.

- Experimentación de las posibilidades de creación musical en canciones y coreografías breves y sencillas.

- Interpretación de piezas o fragmentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas.

- Los signos de repetición.

- Introducción a la forma musical.

- El aparato fonador. Partes y funcionamiento. Tipos de respiración.

- Técnicas para el correcto uso de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales y de movimiento y danza.

- Respeto a las normas y a las aportaciones de las demás personas en contextos interpretativos.

- Respeto a las indicaciones gestuales del director o la directora.

Bloque 2. Escucha

- Discriminación auditiva y reconocimiento visual de los instrumentos de la orquesta.

- Audición de instrumentos y agrupaciones del folklore: la tradición musical asturiana.

- Distinción auditiva de voces de diferente tesitura, color o timbre y técnicas vocales.

- Reconocimiento de la relación entre texto y música en obras vocales como la ópera o la canción.

- Audición de agrupaciones vocales de diferentes estilos.

- Lectura de notas en clave de sol como apoyo a la audición.

- Iniciación a la clave de fa como apoyo a la audición de voces e instrumentos graves.

- Identificación en la partitura de patrones rítmicos en los compases simples.

- Indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación para describir la música escuchada.

- Valoración del silencio y la escucha consciente como parte esencial en la audición musical.

- El valor expresivo del silencio en la música.

- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos, épocas y culturas e información relevante sobre las mismas.

BOPRAD
UNE
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Diferencia entre la escritura convencional de música y la no convencional y uso de ambas posibilidades como apoyo a la audición activa.

- Expresión de las sensaciones y de las emociones percibidas en la música escuchada a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.

- Descripción de los elementos básicos de la música escuchada: melodía, ritmo, timbre e intensidad a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.

- Discriminación auditiva, descripción y comparación de sonidos atendiendo a sus parámetros: altura, duración, timbre e intensidad.

- Identificación del pulso y los acentos en una pieza musical.

- Distinción de ritmos binarios y ternarios.

- Valoraciones personales sobre la música escuchada y respeto al resto de opiniones.

- Estudio de paisajes sonoros.

- La contaminación acústica: identificación de casos en el entorno, perjuicios para la salud, propuesta de soluciones y contribución a un clima de trabajo saludable en el aula.

- El aparato auditivo. Partes y funcionamiento.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- Plasmación en imágenes de ideas, emociones y sentimientos expresados por la música.

- Correspondencias entre la música y el texto de las canciones y otras formas vocales.

- Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras interpretadas y escuchadas fueron creadas.

- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto y términos musicales de uso universal.

- Exploración del baile, la danza, el gesto y el movimiento como medios de expresión de sentimientos y emociones y como recursos narrativos.

- Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos y contextos específicos.

- Búsqueda y selección adecuada de información relevante sobre las obras interpretadas y escuchadas en el aula situándolas en su contexto.

- Interés por ampliar las preferencias musicales.

- Respeto a manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

- Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.

- Reconocimiento de algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental y contextualización histórica.

- Apreciación de la presencia de la mujer en la historia de la música.

- Principales características de la música tradicional española y asturiana.

- Conocimiento a través de la interpretación y la audición de un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio musical español y asturiano.

- Reconocimiento de los principales instrumentos y agrupaciones del folklore español y asturiano.

- Preservación y transmisión del patrimonio cultural español y asturiano.

- Uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.

- Emisión, oral y escrita, de juicios críticos sobre la relación de las obras musicales y textos escuchados con el contexto histórico y cultural en el que fueron creados.

- Audición activa e interpretación de obras representativas del panorama musical actual y de la música asturiana.

Bloque 4. Música y tecnologías

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.

- Reproducción y análisis crítico de las interpretaciones a partir de las grabaciones realizadas.

- Reflexión sobre el paisaje sonoro que nos rodea y apreciación de los mapas sonoros.

- Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.

- Utilización de programas y aplicaciones de aprendizaje musical e instrumentos virtuales.

- Búsqueda y selección de información relevante para la elaboración de trabajos de indagación sobre cuestiones relativas a la materia.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender el sonido como materia prima de la música, reconociendo los parámetros o cualidades del sonido.

- Utilizar la voz, los instrumentos, la percusión corporal y objetos de materiales diversos para producir diferentes sonidos, modificando conscientemente sus parámetros.

- Conocer los elementos del lenguaje musical con los que se expresan los parámetros del sonido.

- Utilizar musicogramas u otras grafías como apoyo a la interpretación, comprendiendo la relación entre lo interpretado y su representación.

- Conocer el diapasón, su funcionamiento y su uso.

- Utilizar la terminología adecuada para describir procesos relacionados con el sonido como fenómeno físico y sus parámetros.

- Interiorizar el pulso musical y marcarlo con precisión.

- Utilizar el pulso y el acento como referencias para una correcta ejecución rítmica o de movimiento y danza.

- Diferenciar pulso y ritmo.

- Entender la noción de ritmo como la ordenación del sonido según la duración y el acento, respetando los silencios como parte integrante del discurso musical.

- Interpretar ritmos de dificultad adecuada al nivel, distinguiendo acentuaciones binarias, ternarias y cuaternarias.

- Transcribir dictados rítmicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el pentagrama y entender su funcionamiento.

- Entender el funcionamiento de las claves.

- Leer las notas en clave de sol.

- Entender el funcionamiento de las líneas y espacios adicionales y saber deducir el nombre de las notas en ellos colocadas.

- Interpretar piezas instrumentales de dificultad adecuada al nivel.

- Identificar la clave de fa en cuarta y entender su relación con la escritura de voces e instrumentos graves.

- Deducir el nombre de las notas en clave de fa en cuarta.

BORRADOR
UNT
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Identificar las figuras y los silencios de la redonda a la semicorchea y sus duraciones.

- Entender las relaciones de proporcionalidad entre las figuras.

- Comprender el funcionamiento de los signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón.

- Interpretar piezas musicales en compases simples de dificultad adecuada al nivel.

- Escribir ritmos sencillos en compases simples.

- Reconocer los indicadores de intensidad, tanto de volumen estable como variable.

- Conocer el significado de los principales indicadores de tempo, tanto de velocidad estable como variable, y saber interpretarlos.

- Entender el funcionamiento y la utilidad del metrónomo.

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar piezas instrumentales adecuadas al nivel en do mayor y en escalas mayores con una alteración.

- Improvisar estructuras musicales sencillas en do mayor.

- Interpretar e improvisar fragmentos sencillos en escala pentatónica.

- Componer melodías sobre escalas y patrones rítmicos dados.

- Componer melodías sobre textos breves, palabras o rimas sencillas, ajustando el acento verbal al musical.

- Crear coreografías sencillas, respetando el pulso y amoldándose al carácter de la música.

- Improvisar e interpretar patrones rítmicos sencillos utilizando la percusión corporal, los instrumentos del aula y otros objetos adaptados como instrumentos de percusión.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar obras a una voz.

- Iniciarse en la interpretación de obras homofónicas a dos voces.

- Iniciarse en la interpretación de melodías acompañadas con la ayuda de bases pregrabadas o instrumentos armónicos.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Respetar los signos de repetición en la interpretación.

- Distinguir la estrofa y el estribillo de las canciones interpretadas a lo largo del curso.

- Deducir la forma de las obras interpretadas.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explorar y conocer las partes y el funcionamiento del aparato fonador.

- Entender la voz como el instrumento primordial y como un medio de comunicación y expresión valioso.

- Mostrar interés por el cuidado de la voz y el mantenimiento de una adecuada salud vocal.

- Aplicar técnicas correctas de respiración y emisión de la voz en la interpretación.

BOPRAD
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Practicar la relajación, la articulación y la entonación.

- Buscar la corrección técnica en la interpretación instrumental.

- Adoptar una postura correcta para la interpretación instrumental y vocal.

- Mantener el pulso preciso durante la interpretación y la improvisación.

- Mantener el tempo durante la lectura rítmica y melódica.

- Controlar sus emociones y mantener una actitud adecuada durante las interpretaciones en grupo y, en su caso, en las actuaciones en público.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés en la realización de improvisaciones y composiciones sencillas.

- Entender la práctica y el esfuerzo como método para mejorar sus posibilidades y capacidades expresivas.

- Tomar conciencia de las posibilidades propias y la capacidad de mejora.

- Iniciarse en el aprendizaje y práctica autónomos de la música.

- Responsabilizarse de sus propios progresos y contribuir a los del grupo.

- Respetar las participaciones y aportaciones de las demás personas.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar un repertorio variado de piezas vocales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.

- Utilizar la memoria comprensiva y la audición interior para la interpretación.

- Interpretar piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español y asturiano.

- Respetar el gesto del director o la directora en las interpretaciones grupales.

- Integrarse en el conjunto en las interpretaciones grupales participando de forma activa.

- Aportar ideas musicales en contextos interpretativos y respetar y reflexionar sobre las de las demás personas.

- Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos.

- Asumir los aspectos mejorables y actuar en consecuencia.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar una actitud abierta hacia la percepción auditiva, tanto de obras musicales, como de los sonidos del entorno, reflexionando sobre los mismos.

- Utilizar los instrumentos y objetos con creatividad, indagando sus posibilidades musicales y expresivas.

Bloque 2. Escucha

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer auditiva y visualmente los instrumentos de la orquesta.

- Distinguir la sonoridad de los principales instrumentos del folklore, incluyendo los de la tradición musical asturiana.

- Distinguir la sonoridad de algunas agrupaciones del folklore, principalmente de la tradición musical asturiana.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Identificar en audición los tipos de voces según su tesitura y describir el timbre o color de las mismas.

- Diferenciar en audición agrupaciones vocales de diversos estilos musicales.

- Escuchar y descubrir las posibilidades técnicas de la voz.

- Descubrir la importancia de la integración de texto y música en obras vocales como la ópera o la canción.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar distintos tipos de partituras sencillas como apoyo a la audición.

- Identificar en partitura las principales agrupaciones vocales.

- Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales, identificando las notas en el pentagrama en clave de sol y asociando la clave de fa con las voces e instrumentos graves.

- Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales, identificando las figuras y silencios en los compases simples.

- Identificar en una partitura las diferentes indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar el silencio como condición indispensable para la escucha atenta.

- Apreciar el silencio como un elemento constituyente del hecho musical con las mismas posibilidades expresivas que el sonido.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escuchar obras significativas de diferentes épocas y culturas con una actitud respetuosa e interesándose por ampliar las preferencias musicales.

- Reconocer auditivamente obras musicales escuchadas previamente en el aula y recordar información relevante sobre las mismas.

- Mostrar interés por la escucha de música tradicional asturiana.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir mediante la audición comparativa de dos sonidos qué parámetro del sonido se modifica.

- Identificar mediante la audición los parámetros del sonido y sus cambios en diferentes obras musicales.

- Identificar auditivamente el pulso y los acentos de la música escuchada.

- Reconocer auditivamente ritmos binarios y ternarios.

- Utilizar con autonomía partituras, musicogramas u otras grafías como apoyo a la audición activa.

- Describir las sensaciones y emociones percibidas en la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.

- Describir los elementos básicos (melodía, ritmo, timbre e intensidad) de la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.

BOPA
UGT
Unión General de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Comunicar, de forma oral y escrita, conocimientos, juicios y valoraciones sobre la música escuchada con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada.

- Mostrar respeto hacia las opiniones de los compañeros y las compañeras sobre la música escuchada.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contribuir a la creación de un clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades del aula.

- Indagar sobre el paisaje sonoro del entorno.

- Reconocer el funcionamiento del aparato auditivo.

- Tomar conciencia de los problemas creados por el exceso sonoro y sus consecuencias con el fin de crear hábitos saludables.

- Identificar en el entorno inmediato situaciones de contaminación acústica, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Plasmar en imágenes ideas, emociones y sentimientos expresados a través de la música.

- Establecer nexos de unión entre los contenidos de Música y las disciplinas del ámbito científico a través de temas relacionados con la producción y percepción del sonido.

- Descubrir el contenido matemático de la música en la relación proporcional de las figuras y silencios musicales.

- Apreciar la relación entre la música y el texto de canciones y otras formas vocales.

- Situar en el espacio y el tiempo las obras musicales interpretadas y escuchadas.

- Ampliar las competencias en lenguas extranjeras a través del canto y los términos musicales de uso universal en diferentes idiomas.

- Entender y experimentar el baile, la danza, el gesto y el movimiento como medios de expresión de sentimientos y emociones y como recursos narrativos.

- Analizar los usos y las funciones de la música en casos concretos y contextos específicos incluida la música tradicional asturiana.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asimilar información relevante sobre las obras trabajadas en clase.

- Mostrar interés por acceder a músicas diferentes a las que escucha habitualmente.

- Identificar y respetar las manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, valorando el enriquecimiento cultural personal que ello supone.

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.

4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
UGT Unión General de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Conocer algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental.

- Estimar la presencia, participación e influencia de las mujeres a lo largo de la historia de la música.

- Situar las obras estudiadas en su contexto histórico.

5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las principales características de la música tradicional española.

- Conocer las principales características de la música tradicional asturiana.

- Acceder a un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio español y asturiano a través de su interpretación y audición.

- Distinguir los principales instrumentos del folklore, incluyendo los de la tradición musical asturiana.

- Distinguir algunas agrupaciones del folklore, principalmente de la música tradicional asturiana.

- Valorar la necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano.

6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música".

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la importancia del uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.

- Comunicar juicios personales razonados sobre la música escuchada.

7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diversificar los conocimientos musicales a través de la audición activa y la interpretación de obras representativas del panorama actual, incluido el asturiano.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Grabar y reproducir las interpretaciones musicales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje autónomo.

- Comparar las ventajas e inconvenientes de los principales formatos de audio: WAV, MID, MP3.

- Utilizar programas y aplicaciones informáticos para manipular los parámetros del sonido.

- Grabar y recrear paisajes sonoros.

- Manipular con criterio e imaginación diversos audios (fragmentos musicales, efectos de sonido...) para crear sencillos productos sonoros.

- Usar editores de partituras para escribir y reproducir creaciones musicales propias y ajenas.

- Utilizar instrumentos musicales virtuales como una opción más para crear e interpretar música.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar con criterio y autonomía las fuentes disponibles para indagar sobre temas relacionados con los instrumentos musicales y la música tradicional.

- Valorar algunas plataformas, webs, blogs y redes sociales como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales.

- Apreciar algunos programas y aplicaciones para la enseñanza de la música como herramientas para el aprendizaje autónomo.

Segundo curso

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

- Bases organizativas de los compases compuestos: 6/8.

- Indicaciones de intensidad, tempo, carácter, fraseo y articulación.

- Las distancias entre notas consecutivas: tono y semitono.

- Estructura de tonos y semitonos de la escala mayor y menor.

- Funcionamiento de las alteraciones propias y accidentales y de la armadura.

- Exploración de las posibilidades de acompañamiento de los acordes de tónica, subdominante y dominante en los modos de do mayor y la menor.

- Reconocimiento de los principales tipos de texturas: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

- La estructura melódica: frases, semifrases y cadencias.

- Formas básicas: estrófica, binaria, ternaria, rondó, tema con variaciones.

- Técnicas para el correcto uso de la voz y los instrumentos.

- Improvisaciones sencillas con los elementos trabajados.

- Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales y de movimiento y danza.

- Respeto a las normas y a las aportaciones de las demás personas en contextos interpretativos.

- Respeto a las indicaciones gestuales del director o la directora.

Bloque 2. Escucha

- Las agrupaciones instrumentales en la música culta: música sinfónica y música de cámara.

- Valoración de la importancia de la figura del director o la directora en las interpretaciones grupales.

- Audición de instrumentos y agrupaciones de la música popular moderna.

- Posibilidades técnicas y evolución de los instrumentos a lo largo de la historia de la música.

- Seguimiento de partituras durante la audición, en compases simples o compuestos, en clave de sol o de fa, y con diferentes figuraciones rítmicas e indicaciones de tempo, intensidad, carácter, articulación y fraseo.

- Valoración del silencio como condición previa a la audición musical.

- El silencio como elemento de tensión y de descanso dentro de la música.

- La función articuladora del silencio dentro del discurso musical.

- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y reconocimiento de las características más identificativas de la época y lugar de procedencia.

- Audición activa de obras del actual panorama musical asturiano.

- Uso de grafías convencionales y no convencionales como apoyo a la audición activa.

- Expresión de las sensaciones y de las emociones percibidas en la música escuchada a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.

BOPMADOR
UNT
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Descripción de los elementos de la música escuchada: melodía, ritmo, timbre, intensidad, forma, armonía y textura a través del lenguaje verbal, oral y escrito, la representación visual y el gesto y el movimiento.

- Percepción de la distinta sonoridad de las escalas tonales (en los modos mayor y menor) y no tonales.

- Identificación de motivos, cadencias y frases musicales durante la audición.

- Distinción auditiva de las estructuras formales simples: estróficas, binarias, ternarias y rondó.

- Apreciación de la repetición, la imitación, el contraste y la variación como procedimientos compositivos de la música escuchada.

- Discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

- Las funciones armónicas y percepción auditiva de los acordes de tónica, subdominante y dominante.

- Valoraciones personales sobre la música escuchada y respeto al resto de opiniones.

- El consumo indiscriminado de música en la sociedad actual.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- Plasmación en imágenes de ideas, emociones y sentimientos expresados por la música.

- Apreciación de la música como recurso narrativo en las formas vocales e instrumentales mediante ejemplos de música programática y descriptiva.

- Establecimiento de vínculos entre los estilos musicales trabajados y los períodos de la historia.

- Empleo de lenguas extranjeras a través del canto y términos musicales de uso universal.

- Investigación sobre algunas manifestaciones de la danza a través de la historia, así como sus usos y funciones.

- Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.

- Búsqueda y selección adecuada de información relevante sobre las obras interpretadas y escuchadas en el aula relacionándolas con acontecimientos culturales y avances tecnológicos de la sociedad de la que emanan.

- Identificación y contextualización de las principales formas de la historia de la música.

- Reconocimiento auditivo y contextualización de obras musicales escuchadas previamente en el aula.

- Interés por ampliar las preferencias musicales.

- Respeto hacia manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

- Análisis de las formas de organización musical (motivos, cadencias, frases y semifrases) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.

- Análisis de las estructuras formales simples (estrófica, binaria, ternaria y rondó) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.

- Análisis de las texturas musicales (monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.

- Reconocimiento de algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental y contextualización histórica.

- Identificación de las características musicales de los principales períodos histórico-artísticos.

- Indagación y valoración crítica sobre la presencia, participación e influencia de la mujer en la historia de la música.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Investigación sobre algunas manifestaciones importantes de la historia de la música culta española.

- Investigación sobre algunas manifestaciones importantes de la música popular española y asturiana.

- Conocimiento a través de la interpretación y la audición de un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio musical español y asturiano.

- La necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano.

- Uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.

- Emisión, oral y escrita, de juicios personales razonados sobre la música escuchada.

- Reconocimiento de la pluralidad de estilos de la música popular.

- Identificación de la sonoridad de instrumentos y agrupaciones de la música actual.

- Reflexión sobre las formas de consumo de música en la sociedad actual.

- Indagación sobre instrumentos y agrupaciones de la música actual y sobre el panorama actual de la música asturiana en sus diferentes géneros.

- Audición activa e interpretación de obras representativas del panorama musical actual y de la música asturiana.

Bloque 4. Música y tecnologías

- Identificación de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.

- Reproducción y análisis crítico de las interpretaciones a partir de las grabaciones realizadas.

- Reflexión sobre los perjuicios ocasionados por la descarga ilegal de música y valoración de las alternativas legales y seguras.

- Uso de editores de partituras, audio y vídeo y de programas mezcladores de música, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.

- Utilización de programas y aplicaciones de aprendizaje musical e instrumentos virtuales.

- Contacto con la oferta musical en Asturias a través de las redes sociales y otras plataformas de internet.

- Búsqueda y selección adecuada de información relevante para la elaboración de trabajos de indagación sobre cuestiones relativas a la materia.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el pulso y el acento como referencias para una correcta ejecución rítmica o de movimiento y danza.

- Interpretar ritmos de dificultad adecuada al nivel.

- Transcribir dictados rítmico-melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar piezas musicales en compases simples y/o compuestos de dificultad adecuada al nivel.

- Utilizar partituras de mayor dificultad, que incluyan diferentes indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación.

BORRADOR
UNP Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender el tono y el semitono como las dos posibles distancias entre notas consecutivas.

- Conocer la estructura de tonos y semitonos de las escalas en modo mayor y menor.

- Entender el funcionamiento de las alteraciones.

- Entender el concepto de armadura y aplicarlo correctamente en la lectura de partituras.

- Diferenciar alteraciones propias y accidentales en las partituras utilizadas en la interpretación.

- Interpretar piezas instrumentales adecuadas al nivel en do mayor y en escalas mayores con una alteración.

- Interpretar melodías sencillas en escala menor.

- Improvisar fragmentos sencillos en escalas mayores con una alteración.

- Componer melodías sobre escalas y patrones rítmicos adecuados al nivel.

- Acompañar una melodía dada con los acordes de tónica, subdominante y dominante en los modos de do mayor y la menor.

- Crear coreografías sencillas ajustándose a la frase musical y al carácter de la música.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer en la partitura ejemplos claros de los principales tipos de textura: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

- Acceder al conocimiento de los principales tipos de textura mediante la interpretación de fragmentos cortos y sencillos.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender la estructuración de las melodías en frases y semifrases.

- Entender el concepto de forma musical.

- Conocer los principios formales básicos: repetición, variación y contraste y aplicarlos a la práctica musical.

- Reconocer las formas básicas a través de la interpretación: estrófica, binaria, ternaria y rondó.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender la voz como el instrumento primordial y como un medio de comunicación y expresión valioso.

- Mostrar interés por el cuidado de la voz y el mantenimiento de una adecuada salud vocal.

- Aplicar técnicas correctas de respiración y emisión de la voz en la interpretación.

- Practicar la relajación, la articulación y la entonación.

- Buscar en la interpretación tanto la corrección técnica como la expresión y musicalidad.

- Adoptar una postura correcta para la interpretación instrumental y vocal.

- Mantener el pulso preciso durante la interpretación y la improvisación.

- Mantener el tempo durante la lectura rítmica y melódica.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Controlar sus emociones y mantener una actitud adecuada durante las interpretaciones en grupo y, en su caso, en las actuaciones en público.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés en la realización de improvisaciones y composiciones sencillas.

- Entender la práctica y el esfuerzo como método para mejorar sus posibilidades y capacidades expresivas.

- Tomar conciencia de las posibilidades propias y la capacidad de mejorar.

- Profundizar en el aprendizaje y práctica autónomos de la música.

- Responsabilizarse de sus propios progresos y contribuir a los del grupo.

- Respetar las participaciones y aportaciones de las demás personas.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar un repertorio variado de piezas vocales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.

- Utilizar la memoria comprensiva y la audición interior para la interpretación.

- Interpretar piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español y asturiano.

- Respetar las aportaciones de las demás personas.

- Respetar el gesto del director o la directora en las interpretaciones grupales, siendo consciente de su importancia en el proceso y el resultado final de la obra.

- Integrarse en el conjunto en las interpretaciones grupales participando de forma activa.

- Aportar ideas musicales en contextos interpretativos y reflexionar sobre las de las demás personas.

- Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos.

- Asumir los aspectos mejorables y actuar en consecuencia.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar una actitud abierta hacia la percepción auditiva, tanto de obras musicales, como de los sonidos del entorno, reflexionando sobre los mismos.

- Utilizar los instrumentos y objetos con creatividad, indagando sus posibilidades musicales y expresivas.

Bloque 2. Escucha

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer auditivamente las principales agrupaciones instrumentales de la música culta: sinfónicas y de cámara.

- Distinguir la sonoridad de los instrumentos de la música popular moderna.

- Distinguir la sonoridad de algunas agrupaciones de la música popular moderna.

- Escuchar y descubrir las posibilidades técnicas de los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Utilizar distintos tipos de partituras sencillas como apoyo a la audición.

- Identificar en partitura las principales agrupaciones instrumentales.

- Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales en compases simples o compuestos, leyendo las notas, figuras y silencios e identificando el resto de indicadores de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar el silencio como condición indispensable para la escucha atenta.

- Apreciar el uso expresivo del silencio como elemento de tensión y de descanso.

- Descubrir la función articuladora del silencio dentro del discurso musical.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escuchar obras significativas de diferentes épocas y culturas con una actitud respetuosa e interesándose por ampliar las preferencias musicales.

- Reconocer auditivamente obras musicales escuchadas previamente en el aula y determinar la época o cultura a la que pertenecen.

- Mostrar interés por la escucha de música representativa del actual panorama musical asturiano.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Percibir auditivamente la diferencia entre tono y semitono.

- Reconocer la sonoridad de las escalas tonales, mayores y menores, y otras no tonales.

- Identificar motivos, cadencias y frases musicales de la música escuchada.

- Diferenciar las estructuras formales simples: estrófica, binaria, ternaria y rondó.

- Distinguir los procedimientos compositivos (repetición, imitación, contraste y variación) empleados en la música escuchada.

- Discriminar auditivamente diferentes texturas musicales.

- Apreciar las funciones armónicas de los acordes de tónica, subdominante y dominante.

- Utilizar con autonomía partituras, musicogramas u otras grafías como apoyo a la audición activa.

- Describir las sensaciones y emociones percibidas en la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.

- Describir los elementos (melodía, ritmo, timbre, intensidad, forma, armonía y textura) de la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.

- Comunicar, de forma oral y escrita, conocimientos, juicios y valoraciones de la música escuchada con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada.

- Mostrar respeto hacia las opiniones de los compañeros y las compañeras sobre la música escuchada.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contribuir a la creación de un clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades del aula.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Generar hábitos saludables en la audición musical, evitando situaciones de volumen excesivo o perjudicial para el entorno sonoro propio y ajeno.

- Analizar las causas del uso indiscriminado del sonido y proponer soluciones.

- Mostrar una actitud crítica hacia la música de consumo.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Plasmar en imágenes ideas, emociones y sentimientos expresados a través de la música.

- Apreciar la función de la música como recurso narrativo no solo en las formas vocales sino también en las instrumentales.

- Relacionar los estilos musicales con los diferentes períodos histórico-artísticos.

- Ampliar las competencias en lenguas extranjeras a través del canto y los términos musicales de uso universal en diferentes idiomas.

- Investigar algunas de las manifestaciones de la danza a través de la historia, así como sus usos y funciones.

- Analizar los usos y funciones de la música en casos concretos relacionados con la imagen, la publicidad o el lenguaje cinematográfico.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asimilar información relevante sobre las obras trabajadas en clase.

- Conocer las principales formas de la historia de la música y situarlas en su contexto.

- Reconocer auditivamente y determinar la época, género o cultura a la que pertenecen las obras musicales previamente escuchadas en clase.

- Mostrar interés por acceder a músicas diferentes a las que escucha habitualmente.

- Respetar las manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, valorando el enriquecimiento cultural personal que ello supone.

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las formas de organización musical trabajadas: motivos, cadencias y frases.

- Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las estructuras formales simples: estrófica, binaria, ternaria y rondó.

- Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las distintas texturas musicales.

4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental.

- Reconocer las características más identificativas de diversos períodos histórico-artísticos a través de la audición activa de obras musicales de diferentes géneros.

- Investigar sobre los principales compositores y compositoras y sus aportaciones a la evolución de la música.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Situar las obras estudiadas en su contexto histórico relacionándolas con acontecimientos históricos relevantes, el desarrollo tecnológico y la función de la música en la sociedad de la que emanan.

5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar diversas manifestaciones importantes de la música culta y popular española y asturiana.

- Acceder a un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio español y asturiano a través de su interpretación y audición.

- Valorar la necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano.

6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música".

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la importancia del uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.

- Comunicar juicios personales razonados sobre la música escuchada.

7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la pluralidad de estilos de la música actual.

- Reflexionar y extraer conclusiones acerca de las formas de consumo de música en la sociedad actual.

- Buscar información y realizar un análisis crítico de instrumentos, intérpretes y agrupaciones de la música popular moderna.

- Apreciar manifestaciones importantes del panorama actual de la música asturiana en sus diferentes géneros y estilos.

- Distinguir la sonoridad de algunos instrumentos y agrupaciones de la música popular moderna.

- Diversificar los conocimientos musicales a través de la audición activa y la interpretación de obras representativas del panorama actual, incluido el asturiano.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Grabar y reproducir las interpretaciones musicales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje autónomo.

- Reconocer los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.

- Valorar las diferentes posibilidades de acceso a la música de forma segura y legal.

- Realizar mezclas musicales sencillas utilizando algún programa mezclador.

- Incorporar música a imágenes con criterio e imaginación para crear sencillas producciones audiovisuales.

- Usar editores de partituras para escribir y reproducir creaciones musicales propias y ajenas.

- Utilizar instrumentos musicales virtuales como una opción más para crear e interpretar música.

BORRADOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar con criterio y autonomía las fuentes disponibles para indagar sobre temas relacionados con compositores, compositoras e intérpretes de la historia de la música culta y popular, incluyendo la danza.

- Valorar algunas plataformas, webs, blogs y redes sociales como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales.

- Apreciar algunos programas y aplicaciones para la enseñanza de la música como herramientas para el aprendizaje autónomo.

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

- Pautas básicas de ensayo e interpretación.

- Valoración de la importancia de la precisión en la pulsación, tanto en interpretaciones individuales como conjuntas.

- Técnicas básicas de interpretación vocal, instrumental y de movimiento o danza.

- La partitura y la grabación como apoyo a la mejora en los ensayos.

- El proceso de organización de eventos musicales.

- Participación activa en procesos musicales y respeto a las aportaciones de las demás personas.

- Improvisación y creación de pequeñas piezas musicales utilizando recursos básicos sobre estructuras rítmicas, melódicas, formales y armónicas sencillas.

- El proceso de grabación, edición y difusión de un disco.

- Valoración del proceso de composición musical como creación artística.

- Cambios experimentados en la creación musical con el uso de nuevas aplicaciones informáticas.

- La creación musical al servicio de un producto cinematográfico, publicitario o de videojuegos.

- Valoración de la importancia de la figura del intérprete en la recreación de las composiciones musicales.

- El estudio de radio o televisión: condiciones acústicas, medios técnicos y profesionales.

- El estudio de grabación. Evolución de la grabación del sonido.

- Sonido analógico y sonido digital.

- Profesiones relacionadas con la música, más allá de la creación y la interpretación: productor o productora musical; técnico o técnica de grabación; diseñador o diseñadora acústica; crítico o crítica musical; asesor o asesora musical; promotor o promotora musical; técnico o técnica de sonido, etc.

Bloque 2. Escucha

- Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica…

- Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana.

- Clasificación genérica: música instrumental pura, descriptiva y programática; música vocal dramática y de concierto.

BORRADOR
UGT Unión General de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Contextualización de las obras escuchadas en el tiempo y en el espacio atendiendo a sus elementos constitutivos.

- Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente.

- Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y música funcional.

- El papel de los y las intérpretes.

- La crítica musical.

- Comercialización y distribución de la música actual.

- Conciertos y espectáculos musicales en vivo.

- Visualización y análisis de casos concretos que evidencien el uso de la música en los medios de comunicación.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- Reconocimiento de las características e influencias entre la música culta, la música popular y la tradicional o folclórica.

- La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X.

- Identificación de las principales formas religiosas y profanas del Renacimiento español. El villancico.

- El Barroco y el Clasicismo en España.

- Valoración de la zarzuela como género musical.

- El siglo XIX en España: Romanticismo y Nacionalismo.

- El siglo XX en España. Manuel de Falla.

- La música tradicional en España: zonificación, instrumentos, elementos musicales, danzas y bailes.

- El flamenco: reconocimiento de las principales características y palos.

- La música tradicional en Asturias: instrumentos, elementos musicales, función, canciones, danzas y bailes.

- Músicas del mundo: función, instrumentos y características musicales.

- Relación de la música con otras manifestaciones artísticas.

- Descubrimiento de los orígenes de la música popular urbana: el jazz y el blues.

- Evolución de la música popular urbana: principales estilos desde el rock and roll de los años 50 hasta nuestros días.

- Fases de elaboración de un trabajo: búsqueda, selección y organización de la información; pautas para una adecuada exposición oral.

- Exposición de un trabajo sobre música popular actual al resto del grupo.

Bloque 4. Música y tecnologías.

- Grabación y visualización de las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza como herramienta de mejora.

- Manejo de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MP4, MPEG, AVI, etc.

- Utilización de algún conversor de audio o vídeo.

- Criterios para la elección de música en la sonorización de imágenes.

- Utilización de un secuenciador o editor de vídeo para la creación de producciones audiovisuales.

- Utilización de programas y aplicaciones educativas para avanzar en el aprendizaje.

- Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales.

- La función de la música en los productos audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos…

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Criterios de evaluación

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Cumplir con las pautas básicas de interpretación: atención al director o la directora, audición interior y adecuación al conjunto.

- Colaborar con el grupo de forma responsable y asumiendo compromisos.

- Grabar los ensayos para analizar los progresos y los aspectos mejorables.

- Valorar la práctica y el esfuerzo como únicos medios para el progreso de la interpretación musical.

- Mantener el pulso y el tempo durante la interpretación.

- Atender al fraseo y la musicalidad durante la interpretación.

- Cuidar la voz mediante la aplicación de técnicas correctas de respiración y emisión.

- Practicar la relajación, la articulación y la entonación.

- Leer partituras como apoyo a la interpretación.

- Preparar coreografías en grupo combinando diferentes pasos y movimientos y atendiendo al estilo, la estructura de la música y al espacio disponible.

- Memorizar de forma comprensiva parte del repertorio instrumental, vocal y coreográfico.

- Profundizar en el aprendizaje y práctica de la música de forma autónoma.

2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar de forma activa en la planificación y organización de actividades musicales en el centro, atendiendo a diferentes tareas extra musicales.

- Contribuir con propuestas y soluciones a la gestión de actividades musicales en grupo.

- Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos.

- Respetar las aportaciones de los demás.

- Controlar sus emociones y mostrar una actitud adecuada durante las interpretaciones en grupo y, en su caso, en las actuaciones en público.

- Utilizar la memoria comprensiva para la interpretación en público.

- Participar en pequeños conjuntos instrumentales en la interpretación de un repertorio variado de piezas de diferentes géneros, estilos y culturas.

- Cantar a una o más voces un repertorio variado de piezas de diferentes géneros, estilos y culturas.

- Interpretar danzas y bailes, libres y dirigidos, de diverso tipo: históricos, de salón, aeróbicos, folclóricos, urbanos, etc.

- Interpretar piezas vocales, instrumentales, bailes y danzas del patrimonio español y asturiano.

3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Improvisar a partir de motivos melódicos dados y sobre estructuras rítmicas, formales y armónicas sencillas.

- Componer piezas breves sobre estructuras formales y armónicas dadas, utilizando diferentes escalas.

BOPMD
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SECCIÓN SINDICAL - PROFESORES DE RELIGIÓN

- Crear canciones a partir de un texto, ajustando la acentuación del lenguaje verbal y musical.

- Aplicar a las creaciones propias los procedimientos compositivos básicos: repetición, variación y contraste.

- Emplear programas y aplicaciones informáticas en la creación musical de forma autónoma.

- Respetar y valorar las creaciones de las demás personas.

4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar el proceso seguido en la grabación, edición y difusión de un disco.

- Indagar sobre el trabajo de los compositores y las compositoras cinematográficas, de anuncios publicitarios y de videojuegos.

- Investigar sobre las condiciones acústicas, medios técnicos y profesionales necesarios en un estudio de radio o televisión.

- Conocer diversas profesiones relacionadas con la música, más allá de la interpretación y composición.

- Valorar la presencia de la mujer en las diferentes profesiones del ámbito de la música.

Bloque 2. Escucha

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmita.

- Utilizar de un modo adecuado medios audiovisuales, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.

- Leer partituras como apoyo a la audición.

2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Obtener información de fuentes diversas sobre las obras escuchadas con el fin de situarlas en su contexto y elaborar críticas razonadas.

- Utilizar críticas de diferentes fuentes y tipos como un medio más de información del hecho musical.

- Utilizar un vocabulario adecuado en la elaboración de juicios y criterios personales sobre la música escuchada.

- Exponer ideas y opiniones de forma oral y escrita.

- Valorar de forma argumentada obras musicales de diferentes tipos y procedencias.

3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados.

- Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada.

4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.

BOPRM
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional de Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los elementos constitutivos de una obra musical a través de la audición.

- Utilizar los conceptos previamente adquiridos acerca de la música de diferentes épocas y culturas para contextualizar las obras escuchadas.

- Analizar y comparar, usando la terminología adecuada, obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.

- Valorar la audición como forma de descubrimiento y disfrute de músicas diferentes a las conocidas hasta el momento, con el consiguiente enriquecimiento personal.

- Mostrar respeto a las aportaciones de las demás personas durante la escucha.

5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la presencia de la música en la vida cotidiana.

- Desarrollar un enfoque crítico respecto a situaciones de abuso o presencia excesiva de música en diferentes contextos.

- Reflexionar sobre los usos y las funciones de la música, tanto individuales como sociales.

- Analizar y sacar conclusiones acerca del uso de la música y su difusión en los medios de comunicación.

- Conocer las formas de promoción, comercialización y distribución de la música actual.

- Generar un espíritu crítico respecto a la influencia de la publicidad y promoción en las modas musicales y en el desarrollo de los gustos personales.

6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Evaluar la influencia de la música en las personas, apreciando su poder evocador y su capacidad para estimular y recrear emociones.

- Valorar el empleo de la música como instrumento para el desarrollo cognitivo de la persona.

- Explicar alguna de las funciones de la música en la sociedad, distinguiendo entre las funciones utilitarias y las artísticas.

- Investigar sobre la oferta de conciertos y manifestaciones musicales en vivo.

- Reflexionar sobre el papel y la función social de los y las intérpretes.

- Valorar la importancia de la música como potenciador del sentido de la imagen en manifestaciones artísticas como el cine, la publicidad y los videojuegos.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar obras significativas del patrimonio musical español a través de audiciones, musicogramas, partituras y de la propia interpretación.

- Reconocer los principales géneros de la música española, contextualizándolos en su momento histórico, geográfico y social.

- Distinguir los instrumentos, formaciones musicales, formas, danzas y bailes más característicos de la música española.

- Identificar las principales manifestaciones musicales asturianas.

- Apreciar la importancia de la música española y asturiana como herencia artística que debe ser preservada.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interesarse por músicas procedentes de otras culturas y localizaciones geográficas.

- Diversificar sus intereses musicales valorando el enriquecimiento que aporta la escucha de músicas variadas.

- Mostrar una actitud abierta y tolerante hacia otras culturas a través del conocimiento de su música.

- Reconocer las características principales de obras de diferentes estilos de música popular urbana, tanto españolas como del resto del mundo, previamente escuchadas en clase.

- Contextualizar un abanico lo más amplio y variado posible de audiciones e interpretaciones.

3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer relaciones entre distintas manifestaciones artísticas teniendo en cuenta la existencia de un contexto cultural común.

- Establecer conexiones entre la música y otras manifestaciones artísticas, como la literatura, las artes plásticas o la danza.

- Utilizar diferentes formas de expresión y medios, incluidos los audiovisuales, con creatividad y autonomía para exponer sus conclusiones.

- Relacionar la música asturiana con otras manifestaciones artísticas que expresan la identidad cultural de la comunidad.

- Considerar los elementos extramusicales que pueden rodear el hecho musical.

- Valorar la música como un hecho cultural no aislado, sino fruto de un contexto socio-cultural y relacionado con otras artes.

- Considerar la realidad cultural y artística como un hecho complejo en el que se producen conexiones e interrelaciones.

4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer los orígenes y la evolución de la música popular urbana y percibir la actual pluralidad de estilos.

- Buscar y seleccionar de un modo adecuado información sobre los diferentes estilos o grupos de la música popular actual.

- Aplicar el sentido crítico para seleccionar los aspectos relevantes de la información encontrada.

- Contrastar las informaciones procedentes de fuentes variadas.

- Elaborar trabajos con una correcta planificación, estructura y coherencia.

- Utilizar medios de exposición variados, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma creativa y autónoma para exponer sus trabajos.

- Exponer sus trabajos al resto del grupo con coherencia, claridad y la actitud adecuada.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar los recursos tecnológicos aplicados a la música que mejor se adapten a sus intereses y preferencias musicales.

- Apreciar las posibilidades que las tecnologías ofrecen en la interpretación, creación, grabación y difusión musical a las personas no especialistas.

- Reflexionar sobre los cambios en los conceptos de interpretación, composición y difusión musical que los avances tecnológicos han ocasionado.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Considerar las transformaciones promovidas por los avances tecnológicos en los hábitos de consumo y el acceso a la música de la sociedad.

- Valorar las oportunidades que las colaboraciones musicales online brindan a la creación y difusión musical.

2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Grabar y reproducir las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje.

- Comparar el proceso y el sonido resultante de una grabación analógica y una digital.

- Reconocer los diferentes formatos de archivos y usar conversores de audio.

- Interpretar con el apoyo de música pregrabada en pistas MIDI, WAV o MP3.

3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Seleccionar con criterio e imaginación música de diferentes géneros y estilos para acompañar imágenes fijas o en movimiento.

- Incorporar de forma razonada y creativa efectos de sonido, diálogos y música propia o preexistente a imágenes, utilizando secuenciadores o editores de vídeo.

4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Seleccionar con criterio la información disponible y llegar a conclusiones personales sobre la función de la música en diversos medios de comunicación.

- Elaborar y presentar en público trabajos sobre ejemplos de diversos usos de la música en un medio de comunicación.

- Apreciar la función de la música como elemento de enlace y de cohesión espacio-temporal, así como su valor dramático, de refuerzo de las emociones y su poder evocador.

- Comprobar la importancia de la música en un producto audiovisual mediante el cambio o la manipulación de la misma en anuncios, videojuegos o películas.

- Valorar las redes sociales y otras plataformas como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales.

5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Incorporar a su vida diaria programas y aplicaciones informáticas como secuenciadores, editores de vídeo o conversores de audio.

- Transferir los aprendizajes de la asignatura a otras materias y ámbitos de su vida personal.

- Conocer portales y plataformas de acceso legal y seguro a partituras, letras, acordes, así como a música grabada en diferentes formatos (MIDI, MP3, etc.).

- Mantenerse informado de la actualidad musical, en sus diferentes géneros, a través de diversas fuentes impresas, como prensa o revistas especializadas, y digitales, como blogs, webs, wikis o redes sociales.

- Apreciar algunos programas y aplicaciones educativas como herramientas para el aprendizaje autónomo.

- Valorar los instrumentos digitales y los tutoriales de interpretación como actividades complementarias a la práctica musical.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional Profesores de Religión

- Respetar las normas establecidas en el aula y el derecho a la intimidad de las personas y a no ser grabadas sin su consentimiento explícito.

Religión

El currículo de la enseñanza de la religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa será el elaborado por la jerarquía eclesiástica y las correspondientes autoridades religiosas, formalmente publicado por el Ministerio competente en la materia o, en su caso, objeto de publicación mediante resolución de la Consejería competente en materia educativa una vez remitido por las citadas autoridades.

En este sentido, el currículo de Religión Católica se puede consultar en la *Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria*, (BOE 24/02/2015).

Segunda Lengua Extranjera

El estudio de una Segunda Lengua Extranjera constituye un elemento clave en la construcción de la identidad europea, tal y como determinan las directrices de la Unión Europea y el Consejo de Europa. Está asociado de forma inequívoca con las múltiples posibilidades de tomar parte activa en el contexto de plurilingüismo que caracteriza a la sociedad contemporánea. La movilidad laboral, la necesidad de dotar a los y las estudiantes de una formación que contribuya a un buen desempeño de su vida profesional y el proceso de globalización en el que se encuentra esta sociedad, hacen que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una herramienta fundamental para su futuro.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) sienta las bases de una política lingüística con criterios equitativos, cuyo objetivo fundamental es conseguir que el alumnado desarrolle un perfil plurilingüe, intercultural e integrado por competencias diversas en varias lenguas comunitarias.

En este sentido, el currículo de esta materia tiene como reto contribuir de forma determinante a la formación integral de ciudadanos europeos competentes en el uso funcional de al menos dos lenguas extranjeras. El objetivo estará centrado, por tanto, en ampliar el horizonte comunicativo de los alumnos y alumnas, que serán capaces de expresarse e interactuar oralmente y por escrito y desenvolverse, con sencillez pero con suficiencia, en las situaciones más habituales del ámbito personal, público, educativo u ocupacional.

En el estudio de una segunda lengua extranjera se hacen extensivas todas las ventajas que reporta el estudio de una primera lengua: mejorar las capacidades intelectuales y las cualidades personales y sociales, desarrollar la agilidad mental, conocer a nuevas personas, viajar al extranjero y mejorar el conocimiento de la lengua materna. Todos estos elementos cobran una especial relevancia por el factor de motivación derivado de la libre elección de la materia por parte de un alumnado que ha sabido valorar las posibilidades de su aprendizaje como instrumento de comunicación y disfrute personal, así como la posibilidad de conocer más a fondo otras culturas y otros modos de vida.

A pesar de la motivación añadida, es necesario considerar que las expectativas respecto al nivel de competencia a alcanzar en el estudio de una segunda lengua extranjera son inicialmente inferiores a las esperadas para la primera, y así queda recogido en la concreción de los criterios de evaluación de cada uno de los cursos vinculados a los estándares de aprendizaje del currículo básico. En consonancia con las directrices del MCERL, la adquisición de la segunda lengua extranjera se ajusta a una competencia parcial, sin que esto implique, en manera alguna, un conocimiento restringido de la misma. No obstante, teniendo en cuenta que se parte de un nivel de iniciación, resultará necesario centrarse más en situaciones cercanas y conocidas para el alumnado, a través de actividades significativas, motivadoras y contextualizadas.

Al igual que en la primera lengua extranjera, el proceso de enseñanza y aprendizaje estará orientado en su totalidad hacia un uso efectivo y práctico de la lengua, en el que la finalidad curricular última del proceso no es tanto enseñar una lengua extranjera como enseñar a los alumnos y las alumnas a comunicarse en ella. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación a partir del

BORRADOR
UGT
Unión General de Trabajadores
Secretaría de Formación de Adultos

texto como una unidad. Por ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje progresivamente autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir; de esta manera, las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje estarán orientadas a desarrollar y alcanzar el horizonte comunicativo de los alumnos y las alumnas.

El currículo estará por tanto orientado hacia la resolución de situaciones comunicativas en contextos reales. Para lograr este objetivo, se estructura en cuatro grandes bloques correspondientes a las distintas actividades lingüísticas, tal y como estas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques incluyen contenidos estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos y ortográficos cuyo grado de complejidad irá creciendo a lo largo de los diferentes niveles de la etapa.

Los bloques a los que se hace referencia son iguales a los que determinan el proceso de enseñanza y aprendizaje en la primera lengua extranjera:

El Bloque 1. Comprensión de textos orales y el Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción, dotarán al alumnado del conocimiento de elementos lingüísticos que lo capacitarán para interactuar de forma suficiente en situaciones comunicativas habituales y cotidianas.

El Bloque 3. Comprensión de textos escritos y el Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción, en sincronía con los bloques anteriores, harán que los estudiantes adquieran, a través de los textos, los elementos lingüísticos suficientes que les permitirán desenvolverse de forma suficiente en situaciones comunicativas básicas por escrito. Para aumentar la eficacia y la autonomía se fomentarán las estrategias y los recursos necesarios, como el uso de diccionarios en papel y digitales, así como los medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El objetivo final de esta materia será enseñar a los alumnos y alumnas a comunicarse en una segunda lengua extranjera, promover el enriquecimiento cultural, desarrollando valores que eviten cualquier tipo de prejuicio o discriminación, y ofrecer un modelo intercultural plurilingüe. En definitiva, el currículo estará orientado, a través de esta materia, hacia una formación integradora que permitirá a los alumnos y alumnas desarrollarse como personas, integrarse en la sociedad y tener acceso a nuevas fuentes de conocimiento en un marco de formación permanente que continuará a lo largo de su vida.

Sección Sindical Profesores de Religión

Metodología didáctica

El objetivo del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera está dirigido, ante todo, al desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, teniendo en cuenta los propios intereses y necesidades.

Al igual que en la Primera Lengua Extranjera, todos los esfuerzos deberán centrarse fundamentalmente en el desarrollo de las destrezas comunicativas. En el caso de la Segunda Lengua Extranjera, el objetivo primordial será conseguir que el alumnado sea capaz de desenvolverse en el idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales tanto en el ámbito personal como público o educativo.

Para ello, es necesario asegurar el tratamiento integrado de las destrezas comunicativas de comprensión y producción (expresión e interacción), de modo que se vayan desarrollando progresivamente en el alumnado las siguientes capacidades:

- Escuchar y comprender información esencial, puntos principales y detalles más relevantes de textos orales sencillos en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de manera sencilla y con un creciente grado de autonomía.

- Leer y comprender textos variados, relacionados con situaciones cotidianas, de una extensión y nivel adecuados a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

- Escribir textos sencillos sobre temas cotidianos o de interés propio utilizando recursos básicos de cohesión y coherencia.

- Conocer y aplicar de manera adecuada, haciéndose entender, los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación, teniendo en cuenta los componentes discursivos y socioculturales que los condicionan.

- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

- Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios disponibles, incluidos los medios de comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información, como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos y como exponente máximo de una cultura.

- Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas, evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes receptivas y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

- Favorecer el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje.

- Desarrollar el espíritu emprendedor como actitud valiosa de cara a la aplicación práctica de los aprendizajes.

La materia Segunda Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 9 del presente decreto. En primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no solo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas, en tanto en cuanto ayuda a completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos la capacidad comunicativa general del alumnado.

Esta materia contribuye en buena medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas y a la conciencia y la expresión culturales, dado el carácter eminentemente social y relacional de las lenguas que, aparte de vehículos de comunicación, desempeñan un papel de vital importancia en el conocimiento y la transmisión de aspectos socioculturales que invitan a apreciar y respetar otras culturas y a entender la diversidad como un factor de enriquecimiento mutuo. El convencimiento del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas favorece el entendimiento y contribuye muy eficazmente a evitar o resolver conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Todo ello ayuda indudablemente a construir una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia, la de aprender a aprender. El currículo ofrece claves para establecer de manera transparente y coherente objetivos, modos de alcanzarlos y estrategias a aplicar, promoviendo la constante reflexión sobre la manera particular de aprender de cada estudiante.

Al igual que en el caso de la Primera Lengua Extranjera, el enfoque orientado a la acción de la Segunda Lengua Extranjera, centrado también en el papel protagonista del aprendiz, contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones, con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito.

La exposición clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver situaciones en escenarios diversos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Todo ello abre la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicatos Unidos de Galicia

En este y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día, posibilitando el establecimiento de vínculos e intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, creando contextos reales y funcionales de comunicación.

La Segunda Lengua Extranjera contribuye, por último, al desarrollo de las competencias del currículo en ciencia y tecnología facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

En relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, es preciso tener en cuenta una serie de aspectos metodológicos de especial relevancia.

De acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, la enseñanza de un idioma debe tener como finalidad el desarrollo de las diversas competencias comunicativas, basándose en un enfoque orientado a la acción, que permita al alumnado comunicarse de manera efectiva en situaciones y contextos diversos que aumenten gradualmente en complejidad.

En este sentido, el aprendizaje de una lengua extranjera debe aproximarse lo más posible al proceso de adquisición de lenguas maternas para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real.

Fruto de la constante reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, los elementos que influyen en el mismo, las estrategias que se activan en cada caso y el desarrollo sistemático de competencias variadas, se irá conformando un perfil plurilingüe e intercultural (vinculado a aspectos sociolingüísticos y socioculturales de las lenguas de estudio), que capacitará al alumnado para establecer distintas conexiones entre las lenguas y propiciar, de este modo, la transferencia natural de unas a otras.

La elaboración de un proyecto lingüístico, liderado por las materias del ámbito, que recoja los acuerdos de centro en relación al tratamiento integrado de las lenguas y las medidas a adoptar por parte de la comunidad educativa para la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado, contribuirá significativamente a afianzar esa competencia plurilingüe antes mencionada, al tiempo que mejorará de manera considerable la coordinación del profesorado y reforzará su compromiso con el desarrollo de una competencia tan claramente decisiva en todos los procesos de aprendizaje.

Se promoverán, por tanto, situaciones para que los alumnos y alumnas puedan interactuar en la lengua extranjera atendiendo a propósitos comunicativos concretos y socialmente relevantes, al comienzo de manera guiada y progresivamente de forma autónoma, favoreciendo su implicación personal y la puesta en práctica de estrategias comunicativas.

Se partirá de situaciones comunicativas y entornos afectivos en los que se utilice la lengua extranjera de modo natural, manejando un amplio abanico de actividades basadas en textos tanto orales como escritos, a partir de los cuales el alumnado tenga que aplicar una serie de estrategias para comprender y crear nuevas producciones que integren las distintas destrezas lingüísticas de manera equilibrada, ya sea de modo independiente o integrando varias o la totalidad de ellas en una secuencia natural de uso, todo ello en función de las exigencias de la situación de comunicación.

La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación se abordarán desde los textos –escritos u orales-, entendidos como verdaderos ejes centrales desde los que abordar tanto los aspectos más formales de la lengua (análisis de las estructuras sintáctico-discursivas, aspectos morfológicos, léxicos, etc.) como la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para una comunicación efectiva. No en vano, conviene tener muy presente que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real.

Una cuidada selección de textos permitirá igualmente un amplio tratamiento de temas transversales en el aula de lengua extranjera, que contribuirán a la toma de conciencia sobre cuestiones de género, igualdad, medio ambiente, salud personal y pública, prevención y resolución pacífica de conflictos, educación y seguridad vial, etc., y a potenciar actitudes críticas y responsables entre el alumnado.

BORRADOR
Junta de Andalucía
Consejería de Educación
Secretaría General de Profesores de Religión

La creación de entornos de aprendizaje motivadores, donde se tengan presentes las características del alumnado y se fomente su implicación personal y grupal en el proceso de aprendizaje, constituye otro elemento prioritario a tener en cuenta.

Para ello, el profesorado deberá prestar especial atención a los diferentes estilos de aprendizaje que conviven en el aula, reconociendo la importancia del componente emocional y afectivo en el desarrollo tanto de las competencias comunicativas como de otras más generales (habilidades sociales, capacidad para el trabajo en equipo, respuesta responsable a las tareas asignadas, etc.). Así pues, a la hora de planificar y diseñar actividades y tareas de aula, estas deberán ser variadas y dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado, adaptándose a sus diferentes necesidades, capacidades e intereses. Todos estos factores deberán tenerse en cuenta también en los diferentes momentos reservados a la evaluación, que deberá responder a los mismos criterios de variedad y atención a la diversidad ya mencionados.

El profesorado seleccionará temas de interés para el grupo y se apoyará en recursos didácticos adecuados y en materiales auténticos y adaptados que faciliten la comprensión de los textos orales y escritos. Motivará a los y las estudiantes a comunicarse en lengua extranjera, empleando técnicas facilitadoras de la comunicación, activando estrategias para la comprensión y la expresión oral y escrita y reconociendo el error como parte integrante del proceso de aprendizaje y como oportunidad para trabajar estrategias de autocorrección tanto de manera individual como grupal.

En este sentido, la participación en programas europeos y otras iniciativas de colaboración internacional pueden constituir un apoyo de extraordinario valor que aumente la motivación del alumnado a emplear las lenguas extranjeras de estudio en contextos que van mucho más allá del aula y que le permitirán acercarse, de una manera mucho más significativa y real, a sus distintas culturas.

Se procurará que el formato de presentación de los materiales y recursos didácticos resulte atractivo y que sus contenidos sean significativos para el alumnado, empleando un amplio espectro de tipos de textos, relacionados con diferentes ámbitos y situaciones de uso o medios de expresión y comunicación, presentándolos en soporte papel o mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Asimismo, se promoverán métodos centrados en desarrollar el potencial del alumnado para aplicar de manera práctica sus conocimientos, capacidades y actitudes en la resolución de problemas o retos de la vida real que les permitirán trabajar, desde un enfoque interdisciplinar y coordinado con otras materias, en proyectos escolares de distinta envergadura. El estudio de una Segunda Lengua Extranjera permitirá, en este sentido, realizar proyectos en los que, independientemente de un enfoque interdisciplinar más amplio, se aborden no solo aspectos formales de carácter lingüístico, sino también cuestiones relacionadas con la interculturalidad y el plurilingüismo.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen un recurso importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera no solo en el aula, sino también fuera de ella; por tanto, se deberá explotar al máximo su potencial motivador a partir de sus múltiples posibilidades de utilización: búsqueda de información, comunicación real, a través de páginas web, blogs, redes sociales, correo electrónico o aplicaciones para la comunicación simultánea, con iguales de diferentes países. Por otra parte, las Tecnologías de la Información y la Comunicación pueden ser un recurso muy valioso para compensar las diferencias del alumnado en cuanto al uso de la lengua extranjera, dentro de su programa de atención a la diversidad.

La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información, y el aprendizaje autónomo. Por ello, deben aprovecharse los recursos de la biblioteca del centro, que los alumnos y alumnas deben conocer y utilizar de forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales.

Se fomentará el desarrollo de procesos analíticos en torno al conjunto de los aspectos formales que configuran la lengua: estructuración léxica, gramatical y retórica de la misma. Esta reflexión y análisis sobre la lengua, ya sea realizado por vía inductiva, deductiva, o por una combinación de ambas, dará a los alumnos y alumnas una imagen más ajustada de las formas que adopta la lengua y de los recursos de que se surte para

posibilitar una comunicación correcta, flexible y efectiva, al tiempo que les proporciona una mayor seguridad a la hora de expresarse.

Con el fin de consolidar la autonomía de alumnos y alumnas y desarrollar su capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, se promoverá la utilización de estrategias para el análisis del propio proceso de aprendizaje, ofreciendo pautas para la corrección de errores o la autoevaluación de los aprendizajes.

Es necesario, por último, tomar conciencia del hecho de que, a través de la lengua, se transmiten valores sociales que pueden conllevar prejuicios o estereotipos culturales y sexuales tanto en el contenido como en la forma lingüística. Este hecho exige aplicar a la educación un enfoque crítico y reflexivo que ayude a superar formas y usos estereotipados de la lengua, con el fin de contribuir al objetivo de lograr una escuela pluricultural y coeducativa.

Primer ciclo

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales breves y sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos…), articulados a velocidad lenta, para extraer información global en actividades del aula y situaciones sobre asuntos cotidianos.

- Identificación y desarrollo progresivo de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general y puntos principales).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Acercamiento a las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción progresiva de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando siempre interés e iniciativa en realizar intercambios comunicativos con otros hablantes, de forma directa o por medios digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, culturales y celebraciones, típicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas formuladas con estructuras adaptadas básicas y a una velocidad de emisión lenta:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales.

-Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.

BORRADOR
Unión Sindical Obrera
Sección Sindical Profesores de Religión

- Narración sencilla y breve de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.

- Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos.

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relacionados con situaciones personales y cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias y deseos.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización muy básica del discurso oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico oral de uso común (recepción):

- Reconocimiento del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; alimentación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Iniciación en el uso de estrategias para la revisión e inferencia de significados de expresiones o palabras que se desconocen.

- Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Iniciación en el reconocimiento de patrones de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases de uso frecuente.

- Iniciación de la identificación de sonidos básicos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje de forma lo bastante comprensible para distinguir su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto de forma básica, a la persona destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresar el mensaje oral breve y sencillo, relacionado con experiencias e intereses personales o temas cotidianos, de forma bastante comprensible, con cierta coherencia y con estructuras básicas ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Participar de forma breve y puntual en conversaciones o simulaciones en el aula y en presentaciones sencillas y guiadas, sobre experiencias personales o temas conocidos, que permitan al alumnado desenvolverse de manera suficiente y bastante eficaz.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma guiada (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación.

- Iniciar el desarrollo de estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Lingüísticos

- Definir o parafrasear un término o expresión de forma muy elemental, a través de frases cortas, y estructuras muy básicas y con la ayuda del interlocutor o la interlocutora.

- Usar frases hechas sencillas de forma habitual en el aula.

Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.

- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, y proxémica).

- Usar de forma básica sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

- Usar procedimientos muy elementales para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico de forma guiada.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Uso elemental de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Iniciación en el reconocimiento de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Apoyo en el lenguaje no verbal para ayudar en la interacción.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países de forma directa o por medios digitales.

- Conocimiento y valoración de los elementos–geográficos y culturales más importantes y de las celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas formuladas con estructuras adaptadas y básicas, y emitidos a una velocidad lenta:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales.

- Descripción muy sencilla y guiada, de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas.

- Narración muy sencilla y guiada de acontecimientos pasados puntuales y habituales relacionados con su propia experiencia.

- Descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con planes personales y situaciones cotidianas.

- Petición y ofrecimiento de información básica (indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos).

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relacionados con situaciones personales más usuales y cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.

- Expresión de sugerencias y deseos.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización muy básica del discurso oral, de forma guiada.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico oral de uso común (producción):

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo; tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; alimentación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Participación en situaciones comunicativas sencillas sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional eficaz del léxico común.

- Iniciación en el uso de estrategias para la revisión del léxico.

- Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Iniciación en el reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

- Pronunciación y entonación de manera bastante comprensible a pesar de que se cometan errores que puedan interrumpir la comunicación en sencillas interacciones orales y lectura en voz alta.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos breves y sencillos, relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, como instrucciones y explicaciones, en soporte papel y digital, para extraer información global y algunos datos específicos.

- Utilización guiada y progresiva de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto, conocimientos previos.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general y puntos principales).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de los textos leídos.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

- Acercamiento al uso de diccionarios (en papel y digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medios de consulta y aprendizaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Acercamiento a las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción progresiva de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más características de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos escritos breves y sencillos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sindicato Unitario - Profesores de Religión

- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.

- Narración sencilla y breve de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos sencillos.

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación escrita de sugerencias y deseos.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización muy básica del discurso escrito.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (recepción):

- Reconocimiento del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; alimentación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Iniciación en el uso de estrategias de inferencia de significados de palabras o expresiones que se desconocen.

- Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Acercamiento al análisis progresivo de la ortografía y la puntuación, así como al cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

- Localizar y usar de forma eficaz recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

- Adecuar el texto de forma básica a la persona destinataria, al contexto y al canal utilizado.

Ejecución

- Expresar el mensaje con aceptable claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y de soporte.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) de forma dirigida, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación.

- Usar de forma progresiva diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Uso elemental de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Iniciación en el reconocimiento de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Apoyo en el lenguaje no verbal (símbolos, iconos, etc.).

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos básicos relativos a la geografía, la cultura y las celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Producción de textos escritos breves y sencillos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales.

- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas, de forma guiada a partir de modelos.

- Narración sencilla y guiada de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.

- Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos.

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales y cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias y deseos.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización muy básica del discurso escrito.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (producción):

- Uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, más frecuente relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo; tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Participación en situaciones comunicativas sencillas (correos electrónicos, cartas…) sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional eficaz del léxico común.

- Iniciación en el uso de estrategias para la revisión del léxico.

- Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el sentido general del texto.

- Captar la información más importante de un anuncio, mensaje o comunicado breve, emitido de forma clara a una velocidad lenta.

- Demostrar una comprensión básica del sentido general y de la información más importante de instrucciones, mensajes y comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves en situaciones cotidianas sobre asuntos habituales o temas de interés personal.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas para inferir algunos significados muy evidentes y mejorar la comprensión.

- Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información más importante del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.

- Demostrar una comprensión básica de los puntos principales de mensajes orales relacionados con gestiones cotidianas con estructuras muy sencillas.

- Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información más importante.

3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el conocimiento de algunos elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera.

- Reconocer algunos recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comprensión.

- Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas.

- Reconocer los usos más importantes de la lengua, relacionados con la vida cotidiana, el entorno, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales y el comportamiento.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido general en situaciones habituales de interacción, reconociendo las funciones comunicativas más relevantes en mensajes orales sencillos sobre asuntos cotidianos.

- Identificar las diferentes partes del discurso oral a través de los correspondientes patrones discursivos de uso común en mensajes orales breves (conversación informal, narración y descripción sencillas).

- Identificar los exponentes gramaticales más frecuentes para expresar las funciones comunicativas más relevantes del discurso oral.

5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral,

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Secretaría de Formación

así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar los significados generales implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa).

- Reconocer el tiempo verbal (presente, pasado y futuro) y los significados básicos implícitos de su uso en el discurso.

6. Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer léxico oral de uso frecuente, relativo a asuntos cotidianos y a temas relacionados con las propias experiencias e intereses.

- Inferir habitualmente significados de palabras y expresiones que se desconocen, por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales.

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar algunos sonidos básicos del idioma extranjero a una velocidad de emisión lenta.

- Identificar los patrones de ritmo, entonación y acentuación de uso más frecuente en el idioma.

- Reconocer los diferentes patrones de acentuación, para la identificación correcta de palabras y su comprensión en el texto oral.

- Identificar el significado general de algunas estructuras sintácticas, según la entonación del mensaje, emitido a una velocidad lenta.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor o la interlocutora tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves y muy sencillas en registro informal sobre temas cotidianos o de interés personal, aunque sean necesarias las pausas, repeticiones o reformulaciones.

- Realizar exposiciones breves y muy sencillas previamente guiadas sobre temas cotidianos o de interés personal, utilizando un lenguaje muy sencillo.

- Contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias y planes futuros inmediatos de forma breve pero eficaz aunque sean necesarias pausas o reformulaciones.

- Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma muy sencilla sobre situaciones cotidianas y asuntos conocidos o de interés personal.

- Usar expresiones muy sencillas, de forma aislada a veces, o enlazadas con conectores muy básicos, aunque sea necesaria la colaboración del interlocutor o la interlocutora para mantener la comunicación.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros,

BORRADOR
UNIÓN Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, la reformulación o explicación de elementos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Tomar parte en conversaciones breves y muy sencillas sobre temas conocidos.

- Hacer intervenciones orales y realizar preguntas muy sencillas de estructura muy simple.

- Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.

3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves y muy sencillas, incorporando algunos rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que se habla el idioma.

- Hablar de forma muy breve sobre la vida cotidiana, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Identificar de forma básica los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos y fórmulas de relación social).

4. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos básicos, a las funciones del lenguaje más frecuentes para organizar el discurso de forma muy básica.

- Emplear patrones discursivos orales muy sencillos y de uso común (inicio y cierre, reformulación, puntos de la narración y la descripción) para organizar el discurso de forma muy básica y guiada en conversaciones informales y presentaciones muy sencillas, breves y ensayadas.

- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener la comunicación y organizar el discurso de forma muy básica y guiada, en relación a la función comunicativa que se produzca.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Responder a un repertorio limitado de preguntas muy sencillas con cierto grado de eficacia en la comunicación.

- Construir frases muy sencillas con las estructuras sintácticas de uso más frecuente, aunque contengan errores que no impidan la comunicación.

- Demostrar un conocimiento aceptable de los procedimientos para explicar o expandir información utilizando conectores básicos de uso muy frecuente.

- Seleccionar de un repertorio muy limitado de estructuras la que resulte más apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa).

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear un repertorio limitado de léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y temas relacionados con las propias experiencias e intereses.

BORRADOR
CCOO
Unión Nacional de Trabajadores
Secretaría Confederal de Formación Sindical

- Expresar la información más importante e ideas sobre temas cotidianos y experiencias personales, de forma bastante comprensible y eficaz.

7. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos y los interlocutores o las interlocutoras tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reproducir algunos sonidos básicos del idioma extranjero de manera bastante comprensible para el interlocutor o la interlocutora, a una velocidad de emisión lenta.

- Expresarse de manera suficientemente comprensible, tratando de utilizar estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje.

- Reproducir de forma suficientemente comprensible el ritmo propio del idioma extranjero.

- Hablar y leer de forma suficientemente comprensible, utilizando los elementos prosódicos (sonidos, acento, ritmo y entonación).

8. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés por expresarse oralmente y tratar de hacerse entender, aunque sea con errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones, en situaciones comunicativas cotidianas.

- Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas y cotidianas.

- Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación, como medio de organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir.

9. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Iniciar, mantener o concluir una conversación muy sencilla y estructurada de manera básica, aunque se cometan errores que no impidan la comunicación.

- Utilizar de forma puntual el lenguaje no verbal como soporte para la comunicación: crear mensaje y hacerse entender.

- Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes.

- Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido general y la información más importante de textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal o electrónica.

- Comprender textos de dificultad y extensión adaptadas, con finalidades diversas: para obtener y ampliar información o para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura.

- Demostrar una aceptable comprensión global del texto mediante la realización de tareas sencillas, tanto lingüísticas (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
UNIÓN HUMANISTA DEMOCRÁTICA
Sindicato de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Inferir significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen, con la posibilidad de releer el texto.

- Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.

- Resumir de forma dirigida el significado global del texto, evaluando su grado de coherencia.

- Utilizar de forma dirigida el apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o las TIC) cuando resulte necesario para la comprensión del texto.

3. Conocer y utilizar, para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer en los textos alguno de los rasgos sociales, culturales o lingüísticos básicos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Reconocer algunos contrastes y similitudes entre las fórmulas y usos de la lengua extranjera y los de la propia en situaciones básicas de comunicación (p. e. agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una comunicación).

- Reconocer en los textos alguna de las manifestaciones básicas más características de la cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, deportes, etc.).

- Identificar los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer determinadas estructuras lingüísticas y su asociación con las funciones del lenguaje más relevantes.

- Distinguir, a través de patrones discursivos sencillos de uso común, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, cambio temático y cierre).

- Reconocer el orden de una secuencia básica de datos expresada en un texto descriptivo, narrativo o dialogado.

5. Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura sencilla de uso frecuente.

- Reconocer las concordancias formales básicas que se dan entre los diferentes elementos de la estructura sintáctica para mejorar la comprensión.

- Reconocer las estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas básicas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones).

6. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer palabras y expresiones de uso frecuente en un texto escrito aunque este no se comprenda en su totalidad.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.

- Utilizar de forma dirigida los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen.

7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☮, %, ☑), y sus significados asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer algunas de las características y convenciones propias del lenguaje escrito.

- Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación.

- Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.

- Reconocer las abreviaturas de uso más frecuente.

- Distinguir el significado y utilidad de algunos símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, &, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte digital.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar de forma guiada, en papel o en soporte digital, textos breves y sencillos sobre temas usuales o de interés personal, con diferentes propósitos comunicativos.

- Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones básicas adecuadas, combinando estructuras simples mediante los conectores básicos, reproduciendo modelos ensayados previamente.

- Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito.

- Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto.

- Redactar textos breves y sencillos con la indispensable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada.

2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple (p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar de forma dirigida un borrador estructurando los contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para perfeccionar el producto final.

- Utilizar de forma guiada el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección.

- Aplicar recursos básicos de cohesión y coherencia a partir de modelos.

- Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.

3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer algunas similitudes y diferencias sociolingüísticas y socioculturales entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera, y sus implicaciones básicas en la forma de expresarse.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SECCIÓN SINDICAL PROFESORES DE RELIGIÓN

- Incorporar a la producción escrita, de forma guiada, algún rasgo básico de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos más característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApps, blogs, páginas web etc.).

4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más frecuentes para organizar el texto de forma muy básica.

- Utilizar de forma guiada patrones discursivos muy sencillos y de uso común para organizar el texto (fórmulas de ordenación, de resumen, de disposición esquemática, de exposición de los pasos de un proceso).

- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos breves y sencillos, así como mensajes muy básicos de demanda e intercambio de información o de expresión de opiniones.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir con cierto grado de autonomía frases breves y sencillas con las estructuras sintácticas de uso más frecuente, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión.

- Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención comunicativa del texto (enunciativa, interrogativa, exclamativa, etc.).

- Utilizar elementos básicos de cohesión del texto para lograr una suficiente corrección formal.

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.

- Utilizar la terminología gramatical básica para la clasificación, almacenaje y reutilización del repertorio léxico.

- Utilizar de forma habitual recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos.

- Utilizar de forma guiada diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos indispensables para la comunicación escrita.

7. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar las reglas ortográficas básicas y los signos de puntuación elementales, con posibilidad de errores que no impidan la comprensión.

- Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.

- Utilizar de forma apropiada las abreviaturas de uso más frecuente.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Secretariados Profesores de Idiomas

- Utilizar algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales.

- Utilizar algunos símbolos de uso frecuente, especialmente en la escritura por medios digitales (p. e. @, €, &, etc.).

Segundo curso

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos…), articulados a velocidad lenta, para extraer información global y la información más importante del texto en actividades del aula, situaciones sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con aspectos concretos de ámbito personal, público y educativo.

- Identificación y desarrollo progresivo de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general y puntos principales).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Interpretación de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Interpretación de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando siempre interés e iniciativa en realizar intercambios comunicativos con otros hablantes, de forma directa o por medios digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y celebraciones típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas formuladas con estructuras adaptadas básicas y a una velocidad de emisión lenta:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales y situaciones cotidianas, identificando situaciones formales e informales.

- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.

- Narración sencilla de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.

- Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos.

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional de Profesores de Religión

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relacionados con situaciones personales y cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos y condiciones sencillas.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico oral de uso común (recepción):

- Reconocimiento y revisión del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, vivienda; actividades de la vida diaria; familia y amigos; y trabajo.

- Ampliación del léxico oral de uso frecuente y algunos términos más especializados, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte y clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Uso de estrategias de inferencia de significados de expresiones y palabras que se desconocen.

- Uso básico de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Iniciación en el reconocimiento de patrones de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases de uso frecuente.

- Identificación de sonidos básicos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje de forma lo bastante comprensible para distinguir su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto de forma básica a la persona destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresar el mensaje oral breve y sencillo, relacionado con experiencias e intereses personales o temas cotidianos, de forma bastante comprensible, con cierta coherencia y con estructuras básicas ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Participar en conversaciones o simulaciones en el aula y en presentaciones sencillas y guiadas, sobre experiencias personales o temas conocidos, que permitan al alumnado desenvolverse de manera suficiente y bastante eficaz.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma guiada (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación.

- Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

- Definir o parafrasear un término o expresión de forma muy elemental, a través de frases muy cortas, y estructuras muy básicas y con la ayuda del interlocutor o la interlocutora.

- Usar frases hechas sencillas de forma habitual en el aula.

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.

- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal y proxémica).

- Usar de forma básica sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

- Usar procedimientos muy elementales para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Reconocimiento de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Conocimiento de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Apoyo puntual en el lenguaje no verbal para ayudar en la interacción.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.

- Conocimiento y valoración de los elementos geográficos y culturales más importantes y de las celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas formuladas con estructuras adaptadas y básicas y emitidos a una velocidad lenta:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales.

- Descripción sencilla y guiada de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas.

- Narración guiada de acontecimientos pasados puntuales, habituales y sencillos relacionados con su propia experiencia y con acontecimientos pasados cotidianos o históricos muy básicos.

- Descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con planes personales y situaciones cotidianas.

- Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos.

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición relacionada con situaciones personales usuales o cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos y condiciones sencillas.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral, de forma guiada.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico oral de uso común (producción):

- Uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda; actividades de la vida diaria; familia y amigos; y trabajo.

- Empleo del léxico oral de uso frecuente y de algunos términos de carácter más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; y clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Participación en situaciones comunicativas sencillas sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional eficaz del léxico común y especializado.

- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

- Pronunciación y entonación de manera bastante comprensible a pesar de que se cometan errores que puedan interrumpir la comunicación en sencillas dramatizaciones e interacciones orales, y lectura en voz alta.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos, relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, en soporte papel y digital, para extraer información global y datos específicos, y con otras situaciones relacionadas con aspectos concretos de ámbito personal, público y educativo.

- Utilización de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto, conocimientos previos.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general y puntos principales).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de los textos leídos.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

- Uso progresivo de diccionarios (en papel y digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de consulta y aprendizaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Interpretación de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, hechos culturales y celebraciones más características de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos escritos sencillos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales, identificando situaciones formales e informales.

- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.

BOPRM
UNAD
Unión Nacional de Trabajadores
Sociosanitarios Profesores de Religión

- Narración sencilla de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos sencillos.

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales o cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación escrita de sugerencias, deseos y condiciones sencillas.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso escrito.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (recepción):

- Reconocimiento y revisión del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo.

- Ampliación del léxico escrito común y de algunos términos más especializados relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Observación y análisis de la ortografía y la puntuación, así como del cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

- Adecuar el texto de forma básica a la persona destinataria, al contexto y al canal utilizado.

Ejecución

- Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y de soporte.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) de forma progresivamente autónoma, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.) y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación.

- Usar de forma sistemática diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medios de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Reconocimiento de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Conocimiento de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Apoyo puntual en el lenguaje no verbal (símbolos, iconos, etc.).

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

Producción de textos escritos sencillos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos progresivamente más amplios, relacionados con experiencias e intereses personales.

- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas, de forma guiada a partir de modelos.

- Narración guiada de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.

- Petición y ofrecimiento de información básica, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos.

- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales o cotidianas.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos y condiciones sencillas.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso escrito.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (producción):

- Uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda; actividades de la vida diaria; familia y amigos; y trabajo.

- Uso cada vez más preciso del léxico escrito común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Participación en situaciones comunicativas escritas (correos electrónicos, cartas…) sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, de complejidad creciente, que permitan un uso funcional eficaz del léxico común y especializado.

- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comprensión de textos orales

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el sentido general y reconocer algunas ideas principales del texto.

- Captar la información más importante de un anuncio, mensaje o comunicado breve, emitido de forma clara a una velocidad lenta.

- Demostrar una comprensión básica del sentido general y de la información más importante de instrucciones, mensajes y comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves en situaciones cotidianas sobre asuntos habituales o temas de interés personal y público.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas para inferir algunos significados y mejorar la comprensión.

- Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información más importante del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.

- Demostrar una comprensión básica de los puntos principales de mensajes orales de estructura sencilla relacionados con gestiones cotidianas.

- Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información más importante.

3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el conocimiento de algunos elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera.

- Reconocer e interpretar algunos recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comprensión.

- Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas.

- Reconocer los usos más importantes de la lengua, relacionados con la vida cotidiana, el entorno, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales y el comportamiento.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido general en situaciones habituales de interacción, reconociendo las funciones comunicativas más relevantes en mensajes orales sencillos sobre asuntos cotidianos.

- Identificar las diferentes partes del discurso oral a través de los correspondientes patrones discursivos de uso común en mensajes orales breves (conversación informal, narración y descripción sencillas).

- Identificar los exponentes gramaticales más frecuentes para expresar las funciones comunicativas más relevantes del discurso oral.

BORRADOR
Sección Sindical - Profesores de Religión

5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar los significados generales implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa).

- Reconocer el tiempo verbal (presente, pasado y futuro) y los significados básicos implícitos de su uso en el discurso.

6. Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer léxico oral de uso frecuente, relativo a asuntos cotidianos y a temas relacionados con las propias experiencias e intereses.

- Inferir habitualmente significados de palabras y expresiones que se desconocen por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales.

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar algunos sonidos básicos del idioma extranjero a una velocidad de emisión lenta.

- Identificar los patrones de ritmo, entonación y acentuación de uso más frecuente en el idioma.

- Reconocer los diferentes patrones de acentuación para la identificación correcta de palabras y su comprensión en el texto oral.

- Identificar el significado general de algunas estructuras sintácticas según la entonación del mensaje, emitido a una velocidad lenta.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y el interlocutor o la interlocutora tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves y muy sencillas en registro informal sobre temas cotidianos o de interés personal aunque sean necesarias las pausas, repeticiones o reformulaciones.

- Realizar exposiciones breves y muy sencillas previamente guiadas sobre temas cotidianos o de interés personal, utilizando un lenguaje muy sencillo.

- Contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias y planes futuros inmediatos de forma breve pero eficaz, aunque sean necesarias pausas o reformulaciones.

- Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma muy sencilla, en situaciones cotidianas y asuntos conocidos o de interés personal.

- Usar expresiones muy sencillas, de forma aislada a veces, o enlazadas con conectores muy básicos, aunque sea necesaria la colaboración del interlocutor o la interlocutora para mantener la comunicación.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone o la reformulación o explicación de elementos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Tomar parte en conversaciones breves y muy sencillas sobre temas conocidos.

- Hacer intervenciones orales y realizar preguntas sencillas utilizando recursos como la reformulación, la explicación de elementos o la adaptación del mensaje.

- Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.

3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves y muy sencillas, incorporando rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que se habla el idioma.

- Hablar de forma muy breve sobre la vida cotidiana, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Identificar de forma básica los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos y fórmulas de relación social).

4. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos básicos a las funciones del lenguaje más frecuentes para organizar el discurso de forma básica.

- Emplear patrones discursivos orales muy sencillos y de uso común (inicio y cierre, reformulación, puntos de la narración y la descripción) para organizar el discurso de forma muy básica y guiada en conversaciones informales y presentaciones muy sencillas, breves y ensayadas.

- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener la comunicación y organizar el discurso de forma muy básica y guiada, en relación a la función comunicativa que se produzca.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Responder a un repertorio limitado de preguntas sencillas, con cierto grado de eficacia en la comunicación.

- Construir frases sencillas con las estructuras sintácticas de uso más frecuente, aunque contengan errores que no impidan la comunicación.

- Demostrar un conocimiento y un uso aceptable de los procedimientos para explicar o expandir información, utilizando conectores básicos de uso muy frecuente.

- Seleccionar de un repertorio limitado de estructuras la más apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa).

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ENSEÑANZA

- Emplear un repertorio limitado de léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y temas relacionados con las propias experiencias e intereses.

- Expresar la información más importante e ideas sobre temas cotidianos y experiencias personales de forma bastante comprensible y eficaz.

7. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores o las interlocutoras tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reproducir algunos sonidos básicos del idioma extranjero de manera bastante comprensible para el interlocutor o la interlocutora, a una velocidad de emisión lenta.

- Expresarse de manera suficientemente comprensible, tratando de utilizar estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje.

- Reproducir de forma suficientemente comprensible el ritmo propio del idioma extranjero.

- Hablar y leer de forma suficientemente comprensible, utilizando los elementos prosódicos (sonidos, acento, ritmo y entonación).

8. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés por expresarse oralmente y tratar de hacerse entender, aunque sea con errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones, en situaciones comunicativas cotidianas.

- Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas y cotidianas.

- Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación como medio de organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir.

9. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Iniciar, mantener o concluir una conversación muy sencilla y estructurada de manera básica, aunque se cometan algunos errores que no impidan la comunicación.

- Utilizar de forma puntual el lenguaje no verbal como soporte para la comunicación: crear mensaje y hacerse entender.

- Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes.

- Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido general y la información más importante de textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal o electrónica, páginas webs apropiadas o letras de canciones sencillas.

- Leer y comprender textos de dificultad y extensión adaptadas con finalidades diversas: para obtener y ampliar información o para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Demostrar una aceptable comprensión del texto, tanto en sus aspectos generales como en otros más específicos, mediante la realización de tareas adaptadas, tanto lingüísticas (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Anticipar el contenido de un texto infiriendo significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen, con la posibilidad de releer el texto.

- Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.

- Resumir de forma dirigida el significado global del texto, evaluando su grado de coherencia.

- Utilizar de forma habitual el apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o las TIC) cuando resulte necesario para la comprensión del texto.

3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar para mejorar la comprensión del texto el conocimiento de alguno de los rasgos sociales, culturales o lingüísticos básicos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Reconocer y utilizar el conocimiento de algunos contrastes y similitudes entre las fórmulas y usos de la lengua extranjera y los de la propia en situaciones básicas de comunicación (p. e. agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una comunicación, listas básicas de normas escolares de convivencia).

- Reconocer y valorar en los textos alguna de las manifestaciones más características de la cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, tradiciones, deportes, etc.).

- Identificar y reflexionar, de forma guiada, sobre los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer determinadas estructuras lingüísticas y su asociación con las funciones del lenguaje más relevantes.

- Distinguir, a través de patrones discursivos sencillos de uso común, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, cambio temático y cierre).

- Reconocer el orden de una secuencia básica de datos expresada en un texto descriptivo, narrativo o dialogado.

5. Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura sencilla de uso frecuente.

- Reconocer las estructuras sintácicas de oraciones sencillas e inferir las principales normas básicas para mejorar la comprensión.

- Reconocer las estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones).

BORRADOR
Sociedad Española de Profesores de Religión

6. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer palabras y expresiones de uso frecuente en un texto escrito aunque este no se comprenda en su totalidad.

- Reconocer y comprender un repertorio progresivamente más amplio de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.

- Utilizar los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen.

7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☮, %, ☑), y sus significados asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer características generales y convenciones propias del lenguaje escrito.

- Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación.

- Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.

- Reconocer las abreviaturas de uso frecuente.

- Distinguir el significado y utilidad de un breve repertorio de símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, &, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte digital.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

1. Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar de forma guiada, en papel o en soporte digital, textos sencillos sobre temas usuales o de interés personal, con diferentes propósitos comunicativos.

- Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones básicas adecuadas, combinando estructuras simples mediante conectores básicos, reproduciendo modelos ensayados previamente.

- Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito.

- Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto.

- Redactar textos sencillos con la indispensable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada.

2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple (p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar de forma progresivamente autónoma un borrador estructurando los contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para perfeccionar el producto final.

- Utilizar con creciente soltura el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección.

- Aplicar recursos básicos de cohesión y coherencia a partir de modelos.

- Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.

3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y

BOPARDOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer algunas similitudes y diferencias sociolingüísticas y socioculturales entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera y sus implicaciones básicas en la forma de expresarse.

- Incorporar a la producción escrita, de forma progresivamente autónoma, algún rasgo básico de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos más característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApps, blogs, páginas web etc.).

4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más frecuentes para organizar el texto de forma básica.

- Utilizar de forma progresivamente autónoma patrones discursivos muy sencillos y de uso común para organizar el texto (fórmulas de ordenación, de resumen, de disposición esquemática, de exposición de los pasos de un proceso).

- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos sencillos, así como mensajes básicos de demanda e intercambio de información o de expresión de opiniones.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir de forma guiada frases progresivamente más compejas con las estructuras sintácticas de uso más frecuente, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión.

- Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención comunicativa del texto (enunciativa, interrogativa, exclamativa, etc.).

- Utilizar elementos progresivamente más complejos de cohesión del texto para lograr una suficiente corrección formal.

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar un repertorio progresivamente más amplio de léxico de alta frecuencia relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.

- Utilizar la terminología gramatical indispensable para la clasificación, almacenaje y reutilización del repertorio léxico.

- Utilizar cuando sea necesario recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos.

- Utilizar de forma progresivamente autónoma diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos indispensables para la comunicación escrita.

7. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar de manera adecuada las reglas ortográficas básicas y los signos de puntuación elementales, con posibilidad de errores que no impidan la comprensión.

- Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.

- Utilizar de forma apropiada las abreviaturas de uso más frecuente.

- Utilizar algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales, reconociendo su especificidad para los mismos.

- Utilizar algunos símbolos de uso frecuente, especialmente en la escritura por medios digitales (p. e. @, €, &, etc.).

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos…), articulados a velocidad lenta, para extraer información global y la información más importante del texto en actividades del aula, situaciones sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con aspectos concretos de ámbito personal, público y educativo.

- Identificación de forma gradual de la actitud e intención del hablante, mediante aplicación de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general y puntos principales) emitidos por medios audiovisuales o en conversaciones cara a cara.

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento y valoración de las convenciones sociales y normas de cortesía adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Conocimiento y valoración de costumbres, creencias, valores y actitudes propios de otros países donde se habla la lengua extranjera.

- Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando siempre interés e iniciativa en realizar intercambios comunicativos con otros hablantes, de forma directa o por medios digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera, comparándolos con su propia cultura y estableciendo las diferencias y similitudes.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas formuladas con estructuras sencillas y a una velocidad de emisión lenta:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales más específicas en conversaciones diversas, procedentes de un variado número de hablantes, discriminando las convenciones formales e informales de la conversación.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores Sociosanitarios Profesores de Religión

- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas y otras más generales del mundo que nos rodea.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relacionados con situaciones personales.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico oral de uso común (recepción):

- Revisión y consolidación del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

- Ampliación y consolidación del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Reconocimiento de los patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

- Identificación y discriminación de los sonidos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación.

- Reconocimiento de la intención del emisor y de los distintos matices del mensaje, dependiendo de las variaciones de ritmo y entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje de forma lo bastante comprensible para distinguir su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto de forma básica a la persona destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresar el mensaje oral sencillo, relacionado con experiencias e intereses personales o temas cotidianos o conocidos, con cierto grado de claridad y coherencia, estructurándolo de forma bastante adecuada y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Participar en conversaciones o simulaciones en el aula y en presentaciones sencillas sobre temas más amplios y en diferente registro, con cierto grado de autonomía y creatividad.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma autónoma (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación.

- Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

- Definir o parafrasear un término o expresión de forma básica.

- Usar de forma cotidiana frases hechas en el aula.

Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.

- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal y proxémica).

- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

- Ampliar el uso de procedimientos para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Consolidación en el uso de las convenciones sociales y normas de cortesía adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Conocimiento y valoración de costumbres, creencias, valores y actitudes propios de otros países donde se habla la lengua extranjera.

- Apoyo puntual en el lenguaje no verbal para ayudar en la interacción.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación para relacionarse con personas de otros países y culturas, mostrando siempre interés e iniciativa en realizar intercambios comunicativos con otros hablantes, de forma directa o por medios digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera, comparándolos con su propia cultura y estableciendo las diferencias y similitudes.

Funciones comunicativas:

Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas formuladas con estructuras adaptadas y básicas, y emitidos a una velocidad lenta:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales más específicas en conversaciones diversas, procedentes de un variado número de hablantes, discriminando algunas convenciones formales e informales de la conversación.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con situaciones personales, experiencias cotidianas y otras más generales del mundo que nos rodea, con cierto grado de autonomía y creatividad.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso oral.

BORRADOR
Unión Democrática Madrileña
Sección Sindical Profesores de Religión

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico oral de uso común (producción):

- Uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

- Uso del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Participación en situaciones comunicativas de mayor complejidad, sobre asuntos diversos, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común y especializado.

- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

- Pronunciación y entonación de manera bastante comprensible a pesar de que se cometan errores que puedan interrumpir la comunicación, en sencillas dramatizaciones e interacciones orales, y lectura en voz alta.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, en soporte papel y digital, para extraer información global y datos específicos, y con otras situaciones relacionadas con aspectos concretos de ámbito personal, público y educativo.

- Utilización de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto, conocimientos previos.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general y puntos principales).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de los textos leídos.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

- Uso sistemático de diccionarios (en papel y digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medios de consulta y aprendizaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Consolidación de las convenciones sociales y normas de cortesía adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Conocimiento y valoración de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países, por medios tradicionales o digitales.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera, comparándolos con su propia cultura y estableciendo las diferencias y similitudes.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos escritos sencillos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales mediante textos relacionados con experiencias e intereses personales, identificando situaciones formales e informales.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales, experiencias cotidianas y otras más generales del mundo que nos rodea.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación escrita de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso escrito.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (recepción):

- Revisión y consolidación del léxico oral de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

- Ampliación y consolidación del léxico oral común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Observación y análisis de la ortografía y la puntuación, así como del cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal utilizado.

Ejecución

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sector Unidad Trabajadores de Enseñanza

- Expresar el mensaje con suficiente claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y de soporte.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) de forma progresivamente autónoma, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación.

- Usar de forma sistemática diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medios de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Consolidación en el uso de las convenciones sociales y normas de cortesía adecuadas a los distintos intercambios sociales.

- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.

- Conocimiento y valoración de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Apoyo puntual en el lenguaje no verbal (símbolos, iconos, etc.).

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países, por medios tradicionales o digitales.

- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, culturales y sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera, comparándolos con su propia cultura y estableciendo las diferencias y similitudes.

Funciones comunicativas:

Producción de textos escritos sencillos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos progresivamente más amplios, con mayor grado de complejidad y sobre temas diversos.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades, a partir de modelos más variados y extensos.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, a partir de modelos más variados y extensos.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización más detallada del discurso escrito.

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (producción):

- Consolidación en el uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones.

BORRADOR
UNIÓN Sindical de Trabajadores
Sindicato de Profesores de Religión

- Consolidación en el uso del léxico escrito común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Participación en situaciones comunicativas escritas (correos electrónicos, cartas formales e informales…) sencillas sobre asuntos diversos, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común y especializado.

- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.

- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el sentido general del texto y diferenciar algunas ideas principales del texto.

- Captar la información más importante de un anuncio, mensaje o comunicado breve, emitido de forma clara, a una velocidad lenta.

- Demostrar una comprensión aceptable del sentido general y de la información más importante de instrucciones, mensajes y comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves en situaciones cotidianas, sobre asuntos habituales o sobre temas de interés personal, público y educativo.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas, para inferir significados y mejorar la comprensión.

- Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información más importante del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.

- Demostrar una comprensión básica de los puntos principales de mensajes orales relacionados con gestiones cotidianas, articuladas con estructuras sencillas.

- Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información más importante.

3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar y valorar el conocimiento de los elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera, estableciendo diferencias y similitudes con las de la lengua propia.

- Reconocer e interpretar los recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comprensión.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical de Profesores de Religión

- Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas.

- Reconocer los usos de la lengua más importantes relacionados con la vida cotidiana, el entorno, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales y el comportamiento, estableciendo diferencias y similitudes con las de la lengua propia.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido general en situaciones habituales de interacción, reconociendo las funciones comunicativas más relevantes en mensajes orales sencillos sobre asuntos cotidianos y otros de contexto más amplio, relacionados con asuntos prácticos.

- Distinguir las diferentes partes del discurso oral a través de los correspondientes patrones discursivos de uso común en mensajes orales sencillos en registros y contextos más amplios (conversación formal e informal, narración y descripción sencillas).

- Distinguir los exponentes gramaticales más frecuentes para expresar las funciones comunicativas más relevantes del discurso oral.

5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar, en situaciones suficientemente explícitas, la intención del interlocutor o la interlocutora y la finalidad del texto, basándose en los patrones discursivos empleados.

- Interpretar y distinguir los significados generales implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa).

- Reconocer los tiempos verbales (presente, pasado y futuro) e interpretar los diferentes significados implícitos de su uso en el discurso.

6. Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, a temas relacionados con las propias experiencias e intereses y con determinados aspectos de otros más generales.

- Inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales.

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los principales sonidos del idioma extranjero a una velocidad de emisión lenta.

- Identificar los patrones de ritmo, entonación y acentuación de uso más frecuente en el idioma.

- Reconocer los diferentes patrones de acentuación, para la identificación correcta de palabras y su comprensión en el texto oral.

- Distinguir significado e intenciones del emisor de una estructura sintáctica según la entonación del mensaje, emitido a una velocidad lenta.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

BORRADOR
UGT Unión Nacional de Trabajadores
Secretaría Confederal de Formación

1. Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y el interlocutor o la interlocutora tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves y sencillas en registro informal o neutro sobre temas cotidianos, de interés personal o educativo o muy conocidos, aunque sean necesarias las pausas, repeticiones o reformulaciones.

- Realizar exposiciones breves y sencillas previamente guiadas sobre temas cotidianos de interés personal o educativo o muy conocidos utilizando un lenguaje sencillo.

- Plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias y planes futuros inmediatos de forma eficaz aunque sean necesarias algunas pausas o reformulaciones.

- Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma sencilla, en contextos más amplios.

- Usar expresiones sencillas, de forma aislada a veces, o enlazadas con conectores básicos, aunque sea necesaria la colaboración del interlocutor o la interlocutora para mantener la comunicación.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone o la reformulación o explicación de elementos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Tomar parte en conversaciones breves y sencillas sobre temas variados conocidos.

- Hacer intervenciones orales y realizar preguntas sencillas, utilizando recursos como la reformulación, la explicación de elementos o la adaptación del mensaje de forma eficaz.

- Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.

3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves y sencillas, incorporando rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que se habla el idioma.

- Hablar de forma breve sobre la vida cotidiana, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Aplicar de forma muy elemental los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social…).

4. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos básicos a las funciones del lenguaje más frecuentes, para organizar el discurso.

- Emplear patrones discursivos orales sencillos y de uso común (inicio y cierre, reformulación, puntos de la narración y la descripción) para organizar el discurso de forma básica en conversaciones formales e informales y presentaciones sencillas, breves y ensayadas.

- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener la comunicación y organizar el discurso de forma básica en relación a la función comunicativa que se produzca.

BOPV Unión Nacional de Trabajadores Sindicato Unión Profesional de Bilbao

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar y responder a un repertorio limitado de preguntas sencillas con eficacia en la comunicación.

- Construir frases sencillas con las estructuras sintácticas de uso más frecuente, aunque contengan algunos errores que no impidan la comunicación.

- Demostrar un conocimiento y un uso aceptable de los procedimientos para explicar o expandir información, mediante el uso de conectores básicos de uso muy frecuente.

- Seleccionar la estructura lingüística más apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa).

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear un repertorio limitado de léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, temas relacionados con las propias experiencias e intereses y temas generales conocidos.

- Expresar la información más importante e ideas sobre temas cotidianos, experiencias personales y otros de carácter más general de forma comprensible y eficaz.

7. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores o las interlocutoras tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reproducir los sonidos básicos del idioma extranjero de manera bastante comprensible para el interlocutor o la interlocutora, a una velocidad de emisión lenta.

- Expresarse de manera comprensible tratando de utilizar estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje.

- Reproducir de forma comprensible el ritmo propio del idioma extranjero.

- Hablar y leer de forma comprensible, utilizando los elementos prosódicos (sonidos, acento, ritmo y entonación).

8. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés por expresarse oralmente y hacerse entender aunque sea con errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones en situaciones comunicativas diversas y de contexto más amplio.

- Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas y de contexto más amplio.

- Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación como medio de organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir.

9. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Iniciar, mantener o concluir una conversación sencilla y estructurada aunque se cometan algunos errores que no impidan la comunicación.

- Utilizar de forma puntual lenguaje no verbal como soporte para la comunicación: crear mensaje y hacerse entender.

BORRADOR

- Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes.

- Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido general, los puntos más destacados y la información más importante de textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal o electrónica, artículos de revistas juveniles, páginas web apropiadas o letras de canciones sencillas.

- Leer y comprender textos de dificultad y extensión moderada, con finalidades diversas: para obtener y ampliar información o para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura.

- Demostrar una aceptable comprensión del texto, tanto en sus aspectos generales como en otros más específicos, mediante la realización de tareas sencillas, tanto lingüísticas (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Anticipar el contenido del texto infiriendo significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen.

- Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.

- Resumir el significado global del texto, evaluando su grado de coherencia.

- Utilizar de forma habitual el apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o las TIC) cuando resulte necesario para la comprensión del texto.

3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar para mejorar la comprensión del texto el conocimiento de rasgos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Reconocer y analizar algunos contrastes y similitudes entre las fórmulas y usos de la lengua extranjera y los de la propia en situaciones variadas de comunicación (p. e. agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una comunicación, listas de normas escolares de convivencia).

- Reconocer y valorar en los textos las manifestaciones culturales más características de dichos países (música, cine, literatura, etc.).

- Reconocer y valorar en los textos las manifestaciones más características de la cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, tradiciones, deportes, etc.).

- Identificar y cuestionar los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las estructuras lingüísticas de uso más frecuente y su asociación con un repertorio más amplio de funciones habituales del lenguaje.

BORRADOR

- Distinguir, a través de patrones discursivos sencillos de uso común, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, cambio temático y cierre).

- Reconocer y distinguir el orden de una secuencia de datos expresada en un texto descriptivo, narrativo o dialogado, expositivo o argumentativo.

5. Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura sencilla de uso frecuente.

- Reconocer las estructuras sintácticas de las oraciones sencillas e inferir las principales normas básicas que las rigen para mejorar la comprensión.

- Diferenciar e interpretar la utilización de estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones).

6. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer e interpretar palabras y expresiones usuales en un texto escrito aunque este no se comprenda en su totalidad.

- Reconocer y comprender un repertorio progresivamente más amplio de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.

- Utilizar los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen.

7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☹, %, ☑), y sus significados asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer características generales y convenciones propias del lenguaje escrito.

- Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación.

- Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.

- Reconocer las abreviaturas de uso más frecuente.

- Distinguir el significado y utilidad de un repertorio amplio de símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, &, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte digital.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar, en papel o en soporte digital, textos sencillos sobre temas usuales o de interés personal con diferentes propósitos comunicativos y en diferentes registros.

- Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones básicas adecuadas, combinando estructuras simples mediante conectores, utilizando como referencia algunos modelos de texto.

- Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Consejería Sindical Profesores de Religión

- Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto.

- Redactar textos sencillos con razonable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada.

2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple (p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar de forma autónoma un borrador y un guión estructurando los contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para perfeccionar el producto final.

- Utilizar con cierta soltura el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección.

- Aplicar recursos básicos de cohesión y coherencia a partir de modelos.

- Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.

3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las similitudes y diferencias sociolingüísticas y socioculturales entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera y sus implicaciones en la forma de expresarse.

- Incorporar a la producción escrita, de forma progresivamente autónoma, algún rasgo de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApps, blogs, páginas web etc.).

4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más habituales, para organizar y dar cierto grado de cohesión al texto.

- Utilizar con cierto grado de autonomía patrones discursivos básicos en la estructuración del texto (fórmulas de ordenación, de recapitulación, de resumen, de disposición esquemática, de exposición de los pasos de un proceso).

- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos sencillos, así como mensajes de demanda e intercambio de información o de expresión de opiniones.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir frases progresivamente más complejas con las estructuras sintácticas de uso más frecuente, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión.

-Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención comunicativa del texto (enunciativa, interrogativa, exclamativa, etc.).

- Utilizar elementos progresivamente más complejos de cohesión del texto para lograr una suficiente corrección formal.

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

BORRADOR
CSI-CSIF
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar un repertorio progresivamente más amplio de léxico de alta frecuencia relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.

- Utilizar con cierta soltura la terminología gramatical suficiente para la clasificación, almacenaje y reutilización del repertorio léxico.

- Utilizar cuando sea necesario recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos.

- Utilizar de forma autónoma diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos suficientes para la comunicación escrita.

7. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar de manera eficaz las principales reglas ortográficas y signos de puntuación, con posibilidad de errores esporádicos que no impidan la comprensión.

- Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.

- Utilizar un repertorio más amplio de abreviaturas de uso frecuente.

- Utilizar las convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales, reconociendo su especificidad para los mismos.

- Utilizar un repertorio más amplio de símbolos de uso frecuente, especialmente en la escritura por medios digitales (p. e. @, €, &, #, etc.).

[1]*Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:*

PRIMER CICLO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-weil*; *wegen*); finalidad (*um... zu Infinitiv*; *damit*); comparación (*so/nicht so* Adj. *als*; *jünger /schneller* (*als*); *der schnellste*); resultado (*deshalb*); condición (*wenn; sofern*); estilo indirecto (*Redewiedergabe*, *Vorschläge, Aufforderungen und Befehle* - Relaciones temporales: (*wenn;*	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*ni… ni*); disyunción (*ou bien*); oposición (*or, par contre*); causa (*puisque, car*); finalidad (*afin de, dans le but de + Inf.*); comparación (*le plus/le moins que, ainsi que*); consecuencia (*donc, alors*); explicativas (*ainsi, car*). - Relaciones temporales: (*de… à, de… jusqu'à, dans, il y a, depuis, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.*). - Exclamación: (*Oh*	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and, too, also*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because (of); due to*); finalidad (*to- infinitive; for*); comparación (*as/not so Adj. as*; *more comfortable/quickly (than)*; *the fastest; less/more + Adj./Adv. (than*); resultado (*so; so that*); condición (*if; unless);* estilo indirecto(*reported information, offers, suggestions and commands*) - Relaciones temporales: (when, before, after, while,	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*(e) anche, (e) neanche,né*); disyunción (*o*); oposición (*ma, invece (di*)); causa (*perché*); finalidad (*per/a* + Inf.); condición (*se*); comparación (*più / meno (di); come; il più / il meno ... (di);* resultado (*allora, così);* estilo indirecto (*informazione riferita, consigli, ordini, offerte*). -Relaciones temporales: (*quando, prima, dopo, poi, mentre*). -Afirmación: (*frasi*

Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión
BORRADOR

PRIMER CICLO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
als; während). - Afirmación (*affirmative Sätze*; *affirmative Zeichen*). - Exclamación: (*Was für ein* + (*Adj.* +) *Nomen*, *z. B. Was für ein schöner Tag!*; *Wie* + *Adj.*, *z. B. Wie schön!*; *Ausrufesätze*, *z. B. Das ist ja hervorragend! schön! prima!*). - Negación: (*negative Sätze mit kein* (Nomen), *nicht, nie, nicht* (Adjektiv), *niemand, nichts; negative Zeichen*). - Interrogación: (*W-Sätze*; *Fragesätze*; *Wofür ist das gut*?; *Zeichen*). - Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt*); presente (*Präsens*); futuro (*werden*; *Präsens* + *Adv.*). - Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum* (+ Adv., *z. B. normalerweise*), *pflegen zu*); incoativo (*beginnen zu –en*); terminativo (*aufhören zu –en*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze)*; capacidad (*mögen*; *können; fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können*; *dürfen*; *vielleicht*); necesidad (*müssen*;	*là là! On y va!*). - Negación: (*ne… aucun, ni… ni, ne… jamais, ne… personne, ne… plus*). Interrogación: (*que, quoi*; inversión (V + Suj.); *réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)*). - Expresión del tiempo: presente; pasado (*passé composé*); futuro (*futur proche, futur simple*). - Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (*ex: toujours, jamais, d'habitude*); incoativo (*commencer à + Inf.*); terminativo (*terminer de, venir de + Inf.*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*frases déclaratives*); capacidad (*être capable de*); posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement*); necesidad (*il (+pron. pers.) +faut*); obligación /prohibición (*il faut, verbe devoir*, imperativo; *c'est à qui de…? c'est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.*); permiso (*pouvoir, demander de, donner la permission à qq'un de faire qqch*); intención/deseo (*penser/espérer + Inf.*).	as soon as) - Afirmación: (*affirmative sentences*; "Yes"+ *tag; Me too*) - Exclamación: (*What + (Adj. +) noun*, *e. g. What a wonderful holiday!*;*How + Adj.*, *e. g.How interesting!*; *exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*) - Negación: (*negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing*; *"No"+negative tag*) - Interrogación: (*Wh- questions*; *Aux. Questions; What is this for?; tags*). - Expresión del tiempo: presente (*presentsimple and continuous*) pasado (*past simple and continuous*; *present perfect; past perfect*); futuro (*going to*; *will; present simple and continuous + Adv.*) - Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. usually)*; *used to*); incoativo (*start + -ing*); terminativo (*stop + –ing*). - Expresión de la modalidad: factualidad	*dichiarative affermative; proforma (p.es. anche io; credo/penso di sì*). - Exclamación. (*forme elliticche: nome (p.es. (che) peccato!); avverbio (p.es. bene!); interiezioni (p.es. ah! eri tu; oh, che bello!)).* -Negación: (*proforma (p.es. no, neanch'io, (per) niente, credo di no); frasi dichiarative negative con non (mai), (per) niente, nessuno/nessuna*). -Interrogación: (*totali; parziali introdotte daavv., pronomi e aggettivi interrogativi(p.es quanti crodini?; come mai vieni alla festa?); disgiuntiva (p.es. preferisci caffè o tè?); eco (p.es. Gianni chi?); orientate (p.es. vero?*). -Expresión del tiempo: (presente (*presente*); pasado (*imperfetto e perfetto composto*); futuro (*presente e futuro*)) y del aspecto (puntual (*tempi semplici);* durativo (*presente e imperfetto; perfetto composto (+Avv.); perifrasi stare + gerundio; continuare a +infinito*); habitual (*tempi semplici e perfetto composto (+Avv.); avere l'abitudine di + infinito*); iterativo (*prefisso ri-V; di nuovo*); incoativo (*cominciare a/iniziare a+Inf.;*

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

PRIMER CICLO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
haben zu); obligación (*müssen, sollen; Imperativ*); permiso (*dürfen*; *lassen*); intención (*möchten, wollen*). - Expresión de la existencia (*z. B. es gibt, es wird… geben, es gab); la entidad (nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen/zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen); Determinativpronomina; la cualidad (z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*). - Expresión de la cantidad: (*Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). *Quantität*: *z. B. alle*, *die meisten*, *beide*, *kein*). *Grad*: *z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). - Expresión del espacio: *(Präpositionen und Lokale Adverbien).* - Expresión del tiempo: (*Stundenzählung* (*z. B.Viertel vor acht*); *Zeiteinheiten* (*z. B.Jahrhundert; Jahreszeit*), *und Ausdruck von Zeit* (*jetzt, morgen, vor*; *früh; spät*); *Dauer* (*seit... bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit noch* (*nicht*); *schon*); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, dann, zunächst, schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*während, als*);	- Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (*articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs;* proposiciones adjetivas (*qui/que*)); la cualidad (posición de los adjetivos, *facile/ difficile à…*); la posesión (adjetivos posesivos). - Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; *articles partitifs*). Adverbios de cantidad y medidas (*un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte…*); el grado. - Expresión del espacio: (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*). - Expresión del tiempo: puntual (*l'heure, moments de la journée (le matin, le soir), demain matin, jeudi soir*; *divisions (au … siècle, en (année)*); indicaciones de tiempo (*après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, lundi prochain, tout de suite*); duración	(*declarative sentences*); capacidad (*can, could; be able*); posibilidad/probabilidad (*could, may; might; perhaps*); necesidad (*must*; *need; have (got) to*); obligación (*have* (*got*) *to*; *must; imperative*); permiso (*could; allow*); intención (going to, *present continuous*). - Expresión de la existencia (there is, there are*, there will be/has been*); la entidad (*count / uncount / collective / compound nouns; pronouns (relative, reflexive / emphatic); determiners*); la cualidad (*e. g. good at maths; rather tired*) - Expresión de la cantidad: (*singular/plural*; *cardinal and ordinal numerals*. *Quantity: e. g. all (the), many, a lot, some, (a) few, little, more, much, half, most, both, none*. *Degree: very, too, enough e. g. really; quite; so; a little).* - Expresión del espacio: (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*) - Expresión del tiempo: (*points* (*e. g. five to (ten)*); *divisions* (*e. g. half an hour, at midnight, summer, century; season*), *and indications*	*stare per + Inf.)*; terminativo (*verbi intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Avv.)*. -Expresión de la modalidad: (factualidad (*frasi dichiarative affermative e negative*); capacidad (*(non)essere capace di+Inf.*)); posibilidad (*potere + Inf.*; *forse; dovere +Inf.*); necesidad (*dovere + Inf.; avere bisogno di + N / Inf.; essere necessario + Inf.*); obligación (*dovere + Inf.; imperativo*); permiso (*imperativo (+ pure); potere+Inf. semplice*); intención (*presente, imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi + N / infinito; futuro (+Avv.); pensare di + Inf.; avere voglia di + Inf.*). -Expresión de la existencia (*p.es. c'è stato/ci sarà; eccolo*); la entidad (*nomi contabili / massa / collettivi / composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti*); la cualidad (*p.es.bravo in matematica; abbastanza stanco*) -Expresión de la cantidad: (*singolare /plurale, numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. doppio, coppia). Quantità*: *p.es.ognuno*, *altro,*

BOIRME Unión Nacional de Trabajadores Sindicato Nacional Profesores de Religión

PRIMER CICLO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
Häufigkeit (*z. B.oft*, *normalerweise*). - Expresión del modo: (*Modaladverbien und Modalsätze*, *z. B.leicht*; *durch Zärtlichkeit*).	(*de… à, de… jusqu'à, en ce moment*); anterioridad (*il y a… que, ça fait… que*); posterioridad (*plus tard*); secuenciación (*ensuite*, *à partir de, finalement*); simultaneidad (*au moment où, en même temps*); frecuencia (*d'habitude, souvent, une/deux/… fois par…*). - Expresión del modo: (*Adv. de manière en –ment; à / en* + medios de transporte).	(*now, tomorrow, morning*, *ago; early; late*) *of time*; *duration (for,from… to; during; until; since*); *anteriority (before)* (*already; (not) yet*); *posteriority (after*, *afterwards; later*); *sequence* (*first, then, next, last,*); *simultaneousness* (*at the same time, while, as*); *frequency* (*e. g. often, usually, On Fridays, once, four times a week*) - Expresión del modo: (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; in a friendly way; by post*).	*partitivo (della, dello, del), un sacco di; grado: p.es. troppo bello, abbastanza dolce.* -Expresión del espacio: (*preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine edisposizione*. - Expresión del tiempo: (*l'ora (p.es. a mezzanotte, a mezzogiorno*); *divisione (p.es. di mattina, in autunno*) *e collocazione nel tempo (p.es. due anni fa, l'anno scorso, ieri mattina)*; *durata (p.es da (... a); fino a; fra/tra ... e); anteriorità (p.es. prima, già); posteriorità (p.es. più tardi, poi, il giorno dopo); contemporaneità (p.es. mentre); sequenza (p.es. prima... poi ... dopo... allora); intermittenza (p.es. ogni tanto); frequenza (p.es. quasi mai, una volta alla settimana).* - Expresión del modo (*avverbi ed espressioni di modo: p.es. piano, così, insieme).*

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual (presentaciones, entrevistas breves, conversaciones cortas entre hablantes nativos y no nativos, avisos e instrucciones, noticias televisadas, anuncios publicitarios y material grabado...) adaptando la comprensión al mismo.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) sobre temas cotidianos y del propio interés, emitidos por los medios audiovisuales o en conversaciones cara a cara de forma clara y organizada, a una velocidad de emisión moderada.

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Identificación de la actitud e intención del hablante.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (volumen, velocidad de emisión del mensaje, acento, lenguaje corporal).

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos recurriendo al apoyo visual.

- Autoevaluación y reflexión sobre cómo aprender a aprender.

- Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Valoración del enriquecimiento personal que supone el descubrimiento de experiencias de individuos pertenecientes a otras culturas.

- Identificación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso más frecuente entre los hablantes de la lengua extranjera, así como de las costumbres, valores, creencias y actitudes más generalizadas en esas culturas.

- Reconocimiento de las similitudes e identificación de las diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.

- Concienciación del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.

- Valoración de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano, así como de conductas discriminatorias.

- Reconocimiento del lenguaje no verbal (gestos y entonación) como apoyo de la comprensión de textos orales.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos orales breves, claros y emitidos a velocidad moderada donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, conclusión).

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

Léxico oral de uso común (recepción):

Comprensión de textos orales breves, claros y emitidos a velocidad moderada que contengan campos léxicos relativos a:

- Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones.

- Tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales.

- Alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Revisión y ampliación del léxico ya adquirido.

- Comprensión y consolidación del léxico de nueva adquisición.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Reconocimiento y diferenciación de los patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases de uso común para ayudarse en la comprensión de las mismas.

- Reconocimiento de la intención del emisor a través de la debida interpretación de las variaciones de ritmo y entonación de los mensajes orales.

- Comparación de los distintos patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la comprensión oral.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresar el mensaje de forma comprensible, con coherencia, utilizando estructuras sencillas y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

- Recurrir al uso de sinónimos y antónimos.

- Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.

- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

- Usar el lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Aplicación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros básicos y de uso frecuente.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sectorial Sindical Profesores de Religión

- Muestra de respeto y curiosidad por conocer y entender las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Valoración y uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula y del enriquecimiento personal que esto supone.

- Comparación de las similitudes y reconocimiento de las diferencias socioculturales más significativas entre la lengua extranjera y la propia.

- Toma de conciencia del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.

- Demostración de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y los puntos de vista diferentes de los propios.

- Rechazo de cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una cuidada aplicación de los estereotipos culturales.

- Empleo del lenguaje no verbal para compensar dificultades de expresión.

Funciones comunicativas:

Producción de textos orales breves y comprensibles donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, conclusión).

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico oral de uso común (producción):

- Uso del léxico oral más frecuente en situaciones cotidianas y para tratar temas generales (identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural y Tecnologías de la Información y la Comunicación).

- Activación y uso autónomo del léxico oral ya conocido.

- Uso adecuado y consolidación del léxico oral de nueva adquisición.

- Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Uso adecuado de los cambios de ritmo y entonación en la lectura de textos.

- Producción de mensajes orales, adecuando los cambios de ritmo y entonación al tipo de situación.

- Reproducción clara e inteligible de los fonemas vocálicos, consonánticos, diptongos.

- Comparación de los distintos patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la producción oral.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SECTOR SINDICAL - PROFESORES DE RELIGIÓN

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual (narraciones cortas, noticias periodísticas breves, entrevistas cortas, anuncios, correspondencia personal en cualquier tipo de soporte, avisos e instrucciones…) adaptando la comprensión al mismo.

- Distinción de tipos de comprensión en textos emitidos en soporte papel o digital.

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Identificación de la intención del narrador.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (imágenes, símbolos y colores).

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

- Uso de diccionarios (en papel o digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

- Autoevaluación e interés por aprender a aprender.

- Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Acercamiento a experiencias de individuos pertenecientes a otras culturas, a través de la lectura de textos breves o de longitud media y de mensajes cortos y valoración del enriquecimiento personal que esto supone.

- Identificación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso más frecuente entre los hablantes de la lengua extranjera, así como de las costumbres, valores, creencias y actitudes más generalizadas en esas culturas.

- Comparación de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre la cultura extranjera y la propia.

- Valoración del uso de la lengua escrita como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula y en las relaciones internacionales.

- Toma de conciencia sobre el proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.

- Participación en intercambios breves de información que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Identificación de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje escrito de uso cotidiano, así como de conductas discriminatorias que en ellos se reflejen.

- Reconocimiento e interpretación de los códigos, signos y señales del lenguaje no verbal para completar la información y ayudar a la comprensión de los textos escritos.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos escritos breves y bien estructurados donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Expresión del interés, de la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, conclusión).

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (recepción):

- Comprensión del léxico escrito más frecuente en situaciones cotidianas y para tratar temas generales (identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural y Tecnologías de la Información y la Comunicación).

- Revisión y ampliación del léxico escrito ya adquirido.

- Comprensión y consolidación del léxico escrito de nueva adquisición.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Reconocimiento de los principales usos ortográficos y tipográficos.

- Reconocimiento de los signos de puntuación y diferentes matices que estos aportan al significado de la frase.

- Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la comprensión de los textos.

- Reconocimiento de las abreviaciones, abreviaturas y símbolos de uso más común característicos de textos escritos tanto en soporte papel como digital.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

- Utilizar distintos tipos de fuentes (soporte papel, digital o multimedia) para obtener información con el fin de realizar tareas.

Ejecución

- Adecuar el texto a la persona destinataria del mismo (cuestionarios breves, curriculum vitae, notas, anuncios, mensajes en formato electrónico, chats, correspondencia formal básica…).

- Expresar el mensaje de manera sencilla, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto (uso de registro formal, informal o neutro).

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).

- Emplear los elementos frecuentes de cohesión para organizar y ordenar el texto de forma adecuada y eficaz.

- Utilizar las estrategias básicas del proceso de producción escrita (planificación, textualización y revisión).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sociosindical - Profesores de Religión

- Aplicación de las convenciones sociales, normas de cortesía y registros de uso frecuente adecuados al tipo de texto y situación.

- Comparación de las similitudes y diferencias de las costumbres, valores, creencias y actitudes más significativas entre la cultura extranjera y la propia.

- Valoración del uso de la lengua escrita como instrumento de comunicación y aprendizaje dentro y fuera del aula.

- Intercambio de información y de experiencias con personas pertenecientes a otras culturas y valoración del enriquecimiento personal que esto supone.

- Participación en intercambios de comunicación breves o de longitud media que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Rechazo de cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una cuidada aplicación de los estereotipos culturales.

- Uso del lenguaje no verbal (signos, códigos y señales) para completar el significado del texto.

Funciones comunicativas:

Producción de textos escritos breves y comprensibles donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso (introducción, desarrollo, conclusión).

Estructuras sintáctico-discursivas.[1]

Léxico escrito de uso común (producción):

- Uso del léxico escrito más frecuente en situaciones cotidianas y para tratar temas generales (identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos, educación y estudios; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural y Tecnologías de la Información y la Comunicación).

- Activación y uso autónomo del léxico escrito ya conocido.

- Uso adecuado y consolidación del léxico escrito de nueva adquisición.

- Participación en situaciones reales de comunicación escrita que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Uso adecuado de los signos de puntuación y de las reglas ortográficas básicas.

- Interés por la presentación cuidada y la buena letra, tanto en textos escritos en papel como en soporte digital.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sociosindical Profesores de Religión

- Comparación de los patrones gráficos y de las convenciones ortográficas de la lengua que se estudia con las de la propia lengua u otras lenguas conocidas, y apoyo en las similitudes de las mismas para ayudarse en la producción de textos escritos.

- Uso adecuado de las convenciones ortográficas más habituales en mensajes de texto y correos electrónicos breves.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el tipo de texto oral en el que va contenido el mensaje (presentaciones, entrevistas breves, conversaciones cortas, avisos e instrucciones, noticias televisadas, anuncios publicitarios y material grabado...).

- Identificar la intención del emisor (interrogar, aconsejar, ordenar, informar, preguntar, prohibir…).

- Identificar el tipo de registro (formal o informal) en el que el mensaje ha sido emitido.

- Comprender la idea global del mensaje y diferenciarla de los detalles más relevantes en textos orales breves bien estructurados y articulados con claridad a una velocidad de emisión moderada o media.

- Captar la información esencial y los puntos principales de mensajes orales breves que traten sobre asuntos cotidianos y situaciones habituales, articulados a una velocidad moderada o media, emitidos con claridad y con posibilidad de repetición.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar el vocabulario y las expresiones aprendidas anteriormente y relacionarlas y aplicarlas en el contexto del mensaje.

- Recurrir al apoyo de procedimientos paralingüísticos y paratextuales aprendidos para completar la comprensión general del mensaje oral.

- Deducir significados nuevos partiendo de la comprensión general del mensaje.

- Contrastar y comparar la lengua que se estudia con la propia o con otras lenguas conocidas para ayudarse en la comprensión del mensaje.

3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar referencias socioculturales generales transmitidas con claridad por los medios de comunicación o por los interlocutores o las interlocutoras y formuladas de manera sencilla y a una velocidad de emisión lenta o moderada.

- Reconocer e interpretar adecuadamente los recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, muecas, sonidos, miradas, contacto físico, posturas…) para tener una comprensión adecuada del mensaje.

- Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con otras lenguas y culturas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Identificar y establecer relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia.

- Identificar testimonios culturales correspondientes a minorías dentro del panorama del país o países donde se habla la lengua extranjera.

- Mostrar respeto por los patrones culturales distintos a los propios.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar el sentido general del mensaje oral distinguiendo la intención del mismo (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias).

- Reconocer las distintas partes del mensaje (introducción, desarrollo, cambio temático y conclusiones).

- Captar las diferencias temporales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros).

- Reconocer distintos modos de expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Distinguir los exponentes gramaticales más frecuentes que expresen la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización, la prohibición, el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios.

- Distinguir los exponentes utilizados más frecuentemente para formular sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

5. Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la intención del mensaje oral interpretando adecuadamente las estructuras utilizadas: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (para expresar entusiasmo, disgusto…), imperativas o dubitativas, así como alguno de sus significados asociados.

- Captar los distintos matices del mensaje (finalidad, causa, consecuencia, comparación o temporalidad), reconociendo los constituyentes básicos utilizados en este tipo de estructuras.

- Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores más comunes del discurso.

- Diferenciar el tiempo verbal (presente, pasado, futuro).

- Reconocer el aspecto (puntual, habitual, durativo, incoativo).

- Reconocer el uso del condicional como fórmula de cortesía y como expresión del consejo y del deseo.

6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar el léxico y las expresiones de uso común aprendidas anteriormente.

- Reconocer y comprender el significado del léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales (trabajo, ocupaciones, estudios) o relacionados con los propios intereses, el medio ambiente y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Deducir el significado de palabras y expresiones de uso menos frecuente apoyándose en el contexto y en la imagen.

BORRADOR

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar y reconocer los sonidos propios de la lengua extranjera a una velocidad de emisión moderada o media, con unas condiciones acústicas buenas.

- Reconocer y diferenciar los distintos significados de las frases y expresiones dependiendo de su entonación (enunciativa, interrogativa, exclamativa) a una velocidad de emisión moderada o media y con unas condiciones acústicas buenas.

- Captar y diferenciar las intenciones del emisor (consejo, orden, deseo…) dependiendo de la entonación del mensaje, emitido a una velocidad moderada o media y apoyándose en la repetición o reformulación del mismo para asegurar la comprensión.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor o la interlocutora tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Responder brevemente a su interlocutor o interlocutora utilizando un léxico suficiente relativo a temas conocidos, o de interés personal, emitidos de forma comprensible y eficaz.

- Emitir mensajes breves, diferenciando distintos tipos de registro oral (neutro o informal).

- Formular preguntas, dar órdenes y consejos, instrucciones, invitar y ofrecer cosas, utilizando un vocabulario sencillo y las expresiones más habituales, y emitiendo el mensaje de forma comprensible y eficaz.

- Expresar de forma eficaz la información esencial, los puntos principales y detalles más relevantes del mensaje, aunque haya pausas y vacilaciones para organizar el discurso.

- Producir un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa (entablar relaciones, narrar y describir, dar instrucciones, justificar acciones…).

- Pedir e intercambiar información sobre asuntos cotidianos o de interés personal en un registro neutro o informal, recurriendo a las pausas y repeticiones para reformular el mensaje cuando sea necesario.

- Desenvolverse en una conversación más formal de corta duración (p.e. entrevista), expresando de manera sencilla sus ideas y aportando la información esencial, recurriendo a la repetición y reformulación para asegurar la correcta transmisión del mensaje.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, evitando que esta se interrumpa mediante el uso adecuado de las convenciones más habituales propias de la conversación (la petición de repeticiones, aclaraciones o el uso del lenguaje no verbal).

- Compensar las carencias léxicas mediante el uso de procedimientos paralingüísticos o paratextuales.

- Recurrir al uso de sinónimos o antónimos para compensar las carencias léxicas, evitando así la interrupción de la comunicación.

- Valorar la repetición como parte del aprendizaje.

BORRADOR
Junta de Andalucía
Consejería de Educación

- Comparar las estructuras y el léxico de la lengua extranjera con los de la propia lengua u otras lenguas conocidas para ayudarse en la producción del mensaje.

3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves aplicando los conocimientos sobre las convenciones sociales, usos culturales y costumbres de la sociedad cuya lengua se estudia (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social), adecuando el registro (formal, informal) a la persona destinataria y el modo de expresión al canal de comunicación (cara a cara, teléfono, correo electrónico, redes sociales…).

- Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre las actitudes y los estilos de vida característicos de la cultura extranjera y la propia.

- Cuidar la expresión para evitar cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una razonada aplicación de los estereotipos culturales.

- Valorar el intercambio de comunicación como medio de enriquecimiento personal y modo de acercamiento a otras gentes y culturas.

4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Organizar el mensaje diferenciando adecuadamente sus partes (introducción, desarrollo y conclusión) con la suficiente cohesión interna y coherencia con el contexto.

- Utilizar los exponentes lingüísticos más frecuentes para transmitir con claridad la intención del mensaje (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias).

- Expresar las diferencias temporales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros) mediante el adecuado uso de los tiempos verbales.

- Manejar los exponentes más comunes para expresar la certeza, la duda y la conjetura; manifestar la voluntad, la intención, la decisión, la autorización; transmitir el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios; formular sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar la intención del mensaje a través del uso adecuado de las estructuras sintácticas más habituales: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar la sorpresa, la prohibición, el entusiasmo, el disgusto), imperativas o dubitativas.

- Utilizar los conectores y marcadores de uso más frecuente para organizar el discurso de manera sencilla y coherente.

- Recurrir al uso de repeticiones, elipsis y deícticos ajustados al contexto.

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar y utilizar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas anteriormente.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Expresar sus ideas, opiniones, experiencias y transmitir información utilizando un léxico suficiente de uso común apropiado para las situaciones más frecuentes de la vida diaria en situaciones reales o simulaciones en el aula.

- Hablar de temas generales o relacionados con los propios intereses (ocupaciones, estudios, ocio y deportes) utilizando un repertorio léxico suficiente.

- Utilizar el léxico adecuado para las distintas situaciones de comunicación (formal, informal, cortés…).

- Utilizar expresiones de uso frecuente apoyándose en los recursos paralingüísticos o paratextuales que ayuden a completar las lagunas léxicas.

7. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación o los interlocutores o las interlocutoras tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reproducir los fonemas vocálicos y consonánticos con la suficiente claridad, aunque se produzcan ciertos errores, siempre y cuando estos no impidan la comprensión del mensaje.

- Leer con la entonación y pronunciación adecuadas, con una velocidad moderada o media, siguiendo los patrones sonoros de la lengua estudiada, respetando las pausas y silencios necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa.

- Recurrir a la repetición de palabras y reformulación de estructuras frecuentes para asegurar la comunicación.

8. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emitir, en situaciones de comunicación habituales, mensajes breves manteniendo un ritmo moderado pero adecuado.

- Retomar el discurso cuando este ha sido interrumpido por vacilaciones o reformulaciones en situaciones de comunicación habituales o menos comunes.

- Valorar las pausas durante el discurso como medio de organizar, corregir o pensar lo que se desea transmitir y entender las vacilaciones y reformulaciones como parte del aprendizaje.

- Leer con el ritmo adecuado, a una velocidad moderada o media, siguiendo los patrones sonoros de la lengua extranjera estudiada, respetando las pausas y silencios necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa.

9. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés y una actitud positiva ante las intervenciones de otras personas.

- Apoyarse en estrategias de comunicación no verbales para interactuar.

- Aplicar las normas de cortesía y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.

- Recurrir a los cambios de ritmo y entonación para indicar al interlocutor o la interlocutora la intención comunicativa.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la información esencial, los detalles importantes y los puntos más relevantes de textos breves o de longitud media, bien estructurados, que traten de asuntos cotidianos y que contengan léxico y estructuras sencillas de uso común, que vayan redactados tanto en formato impreso como en soporte digital.

- Comprender la información esencial y los puntos más relevantes de enciclopedias y diccionarios, en soporte papel o digital.

- Identificar y distinguir el tipo de texto en el que va contenido el mensaje (encuesta periodística, narración, poema, publicidad, carta, correo electrónico…).

- Diferenciar el tipo de registro (formal o informal) en el que el mensaje ha sido emitido.

- Discernir la intención comunicativa del autor del mensaje (informar, entretener, contactar).

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Deducir el sentido general del texto apoyándose en el contexto.

- Deducir el significado de los detalles apoyándose en la comprensión global del texto.

- Comparar y reflexionar sobre el uso y significado del léxico y de las diferentes formas gramaticales en la lengua extranjera y en la propia para ayudarse a deducir el significado del texto.

- Comprender textos de contenido más específico sirviéndose de fuentes externas (diccionarios, libros de consulta, documentos en papel o en formato digital y multimedia).

3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el significado general de los textos reactivando los conocimientos adquiridos previamente sobre las tradiciones y costumbres de las sociedades que utilizan como vehículo de expresión esta lengua extranjera.

- Comparar y contrastar los aspectos sociolingüísticos y socioculturales de las sociedades donde se habla esta lengua y la propia.

- Identificar y comprender testimonios escritos de minorías culturales y sociales del panorama sociocultural del país cuya lengua se estudia.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar el sentido general del texto distinguiendo la intención del emisor (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, recomendaciones, avisos, opiniones, advertencias).

- Reconocer las distintas partes del mensaje escrito (introducción, desarrollo, cambio temático y conclusiones).

- Captar la temporalidad (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros).

- Reconocer distintos modos de expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Distinguir los exponentes gramaticales más frecuentes que expresen la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización, la prohibición, el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Distinguir los exponentes utilizados más frecuentemente para formular sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

5. Reconocer y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la intención del mensaje interpretando adecuadamente las distintas estructuras sintácticas: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (para expresar entusiasmo, disgusto…), imperativas o dubitativas, así como alguno de sus significados asociados.

- Captar los distintos matices del mensaje (finalidad, causa, consecuencia, comparación o temporalidad), reconociendo los constituyentes más comunes utilizados en este tipo de estructuras.

- Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso más elementales.

- Identificar la temporalidad del texto interpretando adecuadamente las distintas formas verbales (presente, pasado, futuro).

- Discernir el aspecto verbal (puntual, habitual, durativo, incoativo).

- Reconocer el uso del condicional como fórmula de cortesía y como expresión del consejo y del deseo.

6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar y reactivar el léxico de uso común y las expresiones frecuentes anteriormente aprendidas.

- Comprender un léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses (ocupaciones, estudios, ocio, deportes…).

- Deducir el significado de un repertorio básico de palabras y expresiones de uso menos frecuente con el apoyo del contexto o de los elementos paralingüísticos o paratextuales.

7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☮, %, ☑), y sus significados asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar y aplicar los conocimientos previos sobre tipos de formato (carta, texto narrativo, diálogos, mensajes de texto…).

- Recordar e interpretar los usos tipográficos, la ortografía, los signos de puntuación y las abreviaturas para comprender el mensaje.

- Recordar y reconocer símbolos de uso común y otros más específicos usados en textos breves o de longitud media o en mensajes cortos (correo electrónico, mensajes de móviles, anuncios…).

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar en papel o soporte digital mensajes breves (cuestionarios sencillos, notas, SMS, correspondencia breve, avisos…), debidamente puntuados y estructurados con sencillez.

- Redactar textos breves sobre temas de interés personal y asuntos cotidianos utilizando estructuras de uso frecuente y un léxico común adecuado al tema y al contexto.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional de Enseñanza

- Cambiar de registro (formal o informal) según lo requieran las condiciones del mensaje.

- Redactar mensajes más complejos mediante la aplicación de los recursos de cohesión básicos (pronombres relativos, conjunciones).

- Respetar las convenciones ortográficas más comunes.

- Ordenar los acontecimientos mediante el uso de los conectores del discurso elementales.

- Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes a través del correo electrónico con el fin de establecer relaciones personales o intercambiar información.

- Elaborar trabajos sencillos con la ayuda de un procesador de texto y presentar tareas valiéndose de las tecnologías disponibles en el aula.

2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple (p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar de manera autónoma distintos apoyos externos (diccionarios, libros de consulta, recursos digitales e informáticos) para obtener información y poder elaborar escritos breves o de extensión media.

- Reflexionar sobre la propia lengua y la lengua extranjera para establecer paralelismos y contrastes.

- Organizar el trabajo personal (borradores, esquemas) para progresar en el aprendizaje.

- Planificar el proceso de escritura mediante la elaboración de un guión para estructurar los contenidos que se van a desarrollar.

- Aplicar estrategias de revisión para mejorar el resultado final de la tarea.

- Mostrar interés por la presentación limpia y cuidada tanto en soporte papel como digital y haciendo uso de los medios informáticos para su elaboración y presentación.

- Tomar como modelo formatos y fórmulas convencionales (registro formal o informal) y reutilizarlos en textos breves o de extensión media.

3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar de manera autónoma textos breves, utilizando los conocimientos sobre las convenciones sociales, usos culturales y costumbres de la sociedad (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social…).

- Adaptar el vocabulario al registro y formato que corresponda mediante el uso de las fórmulas de cortesía, tratamientos y abreviaturas más frecuentes.

- Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre las actitudes y los estilos de vida implicados en la cultura extranjera y la propia.

- Cuidar la expresión para evitar cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial mediante una razonada aplicación de los estereotipos culturales.

- Valorar el uso de la comunicación escrita como medio de enriquecimiento personal y acercamiento a otras gentes y culturas.

4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Transmitir con claridad la intención del mensaje (órdenes, prohibiciones, consejos, explicaciones, avisos, opiniones, advertencias) mediante el adecuado uso de los exponentes lingüísticos más comunes.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato de Empresas de Formación

- Organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y diferenciando sus partes (introducción, desarrollo, conclusión).

- Indicar la temporalidad mediante el adecuado uso de las formas verbales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros).

- Usar adecuadamente los exponentes lingüísticos más comunes para expresar el conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura; manifestar la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización; transmitir el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios; formular sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar por escrito la intención del mensaje a través del empleo de las estructuras sintácticas de uso habitual: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar la sorpresa, la prohibición, el entusiasmo, el disgusto), imperativas o dubitativas.

- Utilizar los conectores y marcadores discursivos de uso más frecuente para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

- Comparar y diferenciar las estructuras sintácticas básicas y sus funciones en la oración con las de la lengua propia u otras lenguas conocidas.

- Recurrir al uso de repeticiones, elipsis y deícticos ajustados al contexto.

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar y reutilizar el léxico y las expresiones de uso frecuente aprendidas anteriormente.

- Expresar sus opiniones y puntos de vista, transmitir información en textos breves o de extensión media utilizando para ello un léxico suficiente de uso común.

- Tratar temas generales (ocupaciones, estudios…) o relacionados con los propios intereses, usando para ello un léxico escrito suficiente.

- Elegir y utilizar el léxico adecuado (formal, informal) a las distintas situaciones de comunicación.

- Utilizar adecuadamente expresiones y léxico de uso menos frecuente, recurriendo al apoyo de diccionarios (en formato papel o digital) para solucionar las lagunas léxicas.

7. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar los conocimientos sobre los diferentes tipos de formato para una adecuada presentación de los textos escritos.

- Recordar y utilizar los conocimientos previamente adquiridos sobre ortografía y signos de puntuación para redactar adecuadamente textos de corta extensión, tanto en soporte papel como digital.

- Recordar y utilizar abreviaturas y símbolos de uso más común en los mensajes de texto en internet.

- Evaluar el propio aprendizaje y usar estrategias de autocorrección, recurriendo al apoyo externo de diccionarios y gramáticas (en soporte papel o digital) y a los procesadores de texto.

BORRADOR
UGT
Unión General de Trabajadores
Secretaría Confederal de Formación

- Valorar la autocorrección como vía complementaria de aprendizaje.

- Valorar la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

[1]*Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:*

SEGUNDO CICLO – 4º CURSO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*nichtnur… sondernauch*); disyunción (*oder*); oposición/concesión (*nicht… sondern*; …, *trotzdem*); causa (*denn-weil*; *wegen*; *da*); finalidad (*um… zuInfinitiv)*; *damit*); comparación (*so/nicht so* Adj. *als*; *mehr/weniger*+ Adj./Adv. (*als*); *immer besser*; *die intelligenteste Frau der Welt*); resultado (*deshalb; so dass*); condición (*wenn; sofern*); estilo indirecto (*Redewiedergabe*, *Vorschläge, Aufforderungen und Befehle*). - Relaciones temporales: (*Sobald* (*die Sonne untergegangen war*); *während*). - Afirmación: (*affirmative Sätze*; *affirmative Zeichen*; *Ich auch*; *Ich glaube schon*). - Exclamación: (*Welch*+ (*Adj.* +) *Nomen*, *z. B.Welch schönes Geschenk!*; *Wie* + Adv. + Adj., *z. B.Wie sehr merkwürdig!*; *Ausrufesätze*, *z. B.Das gibt es doch nicht!*). - Negación: (*negative Sätze mit kein* (Nomen), *nicht, nie, nicht* (*Adjektiv*), *niemand, nichts;*	- Expresión de relaciones lógicas:conjunción (*non seulement… mais aussi*); disyunción; oposición/concesión (*alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de + Inf., avoir beau + Inf.*); causa (*à force de, sous prétexte de, faute de + Inf.*); finalidad (*de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de + Inf.*); comparación (*le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que* (ex: *il a travaillé aussi bien que je l'attendais*); *si + Adj. /Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi*); consecuencia (*c´est pourquoi, par conséquent, ainsi(donc)*). - Relaciones temporales: (*lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où,*(à)*chaque fois que*). - Exclamación:(*Comment, quel/quelle, C'est parti!*). - Negación: (*Pas …de, Personne…, Rien…*). - Interrogación: (*Et alors? À quoi bon…? Quel, quelle? Ah bon?*). - Expresión del tiempo:presente,	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*not only…but also; both…and*); disyunción (*or*); oposición/concesión (*(not…) but; …,though*); causa (*because (of); due to; as*); finalidad (*to- infinitive; for - ing*); comparación (*as/not so + Adj. as*; *less/more + Adj./Adv. (than)*; *better and better*; *the highest in the world*); resultado (*so; so that*); condición (*if; unless);* estiloindirecto (*reported information, offers, suggestions and commands*). - Relaciones temporales: (*the moment (she left); while*). - Afirmación: (*affirmative sentences*; *tags; Me too; Think/Hope so*). - Exclamación: (*What + (Adj. +) noun*, *e. g. What beautiful horses!*; *How + Adv. + Adj.*, *e. g. How very nice!*; *exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!*). - Negación: (*negative sentences with not, never, no + noun (e. g. no chance*), *nobody, nothing*; *negative tags*; *me neither*).	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*(e) neanche, non solo ... ma anche, né*; disyunción (*oppure*); oposición (*però, mentre)*; causa (*siccome*); concesiva (*anche se*); finalidad (*da* + Inf.); condición (*se*); comparación (*più / meno (che); (così) ... come; ilpiù / il meno ... (di/tra); meglio/peggio (di);* resultado / correlación (*dunque, quindi, così/tanto che/da*); estilo indirecto (*informazioneriferita, consigli, ordini, offerte*). - Relaciones temporales: *((da) quando, prima di, appena*). - Afirmación (*frasidichiarativeaffermative; proforma (spero di sì); frasiimpersonali*. -Exclamación: (*forme elliticche: sintagma preposizionale. (p.es in bocca al lupo!); frase semplice (p.es. crepi (illupo)!); interiezioni (p.es. wow, che bello!, eh!, Carlo!*)). -Negación: (*frasidichiarativenegative con avverbi e quantificatorinegativi ((non / né)... né, più, nessuno); proforma (p.es. spero di no)).*

Unión Nacional de Educadores y Profesores de Religión

SEGUNDO CICLO – 4º CURSO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
negative Zeichen; *Ich auch nicht*). - Interrogación: (*W-Sätze*; *Fragesätze*; *Worum geht es in dem Buch?*; *Zeichen*). - Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt, Historisches Präsens*); presente (*Präsens*); futuro (*werden*; *Präsens* + *Adv.*). - Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II*); durativo (*Präsens, Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum* (+ Adv., *z. B.jedes Jahr*); *pflegen zu*); incoativo (*im Begriff sein*); terminativo (*aufhören zu –en*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze*); capacidad (*mögen*; *fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können*; *dürfen*; *vielleicht*); necesidad (*müssen*; *haben zu*); obligación (*müssen, sollen; Imperativ*); permiso (*dürfen; können*, *lassen*); intención (*wollen*). - Expresión de la existencia: (*z. B.es könnte... geben*); la entidad (*nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen/ zusammengesetzte Nomen*; *Pronomen* (*Relativpronomen*, *Reflexivpronomen*);	pasado (*imparfait*), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). - Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (*en* + *date*), habitual (*souvent, parfois*), incoativo (*futurproche; ex: je vais partir en cinq minutes*), terminativo. - Expresión de la modalidad:factualidad; capacidad (*arriver à faire, réussir à*); posibilidad / probabilidad (*c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n'y a pas de chance pour que*); necesidad; obligación /prohibición (*défense de, défendu de+ Inf., interdit de*); permiso (*permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq 'un*); intención/deseo (*avoir l'intention de faire qqch., avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch.*). - Expresión de la existencia: (presentativos); la entidad (artículos, morfología: prefijos (*anti, hyper*) y sufijos (*-ette, -elle*), pronombres personales, pronombres demostrativos, pronombres personales OD y OI, "*en*", "y", proposiciones adjetivas (*où,*	- Interrogación: (*Wh- questions*; *Aux. questions; preguntas con preposición (e. g. What is the book about?); tags*). - Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous*; *present perfect; past perfect*); presente (*present simple and continuou*); futuro (*going to*; *will; present simple and continuous* + *Adv.*). - Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*continuous tenses: present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv., e. g. every Sunday morning*); *used to*); incoativo (*be about to*); terminativo (*stop* + *-ing*). - Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad / probabilidad (*may*; *might*; *perhaps*); necesidad (*must*; *need; have (got) to*); obligación (*have* (*got*) *to*; *must; imperative*); permiso (*may*; *could; allow*); intención (*present continuous*). - Expresión de la existencia: (*e. g. there could be*); la entidad (*count / uncountable / collective / compound nouns;*	-Interrogación: (*totali; parzialiintrodotte da avverbi e pronomi e aggettiviinterrogativi (p.es. da quando*); *eco (p.es. dove non seimaiandato?); orientate (p.es. non credi?*)). -Expresión del tiempo: (presente (*presente*); pasado (*imperfetto, perfettocomposto e piuccheperfetto*); futuro (*presente e futuro semplice*)) y del aspecto (puntual *(tempisemplici)*; durativo (*presente e imperfetto; perfettocomposto e piuccheperfetto (+Avv.); continuare a* + Inf.); habitual (*tempisemplici e perfettocomposto e piuccheperfetto (+Avv.)*); iterativo (*ancora);* incoativo (*esseresul punto di/ mettersi a* +Inf.*)*; terminativo (*smettere di*+ Inf.; *tempicomposti (+Avv.)*. -Expresión de la modalidad: (factualidad (*frasidichiarativeaffermative e negative*); capacidad ((*non*) *essere in grado di +Inf.*); posibilidad ((*condizionalesemplice); possibilmente, probabilmente; credere, pensare che +indicativo)); necesidad (*bisognare* + *Inf.*); obligación (*imperativo; aver da* + *Inf.*); permiso (*esserepermesso* + *Inf.);* intención (*imperfetto e condizionalesemplice*

BOMOOC Portal Nacional de Formadores Secretaría Nacional de Profesores de Religión

SEGUNDO CICLO – 4º CURSO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
Determinativpronomina; la cualidad (*z. B.schön praktisch*; *zu teuer*). - Expresión de la cantidad:(*Singular/Plural; KardinalzahlenundOrdinalzahlen*. *Quantität*: *z. B.viele Grad*: *z. B.völlig*; *einbisschen*). - Expresión del espacio: (*PräpositionenundLokaleAdverbien*). - Expresión del tiempo: (*Stundenzählung* (*z. B.um Mitternacht*), (*Zeiteinheiten* (*z. B.Semester*), *undAusdruck von Zeit* (*vor*; *früh; spät*) *Dauer* (*seit…bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, dann, zunächst, schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*gerade als*); *Häufigkeit* (*z. B.zweimal die Woche*; *täglich*). - Expresión del modo: (*Modaladverbien und Modalsätze*, *z. B.sorfältig*; *fluchtartig*).	*dont*)); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). - Expresión de la cantidad:(plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (*beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur(s)*); el grado. -Expresión del espacio: (*préposition s et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »*). - Expresión del tiempo:puntual (*tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de*); divisiones (*semestre, période, au moment où*); indicaciones de tiempo; duración (*encore / ne…plus*); anterioridad (*déjà*); posterioridad (*ensuite, puis*); secuenciación (*puis, en fin*); simultaneidad (*pendant, alors que*); frecuencia (*toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais*). - Expresión del modo:(*Adv. de manière en -emment, -amment*).	*pronouns (relative, reflexive / emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (*e. g. pretty good; much too expensive*). - Expresión de la cantidad: (*singular/plural*; *cardinal and ordinal numerals*; *quantity: e. g. lots/plenty (of)*; *degree: e. g. absolutely; a (little) bit*). - Expresión del espacio: (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). - Expresión del tiempo: (*points* (*e. g. at midnight), divisions (e. g. term), and indications of time (ago; early; late); duration (from…to; during; until; since*); *anteriority* (*already; (not) yet*);*posteriority (afterwards; later*); *sequence (first, second, after that, finally*); *simultaneousness (just when); frequency (e. g. twice/four times a week; daily)*). - Expresión del modo: (*Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry*).	*di verbi volitivi + Inf.; averel'intenzione di + Inf.; decidere di + Inf.*)); prohibición: *(non) esserepermesso + Inf.).* -Expresión de la existencia: (*p.es. potrebbeesserci)*; la entidad (*nomicontabili / massa / collettivi/ composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti*); la cualidad *(p.es. davverointeressante ; portato per le lingue).* -Expresión de la cantidad: (*numero: singolare/plurale; numeralicardinali, ordinali, collettivi (p.es. dozzina, secolo), moltiplicativi (p.es. semplice, doppio). Quantità: p.es. ciascuno, la maggior parte, parecchio, uno spicchio di; grado: p.es. davverocarino, proprio bello.* -Expresión del espacio: (*preposizioni, avverbiedespressioni che indicanoluogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione*. - Expresión del tiempo: (*p.es. alle 17 (ore)); divisione (p.es. all'alba, nelsecoloscorso*) *e collocazionenel tempo (p.es. dopodomani, l'altroieri*); *durata (p.es. tuttol'anno; da; anteriorità (p.es. prima di, (non)*

BORRADOR
Unión Nacional de Inspectores
Servicios Públicos y Profesores de Educación

SEGUNDO CICLO – 4º CURSO			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
			ancora, il mese precedente); posteriorità (p.es. appena, ilgiornoseguente); contemporaneità (p.es. allostesso tempo, all'improvviso); sequenza (p.es. prima ... poi ... dopo... allora); intermittenza (p.es. ogni tanto); frequenza (p.es. (200 €) al mese). - Expresión del modo: (*avverbiedespressioni di modo: p.es. volentieri, in genere, in fretta*).

Tecnología

La técnica y la tecnología, ligadas al ser humano desde el origen de los tiempos, han sido una constante en nuestras vidas. Es cierto que debido a lo habitual que es su uso, son muchas las ocasiones en las que nos pasan completamente desapercibidas y, como consecuencia de ello, no somos conscientes de sus repercusiones. Sin el desarrollo técnico y tecnológico no sería posible el mundo que conocemos, desde el primer utensilio creado por nuestros ancestros hasta el más moderno robot explorador del espacio. Las necesidades de las personas, su bienestar y su progreso han estado siempre ligadas al desarrollo tecnológico.

La tecnología, entendida como el conjunto de actividades y conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos empleados por los seres humanos para la construcción o elaboración de objetos, sistemas o entornos, con el objetivo de resolver problemas o de satisfacer necesidades, ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia en la vida de las personas. Por desgracia, en ocasiones la tecnología también tiene consecuencias negativas como es el caso de la contaminación del medio natural. Por tanto, es una necesidad de la sociedad actual, y un objetivo del sistema educativo, formar personas responsables capaces de resolver los problemas cotidianos de forma autónoma con capacidad crítica y utilizando criterios económicos y medioambientales.

La materia de Tecnología aporta al alumnado el conocimiento de cómo se debe actuar ante determinadas situaciones, pero para ello necesita del apoyo de la ciencia, por medio de la cuál es capaz de entender el porqué. Tecnología y ciencia son absolutamente interdependientes: no es posible avanzar en el desarrollo tecnológico sin conocimientos científicos ni profundizar en el conocimiento científico sin contar con los productos tecnológicos más avanzados. Un principio fundamental de esta materia es el carácter integrador de diferentes disciplinas que han dado lugar a la creación de un modo ordenado y metódico de intervenir en el entorno.

La materia se organiza en cinco bloques:

- El Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos, que ha de considerarse como eje vertebrador de la materia, favorecerá el desarrollo de habilidades utilizando un método ordenado para la resolución de los problemas planteados; desde el inicio, identificación del problema, hasta el fin, presentación de la solución.

FORMADOR UNIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR DE PROFESORES DE RELIGIÓN

- El Bloque 2. Expresión y comunicación técnica, facilitará la adquisición de técnicas básicas de dibujo, de manejo de programas de diseño gráfico y de otras herramientas informáticas que permitan combinar la utilización de textos y de otros recursos gráficos para poder abordar la interpretación y producción de documentos técnicos.

- El Bloque 3. Materiales de uso técnico, aportará el conocimiento de las características, propiedades y aplicaciones de los materiales técnicos más comunes, permitirá abordar contenidos procedimentales relacionados con el conocimiento del uso seguro de máquinas y herramientas y permitirá concienciarse de la necesidad de utilizar los recursos naturales de una forma racional.

- El Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas, permitirá al alumnado formarse en el conocimiento de las fuerzas y esfuerzos a los que están sometidos las estructuras y los elementos que las configuran; en el funcionamiento de los operadores básicos para la transmisión y transformación del movimiento (parte fundamental de las máquinas) y en electricidad, debido a que es la forma de energía más utilizada en máquinas y sistemas.

- El Bloque 5. Tecnologías de la información y la comunicación, permitirá la adquisición de destrezas básicas para el manejo de herramientas y aplicaciones informáticas, para la comprensión de su funcionamiento y para poder resolver los problemas de mantenimiento que fueren surgiendo. También será útil para que el alumnado pueda realizar búsquedas de información y compartir documentos de forma segura.

Metodología didáctica

La enseñanza de la Tecnología en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos, trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.

- Desarrollar destrezas técnicas y adquirir conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura, precisa y responsable de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.

- Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.

- Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.

- Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal colectivo.

- Comprender y diferenciar las funciones de los componentes físicos de un ordenador, así como su funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual redes de comunicación.

- Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano.

- Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.

- Analizar y valorar críticamente la importancia del desarrollo tecnológico en la evolución social y en la técnica del trabajo, en especial en el caso asturiano.

La Tecnología contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Unitario Profesores de Religión

alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia para lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La materia contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología a través del conocimiento y la comprensión de los objetos, sistemas y entornos tecnológicos de nuestro entorno y el desarrollo de técnicas o destrezas que les permitan manipularlos con precisión y seguridad; de la utilización del proceso de resolución técnica de problemas y de sus fases; del análisis de objetos o de sistemas técnicos que permitirá, además, reconocer los elementos que los forman, su función en el conjunto y las técnicas que se han utilizado para su construcción.

Son varios los campos en los que se deben aplicar diferentes herramientas matemáticas que contribuyen al desarrollo de la competencia matemática, en la confección de presupuestos, en el uso de escalas, en el cálculo de la relación de transmisión de diferentes elementos mecánicos, en la medida y cálculo de magnitudes eléctricas básicas, etc.

La contribución de la materia al desarrollo de la comunicación lingüística y de la competencia digital se consigue a través de la lectura e interpretación de las diferentes variedades de textos que se trabajan en la materia, descriptivos, argumentativos, expositivos, etc.; la utilización de diferentes códigos, símbolos, esquemas y gráficos; el enriquecimiento del vocabulario con un variado léxico específico de la materia; la búsqueda y el contraste de la información obtenida a partir de diversas fuentes valorando su validez y fiabilidad, internet incluida; y la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la elaboración y difusión o presentación de la documentación asociada al método de proyectos. La contribución de la materia al desarrollo de la competencia digital se completa con la inclusión de un bloque específico de Tecnologías de la Información y la Comunicación que garantiza la comprensión del funcionamiento y la interrelación entre las diferentes partes de un ordenador, así como el uso seguro y responsable de sistemas informáticos, de equipos electrónicos y de herramientas y de otros sistemas de intercambio de información.

El desarrollo de la competencia aprender a aprender y del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se abordan enfrentando al alumnado con tareas cuya complejidad va aumentando progresivamente. Asimismo, la aplicación del método de resolución de problemas favorece el desarrollo de esta competencia en la que el alumnado debe ser capaz de ir superando, por sí mismo, las diferentes fases del proceso de forma ordenada y metódica, lo que a su vez le permite evaluar su propia creatividad y autonomía, reflexionar sobre la evolución de su proceso de aprendizaje y asumir sus responsabilidades.

La contribución de la materia a la adquisición de las competencias sociales y cívicas está de nuevo claramente marcada por el proceso de resolución de problemas, el cual, a través del trabajo en equipo, permite inculcar la importancia de la coordinación, el respeto a las opiniones de los demás y la toma conjunta de decisiones como herramientas indispensables para favorecer la convivencia y la participación democrática para conseguir alcanzar la meta propuesta. Además, el uso responsable de las tecnologías como valor cívico de referencia se sustancia en preservar lo más posible el medio natural, como patrimonio de todos, y en facilitar la coexistencia entre progreso y conservación del medio.

El estudio y el análisis de las estructuras de las construcciones arquitectónicas, industriales, etc. de diferentes culturas, también las del patrimonio asturiano, permiten al alumnado comprender la contribución al desarrollo tecnológico de determinados elementos estructurales. La evolución de los objetos está condicionada por la cultura y sus manifestaciones, por las necesidades sociales, por las tradiciones y por la capacidad de adaptación al medio. Todo ello, tratado transversalmente a lo largo de la materia, contribuye a la adquisición de la competencia asociada a la conciencia y expresiones culturales y también al respeto a la diferencias, y por tanto, a la diversidad cultural.

La metodología de la materia estará orientada a que se adquieran los conocimientos científicos y técnicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica, para aplicarlos al análisis de objetos tecnológicos cercanos, a su manipulación, a su transformación y a la emulación del proceso de resolución de problemas.

Será, por tanto, necesario dar coherencia y completar los aprendizajes realizando un tratamiento integrado de las diversas tecnologías para lograr un uso competente de las mismas. Se irá construyendo el conocimiento progresivamente, apoyándose en el proceso tecnológico de forma que los conceptos irán siendo asimilados de forma paulatina según se

FUMADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

vaya avanzando en la tarea, a la vez que se irán adquiriendo las habilidades, las destrezas y las actitudes necesarias para el desarrollo de las capacidades que se pretenden alcanzar.

La materia contempla contenidos directamente relacionados con la elaboración de documentos de texto, presentaciones electrónicas o producciones audiovisuales, que pueden ser utilizadas para la presentación de documentos finales o presentación de resultados relacionados con contenidos de otros bloques. La materia incluye contenidos que pretenden fomentar en el alumnado el uso competente de software, como procesadores de texto, herramientas de presentaciones y hojas de cálculo. Estas herramientas informáticas pueden ser utilizadas conjuntamente con otros contenidos de la materia, con la finalidad de facilitar el aprendizaje. Por ejemplo, la utilización de la hoja de cálculo para la confección de presupuestos o para comprender la relación entre las diferentes magnitudes eléctricas, la utilización de un programa de presentaciones para la descripción de las propiedades de los materiales, el uso de un procesador de textos para la elaboración de parte de la documentación técnica de un proyecto, etc.

El trabajo cooperativo y el intercambio de opiniones para cada propuesta de trabajo conseguirán crear una metodología activa y participativa que despertará un mayor interés en el alumnado y creará la necesidad de adquirir más conocimientos que den respuesta a los problemas planteados.

El papel del profesorado será de guía y mediador, conduciendo al alumnado a través del propio proceso de enseñanza-aprendizaje de forma gradual, fomentando la adquisición de hábitos de trabajo e inculcando la importancia del esfuerzo como medio fundamental para alcanzar las metas fijadas. Se mostrará el carácter funcional de los contenidos para que el alumnado distinga las aplicaciones y la utilidad del conocimiento a adquirir.

El proceso de resolución técnica de problemas actúa como hilo conductor sobre el que se irá construyendo el conocimiento y estará estrechamente ligado a la adquisición de las habilidades, destrezas, actitudes y competencias necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje.

El proceso de resolución de problemas se llevará a cabo por medio de la aplicación del método de proyectos, que comprende las siguientes etapas:

- El planteamiento del problema. En primer lugar se deberá identificar la necesidad que origina el problema para a continuación fijar las condiciones que debe reunir el objeto o sistema técnico.

- La búsqueda de información. Para localizar la información necesaria para llevar a cabo el proyecto podrán utilizarse de forma combinada las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la biblioteca escolar. Este proceso de búsqueda tratará de fomentar la lectura como hábito imprescindible para el desarrollo de la comprensión lectora y de la expresión oral y escrita.

- La realización de diseños previos, desde el boceto hasta el croquis. El alumnado irá completando su diseño pasando de una idea global a otra más concreta con especificaciones técnicas que facilitarán la comunicación de la idea al grupo y su posterior construcción.

- La planificación. Consistirá en la elaboración del plan de actuación necesario para realizar todas las operaciones de construcción de forma segura, aprovechando los recursos disponibles y una distribución equilibrada de responsabilidades, libre de prejuicios sexistas.

- La construcción del objeto. Deberá realizarse a partir de la documentación previamente elaborada a lo largo del proceso.

- La evaluación del resultado y del proceso llevado a cabo. Aprenderán a autoevaluar su propio trabajo y valorar si existen soluciones mejores o más acertadas.

- La presentación de la solución. Favorecerá la asimilación de todo el proceso y de sus contenidos y contribuirá, mediante la elaboración de la documentación con herramientas informáticas, a la mejora de la comunicación audiovisual, al uso competente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y al fomento de la educación cívica al escuchar y respetar las soluciones presentadas por el resto del alumnado.

Primer ciclo

Segundo curso

Contenidos

BOPRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindical Profesores de Religión

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos

- Las fases del proceso de resolución de problemas tecnológicos.

- Documentación técnica del proceso de resolución de problemas.

- Utilización de las tecnologías de la información como instrumento para la elaboración, publicación y difusión del proyecto técnico o de contenidos de la materia.

- Análisis de objetos.

- Diseño, planificación y construcción de prototipos o maquetas utilizando adecuadamente materiales, herramientas y técnicas.

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica

- Sistemas de representación: proyección diédrica y perspectiva.

- Normalización.

- Acotación.

Bloque 3. Materiales de uso técnico

- Materiales naturales y transformados: clasificación y aplicaciones.

- Propiedades de los materiales.

- Criterios para la elección de materiales.

- Madera: propiedades, aplicaciones, herramientas y operaciones básicas de conformación, unión y acabado.

- Trabajo en el taller respetando las normas de seguridad e higiene en el uso de herramientas y técnicas.

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas

- Estructuras: tipos, elementos básicos y esfuerzos a los que se encuentran sometidos.

- Ejemplos de estructuras propias del patrimonio cultural asturiano.

- Mecanismos de transmisión y transformación del movimiento. Análisis de su función en máquinas. Relación de transmisión.

- Utilización de software para simular mecanismos que incluyan diferentes operadores.

Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- El ordenador: sus elementos, funcionamiento y manejo básico.

- El procesador de textos y su utilización como herramienta para la edición y mejora de documentos técnicos.

- Herramientas de presentaciones para la difusión de contenidos específicos de la materia.

- Herramientas para la búsqueda, descarga e intercambio de información.

- Riesgos derivados del uso de sistemas de intercambio de información.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos

1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar y seleccionar información de diversas fuentes para resolver el problema planteado.

- Realizar diseños sencillos que anticipen forma, dimensiones y recursos materiales, especificando las normas de uso y seguridad que se han de respetar en el manejo de herramientas y materiales.

- Planificar y temporalizar una secuencia lógica de operaciones y tareas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Realizar cálculos numéricos para la elaboración de un presupuesto.

- Reconocer y respetar las normas de uso y de seguridad en el manejo de materiales y herramientas.

- Evaluar el diseño planteado y proponer mejoras.

- Analizar objetos técnicos, valorar su impacto social y medioambiental y proponer mejoras.

- Reconocer la importancia de la tecnología en la modificación del medio y la forma de vida de las personas y la necesidad del conocimiento tecnológico para tomar decisiones sobre su uso.

2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar las fases del proceso de resolución de problemas tecnológicos a problemas concretos del entorno, de forma ordenada y metódica.

- Elaborar la documentación necesaria para la resolución de problemas tecnológicos.

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica

1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Dibujar y acotar perspectivas y vistas de objetos que resuelvan los problemas planteados de forma limpia, clara y utilizando criterios normalizados.

2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer e interpretar documentos técnicos sencillos en los que se representen perspectivas, vistas o despieces de objetos técnicos.

3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar el informe técnico obtenido al aplicar las fases del proceso de resolución de problemas tecnológicos.

- Expresarse adecuadamente utilizando con propiedad el vocabulario específico de la materia.

Bloque 3. Materiales de uso técnico

1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar, describir y clasificar materiales de uso técnico, atendiendo a su origen y estructura interna.

- Relacionar las propiedades básicas de los materiales con sus aplicaciones en objetos tecnológicos, de forma razonada.

- Identificar, comparar y describir las propiedades mecánicas de la madera en objetos de uso cotidiano.

- Seleccionar el material o materiales más apropiados para la construcción de objetos tecnológicos, utilizando criterios técnicos y medioambientales y explicar cómo se pueden identificar sus propiedades mecánicas.

- Mostrar sensibilidad ante el agotamiento de recursos y valorar la importancia del reciclado y reutilización de materiales.

BOPV
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir objetos tecnológicos empleando madera, siguiendo las operaciones técnicas previstas en el plan de trabajo y utilizando adecuadamente las técnicas de conformación, unión y acabado.

- Identificar y prever los riesgos potenciales derivados de la utilización de máquinas y herramientas.

- Trabajar en equipo asumiendo responsabilidades, colaborando y manteniendo una actitud de diálogo y respeto hacia las ideas y opiniones de los demás.

- Utilizar materiales reciclados y aplicar medidas de ahorro en el uso de materiales.

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas

1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recabar y seleccionar información de diversas fuentes para exponer de forma oral o escrita las características de los diferentes tipos de estructuras

- Describir la función de los elementos que componen las estructuras e identificar los esfuerzos a los que se encuentran sometidas, especialmente las del patrimonio cultural asturiano.

- Relacionar las estructuras o sus elementos estructurales con los materiales empleados para su construcción.

2. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y trasmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las transformaciones o transmisiones de movimiento que tienen lugar en los distintos mecanismos.

- Relacionar los diferentes tipos de movimiento con los mecanismos que los producen.

- Utilizar simbología normalizada para la representación de mecanismos.

- Analizar y describir el funcionamiento de una máquina, identificando los diferentes mecanismos que transmiten o transforman el movimiento.

- Resolver problemas para calcular la relación de transmisión en poleas y engranajes y razonar el resultado.

- Utilizar software específico para simular circuitos mecánicos mediante simbología normalizada y anticipar los efectos que se producirán al modificar diferentes parámetros.

Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación

1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y describir la función de los principales elementos de un ordenador.

- Realizar operaciones básicas en el equipo.

- Manejar adecuadamente un procesador de textos para la confección de informes sencillos.

- Utilizar adecuadamente un programa para crear presentaciones sobre contenidos de la materia.

2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar, seleccionar y compartir información sobre los contenidos de la materia de forma segura.

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Elaborar y compartir presentaciones e informes a partir de información seleccionada.

- Identificar los riesgos derivados del uso de internet y aplicar las correspondientes medidas preventivas.

3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver un problema técnico planteado aplicando las fases del método de resolución de problemas y utilizando medios informáticos para su elaboración, presentación y/o difusión.

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos

- Ciclo de vida de un producto y proceso de mejora.

- Distribución y promoción de productos.

- Las fases del proceso de resolución de problemas tecnológicos.

- Documentación técnica del proceso de resolución de problemas.

- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento para la elaboración, publicación y difusión del proyecto técnico o de contenidos de la materia.

- Diseño, planificación y construcción de prototipos o maquetas utilizando adecuadamente materiales, herramientas y técnicas.

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica

- Escalas y sus tipos.

- Diseño gráfico por ordenador: dibujo de vistas y perspectivas.

Bloque 3. Materiales de uso técnico

- Materiales metálicos, plásticos y cerámicos y pétreos: propiedades, aplicaciones, herramientas y operaciones básicas de conformación y unión.

- Trabajo en el taller respetando las normas de seguridad e higiene en el uso de herramientas y técnicas.

- La industria metalúrgica en Asturias.

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas

- La corriente eléctrica. Magnitudes básicas.

- Efectos, transformaciones y aplicaciones de la corriente eléctrica.

- Circuito eléctrico: Elementos, funcionamiento y simbología.

- Representación esquemática de circuitos eléctricos básicos.

- Utilización de simuladores para comprobar el funcionamiento de diferentes circuitos eléctricos.

- Realización de montajes de circuitos eléctricos.

- Utilización del polímetro para la medida de las magnitudes eléctricas básicas.

- Normas de seguridad en el manejo de circuitos eléctricos.

- Desarrollo sostenible y uso racional de la energía eléctrica.

Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación

- El ordenador: sustitución y montaje de piezas del ordenador.

- Instalación y desinstalación de software básico.

- La hoja de cálculo y su utilización como herramienta para la resolución de problemas y para la representación de gráficas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Utilización de redes locales, espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información. Acceso a recursos compartidos en redes locales y puesta a disposición de los mismos.

- Riesgos derivados del uso de sistemas de intercambio de información

- Normas de seguridad para la manipulación del ordenador y de sus componentes.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos

1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar y seleccionar información de diversas fuentes para resolver el problema planteado.

- Realizar diseños que anticipen dimensiones, listados de piezas y despieces, especificando las normas de uso y seguridad que se han de respetar en el manejo de herramientas y materiales.

- Planificar y temporalizar una secuencia lógica de operaciones y tareas.

- Realizar cálculos numéricos para la elaboración de un presupuesto.

- Reconocer y respetar las normas de uso y de seguridad en el manejo de materiales y herramientas.

- Evaluar el diseño planteado y proponer mejoras.

- Reconocer los medios de promoción y comercialización de un producto tecnológico.

- Reconocer la importancia de la tecnología en la modificación del medio y la forma de vida de las personas y la necesidad del conocimiento tecnológico para tomar decisiones sobre su uso.

2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar las fases del proceso de resolución de problemas tecnológicos a problemas concretos del entorno, de forma ordenada y metódica.

- Elaborar la documentación necesaria para la resolución de problemas tecnológicos.

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica

1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Acotar correctamente objetos dibujados a escala.

- Utilizar aplicaciones de diseño gráfico para dibujar y acotar perspectivas y vistas de objetos aplicando criterios de normalización.

2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer e interpretar documentos técnicos que integren símbolos, textos, dibujos y gráficos.

3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar el informe técnico obtenido al aplicar las fases del proceso de resolución de problemas tecnológicos.

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

- Utilizar herramientas de presentaciones para la publicidad y promoción del producto diseñado.

- Expresarse adecuadamente, utilizando con propiedad el vocabulario específico de la materia.

Bloque 3. Materiales de uso técnico

1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar las propiedades básicas de los materiales con sus aplicaciones en objetos tecnológicos, de forma razonada.

- Describir las propiedades y aplicaciones de metales, de plásticos y de materiales cerámicos y pétreos.

- Exponer las propiedades y aplicaciones de materiales de uso técnico, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo.

- Seleccionar el tipo de material o materiales más apropiados para la construcción de objetos tecnológicos, utilizando criterios técnicos, económicos y medioambientales.

- Mostrar sensibilidad ante el agotamiento de recursos y valorar la importancia del reciclado y reutilización de materiales.

2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir objetos tecnológicos empleando metales o plásticos, siguiendo las operaciones técnicas previstas en el plan de trabajo y utilizando adecuadamente las técnicas de conformación, unión y acabado.

- Identificar y prever los riesgos potenciales derivados de la utilización de máquinas y herramientas.

- Trabajar en equipo asumiendo responsabilidades, colaborando y manteniendo una actitud de diálogo y respeto hacia las ideas y opiniones de los demás.

- Utilizar materiales reciclados y aplicar medidas de ahorro en el uso de materiales.

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas

1. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y comprender el funcionamiento de diversos aparatos eléctricos para explicar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.

- Interpretar y representar esquemas eléctricos sencillos utilizando la simbología adecuada.

- Resolver problemas que impliquen el cálculo de magnitudes eléctricas básicas.

- Utilizar software específico para diseñar y simular circuitos eléctricos mediante simbología normalizada y anticipar los efectos que se producirán al modificar las características de sus componentes.

- Mostrar sensibilidad ante el agotamiento de recursos y ante la necesidad de aplicar medidas de ahorro energético.

2. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar adecuadamente instrumentos para la medida de magnitudes eléctricas básicas en montajes eléctricos.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sociosanitarios - Profesores de Religión

3. Diseñar y simular circuitos eléctricos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar montajes de circuitos eléctricos que incluyan bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías, elementos de control y conectores, explicando la función de sus componentes.

- Diseñar y montar circuitos eléctricos que den respuesta a problemas planteados.

- Respetar las normas de seguridad durante el montaje de circuitos eléctricos.

Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación

1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar, montar, desmontar y describir la función de los principales elementos de un ordenador.

- Instalar y desinstalar software básico.

- Manejar con soltura la hoja de cálculo para la realización de cálculos y gráficos sencillos.

- Respetar las normas de seguridad durante el uso o la manipulación de equipos informáticos o dispositivos electrónicos.

2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los riesgos derivados del uso de internet y aplicar las correspondientes medidas preventivas.

- Utilizar eficazmente buscadores para localizar información relevante y fiable.

- Utilizar herramientas que faciliten el intercambio de información y la comunicación personal y grupal de forma segura.

3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver un problema técnico planteado aplicando las fases del método de resolución de proyectos y utilizando medios informáticos para su elaboración, presentación y/o difusión.

FORMADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SECTOR NACIONAL DE CUERPOS DE GRUPO

Tecnologías de la Información y la Comunicación

En la actualidad vivimos y participamos de una revolución permanente fácilmente observable: manejamos una cantidad ingente de información y una serie de dispositivos tecnológicos que hace unos pocos años no éramos capaces de imaginar. Esta revolución ha transformado profundamente la forma en la que vivimos, influyendo decisivamente en los modos en los que nos enfrentamos a nuestra actividad laboral o académica, así como en la manera en que nos relacionamos con los demás o disfrutamos de nuestro tiempo de ocio personal. Como consecuencia de todas estas transformaciones, han surgido un conjunto de nuevas capacidades y habilidades necesarias para desarrollarse e integrarse en la vida adulta, en una sociedad hiperconectada y en un constante y creciente cambio. Los alumnos y las alumnas deben estar preparados para adaptarse a un nuevo mapa de sociedad en transformación.

La materia Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) prepara al alumnado para desenvolverse en un marco adaptativo; más allá de una simple alfabetización digital centrada en el manejo de herramientas que quedarán obsoletas en un corto plazo de tiempo, es necesario dotar de los conocimientos, destrezas y aptitudes para facilitar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, de forma que el alumnado pueda adaptarse con versatilidad a las demandas que surjan en el campo de las TIC.

Día a día aparecen nuevos dispositivos electrónicos que crean, almacenan, procesan y transmiten información en tiempo real y permiten al usuario estar conectado y controlar en modo remoto diversos dispositivos en el hogar o el trabajo, creando un escenario muy diferente al de tiempos pasados. Es imprescindible educar en el uso de herramientas que

faciliten la interacción de los jóvenes con su entorno, así como en los límites éticos y legales que implica su uso. Por otro lado, el alumnado ha de ser capaz de integrar y vincular estos aprendizajes con otros del resto de materias, dando coherencia y potenciando el dominio de los mismos.

Los contenidos de la materia se estructuran en seis grandes bloques. Esta clasificación no debe entenderse como elementos separados por lo que no implica necesariamente una forma de abordar los contenidos en el aula, sino una disposición que ayuda a la comprensión del conjunto de conocimientos que se pretende conseguir desde un determinado enfoque pedagógico.

El Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red, busca reforzar las conductas y los hábitos seguros del alumnado en su interacción con los entornos virtuales, que redunden en una mayor protección de sus datos personales y supongan una toma de conciencia sobre la importancia de la identidad digital. También incide en la necesidad de respetar la autoría y la propiedad intelectual de los materiales publicados en la red haciendo uso de forma adecuada de las licencias de distribución disponibles para estos contenidos.

El Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes, permite que el alumnado desarrolle habilidades para analizar el funcionamiento de equipos informáticos, tanto a nivel de hardware como a nivel de software, relacionando los resultados de su funcionamiento con los parámetros y características de los componentes y escogiendo aquellas configuraciones que permitan optimizar el funcionamiento del equipo. Por otro lado, y dado que estamos inmersos en una sociedad cada vez más conectada, se antoja indispensable el conocimiento de las tecnologías y los protocolos de conexión que la hacen posible, además de la capacidad de análisis sobre el funcionamiento de las redes y de las destrezas indispensables para el montaje y configuración de redes sencillas.

El Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital, abarca las herramientas de escritorio para la creación de documentos textuales, el manejo de datos numéricos, la gestión de bases de datos y el diseño de presentaciones, además de la creación de materiales multimedia, integrando imagen, vídeo y sonido.

Se pretende con este bloque que el alumnado desarrolle una serie de habilidades que le permitan gestionar y organizar la ingente cantidad de información disponible, de forma óptima y eficaz, siendo capaz de estructurarla y presentarla a los demás en distintos formatos, utilizando para ello diversas aplicaciones y herramientas de carácter específico. Más allá de dominar el manejo de un determinado programa, los alumnos y las alumnas deben mejorar sus estrategias para el tratamiento de la información y presentación de resultados con independencia de la herramienta empleada.

El Bloque 4. Seguridad informática, incide en la necesidad de adoptar medidas de seguridad activa y pasiva enfocadas tanto a la protección de los equipos, y a sus elementos de hardware y de software, como a la protección del bien más preciado, que es la información, con el objetivo de preservar su integridad, disponibilidad y privacidad. El alumno y la alumna deben, por tanto, adquirir habilidades que ayuden a reducir las amenazas que pueden afectar a un sistema informático.

El Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos, ayudará al alumnado en la creación de contenidos propios integrando contenidos textuales, gráficos y multimedia que serán publicados en la web, respetando los estándares establecidos y aplicando recomendaciones de accesibilidad en la publicación. El alumno y la alumna deben participar de forma activa en las redes sociales no solo como receptores sino también como emisores de información.

El Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión, incide en la necesidad de que el alumnado gestione y participe en diferentes comunidades virtuales y también conozca y utilice distintos canales de distribución multimedia así como otras formas de compartir sus propias producciones.

Metodología didáctica

La materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación pretende contribuir a que los alumnos y las alumnas alcancen y desarrollen las siguientes capacidades:

- Valorar las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación y sus repercusiones en los ámbitos personal y profesional.

- Tomar conciencia de la importancia de la identidad digital, valorando la necesidad de preservar y proteger los datos personales en su interacción con las herramientas en

BOPV
Departamento de Formación Profesional
Sección Sindical - Profesores de Religión

internet y adoptar conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los sistemas informáticos.

- Identificar en cada momento la información y los recursos que se necesitan así como el lugar en el que encontrarlos, sabiendo que la sociedad del conocimiento es cambiante y se encuentra en permanente evolución.

- Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio, valorando en qué medida cubren dichas necesidades y si lo hacen de forma apropiada.

- Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto a la autoría de los mismos y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.

- Conocer y utilizar las herramientas necesarias para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.

- Manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear pequeñas producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.

- Integrar la información textual, numérica y gráfica para construir y expresar unidades complejas de conocimiento en forma de presentaciones electrónicas, aplicándolas en modo local, para apoyar un discurso, o en modo remoto, como síntesis o guión que facilite su difusión.

- Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la web, utilizando medios que posibiliten la interacción (formularios, encuestas, bitácoras, etc.) y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia, decidiendo la forma en la que se ponen a disposición del resto de usuarios.

- Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la web y aplicarlos cuando se difundan las producciones propias.

La Tecnología de la Información y la Comunicación contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia para lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, durante el tratamiento de los bloques de contenidos, puesto que el alumnado tendrá que realizar tareas de búsqueda y posterior selección de información, lo que le obligará a leer detenidamente textos para realizar una adecuada selección. También consultará manuales y tutoriales de uso de herramientas y programas que va a tener que manejar o, en su caso, instalar.

Además, en el contexto de la realización de trabajos de investigación, utilizará distintos formatos de presentación, como documentos de texto o presentaciones electrónicas en los que deberá utilizar apropiadamente el lenguaje y emplear un vocabulario adecuado.

La comunicación lingüística estará también presente en las actividades que requieran trabajo en grupo, donde los alumnos y las alumnas tendrán que exponer sus ideas, defenderlas y argumentarlas, así como escuchar las de los demás para debatir la idoneidad de todas ellas.

La materia también contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología al abordar el tratamiento de información numérica mediante hojas de cálculo. El alumnado trabajará con porcentajes, cantidades en distintos formatos, fórmulas y funciones matemáticas, además de presentar el resultado de ese tratamiento mediante distintas modalidades de gráficos, que habrán de elaborar e interpretar.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Adultos

También se contribuye a través del análisis y reflexión sobre la evolución de las propias Tecnologías de la Información y la Comunicación y sobre su repercusión e impacto en los modos de vida de la sociedad actual.

Por otro lado, el estudio y análisis del funcionamiento de los ordenadores, equipos informáticos y otros dispositivos, así como los elementos físicos necesarios para el establecimiento y gestión de redes intercomunicadas o la elección del componente apropiado para una determinada función profundizan en la adquisición de esta competencia.

La contribución de esta materia a la competencia digital está presente a lo largo y ancho del proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. El análisis del funcionamiento de los distintos dispositivos y la instalación y configuración de aplicaciones incidirán notablemente en la adquisición de la competencia.

Sin embargo incide de una manera más intensiva mediante la utilización de las diversas herramientas y aplicaciones software para gestionar, tratar, procesar y presentar la información.

Existe una cantidad y variedad considerable de tecnologías de la información y la comunicación a nuestra disposición, por lo que otra forma de trabajar en la adquisición de la competencia digital es la de favorecer el desarrollo, por parte del alumnado, de la capacidad de elección de la tecnología de la información y la comunicación más adecuada a sus propósitos, desechando aquellas que, por unas u otras razones, puedan no ofrecer los resultados deseados.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender propiciando que los alumnos y las alumnas sean protagonistas principales de su propio aprendizaje.

Las actividades de carácter individual ofrecen la posibilidad de que el alumnado desarrolle estrategias de aprendizaje autónomo. Los trabajos de investigación promoverán la búsqueda y el consiguiente análisis y selección de la información necesaria para su realización.

La utilización y consulta de manuales de instalación y uso de las diversas herramientas software favorecerá igualmente el aprendizaje autónomo mediante la superación de las dificultades encontradas.

La contribución de esta materia a la competencia social y cívica se consigue incidiendo en la parte más social de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, promoviendo el trabajo en grupo, donde se han de valorar las ideas ajenas y hacer valer las propias con tolerancia y respeto. También el trabajo en grupo da la oportunidad al alumnado de someterse a planificaciones conjuntas y de adquirir y cumplir compromisos de trabajo. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen herramientas como los entornos de trabajo colaborativos, cuya utilización es clave en el desarrollo de este tipo de habilidades y competencias.

Por otra parte, la llamada web social proporciona un variado número de herramientas en línea que permitirán al alumnado publicar y compartir sus producciones, además de posibilitar el acceso a producciones y documentos ajenos, acceso que se ha de hacer respetando las licencias correspondientes de uso y distribución.

Un aspecto significativo relacionado con la competencia cívica que se puede y debe trabajar desde la materia es el respeto a las licencias de distribución del software empleado y el seguimiento de las normas de comportamiento en la red.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, a través de la participación de los alumnos y alumnas en el desarrollo de pequeños proyectos en los que tengan que proponer ideas y defenderlas, gestionar plazos y recursos y mostrar cierta capacidad de liderazgo a la hora de tomar decisiones en relación con el proyecto.

La contribución de la materia a la competencia conciencia y expresiones culturales se realizará a través del trabajo de edición de contenidos multimedia (imágenes, vídeos y sonido) y su posterior integración en producciones audiovisuales que han de seguir ciertos criterios estéticos acordes con la realidad cultural que nos rodea.

Se proponen las siguientes líneas metodológicas:

BORRADOR

La materia se antoja idónea para organizar el trabajo en pequeños proyectos en los que a través de sus fases (búsqueda de información, diseño, planificación, ejecución, evaluación y presentación de resultados) los alumnos y alumnas protagonizan su propio aprendizaje, pudiendo alternar y combinar el trabajo en grupo, donde primará la participación activa y colaborativa y el debate de ideas, con el trabajo individual, en el que se fomentará el aprendizaje autónomo y la mejora de la autoestima y la motivación ante la superación de las dificultades encontradas.

Ante la ingente cantidad de información disponible, es recomendable que, antes de acometer el tratamiento de contenidos conceptuales o la realización y elaboración de contenidos o trabajos de investigación, el alumnado realice tareas previas de búsqueda y selección de información, que pueden ser guiadas mediante cuestionarios previos o guiones con el fin de evitar la recopilación de información indiscriminada y falta de criterio en la selección.

La materia contempla contenidos directamente relacionados con la elaboración de documentos de texto, presentaciones electrónicas o producciones audiovisuales, que pueden ser utilizadas para la presentación de documentos finales o presentación de resultados. Se utilizarán aquellas herramientas que las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen, tanto de forma local como en línea, y que resulten adecuadas para este propósito.

Para contribuir al aprendizaje autónomo del alumnado, se fomentará el desarrollo de criterios, hábitos y estrategias que le permitan adaptarse a la constante evolución de dispositivos y aplicaciones. Centrar la materia en el conocimiento exhaustivo y dominio de herramientas específicas no contribuiría sino a dificultar la adaptación a las innovaciones, ya que los diferentes dispositivos, herramientas, procedimientos y conceptos sobre redes, sistemas operativos, dispositivos y modos de comunicación que manejamos hoy pueden quedarse obsoletos en un breve periodo de tiempo.

Con el fin de incidir en el desarrollo de conductas responsables en el uso de herramientas software, se fomentará el uso de programas y aplicaciones gratuitas o de libre distribución. En la medida de lo posible, el trabajo en clase se realizará con este tipo de programas.

Contenidos

Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red

- La netiqueta en la red.
- La identidad digital. La privacidad de los datos.
- Navegación segura. Riesgos de la navegación en la red.
- Elementos de seguridad de las páginas web. Uso de contraseñas seguras.
- La autoría. Licencias de distribución y uso de los materiales en la red.

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes

- Unidades de medida de la información.
- Estructura externa y componentes internos de un equipo microinformático.
- El sistema operativo. Tipos. Funciones básicas. Configuración y principales utilidades.
- Estructura de almacenamiento. El sistema de archivos.
- Instalación y desinstalación de aplicaciones.
- Redes locales. Dispositivos de interconexión. Configuración.
- Configuración de una red. Compartir recursos.
- Conexión entre dispositivos móviles. Tipos de conexión. Herramientas de comunicación.

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital

- Creación de documentos de texto. Opciones de formato y herramientas.
- Conceptos básicos sobre las hojas de cálculo. Operaciones básicas.
- Conceptos básicos sobre los sistemas de gestión de bases de datos relacionales.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Formatos gráficos. Edición de imagen digital.

- Tipos de formato de audio y video. Herramientas de edición y reproducción.

- Diseño de presentaciones digitales.

Bloque 4. Seguridad informática

- Riesgos informáticos. Conductas de riesgo.

- Técnicas de seguridad activa. Software de seguridad. Permisos y cuentas de usuarios. Hábitos seguros en el intercambio de información.

- Técnicas de seguridad pasiva. Copias de seguridad, particionado y uso de almacenamientos externos locales y en línea.

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos

- Creación y edición de páginas web.

- Lenguaje de marcas. Hojas de estilos.

- Publicación de contenidos en un servidor web.

- Estándares de publicación y accesibilidad en la red.

- Entornos colaborativos de trabajo en red.

- Gestores de contenidos.

Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión

- Redes sociales. Ventajas. Inconvenientes. Riesgos. Conductas de prevención y de seguridad. Protección de la intimidad.

- Aplicaciones de la web social para la publicación y compartición de documentos, presentaciones y contenidos multimedia.

- Interrelación entre servicios web: enlaces, códigos para incrustar, etc.

- Sincronización entre dispositivos.

- Acceso multiplataforma a contenidos web.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red

1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y aplicar las normas de protocolo, etiqueta y buena conducta adecuadas, en las redes sociales y servicios de internet en los que participa.

- Valorar el respeto de las opiniones de los demás y el correcto uso del lenguaje en sus intervenciones en entornos virtuales.

- Reconocer la importancia de utilizar contraseñas seguras y de configurar navegadores y otras aplicaciones para que sean gestionadas de forma segura.

- Reconocer y valorar la importancia de la identidad digital, comprender dónde se muestra la identidad digital en internet y utilizar mecanismos para decidir sobre datos personales en la red.

- Identificar las modalidades de fraude más habituales que pueden observarse en la navegación e interacción en la red.

2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar criterios para determinar el nivel de seguridad que proporciona un sitio de internet.

- Ser responsable en la distribución y el uso de las informaciones obtenidas o introducidas en la red respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los diferentes tipos de licencia de distribución y uso de contenidos en la red.

- Utilizar los buscadores para localizar materiales sujetos a diferentes tipos de licencia de distribución y uso.

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes

1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer e identificar los principales sistemas operativos utilizados en los equipos microinformáticos y en los dispositivos móviles.

- Reconocer y aplicar opciones de configuración de elementos básicos de un sistema operativo y utilizar las posibilidades de personalización que ofrece.

- Configurar utilidades proporcionadas por el sistema operativo para mejorar la accesibilidad del equipo informático.

- Realizar operaciones de mantenimiento de ficheros, carpetas y unidades de almacenamiento.

2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Instalar y desinstalar diferentes tipos de aplicaciones.

- Mantener actualizado el sistema operativo y las aplicaciones utilizadas.

3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar operaciones básicas de chequeo de la red y operaciones de comunicación básica entre equipos conectados en red.

- Utilizar herramientas de acceso remoto para establecer sesiones de trabajo en otros equipos o realizar transferencias de información.

- Utilizar servicios de tipo cliente para realizar las tareas de red más usuales y con diferentes dispositivos, como pueden ser el correo electrónico, el intercambio de mensajes en tiempo real, la videoconferencia o el almacenamiento remoto.

4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el estado actual de la tecnología de un equipo microinformático y comparar las características y las prestaciones de distintas configuraciones de ordenadores.

- Identificar y describir la funcionalidad de los componentes internos básicos de un ordenador y sus principales conectores.

- Identificar y describir la funcionalidad de los periféricos habituales y sus conexiones externas.

- Identificar y describir los soportes de almacenamiento de la información.

- Reconocer las principales unidades de medida asociadas a un equipo microinformático.

5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las principales unidades de medida asociadas a la transmisión de la información

- Identificar y describir los elementos y componentes necesarios para el montaje de una red local de ordenadores, provista de acceso a internet.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocer y describir diferentes tecnologías para la comunicación inalámbrica entre dispositivos.

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital

1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar documentos de texto y aplicar opciones de formato a textos, párrafos y tablas, mejorando la apariencia del documento y utilizando de forma creativa las opciones avanzadas de un procesador de textos.

- Elaborar documentos de texto complejos que incluyan tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, hipervínculos y otro tipo de objetos.

- Realizar operaciones de cálculo sencillas utilizando una hoja de cálculo y elaborar informes que contienen información textual, numérica y gráfica.

- Representar gráficamente y con diferentes tipos de gráficos los datos proporcionados por una hoja de cálculo.

- Identificar los elementos que componen una base de datos relacional.

- Crear una base de datos y realizar operaciones básicas de gestión de la misma como insertar, eliminar o modificar registros.

- Crear consultas, informes y formularios en una base de datos, utilizando los asistentes disponibles.

2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar los diferentes formatos de compresión y almacenamiento de contenidos de imagen, audio y video, evaluando cuál es el más adecuado para cada finalidad.

- Utilizar herramientas de retoque fotográfico para modificar los parámetros que caracterizan la fotografía digital y aplicar criterios básicos de optimización de la imagen.

- Elaborar mensajes audiovisuales que integren imágenes y fuentes sonoras, utilizando dispositivos externos para la captura de fragmentos de video y audio y las herramientas para la edición y almacenamiento necesarias para la creación del documento.

- Planificar y elaborar una presentación realizando un guión estructurado, que combine textos, imágenes, representaciones gráficas como tablas, gráficos o diagramas, y otros elementos multimedia en consonancia con el mensaje y el público al que va dirigido.

Bloque 4. Seguridad informática

1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los riesgos que, para el óptimo funcionamiento del equipo, están presentes en el intercambio de información.

- Valorar la importancia de tomar las medidas necesarias para proteger el equipo frente a amenazas externas.

- Instalar, configurar y gestionar el software de seguridad adecuado (actualizaciones del sistema operativo, cortafuegos, antivirus, antispyware) para proteger el equipo.

- Valorar la importancia de mantener actualizados los navegadores y el resto de aplicaciones como medida de seguridad.

- Utilizar las herramientas software y hardware adecuadas para prevenir pérdidas de datos.

- Realizar copias de seguridad como medida de precaución ante pérdida o deterioro de datos.

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos

1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer distintas formas de comunicación entre equipos para intercambiar información.

- Establecer comunicación entre dos equipos con el objetivo de compartir información, utilizando las tecnologías de conexión y los protocolos adecuados.

- Compartir recursos e información en redes locales.

- Compartir recursos e información en redes virtuales.

2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Crear y modificar páginas web utilizando el lenguaje HTML para integrar texto, imágenes, vídeos y sonidos con la ayuda de editores visuales.

- Cambiar el diseño de una página web mediante la modificación de las hojas de estilos proporcionadas.

- Conocer y aplicar los estándares web vigentes en el diseño y creación de una página web.

- Utilizar gestores de contenido para la creación de páginas web.

- Publicar una página web en un servidor utilizando los protocolos de publicación necesarios.

- Diferenciar los distintos tipos de licencias de distribución.

- Elegir el tipo de licencia de distribución adecuada a la hora de publicar una página web.

3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar de forma activa en la elaboración y edición de documentos a través de entornos virtuales de trabajo colaborativo.

- Realizar aportaciones en aplicaciones sociales de internet, como páginas wiki, blogs o foros, aplicando los estándares habituales de publicación.

- Crear, gestionar y mantener actualizado un blog, utilizando cualquiera de las herramientas disponibles en internet.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión

1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el criterio de interoperabilidad a la hora de elaborar materiales para la web.

- Configurar los gestores de contenido utilizados para publicar sus contenidos en la web para mostrar estos de forma accesible desde cualquier tipo de dispositivo.

- Valorar las ventajas de la sincronización de la información entre diversos tipos de dispositivos.

- Utilizar con criterio herramientas y aplicaciones que permiten la sincronización de información entre dispositivos móviles y otros dispositivos.

- Realiza intercambio de información entre plataformas web de distinta índole, garantizando el acceso a ella desde distintos tipos de dispositivos.

2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Tomar precauciones en la participación en redes sociales a la hora de compartir información privada con la intención de garantizar la seguridad de la propia privacidad.

- Desarrollar hábitos encaminados a proteger la privacidad de la información intercambiada en redes sociales.

3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar plataformas online para publicar y compartir producciones audiovisuales, imágenes, documentos y presentaciones.

- Relaciona producciones propias de distinto tipo mediante el empleo de hiperenlaces y códigos incrustados.

Valores Éticos

La presencia de la materia Valores Éticos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da cumplimiento, en primer término, al mandato recogido en el Art. 27.2 de la Constitución Española según el cual *"la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales".* Se establece, igualmente, que la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España en esta materia son el referente desde el que cabe interpretar tales principios, derechos y libertades.

En segundo lugar, y en sintonía con las disposiciones autonómicas, nacionales e internacionales, la materia contribuye al aprendizaje de los valores democráticos, condición sobre la que se asienta la construcción de una sociedad libre, cohesionada, igualitaria, próspera y justa. Persigue, además, formar para la participación democrática, capacitando a la juventud para un ejercicio real y activo de la ciudadanía, al tiempo que respetuoso con los principios vertebradores de la convivencia social: la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y el rechazo de cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, discapacidad, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Por último, la materia busca potenciar la autonomía de las personas adolescentes, procurando que adquieran la capacidad de elaborar libre y racionalmente un pensamiento y un proyecto de vida propio, de manera que puedan asumir progresivamente el control de su propia existencia y ejercer su libertad y responsabilidad de modo consciente, crítico, reflexivo y fundamentado en valores éticos.

El currículo de esta materia se presenta organizado en seis bloques temáticos de idéntica denominación en los cuatro cursos, con la excepción del Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales, que no se aborda en el tercer curso. En todos los casos el tratamiento de las cuestiones arranca de enfoques más cercanos y concretos, propios de los primeros cursos, para, posteriormente y de manera progresiva, incluir otros de mayor abstracción y globalidad.

A su vez, estos seis bloques temáticos responden a una estructura bipartita más general. La primera parte incluye los tres primeros bloques: en ellos se comienza abordando la cuestión de la dignidad de la persona como fundamento de los valores éticos, y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y, asumiendo la responsabilidad, modelar su propia personalidad. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con las demás personas, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que supone para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. En este apartado cobra especial relevancia el tratamiento de los aspectos emocionales, la afectividad y la sexualidad, por encontrarse los alumnos y las alumnas en un momento crucial en la formación de su personalidad, la relación con su propio cuerpo, la vida afectiva y sexual, la adquisición de habilidades emocionales y sociales, etc. Esta primera parte concluye con la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores y pensadoras especialmente importantes.

La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis crítico de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el Estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros. Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que

UNIÓN Unión Nacional de Trabajadores Sociosanitarios Profesores de Religión

señala la Constitución española, y las relaciones que esta establece entre el Estado y la ciudadanía, así como sobre el hecho histórico de su integración en la Unión Europea. Seguidamente nos lleva al terreno del derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, y como instrumento para regular y garantizar su cumplimiento, al tiempo que establece tales derechos como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, así como la oportunidad de elaborar códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medio ambiente.

El valor de esta reflexión ética debe centrarse en dotar a los alumnos y las alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean capaces de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales hacia el objetivo de la felicidad individual y la justicia social.

Metodología didáctica

El proceso de enseñanza y aprendizaje de Valores Éticos procura el desarrollo de las siguientes capacidades del alumnado durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

- Reconocer la dignidad de la persona como principio esencial de la condición humana, aceptando la propia identidad y el respeto a las diferencias con las otras personas.

- Valorar la libertad y la capacidad de autodeterminación, desarrollando la autoestima y la autonomía personal.

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Desarrollar habilidades emocionales de carácter personal e interpersonal que le permitan reconocer y controlar sus emociones, así como participar en contextos sociales mostrando capacidad para el diálogo, empatía, asertividad, escucha activa y utilizar la mediación para abordar los conflictos.

- Identificar la pluralidad de la sociedad contemporánea, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia, y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo.

- Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos de todas las personas y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre varones y mujeres.

- Comprender y analizar algunas teorías éticas y tomar conciencia de la importancia de los valores éticos como referentes de la conducta individual y social.

- Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de las instituciones locales, de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, del Estado español y de la Unión Europea.

- Conocer y reflexionar sobre los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia, tanto privado como públicos.

- Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, identificando los valores que los fundamentan, y aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Secretaría de Enseñanza Pública

- Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos y valores que se transmiten a través de los medios de comunicación, así como del papel de estos en la formación de la opinión pública.

- Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar críticamente las razones y argumentos de las otras personas.

- Reconocer la necesidad de establecer límites éticos que permitan orientar la actividad científica y técnica de acuerdo con la DUDH, mostrando una actitud crítica ante aquellas situaciones en las que la investigación científica y el desarrollo técnico sean determinados por intereses políticos, económicos, religiosos..., contrarios a principios éticos fundamentados en la DUDH.

La materia Valores Éticos realiza aportaciones a todas las competencias clave. Así, en tanto que la competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales concretas, la materia contribuye decididamente a su desarrollo al plantear situaciones comunicativas a diferentes escalas (grupo-aula, pequeño grupo…) y en distintos soportes (oral, escrito, audiovisual, utilizando las TIC…) vinculadas, particularmente al análisis de problemas morales o a la deliberación sobre dilemas éticos. En tales prácticas se promueve la adquisición de las destrezas y los valores propios del ejercicio de la escucha, la argumentación, la exposición de ideas utilizando recursos orales o escritos, o la comunicación de emociones y sentimientos.

En cuanto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, son dos los sentidos en los que se puede concretar la contribución de Valores Éticos: en primer lugar, al incorporar a la práctica habitual del aula tareas de análisis, argumentación, resolución de situaciones-problema o toma de decisiones sobre asuntos éticos, se desarrollan destrezas básicas de la racionalidad científica y matemática, como las requeridas para seguir cadenas argumentales o emitir juicios fundados. En un segundo sentido, la materia desarrolla actitudes y valores vinculados a la competencia, particularmente los relativos a la asunción de criterios éticos para el análisis y la emisión de juicios críticos sobre hechos científicos y tecnológicos.

Las aportaciones a la competencia digital se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes de la materia, así como en la utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre cuestiones éticas. Además, promueve algunas de las actitudes y valores que integran la competencia, como el análisis crítico en relación con la utilización de las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus riesgos y beneficios, o la necesidad de incorporar criterios éticos que regulen su uso.

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A estos fines contribuye activa e intensamente la materia, pues incluye entre sus cometidos el desarrollo de habilidades emocionales en los alumnos y las alumnas, tales como el autoconocimiento, la automotivación y la autorregulación, de evidente repercusión en tres estrategias básicas de la competencia: la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje del alumnado.

Resulta evidente la aportación de la materia a la adquisición de las competencias sociales y cívicas, tanto en el orden de los conocimientos como en el de destrezas, las actitudes y los valores implicados en ellas. Así, esta materia contribuye a esta competencia al propiciar la reflexión y el análisis crítico de conceptos como "democracia", "justicia", "igualdad", "ciudadanía", o al valorar los fundamentos éticos de la sociedad democrática y la naturaleza de los derechos humanos como referentes universales en la regulación de la convivencia. En coherencia con lo anterior, diversas prácticas habituales del aula (análisis y deliberación grupal sobre problemas y dilemas éticos, debates sobre problemas del mundo contemporáneo, casos prácticos de participación…) inciden notablemente en múltiples destrezas, actitudes y valores imbricados en las competencias sociales y ciudadanas. Es el caso, por ejemplo, de la capacidad para mantener un diálogo constructivo mostrando actitudes de cooperación, solidaridad, tolerancia y respeto a las posiciones contrarias, resolver pacíficamente los conflictos, mostrar respeto por los derechos humanos o superar prejuicios y estereotipos de cualquier naturaleza. Así mismo, otra de las aportaciones

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical de Profesores de Religión

cruciales de la materia tiene que ver con la preparación de los alumnos y las alumnas para la participación activa en la vida democrática.

La contribución a la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor llega de dos fuentes complementarias. En primer término, el desarrollo de las habilidades emocionales intra e interpersonales, que ocupa un lugar destacado en el currículo de Valores Éticos, potencia ciertas destrezas que forman parte de la competencia, como el trabajo cooperativo, la autoestima y el autocontrol, así como la motivación y la determinación necesarias para concebir y gestionar proyectos emprendedores. Además, el espíritu emprendedor se moviliza a partir de situaciones de aprendizaje concretas, como la preparación de presentaciones o el diseño y la gestión en grupo de campañas para la difusión de valores éticos, prevención de la discriminación y la violencia de género, etc.

Por último, la competencia conciencia y expresiones culturales se promueve desde la materia al aportar al alumnado conocimientos propios de la herencia cultural, particularmente de naturaleza filosófica. Además, la formación en valores democráticos facilita la adquisición de actitudes y valores propios de la competencia, como la consideración positiva de la libertad de expresión y el derecho a la diversidad, el aprecio por el diálogo entre culturas, el estímulo para la participación activa en la vida cultural de la comunidad o el trabajo cooperativo.

En cuanto a las recomendaciones metodológicas, dado el carácter esencialmente instrumental de los valores morales y éticos, estos no pueden ser interiorizados por el alumnado e incorporados en su vida individual y social a partir de un mero acercamiento teórico. Más bien al contrario, siguiendo a Aristóteles, se aprenden practicando y, al mismo tiempo que se practican, se incorporan al repertorio de conductas y a las claves desde las que el alumnado interpreta su experiencia, piensa y actúa en el mundo. Adquirirlos implica desarrollar paulatinamente destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocrítica, autoconcepto, autocontrol, automotivación, perseverancia…), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa, tolerancia y respeto, solidaridad…) y cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación…).

Este es el motivo por el que se hace especialmente adecuado al caso el enfoque educativo de las competencias clave, en la medida en que mantiene como principio rector que, en sentido propio, solo hay aprendizaje si este puede ser trasferido a la práctica, utilizado para resolver problemas en contextos diversos (personales, sociales, cívicos, profesionales, académicos…). Para ello, conocimientos (saber), destrezas de distintos ámbitos (saber hacer) y valores (saber ser) han de ser movilizados conjuntamente en la resolución de situaciones-problema potencialmente reales. En suma, se aprende en el mismo proceso de trasferir lo aprendido a una práctica socialmente relevante, cuya pertinencia no sea meramente escolar.

Parece, pues imprescindible que la práctica educativa, particularmente en esta materia, incorpore metodologías que promuevan este tipo de aprendizaje. El modelo de tareas intra o interdisciplinares, o la participación en proyectos de centro parece especialmente adecuada y casi inseparablemente unida a la educación en valores.

Es necesario aplicar una metodología que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado y en este sentido es importante hacer hincapié en cuestiones tales como:

- El rol del profesorado como coordinador de aprendizaje.

- El alumnado como un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje, lo que, entre otras cuestiones, incluiría la programación de actividades de planificación, seguimiento y autoevaluación de aprendizajes.

- El aprendizaje cooperativo como práctica habitual del aula, tanto por sus beneficios sobre los aprendizajes puramente conceptuales o por su eficacia como medida de atención a la diversidad, como por ser una estrategia didáctica muy importante para el desarrollo de varias competencias clave vinculadas a la materia.

- Situar el foco y la finalidad última del aprendizaje en su potencialidad para ser trasferido a la práctica, esto es, en la resolución de situaciones-problema debidamente contextualizados.

- La programación por parte del profesorado de unidades didácticas en clave, por ejemplo, de tareas intra e interdisciplinares o proyectos de centro. En ellas se incluirían la

vinculación entre los elementos del currículo (contenidos, competencias, criterios de evaluación con sus indicadores asociados a los estándares de aprendizaje evaluables) y la definición de ejercicios y actividades destinados a generar uno o más productos socialmente relevantes (esto es, que su pertinencia no sea solo meramente escolar). Además de orientar el aprendizaje, tales productos deben favorecer que los alumnos y las alumnas movilicen aprendizajes de distinta naturaleza (conocimientos, destrezas, actitudes y valores) para resolver eficazmente situaciones que, potencialmente, podrían encontrarse en contextos de la vida real.

- En este sentido, es conveniente que el docente y la docente elaboren un directorio de productos finales que sitúe el foco de la unidad didáctica. Tales productos deben implicar prácticas variadas, tanto por su naturaleza oral o escrita, como por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, grupo-aula) como por el escenario didáctico donde se desarrollan (aula, centro, entorno…). Algunos ejemplos adecuados para esta materia podrían ser: preparación de una mesa redonda sobre un problema o dilema ético, defensa oral de los resultados de una investigación, diseño de foros o blogs de nivel, análisis fílmicos, elaboración de guiones y filmación de cortos cinematográficos, dramatizaciones o "juegos de rol", cómic, organización de exposiciones gráficas, producción y retrasmisión de programas de radio escolar, colaboraciones en la revista escolar, planificación de actividades de integración o coeducación, preparación de ponencias para jornadas de encuentro del alumnado de la zona en torno, por ejemplo, a la solución a dilemas éticos, realización de entrevistas a personas relevantes (Servicios sociales, voluntariado, personas del ámbito político, personal de diversas ONG….), organización con agentes sociales de ensayos pautados de participación ciudadana para adoptar decisiones reales o figuradas, planificación y desarrollo de campañas de publicidad para difundir valores éticos, participación en proyectos de cooperación en el centro, ciudad, de ONG…, creación de un equipo de personas mediadoras y expertas en convivencia escolar que ofrezcan sus servicios al centro,…

- La escala del aula puede y debe ser desbordada como único escenario de aprendizaje, de modo que la práctica educativa pueda proyectarse, en primer término, hacia el resto del centro y, en segundo término, hacia la comunidad en general, y que los aprendizajes se realicen en contextos lo más cercanos posible a situaciones reales, donde el alumnado pueda comprometerse activamente en la transformación de su entorno social, cultural, sanitario, medioambiental, etc.

Primer ciclo

Primer Curso

Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- Mi identidad cambiante: mi cuerpo y mi carácter.

- ¿Qué clase de persona quiero ser?

- ¿Qué debo hacer? Mi libertad y mi responsabilidad.

- La sexualidad y la afectividad: significado de sexo, género, sexualidad, identidad de género y orientación sexual.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- Esfera privada (obligaciones morales) y esfera pública (obligaciones legales).

- Diferentes tipos de hogares y familias.

- La igualdad de varones y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas.

- Las relaciones de compañerismo.

- La inteligencia emocional. Conocer, controlar y expresar mis sentimientos y emociones: autoconocimiento, autoestima y autocontrol; reconocer las emociones de los demás: la empatía y la asertividad.

- ¿Y en caso de conflicto? La regla de "oro".

Bloque 3. La reflexión ética

- ¿De qué va la ética? Los conceptos de ética y moral.

- ¿Para qué valen los valores?: concepto de valor, tipos de valores y la naturaleza de los valores éticos.

Bloque 4. La justicia y la política

- Participando para construir un mundo mejor. Cómo ser afable con la gente conocida, respetar a quienes no me gustan, ser entrañable con las amistades; participar en el centro y mejorarlo.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- Los derechos humanos. Qué son y para qué sirven. La DUDH y la necesidad de algunos principios éticos universales. DDHH aquí y ahora: corresponsabilidad en el hogar, compañerismo...

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- Las relaciones online: oportunidades y riesgos.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información en distintas fuentes sobre el significado etimológico del concepto de persona para elaborar una posible definición, valorando la dificultad que ello conlleva.

- Exponer los rasgos generales de algunas definiciones de persona aportadas por filósofos y filósofas.

- Identificar las características principales de la persona (autonomía, racionalidad, libertad, afectividad, dignidad, emotividad…) a partir de algunas definiciones aportadas por filósofos y filósofas.

- Reconocer la sexualidad y la afectividad como rasgos que nos definen como personas, analizando el significado de términos como sexo, género, sexualidad, identidad de género y orientación sexual.

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la igualdad de derechos y obligaciones de los varones y de las mujeres.

-Juzgar las tareas domésticas como un espacio de corresponsabilidad entre varones y mujeres, viéndolas como un ejemplo de la igualdad de obligaciones mencionada.

3. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los rasgos éticos que, a su juicio, deberían formar parte de una "buena persona", a partir, por ejemplo, del análisis crítico de modelos y situaciones cercanas (compañeros y compañeras, familiares, personajes públicos…).

- Realizar una lista de valores éticos necesarios y deseables a la hora de configurar la estructura de la personalidad, a partir de la reflexión en grupo y explicar las razones de la selección.

- Debatir sobre la libertad para elegir autónomamente los valores que rigen nuestra vida y sobre la posibilidad de configurar la propia personalidad a partir de los propios actos.

4. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

BOPV
UNT
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Unitario Protestas de Euskadi

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información en diversas fuentes sobre el concepto de "Inteligencia emocional" reconociendo su importancia en el desarrollo personal y en la construcción moral del ser humano.

- Explicar qué son las emociones y los sentimientos, señalando su relación con la vida moral.

- Analizar la relación que existe entre los aspectos emocionales del ser humano y su vida moral, por ejemplo a partir de una situación definida en una metodología de juegos de rol, para visualizar las diferentes formas de gestionar conflictos ordinarios en la familia, en el grupo de amistades, en el centro escolar, etc.

- Reconocer, a partir de situaciones cercanas de su entorno personal, familiar y/o social, la relación entre algunas habilidades emocionales (autocontrol, automotivación…) y virtudes morales como la sinceridad, la prudencia, la perseverancia, etc.

Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar en diferentes fuentes de información y elaborar un resumen sobre los ámbitos de la vida privada y la pública.

- Recoger y organizar información sobre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho.

- Debatir en grupo, a partir de ejemplos cercanos, sobre la cuestión del límite de la libertad humana, tanto en el ámbito de la vida privada como en el de la vida pública.

- Extraer las conclusiones de la investigación en torno a los ámbitos de acción de la Ética y el Derecho y exponerlos oralmente mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

- Diseñar en pequeños grupos dilemas morales en torno a los posibles conflictos entre el ámbito privado y público.

- Debatir y extraer conclusiones sobre posibles soluciones a los dilemas basadas en valores éticos.

2. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades en la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar, a partir de la lectura de textos de Goleman, el papel central que el autor atribuye a la empatía en las relaciones sociales.

- Mostrar la relación entre las habilidades emocionales como la empatía y algunos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas, elaborando una breve composición, esquema explicativo o resumen.

3. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar en qué consiste la conducta asertiva, distinguiéndola de la conducta agresiva o inhibida.

- Recopilar información sobre algunas técnicas de comunicación interpersonal (la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc.) para utilizarlas adecuadamente, por ejemplo, en situaciones de juego de roles.

- Estimar, como principio moral que debe presidir las relaciones interpersonales, el valor del respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc., aplicando tales valores en la elaboración de algún producto de naturaleza literaria, audiovisual, etc.

- Emplear algunas habilidades sociales, tales como la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otras, en la redacción de diálogos cortos reales o inventados, con el fin de aprender a utilizarlos de forma natural en su relación con las demás personas.

Bloque 3: La reflexión ética

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las diferencias entre ética y moral a partir de las explicaciones del profesorado.

- Analizar individualmente o en pequeños grupos las semejanzas y diferencias entre ética y moral y elaborar un esquema en el que queden recogidas estas diferencias a través de algunos ejemplos.

- Reconocer la necesidad de la reflexión ética a la hora de construirnos como personas y como guía racional de conducta a partir, por ejemplo, de la elaboración de una disertación breve.

2. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información para determinar qué son los valores, cuáles son sus principales características y los diferentes tipos de valor.

- Valorar las consecuencias de la presencia o ausencia de valores en la vida individual y social a partir del comentario de pequeños textos, artículos de prensa, revistas, cuentos, etc.

- Elaborar en trabajo colaborativo una propuesta de jerarquía de valores y, fundamentando racionalmente las decisiones adoptadas, exponerla al resto de la clase utilizando medios informáticos.

3. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todas las personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Señalar las características distintivas de los valores éticos frente a otros tipos de valores indicando sus diferencias y similitudes.

- Identificar cuáles podrían ser los valores éticos que resultan más positivos para la vida individual y social, elaborando una relación en grupo de los mismos.

- Utilizar su espíritu emprendedor para realizar, en trabajo cooperativo, una campaña de publicidad para difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

Bloque 4: La justicia y la política

1. Reconocer la necesidad de la participación activa de la ciudadanía en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recabar información sobre casos en los que no se respetan los valores éticos de la DUDH, identificando algunos riesgos que para la democracia suponen tales prácticas (como la degeneración de la democracia en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, etc.).

- Formular posibles medidas para evitar los riesgos que existen en los gobiernos democráticos cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH.

- Participar en un debate de aula sobre la necesidad de asumir la participación ciudadana como deber civil y moral, al tratarse de un mecanismo imprescindible para que se garantice el respeto de los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información en diferentes fuentes (escritas y/o audiovisuales) sobre las circunstancias históricas y políticas que concurrieron en la primera mitad del S. XX, tales como el racismo, la discriminación, el exterminio de todas aquellas personas que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión o ideas políticas, el holocausto judío, etc. y a partir de ella establecer la necesidad de la DUDH.

- Conocer la fecha en la que se firmó la DUDH e identificar los objetivos que tuvo la creación de la ONU, valorando tales objetivos como respuestas a las circunstancias de la época.

- Reconocer situaciones actuales donde la DUDH muestre su valor como "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo, por ejemplo, a partir de la lectura de noticias de prensa, análisis cinematográficos…

2. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar una lectura en voz alta en grupo del preámbulo de la DUDH y explicar, a partir de ella, en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como poseedor de derechos universales, inalienables e innatos.

- Elaborar una breve composición escrita donde se valore la necesidad de reconocer, como fundamento del que derivan todos los derechos humanos, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales.

Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información sobre el concepto de "alienación" y sobre el problema de la tecnodependencia, a fin de identificar los síntomas, las causas y las consecuencias de esta última.

- Señalar las consecuencias negativas de la tecnodependencia, como la adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, y el grado en que tales comportamientos conducen a la alienación personal.

Segundo curso

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- Somos animales sociales.

- Yo te influyo, tú me influyes, las demás personas nos influyen. ¿Cuánto me condicionan mis amistades?

- Autoconocimiento, autoestima, autocontrol y autoexpresión.

- Imagen corporal y bienestar emocional. Análisis crítico de los modelos de belleza.

- Reconocer las emociones de las demás personas: la empatía, la asertividad y el arte de decir "NO", de decir "SÍ", de pedir y dar ayuda.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- La influencia de los agentes socializadores en la formación de mi personalidad.

- "Entrenar" el carácter: merece la pena vivir una vida virtuosa.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Diversidad sexual y respeto a las diferentes orientaciones sexuales.

- El cuidado de otras personas.

Bloque 3. La reflexión ética

- Formando mi personalidad: saber elegir, saber decidir.

- El desarrollo moral en la formación de mi personalidad: autonomía y heteronomía.

Bloque 4. La justicia y la política

- Ética y política. La necesidad de los valores éticos a la hora de organizar la convivencia: ¿cuándo es justa una sociedad?, ¿para qué sirven las normas sociales?, ¿quién debe elaborarlas?, ¿pactamos?

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- ¿Y si las normas son injustas? Legalidad y legitimidad.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- Ciencia, técnica y valores éticos: la responsabilidad social de la actividad científico-técnica.

- La necesidad de los derechos humanos en el mundo debido al trabajo infantil, el analfabetismo, la violencia contra las mujeres, el hambre, la explotación sexual, las guerras…

Criterios de evaluación

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la relación que existe entre nuestra imagen corporal y el bienestar emocional.

- Valorar críticamente los modelos de belleza a partir de información tomada de la publicidad, películas, internet o de otras fuentes.

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información, a partir de diversas fuentes (textos, películas, entrevistas…), sobre las características propias de la adolescencia describiendo en qué consiste y cuáles son las causas de la crisis de identidad personal propia de esa edad.

- Analizar el comportamiento de los grupos de adolescentes para tomar conciencia de la influencia que pueden llegar a ejercer en nuestra conducta y en el desarrollo de nuestra personalidad.

- Valorar la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía personal y la elección de unos valores éticos libremente elegidos, a la hora de desarrollarnos como personas y construir nuestra propia personalidad, y presentar las conclusiones.

- Respetar las diferentes orientaciones sexuales partiendo de un análisis de la diversidad sexual existente.

3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y distinguir, a partir del análisis y debate sobre dilemas morales, los comportamientos autónomos de los heterónomos, para comprender la noción kantiana de persona como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Explicar la importancia de que una persona sea capaz de dictar sus propias normas morales para constituirse como un ser libre capaz de dirigir su propia vida y de rechazar la posibilidad de tratar y ser tratada por otros y otras como un medio para alcanzar fines ajenos a ella.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información en relación con los diferentes factores (genéticos, sociales, culturales y medioambientales) que intervienen en la construcción de la personalidad, analizando en qué consisten.

- Reconocer la posibilidad de elegir libremente valores y virtudes éticas y, por tanto, construirnos, mediante nuestro esfuerzo personal, como seres autónomos.

5. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tiene en el desarrollo de la personalidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las características del concepto de virtud de Aristóteles señalando la relación existente entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter de una persona.

- Extraer conclusiones sobre la importancia dada por Aristóteles a las virtudes éticas a la hora de construir y desarrollar nuestra personalidad.

6. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, a partir de la lectura de textos breves de Goleman, cuáles son y en qué consisten las habilidades emocionales básicas que, según el autor, debería desarrollar el ser humano, y extraer conclusiones en colaboración grupal.

- Elaborar un listado de las virtudes éticas más relevantes para la vida individual y social y establecer su relación con las principales habilidades emocionales según Goleman.

- Utilizar la introspección, por ejemplo en la elaboración de un diario de clase, como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño o dueña de su propia conducta.

Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar por qué el ser humano es social por naturaleza y valorar las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral a partir, por ejemplo, del análisis de pequeños textos y de las explicaciones del profesor o profesora.

- Debatir y extraer conclusiones en pequeños grupos acerca de la necesidad de vivir en sociedad y la influencia mutua que se establece entre esta y el individuo.

- Establecer de forma oral las razones por las que es necesario acordar unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales exponiéndolas oralmente con el apoyo de las TIC.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información en diversas fuentes para conocer en qué consiste el proceso de socialización y cuáles son los principales agentes sociales (familia, escuela, amistades y medios de comunicación masiva, entre otros).

BOPV
Unión Nacional de Trabajadores
Unión Sindical de Euskadi

- Valorar la importancia del proceso de socialización y sus principales agentes en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive y elaborar una pequeña composición sobre la cuestión.

- Reconocer, a partir del análisis en grupo de casos concretos, la influencia de los valores morales inculcados por los agentes sociales en la configuración de la personalidad humana, elaborando una presentación de las conclusiones con medios informáticos.

- Juzgar críticamente alguna situación actual en la que se atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales, valorando la necesidad de la crítica racional y del compromiso personal para procurar adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH.

3. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las virtudes éticas más determinantes para conseguir relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias a través, por ejemplo, del trabajo en grupo.

- Elaborar una lista de valores éticos necesarios para una buena interrelación individuo-sociedad y aplicarlos a algún ejemplo práctico de su entorno más cercano.

- Valorar, como deber moral y cívico, la obligación de prestar auxilio y socorro a todas aquellas personas cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades a prestar primeros auxilios en casos de emergencia.

Bloque 3: La reflexión ética

1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando las diferencias cualitativas de la existencia humana.

- Reconocer cómo la naturaleza de la estructura moral de las personas, basada en la racionalidad y libertad, nos hace responsables de nuestra conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

- Elaborar un cuadro o esquema sobre las tres etapas del desarrollo moral en el ser humano, según Köhlberg, tomando conciencia de la necesidad que tenemos de normas éticas y de la importancia de que éstas sean asumidas de manera autónoma.

2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

Mediante ese criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar a partir de textos breves la relación existente entre la libertad y el concepto de persona valorando cómo la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona.

- Reflexionar sobre la capacidad de autodeterminación que tienen las personas, y el valor de la inteligencia y la voluntad como factores que la hacen posible, elaborando un resumen con las conclusiones.

- Buscar información, en pequeños grupos y a partir de diversas fuentes, acerca del papel jugado por algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, ambientales y, especialmente, el papel de la educación, en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

Bloque 4: La justicia y la política

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Sindical Obrera Madrid
Sección Sindical Profesores de Religión

- Identificar las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre ética, política y justicia, a partir de las explicaciones del profesor o profesora o de la lectura de textos breves sobre la cuestión.

- Diferenciar entre valores éticos y valores cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos y buscar algún ejemplo de ellos en su entorno más cercano.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar, a partir de las explicaciones del profesor o profesora, un resumen de las características esenciales de la Teoría política de Aristóteles.

- Investigar en grupo y extraer conclusiones acerca de la finalidad ética que para Aristóteles tiene la política y la función educativa atribuida al Estado, y comunicar los resultados en una presentación en soporte informático.

- Reconocer, a partir de textos breves, la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, y sacar a partir de ellos conclusiones personales debidamente fundamentadas.

Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información en diversas fuentes sobre los conceptos de ética, derecho y justicia, señalando las semejanzas, diferencias y relaciones que existen entre ellos.

- Utilizar sus aprendizajes sobre los conceptos de ética, derecho y justicia en el análisis de situaciones actuales donde sea posible diferenciar entre la legalidad y la legitimidad de ciertas normas, conductas, etc.

2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos y filósofas, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, a partir de las explicaciones del profesor o profesora, las características generales del iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, y organizarlas en un esquema, cuadro sinóptico, mapa conceptual, etc., recogiendo sus semejanzas y diferencias.

- Comentar textos de Locke sobre el origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado, reconociendo en ellos las ideas del iusnaturalismo.

- Comentar textos de algún autor sofista sobre la distinción entre physis y nomos, reconociendo las ideas del convencionalismo.

- Comentar textos de H. Kelsen sobre los criterios de validez de las normas y la relación que establece entre la ética y el derecho, y reconocer en ellos las ideas del positivismo jurídico.

- Comparar y valorar las tres teorías del derecho, comunicando las conclusiones a través de una presentación con medios informáticos.

Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Nacional de Trabajadores de Enseñanza

- Analizar, a partir de diversas fuentes, por ejemplo a partir del visionado de una película, la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana (social, económico, político, ético, ecológico...)

- Reconocer la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica científica y tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo, y preparar un debate sobre el tema, a partir de ejemplos concretos.

- Organizar la información sobre el tema, extraer conclusiones y comunicarlas utilizando medios informáticos y audiovisuales.

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona

- Autocuidado saludable (alimentación, ejercicio físico, descanso, ocio saludable) y habilidades para la vida cotidiana (cocinar, planchar, etc.).

Bloque 3. La reflexión ética

- Felicidad y placer.

- Aristóteles y la felicidad, Epicuro y el placer.

- Kant y la "consigna" de no utilizar a la persona como medio.

- Harriet y Stuart Mill: el utilitarismo y la igualdad sexual como requisito de la felicidad.

- Amor y sexualidad: enfoques y teorías.

- Los buenos tratos en las parejas.

Bloque 4. La justicia y la política

- La felicidad personal (privada) y la felicidad política (pública): necesidad de la política.

- Pactando cómo vivir en comunidad: derechos y deberes.

- Los valores y el pluralismo político.

- La Constitución y la DUDH.

- Los valores de la UE.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- Las tres generaciones de DDHH.

- Las deudas pendientes de los DDHH: los derechos de la infancia, el derecho a la educación, los derechos de las mujeres, el derecho a la alimentación, el derecho a la libertad sexual, el derecho a la vida en paz…

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- La ciencia y la técnica al servicio de la humanidad.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el valor del cuidado integral de la persona a través de una alimentación adecuada, el descanso necesario, el ejercicio físico, etc.

- Juzgar las capacidades para la vida cotidiana (cocinar, planchar, etc.) de manera positiva en su proyecto de construcción personal.

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre

BORRADOR
UNIÓN Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Estimar las relaciones positivas con otras personas como fuente de enriquecimiento personal.

- Analizar el concepto de consentimiento, estableciendo la necesidad del control del deseo sexual en sus relaciones positivas con otras personas.

3. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la posibilidad del ser humano de contribuir a la construcción de su propia identidad recurriendo a situaciones cercanas.

- Diferenciar los valores éticos de amabilidad, respeto, solidaridad, honestidad, libertad, etc., buscando su significado en internet u otras fuentes y elaborando con la información obtenida, por ejemplo, un breve ensayo, un informe, exposiciones escritas, etc.

- Planificar un proyecto de vida tomando los valores éticos como elementos constituyentes.

- Defender la importancia de que la persona se aprecie a sí misma a partir del conocimiento de sus propios valores y del esfuerzo por actuar de acuerdo a ellos, mediante la participación en debates en el aula en torno al tema o a través de exposiciones orales o escritas.

Bloque 3: La reflexión ética

1. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer una norma ética frente a otro tipo de normas, valorando la importancia de la existencia de tales normas éticas.

- Investigar en torno al "intelectualismo moral" socrático y a la ética de los sofistas, explicando la crítica de Platón a Sócrates, a partir de fuentes diversas (internet, biblioteca del centro, etc.).

- Distinguir entre el objetivismo de Sócrates y el relativismo de los sofistas, analizando sus características y el contexto en que fueron formuladas, contrastándolas mediante cuadros comparativos, mapas conceptuales, cuadros sinópticos…

- Aplicar la distinción entre Sócrates y los sofistas a algún caso de debate ético actual y fácilmente identificable por el alumnado.

2. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar reflexivamente la importancia de las normas éticas, indicando las consecuencias negativas de la ausencia de valores morales tanto para la persona como para los grupos.

- Diseñar una campaña de difusión de algunas normas éticas en su entorno familiar, escolar y amistoso.

3. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir una teoría ética de otro tipo de teorías a través de la lectura de ejemplos sencillos y significativos.

BORRADOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Explicar en qué consiste una ética de fines a través de ejemplos tomados de situaciones escolares, familiares o amistosas.

- Clasificar de modo razonado la ética de Epicuro como una ética de fines.

- Preparar un debate en torno al epicureísmo en colaboración grupal.

- Argumentar de modo racional a favor y en contra del epicureísmo.

4. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el término "eudemonismo" y relacionar la ética de Aristóteles con dicha definición.

- Diferenciar las tendencias que según Aristóteles hay en el ser humano, mediante un mapa conceptual, un esquema, una tabla, etc.

- Explicar el bien supremo humano según Aristóteles y criticar reflexivamente la diferencia que Aristóteles establece entre varones y mujeres respecto al bien supremo.

5. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resumir las ideas fundamentales de la ética utilitarista y clasificarla argumentativamente como una ética de fines.

- Formular las características comunes entre la ética de Epicuro y la utilitarista mediante la elaboración, por ejemplo, de un cuadro comparativo.

- Exponer de forma argumentada la valoración de la ética utilitarista.

- Explicar en pequeños grupos los diferentes aspectos de la ética utilitarista, remarcando la importancia que tuvo dentro de las filosofías que defendieron la igualdad social y política entre mujeres y varones.

Bloque 4: La justicia y la política

1. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los ss. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Fundamentar la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH.

- Explicar en qué consiste el "Estado de derecho" y sus relaciones con los valores éticos y cívicos.

- Definir conceptos como democracia, ciudadanía, igualdad, justicia, representatividad, soberanía, etc.

- Identificar los principios del "Estado de derecho" en el entorno político del Principado de Asturias a través de conceptos como democracia, ciudadanía, igualdad, justicia, etc.

- Explicar la separación de poderes formulada por Montesquieu, valorando su importancia histórica.

- Debatir en pequeños grupos las consecuencias de la separación de poderes y la posibilidad de que la ciudadanía ejerza un control en el Estado.

2. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contextualizar históricamente la Constitución española.

- Resumir los valores éticos de la Constitución española que aparecen en su preámbulo.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Leer en grupo los artículos del 1 al 9 y analizarlos viendo las implicaciones que tienen para el Estado y las comunidades autónomas.

- Relacionar el contenido de los artículos 1 al 9 de la Constitución española con algún debate político actual.

3. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano o ciudadana, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los derechos y deberes que aparecen en la Constitución española elaborando, individualmente o en pequeños grupos, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, esquemas…

- Reconocer y valorar el marco de la DUDH en la que están inscritos los deberes y derechos recogidos en la Constitución española.

- Exponer las implicaciones para la ciudadanía del carácter aconfesional del Estado español, la libertad religiosa, de culto, ideológica, de expresión, de reunión, etc.

- Reconocer los límites que las libertades públicas recogidas en la Constitución española deben tener, debatiendo, en pequeño grupo o en el grupo aula, en torno a los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.

4. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y "los principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resumir los artículos correspondientes a "derechos y deberes de la ciudadanía" (artículos del 30 al 38 de la Constitución española) y ordenarlos según su importancia, justificando el criterio elegido.

- Realizar un lista de derechos y deberes del alumnado en los entornos del centro, en la familia, las amistades y en el barrio, pueblo y/o ciudad.

- Analizar los principios rectores de la política social y económica resumiendo los artículos 39 al 52 de la Constitución española y estudiar con dicha información el desglose de ingresos y gastos del gobierno municipal y extrapolar esta situación a los presupuestos generales del Estado.

- Juzgar la importancia de las obligaciones fiscales de la ciudadanía para el correcto funcionamiento del Estado.

5. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la integración económica y política de la Unión Europea (UE), su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

- Analizar las implicaciones de la pertenencia a la UE, tanto en el ámbito de derechos como de deberes, a partir de materiales suministrados por el profesorado u otros.

- Valorar las aportaciones de la UE a los estados miembros en lo relativo a la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, así como las obligaciones económicas, políticas, de seguridad, de paz, etc.

Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Sindical Obrera
Sección Sindical Profesores de Religión

- Esquematizar la estructura interna de la DUDH agrupándolos en los siguientes ámbitos temáticos: derechos inherentes a toda persona (la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación, presentes en los artículos 1 y 2); derechos individuales (artículos 3 al 11); derechos del individuo en relación con la comunidad (artículos 12 al 17); derechos y libertades políticas (artículos 18 al 21); derechos económicos, sociales y culturales (artículos 22 al 27); interpretación de los anteriores, condiciones necesarias para su ejercicio y límites que tienen (artículos 28 al 30).

- Profundizar en el análisis de alguno de los ámbitos temáticos citados en el párrafo anterior.

- Desarrollar las implicaciones que tiene alguno de estos ámbitos en nuestra conducta diaria eligiendo la esfera escolar, familiar, amistosa y/o amorosa.

- Valorar la importancia de disponer de un marco universal de valores morales.

- Seleccionar, elaborar y difundir mediante una campaña aquellos artículos de la DUDH con los que el alumnado se sienta más concernido.

2. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos; la segunda generación: económicos, sociales y culturales, y los de la tercera generación: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

-Resumir el origen histórico de los derechos de las mujeres, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

- Indicar las etapas de la conquista de los derechos para las mujeres y las argumentaciones filosóficas a favor y en contra de tales derechos.

- Justificar la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil o la utilización de niñas y niños por los ejércitos tanto en los aspectos bélicos como sexuales, etc.

- Llevar a cabo, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de las mujeres y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

3. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquellas personas que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar sobre los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en su entorno escolar, familiar y social en cuanto al ejercicio de los derechos civiles: intolerancia, exclusión social, discriminación de las mujeres, violencia de género, homofobia, racismo, xenofobia, acoso laboral y escolar, etc.

- Investigar sobre los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, feminicidio, personas refugiadas por motivos políticos, etc.

- Indagar acerca del trabajo de instituciones y voluntariado que, en su entorno escolar, social y familiar, trabajan por el cumplimiento de la DUDH y presentar los resultados en el formato establecido por el profesor o profesora.

Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato de Profesores de Religión

- Aplicar los valores de la DUDH a los ámbitos científico y tecnológico con relación a determinados avances en medicina y biotecnología como la utilización de células pluripotenciales, la clonación, los transgénicos, la eugenesia, la reproducción asistida, etc.

- Reflexionar en torno a la posibilidad de que ciertos avances médicos y biotecnológicos conculquen algunos derechos fundamentales como la dignidad, la libertad, la igualdad, etc.

- Mostrar una actitud tolerante y respetuosa en torno a dilemas éticos en los que se reflexione acerca del uso de determinadas tecnologías, en especial en biotecnología y medicina.

2. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar las múltiples acepciones de la idea de progreso científico y cuáles de ellas son compatibles con la DUDH.

- Describir la vinculación económica y política de la investigación científica y los intereses asociados al desarrollo científico y tecnológico a través de fuentes diversas.

- Recopilar y seleccionar información a partir, por ejemplo, de los medios de comunicación, y en trabajo colaborativo, sobre casos de conflicto entre la investigación científica y tecnológica, por un lado, y la DUDH por otro, en relación por ejemplo con algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

- Juzgar el choque entre la DUDH y el desarrollo científico y tecnológico y extraer conclusiones.

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. La dignidad humana

- Nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.

- La dignidad humana: fundamento de toda moral.

- Derechos, deberes y responsabilidades.

- La dignidad: igualdad en libertad y diversidad.

- Autoestima y bienestar emocional: cómo me cuido, cómo me valoro.

- Relaciones afectivo-sexuales basadas en la igualdad, el respeto y la responsabilidad. Anticoncepción y corresponsabilidad.

- El deseo sexual y su control en las relaciones con otras personas. El consentimiento.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- La condición social del ser humano.

- Ética y política.

- La ciudadanía: diferentes etapas (censitaria, de sexo, de raza, de nacionalidad).

- Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana.

- Los derechos cívicos y políticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: los derechos de la 1ª generación.

- Los derechos económicos, sociales y culturales recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: 2ª y 3ª generación de derechos.

- La socialización; diferentes agentes que intervienen: familia, escuela, medios de comunicación y videojuegos.

Bloque 3. La reflexión ética

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- El reto de convertirse en la persona que me gustaría ser.

- Identidad personal, libertad y responsabilidad.

- Formando mis propios criterios: autonomía y heteronomía moral.

- Saber resolver conflictos: ponte en su lugar.

- Rechazo de la violencia como solución a conflictos personales.

- Éticas del deber y éticas del bien. La ética kantiana como una ética del deber, autónoma y con pretensiones de universalidad. El sesgo de género de esta pretendida universalidad.

- La ética discursiva de Habermas y sus límites.

- Ética aplicada a: la sexualidad, la reproducción, la alimentación, la empresa…

- El respeto a las diferencias personales: origen, orientación sexual, género, etnia…

- Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo y las causas y consecuencias de esta discriminación.

- Y yo, ¿qué puedo hacer?

Bloque 4. La justicia y la política

- Características y componentes constitutivos de un Estado democrático.

- El Estado social y de derecho de nuestra Constitución.

- La democracia como forma de gobierno y como forma de vida.

- Democracia y participación ciudadana.

- Democracia y Estado de derecho.

- Los valores democráticos. La correspondencia entre derechos y deberes ciudadanos.

- Derecho, convivencia y Constitución.

- Los grandes problemas sociales en el mundo actual: la globalización; la desigual distribución de la riqueza y la feminización de la pobreza; la crisis ecológica y la insostenibilidad del actual sistema de desarrollo y crecimiento; las guerras; la paz como exigencia ética.

- Ciudadanía global. Desarrollo humano sostenible. Cooperación y DDHH.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- Las tres generaciones de derechos humanos: una gran historia.

- El reconocimiento de los derechos de los individuos: el pacto social.

- La legitimidad del poder político.

- Principales seguridades jurídicas reconocidas por la DUDH.

- Ética y Derecho: normas morales y normas jurídicas. Legalidad y legitimidad.

- La desobediencia civil y la objeción de conciencia.

- La teoría de la justicia de Rawls: la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho. La posición original y el velo de ignorancia.

- Democracia, ciudadanía y participación.

- Los nuevos retos democráticos: la democracia participativa; poder político y poder económico; poder mediático y derecho a la información.

- Políticas de actuación para un mundo más habitable: organismos y organizaciones comprometidas con los derechos humanos; los movimientos sociales: ecologismo, feminismo, pacifismo…

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- Nuevos desafíos planteados por la ciencia y la tecnología: la ciencia y la técnica como saberes no neutrales, los desafíos de las nuevas tecnologías: internet, redes sociales…

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- La ética en el mundo actual: ética de la responsabilidad, ser ciudadanos y ciudadanas en un mundo global.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar en qué consiste la dignidad de los seres humanos, buscando ejemplos en su entorno más cercano.

- Relacionar el fundamento de los derechos humanos con la necesidad de defensa de la dignidad de la persona.

- Reconocer los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad, mediante la selección y comentario de varios derechos humanos.

- Buscar y seleccionar, por ejemplo en diferentes medios de comunicación e información, situaciones de las siguientes expresiones que aparecen en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, persona arbitrariamente detenida, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

- Analizar el concepto de autoestima relacionándolo con el de bienestar emocional.

- Juzgar las relaciones afectivo-sexuales como un espacio de igualdad y respeto, analizando el papel en las mismas de la corresponsabilidad en la anticoncepción y en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre la ciudadanía y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las relaciones que existen entre el individuo y el Estado a partir de las explicaciones del profesorado u otras fuentes.

- Elaborar una lista con los principios que considera deben regir esta relación según lo establecido por la DUDH, en los artículos del 12 al 17.

- Constatar y explicar cuáles son los límites del Estado, en relación con las libertades de la ciudadanía, establecidas en la DUDH en sus artículos del 18 al 21, y buscar ejemplos en los medios de comunicación o a través de internet.

- Evaluar la importancia de que, tanto en el terreno individual como en el estatal, se tome como guía la observación de los derechos humanos.

- Elaborar, a partir de trabajo en pequeño grupo, una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer en qué consiste la socialización global, a través de la lectura de textos proporcionados por el profesorado u obtenidos de forma autónoma.

- Identificar las relaciones entre los medios de comunicación y la socialización global, buscando ejemplos en dichos medios de comunicación.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Señalar los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, analizando el papel que deben tener la ética y el Estado en esta socialización y debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.

- Explicar la influencia de los medios de comunicación en el desarrollo moral de las personas, a partir de algunos ejemplos extraídos de los propios medios de comunicación.

- Elaborar un decálogo, de manera colaborativa, que sirva para regir el papel de los medios de comunicación en la actualidad, tomando como eje un ejemplo cercano, como puede ser la representación de las y los jóvenes en los medios de comunicación.

Bloque 3: La reflexión ética

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comentar la importancia de las normas éticas para todo tipo de actividad humana, como instrumento de protección de los derechos humanos.

- Constatar cómo en muchas situaciones no se cumplen los derechos humanos, por anteponerse intereses que entran en contradicción con ellos, seleccionando la información en los medios de comunicación u otras fuentes.

- Elaborar un decálogo de forma colaborativa que sirva para regir la actividad de los Estados y de las grandes multinacionales respecto a la protección de los DDHH.

-Recopilar información sobre los nuevos ámbitos de aplicación de la Ética como la bioética, el medio ambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia que las circunstancias que rodean al ser humano tienen en la configuración de su propia trayectoria vital.

- Analizar desde diferentes perspectivas (social, laboral, educativa, económica, familiar, afectiva, etc.), individualmente o en pequeño grupo, los límites y las oportunidades que las circunstancias que nos rodean representan para la vida del ser humano y elaborar un esquema en el que queden recogidos estos límites a través de algunos ejemplos.

- Imaginar un proyecto de vida personal conforme a los valores éticos que libre y reflexivamente elija y plasmarlo en un breve ensayo, una redacción, un texto expositivo, etc.

3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar las características de las éticas formales y diferenciarlas de las éticas materiales a través, por ejemplo, de la lectura y comentario de textos significativos y describir los valores éticos que las fundamentan, presentando sus conclusiones por escrito.

- Analizar las características esenciales de la ética kantiana, poniendo de manifiesto, por un lado, la universalidad y por otro el androcentrismo, y elaborar un esquema, resumen, ensayo… donde queden recogidas estas características.

- Reconocer las principales características de la autonomía moral y cuestionar críticamente la inconsistencia de Kant al reivindicar la autonomía para el ser humano y negarla para las mujeres, mediante el análisis de dilemas morales.

- Buscar ejemplos en su entorno más cercano de actuaciones moralmente autónomas e identificar sus rasgos más sobresalientes, valorando la importancia de alcanzar la autonomía moral.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las características de la ética del discurso de Habermas y Apel a partir, por ejemplo, del análisis de textos breves.

- Identificar las semejanzas y diferencias entre el imperativo categórico kantiano y el que formula la ética del discurso a través de la elaboración, por ejemplo, de un cuadro sinóptico.

- Apreciar el valor del diálogo como resolución de conflictos a través del análisis de situaciones de su entorno más cercano.

- Utilizar la iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático sobre las éticas formales y las materiales, elaborando una reflexión crítica sobre ellas.

Bloque 4. La justicia y la política

1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia que la democracia supone para la vida de las personas, a través por ejemplo, de la lectura de artículos de prensa.

- Analizar la importancia de que los ciudadanos y las ciudadanas sean conscientes de sus deberes para el buen funcionamiento del Estado democrático: el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias o la defensa de los valores éticos, entre otros.

- Valorar los aspectos positivos del sistema democrático a través de la elaboración de una pequeña disertación, una exposición escrita u oral, una redacción, etc.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos, las ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y analizar los peligros que conlleva el fenómeno de la globalización a través, por ejemplo, del estudio de noticias aparecidas en los medios de comunicación, elaborando una lista con algunos de ellos como por ejemplo el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, etc.

- Realizar un decálogo que sirva para regular el fenómeno de la globalización.

- Reconocer la importancia de la difusión de los DDHH e inferir el deber ético y político que los estados tienen en la enseñanza de los mismos, a partir, por ejemplo, del análisis de entornos cercanos.

- Analizar el papel y la responsabilidad que los estados tienen en la difusión y defensa de los DDHH para evitar los peligros que conlleva la globalización.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Sindical - Profesores de Religión

- Comentar las características de las leyes jurídicas del Estado explicando su finalidad y su justificación ética.

- Identificar la relación entre las leyes jurídicas del Estado y los DDHH valorando la necesidad de tal relación.

- Reconocer el posible conflicto entre los valores individuales y los del orden civil, proponiendo de forma razonada y reflexiva posibles soluciones en casos como, por ejemplo, los de desobediencia civil y objeción de conciencia.

- Organizar y participar en un debate de aula en torno a las relaciones entre los principios individuales y las leyes jurídicas, analizando los dilemas que de tales pudieran derivarse.

2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las principales características de la ética de Rawls a partir, por ejemplo, de la búsqueda de información en internet.

- Relacionar las ideas principales de Rawls con algunas críticas, como las de Pateman por ejemplo, elaborando una breve composición escrita, un ensayo, una disertación, etc. sobre el tema.

- Analizar críticamente la teoría de Rawls y extraer conclusiones razonadas.

3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones los voluntarios y las voluntarias que trabajan por la defensa de los derechos humanos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de la DUDH para los estados y justificarlo de forma razonada.

- Identificar hechos y situaciones donde la DUDH no se cumple, tales como la pobreza, el sexismo, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.

- Exponer los principales problemas que tienen los estados para hacer cumplir la DUDH.

- Realizar una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntariado que en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los DDHH, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA, OMS, UNESCO y diversas ONGs como UNICEF, Cruz Roja, Media Luna Roja… así como el Tribunal Internacional de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles y las españolas a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de la seguridad y la paz como un derecho contemplado en la DUDH (art.3) y elaborar y expresar sus conclusiones oralmente o por escrito.

- Investigar de manera colaborativa en qué artículos de la Constitución española aparecen referencias a la seguridad y la paz.

- Buscar en medios de comunicación u otras fuentes situaciones en las que el ejército español está colaborando por la defensa de la paz.

- Diseñar una presentación, en soporte audiovisual, sobre algunas de las amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas, de órganos, entre otros, así como los genocidios y los feminicidios.

5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

BORRADOR

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la misión que la Constitución española atribuye a las fuerzas armadas, a través de la investigación en diferentes fuentes.

- Analizar la relación de España con los organismos internacionales que defienden la paz y protegen los derechos humanos: ONU, OTAN, UE, etc.

- Explicar y valorar la importancia de la misión de las fuerzas armadas (art.15 de la Ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz, etc.

- Investigar algunos de los conflictos armados que existen en el mundo en la actualidad a través de la indagación en diversas fuentes, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que defienden la paz.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer que la actividad científica no es neutra, sino que responde a intereses y valores ante los que la ciudadanía debe adoptar un espíritu crítico, mediante el comentario de diferentes textos aportados por el profesorado u otros medios.

- Analizar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos en función del análisis ético de sus objetivos.

- Valorar los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que se derivarían de la aplicación de determinados proyectos científicos y tecnológicos.

2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos y las científicas, los tecnólogos y las tecnólogas y otros y otras profesionales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la necesidad de una ética que rija el trabajo y desarrollo tecnocientífico.

- Elaborar, en pequeño grupo, un decálogo que sirva para guiar el trabajo y desarrollo tecnocientífico.

- Apreciar la importancia del fomento de los valores éticos en el mundo laboral, financiero, empresarial y otros.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Anexo III. Asignaturas de libre configuración autonómica

Asignaturas	Cursos
Lengua Asturiana y Literatura	1º, 2º, 3º y 4º

Lengua Asturiana y Literatura

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria persiguen la creación de unos hábitos básicos que garanticen el desarrollo de la propia autonomía en el alumnado, de manera que este cumplirá con su función dentro de una sociedad democrática, valorando y respetando las diferencias ideológicas, sexuales y raciales de sus componentes.

Este currículo se ha elaborado teniendo en cuenta las propuestas sugeridas por el Consejo de Europa en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas,* que determina las bases tanto para el aprendizaje lingüístico como para la valoración de la competencia del hablante en las distintas destrezas involucradas en el uso de los idiomas.

La materia de Lengua Asturiana y Literatura está integrada en el currículo de Educación Secundaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y en la Ley 1/98, de 23 de marzo, de uso y promoción del Bable/Asturiano, como parte indisoluble del patrimonio lingüístico y cultural de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, respetando, en todo caso, la variedad lingüística (se

entenderá «gallego-asturiano», cuando sea necesario, allí donde este documento se refiera a «asturiano» o «lengua asturiana»).

Dada la progresión que esta etapa implica con respecto a la Educación Primaria, este período tendrá por objeto la creciente valoración del empleo de la lengua asturiana, así como la reflexión sobre su funcionamiento y sus normas de uso.

De acuerdo con esta idea, el objetivo de la materia consistirá en dotar al alumnado de una serie de destrezas y habilidades que le permitan manejarse con autonomía dentro de cualquier contexto o situación, tanto formal como informal, siendo fundamental el dominio de la expresión y la comprensión (oral y escrita). El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística que se pretende lograr garantizará la incorporación de los alumnos y las alumnas al ámbito sociocultural y los ayudará a participar con éxito en una sociedad plural y cívica.

Por otra parte, la educación literaria implica unas competencias específicas que obedecen a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones de esta con su contexto cultural. En este sentido, se estima que la lectura, la interpretación y la valoración de obras literarias con actitud abierta, respetuosa y crítica contribuirán de forma relevante al desarrollo de la competencia artística y cultural.

Tampoco se debe olvidar la importancia de la presencia y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula como un recurso transversal para llevar a cabo las orientaciones metodológicas que conducen a la adquisición de las competencias clave.

El lenguaje, además de un instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. Dado que el aprendizaje es un proceso continuo, que se desarrolla durante toda la vida, el dominio de la competencia comunicativa de la lengua, en la medida en que facilita el razonamiento y la representación, repercute directamente en la capacidad de aprender a aprender del alumnado, fomenta la autonomía individual y permite desarrollar el espíritu crítico.

Además, el aprendizaje de la lengua asturiana ofrece la oportunidad de entender el bilingüismo social en nuestra Comunidad, proporcionando al alumnado los medios necesarios y precisos para identificar las diferentes situaciones comunicativas y, en consecuencia, la elección de la lengua de comunicación más ajustada en cada caso, expresándose correctamente en castellano y en asturiano, en un discurso sin interferencias lingüísticas.

Conforme a estas directrices, el currículo para la materia de Lengua Asturiana y Literatura se estructura en torno a cinco bloques: la comprensión y expresión de mensajes orales; la comprensión y expresión de mensajes escritos; el conocimiento de la lengua; los aspectos literarios y los socioculturales. Los contenidos de estos ejes se interrelacionan a lo largo de toda la etapa, puesto que tienen como fin común el desarrollo de la capacidad comunicativa del alumnado en distintos ámbitos y su integración en la sociedad de la que forma parte y en la que interviene activamente.

El desarrollo de la capacidad lingüística supone el dominio de las destrezas de comprensión (oral y escrita) y expresión (oral y escrita). Dada la interconexión existente entre ambos usos y su frecuente combinación en las actividades sociales (búsqueda de información, revisión de textos, toma de notas en exposiciones orales…), el Bloque 1 (Comprensión oral: escuchar y hablar) y el Bloque 2 (Comprensión escrita: leer y escribir) de este currículo se estructuran de modo similar, con el objeto de que los textos se traten teniendo en cuenta las cuatro habilidades lingüísticas, siguiendo el enfoque comunicativo para el aprendizaje de las lenguas.

Los contenidos dedicados al estudio del sistema lingüístico y a la adquisición de la terminología necesaria para referirse al mismo, se han agrupado en el Bloque 3, y aportarán a los alumnos y alumnas las herramientas conceptuales y terminológicas precisas para realizar un análisis sobre la lengua que, en cualquier caso, debe estar orientado a mejorar su comprensión y capacidad expresiva.

Por otro lado, el sistema literario de una sociedad constituye el reflejo y la manifestación de la comunidad en la que nace. El conocimiento de los textos de este sistema constituye un medio privilegiado para comprender los aspectos más relevantes de dicha sociedad y para acceder a los usos más complejos de la lengua. De ahí que se haga necesario el estudio de los contenidos del Bloque 4 (Educación literaria). La lectura en lengua asturiana de textos de distintos tipos y épocas refuerza el desarrollo de las destrezas de comprensión lectora y favorece las posibilidades expresivas y creativas del alumnado.

BOPA
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

Por último, el Bloque 5 (Aspectos socioculturales) integra los contenidos que permitirán a los alumnos y las alumnas de esta etapa conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad asturiana. En él se incluyen elementos muy variados que ponen de relieve la función social y cultural que desempeña la lengua asturiana. Por otra parte, al tratarse esta de una lengua ambiental, en contacto con el castellano, se han introducido los contenidos precisos para orientar su aprendizaje hacia la toma de conciencia de las diferencias estructurales que afectan a ambos códigos, afianzando la capacidad del alumnado para identificar y distinguir las lenguas de Asturias, expresarse en ellas con corrección y elegir cuál desean utilizar en cada caso. Asimismo, se han recogido los puntos necesarios para reflexionar sobre la situación sociolingüística asturiana y para estimular la formación de actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general y el aprecio por el asturiano en particular.

Metodología didáctica

El aprendizaje de la lengua asturiana y su literatura estimula el desarrollo de la competencia comunicativa. Esta última comprende aspectos muy variados, que van desde la mejora de las habilidades lingüísticas básicas (recepción y producción de discursos orales y escritos) y de la reflexión metalingüística, hasta la adquisición de una educación literaria y unos hábitos de lectura adecuados. A estos puntos hay que añadir el conocimiento crítico de las relaciones que se establecen entre la lengua, la cultura y la sociedad, y la comprensión del papel que desempeña la primera en la asimilación y formulación de los aprendizajes, en la resolución de tareas cotidianas y en el crecimiento personal.

De acuerdo con lo anterior, la materia de Lengua Asturiana y Literatura contribuye, en esta etapa, al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Emplear y comprender discursos orales y escritos en lengua asturiana de diverso tipo, identificando las diferentes intenciones comunicativas, así como los variados contextos de la actividad social y cultural en que se producen.

- Utilizar la lengua asturiana como instrumento de aprendizaje, para buscar, recoger y procesar información y para escribir textos propios del ámbito académico, valorándola como una herramienta para la adquisición y expresión de distintos contenidos.

- Leer con fluidez, utilizando la lectura para ampliar vocabulario, mejorar la comprensión de discursos, fijar la ortografía y adquirir las estructuras fundamentales de la lengua asturiana, valorando esta actividad como fuente de placer, información y enriquecimiento personal y desarrollando hábitos lectores.

- Conocer las estructuras básicas del asturiano, la diversidad lingüística de Asturias y de España, así como las particularidades de las lenguas en contacto, valorando el plurilingüismo como una muestra de riqueza cultural.

- Desarrollar actitudes de confianza en su propia persona, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje dentro de los ámbitos lingüísticos y socioculturales del patrimonio asturiano.

- Conocer, desde la lengua asturiana y su literatura, el concepto de cultura aplicado a la realidad asturiana como un sistema en permanente evolución, e identificar los elementos materiales e inmateriales que la conforman.

- Valorar la lengua asturiana en particular y el resto de las lenguas en general como medio de comunicación, entendimiento y resolución pacífica de conflictos entre personas de sexos, procedencias y culturas diversas, mostrando una actitud receptiva y respetuosa hacia sus hablantes y su cultura, para evitar los estereotipos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

La enseñanza de la materia Lengua Asturiana y Literatura en esta etapa contribuye, como el resto de las lenguas que se imparten, a la consecución de las competencias clave, y en especial, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El conocimiento y empleo de la lengua asturiana puede aportar nuevas perspectivas y matices que enriquecen dicha competencia. Por un lado, el aprendizaje de la lengua asturiana activa la realización de procesos de transferencia de las habilidades cognitivas, lingüísticas y metalingüísticas adquiridas al resto de las lenguas estudiadas o usadas. Por otro lado, su conocimiento permite al alumnado utilizarla de forma inmediata en el contexto bilingüe asturiano, afianzando su capacidad de elegir entre distintos sistemas lingüísticos.

Esta materia contribuye asimismo al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Las lenguas se utilizan para comunicarse socialmente en diversos contextos y,

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

además, son portadoras de valores y saberes que provienen de la tradición cultural. La lengua asturiana es, en este sentido, un cauce por el que discurren diversas formas de expresión características de nuestra Comunidad Autónoma, tanto de carácter tradicional como ligadas a la vida social contemporánea.

Por otra parte, la toma de conciencia sobre el papel desempeñado por la lengua asturiana y la literatura en la comunicación social, en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad contemporánea de Asturias y en el mantenimiento de su tradición cultural permite al alumnado desarrollar actitudes y capacidades ligadas al sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Por último, la materia Lengua Asturiana y Literatura contribuye, de forma muy destacada, a desarrollar las competencias vinculadas a la conciencia y expresiones culturales. Todas las lenguas ofrecen una visión particular del mundo, en la medida en que reflejan y sostienen una cultura. En este sentido, el aprendizaje de esta materia contribuye a tomar conciencia de los rasgos tradicionales y contemporáneos de la cultura asturiana. Por otra parte, su estudio proporciona un conocimiento privilegiado del patrimonio cultural de Asturias, del que constituye una parte fundamental y, en especial, de la serie literaria en lengua asturiana.

Además, es necesario tener en cuenta los saberes y destrezas propios del ámbito de la literatura, que permiten a los hablantes de una lengua comprender y producir textos literarios y obtener un disfrute estético de la lectura de los mismos.

Por tratarse el asturiano de una lengua ambiental, su conocimiento ofrece la posibilidad de utilizarla de manera inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación. Para conseguir este fin, la metodología debería ajustarse a los enfoques comunicativos y a la perspectiva accional que se describe en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Los enfoques comunicativos consideran el uso de la lengua como uno de los principios esenciales para su aprendizaje, por lo cual es recomendable concebir el aula y el centro como un espacio de creación de situaciones comunicativas (orales y escritas) que permitan al alumnado adquirir y desarrollar las habilidades lingüístico-literarias precisas para conseguir una comunicación eficaz, dotándolo de la capacidad de comprender y producir discursos coherentes y bien cohesionados, correctos y adecuados al contexto funcional y sociocultural.

El uso de materiales didácticos cercanos, motivadores y significativos para el alumnado, facilitará la recreación de situaciones comunicativas. La utilización de este tipo de recursos propicia la interacción lingüística, centrando la atención en el contenido sin descuidar los aspectos formales, al tiempo que favorece la puesta en marcha de procesos de reflexión metalingüística. Además, el desarrollo de la competencia comunicativa resultará favorecido si se logra establecer un equilibrio entre las modalidades oral y escrita de la lengua, y si se combina la utilización de textos relacionados con la tradición cultural con el uso de textos contemporáneos.

Este equilibrio en las propuestas debería hacerse extensivo a los materiales utilizados en la educación literaria: resulta de interés, en este sentido, combinar textos de la literatura asturiana para adultos -clásicos o contemporáneos- con obras juveniles, comics, traducciones de otras lenguas o textos escritos por el alumnado. Por otra parte, dado que la educación literaria, en esta etapa, está orientada sobre todo a adquirir el gusto por la lectura y el hábito lector, es especialmente importante cuidar la capacidad de los materiales literarios para motivar al alumnado, alentando en él las actitudes citadas.

Los enfoques comunicativos promueven la realización de tareas significativas, en cuya ejecución el alumnado debe tener un papel activo. Para ello, se promoverá el fomento y la participación en la selección de los temas y situaciones comunicativas trabajados y en el diseño de las tareas de aprendizaje. Por su parte, el profesorado puede integrarse en este proceso actuando como un gestor capaz de identificar las necesidades comunicativas del alumnado y realizando, en consonancia con las mismas, la programación del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Dentro del enfoque comunicativo, la programación de las actividades desempeña un papel fundamental. Es conveniente que esta contemple el desarrollo de las habilidades de planificación y revisión del discurso propio, así como la capacidad para autorregular el proceso de aprendizaje a través de la evaluación formativa. Para facilitar esto último, los

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical de Profesores de Religión

errores deberían ser tratados como una parte inevitable de dicho proceso, incidiéndose especialmente en la identificación y rectificación de los mismos.

El carácter de lengua ambiental que posee el asturiano hace recomendable tener en cuenta las variables sociolingüísticas en las que se realiza su aprendizaje. En este sentido, el profesorado tomará en consideración las lenguas del alumnado, así como la variedad diatópica de la zona.

La enseñanza de la lengua asturiana contribuye, junto con el resto de las materias lingüísticas, en el desarrollo, en el alumnado, tanto de estas competencias como del resto de las citadas anteriormente -competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales-. Para alcanzar este fin, es conveniente que el diseño de unidades didácticas se guíe por un principio de interdisciplinariedad o globalización, integrando competencias diversas y orientando el trabajo hacia la realización de actividades prácticas.

Además, se dará especial importancia a la lectura en lengua asturiana, por la relevancia que tiene esta actividad en el desarrollo de los procesos básicos de aprendizaje y como elemento de cohesión hacia los mismos. Se ha de promover no solo el disfrute estético, la creatividad y el hábito lector, sino también el aprecio por la lectura como fuente de enriquecimiento personal y conocimiento. Estas finalidades contribuirán a la elaboración del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, teniendo en cuenta el contexto sociolingüístico y los intereses del alumnado, con el fin de garantizar su desarrollo integral en el ámbito lector.

El conjunto de características específicas en los diferentes elementos competenciales que define la asignatura de Lengua Asturiana y Literatura, junto con las decisiones metodológicas que conciernen a la convivencia de distintas lenguas de uso y aprendizaje en los centros educativos contribuyen, de manera esencial, a la configuración del Proyecto Lingüístico del Centro, entendido este como uno de los instrumentos más óptimos para lograr el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, el tratamiento de la información y competencia digital, y aprender a aprender, mediante un enfoque integrado de la enseñanza de las lenguas.

La metodología comunicativa facilitará la atención a la diversidad de intereses, conocimientos y capacidades del alumnado. Para ello, es conveniente que tanto las tareas como los materiales programados puedan ser adaptados fácilmente a las características individuales y a los distintos ritmos de trabajo y aprendizaje. Desde este punto de vista, la heterogeneidad de niveles y perfiles lingüísticos que se dan en un grupo se entiende como un factor que enriquece la competencia lingüística de las alumnas y alumnos, y en su caso permite llevar al aula estrategias de educación globalizada.

Por último, la situación lingüística del asturiano y el carácter voluntario de la materia implican que las situaciones de partida del alumnado en lo que respecta a la competencia de la lengua son más variadas, lo que aconseja partir de un análisis inicial exhaustivo que tome en consideración estas diferencias. La organización helicoidal de los bloques de contenidos facilita el que estos puedan trabajarse en los diferentes niveles educativos, dando respuesta a los diversos puntos de partida del alumnado.

Primer ciclo

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión y resumen del sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social.

- Reconocimiento de la intención comunicativa del emisor en textos orales sencillos.

- Discriminación entre las ideas principales y secundarias de textos orales sencillos.

- Empleo de las técnicas e instrumentos adecuados para buscar y memorizar el significado de palabras desconocidas (demanda de ayuda, consulta de diccionarios, inferencia…).

- Reconocimiento de las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.

- Comprensión de instrucciones sencillas emitidas oralmente.

- Utilización de la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana:

conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales…, aplicando los conocimientos lingüísticos adquiridos.

- Conocimiento e identificación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.

- Diferenciación y correcta entonación de enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.

- Reconocimiento y valoración de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos…) que intervienen en la comunicación oral.

- Conocimiento y utilización del léxico fundamental de la lengua asturiana adecuado al nivel.

- Realización de intervenciones orales empleando un registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa y siguiendo las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía…).

- Valoración de la importancia social de la conversación, mostrando respeto e interés hacia las intervenciones ajenas.

- Producción de textos orales respetando las características estructurales básicas de la narración, la descripción y el diálogo.

- Valoración de la lengua estándar como elemento de interacción social en situaciones formales.

- Evaluación crítica de las producciones propias y ajenas, identificando los errores cometidos para evitarlos en el futuro.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura en voz alta de textos sencillos en lengua asturiana, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación.

- Comprensión de textos sencillos de distinto tipo (descripción, narración y diálogo) propios del ámbito personal, académico y social, reconociendo el tema y la intención comunicativa.

- Identificación de las características y elementos fundamentales de la descripción, la narración y el diálogo.

- Interpretación de la información dada mediante guiones.

- Opinión argumentada sobre el contenido de textos sencillos, respetando las ideas ajenas.

- Comprensión de textos sencillos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.

- Reconocimiento de instrucciones escritas sencillas, que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

- Uso de la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma guiada con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.

- Selección de la información obtenida conforme a los objetivos deseados.

- Empleo de las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos…) en el ámbito académico.

- Consulta de diccionarios impresos y digitales.

- Iniciación al uso de la prensa en papel y digital en asturiano.

- Realización de resúmenes de textos sencillos siguiendo las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.

- Planificación de las producciones escritas sirviéndose de guiones y borradores.

- Atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas en la elaboración de los escritos.

- Elaboración de textos sencillos, atendiendo a la adecuación, coherencia y cohesión y respetando la estructura interna marcada por la tipología textual.

- Creación de distintos tipos de textos, de acuerdo con la estructura externa apropiada en cada caso (cartas tradicionales, correos electrónicos…).

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical Profesores de Religión

- Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.

- Revisión de los textos propios asumida como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos y correcta presentación (formato tradicional y digital).

- Redacción de textos sencillos, utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.

- Elaboración de textos de la vida cotidiana, atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, mensajes electrónicos…).

- Evaluación respetuosa de las producciones ajenas.

- Respeto por las opiniones ajenas.

- Estima de la capacidad creativa en la producción de textos.

- Consideración de la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.

- Valoración de la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.

- Estima de las nuevas tecnologías como un apoyo importante a las producciones lingüísticas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento y uso correcto de los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema y morfemas (género, número y persona gramatical).

- Conocimiento y utilización adecuada de algunos prefijos y sufijos básicos.

- Comprensión y uso de palabras formadas por derivación y composición.

- Conocimiento y uso correcto del prefijo *per-* en adjetivos calificativos y adverbios.

- Conocimiento de las categorías morfológicas básicas, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

- Identificación de artículos, sustantivos, verbos y adjetivos calificativos en oraciones y textos sencillos.

- Uso de los pronombres personales tónicos en función de sujeto en los intercambios comunicativos.

- Conocimiento y uso de los numerales.

- Uso correcto de *por* y *per*.

- Conocimiento y uso correcto de las formas verbales de indicativo de los verbos regulares.

- Identificación de formas verbales de presente, pasado y futuro en textos dialogados.

- Transformación de textos narrativos sencillos cambiando el tiempo de las formas verbales.

- Reconocimiento y uso de las formas verbales regulares en imperativo en instrucciones orales.

- Reconocimiento y utilización del presente y el pretérito imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (*ser*, *tar*, *facer*).

- Reconocimiento de los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.

-Identificación del sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, haciendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.

- Clasificación de oraciones simples en copulativas y predicativas.

- Reconocimiento y uso de las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.

- Identificación y uso correcto de los apóstrofos.

- Uso correcto de *nun* y *non*, comparándolos con su equivalente en castellano.

- Conocimiento y uso de los principales conectores espaciales, temporales y de orden.

- Uso de los principales signos de puntuación (punto y signos de interrogación y de admiración) para lograr la cohesión del texto.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocimiento y uso, en textos escritos sencillos, de los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia y sustitución por pronombres personales).

- Conocimiento y aplicación de la norma ortográfica relativa a la escritura de letras.

- Conocimiento y aplicación de la norma relativa al uso de las mayúsculas.

- Conocimiento y aplicación de las reglas generales de acentuación.

- Diferenciación, en oraciones y textos breves, de palabras polisémicas y homónimos.

- Aplicación de los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación y producción de textos.

- Reconocimiento y corrección de errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.

- Interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

Bloque 4. Educación literaria

- Lectura comprensiva de textos literarios de distinto tipo adecuados al nivel, consultando las dudas léxicas en obras *ad hoc*, reconociendo su estructura interna y externa e identificando el sentido, la intención del autor o la autora y el tema.

- Identificación de las características básicas de los géneros literarios fundamentales (narrativa, lírica y teatro).

- Reconocimiento de las diferencias entre el cuento tradicional y el cuento literario, así como de las especificidades de la poesía tradicional asturiana (romances, cantares).

- Identificación de los recursos poéticos fundamentales (rima, ritmo, métrica, imágenes…) y comprensión de las figuras retóricas básicas (comparaciones, metáforas, personificaciones…) en textos literarios adecuados al nivel, apreciando su valor estético.

- Creación de textos literarios sencillos y adecuados (narrativos, teatrales y líricos) que posean distintas finalidades comunicativas y contemplen las convenciones propias del lenguaje poético.

- Interpretación de textos literarios propios y ajenos y reflexión sobre la calidad de los mismos.

- Identificación de los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos con los de hombres y las mujeres de la sociedad actual.

- Análisis de textos literarios donde se aprecien temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.

- Valoración de los elementos culturales de carácter popular reflejados en la literatura de tradición oral.

- Desarrollo de sus propios gustos y autonomía lectora a través de la lectura de textos adecuados, apreciando la literatura como una realidad viva, que origina placer estético y conocimiento.

- Interés por formar, expresar y contrastar criterios personales de lectura.

- Valoración del patrimonio literario asturiano.

- Utilización de las bibliotecas y librerías, reales y virtuales, como fuente de estímulos literarios.

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos o exposiciones orales de contenido literario.

- Participación dinámica en debates sobre textos literarios, mostrando capacidad para juzgar y recomendar libros en función de sus intereses.

- Colaboración activa en dramatizaciones de textos líricos y adaptaciones teatrales.

- Realización de narraciones orales de cuentos tradicionales, mitos, leyendas o relatos de producción propia.

- Intercambios informativos sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Secretariado de Profesores de Religión

(música, pintura, cine), como expresión del sentimiento humano.

Bloque 5. Aspectos socioculturales

- Conocimiento de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) más habituales para la comunidad lingüística asturiana.

- Conocimiento de fórmulas de cortesía, saludos y despedidas propios del ámbito sociocultural asturiano.

- Conocimiento de las principales variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).

- Conocimiento y, en su caso, utilización de las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).

- Uso correcto, sin interferencias, de la variedad estándar de la lengua asturiana en las comunicaciones formales.

- Valoración de la diversidad lingüística de Asturias.

- Conocimiento del bilingüismo social asturiano.

- Reconocimiento, en textos escritos, de elementos contextuales de la cultura asturiana que faciliten la comprensión.

- Valoración de las relaciones existentes entre la lengua asturiana y la cultura tradicional.

- Conocimiento de la presencia del asturiano en la producción artística asturiana actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.

- Reconocimiento de la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.

- Reconocimiento de los símbolos más representativos de la cultura asturiana.

- Identificación del contenido ideológico de carácter sexista presente en ciertas expresiones del lenguaje oral.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender textos orales de diversos tipos, reconociendo el tema, la estructura y la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender y resumir el sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social.

- Reconocer la intención comunicativa del emisor en textos orales sencillos.

- Diferenciar entre ideas principales y secundarias en textos orales sencillos.

- Buscar y recordar el significado de palabras desconocidas en un texto oral, utilizando las técnicas y los instrumentos adecuados para localizar su significado.

- Reconocer las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.

- Comprender instrucciones sencillas emitidas oralmente.

2. Participar en conversaciones, debates, coloquios y otras formas de comunicación dialógica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales…, aplicando los conocimientos lingüísticos adquiridos.

- Conocer e identificar con corrección los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.

- Distinguir y entonar correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.

- Reconocerlos elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos…) que intervienen

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

en la comunicación oral.

- Conocer y utilizar el léxico fundamental de la lengua asturiana acorde con el nivel, mostrando interés por ampliarlo.

- Adecuar el registro lingüístico a la situación comunicativa.

- Utilizar adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía…), mostrando respeto por las intervenciones ajenas.

- Valorar la importancia de la conversación en la vida social.

3. Producir textos orales de diferentes tipos dotados de coherencia y corrección lingüística.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Atender a la coherencia y a la corrección lingüística en la elaboración de textos orales, adecuando el lenguaje a la situación comunicativa.

- Producir textos orales sencillos, respetando las características básicas de la narración, la descripción y el diálogo.

- Valorar el empleo oral de la lengua estándar como elemento de interacción social en situaciones formales, identificando las actitudes diglósicas.

4. Desarrollar la capacidad de evaluar las producciones propias y ajenas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) en la comunicación oral.

- Evaluar críticamente las producciones orales propias y ajenas, identificando los errores cometidos para evitarlos en futuras producciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Leer, comprender e interpretar textos de forma crítica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta textos sencillos en lengua asturiana, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación.

- Comprender textos escritos sencillos de distinto tipo (descripción, narración y diálogo) propios del ámbito personal, académico y social, reconociendo el tema y la intención comunicativa.

- Identificar las características y elementos fundamentales de la descripción, la narración y el diálogo.

- Interpretar la información dada mediante guiones.

- Opinar sobre el contenido de textos sencillos, respetando las ideas ajenas.

- Comprender textos sencillos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.

- Entender instrucciones escritas sencillas, que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de forma guiada con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.

- Seleccionar la información obtenida conforme a los objetivos deseados.

- Aplicar de manera guiada las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos…) al ámbito académico.

- Consultar diccionarios impresos y digitales.

- Iniciarse en el uso de la prensa en papel y digital en asturiano.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Realizar resúmenes de textos sencillos de acuerdo con las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.

3. Elaborar textos escritos dotados de coherencia y corrección, adecuando el discurso a la situación e intención comunicativas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar las producciones escritas sirviéndose de guiones y borradores.

- Realizar escritos sencillos prestando atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas.

- Elaborar textos sencillos, atendiendo a la adecuación, coherencia y cohesión.

- Crear textos sencillos de distinto tipo, de acuerdo con la estructura externa apropiada en cada caso (cartas tradicionales, correos electrónicos).

- Conocer y usar las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.

- Asumir la revisión de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos, presentándolos correctamente (formato tradicional y digital).

- Redactar textos sencillos utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.

- Elaborar textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y la situación comunicativa (mensajes breves de texto, felicitaciones, mensajes electrónicos…).

- Evaluar con respeto las producciones ajenas.

- Respetar las opiniones ajenas.

4. Valorar la escritura y la lectura como herramienta de aprendizaje y de desarrollo personal y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Apreciar la capacidad creativa en la producción de textos.

- Considerar la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.

- Valorar positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.

- Estimar la importancia de las nuevas tecnologías como apoyo a las producciones lingüísticas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer los componentes morfológicos de las palabras variables, aplicando este conocimiento en la comprensión y producción de textos y en la ampliación del vocabulario propio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer los componentes constitutivos de las palabras variables: lexema y morfemas.

- Reconocer y utilizar correctamente los morfemas flexivos de género, número y persona gramatical.

- Conocer y utilizar de forma adecuada algunos prefijos y sufijos básicos.

- Construir y comprender el significado de palabras formadas por composición y derivación.

- Conocer y utilizar el prefijo *per-* en adjetivos calificativos y adverbios.

2. Reconocer las categorías morfológicas básicas en oraciones y textos sencillos, explicando sus principales características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las categorías morfológicas básicas, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

- Reconocer artículos, sustantivos, verbos y adjetivos calificativos en oraciones y textos sencillos.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Conocer los pronombres personales tónicos en función de sujeto y emplearlos en los intercambios comunicativos.

- Conocer y utilizar con corrección los numerales.

- Utilizar correctamente las preposiciones *por* y *per*.

3. Utilizar correctamente las formas verbales regulares así como las principales formas verbales irregulares.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y utilizar correctamente las formas verbales de indicativo de los verbos regulares.

- Distinguir en textos dialogados formas verbales de presente, pasado y futuro.

- Transformar textos narrativos sencillos cambiando el tiempo de las formas verbales.

- Conocer y utilizar correctamente las formas verbales regulares en imperativo en instrucciones orales.

- Conocer y utilizar correctamente el presente y el pretérito imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (*ser*, *tar*, *facer*).

4. Identificar las funciones básicas de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Delimitar los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.

-Identificar el sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, haciendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal

- Clasificar oraciones en copulativas y predicativas.

5. Reconocer y explicar las diferencias lingüísticas más importantes que afectan al asturiano y al castellano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y utilizar las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.

- Identificar en textos escritos y realizar correctamente en textos propios la apostrofación.

- Conocer los usos de *nun* y *non* y compararlos con su equivalente en castellano.

6. Conocer los principales procedimientos de cohesión formal y utilizarlos en la revisión y producción de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y utilizar los principales conectores espaciales, temporales y de orden.

- Conocer y utilizar correctamente los principales signos de puntuación (punto y signos de interrogación y de admiración).

- Reconocer en textos escritos sencillos los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia y sustitución por pronombres personales.

7. Conocer, utilizar y valorar la norma ortográfica y gramatical en la revisión y producción de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras.

- Conocer y aplicar la norma relativa al uso de las mayúsculas.

- Conocer y aplicar las reglas generales de acentuación.

8. Reconocer en textos orales y escritos vocabulario específico, así como las relaciones semánticas fundamentales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir palabras polisémicas de homónimos en oraciones y textos breves.

- Aplicar los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación y producción de textos.

BORRADOR
UNT
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

9. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico asturiano en la comprensión, revisión y producción de textos orales y escritos, usando la terminología lingüística precisa para explicar los diversos usos de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y reparar errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.

- Mostrar interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer comprensivamente textos literarios captando su sentido y su intención.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer (en papel y/o en soporte digital) textos literarios adecuados al nivel de manera silenciosa, conjunta o individualmente.

- Captar el sentido fundamental de textos literarios sencillos de carácter juvenil, reconociendo la intención del autor o la autora e identificando el tema.

- Comprender el vocabulario de textos literarios sencillos, consultando las dudas en obras *ad hoc* e infiriendo el significado por relación al contexto.

- Reconocer la estructura externa e interna de obras y fragmentos literarios sencillos.

2. Identificar los géneros literarios y reconocer sus elementos estructurales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre textos literarios narrativos, líricos y teatrales, identificando sus características básicas.

- Conocer las diferencias entre el cuento tradicional y el cuento literario.

- Identificar las especificidades de la poesía tradicional asturiana (romances, cantares).

- Comprender textos literarios contemporáneos adecuados al nivel de diversos autores y géneros.

3. Identificar los recursos literarios, hacer uso de ellos y apreciar su efecto estético y comunicativo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y valorar la finalidad estética del lenguaje poético y aproximarse a las convenciones específicas que le son propias.

- Identificar los recursos poéticos fundamentales (rima, ritmo…) y utilizarlos en textos de creación propia adecuados al nivel.

- Identificar y comprender figuras retóricas sencillas propias del lenguaje poético (comparaciones, metáforas, personificaciones…).

4. Crear diversos tipos de textos literarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escribir textos literarios adecuados al nivel, narrativos, teatrales o líricos, con distintas finalidades comunicativas, valorando el sentido estético y la creatividad.

- Apreciar y valorar de forma ponderada la calidad de los textos literarios propios y ajenos.

- Participar con interés en actividades literarias en lengua asturiana que se desarrollen en el centro y en el entorno.

5. Comprender las relaciones entre la obra literaria y la sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, relacionándolos con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.

- Comentar textos literarios donde se aprecien temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Valorar los elementos culturales de carácter popular que se reflejan en el patrimonio literario de la tradición oral.

6. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de placer y de conocimiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Practicar de modo sistemático la lectura de textos de la literatura en lengua asturiana cercanos a los propios gustos y aficiones, con voluntariedad, autonomía e iniciativa, entendiendo sus valores literarios.

- Valorar los diversos tipos de texto, orales o escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, que forman parte del patrimonio literario asturiano.

- Consultar de manera guiada bibliotecas virtuales y librerías en línea para encontrar novedades, autores y libros de temática literaria con fines personales.

- Realizar trabajos escritos o exposiciones orales de contenido literario adecuados al nivel, buscando la información precisa en fuentes de distinto tipo (en papel, digitales…).

- Participar en dramatizaciones, individualmente o en grupo, de textos líricos o de adaptaciones teatrales adecuadas.

- Contar historias tradicionales, mitos, leyendas o producciones propias.

- Comprender la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine…) como expresión del sentimiento humano.

- Valorar la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, presente en internet.

Bloque 5. Aspectos socioculturales

1. Utilizar las principales reglas comunicativas y elementos verbales y no verbales específicos de la lengua asturiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y utilizar elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) habituales en la comunidad lingüística asturiana.

- Conocer fórmulas de cortesía, saludos y despedidas propios del ámbito sociocultural asturiano.

- Utilizar de manera integrada estrategias básicas de comunicación verbal y no verbal específicas del contexto comunicativo asturiano.

2. Conocer y valorar la diversidad lingüística geográfica existente en los contextos asturiano y español.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).

- Conocer y, en su caso, utilizar las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana.

- Utilizar la variedad estándar de la lengua asturiana en las comunicaciones formales, evitando las interferencias con otras variedades lingüísticas.

- Valorar la diversidad lingüística de Asturias.

3. Conocer la situación sociolingüística de Asturias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer la situación lingüística de Asturias como un caso de bilingüismo social.

4. Reconocer y valorar las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en textos escritos elementos contextuales de la cultura asturiana que faciliten la comprensión.

- Valorar las relaciones existentes entre la lengua asturiana y la cultura tradicional.

- Conocer la presencia del asturiano en la producción artística asturiana actual: literatura,

BORRADOR
UNP Unión Nacional de Trabajadores Sociolingüísticos Profesores de Religión

cine, teatro, cómic, música moderna, etc.

- Reconocer la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.

5. Reconocer y valorar el papel desempeñado por la lengua asturiana en la construcción de la identidad social y personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los símbolos más representativos de la cultura asturiana.

6. Reconocer expresiones de la lengua oral y escrita que comporten cualquier tipo de discriminación social, racial, sexual…, manifestando una actitud crítica ante las mismas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el contenido ideológico de carácter sexista presente en ciertas expresiones del lenguaje oral.

Segundo curso

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión y resumen del sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social, identificando su estructura.

- Reconocimiento de la intención comunicativa del emisor en textos orales.

- Discriminación entre las ideas principales y secundarias de textos orales.

- Empleo de las técnicas e instrumentos adecuados para buscar y memorizar el significado de palabras desconocidas (demanda de ayuda, consulta de diccionarios, inferencia…).

- Reconocimiento y puesta en práctica de las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.

- Comprensión de instrucciones emitidas oralmente.

- Utilización de la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales…, aplicando los conocimientos lingüísticos para la mejora progresiva de la expresión.

- Conocimiento, identificación y correcta pronunciación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.

- Diferenciación y correcta entonación de enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.

- Reconocimiento, valoración y utilización de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos…) que intervienen en la comunicación oral.

- Conocimiento y utilización del léxico fundamental de la lengua asturiana adecuado al nivel.

- Realización de intervenciones orales, empleando un registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa y siguiendo las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía…).

- Análisis de la conversación y valoración de su importancia social, mostrando respeto e interés hacia las intervenciones ajenas.

- Lectura en voz alta de textos en asturiano dotados de cierta dificultad.

- Producción de textos orales respetando las características estructurales básicas de la narración, la descripción, el diálogo y las instrucciones.

- Valoración de la lengua estándar como elemento de interacción social en situaciones formales.

- Evaluación crítica de las producciones propias y ajenas, identificando los errores cometidos para evitarlos en el futuro.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Lectura en voz alta de textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación.

- Comprensión de textos dialogados propios del ámbito personal, académico y social, así como de textos periodísticos, reconociendo el tema y reflexionando sobre la intención comunicativa.

- Identificación de las características y elementos fundamentales de textos de carácter dialogado y periodístico.

- Interpretación de la información dada mediante esquemas.

- Opinión y crítica argumentada sobre el contenido de textos variados, respetando las ideas ajenas.

- Comprensión de textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.

- Reconocimiento de instrucciones escritas sencillas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

- Uso de la biblioteca y las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma guiada con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.

- Selección y síntesis por escrito de la información obtenida conforme a los objetivos deseados.

- Aplicación en el ámbito académico de las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos…).

- Consulta de diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más idónea de acuerdo con el contexto.

- Uso de la prensa en papel y digital en asturiano.

- Realización de resúmenes de acuerdo con las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.

- Planificación de las producciones escritas sirviéndose de esquemas y borradores.

- Atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas en la elaboración de los escritos.

- Elaboración de textos variados, atendiendo a la adecuación, coherencia y cohesión y respetando la estructura interna marcada por la tipología textual.

- Creación de distintos tipos de textos (periodísticos, dramáticos), de acuerdo con la estructura externa apropiada en cada caso.

- Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.

- Revisión de los textos propios y autocrítica asumidas como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos, mostrando interés por una correcta presentación (formato tradicional y digital).

- Redacción de textos variados, utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.

- Captación de la importancia comunicativa de los elementos extralingüísticos de la prensa, el cómic e internet.

- Elaboración de textos de la vida cotidiana, atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos…).

- Evaluación respetuosa de las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.

- Respeto por las opiniones ajenas.

- Estima de la capacidad creativa en la producción de textos.

- Consideración y aprecio de la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento, así como fuente de placer.

- Valoración de la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Estima de las nuevas tecnologías como un apoyo importante a las producciones lingüísticas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento y uso correcto de los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema y morfemas (género, número, persona gramatical y tiempo verbal).

- Conocimiento y utilización adecuada de algunos prefijos y sufijos básicos.

- Comprensión y uso de palabras formadas por derivación y composición.

- Conocimiento y utilización de algunas siglas y acrónimos del ámbito social asturiano.

- Conocimiento y uso correcto del prefijo *per*- en adjetivos calificativos y adverbios.

- Conocimiento e identificación en oraciones y textos sencillos de las categorías morfológicas básicas: artículos, sustantivos, verbos, adjetivos calificativos y adverbios.

- Uso de los pronombres personales tónicos en función de sujeto en los intercambios comunicativos.

- Identificación de los pronombres personales átonos, señalando sus equivalencias con las formas castellanas.

- Conocimiento y uso de los demostrativos, posesivos y numerales.

- Uso correcto de *por* y *per*.

- Reconocimiento y uso correcto de las formas verbales de indicativo de los verbos regulares.

- Identificación de formas verbales de presente, pasado y futuro en textos dialogados.

- Transformación de textos narrativos sencillos cambiando el tiempo de las formas verbales, explicando los efectos significativos que se obtienen con tales cambios.

- Reconocimiento y uso de las formas verbales regulares en imperativo en instrucciones orales.

- Reconocimiento y utilización del presente, el pretérito imperfecto, el pretérito perfecto y el futuro imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (*ser*, *tar*, *facer*).

- Reconocimiento de los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.

- Identificación del sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, realizando correctamente la concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.

- Transformación de oraciones copulativas en oraciones predicativas y viceversa.

- Reconocimiento, en las oraciones simples de un texto, de atributos y complementos directos e indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.

- Conocimiento y uso de las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.

- Identificación y uso correcto de los apóstrofos.

- Uso correcto de *nun* y *non*, comparándolos con su equivalente en castellano.

- Explicación de la ubicación de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, reconociendo la diferencia con el castellano.

- Reconocimiento de las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y en castellano.

- Explicación de las principales diferencias que afectan a los sistemas verbales de las dos lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos.

- Identificación de interferencias léxicas del castellano en textos orales en lengua asturiana, explicando las equivalencias y corrigiendo la transferencia realizada.

- Reconocimiento y uso, en textos escritos sencillos, de los principales conectores espaciales, temporales y de orden.

- Reconocimiento de la función que desempeñan los adverbios y locuciones adverbiales como conectores en los textos.

- Uso de los principales signos de puntuación (punto, coma y signos de interrogación y de admiración) para lograr la cohesión del texto.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocimiento y uso, en textos escritos sencillos, de los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia, sustitución por pronombres personales y uso de palabras-baúl).

- Conocimiento y aplicación de la norma ortográfica relativa a la escritura de letras.

- Conocimiento y aplicación de la norma relativa al uso de las mayúsculas.

- Conocimiento y aplicación de la norma relativa a la acentuación: reglas generales y palabras con diptongos e hiatos.

- Identificación de usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical.

- Diferenciación, en oraciones y textos breves, de palabras polisémicas y homónimos.

- Aplicación de los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación y producción de textos.

- Identificación en textos escritos de neologismos y extranjerismos.

- Reconocimiento y corrección de errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.

- Revisión de dudas en textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y de la utilización de programas correctores.

- Interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

Bloque 4. Educación literaria

- Lectura comprensiva de textos literarios de distinto tipo adecuados al nivel, consultando las dudas léxicas en obras *ad hoc*, reconociendo su estructura interna y externa e identificando el sentido, la intención del autor o la autora y el tema.

- Reconocimiento de las características y elementos principales de los géneros literarios fundamentales (narrativa, lírica y teatro).

- Identificación de los distintos géneros novelísticos.

- Reconocimiento de los recursos poéticos fundamentales (rima, ritmo, métrica, imágenes…) y comprensión de las figuras retóricas básicas (comparaciones, metáforas, personificaciones, hipérboles…) en textos literarios adecuados al nivel, apreciando su valor estético.

- Creación de textos literarios sencillos y adecuados (narrativos, teatrales y líricos) que posean distintas finalidades comunicativas y contemplen las convenciones propias del lenguaje poético.

- Interpretación de textos literarios propios y ajenos y reflexión sobre la calidad de los mismos.

- Reconocimiento de los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos con los de hombres y mujeres de la sociedad actual.

- Análisis de textos literarios donde se aprecien temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.

- Valoración de los elementos culturales de carácter popular reflejados en la literatura de tradición oral.

- Desarrollo de sus propios gustos y autonomía lectora a través de la lectura de textos adecuados, apreciando la literatura como una realidad viva, que origina placer estético y conocimiento.

- Interés por formar, expresar y contrastar criterios personales de lectura.

- Valoración del patrimonio literario asturiano.

- Utilización de las bibliotecas y librerías, reales y virtuales, como fuente de estímulos literarios.

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos o exposiciones orales de contenido literario.

- Participación dinámica en debates sobre textos literarios, mostrando capacidad para juzgar

BORRADOR

y recomendar libros en función de sus intereses.

- Colaboración activa en dramatizaciones de textos líricos y adaptaciones teatrales.

- Realización de narraciones orales de cuentos tradicionales, mitos, leyendas o relatos de producción propia.

- Intercambios informativos sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine), como expresión del sentimiento humano.

Bloque 5. Aspectos socioculturales

- Conocimiento y utilización de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) más habituales para la comunidad lingüística asturiana.

- Conocimiento e identificación de fórmulas de cortesía, saludos, despedidas, interjecciones y apelativos propios del ámbito sociocultural asturiano.

- Identificación y descripción de estrategias de comunicación verbal y no verbal propias de la cultura asturiana destinadas a revelar complicidad y connivencia.

- Conocimiento e identificación de las principales variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).

- Conocimiento, identificación en textos orales y, en su caso, utilización de las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).

- Identificación de la variedad estándar de la lengua asturiana en textos orales y uso correcto de la misma en las comunicaciones formales.

- Respeto por quienes emplean una variedad lingüística distinta de la propia.

- Conocimiento y caracterización del bilingüismo social asturiano.

- Identificación, en refranes y dichos populares, de elementos que tengan como trasfondo la tradición cultural asturiana.

- Valoración de las relaciones existentes entre la lengua asturiana y la cultura tradicional.

- Conocimiento y valoración de la presencia del asturiano en la producción artística asturiana actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.

- Aprecio de la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.

- Reconocimiento del valor identitario que los símbolos y logotipos culturales pueden representar para distintos sectores sociales.

- Identificación e interpretación del contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, etc.) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral y uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender textos orales de diversos tipos, reconociendo el tema, la estructura y la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender y resumir el sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social, identificando su estructura.

- Reconocer la intención comunicativa del emisor en textos orales.

- Diferenciar entre ideas principales y secundarias en textos orales.

- Buscar y recordar el significado de palabras desconocidas en un texto oral, utilizando las técnicas y los instrumentos adecuados para localizar su significado.

- Reconocer y poner en práctica las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.

- Comprender instrucciones emitidas oralmente.

2. Participar en conversaciones, debates, coloquios y otras formas de comunicación dialógica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical de Profesores de Religión

- Utilizar la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales…, aplicando los conocimientos lingüísticos para la mejora progresiva de la expresión.

- Conocer, identificar y pronunciar con corrección los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.

- Reconocer y entonar correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.

- Reconocer, valorar y utilizar los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos…) que intervienen en la comunicación oral.

- Conocer y utilizar el léxico fundamental de la lengua asturiana acorde con el nivel, mostrando interés por ampliarlo.

- Adecuar el registro lingüístico a la situación comunicativa.

- Utilizar adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía…), mostrando respeto por las intervenciones ajenas.

- Analizar y valorar la importancia de la conversación en la vida social.

3. Producir textos orales de diferentes tipos dotados de coherencia y corrección lingüística.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar la lectura en voz alta de textos de diferente tipo dotados de cierta dificultad.

- Atender a la coherencia y a la corrección lingüística en la elaboración de textos orales, adecuando el lenguaje a la situación comunicativa.

- Producir textos orales, respetando las características básicas de la narración, la descripción, el diálogo y las instrucciones.

- Valorar el empleo oral de la lengua estándar como elemento de interacción social en situaciones formales, evitando manifestar actitudes diglósicas.

4. Desarrollar la capacidad de evaluar las producciones propias y ajenas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) en la comunicación oral.

- Evaluar críticamente las producciones orales propias y ajenas, explicando los errores cometidos para evitarlos en futuras producciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Leer, comprender e interpretar textos de forma crítica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación.

- Comprender textos dialogados escritos propios del ámbito personal, académico y social, así como periodísticos, reconociendo el tema y reflexionando sobre la intención comunicativa.

- Identificar las características y elementos fundamentales de textos de carácter dialogado y periodístico.

- Interpretar la información dada mediante esquemas.

- Manifestar juicios críticos sobre el contenido de textos variados, respetando las ideas ajenas.

- Comprender textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.

- Entender instrucciones escritas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

BORRADOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar la biblioteca y las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma guiada con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.

- Seleccionar y sintetizar por escrito la información obtenida conforme a los objetivos deseados.

- Valerse de las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos…) para aplicarlas al ámbito académico.

- Consultar diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más idónea de acuerdo con el contexto.

- Hacer uso de la prensa en papel y digital en asturiano.

- Realizar resúmenes de acuerdo con las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.

3. Elaborar textos escritos dotados de coherencia y corrección, adecuando el discurso a la situación e intención comunicativas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar las producciones escritas sirviéndose de esquemas y borradores.

- Realizar los escritos prestando atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas.

- Atender a la adecuación, coherencia y cohesión en la elaboración de textos escritos, respetando la estructura interna marcada por la tipología textual.

- Crear textos de distintos tipos (periodísticos, dramáticos), de acuerdo con la estructura externa apropiada en cada caso.

- Conocer y aplicar las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.

- Asumir la revisión de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos, presentándolos correctamente (formato tradicional y digital).

- Redactar textos variados utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.

- Reconocer la importancia comunicativa de los elementos extralingüísticos de la prensa, el cómic e internet.

- Elaborar textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y la situación comunicativa (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos…).

- Evaluar con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.

- Respetar las opiniones ajenas.

4. Valorar la escritura y la lectura como herramienta de aprendizaje y de desarrollo personal y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Apreciar la capacidad creativa en la producción de textos.

- Considerar y apreciar la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.

- Valorar positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.

- Estimar la importancia de las nuevas tecnologías como apoyo a las producciones lingüísticas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer los componentes morfológicos de las palabras variables, aplicando este conocimiento en la comprensión y producción de textos y en la ampliación del vocabulario propio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Identificar los componentes constitutivos de las palabras variables: lexema y morfemas.

- Reconocer y utilizar correctamente los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical y tiempo verbal.

- Conocer y utilizar de forma adecuada algunos prefijos y sufijos básicos.

- Construir y comprender el significado de palabras formadas por composición y derivación.

- Conocer y utilizar algunas siglas y acrónimos del ámbito social asturiano.

- Conocer y utilizar el prefijo *per-* en adjetivos calificativos y adverbios.

2. Reconocer las categorías morfológicas básicas en oraciones y textos sencillos, explicando sus principales características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer e identificar, en oraciones y textos sencillos, las categorías morfológicas: artículos, sustantivos, verbos, adjetivos calificativos y adverbios en oraciones y textos sencillos.

- Conocer los pronombres personales tónicos en función de sujeto y emplearlos en los intercambios comunicativos.

- Identificar los pronombres personales átonos, señalando sus equivalencias con las formas castellanas.

- Conocer y utilizar con corrección los demostrativos, posesivos y numerales.

- Utilizar correctamente las preposiciones *por* y *per*.

3. Utilizar correctamente las formas verbales regulares así como las principales formas verbales irregulares.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y utilizar correctamente las formas verbales de indicativo de los verbos regulares.

- Distinguir en textos dialogados formas verbales de presente, pasado y futuro, explicando el valor del tiempo verbal.

- Transformar textos narrativos sencillos cambiando el tiempo de las formas verbales, explicando los efectos significativos que se obtienen con tales cambios.

- Conocer y utilizar correctamente las formas verbales regulares en imperativo en instrucciones orales y escritas.

- Conocer y utilizar correctamente el presente, el pretérito imperfecto, el pretérito perfecto y el futuro imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (*ser*, *tar*, *facer*).

4. Identificar las funciones básicas de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Delimitar los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.

- Identificar el sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, haciendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.

- Transformar oraciones copulativas en oraciones predicativas y viceversa.

- Reconocer en las oraciones simples de un texto atributos y complementos directos e indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.

5. Reconocer y explicar las diferencias lingüísticas más importantes que afectan al asturiano y al castellano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y utilizar las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.

- Identificar en textos escritos y realizar correctamente en textos propios la apostrofación.

- Conocer los usos de *nun* y *non* y compararlos con su equivalente en castellano.

- Explicar la ubicación de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, reconociendo la diferencia con el castellano.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Reconocer las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y en castellano.

- Explicar las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en asturiano.

- Identificar interferencias léxicas del castellano en discursos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando la equivalencia y corrigiendo la transferencia realizada.

6. Conocer los principales procedimientos de cohesión formal y utilizarlos en la revisión y producción de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y utilizar los principales conectores espaciales, temporales y de orden.

- Reconocer la función que desempeñan los adverbios y locuciones adverbiales como conectores en los textos.

- Conocer y utilizar correctamente los principales signos de puntuación (punto, coma y signos de interrogación y de admiración).

- Reconocer y utilizar, en textos escritos sencillos, los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, uso de palabras-baúl y sustitución por pronombres personales.

7. Conocer, utilizar y valorar la norma ortográfica y gramatical en la revisión y producción de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras.

- Conocer y aplicar la norma relativa al uso de las mayúsculas.

- Conocer y aplicar la norma relativa a la acentuación: reglas generales y palabras con diptongos e hiatos.

- Identificar los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical.

8. Reconocer en textos orales y escritos vocabulario específico, así como las relaciones semánticas fundamentales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir palabras polisémicas de homónimos en oraciones y textos breves.

- Aplicar los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación y producción de textos.

- Identificar en textos escritos neologismos y extranjerismos.

9. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico asturiano en la comprensión, revisión y producción de textos orales y escritos, usando la terminología lingüística precisa para explicar los diversos usos de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y reparar errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.

- Revisar dudas en textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y de la utilización de programas correctores.

- Mostrar interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer comprensivamente textos literarios captando su sentido y su intención.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer (en papel y/o en soporte digital) obras o fragmentos de obras adecuados al nivel de manera silenciosa, conjunta o individualmente.

- Captar el sentido fundamental de textos literarios de carácter juvenil, reconociendo la intención del autor o la autora e identificando el tema.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Comprender el vocabulario de textos literarios sencillos, consultando las dudas en obras *ad hoc* e infiriendo el significado por relación al contexto.

- Reconocer la estructura externa e interna de obras y fragmentos literarios sencillos.

2. Identificar los géneros literarios y reconocer sus elementos estructurales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre textos literarios narrativos, líricos y teatrales, reconociendo sus características y elementos principales.

- Identificar los distintos géneros novelísticos.

- Comprender obras o fragmentos de obras adecuados al nivel de autores representativos de distintos géneros y movimientos literarios.

3. Identificar los recursos literarios, hacer uso de ellos y apreciar su efecto estético y comunicativo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y valorar la finalidad estética del lenguaje poético y aproximarse a las convenciones específicas que le son propias.

- Reconocer los recursos poéticos fundamentales (rima, ritmo, imágenes…) y utilizarlos en textos de creación propia adecuados al nivel.

- Identificar y comprender figuras retóricas propias del lenguaje poético (comparaciones, metáforas, hipérboles, personificaciones…).

4. Crear diversos tipos de textos literarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escribir textos literarios adecuados al nivel, narrativos, teatrales o líricos, con distintas finalidades comunicativas, valorando el sentido estético y la creatividad.

- Apreciar y valorar de forma ponderada la calidad de los textos literarios propios y ajenos.

- Participar con interés en actividades literarias en lengua asturiana que se desarrollen en el centro y en el entorno.

5. Comprender las relaciones entre la obra literaria y la sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, relacionándolos con los de los hombres y las mujeres de la sociedad actual.

- Comentar textos literarios donde se aprecien temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.

- Valorar los elementos culturales de carácter popular que se reflejan en el patrimonio literario de la tradición oral.

6. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de placer y de conocimiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Practicar de modo sistemático la lectura de textos de la literatura en lengua asturiana cercanos a los propios gustos y aficiones, con voluntariedad, autonomía e iniciativa, entendiendo sus valores literarios.

- Valorar los diversos tipos de texto, orales o escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, que forman parte del patrimonio literario asturiano.

- Consultar de manera guiada bibliotecas virtuales y librerías en línea para encontrar novedades, autores y libros de temática literaria con fines personales.

- Realizar trabajos escritos o exposiciones orales de contenido literario adecuados al nivel, buscando la información precisa en fuentes de distinto tipo (en papel, digitales…).

- Participar en dramatizaciones, individualmente o en grupo, de textos líricos o de adaptaciones teatrales adecuadas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Contar historias tradicionales, mitos, leyendas o producciones propias.

- Comprender la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine…) como expresión del sentimiento humano.

- Valorar la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, presente en internet.

Bloque 5. Aspectos sociocuturales

1. Utilizar las principales reglas comunicativas y elementos verbales y no verbales específicos de la lengua asturiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer, interpretar y utilizar elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) habituales en la comunidad lingüística asturiana.

- Conocer e identificar de manera adecuada fórmulas de cortesía, saludos, despedidas, interjecciones y apelativos propios del ámbito sociocultural asturiano.

- Reconocer y asumir estrategias de comunicación verbal y no verbal propias de la cultura asturiana destinadas a revelar complicidad y connivencia.

2. Conocer y valorar la diversidad lingüística geográfica existente en los contextos asturiano y español.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer e identificar las variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).

- Conocer, identificar en textos orales y, en su caso, utilizar las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana.

- Identificar en textos orales la variedad estándar de la lengua asturiana y utilizarla en las comunicaciones formales, evitando las interferencias con otras variedades lingüísticas.

- Manifestar respeto y aprecio por quienes emplean una variedad lingüística diferente de la propia.

- Valorar la pluralidad lingüística y cultural como un hecho enriquecedor.

3. Conocer la situación sociolingüística de Asturias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y caracterizar la situación lingüística de Asturias como un caso de bilingüismo social.

4. Reconocer y valorar las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar, en refranes y dichos populares, elementos en que el lenguaje verbal tenga como trasfondo la cultura asturiana.

- Valorar las relaciones existentes entre la lengua asturiana y la cultura tradicional.

- Conocer y valorar la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.

- Apreciar la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.

5. Reconocer y valorar el papel desempeñado por la lengua asturiana en la construcción de la identidad social y personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el valor identitario de los símbolos y logotipos más representativos de la cultura asturiana.

6. Reconocer expresiones de la lengua oral y escrita que comporten cualquier tipo de discriminación social, racial, sexual…, manifestando una actitud crítica ante las mismas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar e interpretar el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista,

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

sexista…) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral y usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión y resumen del sentido global de textos orales propios de situaciones comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social y de los medios de comunicación, identificando su estructura.

- Reconocimiento de la intención comunicativa del emisor en textos orales de cierta complejidad.

- Discriminación entre las ideas principales y secundarias de textos orales de cierta complejidad.

- Empleo de las técnicas e instrumentos adecuados para buscar y memorizar el significado de palabras desconocidas (demanda de ayuda, consulta de diccionarios, inferencia…).

- Reconocimiento y puesta en práctica de las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.

- Análisis de la información extraída de textos orales, emitiendo juicios razonados acerca de su contenido.

- Realizar inferencias a partir de las fuentes no verbales que intervienen en la comunicación.

- Comprensión de instrucciones de cierta complejidad emitidas oralmente.

- Utilización de la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales…, aplicando los conocimientos lingüísticos para la mejora progresiva de la expresión.

- Participación en debates, coloquios y otros diálogos de tipo formal, utilizando adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía…).

- Conocimiento, identificación y correcta pronunciación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.

- Diferenciación y correcta entonación de enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.

- Reconocimiento, uso y valoración de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos…) que intervienen en la comunicación oral.

- Conocimiento y uso de léxico fundamental de la lengua asturiana, empleando un vocabulario correcto, adecuado y preciso, e incorporando progresivamente al discurso propio términos especializados de los ámbitos científico y académico.

- Realización de intervenciones orales atendiendo a la coherencia, empleando un registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa y siguiendo las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía…).

- Argumentación y contraargumentación coherente de las opiniones y críticas personales, de acuerdo con las reglas de interacción colectiva.

- Análisis de la conversación y valoración de su importancia social, mostrando respeto e interés hacia las intervenciones ajenas.

- Lectura en voz alta de textos en asturiano dotados de cierta dificultad.

- Elaboración planificada de textos orales, utilizando estrategias diversas (guiones, mapas conceptuales, borradores…).

- Producción de textos orales respetando las características estructurales básicas de la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y las instrucciones.

- Realización de exposiciones orales sencillas sobre un tema, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, correcta y adecuada a la situación comunicativa.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las exposiciones orales (vídeos, música, fotografías…).

- Utilización correcta de la lengua asturiana estándar en las situaciones comunicativas formales, valorándola y evitando actitudes diglósicas.

- Evaluación crítica de las producciones orales propias y ajenas, analizando la coherencia y la adecuación del discurso, así como la corrección léxica y gramatical, con el fin de evitar errores en el futuro.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura en voz alta de textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación.

- Comprensión y análisis de textos de distinto tipo (críticas, informes y cuestionarios) propios del ámbito personal, académico y social, reconociendo el tema y reflexionando sobre la intención comunicativa.

- Identificación de las características y elementos fundamentales de textos de distinto tipo (críticas, informes y cuestionarios).

- Explicación de la información dada mediante mapas conceptuales.

- Opinión y crítica argumentada sobre el contenido de textos de cierta complejidad, respetando las ideas ajenas.

- Discernimiento de las características de los registros lingüísticos formal o informal.

- Comprensión y comentario de textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.

- Reconocimiento de instrucciones escritas de cierta complejidad, que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

- Uso de la biblioteca y las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma autónoma con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.

- Selección y síntesis por escrito de la información obtenida conforme a los objetivos deseados.

- Aplicación en el ámbito académico de las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos…).

- Consulta de diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más idónea de acuerdo con el contexto.

- Uso de la prensa en papel y digital en asturiano.

- Realización de resúmenes de textos de cierta complejidad siguiendo las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.

- Planificación de las producciones escritas sirviéndose de mapas conceptuales y borradores.

- Atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas en la elaboración de los escritos.

- Elaboración de textos de cierta complejidad, atendiendo a la adecuación, coherencia y cohesión y respetando la estructura interna marcada por la tipología textual.

- Creación de distintos tipos de textos (informes, cuestionarios), de acuerdo con la estructura externa apropiada en cada caso.

- Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.

- Revisión de los textos propios y autocrítica asumidas como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos, mostrando interés por una presentación correcta (formato tradicional y digital).

- Redacción de textos de cierta complejidad, utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.

- Captación de la importancia comunicativa de los elementos extralingüísticos de la prensa, el cómic e internet.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Participación en foros argumentando las opiniones expuestas.

- Elaboración de textos de la vida cotidiana, atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos…).

- Evaluación respetuosa de las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.

- Respeto por las opiniones ajenas.

- Estima de la capacidad creativa en la producción de textos.

- Consideración y aprecio de la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento, así como fuente de placer.

- Valoración de la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.

- Estima de las nuevas tecnologías como un apoyo importante a las producciones lingüísticas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento y uso correcto de los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema y morfemas (género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo verbal).

- Cumplimiento de las concordancias gramaticales.

- Conocimiento y utilización adecuada de algunos prefijos y sufijos básicos.

- Comprensión y uso de palabras formadas por derivación, composición y parasíntesis.

- Conocimiento y utilización de algunas abreviaturas, siglas y acrónimos del ámbito social asturiano.

- Conocimiento y uso correcto del prefijo *per-* en adjetivos calificativos, adverbios y verbos.

- Conocimiento e identificación en oraciones y textos sencillos de las categorías morfológicas: artículos, sustantivos, verbos, adjetivos calificativos, adverbios y preposiciones, explicando sus principales características morfológicas.

- Uso de los pronombres tónicos en función de sujeto en los intercambios comunicativos.

- Identificación y uso correcto de los pronombres personales átonos, señalando sus equivalencias con las formas castellanas.

- Conocimiento y uso de los demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos.

- Conocimiento y uso de las preposiciones.

- Uso correcto de *por* y *per*.

- Reconocimiento y uso correcto de las formas verbales de indicativo de los verbos regulares.

- Identificación de formas verbales de presente, pasado y futuro en textos dialogados, explicando el valor semántico de los diferentes tiempos.

- Conocimiento de la equivalencia existente entre el pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano y el pretérito pluscuamperfecto de indicativo en castellano.

- Identificación de formas verbales de pasado en textos narrativos sencillos, explicando el valor semántico de los diferentes tiempos.

- Transformación de textos narrativos sencillos cambiando la persona gramatical y el tiempo de las formas verbales, comentando los efectos significativos que se producen.

- Reconocimiento y uso de las formas verbales regulares en imperativo en instrucciones orales.

- Reconocimiento y utilización del presente, el pretérito imperfecto, el pretérito perfecto y el futuro imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (*ser*, *tar*, *facer*).

- Reconocimiento de los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.

- Identificación del sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, haciendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Transformación de oraciones copulativas en oraciones predicativas y viceversa, comentando los cambios que se producen en las concordancias.

- Reconocimiento en las oraciones simples de un texto de atributos y complementos directos e indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.

- Reconocimiento en las oraciones simples de un texto de complementos circunstanciales, clasificándolos por su significado.

- Conocimiento y uso de las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.

- Identificación y uso correcto de los apóstrofos.

- Uso correcto de *nun* y *non*, comparándolos con su equivalente en castellano.

- Explicación de la ubicación de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas y negativas, comparando las estructuras entre sí y en relación con los usos del castellano.

- Reconocimiento de las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y en castellano.

- Reconocimiento y realización de las concordancias en género neutro con sustantivos no contables.

- Explicación de las diferencias que afectan a los sistemas verbales de las dos lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en asturiano.

- Identificación de interferencias léxicas del castellano en textos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando las equivalencias y corrigiendo la transferencia realizada.

- Identificación de interferencias morfosintácticas del castellano en textos orales propios y ajenos en asturiano (anteposición de pronombres átonos, empleo de formas verbales compuestas, etc.), explicando las diferencias gramaticales que se ponen de manifiesto entre ambas lenguas.

- Reconocimiento y uso, en textos escritos sencillos, de los principales conectores espaciales, temporales, de orden y de oposición.

- Reconocimiento de la función que desempeñan los adverbios y locuciones adverbiales como conectores y deícticos y uso de los mismos en la producción de textos propios.

- Uso de los principales signos de puntuación (punto, coma, signos de interrogación y de admiración y raya o guión) para lograr la cohesión del texto.

- Reconocimiento y uso, en textos escritos sencillos, de los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia, sustitución por pronombres personales y uso de palabras-baúl).

- Reconocimiento y uso de la elipsis como procedimiento de cohesión textual.

- Conocimiento y, en su caso, aplicación de la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas.

- Conocimiento y aplicación de la norma ortográfica relativa a la escritura de las letras, al uso de las mayúsculas y a la escritura de las vocales átonas.

- Conocimiento y aplicación de la norma relativa a la acentuación: reglas generales, palabras con diptongos e hiatos y los monosílabos.

- Identificación de usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.

- Diferenciación, en oraciones y textos breves, de palabras polisémicas y homónimos.

- Aplicación de los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación, análisis y producción de textos.

- Identificación, en textos escritos, de neologismos y extranjerismos.

- Identificación y uso de tecnicismos de diverso tipo, comentando su adaptación al asturiano.

- Reconocimiento y corrección de errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.

- Revisión de dudas en textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

y de la utilización de programas correctores.

- Interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

Bloque 4. Educación literaria

- Lectura comprensiva de textos literarios de distinto tipo adecuados al nivel, consultando las dudas léxicas en obras *ad hoc*, reconociendo su estructura interna y externa e identificando el sentido, la intención del autor o la autora y el tema.

- Comparación de distintos textos literarios con el fin de captar las relaciones intertextuales que mantienen, así como el significado y los efectos comunicativos que se derivan de las mismas.

- Opinión personal razonada sobre textos literarios diversos.

- Reconocimiento y análisis de las características y elementos específicos de los géneros literarios fundamentales (narrativa, lírica y teatro), así como de las distintas formas de elocución (memoria, diario, biografía, caricatura…).

- Reconocimiento de los principales recursos poéticos (rima, ritmo, métrica, estrofas, imágenes…) y comprensión de las figuras retóricas fundamentales (comparaciones, metáforas, personificaciones, hipérboles, sinestesias…) en textos literarios adecuados al nivel, explicando su significado y sus efectos comunicativos.

- Comentario dirigido de textos literarios adecuados, reconociendo y apreciando el valor estético del lenguaje poético.

- Creación de textos literarios adecuados al nivel (narrativos, teatrales y líricos), que posean distintas finalidades comunicativas y contemplen las convenciones propias del lenguaje poético.

- Interpretación de textos literarios propios y ajenos y reflexión sobre la calidad de los mismos.

- Reconocimiento y análisis de los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos con los de hombres y mujeres de la sociedad actual.

- Análisis de textos literarios donde se aprecien temas, personajes y situaciones con un trasfondo social o referencias socioculturales, comentando el significado y la función de dichos elementos.

- Realización de comentarios guiados de textos literarios, centrándose en la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o autora, así como en el modo de manifestarse los aspectos de carácter histórico.

- Valoración de los elementos culturales de carácter popular reflejados en la literatura de tradición oral.

- Desarrollo de sus propios gustos y autonomía lectora a través de la lectura de textos adecuados, apreciando la literatura como una realidad viva, que origina placer estético y conocimiento.

- Interés por formar, expresar y contrastar criterios personales de lectura.

- Valoración del patrimonio literario asturiano.

- Utilización de las bibliotecas y librerías, reales y virtuales, como fuente de estímulos literarios.

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos o exposiciones orales de contenido literario.

- Participación dinámica en debates sobre textos literarios, mostrando capacidad para juzgar y recomendar libros en función de sus intereses.

- Colaboración activa en dramatizaciones de textos líricos y adaptaciones teatrales.

- Realización de narraciones orales de cuentos tradicionales, mitos, leyendas o relatos de producción propia.

- Intercambios informativos sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

(música, pintura, cine), como expresión del sentimiento humano.

Bloque 5. Aspectos socioculturales

- Uso integrado y coherente de estrategias básicas de comunicación verbal y no verbal específicas del contexto comunicativo asturiano.

- Conocimiento, identificación y utilización de fórmulas de cortesía, saludos, despedidas, interjecciones y apelativos propios del ámbito sociocultural asturiano.

- Observación, reconocimiento y análisis de los elementos verbales y no verbales propios de la comunicación en lengua asturiana empleados en los medios de comunicación y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Conocimiento, identificación y localización geográfica de las principales variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).

- Conocimiento, identificación en textos orales y escritos, localización geográfica y, en su caso, utilización de las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).

- Conocimiento e identificación de la variedad estándar de la lengua asturiana en textos orales y escritos y uso correcto de la misma en las comunicaciones formales.

- Conocimiento, localización geográfica y reconocimiento en textos orales y escritos de las lenguas de España, caracterizándolas por su situación jurídica.

- Valoración de la diversidad lingüística de España.

- Conocimiento de casos de bilingüismo social en las comunidades autónomas españolas, caracterizando el caso asturiano.

- Observación de las conductas lingüísticas propias y ajenas en relación con el uso del asturiano y el castellano.

- Reconocimiento de acciones culturales e institucionales que inciden en la normalización social de la lengua asturiana.

- Interpretación de las referencias socioculturales implícitas en los textos del folclore (adivinanzas, cuentos, canciones populares…), así como en trabajos de carácter cooperativo, juegos y deportes tradicionales, reconociendo las relaciones de la lengua asturiana con la cultura tradicional y valorando su vigencia actual.

- Clasificación y explicación de las distintas manifestaciones de la música tradicional y contemporánea en lengua asturiana, analizando su soporte lingüístico.

- Aprecio de la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía.

- Identificación e interpretación de elementos simbólicos de la cultura asturiana presentes en los textos literarios, publicitarios y de los medios de comunicación.

- Reconocimiento del valor identitario que los símbolos y logotipos culturales pueden representar para distintos sectores sociales.

- Identificación e interpretación del contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo…) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral y uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

- Actitud crítica ante las expresiones de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo…) presentes en el lenguaje oral.

- Revisión de textos escritos en los que se empleen expresiones discriminatorias, utilizando un léxico que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, xenófoba…

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender textos orales de diversos tipos, reconociendo el tema, la estructura y la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender y resumir el sentido global de textos orales propios de situaciones

UNIDOR FORMADOR
Unión General de Trabajadores
Secretaría Confederal de Formación y Profesiones de Servicios

comunicativas cotidianas del ámbito personal, académico y social y de los medios de comunicación, identificando su estructura.

- Reconocer la intención comunicativa del emisor en textos orales de cierta complejidad.

- Diferenciar entre ideas principales y secundarias en textos orales de cierta complejidad.

- Buscar y recordar el significado de palabras desconocidas en un texto oral, utilizando las técnicas y los instrumentos adecuados para localizar su significado.

- Reconocer y poner en práctica las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.

- Extraer informaciones de textos orales, emitiendo juicios razonados acerca de su contenido.

- Inferir datos sobre el emisor y el contenido de un texto oral, analizando fuentes no verbales.

- Comprender instrucciones de cierta complejidad emitidas oralmente.

2. Participar en conversaciones, debates, coloquios y otras formas de comunicación dialógica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales…, aplicando los conocimientos lingüísticos para la mejora progresiva de la expresión.

- Participar en debates, coloquios y otros diálogos de tipo formal, transmitiendo y concretando la idea principal.

- Conocer, identificar y pronunciar con corrección los fonemas del sistema lingüístico asturiano, utilizando, en su caso, los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.

- Reconocer y entonar correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.

- Reconocer y utilizar los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos…) que intervienen en la comunicación oral.

- Conocer y utilizar el léxico fundamental de la lengua asturiana acorde con el nivel, mostrando interés por ampliarlo.

- Argumentar y contraargumentar con coherencia las opiniones y críticas personales, de acuerdo con las reglas de interacción colectiva.

- Adecuar el registro lingüístico a la situación comunicativa.

- Utilizar adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía…), mostrando interés por las intervenciones ajenas.

- Analizar y valorar la importancia de la conversación en la vida social.

3. Producir textos orales de diferentes tipos dotados de coherencia y corrección lingüística.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar la lectura en voz alta de textos de diferente tipo dotados de cierta dificultad.

- Planificar la producción de textos orales mediante guiones, mapas conceptuales, borradores…

- Atender a la coherencia y a la corrección lingüística en la elaboración de textos orales, adecuando el lenguaje a la situación comunicativa.

- Producir textos orales de cierta complejidad respetando las características básicas de la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y las instrucciones.

- Realizar exposiciones orales sencillas sobre un tema determinado, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, correcta y adecuada a la situación comunicativa.

- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (vídeos, música, fotografías…) para apoyar las exposiciones orales.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Profesores de Religión

- Comprender e incorporar progresivamente al discurso propio términos especializados de los ámbitos científico y académico.

- Utilizar la lengua asturiana estándar oral con corrección, valorándola como elemento de interacción social en las situaciones comunicativas formales, evitando manifestar actitudes diglósicas.

4. Desarrollar la capacidad de evaluar las producciones propias y ajenas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) en la comunicación oral.

- Evaluar críticamente las producciones orales propias y ajenas, analizando la coherencia y la adecuación del discurso, así como la corrección léxica y gramatical, con el fin de evitar errores en futuras producciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Leer, comprender e interpretar textos de forma crítica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación.

- Comprender y analizar textos escritos de distinto tipo (críticas, informes y cuestionarios) propios del ámbito personal, académico y social, así como de los medios de comunicación, reconociendo el tema y reflexionando sobre la intención comunicativa.

- Identificar las características y elementos fundamentales de textos de distinto tipo (críticas, informes y cuestionarios).

- Interpretar y explicar la información dada mediante mapas conceptuales.

- Manifestar juicios de valor sobre el contenido de textos de cierta complejidad, respetando las ideas ajenas.

- Diferenciar las características propias de los registros lingüísticos formal o informal.

- Comprender y comentar textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.

- Entender instrucciones escritas de cierta complejidad, que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar la biblioteca y las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma autónoma con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.

- Seleccionar y sintetizar por escrito la información obtenida conforme a los objetivos deseados.

- Valerse de las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos…) para aplicarlas al ámbito académico.

- Consultar diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más idónea de acuerdo con el contexto.

- Hacer uso de la prensa en papel y digital en asturiano.

- Realizar resúmenes de textos de cierta complejidad de acuerdo con las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.

3. Elaborar textos escritos dotados de coherencia y corrección, adecuando el discurso a la situación e intención comunicativas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar las producciones escritas sirviéndose de mapas conceptuales y borradores.

- Realizar escritos de cierta complejidad prestando atención a la claridad expositiva y a la

BORRADOR
Sindicato Unitario de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

secuenciación de las ideas.

- Atender a la adecuación, coherencia y cohesión en la elaboración de textos escritos, respetando la estructura interna marcada por la tipología textual.

- Crear distintos tipos de textos (informes, cuestionarios), de acuerdo con la estructura externa apropiada en cada caso.

- Conocer y aplicar las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.

- Asumir la revisión de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos, presentándolos correctamente (formato tradicional y digital).

- Redactar textos variados de cierta complejidad, utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.

- Reconocer la importancia comunicativa de los elementos extralingüísticos de la prensa, el cómic e internet.

- Participar en foros argumentando las opiniones expuestas.

- Elaborar textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y la situación comunicativa (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos…).

- Evaluar con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.

- Respetar las opiniones ajenas.

4. Valorar la escritura y la lectura como herramienta de aprendizaje y de desarrollo personal y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Apreciar la capacidad creativa en la producción de textos.

- Considerar y apreciar la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.

- Valorar positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.

- Estimar la importancia de las nuevas tecnologías como apoyo a las producciones lingüísticas.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer los componentes morfológicos de las palabras variables, aplicando este conocimiento en la comprensión y producción de textos y en la ampliación del vocabulario propio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los componentes constitutivos de las palabras variables: lexema y morfemas.

- Reconocer y utilizar correctamente los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo verbal.

- Realizar correctamente las concordancias gramaticales.

- Conocer y utilizar de forma adecuada algunos prefijos y sufijos básicos.

- Comprender y utilizar palabras compuestas, derivadas y parasintéticas.

- Conocer y utilizar algunas abreviaturas, siglas y acrónimos del ámbito social asturiano.

- Conocer y utilizar el prefijo *per-* en adjetivos calificativos, adverbios y verbos.

2. Reconocer las categorías morfológicas básicas en oraciones y textos sencillos, explicando sus principales características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer e identificar, en oraciones y textos sencillos, las categorías morfológicas: artículos, sustantivos, verbos, adjetivos calificativos, adverbios y preposiciones, explicando sus principales características morfológicas.

- Conocer los pronombres personales tónicos en función de sujeto y emplearlos en los intercambios comunicativos.

-Identificar los pronombres personales átonos, señalando sus equivalencias con las formas castellanas y utilizándolos con corrección en la producción de textos orales y escritos propios.

- Conocer y utilizar con corrección los demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos.

- Conocer y utilizar las preposiciones.

- Utilizar correctamente las preposiciones *por* y *per*.

3. Utilizar correctamente las formas verbales regulares así como las principales formas verbales irregulares.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer, reconocer y utilizar correctamente las formas verbales de indicativo de los verbos regulares.

- Distinguir en textos dialogados formas verbales de presente, pasado y futuro, explicando el valor del tiempo verbal.

- Conocer la equivalencia existente entre el pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano y el pretérito pluscuamperfecto de indicativo en castellano.

- Distinguir en textos narrativos sencillos formas verbales de pasado, explicando el valor semántico de los diferentes tiempos.

- Transformar textos narrativos sencillos cambiando la persona gramatical y el tiempo de las formas verbales, explicando los efectos significativos que se obtienen con tales cambios.

- Conocer y utilizar correctamente las formas verbales regulares en imperativo en instrucciones orales y escritas.

- Conocer y utilizar correctamente el presente, el pretérito imperfecto, el pretérito perfecto y el futuro imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (*ser*, *tar*, *facer*).

4. Identificar las funciones básicas de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Delimitar los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.

- Identificar el sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, haciendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.

- Transformar oraciones copulativas en oraciones predicativas y viceversa, explicando los cambios producidos en las concordancias.

- Reconocer en las oraciones simples de un texto atributos y complementos directos e indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.

- Reconocer en las oraciones simples de un texto los complementos circunstanciales, clasificándolos por su significado.

5. Reconocer y explicar las diferencias lingüísticas más importantes que afectan al asturiano y al castellano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y utilizar las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.

- Identificar en textos escritos y realizar correctamente en textos propios la apostrofación.

- Conocer los usos de *nun* y *non* y compararlos con su equivalente en castellano.

- Explicar la ubicación de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas y negativas, reconociendo las diferencias con el castellano.

- Reconocer las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y en castellano.

- Reconocer y realizar correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

contables.

- Explicar las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en asturiano.

- Identificar interferencias léxicas del castellano en discursos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando la equivalencia y corrigiendo la transferencia realizada.

- Identificar interferencias morfosintácticas del castellano en enunciados en asturiano (anteposición de pronombres átonos, empleo de formas verbales compuestas, etc.), explicando las diferencias gramaticales que se ponen de manifiesto entre ambas lenguas.

6. Conocer los principales procedimientos de cohesión formal y utilizarlos en la revisión y producción de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y utilizar los principales conectores espaciales, temporales, de orden y de oposición.

- Reconocer la función que desempeñan los adverbios y locuciones adverbiales como conectores y deícticos y utilizarlos en la producción de textos propios.

- Conocer y utilizar correctamente los principales signos de puntuación (punto, coma, signos de interrogación y de admiración y raya o guión).

- Reconocer y utilizar, en textos escritos sencillos, los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, uso de palabras-baúl y sustitución por pronombres personales.

- Reconocer y utilizar la elipsis como procedimiento de cohesión textual.

7. Conocer, utilizar y valorar la norma ortográfica y gramatical en la revisión y producción de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras.

- Conocer y, en su caso, aplicar la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas.

- Conocer y aplicar la norma relativa al uso de las mayúsculas.

- Conocer y aplicar la norma relativa a la acentuación: reglas generales, palabras con diptongos e hiatos y monosílabos.

- Conocer y aplicar la norma en relación con la escritura de las vocales átonas.

- Identificar los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.

8. Reconocer en textos orales y escritos vocabulario específico, así como las relaciones semánticas fundamentales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir palabras polisémicas de homónimos en oraciones y textos breves.

- Conocer los conceptos de familia léxica y campo semántico y aplicarlos en la interpretación, análisis y producción de textos.

- Identificar y utilizar en textos escritos neologismos y extranjerismos.

- Identificar y utilizar en textos escritos tecnicismos de diverso tipo, comentando su adaptación al asturiano.

9. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico asturiano en la comprensión, revisión y producción de textos orales y escritos, usando la terminología lingüística precisa para explicar los diversos usos de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y reparar errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.

- Revisar dudas en textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Sección Sindical - Profesores de Religión

de la utilización de programas correctores.

- Mostrar interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer comprensivamente textos literarios captando su sentido y su intención.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer (en papel y/o en soporte digital) obras o fragmentos de obras adecuados al nivel de manera silenciosa, conjunta o individualmente, captando su sentido.

- Captar el sentido fundamental de textos literarios sencillos de distinto tipo, reconociendo y analizando la intención del autor o la autora e identificando el tema.

- Conocer el vocabulario de textos literarios adecuados, consultando las dudas en obras *ad hoc* e infiriendo el significado por relación al contexto.

- Expresar una opinión personal sobre textos literarios de forma razonada.

- Identificar las relaciones intertextuales presentes en los textos literarios con el fin de captar su significado y los efectos comunicativos que se derivan de las mismas.

- Reconocer la estructura externa e interna de obras y fragmentos literarios sencillos.

2. Identificar los géneros literarios y reconocer sus elementos estructurales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, comprender y explicar las características y elementos específicos que diferencian textos literarios de carácter narrativo, lírico y teatral.

- Comprender y analizar fragmentos de obras de autores representativos de la serie literaria asturiana.

- Reconocer las características y elementos específicos de distintas formas de elocución como la memoria, el diario, la biografía y la caricatura.

3. Identificar los recursos literarios, hacer uso de ellos y apreciar su efecto estético y comunicativo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno a la alumna es capaz de:

- Reconocer y valorar la finalidad estética del lenguaje poético y comprender las convenciones específicas que le son propias.

- Reconocer los recursos poéticos fundamentales (rima, ritmo, estrofas, imágenes…) y utilizarlos en textos de creación propia adecuados al nivel.

- Identificar figuras retóricas propias del lenguaje poético (comparaciones, metáforas, hipérboles, personificaciones…), explicando su significado y las impresiones que causan en el lector o lectora.

4. Crear diversos tipos de textos literarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escribir textos literarios adecuados al nivel, narrativos, teatrales o líricos, con distintas finalidades comunicativas, valorando el sentido estético y la creatividad.

- Apreciar y valorar de forma ponderada la calidad de los textos literarios propios y ajenos.

- Participar con interés en actividades literarias en lengua asturiana que se desarrollen en el centro y en el entorno.

5. Comprender las relaciones entre la obra literaria y la sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y analizar los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, relacionándolos con los de los hombres y las mujeres de la sociedad actual.

- Comentar textos literarios donde se aprecien referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Realizar comentarios dirigidos de textos literarios, en papel o en soporte digital, con especial atención a la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o autora, así como al modo de manifestarse los aspectos de carácter histórico.

- Valorar los elementos culturales de carácter popular que se reflejan en el patrimonio literario de la tradición oral.

6. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de placer y de conocimiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Practicar de modo sistemático la lectura de textos de la literatura en lengua asturiana cercanos a los propios gustos y aficiones, con voluntariedad, autonomía e iniciativa, entendiendo sus valores literarios.

- Valorar los diversos tipos de texto, orales o escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, que forman parte del patrimonio literario asturiano.

- Consultar autónomamente bibliotecas virtuales y librerías en línea para encontrar novedades, autores y libros de temática literaria con fines personales.

- Realizar trabajos escritos o exposiciones orales de contenido literario adecuados al nivel, buscando la información precisa en fuentes de distinto tipo (en papel, digitales…).

- Participar en dramatizaciones, individualmente o en grupo, de textos líricos o de adaptaciones teatrales adecuadas.

- Contar historias tradicionales, mitos, leyendas o producciones propias.

- Comprender la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine…) como expresión del sentimiento humano.

- Valorar la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, presente en internet.

Bloque 5. Aspectos socioculturales

1. Utilizar las principales reglas comunicativas y elementos verbales y no verbales específicos de la lengua asturiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar de manera integrada estrategias de comunicación verbal y no verbal específicas del contexto comunicativo asturiano.

- Conocer, identificar y utilizar de manera adecuada fórmulas de cortesía, saludos, despedidas, interjecciones y apelativos propios del ámbito sociocultural asturiano.

- Observar, reconocer y analizar críticamente los elementos verbales y no verbales propios de la comunicación en lengua asturiana empleados en los medios de comunicación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2. Conocer y valorar la diversidad lingüística geográfica existente en los contextos asturiano y español.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer, identificar y localizar en un mapa las variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).

- Conocer, identificar en textos orales y escritos, localizar en un mapa y, en su caso, utilizar las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana.

- Conocer e identificar en textos orales y escritos la variedad estándar de la lengua asturiana y utilizarla en las comunicaciones formales, evitando las interferencias con otras variedades lingüísticas.

- Conocer y reconocer en textos orales y escritos las distintas lenguas que se hablan en España, localizándolas en sus dominios respectivos y caracterizándolas según su situación jurídica.

- Manifestar aprecio por la diversidad lingüística de España.

3. Conocer la situación sociolingüística de Asturias.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer el bilingüismo social que afecta a las comunidades autónomas españolas, caracterizando el caso asturiano.

- Observar y comentar las conductas lingüísticas propias y ajenas en relación con el uso del asturiano y el castellano.

- Reconocer las acciones culturales e institucionales que inciden en la normalización social de la lengua asturiana.

4. Reconocer y valorar las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar las referencias socioculturales implícitas en los textos del folclore (adivinanzas, cuentos, canciones populares…), así como en los mensajes relacionados con trabajos de carácter cooperativo, juegos y deportes tradicionales, reconociendo las relaciones de la lengua asturiana con la cultura tradicional y valorando su vigencia actual.

- Clasificar y explicar las distintas manifestaciones de la música tradicional y contemporánea en lengua asturiana, analizando su soporte lingüístico.

- Apreciar la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía.

5. Reconocer y valorar el papel desempeñado por la lengua asturiana en la construcción de la identidad social y personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar elementos simbólicos de la cultura asturiana presentes en los textos literarios, publicitarios y de los medios de comunicación.

- Reconocer el valor identitario que los símbolos y logotipos culturales pueden representar para distintos sectores sociales.

6. Reconocer expresiones de la lengua oral y escrita que comporten cualquier tipo de discriminación social, racial, sexual…, manifestando una actitud crítica ante las mismas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar e interpretar el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo…) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral y usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

- Manifestar una actitud crítica ante las expresiones de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo…) presentes en el lenguaje oral.

- Revisar textos escritos en los que se empleen expresiones discriminatorias, utilizando un léxico que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, xenófoba…

Estándares de aprendizaje evaluables

Primer ciclo

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- Comprende y sintetiza el sentido global de textos orales propios de situaciones cotidianas del ámbito personal, académico y social y de los medios de comunicación, identificando su estructura y la intención comunicativa del hablante.

- Diferencia entre ideas principales e ideas secundarias en textos orales de cierta complejidad.

- Utiliza progresivamente las técnicas e instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, inferencia…) y las recuerda.

- Reconoce y pone en práctica las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.

- Extrae informaciones de textos orales de cierta complejidad, emitiendo juicios razonados acerca de su contenido.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Infiere datos sobre el emisor y el contenido del texto a partir de fuentes de información no verbales.

- Comprende instrucciones de cierta complejidad emitidas oralmente.

- Utiliza la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana: conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales…, así como en debates, coloquios y otros diálogos de tipo formal, aplicando los conocimientos lingüísticos para la mejora progresiva de la expresión.

- Conoce, identifica y pronuncia correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano, reconociendo y, en su caso, utilizando los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.

- Reconoce y entona correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.

- Conoce y utiliza los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos…) que intervienen en la comunicación oral.

- Conoce y utiliza el léxico fundamental de la lengua asturiana acorde con el nivel, mostrando interés por ampliarlo.

- Argumenta y contraargumenta con coherencia las opiniones y críticas personales, de acuerdo con las reglas de interacción colectiva.

- Emplea un registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa.

- Utiliza adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía…), respetando las opiniones ajenas, así como transmitiendo y concretando la idea principal en las intervenciones.

- Valora y analiza la importancia de la conversación en la vida social.

- Realiza la lectura en voz alta de textos de diversos tipos dotados de cierta dificultad.

- Planifica la producción de textos orales mediante guiones, mapas conceptuales, borradores…

- Elabora textos orales atendiendo a la coherencia y a la corrección lingüística y adecuando el lenguaje a la situación comunicativa.

- Produce discursos orales, respetando la estructura y las características básicas de los diferentes tipos de textos (narraciones, descripciones, diálogos, instrucciones y exposiciones).

- Realiza exposiciones orales sencillas sobre un tema, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, correcta y adecuada a la situación comunicativa.

- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (vídeos, música, fotografías…) como apoyo a las exposiciones orales.

- Comprende e incorpora progresivamente al discurso propio términos especializados relacionados con los ámbitos científico y académico.

- Utiliza la lengua asturiana estándar oral con corrección en las situaciones comunicativas formales, valorándola y evitando actitudes diglósicas.

- Reconoce la importancia de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) en la comunicación oral

- Evalúa críticamente las producciones orales propias y ajenas, analizando la coherencia y la adecuación al discurso, así como la corrección léxica y gramatical, con el fin de evitar errores en futuras producciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Lee en voz alta textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez y respeto por los signos ortográficos y de puntuación, evaluando su proceso de comprensión lectora.

- Comprende y analiza textos escritos de distinto tipo (descripciones, narraciones, diálogos, de los medios de comunicación, críticas, informes y cuestionarios) propios del ámbito personal, académico y social, reconociendo el tema y reflexionando sobre la intención comunicativa.

BORRADOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Identifica las características y elementos fundamentales de textos escritos de distinto tipo (narraciones, descripciones, diálogos, de carácter periodístico, críticas, informes y cuestionarios).

- Interpreta y explica la información dada mediante guiones, esquemas y mapas conceptuales.

- Manifiesta juicios críticos sobre el contenido de textos de cierta complejidad, respetando las ideas ajenas.

- Diferencia las características propias de los registros lingüísticos formal o informal.

- Comprende y comenta textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.

- Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad, que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

- Utiliza la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación autónomamente con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos.

- Selecciona y sintetiza por escrito la información obtenida de distintas fuentes conforme a los objetivos deseados.

- Se vale de las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos…) para aplicarlas al ámbito académico.

- Consulta diccionarios impresos y digitales e identifica la acepción más idónea de acuerdo con el contexto.

- Hace uso de la prensa en papel y digital en asturiano.

- Realiza resúmenes de textos escritos de cierta complejidad, de acuerdo con las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.

- Planifica las producciones escritas sirviéndose de guiones, esquemas, mapas conceptuales o borradores.

- Realiza escritos de cierta complejidad prestando atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas.

- Atiende a la adecuación, coherencia y cohesión en la elaboración de textos escritos, respetando la estructura interna marcada por la tipología textual.

- Crea textos de distinto tipo (narraciones, informes, cuestionarios…), de acuerdo con la estructura externa apropiada en cada caso.

- Conoce y aplica las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.

- Asume la revisión de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos, presentándolos correctamente (formato tradicional y digital).

- Redacta textos variados de cierta complejidad, utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.

- Elabora textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y la situación comunicativa (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos…).

- Reconoce la importancia comunicativa de los elementos extralingüísticos de la prensa, el cómic e internet.

- Participa en foros argumentando las opiniones expuestas.

- Evalúa con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.

- Respeta las opiniones ajenas.

- Aprecia la capacidad creativa en la producción de textos.

- Considera y aprecia la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.

- Valora positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Estima la importancia de las nuevas tecnologías como apoyo a las producciones lingüísticas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Conoce e identifica los componentes morfológicos de las palabras variables (lexema y morfemas) explicando su valor semántico

- Reconoce y utiliza correctamente los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo verbal, identificando el significado que aportan al discurso.

- Realiza correctamente las concordancias gramaticales.

- Conoce y utiliza de forma adecuada algunos prefijos y sufijos básicos, identificando su significado.

- Construye y comprende palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis.

- Conoce y utiliza algunas abreviaturas, siglas y acrónimos del ámbito social asturiano.

- Conoce y utiliza el prefijo per- en adjetivos calificativos, adverbios y verbos, identificando su valor semántico.

- Conoce las categorías morfológicas básicas (artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio y preposición), distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

- Reconoce artículos, sustantivos, verbos, adjetivos calificativos, adverbios y preposiciones en oraciones y textos sencillos, explicando sus principales características morfológicas.

- Conoce los pronombres personales tónicos en función de sujeto y los emplea en los intercambios comunicativos.

- Identifica los pronombres personales átonos, señalando sus equivalencias con las formas castellanas y utilizándolos con corrección en la producción de textos orales y escritos propios.

- Conoce y utiliza con corrección los demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos.

- Conoce y utiliza las preposiciones.

- Utiliza correctamente las preposiciones por y per.

- Conoce, reconoce y utiliza correctamente las formas verbales del modo indicativo de los verbos regulares.

- Distingue en textos dialogados formas verbales de presente, pasado y futuro, explicando el valor del tiempo verbal.

- Conoce la equivalencia existente entre el pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano y el pretérito pluscuamperfecto de indicativo en castellano.

- Distingue en textos narrativos sencillos formas verbales de pasado, explicando el valor semántico de los diferentes tiempos.

- Transforma textos narrativos sencillos cambiando la persona gramatical y el tiempo de las formas verbales, explicando los efectos significativos que se obtienen con tales cambios.

- Conoce y utiliza correctamente las formas verbales regulares en imperativo en instrucciones orales y escritas.

- Conoce y utiliza correctamente el presente, el pretérito imperfecto, el pretérito perfecto y el futuro imperfecto de indicativo de los principales verbos irregulares (ser, tar, facer).

- Delimita los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.

- Identifica el sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, explicando y haciendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.

- Clasifica oraciones en copulativas y predicativas.

- Transforma oraciones copulativas en oraciones predicativas y viceversa, explicando los cambios producidos en las concordancias.

- Reconoce en las oraciones simples de un texto atributos y complementos directos e

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión
BORRADOR

indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.

- Reconoce en las oraciones simples de un texto los complementos circunstanciales, clasificándolos por su significado.

- Conoce y utiliza las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.

- Identifica en textos escritos y realiza correctamente en textos propios la apostrofación.

- Conoce los usos de nun y non, comparándolos con su equivalencia en castellano.

- Explica las semejanzas y diferencias de ubicación de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas y negativas en asturiano y en castellano.

- Reconoce las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y en castellano.

- Reconoce y realiza correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.

- Explica las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en asturiano.

- Identifica interferencias léxicas del castellano en discursos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando la equivalencia y corrigiendo la transferencia realizada.

- Identifica interferencias morfosintácticas del castellano en enunciados en asturiano (anteposición de pronombres átonos, empleo de formas verbales compuestas, etc.), explicando las diferencias gramaticales que se ponen de manifiesto entre ambas lenguas.

- Reconoce los principales conectores espaciales, temporales, de orden y de oposición y los utiliza para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.

- Reconoce la función que desempeñan los adverbios y locuciones adverbiales como conectores y deícticos y los utiliza en la producción de textos propios.

- Conoce y utiliza correctamente los principales signos de puntuación (punto, coma, signos de interrogación y de admiración y raya o guión).

- Reconoce y utiliza, en textos escritos sencillos, los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, uso de palabras-baúl y sustitución por pronombres personales.

- Reconoce y utiliza la elipsis como procedimiento de cohesión textual.

- Conoce y aplica la norma ortográfica relativa a la escritura de letras en la composición de textos propios.

- Conoce y, en su caso, aplica la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas de la lengua.

- Conoce y aplica la norma relativa a la acentuación.

- Conoce y aplica la norma en relación con la escritura de las vocales átonas.

- Identifica los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.

- Conoce la diferencia entre polisemia y homonimia y aporta ejemplos de homónimos y palabras polisémicas.

- Conoce los conceptos de familia léxica y campo semántico y los aplica en la interpretación, análisis y producción de textos.

- Identifica y utiliza en textos escritos neologismos y extranjerismos.

- Identifica y utiliza en textos escritos tecnicismos de diverso tipo, comentando su adaptación al asturiano.

- Reconoce y repara errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.

- Revisa dudas en textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y de la utilización de programas correctores.

BOREADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Manifiesta interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

Bloque 4. Educación literaria

- Lee comprensivamente diferentes textos literarios adecuados al nivel, captando su sentido y reconociendo la intención del autor o la autora y el tema.

- Comprende el vocabulario de textos literarios, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.

- Expresa una opinión personal sobre textos literarios de forma razonada.

- Identifica las relaciones intertextuales presentes en los textos literarios con el fin de captar su significado y los efectos comunicativos que se derivan de las mismas.

- Reconoce la estructura externa e interna de obras y fragmentos literarios sencillos.

- Identifica textos literarios narrativos, líricos y teatrales, explicando sus diferencias formales y sus características y elementos específicos.

- Reconoce los subgéneros fundamentales de la literatura asturiana (cuentos tradicionales y literarios, romances, cantares, géneros novelísticos…).

- Comprende obras o fragmentos de obras contemporáneas de distintos géneros literarios, analizando sus características formales.

- Comprende y analiza fragmentos de obras representativas de la serie literaria asturiana.

- Reconoce las características y los elementos específicos de distintas formas de elocución como la memoria, el diario, la biografía y la caricatura.

- Reconoce y valora en textos literarios la función estética del lenguaje poético, comprendiendo las convenciones específicas que le son propias.

- Identifica figuras retóricas propias del lenguaje poético (comparaciones, metáforas, hipérboles, personificaciones…), explicando su significado y las impresiones que causan en el lector o lectora.

- Reconoce y utiliza en textos propios de intención literaria los recursos poéticos fundamentales (rima, ritmo, estrofas, imágenes…), así como las principales figuras retóricas (comparaciones, metáforas, hipérboles, personificaciones…).

- Escribe textos literarios (narrativos, teatrales o líricos) correctos, adecuados, coherentes y dotados de distintas finalidades comunicativas, valorando el sentido estético y la creatividad.

- Estima la escritura de textos literarios como una forma de expresión personal.

- Aprecia y valora de forma ponderada la calidad de los textos literarios propios y ajenos.

- Manifiesta interés en participar en actividades literarias en asturiano del centro y del entorno.

- Reconoce y analiza los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.

- Identifica en textos literarios referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones con un trasfondo social, comentando el significado y la función de dichos elementos.

- Realiza comentarios dirigidos de textos literarios, prestando especial atención a la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o autora, así como al modo de manifestarse los aspectos de carácter histórico.

- Valora el patrimonio literario de la tradición oral y los elementos culturales de carácter popular reflejados en ella.

- Lee obras o fragmentos de obras literarias de carácter juvenil con interés creciente de acuerdo con sus gustos y aficiones.

- Valora obras del patrimonio literario asturiano de diversos tipos, tradicionales o contemporáneas.

- Consulta bibliotecas virtuales y librerías en línea para encontrar información y obras de su

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Independiente de Asturias

interés.

- Realiza trabajos escritos o exposiciones orales de contenido literario, buscando la información precisa en fuentes de distinto tipo (en papel, digitales…).

- Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal.

- Cuenta historias tradicionales, mitos, leyendas o producciones propias manteniendo el interés del auditorio.

- Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando las relación existente entre la literatura y diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).

- Valora la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, presente en internet.

Bloque 5. Aspectos socioculturales

- Conoce, interpreta y utiliza de manera adecuada los elementos no verbales característicos de la comunidad lingüística asturiana (rasgos prosódicos, gestos, movimientos, desplazamientos…).

- Respeta las normas de cortesía que rigen la conversación, usando apelativos, fórmulas, saludos y despedidas adecuados a la situación comunicativa, propios del ámbito sociocultural asturiano.

- Utiliza de forma adecuada en la interacción oral apelativos e interjecciones propios del ámbito sociocultural asturiano.

- Reconoce y asume las estrategias de comunicación verbal y no verbal propias del ámbito sociocultural asturiano que expresan complicidad y connivencia, cooperando con el interlocutor en los intercambios comunicativos.

- Participa en intercambios comunicativos aplicando, de manera integrada, estrategias de comunicación verbal y no verbal propias del ámbito sociocultural asturiano.

- Observa, reconoce y analiza críticamente los elementos verbales y no verbales propios de la comunicación en lengua asturiana empleados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en los medios.

- Conoce e identifica en textos orales las principales variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).

- Localiza en un mapa los dominios de las variedades lingüísticas autóctonas habladas en Asturias (asturiano y gallego-asturiano).

- Conoce e identifica en textos orales y escritos las variedades diatópicas fundamentales de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales), explicando algún rasgo diferenciador.

- Localiza en un mapa las variedades diatópicas fundamentales de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).

- Conoce e identifica en textos orales y escritos la variedad estándar de la lengua asturiana.

- Utiliza con corrección, sin incurrir en interferencias, la variedad estándar del asturiano en comunicaciones formales, orales o escritas.

- Identifica en textos orales y escritos las distintas lenguas de España, localizándolas en un mapa y caracterizándolas según su situación jurídica.

- Valora la diversidad lingüística y cultural, de manera general, como un hecho enriquecedor, mostrando respeto por quienes emplean una variedad lingüística diferente de la propia.

- Valora la diversidad lingüística de España y Asturias.

- Localiza en un mapa las comunidades autónomas bilingües, identificando las lenguas que se hablan en ellas.

- Explica las diferencias de uso y situación jurídica que afectan a las distintas lenguas de España, describiendo las principales características del caso asturiano.

- Observa las conductas lingüísticas propias y ajenas en relación con el uso del asturiano y el

BORRADOR
CNT
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato de Trabajadores de Religión

castellano.

- Reconoce, interpreta y utiliza adecuadamente, en textos orales y escritos, expresiones verbales que tienen como trasfondo la cultura asturiana (refranes, dichos, modismos…), justificando su vigencia actual.

- Capta e interpreta en textos escritos elementos contextuales de la cultura asturiana que facilitan su comprensión.

- Capta e interpreta las referencias socioculturales implícitas en los textos del folclor (adivinanzas, cuentos, canciones…), así como en los mensajes relacionados con trabajos cooperativos y juegos y deportes tradicionales, reconociendo las relaciones de la lengua asturiana con la cultura tradicional y valorando su vigencia actual.

- Conoce y valora la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.

- Clasifica y explica las distintas manifestaciones de la música tradicional y contemporánea en lengua asturiana, analizando su soporte lingüístico.

- Aprecia la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía.

- Conoce los símbolos más representativos de la cultura asturiana.

- Identifica logotipos y símbolos culturales asturianos presentes en los textos literarios, publicitarios y de los medios de comunicación, explicando su sentido y su función identitaria.

- Identifica y explica el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo…) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral, manifestando una actitud crítica ante el mismo

- Utiliza un lenguaje respetuoso, sustituyendo las expresiones de carácter discriminatorio por un léxico que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, xenófoba.

Segundo ciclo

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Escucha atenta y comprensiva de producciones orales espontáneas o planificadas (debates, coloquios, conversaciones, emisiones radiofónicas y televisivas...).

- Resumen del sentido global de narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones orales pertenecientes a los ámbitos personal, académico y laboral, así como de mensajes de los medios de comunicación, identificando el tema y la estructura y diferenciando las ideas principales y las secundarias.

- Comprensión de la importancia que la situación comunicativa tiene en la interpretación de mensajes orales.

- Expresión de juicios razonados y respetuosos sobre el contenido de un texto oral.

- Asociación verbal del contenido de textos orales de tipo narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo o instructivo, así como de mensajes de los medios de comunicación, con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias personales.

- Distinción entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.

- Interpretación de los significados implícitos de los mensajes orales (presuposiciones, sobrentendidos, alusiones al contexto...) y reconocimiento de la intención comunicativa del emisor en textos diversos.

- Empleo de la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales…), atendiendo a la corrección lingüística, utilizando el registro adecuado y valorando el uso del asturiano en situaciones de carácter informal.

- Participación en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística y a las normas específicas de

UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

este tipo de comunicaciones.

- Utilización y estimación de la lengua asturiana en diálogos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.

- Conocimiento, identificación y correcta pronunciación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano y, en su caso, utilización de los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.

-Diferenciación y correcta entonación de enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.

- Conocimiento, uso, análisis y estimación de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos…) que intervienen en la comunicación oral.

- Reconocimiento y utilización adecuada de las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía…).

- Conocimiento y uso del léxico fundamental de la lengua asturiana, incorporando palabras adquiridas y ajustadas a la situación comunicativa y al contenido de la intervención.

- Elaboración de críticas personales razonadas sobre las intervenciones orales propias y ajenas, argumentando con coherencia.

- Análisis de la conversación y valoración de su importancia social.

- Planificación de textos orales, utilizando estrategias diversas (guiones, mapas conceptuales, borradores…).

- Creación de textos orales coherentes y correctos, respetando las características de los distintos tipos de texto (narraciones, descripciones, instrucciones, diálogos y exposiciones) y adecuando el registro lingüístico a la situación comunicativa.

- Realización de exposiciones orales sobre un tema determinado, atendiendo a la coherencia, la corrección lingüística y la adecuación del lenguaje a la situación comunicativa.

- Participación en los coloquios que siguen a las exposiciones orales realizadas en el aula, explicando el punto de vista propio con precisión y empleando argumentos coherentes y razonados.

- Comprensión e incorporación progresiva al discurso propio de términos especializados de los ámbitos científico y académico.

- Utilización correcta de la lengua asturiana estándar oral en las situaciones comunicativas formales, valorándola y evitando actitudes diglósicas.

- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las exposiciones orales (vídeos, música, fotografías…).

- Utilización de un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas…).

- Análisis crítico de las intervenciones orales propias y ajenas en debates, tertulias y entrevistas en lengua asturiana, evaluándolas en relación con el tono y el lenguaje utilizados, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

- Evaluación crítica de las producciones orales propias y ajenas, observando sus características estructurales, su intención comunicativa, la coherencia y la adecuación del discurso, así como la corrección léxica y gramatical.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura en voz alta de textos literarios y no literarios en lengua asturiana, mostrando fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación y entonando adecuadamente.

- Comprensión y análisis de textos escritos de distinto tipo, como narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones pertenecientes a los ámbitos personal, académico y laboral, así como de mensajes de los medios de comunicación, identificando su tema, estructura, características y elementos fundamentales.

- Reconocimiento de la intención comunicativa del emisor en textos escritos de distinto tipo.

- Reflexión sobre el sentido global de textos escritos, diferenciando las ideas principales y las ideas secundarias.

BORRADOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
de Enseñanza y Profesores de Religión

- Interpretación de la información proporcionada en un texto mediante gráficas, esquemas, diagramas…

- Asociación del contenido de distintos tipos de textos escritos con impresiones, sentimientos o vivencias personales.

- Argumentación de las opiniones propias a partir de las ideas expuestas en un texto, respetando las opiniones ajenas.

- Diferenciación entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.

- Comprensión y comentario de textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.

- Utilización de la biblioteca y las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma autónoma con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos, apreciando la importancia de la tecnología (procesadores de textos, programas de presentación, aplicaciones educativas…) como apoyo a las producciones propias.

- Selección y síntesis por escrito de la información obtenida de distintas fuentes conforme a los objetivos deseados.

- Aplicación de las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos…) al ámbito académico.

- Consulta de diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más apropiada de acuerdo con el contexto y recordando el léxico fundamental de la lengua asturiana.

- Uso de la prensa en papel y digital en asturiano.

- Realización de resúmenes de acuerdo con las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.

- Planificación de las producciones escritas sirviéndose de guiones, esquemas, mapas conceptuales, borradores…

- Elaboración de textos escritos atendiendo a la adecuación, coherencia y cohesión, prestando atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas y respetando la estructura marcada por la tipología textual.

- Redacción y/o cumplimentación de textos de la vida cotidiana (impresos, currículo, reclamaciones, formularios…), familiarizándose con el lenguaje propio de los mismos.

- Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.

- Comprensión de la importancia de revisar los textos propios en el proceso de elaboración de los mismos, mostrando interés por presentarlos con corrección (formato tradicional y digital).

- Redacción de textos variados utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.

- Participación en foros argumentando las opiniones expuestas.

- Elaboración de textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos…).

- Evaluación respetuosa de las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.

- Estimación de la capacidad creativa en la producción de textos.

- Consideración de la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.

- Valoración de la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento, identificación y uso correcto de los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema y morfemas (género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal), identificando el significado que aportan al discurso.

- Realización correcta de las concordancias gramaticales, identificando errores relacionados con este punto en textos propios y ajenos.

BORRADOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
Sindical Profesores de Religión

- Conocimiento y utilización de los prefijos y sufijos básicos, así como de algunos prefijos y sufijos cultos, reconociendo su significado.

- Uso y comprensión de palabras compuestas, derivadas y parasintéticas.

- Construcción de sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios formados por derivación a partir de otras categorías gramaticales, usándolos en las producciones propias.

- Conocimiento y uso de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos del ámbito social asturiano, prestando especial atención a las propuestas académicas.

- Uso del prefijo *per-* en adjetivos calificativos, adverbios y verbos.

- Conocimiento y utilización de los principales procedimientos de adaptación de topónimos y patronímicos desde otras lenguas a la lengua asturiana.

- Conocimiento e identificación, en textos propios y ajenos, de las categorías morfológicas, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

- Reconocimiento en textos sencillos de artículos, sustantivos, adjetivos calificativos, adjetivos determinativos, pronombres personales y verbos, analizando sus características morfológicas.

- Utilización e identificación de los determinativos en función nominal.

- Reconocimiento y clasificación de adverbios, preposiciones e interjecciones en textos sencillos.

- Uso correcto de *por* y *per*.

- Identificación y clasificación de las conjunciones coordinantes (copulativas, disyuntivas y adversativas), explicando su valor semántico.

- Conocimiento del paradigma de los pronombres personales que corresponde a la variedad estándar.

- Uso de pronombres personales tónicos en función de sujeto en los intercambios comunicativos, reconociendo su valor deíctico, así como el mecanismo de la elipsis.

-Uso correcto de las formas normativas de los pronombres personales átonos, reconociendo y en su caso empleando las formas dialectales.

- Uso de las diversas formas normativas de los adjetivos posesivos, reconociendo y en su caso empleando los usos dialectales.

- Conocimiento y uso correcto de las formas verbales regulares.

- Uso del pretérito imperfecto de subjuntivo, explicando sus equivalencias semánticas en castellano.

- Conocimiento y utilización de las formas verbales de indicativo e imperativo, y el presente y el pretérito imperfecto de subjuntivo de los principales verbos irregulares (*ser, tar, facer*).

- Transformación de textos narrativos sencillos cambiando la persona gramatical y el tiempo de las formas verbales, explicando los valores semánticos que se obtienen con tales cambios.

- Transformación de diálogos en textos en estilo indirecto, reconociendo los cambios operados en el uso de las formas verbales.

- Identificación de los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.

- Identificación del sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, explicando y construyendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.

- Clasificación de oraciones en copulativas y predicativas, diferenciando el atributo del complemento directo y comparando las relaciones de concordancia que se establecen dentro de la oración.

- Reconocimiento, en las oraciones simples de un texto, de atributos y complementos directos e indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.

- Clasificación de oraciones en simples y compuestas por yuxtaposición y coordinación.

- Reconocimiento del valor semántico de las relaciones de coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Comparación y clasificación de oraciones simples y oraciones subordinadas mediante los elementos *que* y *si*.

- Conocimiento de la variedad diafásica y diastrática del asturiano, reconociendo, en textos orales (grabaciones), manifestaciones de estas variedades del asturiano.

- Reconocimiento de la función que desempeña la variedad estándar de la lengua en relación con las variedades lingüísticas diafásicas y diastráticas.

- Conocimiento del alfabeto asturiano, explicando las diferencias existentes con el castellano.

- Conocimiento y uso de las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.

- Identificación y utilización de los apóstrofos en textos escritos.

- Uso correcto de *nun* y *non*, explicando las equivalencias con el castellano.

- Uso correcto de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, oraciones simples negativas y oraciones subordinadas introducidas por los elementos *que* y *si*, comentando las diferencias de ubicación de los pronombres en las distintas estructuras oracionales y en relación con la lengua castellana.

- Reconocimiento de las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano.

- Reconocimiento y realización de las concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.

- Reconocimiento de las diferencias que afectan a los sistemas verbales del asturiano y el castellano, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en la lengua asturiana.

- Identificación de interferencias léxicas y morfosintácticas del castellano en textos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando las equivalencias y corrigiendo la transferencia realizada.

- Reconocimiento de las interferencias lingüísticas como fenómenos derivados del contacto entre lenguas, manifestando interés por evitarlas.

- Conocimiento, identificación y uso de los principales conectores espaciales, temporales, de orden, de oposición, de adición, de explicación, de causa, de consecuencia y de hipótesis.

- Reconocimiento de la función que desempeñan como conectores y deícticos los pronombres personales, adverbios y locuciones adverbiales y uso de los mismos en las producciones propias.

- Uso correcto de los principales signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, signos de interrogación y de admiración y raya o guión) para lograr un texto cohesionado.

- Reconocimiento y uso en textos escritos de los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl.

- Uso de la elipsis y la pronominalización como procedimientos de cohesión textual.

- Reconocimiento y aplicación de la norma ortográfica relativa a la escritura de letras, a la grafía de las vocales átonas y a la acentuación.

- Conocimiento y, en su caso, aplicación de la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas.

- Identificación de los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.

- Uso de tecnicismos de distinto tipo y de vocabulario propio de los lenguajes específicos, comentando su adaptación al asturiano.

- Aplicación de los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación, análisis y producción de textos.

- Identificación y uso de neologismos y extranjerismos.

- Reconocimiento de los significados connotativos de las palabras, diferenciándolos de los significados denotativos.

BORRADOR
Sindicato Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

- Reconocimiento y explicación de los eufemismos y las palabras tabú propios del contexto sociocultural asturiano.

- Interpretación de expresiones metafóricas e irónicas.

- Explicación del significado de una palabra mediante distintos procedimientos: definición, sinonimia, traducción…

- Reconocimiento de algunas características básicas del lenguaje de la prensa, la radio, la televisión y la publicidad.

- Reconocimiento de la finalidad comunicativa de los medios de comunicación y de la publicidad.

- Comparación de textos de prensa anteriores a los años noventa del siglo XX con textos actuales, comentando las diferencias lingüísticas y normativas.

- Comparación de noticias de la prensa en papel con noticias de la prensa digital, identificando diferencias lingüísticas y de formato.

- Identificación de los elementos visuales no lingüísticos que acompañan al lenguaje periodístico en la prensa escrita y en internet.

- Análisis crítico de textos orales y escritos de los medios de comunicación de contenido publicitario y propagandístico, comentando las estrategias de persuasión empleadas.

- Reconocimiento y corrección de errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.

- Consulta de diccionarios de diversos tipos y fuentes digitales para solucionar dudas lingüísticas y utilización de programas correctores.

- Interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

- Respeto de las convenciones de la escritura y valoración de la norma estándar del asturiano como la más apropiada para determinados ámbitos de uso.

Bloque 4. Educación literaria

- Lectura comprensiva de textos juveniles y de la tradición literaria asturiana y universal, captando el sentido y reconociendo el tema y la intención del autor o la autora.

- Comprensión de textos literarios adecuados al nivel, consultando las dudas léxicas en obras *ad hoc* y comentando la estructura interna y externa de los mismos.

- Identificación de las relaciones intertextuales presentes en los textos literarios con el fin de captar su significado y los efectos comunicativos que se derivan de las mismas.

- Reconocimiento y explicación de las diferencias formales presentes en los textos literarios narrativos, líricos, teatrales y ensayísticos.

- Comprensión e identificación de fragmentos de obras de autores significativos de la serie literaria asturiana.

- Comentario dirigido de textos literarios, explicando la función y el significado de los recursos poéticos y las figuras retóricas, así como las impresiones que causan en el lector o la lectora, y reconociendo el valor estético de los mismos.

- Creación de textos literarios de distinto tipo, que posean distintas finalidades comunicativas y contemplen las convenciones propias del lenguaje poético.

- Interpretación y reflexión sobre la calidad de los textos literarios propios y ajenos.

- Identificación de los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos con los de hombres y las mujeres de la sociedad actual.

- Análisis de textos literarios en los que se observen referencias socioculturales, además de temas, personajes y situaciones con un trasfondo social, comentando el significado y la función de dichos elementos.

- Comprensión y valoración de la importancia de divulgar y dignificar la literatura en lengua asturiana.

BORRADOR
UGT Unión General de Trabajadores
Sección Sindical Trabajadores de Educación

- Realización de comentarios guiados de textos literarios, centrándose en la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o autora, así como en el modo de manifestarse los aspectos de carácter histórico.

- Estimación de los elementos culturales de carácter popular reflejados en la literatura de tradición oral.

- Valoración del patrimonio literario asturiano, tradicional y contemporáneo, como una realidad viva, que acerca a otras culturas y origina placer estético y conocimiento.

- Desarrollo de sus propios gustos y autonomía lectora a través de la lectura de textos adecuados, apreciando la literatura como una realidad viva.

- Redacción de trabajos sobre obras literarias leídas, consultando diversas fuentes de información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma responsable y adoptando un punto de vista crítico y personal.

- Empleo y cita adecuada de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos escritos y exposiciones orales de contenido literario.

- Interés por formar y contrastar criterios personales de lectura, expresándolos oralmente y por escrito.

- Intercambios informativos sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine…), como expresión del sentimiento humano.

Bloque 5. Aspectos socioculturales

- Reconocimiento de algunas diferencias de interpretación de los aspectos no verbales en distintas sociedades.

- Identificación y comprensión de elementos propios de la cultura asturiana en los códigos no verbales, comunes y específicos, de distintos lenguajes audiovisuales (cómics, videoclips, anuncios publicitarios, etc.), reconociendo el papel que desempeñan en la construcción de la identidad individual y grupal de los asturianos.

- Conocimiento e identificación en textos orales y escritos de las distintas lenguas de España explicando su origen histórico y describiendo sus principales características (dominio, hablantes y situación jurídica).

- Conocimiento del origen histórico, localización geográfica e identificación de las distintas variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).

- Valoración de la diversidad lingüística de España y Asturias, reconociéndola como un hecho enriquecedor.

- Caracterización lingüística, identificación en documentos sonoros y en textos culturales y localización geográfica de las variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).

- Descripción de los principales rasgos gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano, reconociendo la función de la variedad estándar como instrumento de comunicación supradialectal.

- Conocimiento y caracterización del bilingüismo social asturiano.

- Descripción y valoración de las diferencias existentes entre los procesos de normalización social y lingüística de la lengua asturiana.

- Valoración de la importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, analizando las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas.

- Reconocimiento, análisis y valoración de la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.

- Aprecio de la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo y valorando su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía.

- Reconocimiento y análisis crítico de estereotipos culturales y prejuicios lingüísticos.

- Reconocimiento del contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo…) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral y escrito, así como en

BORRADOR
Unión Sindical de Profesores de Religión

algunas obras literarias, manifestando una actitud crítica ante el mismo.

- Utilización de un lenguaje respetuoso y exento de usos discriminatorios en las producciones verbales propias.

- Revisión de textos en los que se empleen expresiones discriminatorias, utilizando un léxico que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, xenófoba…

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender e interpretar textos orales de diversos tipos, reconociendo el tema, la estructura, la intención comunicativa y los significados implícitos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escuchar con atención y comprender el sentido de producciones orales espontáneas o planificadas (debates, coloquios, conversaciones, emisiones radiofónicas y televisivas...).

- Resumir el sentido global de narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones orales pertenecientes a los ámbitos personal, académico y laboral, así como de mensajes de los medios de comunicación, identificando su tema y su estructura y diferenciando las ideas principales de las secundarias.

- Extraer informaciones a partir de textos orales, reconociendo la importancia de la situación comunicativa y de los elementos no verbales en la interpretación de los mensajes y emitiendo juicios razonados acerca de su contenido.

- Relacionar oralmente el contenido de textos orales de tipo narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo o instructivo, así como de mensajes de los medios de comunicación, con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias personales.

- Reconocer la diferencia entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.

- Reconocer y asumir las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.

- Captar los significados implícitos de los mensajes orales (presuposiciones, sobrentendidos, alusiones al contexto...) y reconocer la intención comunicativa del emisor en textos de diversos tipos.

- Conocer y recordar el léxico fundamental de la lengua asturiana.

2. Participar en conversaciones, debates, coloquios y otras formas de comunicación dialógica de forma correcta y adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales…), atendiendo a la corrección lingüística y valorando el uso del asturiano en situaciones de carácter informal.

- Participar en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística y a las normas específicas de este tipo de comunicaciones.

- Valorar el uso de la lengua asturiana en diálogos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.

- Conocer, identificar y pronunciar correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano y, en su caso, utilizar los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.

- Distinguir y entonar correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.

- Conocer y utilizar los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos…) que intervienen en la comunicación oral.

- Utilizar adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía…).

- Incorporar palabras nuevas ajustadas a la situación comunicativa y al contenido de las intervenciones.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Adecuar el registro lingüístico a la situación comunicativa.

- Realizar críticas personales razonadas sobre las intervenciones orales propias y ajenas, argumentando con coherencia y respetando las opiniones de los demás.

- Valorar la importancia de la conversación en la vida social.

3. Producir textos orales de diferentes tipos dotados de coherencia y corrección lingüística.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar la producción de textos orales mediante guiones, mapas conceptuales, borradores…

- Producir textos orales coherentes y correctos, respetando las características de los distintos tipos de texto (narraciones, descripciones, instrucciones, diálogos y exposiciones) y adecuando el registro lingüístico a la situación comunicativa.

- Realizar exposiciones orales sobre un tema determinado, atendiendo a la coherencia, la corrección lingüística y la adecuación del lenguaje a la situación comunicativa.

- Participar en los coloquios que siguen a las exposiciones orales realizadas en el aula, explicando el punto de vista propio con precisión y empleando argumentos coherentes y razonados.

- Comprender e incorporar progresivamente al discurso propio términos especializados de los ámbitos científico y académico.

- Valorar el empleo de la lengua estándar oral como elemento de interacción social en situaciones formales, evitando manifestar actitudes diglósicas.

- Utilizar las nuevas tecnologías para apoyar las exposiciones orales (vídeos, música, fotografías…).

- Utilizar un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas…).

4. Desarrollar la capacidad de reflexionar sobre discursos orales y evaluar las producciones propias y ajenas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar críticamente las intervenciones de los participantes en debates, tertulias y entrevistas en lengua asturiana.

- Analizar las intervenciones propias y ajenas, evaluándolas en relación con el tono y el lenguaje utilizados, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

- Analizar las producciones orales propias y ajenas, observando sus características estructurales, su intención comunicativa, la coherencia y la adecuación del discurso, así como la corrección léxica y gramatical.

- Analizar los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) presentes en la comunicación oral, examinado su grado de integración con los elementos verbales.

- Evaluar críticamente las producciones propias y ajenas, explicando los errores cometidos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Leer, comprender e interpretar textos de forma crítica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación y entonando adecuadamente.

- Comprender y analizar textos escritos de distinto tipo, como narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones pertenecientes a los ámbitos personal, académico y laboral, así como mensajes de los medios de comunicación, identificando su tema, estructura, características y elementos fundamentales.

- Reconocer la intención comunicativa del emisor en textos escritos de distinto tipo.

- Reflexionar sobre el sentido global de textos escritos, diferenciando las ideas principales de las ideas secundarias.

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Interpretar la información proporcionada en un texto mediante gráficas, esquemas, diagramas…

- Relacionar el contenido de distintos tipos de textos escritos con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias.

- Argumentar las opiniones propias a partir de las ideas expuestas en un texto, respetando las opiniones ajenas.

- Reconocer la diferencia entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.

- Conocer y recordar el léxico fundamental de la lengua asturiana.

- Comprender y comentar textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.

2. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar la biblioteca y las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma autónoma con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos, apreciando la importancia de la tecnología (procesadores de textos, programas de presentación, aplicaciones educativas…) como apoyo a las producciones propias.

- Seleccionar y sintetizar por escrito la información obtenida de distintas fuentes conforme a los objetivos deseados.

- Valerse de las tecnologías comunicativas para aplicarlas al ámbito académico (foros, mensajes, correos electrónicos…).

- Consultar diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más apropiada de acuerdo con el contexto.

- Hacer uso de la prensa en papel y digital en asturiano.

- Realizar resúmenes de textos escritos de cierta complejidad, ajustándose a las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.

3. Elaborar textos escritos dotados de coherencia y corrección, adecuando el discurso a la situación e intención comunicativas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar las producciones escritas sirviéndose de guiones, esquemas, mapas conceptuales, borradores…

- Atender a la adecuación, coherencia y cohesión en la elaboración de textos escritos, prestando atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas y respetando la estructura marcada por la tipología textual.

- Redactar y/o cumplimentar textos de la vida cotidiana (impresos, currículo, reclamaciones, formularios…), familiarizándose con el lenguaje propio de los mismos.

- Conocer y aplicar las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.

- Asumir la revisión y autocrítica de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos, mostrando interés por presentarlos con corrección (formato tradicional y digital).

- Redactar textos variados utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.

- Participar en foros, argumentando las opiniones expuestas.

- Elaborar textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos…).

- Evaluar con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.

- Respetar las opiniones ajenas.

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

4. Valorar la escritura y la lectura como herramienta de aprendizaje y de desarrollo personal y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Apreciar la capacidad creativa en la producción de textos.

- Considerar y apreciar la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.

- Valorar positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer los componentes morfológicos de las palabras variables, aplicando este conocimiento en la comprensión y producción de textos y en la ampliación del vocabulario propio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno a la alumna es capaz de:

- Conocer e identificar los componentes constitutivos de las palabras variables: lexema y morfemas.

- Reconocer y utilizar correctamente los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal, identificando el significado que aportan al discurso.

- Realizar correctamente las concordancias gramaticales, corrigiendo errores relacionados con este punto en textos propios y ajenos.

- Conocer y utilizar de forma adecuada los prefijos y sufijos básicos, así como algunos prefijos y sufijos cultos, identificando su significado.

- Construir palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis y comprender su significado.

- Formar por derivación y utilizar sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales.

- Conocer y utilizar las principales abreviaturas, siglas y acrónimos del ámbito social asturiano, prestando especial atención a las propuestas académicas.

- Comprender y utilizar el prefijo *per-* en adjetivos calificativos, adverbios y verbos.

- Conocer y utilizar los principales procedimientos de adaptación de topónimos y patronímicos desde otras lenguas a la lengua asturiana.

2. Reconocer y analizar las categorías morfológicas básicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno a la alumna es capaz de:

- Conocer e identificar en textos propios y ajenos las categorías morfológicas, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

- Reconocer en textos sencillos artículos, sustantivos, adjetivos calificativos, adjetivos determinativos, pronombres personales y verbos, analizando sus características morfológicas.

- Distinguir, utilizar y escribir correctamente los determinativos en función nominal.

- Reconocer y en su caso clasificar en textos sencillos adverbios, preposiciones e interjecciones.

- Utilizar correctamente las preposiciones *por* y *per*.

- Identificar las conjunciones coordinantes clasificándolas en copulativas, disyuntivas y adversativas y explicando su valor semántico.

- Conocer el paradigma de los pronombres personales que corresponde a la variedad estándar.

- Utilizar los pronombres personales en los intercambios comunicativos comprendiendo y reconociendo su valor deíctico y el mecanismo de la elipsis.

- Utilizar con corrección los pronombres personales átonos, reconociendo y en su caso

BORRADOR
CNT Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

empleando las formas dialectales.

- Conocer las diversas formas normativas de los adjetivos posesivos, reconociendo y en su caso empleando los usos dialectales.

3. Utilizar correctamente las formas verbales regulares así como las principales formas verbales irregulares.

Mediante este criterio se valorará si el alumno a la alumna es capaz de:

- Conocer y utilizar correctamente las formas verbales regulares.

- Utilizar en distintos contextos el pretérito imperfecto de subjuntivo, explicando sus equivalencias semánticas en castellano.

- Conocer y utilizar correctamente las formas verbales de indicativo e imperativo y el presente y el pretérito imperfecto de subjuntivo de los principales verbos irregulares (*ser, tar, facer*).

- Transformar textos narrativos sencillos cambiando la persona gramatical y el tiempo de las formas verbales, explicando los valores semánticos que se obtienen con tales cambios.

- Transformar diálogos en textos narrativos sencillos en estilo indirecto, reconociendo los cambios operados en el uso de las formas verbales.

4. Identificar las funciones oracionales básicas, clasificando las oraciones en simples, compuestas y complejas o subordinadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno a la alumna es capaz de:

- Delimitar los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.

- Identificar el sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, explicando y construyendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.

- Clasificar las oraciones en copulativas y predicativas, diferenciando el atributo del complemento directo y comparando las relaciones de concordancia que se establecen dentro de la oración.

- Reconocer, en las oraciones simples de un texto, atributos y complementos directos e indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.

- Distinguir, en un texto sencillo, las oraciones simples de las oraciones compuestas por yuxtaposición y coordinación.

- Explicar el valor semántico de las relaciones de coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa.

- Distinguir, en un texto sencillo, las oraciones simples de oraciones subordinadas mediante los elementos *que* y *si*.

5. Reconocer y tener en cuenta en la producción de textos las variedades diafásicas y diastráticas de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno a la alumna es capaz de:

- Conocer la variedad diafásica y diastrática del asturiano.

- Identificar en textos orales (grabaciones) distintas manifestaciones de variedades diastráticas y diafásicas del asturiano.

- Comprender la función de la variedad estándar de la lengua en relación con las variedades diafásicas y diastráticas

6. Reconocer y explicar las diferencias lingüísticas más importantes que afectan a las lenguas asturiana y castellana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno a la alumna es capaz de:

- Conocer el alfabeto en asturiano, explicando las diferencias que se dan con el castellano.

- Conocer y utilizar las contracciones señalando sus equivalencias en castellano.

- Identificar en textos escritos y realizar correctamente en textos propios la apostrofación.

- Conocer los usos de *nun* y *non* y compararlos con el equivalente en castellano.

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión
BORRADOR

- Reconocer las semejanzas y diferencias de ubicación de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, en oraciones simples negativas y en oraciones subordinadas introducidas por los elementos *que* y *si* en asturiano y castellano.

- Reconocer las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano.

- Reconocer y realizar correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.

- Explicar las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en asturiano.

- Identificar interferencias léxicas del castellano en discursos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando la equivalencia y corrigiendo la transferencia realizada.

- Identificar interferencias morfosintácticas del castellano en enunciados en asturiano (anteposición de pronombres átonos, empleo de formas verbales compuestas, etc.), explicando las diferencias gramaticales que se ponen de manifiesto entre ambas lenguas.

- Reconocer las interferencias lingüísticas como fenómenos derivados del contacto entre lenguas, manifestando interés por evitarlas.

7. Conocer los principales procedimientos de cohesión formal y utilizarlos en la revisión y producción de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno a la alumna es capaz de:

- Conocer, reconocer y utilizar los principales conectores espaciales, temporales, de orden, de oposición, de adición y de explicación para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.

- Conocer, reconocer y utilizar algunos conectores que expresan causa, consecuencia e hipótesis para relacionar oraciones dentro de un texto.

- Reconocer la función que desempeñan, como conectores y deícticos, los pronombres personales, los adverbios y las locuciones adverbiales y utilizarlos en la producción de textos propios.

- Conocer y utilizar correctamente los principales signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, signos de interrogación y de admiración y raya o guión) para lograr un texto cohesionado.

- Reconocer y utilizar en textos escritos sencillos los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl.

- Utilizar la elipsis y la pronominalización como procedimiento de cohesión textual.

8. Conocer y utilizar la norma ortográfica y gramatical en la revisión y producción de textos, valorando su función en la estandarización de la lengua asturiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno a la alumna es capaz de:

- Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras y a la acentuación.

- Conocer y en su caso aplicar la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas.

- Conocer y aplicar las reglas sobre el uso de las mayúsculas.

- Reconocer y aplicar la norma en relación con la escritura de las vocales átonas.

- Identificar los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.

9. Reconocer y comprender, en textos orales y escritos, vocabulario específico y expresiones de sentido figurado, así como las relaciones semánticas fundamentales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno a la alumna es capaz de:

- Incorporar a la propia expresión, oral y escrita, tecnicismos de distinto tipo y vocabulario propio de los lenguajes específicos, comentando su adaptación al asturiano.

- Aplicar los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación, análisis y

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

producción de textos.

- Identificar y utilizar en textos escritos neologismos y extranjerismos.

- Identificar los significados connotativos de las palabras, diferenciándolos de los significados denotativos.

- Reconocer y explicar los eufemismos y las palabras tabú propios del contexto sociocultural asturiano.

- Reconocer e interpretar adecuadamente usos lingüísticos metafóricos e irónicos.

- Explicar con precisión el significado de una palabra mediante distintos procedimientos: definición, sinonimia, traducción…

10. Reconocer y analizar los recursos lingüísticos y visuales propios de los medios de comunicación y la publicidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno a la alumna es capaz de:

- Diferenciar algunas características básicas del lenguaje de la prensa, de la radio, de la televisión y de la publicidad.

- Reconocer la finalidad comunicativa de los medios de comunicación y de la publicidad.

- Comparar textos de prensa anteriores a los años noventa del siglo XX con textos actuales y comentar las diferencias lingüísticas y normativas.

- Comparar noticias de la prensa en papel con noticias de la prensa digital, identificando diferencias lingüísticas y de formato.

- Identificar los elementos visuales no lingüísticos que acompañan al lenguaje periodístico en la prensa escrita y en internet.

- Examinar textos orales y escritos de los medios de comunicación de contenido publicitario y propagandístico y analizar críticamente las estrategias de persuasión empleadas.

11. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico asturiano en la comprensión, revisión y producción de textos orales y escritos, usando la terminología lingüística precisa para explicar los diversos usos de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y reparar errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.

- Revisar dudas en textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y de la utilización de programas correctores.

- Consultar fuentes digitales en la revisión de textos propios y ajenos, refiriéndose a ellas con un metalenguaje adecuado.

- Mostrar interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

- Respetar las convenciones de la escritura y valorar la norma estándar del asturiano como la más apropiada para determinados ámbitos de uso.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer comprensivamente textos literarios captando su sentido, determinando su intención comunicativa y analizando su estructura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer obras o fragmentos de obras de la literatura asturiana y universal y de la literatura juvenil adecuados al nivel, ahondando en el sentido del texto, reconociendo la intención del autor o la autora e identificando el tema.

- Comprender el vocabulario de textos literarios de cierta complejidad, consultando las dudas en obras *ad hoc* e infiriendo el significado por relación al contexto.

- Expresar una opinión personal argumentada sobre textos literarios.

- Reconocer y comentar la estructura externa e interna de obras y fragmentos literarios.

- Identificar y analizar las relaciones intertextuales presentes en los textos literarios con el

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

fin de captar su significado y los efectos comunicativos que se derivan de las mismas.

2. Identificar los géneros literarios y reconocer sus elementos estructurales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y analizar las diferencias formales presentes en textos literarios contemporáneos de carácter narrativo, lírico, teatral y ensayístico, comprendiendo y determinando sus características y elementos específicos.

- Comprender, analizar e identificar fragmentos de obras de autores representativos de la serie literaria asturiana.

3. Identificar y analizar los recursos literarios, hacer uso de ellos y apreciar su efecto estético y comunicativo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y valorar la finalidad estética del lenguaje poético y comprender las convenciones específicas que le son propias.

- Identificar los recursos poéticos fundamentales y utilizarlos en textos de creación propia adecuados al nivel.

- Identificar, analizar y utilizar figuras retóricas propias del lenguaje poético que afectan al plano fónico, semántico y morfosintáctico, explicando su significado y las impresiones que causan en el lector o la lectora.

4. Crear diversos tipos de textos literarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escribir textos literarios con distintas finalidades comunicativas, valorando el sentido estético y la creatividad.

- Apreciar y comentar de forma ponderada la calidad de los textos literarios propios y ajenos.

- Participar con interés en actividades literarias en asturiano del centro y del entorno como concursos, exposiciones, foros, blogs…

5. Comprender las relaciones entre la obra literaria y la sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y comentar los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, relacionándolos de manera crítica con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.

- Analizar textos literarios en los que se observen referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.

- Comprender y valorar la importancia que tienen la divulgación y la dignificación de la literatura en lengua asturiana.

- Realizar comentarios dirigidos de textos literarios, en papel o en soporte digital, con especial atención a la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o autora, así como al modo de manifestarse los aspectos de carácter histórico.

- Valorar los elementos culturales de carácter popular que se reflejan en el patrimonio literario de la tradición oral.

6. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de placer y de conocimiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Practicar de modo sistemático la lectura de textos de la literatura en lengua asturiana (en papel y/o en soporte digital) cercanos a los propios gustos y aficiones, con voluntariedad, autonomía e iniciativa, ahondando en sus valores literarios.

- Valorar los diversos tipos de texto, orales o escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, que forman parte del patrimonio literario asturiano.

- Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar una exposición oral o un trabajo académico, en papel o soporte digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las

BORRADOR
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
SECCIÓN SINDICAL DE PROFESORES DE RELIGIÓN

Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma responsable.

- Desarrollar hábitos de lectura.

- Manifestar interés en mostrar un juicio crítico razonado oralmente y por escrito.

- Comprender y comentar la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine…) como expresión del sentimiento humano.

- Valorar la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, que acerca a otras culturas, presente en internet, comprendiendo las convenciones específicas del lenguaje poético y disfrutando de la lectura.

Bloque 5. Aspectos socioculturales

1. Utilizar las principales reglas comunicativas, elementos no verbales y expresiones convencionales propios de la lengua asturiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer diferencias de interpretación de los aspectos no verbales en distintas sociedades.

- Identificar y comprender elementos propios de la cultura asturiana en los códigos no verbales, comunes y específicos, de distintos lenguajes audiovisuales (cómics, videoclips, anuncios publicitarios, etc.), reconociendo el papel que desempeñan en la construcción de la identidad individual y grupal de los asturianos.

2. Conocer y valorar la diversidad lingüística geográfica existente en los contextos asturiano y español, explicando su origen histórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer, identificar en textos orales y escritos y localizar geográficamente las distintas lenguas de España, explicando su origen histórico y describiendo sus principales características (dominio, hablantes y situación jurídica).

- Conocer el origen histórico, localizar en un mapa e identificar las distintas variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).

- Caracterizar, identificar en documentos sonoros y en textos culturales y localizar en un mapa las variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).

- Describir los principales rasgos gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano, reconociendo la función de la variedad estándar como instrumento de comunicación supradialectal.

- Utilizar con corrección la variedad estándar de la lengua en las situaciones comunicativas formales.

- Valorar la diversidad lingüística de España y Asturias, reconociéndola como un hecho enriquecedor.

3. Conocer y analizar la situación lingüística de Asturias, explicando sus causas sociales e históricas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y caracterizar el bilingüismo social asturiano.

- Explicar la situación actual de bilingüismo de Asturias a partir de la evolución histórica, social y cultural de la Comunidad.

- Describir y valorar las diferencias existentes entre los procesos de normalización social y lingüística de la lengua asturiana.

4. Reconocer y valorar las relaciones existentes entre lengua y cultura, tomando como referencia fundamental el caso asturiano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y comprender las referencias a la cultura de Asturias presentes en los usos lingüísticos y en los textos culturales asturianos.

- Valorar la importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sindicato Unitario Trabajadores de Galicia

en lengua asturiana.

- Reconocer, analizar con espíritu crítico y valorar la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.

- Analizar y valorar las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas.

5. Reconocer y valorar el papel desempeñado por la lengua asturiana en la construcción de la identidad social y personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Apreciar la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo y valorando su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía.

- Reconocer y analizar con espíritu crítico los estereotipos culturales y los prejuicios lingüísticos.

6. Reconocer expresiones de la lengua oral y escrita que comporten cualquier tipo de discriminación social, manifestando una actitud crítica ante las mismas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo…) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral y escrito, así como en algunas obras literarias, manifestando una actitud crítica ante el mismo.

- Utilizar un lenguaje respetuoso y exento de usos discriminatorios en las producciones verbales propias.

- Revisar textos en los que se empleen expresiones discriminatorias, utilizando un léxico que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, xenófoba…

Estándares de aprendizaje evaluables

Segundo ciclo- Cuarto curso

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprende y resume el sentido global de textos orales de diversos tipos (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones) pertenecientes a los ámbitos personal, académico y social, así como de mensajes de los medios de comunicación, identificando su tema, su estructura, la intención comunicativa del emisor y los significados implícitos.

- Extrae informaciones a partir de textos orales, diferenciando entre ideas principales e ideas secundarias, reconociendo la importancia de la situación comunicativa y de los elementos no verbales en la interpretación de los mensajes y emitiendo juicios razonados acerca de su contenido.

- Relaciona oralmente el contenido de textos orales de tipo narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo o instructivo, así como de mensajes de los medios de comunicación, con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias personales.

- Reconoce la diferencia entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.

- Reconoce y asume las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.

- Conoce y recuerda el léxico fundamental de la lengua asturiana.

- Utiliza la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales…), así como en debates, coloquios y otros diálogos de tipo formal, atendiendo a la corrección lingüística y a las normas específicas de los diferentes tipos de comunicación.

- Valora el uso oral del asturiano en situaciones de carácter formal o informal como un medio para comunicarse y para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.

- Conoce, identifica y pronuncia correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano, reconociendo y, en su caso, utilizando los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

- Distingue y entona correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.

- Conoce y utiliza los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos…) que intervienen en la comunicación oral.

- Utiliza adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía…).

- Incorpora palabras nuevas ajustadas a la situación comunicativa y al contenido de la intervención.

- Emplea un registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa.

- Realiza críticas personales razonadas sobre las intervenciones orales propias y ajenas, argumentando con coherencia y respetando las opiniones de los demás.

- Valora la importancia de la conversación en la vida social.

- Planifica la producción de textos orales mediante guiones, mapas conceptuales, borradores…

- Produce discursos orales coherentes y correctos, pronunciando con claridad, respetando la estructura y las características básicas de los diferentes tipos de texto (narraciones, descripciones, diálogos, instrucciones y exposiciones) y adecuando el lenguaje a la situación comunicativa.

- Realiza exposiciones orales sobre un tema determinadoorganizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, correcta y adecuada a la situación comunicativa, y utilizando, en su caso, las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Participa en los coloquios que siguen a las exposiciones orales realizadas en el aula, explicando el punto de vista propio con precisión y empleando argumentos coherentes y razonados.

- Comprende e incorpora progresivamente al discurso propio términos especializados de los ámbitos científico y académico.

- Utiliza la lengua asturiana estándar oral con corrección en las comunicaciones orales, valorándola y evitando poner de manifiesto actitudes diglósicas.

- Utiliza un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas…).

- Analiza las intervenciones orales propias y ajenas, así como las participaciones en debates, tertulias y entrevistas, evaluándolas en relación con el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

- Analiza las producciones orales propias y ajenas, observando sus características estructurales, su intención comunicativa, la coherencia y la adecuación del discurso, así como la corrección léxica y gramatical.

- Analiza los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) presentes en la comunicación oral, examinando su grado de integración con los elementos verbales.

- Evalúa críticamente las producciones propias y ajenas, explicando los errores cometidos para evitarlos en el futuro.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Lee en voz alta textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación y entonando adecuadamente.

- Comprende y analiza textos escritos de distinto tipo, como narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones pertenecientes a los ámbitos personales, académicos y laborales, así como mensajes de los medios de comunicación, identificando su tema, estructura, características y elementos fundamentales.

- Reconoce la intención comunicativa del emisor en textos escritos de distinto tipo.

- Reflexiona sobre el sentido global de textos escritos, diferenciando las ideas principales de las ideas secundarias.

- Interpreta la información proporcionada en un texto mediante gráficas, esquemas,

BORRADOR
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

diagramas…

- Relaciona el contenido de distintos tipos de textos escritos con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias, aportando argumentos sobre sus opiniones personales y respetando las ajenas.

- Reconoce la diferencia entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.

- Conoce y recuerda el léxico fundamental de la lengua asturiana.

- Comprende y comenta textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.

- Utiliza la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación autónomamente con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos y aprecia la importancia de la tecnología (procesadores de textos, programas de presentación, aplicaciones educativas…) como apoyo a las producciones propias.

- Selecciona y sintetiza por escrito la información obtenida de distintas fuentes conforme a los objetivos deseados.

- Se vale de las tecnologías comunicativas para aplicarlas al ámbito académico (foros, mensajes, correos electrónicos…).

- Consulta diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más apropiada de acuerdo con el contexto.

- Hace uso de la prensa en papel y digital en asturiano.

- Realiza resúmenes de textos escritos de cierta complejidad, ajustándose a las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.

- Planifica las producciones escritas sirviéndose de guiones, esquemas, mapas conceptuales, borradores…

- Atiende a la adecuación, coherencia y cohesión en la elaboración de textos escritos, prestando atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas y respetando la estructura marcada por la tipología textual.

- Redacta y/o cumplimenta textos de la vida cotidiana (impresos, currículo, reclamaciones, formularios…), familiarizándose con el lenguaje propio de los mismos.

- Conoce y aplica las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.

- Asume la revisión y autocrítica de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos, mostrando interés por presentarlos con corrección (formato tradicional y digital).

- Redacta textos variados utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa

- Participa en foros, argumentando las opiniones expuestas

- Elabora textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos…).

- Evalúa con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.

- Respeta las opiniones ajenas.

- Aprecia la capacidad creativa en la producción de textos.

- Considera la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.

- Valora positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Conoce e identifica los componentes morfológicos de las palabras variables (lexema y morfemas) explicando su valor semántico.

BORRADOR

- Reconoce y utiliza correctamente los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo verbal, identificando el significado que aportan al discurso.

- Realiza correctamente las concordancias gramaticales y corrige errores relacionados con este punto en textos propios y ajenos.

- Conoce y utiliza de forma adecuada los prefijos y sufijos básicos, así como algunos prefijos y sufijos cultos, identificando su significado.

- Construye y comprende palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis.

- Forma por derivación sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales, utilizándolos en la expresión propia.

- Conoce y utiliza algunas abreviaturas, siglas y acrónimos del ámbito social asturiano, prestando especial atención al ámbito académico.

- Comprende y utiliza el prefijo per- en adjetivos calificativos, adverbios y verbos, identificando su valor semántico.

- Conoce y utiliza los principales procedimientos de adaptación de topónimos y patronímicos desde otras lenguas a la lengua asturiana.

- Reconoce en textos sencillos artículos, sustantivos, adjetivos calificativos, adjetivos determinativos, pronombres personales y verbos, analizando sus características morfológicas.

- Distingue, utiliza y escribe correctamente los determinativos en función nominal.

- Reconoce y en su caso clasifica en textos sencillos adverbios, preposiciones e interjecciones.

- Utiliza correctamente las preposiciones por y per.

- Identifica las conjunciones coordinantes clasificándolas en copulativas, disyuntivas y adversativas y explicando su valor semántico.

- Conoce el paradigma de los pronombres personales que corresponde a la variedad estándar y utiliza sus formas en los intercambios comunicativos, comprendiendo y reconociendo su valor deíctico y el mecanismo de la elipsis.

- Utiliza con corrección los pronombres personales átonos, reconociendo y en su caso empleando las formas dialectales.

- Conoce las diversas formas normativas de los adjetivos posesivos, reconociendo y en su caso empleando los usos dialectales.

- Conoce y utiliza correctamente las formas verbales regulares.

- Utiliza en distintos contextos el pretérito imperfecto de subjuntivo, explicando sus equivalencias semánticas en castellano.

- Conoce y utiliza correctamente las formas verbales de indicativo e imperativo, y el presente y el pretérito imperfecto de subjuntivo de los principales verbos irregulares (ser, tar, facer).

- Transforma textos narrativos sencillos cambiando la persona gramatical y el tiempo de las formas verbales, explicando los valores semánticos que se obtienen con tales cambios.

- Transforma diálogos en textos narrativos sencillos en estilo indirecto, reconociendo los cambios operados en el uso de las formas verbales.

- Delimita los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.

- Identifica el sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, explicando y construyendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.

- Clasifica las oraciones en copulativas y predicativas, diferenciando el atributo del complemento directo y comparando las relaciones de concordancia que se establecen dentro de la oración.

- Reconoce, en las oraciones simples de un texto, atributos, complementos directos y complementos indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.

- Distingue, en un texto sencillo, las oraciones simples de las oraciones compuestas por

UNIDAD
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión
POR ADOR

yuxtaposición y coordinación.

- Explicar, extrayendo ejemplos de un texto, el valor semántico de las relaciones de coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa.

- Distingue, en un texto sencillo, las oraciones simples de oraciones subordinadas mediante los elementos que y si.

- Conoce la variedad diafásica y diastrática del asturiano.

- Identifica en textos orales (grabaciones) distintas manifestaciones de variedades diastráticas y diafásicas del asturiano.

- Comprende la función de la variedad estándar de la lengua en relación con las variedades diafásicas y diastráticas.

- Conoce el alfabeto en asturiano, explicando las diferencias que se dan con el castellano.

- Conoce y utiliza las contracciones señalando sus equivalencias en castellano.

- Identifica en textos escritos y realiza correctamente en textos propios la apostrofación.

- Conoce los usos de nun y non y los compara con el equivalente en castellano.

- Reconoce las semejanzas y diferencias de ubicación de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, en oraciones simples negativas y en oraciones subordinadas introducidas por los elementos que y si en asturiano y castellano.

- Reconoce las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano.

- Reconoce y realiza correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.

- Explica las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en asturiano.

- Identifica interferencias léxicas del castellano en discursos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando la equivalencia y corrigiendo la transferencia realizada.

- Identifica interferencias morfosintácticas del castellano en enunciados en asturiano (anteposición de pronombres átonos, empleo de formas verbales compuestas, etc.), explicando las diferencias gramaticales que se ponen de manifiesto entre ambas lenguas.

- Manifiesta interés por evitar las interferencias del castellano en la comunicación en lengua asturiana.

- Conoce, reconoce y utiliza los principales conectores espaciales, temporales, de orden, de oposición, de adición y de explicación para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.

- Conoce, reconoce y utiliza algunos conectores que expresan causa, consecuencia e hipótesis para relacionar oraciones dentro de un texto.

- Reconoce la función que desempeñan, como conectores y deícticos, los pronombres personales, los adverbios y las locuciones adverbiales y los utiliza en la producción de textos propios.

- Conoce y utiliza correctamente los principales signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, signos de interrogación y de admiración y raya o guión) para lograr un texto cohesionado.

- Reconoce y utiliza en textos escritos sencillos los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl.

- Utiliza la elipsis y la pronominalización como procedimiento de cohesión textual.

- Conoce y aplica la norma ortográfica relativa a la escritura de letras y a la acentuación.

- Conoce y en su caso aplica la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas.

- Reconoce y aplica la norma en relación con la escritura de las vocales átonas.

BORRADOR
Sección Sindical Profesores de Religión

- Identifica los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.

- Incorpora a la propia expresión, oral y escrita, tecnicismos de distinto tipo y vocabulario propio de los lenguajes específicos, comentando su adaptación al asturiano.

- Aplica los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación, análisis y producción de textos.

- Identifica y utiliza en textos escritos neologismos y extranjerismos.

- Identifica los significados connotativos de las palabras, diferenciándolos de los significados denotativos.

- Reconoce y explica los eufemismos y las palabras tabú propios del contexto sociocultural asturiano.

- Reconoce e interpreta adecuadamente usos lingüísticos metafóricos e irónicos.

- Explica con precisión el significado de una palabra mediante distintos procedimientos: definición, sinonimia, traducción…

- Diferencia algunas características básicas del lenguaje de la prensa, de la radio, de la televisión y de la publicidad.

- Reconoce la finalidad comunicativa de los medios de comunicación y de la publicidad.

- Compara textos de prensa anteriores a los años noventa del siglo XX con textos actuales y comenta las diferencias lingüísticas y normativas.

- Compara noticias de la prensa en papel con noticias de la prensa digital, identificando diferencias lingüísticas y de formato.

- Identifica los elementos visuales no lingüísticos que acompañan al lenguaje periodístico en la prensa escrita y en internet.

- Examina textos orales y escritos de los medios de comunicación de contenido publicitario y propagandístico y analiza críticamente las estrategias de persuasión empleadas.

- Reconoce y repara errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.

- Revisa dudas en textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y de la utilización de programas correctores.

- Consulta fuentes digitales en la revisión de textos propios y ajenos, refiriéndose a ellas con un metalenguaje adecuado.

- Manifiesta interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

- Respeta las convenciones de la escritura y valora la norma estándar del asturiano como la más apropiada para determinados ámbitos de uso.

Bloque 4. Educación literaria

- Lee comprensivamente obras o fragmentos de obras variados y adecuados al nivel, ahondando en el sentido del texto, reconociendo la intención del autor o la autora e identificando el tema.

- Comprende el vocabulario de textos literarios de cierta complejidad, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.

- Comprende textos literarios, reconociendo la intención del autor e identificando el tema.

- Expresa una opinión personal sobre textos literarios utilizando argumentos.

- Reconoce y comenta la estructura interna y externa de obras y fragmentos literarios.

- Identifica y analiza las relaciones intertextuales presentes en los textos literarios con el fin de captar su significado y los efectos comunicativos que se derivan de las mismas.

- Reconoce el género de los textos narrativos, líricos, teatrales y ensayísticos, explicando sus diferencias formales.

- Comprende obras o fragmentos de obras contemporáneas de distintos géneros literarios,

BORRADOR
UNP
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión

reconociendo y analizando las características y elementos específicos de cada uno de ellos.

- Comprende, analiza e identifica fragmentos de obras de autores representativos de la serie literaria asturiana.

- Reconoce y valora en textos literarios la finalidad del lenguaje poético, comprendiendo las convenciones específicas que le son propias.

- Identifica figuras retóricas del lenguaje poético en textos literarios (comparaciones, metáforas, hipérboles, personificaciones…), explicando su significado y las impresiones que causan en el lector o la lectora, y las utiliza en producciones propias.

- Reconoce los recursos poéticos fundamentales (rima, ritmo, estrofas, imágenes…) y los utiliza en producciones propias.

- Escribe textos literarios correctos, adecuados, coherentes y dotados de distintas finalidades comunicativas, valorando el sentido estético y la creatividad.

- Aprecia y valora de forma ponderada la calidad de los textos literarios propios y ajenos.

- Manifiesta interés en participar en actividades literarias en asturiano, como concursos, exposiciones, foros, blogs…

- Reconoce y comenta los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos de manera crítica con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.

- Identifica y analiza en textos literarios referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones con un trasfondo social, comentando el significado y la función de dichos elementos.

- Comprende y valora la importancia que tienen la divulgación y dignificación de la literatura en lengua asturiana.

- Realiza comentarios dirigidos de textos literarios, en papel o en soporte digital, prestando especial atención a la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o autora, así como al modo de manifestarse los aspectos de carácter histórico.

- Valora el patrimonio literario de la tradición oral y los elementos culturales de carácter popular reflejados en ella, reflexionando sobre las convenciones específicas del lenguaje literario.

- Lee y comprende con un grado de interés y autonomía creciente obras literarias cercanas a sus intereses y gustos, desarrollando un hábito de lectura.

- Valora alguna de las obras literarias de lectura libre, resumiendo el contenido y explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

- Valora obras del patrimonio literario asturiano de distinto tipo, tradicionales o contemporáneas.

- Realiza exposiciones orales o trabajos escritos sobre obras literarias leídas, consultando fuentes variadas y citando la información obtenida de forma adecuada, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma responsable.

- Desarrolla hábitos de lectura.

- Manifiesta interés en mostrar un juicio crítico razonado, oralmente y por escrito.

- Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión sobre las obras literarias, observando, analizando y explicando la relación existente entre la literatura y diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…).

- Valora la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, que acerca a otras culturas, presente en Internet, comprendiendo las convenciones específicas del lenguaje poético y disfrutando de la lectura.

Bloque 5. Aspectos socioculturales

- Identifica y comprende los códigos no verbales de carácter cultural, comunes y específicos, de distintos lenguajes audiovisuales (cómics, videoclips, anuncios publicitarios, etc.),

UNE
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical Profesores de Religión
BORRADOR

reconociendo el papel que desempeñan en la construcción de la identidad individual y grupal de los asturianos.

- Reconoce diferencias de interpretación de los aspectos no verbales en distintas sociedades, mostrando respeto hacia los diferentes usos y manifestando una actitud cooperativa.

- Localiza en un mapa las distintas lenguas de España.

- Identifica las distintas lenguas de España en textos orales y escritos grabados procedentes de la literatura, de la música y de los medios de comunicación, explicando su origen histórico y describiendo sus principales características (dominio, hablantes y situación jurídica).

- Conoce las variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano), explicando su origen histórico y localizando en un mapa los dominios de las variedades autóctonas.

- Reconoce en textos orales y escritos, procedentes de la literatura, de la música y de los medios de comunicación, las principales variedades diatópicas del asturiano (central, oriental y occidental), señalando sus rasgos más característicos y situándolas geográficamente.

- Describe, aportando ejemplos, los principales rasgos gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano.

- Reconoce en discursos orales y escritos la variedad estándar de la lengua asturiana, explicando y valorando su función como instrumento de comunicación supradialectal.

- Utiliza con corrección, sin incurrir en interferencias del castellano o de algunas de las variedades diatópicas de la lengua asturiana, la variedad estándar en comunicaciones formales, orales o escritas.

- Reconoce la diversidad cultural y lingüística, de forma general, como un hecho enriquecedor, mostrando aprecio por la variedad de lenguas que se da en España y en Asturias.

- Reconoce la situación lingüística de Asturias como un caso de bilingüismo social, explicándola a partir de factores históricos, sociales y culturales.

- Explica y valora la diferencia entre los procesos de normalización social y normalización lingüística de la lengua asturiana.

- Identifica, interpreta y utiliza adecuadamente, en textos orales y escritos, expresiones verbales que tienen como trasfondo la vida social, cultural, política e institucional asturiana, valorando la importancia de los elementos socioculturales en la comunicación referida a la realidad circundante.

- Reconoce y valora la presencia del asturiano en la producción artística actual (literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.), valorando y analizando con espíritu crítico el papel que desempeña.

- Reconoce y valora las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas, poniendo ejemplos y explicando algunas claves socioculturales relevantes.

- Reconoce la importancia de la lengua asturiana como un rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía de Asturias.

- Reconoce y analiza con espíritu crítico los estereotipos culturales y los prejuicios lingüísticos.

- Identifica el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo, etc.) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral, manifestando una actitud crítica ante el mismo.

- Reconoce el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo, etc.) presente en algunas obras literarias, manifestando una actitud crítica ante el mismo.

- Utiliza un lenguaje respetuoso, sustituyendo las expresiones de carácter discriminatorio por un léxico que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, xenófoba…

BORRADOR
Unión Sindical de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión

Anexo IV. Horario de la Educación Secundaria Obligatoria

Tipo	Asignaturas	Primer ciclo		
		1º	2º	3º
MATERIAS GENERALES DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES	Biología y Geología	4	-	2
	Física y Química	-	4	2
	Geografía e Historia	3	3	4
	Lengua Castellana y Literatura	5	4	4
	Matemáticas	4	5	-
	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas	-	-	4
	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas	-	-	
	Primera Lengua Extranjera	4	4	4
MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física	2	2	2
	Religión/Valores Éticos	1	1	1
MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS Y DEL BLOQUE DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Música	2	2	-
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	-	2
	Tecnología	-	2	2
	Elegir una: Lengua Asturiana y Literatura	2	2	2
	Elegir una: Segunda Lengua Extranjera	2	2	2
	Elegir una: Cultura Clásica*		2	2
	Elegir una: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	-	-	2
	Elegir una: Materia propuesta por el centro docente**	2	2	2
	Tutoría	1 h	1 h	1 h
	Total	30 h	30 h	30 h

**La materia podrá ser cursada en 2º o 3er curso.*
***Los centros docentes podrán ofertar una materia propia, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.*

Tipo	Asignaturas	Segundo ciclo	
		4º Opción Ens. Académicas	4º Opción Ens. Aplicadas
MATERIAS GENERALES DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES	Geografía e Historia	3	
	Lengua Castellana y Literatura	4	
	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas/Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas	4	4
	Primera Lengua Extranjera	3	
MATERIAS DE OPCIÓN DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES	Biología y Geología	3	-
	Física y Química	3	-
	Economía	3	-
	Latín	3	-
	Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional	-	3
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	-	3
	Tecnología	-	3
MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	Educación Física	2	
	Religión/Valores Éticos	1	
	Elegir una: Artes Escénicas y Danza	3	
	Elegir una: Cultura Científica	3	
	Elegir una: Cultura Clásica	3	
	Elegir una: Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3	
	Elegir una: Filosofía	3	
	Elegir una: Música	3	
	Elegir una: Segunda Lengua Extranjera	3	
	Elegir una: Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	
MATERIAS DEL BLOQUE DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	*Elegir una*: Lengua Asturiana y Literatura	3	
	Elegir una: Una materia específica no cursada	3	
	Elegir una: Materia propuesta por el centro docente*	3	
	Tutoría	1 h	
	Total	30 h	

**Los centros docentes podrán ofertar una materia propia, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.*

UNEDA
Unión Nacional de Educadores
Sección Sindical - Profesores de Religión
BORRADOR

UNT
Unión Nacional de Trabajadores
Sección Sindical - Profesores de Religión
BORRADOR